

BOLETÍN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 2006
AÑO LXXV-NÚMERO 150

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

N.º 150

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los señores
Académicos D. Joaquín (Joaquín López) y D. Rafael (Rafael Sánchez)
(Correspondientes), D. Juan José (Juan José Martínez) y D. Juan (Juan
Martínez) (Numerarios), D. José (José Martínez) y D. Ángel
(Ángel Martínez) (Numerarios), D. José (José Martínez) (Numerario),
D. Juan (Juan Martínez) (Numerario) y D. Juan (Juan Martínez) (Numerario).
Este Boletín publica artículos de la propia Academia, no sólo
de carácter científico y en relación con el objeto de esta Academia, sino
de carácter literario, histórico, geográfico, etc., que contribuyan al estudio
y conocimiento de Córdoba, del Reino de Sevilla y de la Andalucía
en general y de la Península Ibérica.

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Edición y distribución
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
Avenida de Madrid, 2
14001 - Córdoba (España)

Depósito Legal: CO-21197
I.S.B.N.: 84-94-084-X

AÑO LXXXV

ENERO-JUNIO 2006

Núm. 150



CÓRDOBA

Impreso en
Tipografía Cordoba
Teléfono 971 24 11 88
Córdoba

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 150

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Mir Jordano (Censor), D^a. María José Porro Herrera (Secretaria), D. Joaquín Moreno Manzano (Depositario), D. José Cosano Moyano (Bibliotecario) y D. Ángel Fernández Dueñas (Director del Servicio de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, del Ministerio de Educación y Ciencia, de CAJASUR y de la Fundación PRASA.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9.

14003 • Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica.

Telfs: 957 29 71 88.

Córdoba.

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía

y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXXV

ENERO - JUNIO 2006

Núm. 150

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



EL ILMO. SR. D. LUIS BEDMAR ENCINAS nació en Cúllar-Baza (Granada) en 1932. Estudió en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba, terminando los estudios de Composición con las máximas calificaciones y primeros premios por unanimidad en Solfeo, Armonía y Composición. Fueron sus profesores D. Juan A. Chica y D. Joaquín Reyes. También recibió clases de D. Dámaso Torres y D. Pedro Gámez.

Realizó ampliación de estudios por distintos cauces entre los que figuran la asistencia a varios de los cursos “Manuel de Falla” en Granada, donde recibe clases de Rodolfo Halffter, Cristóbal Halffter, Gerardo Gombau, Miguel Querol, Donatoni y otros profesores.

Ha obtenido varios premios en concursos nacionales e internacionales entre los que pueden citarse:

Primer Premio Nacional de Villancicos “Ciudad de Hospitalet” en 1971.

Primer Premio Nacional de Interpretación Coral (D. N. de Juventudes, en 1966).

Primer Premio en Concurso de Composición para autores de países de habla hispana, de la Real Academia de Córdoba. (Compartido).

Primer Premio en el Concurso de Composición de Misas organizado por el III Congreso Internacional Católico. (Sevilla 1969).

Fue Profesor de Armonía del Conservatorio Superior de Música de Córdoba y

Director de la Orquesta de Cámara del mismo. Ha sido Director de la Banda Municipal de Córdoba en donde fundó y dirigió la Orquesta Municipal.

Pertenece a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Directores de Música Civiles.

En 1980 fundó la Coral de la Cátedra Ramón Medina, que estuvo anexa a la Banda y a la Orquesta Municipal.

Entre los acontecimientos más significativos figuran la grabación de su obra "Athaeneum" por la Orquesta de Córdoba y su elección por el Ballet Nacional para el montaje que se realizó con motivo de la celebración del veinticinco aniversario de su fundación.

Entre otros, fueron importantes los estrenos de "Sueño de Córdoba", la "Sinfonía de las Tres Culturas", "Poema de Córdoba" y el "Concierto para Guitarra y Orquesta de Cuerdas" por la Orquesta de Córdoba, y la Cantata nº 4 (del Albaicín) por la Orquesta de Granada y el Coro de la FEGRACO.

En la actualidad y desde 1994 es Presidente de la Confederación Andaluza de Coros.

El 10 de junio de 2001 es nombrado hijo predilecto de Cúllar, su pueblo natal, en donde existe un coro que lleva su nombre.

De su obra sinfónico-coral citamos:

Cantata nº 1 de las Gracias, nº 2 del Betis, nº 3 del Albaicín, nº 4 Homenaje al Cantor, nº 5 Los misterios del Santo Rosario, nº 6 Letanía de las Glorias de Córdoba y nº 7 del II Milenio.

De su obra sinfónica citamos: Obertura Cordobesa, Conciertos para flauta y orquesta de cuerdas, para piano y orquesta, para dos trompas y orquesta, para tres trompetas y orquesta, para tres trombones y orquesta, para violín y orquesta de cuerdas, para órgano y orquesta; y dos conciertos para orquesta cuyos títulos son "Concierto Asturiano" y el ya citado "Athaeneum". Tres sinfonías: Sinfonía de las Tres Culturas (ya citada), Sinfonía nº 2 y Sinfonía Plectral. Esta última escrita originalmente para orquesta de plectros. Tres movimientos para orquesta. Para orquesta de cuerdas citamos: Microformas, Variaciones clásicas y Femenina. Cuatro poemas sinfónicos: Sueño de Córdoba, La Fuente del Río, Viernes Santo Pontano y el ya citado Poema de Córdoba. Misas: Festiva, Breve, Mariana, Del Pueblo y de Santa Ángela de la Cruz. Música para la Liturgia de las Horas. Varias obras con poesía de Luis de Góngora y la música para la obra de teatro "Góngora".

Es Académico Numerario de esta Real Academia desde el 15 de enero de 2004.

II. DISCURSO DE INGRESO

EL DIBUJO DEL ANTIGUO Y ROPAJES

(Discurso de ingreso como Académico Numerario, leído por su autor el día 6 de abril de 2006)

EMILIO SERRANO ORTIZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Excelentísimo Sr. Director, Ilustre Cuerpo Académico, compañeros en la docencia, familiares y amigos, señoras y señores:

Para quien a diario se expresa plásticamente con los pinceles, el grafito o el punzón, dando forma a un pensamiento que surge íntima y calladamente hasta convertirlo en ese cuadro capaz de despertar sentimientos y emociones en el espectador, no resulta fácil expresarse oralmente ante un auditorio tan distinguido y culto como el que hoy tiene la gentileza de acompañarme en mi discurso de recepción.

Hace poco más de un lustro, que esta Real Academia me dio la oportunidad de formar parte de ella como Académico Correspondiente en Córdoba. Mi recuerdo y agradecimiento para los tres miembros de la Corporación: los ilustrísimos señores don Antonio Ojeda Carmona, don José Valverde Madrid y don Mario López López, que facilitaron mi acceso a esta centenaria Institución, lamentando la ausencia de los dos últimos y que su preclaro magisterio ya no se proyecte en esta docta Casa.

En este día especialmente emotivo y honroso, deseo manifestar mi gratitud a doña Mercedes Valverde Candil, a don Luis Bedmar Encinas y a don Ángel Aroca Lara, Académicos Numerarios de la Sección de Nobles Artes, que han tenido a bien proponerme como Numerario en dicha sección, y, por supuesto, al Cuerpo Académico que ha respaldado con su voto unánime dicha propuesta.

Cumpliendo el precepto estatutario para la toma de posesión y como norma elemental de cortesía, mis primeras palabras están destinadas a glosar la categoría profesional de mi predecesor el Ilustrísimo señor don Joaquín Reyes Cabrera, laudatoria que hago con el respeto y admiración que siempre despertó en mí la personalidad de aquel hombre modesto, que, como yo, era más proclive a la expresión artística que a la oratoria.

Don Joaquín Reyes, músico de vocación, comenzó su andadura profesional en Jaén, de donde era natural. Pronto marchó a Madrid para continuar sus estudios y formarse profesionalmente, titulándose en la especialidad de Piano y Composición en el Conservatorio Superior de Música, siendo alumno de relevantes músicos españoles del momento, entre otros del pianista José Cubiles y del compositor Joaquín Turina. Durante esta etapa madrileña vivió intensamente el ambiente musical de la época.

Becado por la prestigiosa Fundación Humboldt, durante dos años amplió sus conocimientos en la especialidad de Composición y Dirección de Orquesta en el Conser-

vatorio Superior de Música de Munich. En ese país centro-europeo formó un trío de violín, violonchelo y piano, interpretando en distintas localidades alemanas; también actuó como solista en Viena y Munich, así como en la embajada de España en Alemania, dirigiendo la orquesta de la II Semana de Música Hispano-Alemana.

A su vuelta a España, oposita y gana la Cátedra de Armonía y Composición para el Conservatorio Superior de Música de Córdoba, centro que dirigirá entre 1945 – 1968, instalándose definitivamente en nuestra ciudad; desde esta pequeña atalaya dinamizó el ambiente filarmónico de Córdoba en los años cincuenta y sesenta, logrando con éxito una iniciativa cultural de gran importancia: la Sociedad de Conciertos de Córdoba – desaparecida en el año 1987-, donde intervinieron músicos de interés nacional e internacional.

Por su decisiva contribución al nacimiento y desarrollo del Concurso Internacional de Jaén, fue distinguido con la medalla de oro del mismo. Especialmente notable es su legado como compositor, el cual incluye obras con los más diversos géneros. También fue distinguido comentarista y crítico musical en distintos medios de comunicación. Como dice de él, nuestro amigo compañero y académico, don Juan Miguel Moreno Calderón, en la revista *El Arca del Ateneo*, la figura de Reyes Cabrera fue significativa en el ámbito de la música cordobesa y sobre todo decisiva para lograr que los estudios musicales de nuestra ciudad pudieran despegar a unas enseñanzas más dilatadas y profesionales; asimismo inspiró y consiguió el actual emplazamiento del Conservatorio Superior de Música de nuestra ciudad.

Presidente de la Sociedad de Conciertos de Córdoba, miembro del Instituto de Estudios Jiennenses y distinguido por el Ministerio de Educación y Ciencia con la Cruz de Alfonso X El Sabio.

Melómano vocacional de sólida formación, seducido por la música, a la que dedicó su vida.

Quede aquí esta semblanza como testimonio de mi reconocimiento.

A continuación voy a exponer el tema con el que quiero contextualizar el dibujo que presento y dono a la Academia.

EL DIBUJO DEL ANTIGUO Y ROPAJES

Es probable que este título no revele casi nada a quienes no han tenido una formación pictórica. Como primera aproximación hemos de manifestar que “El Dibujo del Antiguo y Ropajes” fue el nombre de una disciplina dibujística que formó parte del proyecto educativo de las Escuelas Superiores de Bellas Artes creadas en 1942, herederas en sus principios didácticos de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y ésta a su vez descendiente directa de las Academias del Renacimiento italiano, donde se han formado artistas de reconocido prestigio.

Los fundamentos de esta materia se han venido desarrollando desde los albores del Renacimiento, en el siglo XV, hasta nuestro tiempo, pero la creencia de la misma, de la que emana y fluye, no es sino la consideración del dibujo como principio aglutinante de las artes visuales: la Pintura, la Escultura y la Arquitectura.

Durante el medioevo los artistas habían trabajado de manera anónima y sin osar romper con una plástica tan alejada de la naturaleza como plagada de símbolos y estereotipos. Solo el último gótico prelude los vientos de cambio, que serían impulsados por humanistas del Quattrocento, como Leonardo Bruni, quien apoyado en Petrarca vislumbra que la vía de perfección ha de buscarse en las obras de Cicerón, Virgilio, Ovidio, nuestro Séneca y los grandes pensadores griegos Platón y Aristóteles. Esta

renovación del mundo clásico, impulsa la entronización del hombre y la recuperación del arte grecorromano. El teocentrismo medieval se ve reemplazado por el antropocentrismo y la plástica se impregna de la jugosa tradición clásica. Ahora la expresión artística, relegada durante siglos a una serie de trazos esquemáticos y plagados de convencionalismos que no van más allá de establecer los límites de una pintura planimétrica de contornos recortados, muy alejada de la lozanía y sensualismo de los modelos clásicos, cobra un protagonismo inusitado. Los artistas del Quattrocento investigaron en las posibilidades del dibujo naturalista y su utilidad para crear las escenas grandilocuentes que concebían en su imaginación. La perspectiva aérea sería, como sabemos, una conquista del Barroco, pero la dibujística quedó plenamente configurada en el siglo XV. El dibujo fue también un instrumento de gran utilidad para profundizar en el conocimiento de otras ramas del saber; recordemos a Antonio Pisanello (1395-1455) como paladín de la utilización del dibujo en dicha vertiente.

El precedente de este dibujo nuevo y jugoso puede verse en las anotaciones marginales de los manuscritos y en las ilustraciones, pues estas son ricas en expresiones caligráficas e incontaminadas del enmascarador revestimiento del color.

El nacimiento y la toma de conciencia del dibujo moderno tiende a situarse en una obra de singular interés, que inicia un nuevo concepto de apreciación y de finalidad: el Códice de Vallardi. Pisanello, su autor, combina la estilización del gótico internacional con la frescura naturalista que abre las puertas al Renacimiento¹. A principios del siglo XV abundaron los intérpretes del nuevo humanismo racionalista, tales como Gentile Fabriano, Jacopo Bellini o Antonio Pisanello, que iniciaron estudios analíticos y detallados de la naturaleza, plantas, flores, animales, indumentarias y ornamentos. La influencia teórica y práctica del dibujo se convierte así en el epicentro del conocimiento, no sólo artístico, sino también en el campo de las ciencias². Surge un nuevo elemento que hace posible su difusión: el papel; con él aparecen los primeros ensayos pedagógicos: manuales, cartillas y tratados; buen ejemplo de esto lo tenemos en el referido Códice de Vallardi, el Libro del Arte de Cennino Cennini, los estudios de Jacopo Bellini o el Tratado de Pintura de Leonardo da Vinci. Leonardo decía que el dibujo "*no sólo es una ciencia, sino una deidad*"³, el medio idóneo y concreto para la exploración allí donde el lenguaje es incapaz de hacerlo.

Las academias aparecieron cuando las ideas propuestas por estos destacados artistas fueron aceptadas por los gremios, que no dudaron en reconocer la pluralidad y funcionalidad del dibujo. Los tratados sobre el dibujo reunían reglas y principios didácticos que ayudaban a comprender los fundamentos de su aprendizaje; apoyados en este método los talleres de los grandes maestros pusieron en marcha todos los recursos para avanzar en la investigación sobre la geometría, la perspectiva, la botánica o la anatomía, con el consiguiente avance teórico de dichas disciplinas. El término academia se aplicó tanto al lugar donde se practicaba el dibujo del modelo como al resultado del ejercicio; su origen se remonta a la Grecia clásica y se atribuye al héroe ateniense Academo por las reuniones informales que desarrollaba sobre filosofía y humanidades con intelectuales y artistas⁴. Posteriormente esta misma definición fue empleada en Italia en el siglo XV para determinar el lugar frecuentado por artistas y eruditos: los talleres. El arte del dibujo en la Florencia de esta época, origina una eclosión gracias al

¹ JEAN LEYMARIE, *El dibujo*. Ed. CARROGGIO. SKIRA. 1979. p. 10.

² *Ibid.*, p. 16.

³ *Ibid.*, p. XI.

⁴ *Ibid.*, p. 30.

taller del Verrocchio, de la mano de Lorenzo Credi, Leonardo y Botticelli; esta pasión se extenderá al resto de Italia. Al parecer, la primera academia privada estuvo situada en Florencia en el año 1490, en el taller del escultor Bertoldo, discípulo de Donatello y maestro de Miguel Ángel⁵. Esta idea de situar un lugar colectivo para el aprendizaje del dibujo se fue extendiendo por toda Italia y Europa. En el siglo XVI aparecerá como institución en Florencia, organizada por Giorgio Vasari, cuyos objetivos tenían una doble finalidad: formar a los artistas y modificar las enseñanzas del arte fundamentadas en el estudio del dibujo. Poco más tarde veremos como aplicaron el repertorio, abarcando los conocimientos de la Pintura y la Escultura, incluso la Arquitectura.

Durante el reinado de Luis XIV, en 1648, se crearon las academias de París cuyos principios estaban inspirados en los mismos de las italianas: la copia de dibujos de maestros como norma común a todas las academias, complementada con el modelo del natural y la escultura. Tras sucesivos cambios y ampliaciones didácticas, las academias de Bellas Artes adquieren su madurez y reconocimiento en el siglo XVIII⁽³⁾.

En la centuria siguiente Europa está repleta de academias oficiales. A nuestro país llega con treinta años de retraso la aportación del modelo del natural de la figura humana. Los objetivos de esta manera de enseñar no eran sólo la imitación de la realidad, sino la adquisición de conceptos que tenían el poder de estructurar una sólida formación y propiciar que, quienes poseían talento artístico, hicieran un uso más completo y así conseguir obras personales. Estos conceptos teóricos que estaban implícitamente ligados a este aprendizaje, son básicamente recurrentes a través del tiempo en la obra de un artista; un buen ejemplo será el uso de la proporción como principio estético y fuente de belleza, que es algo inherente a cualquier forma de expresión plástica de carácter intelectual. El Dibujo del Antiguo y Ropajes se ceñía en apariencia a la copia y representación objetiva de obras escultóricas de la Antigüedad y modelos de ropajes, pero, aparte de las dificultades que se presentaban para la aprehensión en el papel de las espléndidas bellezas que son las grandes esculturas griegas, estaban los conocimientos colaterales de principios estéticos que subyacen en las obras de esta época. La asimilación del concepto estético aportará en lo sucesivo un valor relevante para su futura aplicación en obras personales.

Dibujar significa transmitir a través de la magia del trazo o la mancha del claroscuro, las formas más diversas que nos ofrece la naturaleza y, entre ellas, la figura humana como modelo y referencia proporcional con el resto del entorno. Los conocimientos para la representación plástica del dibujo como son: encaje, composición, proporción, luces, sombras, entonación, modelado y expresión, -conceptos estos al servicio de la elaboración del dibujo de estatua, del natural o ropajes, realizados por medio de un procedimiento modesto y simple como es la técnica del carboncillo, han servido para perdurar de una forma útil y eficaz durante cinco siglos.

Los trabajos metódicos que realizaban los discípulos y alumnos en los talleres del Renacimiento, tendrían su continuación en las posteriores Academias y en las más recientes Escuelas Superiores de Bellas Artes, -que han permanecido vigentes hasta el año 1978 en España-, estas tenían una finalidad común: la formación de pintores, escultores, dibujantes y grabadores; durante mucho tiempo, en dichas instituciones, se ha formado a centenares de artistas de reconocido prestigio. Del repertorio de materias cursadas en los referidos centros, el Dibujo del Antiguo y Ropajes usaba los mismos fundamentos de siempre y facilitaba el desarrollo de disciplinas como el retrato, el bodegón, el desnudo o el paisaje. Con todo ello los incipientes artistas alcanzaban una

⁵ Ibid., p. 30.

madurez y un bagaje técnico e intelectual considerables, que permitían el tránsito hacia unas maneras propias de expresión para aquellos que poseían el suficiente talento artístico y fueran capaces de dar ese paso adelante y acceder a su mundo personal. Puede corroborar estas apreciaciones el hecho histórico de que reconocidos artistas muy personales en sus expresiones copiaran obras de la Antigüedad o de los maestros del Renacimiento, como fue el caso del holandés Rubens, que copió obras de Miguel Ángel sin que le afectara a su particular manera de entender el Arte.

Este método clásico ha sido empleado durante los últimos cinco siglos por los intérpretes más destacados del panorama artístico europeo. Próximos en el tiempo, tenemos a Seurat, Matisse o Picasso; como podemos observar, todos ellos muy distintos entre sí y a la vez muy personales en sus expresiones con estilos propios, de lo que cabe pensar aquello que hemos apuntado reiteradamente en esta disertación: que los principios y reglas didácticas desarrolladas en las Academias de Bellas Artes desde 1490 hasta las Escuelas Superiores de Bellas Artes en 1978, “*tenían el poder de estructurar una sólida formación, y, para quienes poseían talento artístico, conseguir obras personales*”. Podemos apreciar con mayor claridad esta afirmación con artistas más recientes y cercanos geográficamente como: José Garnelo, Joaquín Sorolla, Vázquez Díaz, Antonio López o Julio Romero de Torres entre otros.

Pese a su fundamentada trascendencia, en otro tiempo, el dibujo fue tenido por algunos como obra menor y trabajos espléndidos dibujísticos han permanecido durante siglos en los archivos de los grandes museos ocultos a la mirada de los visitantes. Hoy las cosas han cambiado afortunadamente y es normal que los gabinetes de dibujo de los museos expongan con orgullo sus tesoros en muestras monográficas muy apreciadas por los visitantes. Son muchas las publicaciones y exposiciones que sobre el dibujo se hacen en los itinerarios expositivos, despertando una curiosidad y reconocimiento como obra mayor en consonancia con lo advertido por los manuales teóricos y prácticos, los tratados y los ensayos que se han publicado. Coincidiendo con esta apreciación, escrita hace ya un tiempo, en estos días se está exponiendo en el British Museum de Londres una ambiciosa exhibición de bocetos y dibujos de Miguel Ángel para explicar cómo pensaba y trabajaba uno de los grandes maestros del siglo XVI. Es evidente que los museos y los coleccionistas se disputan ahora estos fragmentos en los que, por primera vez, afloraron grandes obras maestras para exhibirlas como una gran atracción. También es significativo y notorio que un dibujo preparatorio para la Capilla Sixtina de Miguel Ángel, suscite hoy más interés que los mismos frescos del Vaticano⁶.

Los bocetos realizados con objetivos distintos a la finalidad propia del dibujo como obra individual, enfocados a otras técnicas y proyectos, efectuados por artistas pretéritos como Leonardo, Dürero, Miguel Ángel, Murillo, Rembrandt o Van Eyck, pesar de ser trabajos de estudio como proceso intermedio con distinto propósito, deberían, –en algunos casos en concreto–, considerarse obras mayores, porque son poseedoras de valores y conceptos capaces de emitir un mensaje expresivo completo y singular con identidad propia.

La importancia del dibujo en la historia de la Pintura y la Escultura resulta fundamental porque sencillamente es el elemento esencial que las produce y justifica.

Sr. Director, termino mi intervención reiterando mi profundo agradecimiento para quienes me trajeron a esta docta Casa, y muy especialmente a los Académicos que me propusieron para Numerario, así como a los que con su voto unánime respaldaron la

⁶ Ibid., p. XII.

propuesta. Igualmente manifiesto mi promesa más firme de asumir incondicionalmente la parte de responsabilidad académica que desde este mismo momento me corresponde.

Por último, quiero hacer un reconocimiento público a Estrella, mi compañera y esposa. Su entereza, dedicación y cariño hizo posible que mi presencia hoy aquí sea una realidad; gracias a ella —entre otras personas—, superé la crítica situación que padeció mi vida hace poco más de un año.

Y a todos Uds., señoras y señores, quiero expresarles mi agradecimiento por la amable atención que han prestado a mis palabras.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DE D. EMILIO SERRANO ORTIZ

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

Geográficamente hablando -en lo espiritual todo se agiganta-, sólo el viento que aguza los remozados despojos de la azuda de Martos separa al recipiendario de Santiago Matamoros. A un lado, el Apóstol espada en ristre y un río bermejo que es tributo de cientos de cabezas cortadas, lívidas, tumefactas, sin más vida que la polícroma de los turbantes ensangrentados: la furia desatada con halo de santidad. Al otro, el sosiego entre patios de un obrador silente, feudo ya raro de la armonía de Córdoba, donde la “media creta” dormida sobre tabla se deja acariciar por el pincel. Cada mañana un rosetón de arquillos entrelazados que fulge en puntas de diamante, a guisa de sol que amanece en exclusiva para Emilio Serrano, ilumina la puerta moruna del estudio. Tras ella, el artista labora y quizá ora también con el pincel, pues la paciencia monacal, incuestionable en su obra, se ayunta las más de las veces, prácticamente todas, al canto reverente al prodigio del Creador, que se prodiga, asimismo, en el cenobio.

Y hablando del claustro, me viene a la memoria Fray Angélico haciendo su oración de pinceladas en el convento florentino de San Marcos, atendiendo a la importación y manufactura del polvo de lapislázuli que ha llegado de Persia para teñir de azul los mantos de sus vírgenes turbadas por la súbita presencia del ángel. Y al saltar en el tiempo, veo a Emilio Serrano quebrantando el silencio de su estudio con la lija insistente, disolviendo los pigmentos terrosos con las viejas recetas de Cennino Cennini para matar el blanco de zinc, hiriente, e insuflarle la atmósfera que conviene a su cuadro. Esta “cocina”, minuciosamente elaborada, es crucial para obtener el resultado apetecido en cada obra y el pundonor y la profesionalidad del artista no le permiten escatimar esfuerzos. Con independencia de su genio, de su seguridad en el trazo, de su dominio sorprendente del dibujo, la calidad de la obra de Emilio Serrano se sustenta en este quehacer paciente y sin brillo, comúnmente desdeñado por los pseudoartistas de nuestro tiempo, que sólo consideran digno de su “talento” esgrimir el pincel en los escasos días en que la inspiración viene a visitarlos.

Todos los vientos que enhebran las mil y una azudas de los mil y un molinos que se alzan entre el Arte y el despropósito, venerado como el primero con demasiada frecuencia, separan a estos desnortados de Emilio Serrano. Sus cuadros, los de Emilio, amén de un alarde de maestría, son una lección de buen hacer, de humildad monástica consumada antes de que el grafito o el pincel venga a deslumbrarnos con su arabesco. La textura diversa de la superficie y las manchas de ocres o de azules, lejos de ser aleatorias, obedecen a una sabia reflexión sobre el tema al que habrán de servir de soporte, son como el adjetivo bien elegido que subraya y vitaliza al sustantivo.

Sobre esta página, que dista mucho de estar en blanco, el artista compone sin perder de vista la sección áurea, que fue maestra de los grandes del Cuatrocento; compartimenta el escenario ajustándose a sus proporciones numéricas. Bastaría repasar la historia de la pintura contemporánea para constatar cómo a muchos les valió este paso para recibir el espaldarazo de la crítica, pero Emilio Serrano, aún salvaguardada la armonía, se sabe a mitad de camino; la meta perseguida se halla a muchas horas de esfuerzo por desvanecer la albura que recata las formas, de concentración para preservar los blancos, de trazos precisos, absolutamente seguros, pues la técnica elegida en sus dibujos no deja margen al arrepentimiento. Sólo cuando todo el oficio de una vida fecunda se ve respaldado por este pundonor, que admiro en Emilio Serrano tanto como su capacidad creadora, pueden alcanzarse las cotas de maestría que nos asombran en su obra.

Por añadidura, el realismo de nuestro artista no se limita a representar las cosas tal como son, con toda su autenticidad documental, sino que plasma su personal relación con la realidad representada. Y recuerdo su última exposición cordobesa; había en aquellos dibujos tal carga de añoranza, que trascendía su ya reconocida capacidad de deslumbrarnos, para seducirnos hasta cautivamos a cuantos vivimos nuestra infancia en aquellos años de carencias, que fueron los cincuenta del siglo pasado; mucho más, seguramente, a quienes tuvieran la dicha de vivirla en Córdoba. No había sino mirarlos para saber que Emilio Serrano fue prodigiosamente feliz en el universo precario de su infancia. Era aún el tiempo de jugar en las calles de esta ciudad que, aunque vieja, era medio siglo más joven, y más pobre y más pueblerina y más viva y más humana y quizá más Córdoba. Las coplas de Antonio Molina salían a borbotones de la radio en competencia desleal con el cante antiguo que trascendía de las tabernas, el tiempo dormitaba en relojes -parados casi siempre-, la cotidianidad del cesto de la fruta se ofrecía en el ara doméstica, de blancura impoluta, de puntadas sin cuento de mujer, junto al lujo poético de la flor siempre viva en los arriates de los patios de Córdoba, y la esquiva fortuna se fiaba al azar. Era aún el tiempo de cartas releídas de amor presas por la cinta de raso, de espera de muchachas, perpetuando el rito de sus madres y abuelas en los lienzos de Romero de Torres, siempre la mirada perdida en La Ribera. Era aún aquel tiempo dorado de caballos de cartón y de muñecas-niñas en el que se escuchaban las voces de las madres llamando a mesa puesta.

Si el destinatario no hubiera sido un niño feliz, se habrían desvanecido sus recuerdos o acaso le hubieran inspirado una crónica amarga de aquella realidad de luces y de sombras, pero Emilio Serrano fue feliz, no cabe duda, quizá porque tuvo el pequeño caballo de cartón omnipresente en su obra o, lo que parece más seguro, porque pasó su infancia dibujando. Alguna vez me ha dicho que solía sorprender a las vecinas con su habilidad para el dibujo, especialmente a María Yuste, quien con cualquier pretexto le miraba las manos por ver si hallaba en ellas algo especial. “No lo entiendo -solía decirle-, son iguales que las mías”. La manos sí, desde luego, pero aquella buena mujer nunca tuvo la predisposición innata para expresar plásticamente cuanto impresionaba sus retinas. Sensible y receptivo en extremo, Emilio Serrano aprehendió todas las facetas de aquella realidad lejana para mostrárnosla con la frescura de lo inmediato. La pobreza y el abandono, que padecieron infinidad de niños cordobeses en el alba de la década de los cincuenta, aparecían también sin ambages en aquellos cuadros y, como la obra de arte se completa con la contemplación del espectador y siendo una puede ser diversa, probablemente fuera este mensaje el que se revelara más nítido a los desventurados de entonces. Eso sí, siempre mitigado por el nobilísimo paisaje urbano de Córdoba y atemperado en la natural seducción por la belleza que anida en el alma del artista.

Es precisamente esta tendencia a idealizar la realidad o, por decirlo con más preci-

sión, a descubrir la cara más idealmente hermosa de la misma, la que planea en sus homenajes a la Música y las Bellas Artes, la que preside “El sueño” y subyace tras la ensoñación de las muchachas en “La feria de los discretos”; la que sublima y solemniza lo cotidiano en “La adoración del Cordero Místico”, la que tersa la piel crujiente de las uvas y nos permite intuir los rubíes jugosos que preñan las granadas de sus elegantísimos bodegones, que ahora se enojan con el color. Hace días tuve oportunidad de verlos y aún conservo el asombro congelado en mis ojos: los verdes, los azules, los amarillos, los rojos palpitantes que dan vida a la materia. Estos últimos bodegones son tan hermosos, tan pulcros, están tan incontaminados de vulgaridad, pese a ser reales, que parece que Emilio hubiera pretendido mejorar la obra del Creador. Tras ellos están, sin duda, Sánchez Cotán, Meléndez, el mismo Velázquez, y hasta Romero Barros, lo más escogido de nuestra pintura, pero no me los imagino en las mesas austeras de la España de los Austrias, sino en los refinados manteles venecianos del Veronés. Y es que, el niño feliz que recuerda con absoluta precisión el mundo de su infancia, se desvanece ante el fulgor del artista capaz de relatar magistralmente dicho mundo, ante el hombre culto, versado en el mito, que conoce los ingredientes de la alegoría, que ha aprendido de todos los grandes maestros y sabe de la depurada belleza de la esencia. No obstante, hay algo en la obra reciente de Emilio Serrano que nos remite de nuevo a su juventud, a su tiempo de alumno en las clases de “El Dibujo de Antiguo y Ropaje”. Allí, él nos lo ha dicho, además de adiestrar la mano y conseguir la firmeza y precisión del trazo, fue asimilando las proporciones, la armonía nunca superada del arte clásico.

Para los griegos antiguos la belleza residía en la ajustada relación de cada parte con sus fronteras y de todas y cada una de ellas con el conjunto. Todo en aquel arte sublime estuvo sometido a la tiranía del canon, desde la figura humana hasta la columna del peristilo de un templo. Existieron variantes canónicas y la relación entre el módulo y el conjunto varió de Fidias a Lissipo, del orden dórico al corintio, pero el norte inequívoco de los griegos fue la proporción. El pueblo que nos legó la democracia, que estimuló la participación del ciudadano en las empresas de la “polis”, que tuvo la habilidad de crear unos dioses lascivos, envidiosos, traicioneros..., en definitiva, a la medida de los humanos, también nos dio en herencia una estética insuperable que mantiene su vigencia después de dos mil quinientos años.

El recipiendario lo sabe muy bien, lo supo desde que era muchacho y jamás ha perdido el norte de Apeles, de Zeusis, de Exekias, de Parrasio,... . De aquí lo equilibrado de sus composiciones y la belleza ideal de sus modelos. Sabe que no puede hacerse nada más hermoso que la Victoria de Samotracia -el vientre insinuado tras el chitón- y nunca ha pretendido ponerle cabeza. Quizá piense que no vale la pena discurrir por senderos inciertos, cuando el camino recto está trazado desde antiguo.

Hoy, al ingresar en nuestra querida Academia, lo ha hecho con un dibujo excelente y su pundonor le ha llevado a exceder el precepto ilustrándolo con el discurso oral, precisamente sobre las excelencias del dibujo. Nos ha dicho que éste es aglutinante de las artes, y es verdad, pues todas ellas necesitan servirse de él si buscan alcanzar la cumbre.

Y recuerdo una mañana brumosa del último otoño en la Torre Gálata. Estambul aparecía difusa, como “la ciudad de ensueño y maravilla donde todo es misterio” de que nos habla Pierre Loti y a punto de disolverse como un azucarillo erizado de minaretes en las aguas del Bósforo. Todo era incierto y me excitaba tratar de establecer los perfiles que me permitieran identificar la Mezquita Azul, la Süleymaniye, Santa Sofía, las cupulillas del Bazar Egipcio, las del Topkapı Sarayı, los rascacielos que se alzan más allá de Taksim ... Oteé una y otra vez los trescientos sesenta grados de horizonte que

me brindaba la vieja atalaya genovesa y quise que no saliera el sol, pues la antigua corte de Justiniano se me mostraba en el zénit de su belleza, jamás la había visto así y quizá nunca vuelva a verla pero su imagen me habrá de acompañar hasta el último aliento, como esas otras delicias turcas que se enredan insistentes en el paladar.

El sol terminó abriéndose paso entre las nubes y fue dibujando paulatinamente la ciudad para regocijo de la veintena de turistas con quienes compartía el mirador. Yo, contrariado, bajé de la torre pensando en los amaneceres y crepúsculos de Eduard Monet y en tantos espléndidos dibujantes que han sido capaces de brindarnos bellísimas visiones brumosas o distorsionadas de la realidad, fundamentadas precisamente en su excepcional formación dibujística, Tras la Estambul de misterio e inconcreción que acababa de conocer y a la que el sol, como un redivivo Atatürk, le había arrebatado el velo de súbito para que nos mostrara su belleza cotidiana, había sin duda dibujos sin cuento de Antemio de Tralles, de Acem Alí, de Hayreddin, de Mehemet Aga, de Sinán,... ¡Cuántos dibujos tras el Hermes de Praxíteles, que nos aguarda inopinadamente donde se acaban los despojos del templo de Zeus en el Museo de Olimpia! ¡cuántos dibujos tras el esplendor de la bóveda de la Capilla Sixtina! ¡cuántos tras la sala hipóstila del templo de Karnac, cuyo recuerdo me sigue estremeciendo!

Estimo, como el recipiendario, que el dibujo es esencial en todo cuanto aspire a ser Arte; y no es que defienda a ultranza la plástica academicista, admiro a Munch, que se atrevió a distorsionar la línea en aras de la expresión, el cubismo analítico de Picasso, los delirios oníricos de Chagall, la furia colorista de Matisse, y la persecución obsesiva de la luz de Degas, pues todos ellos partieron de un dibujo impecable que alteraron para servir mejor el particular objetivo perseguido. Detesto, en cambio, el camelo que ocasionalmente planea en el arte rupturista, pues en este “totus revolutum” más de uno ha enmascarado su incompetencia.

Emilio Serrano, como buen cordobés ha huido sistemáticamente de la notoriedad. El común de sus paisanos apenas sabe de sus galardones, de sus éxitos en Sevilla, Madrid, Barcelona, Roma o Bruselas. Quizá nadie sepa que fue seleccionado para representar a España en la exposición “El Realismo español” del Museo Puskin de Moscú, y muy pocos conocen que su nombre aparece entre los veinte grabadores más representativos de nuestro tiempo, junto a Cristóbal Toral, Picasso, Dalí o Eduardo Naranjo, según la selección realizada por los especialistas del Museo del Grabado Español Contemporáneo. “Fuendecantos -ha dicho Antonio Gala- tiene a Zurbarán, su cateto exquisito; Monesterio tiene a Naranjo, rotundo y perfumado y enigmático”; nuestra Academia -añado- tuvo a Julio Romero de Torres, paradigma de la identificación de un pintor con su ciudad, y ya tiene también a Emilio Serrano, dibujante eximio, pintor exquisito y maestro de grabadores. Cuantos amamos esta Institución nos congratulamos de que sea al fin uno de los nuestros.

**III. CICLO DE CONFERENCIAS
SOBRE JULIO ROMERO DE TORRES**

JULIO ROMERO DE TORRES, TESTIGO DE UNA ÉPOCA

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

El año 2005 se ha cumplido el setenta y cinco aniversario de la muerte del pintor cordobés por antonomasia, el que mejor representa los mores y costumbres de esta tierra alegre y seria a un tiempo; y la Real Academia de Córdoba no podía, ni quería, permanecer ajena a dicha conmemoración¹.

Mi participación en la misma intentó reflejar la labor de notario de una época que supo recoger de forma fidedigna, saboreándola a fondo, sintiéndola y viviéndola con la intensidad que le caracterizaba y reflejando luego en sus comentarios y con sus pinceles aquel mundo –punto álgido de una gran crisis política, social y cultural que vivía España y que desembocó en la proclamación de la II República-. Lamentablemente Romero de Torres, tan proclive a este cambio, no pudo ser testigo de su llegada.

La aproximación al personaje la he llevado a cabo en una especie de biografía a doble vertiente: desde la perspectiva cordobesa y la madrileña y en ambas con el sentido indivisible de su españolismo, su vida la he dividido en tres periodos cronológicos perfectamente diferenciados. El primero de ellos abarca desde su nacimiento en 1874 a 1900. El segundo desde los albores del siglo XX hasta 1915, y el último desde esta fecha a 1930 en que muere en Madrid. Córdoba y Madrid, alfa y omega de una vida pletorita que entregó sin reservas en la amistad y en el arte.

Primera etapa. 1874-1900

Julio Romero de Torres nace en Córdoba el día 9 de noviembre de 1874. Un año difícil que en el orden político se ha iniciado con la entrega del poder al General Serrano, duque de la Torre, tan unido a nuestra ciudad por razones familiares y militares. No olvidemos que Don Francisco Domínguez, a las puertas de Córdoba y sobre el puente de Alcolea, acaba con el ejército isabelino que mandaba el General Novaliches. Esta victoria supuso la consolidación de la llamada Revolución de Septiembre, en la que jugaría un papel muy destacado el militar gaditano.

Julio ha nacido en la vivienda anexa al Museo Provincial de Bellas Artes, hijo de

¹ En la sede académica de Ambrosio de Morales tuvo lugar un ciclo de conferencias celebradas el día 25 de noviembre y en las que intervinieron por este orden, Don Juan Miguel Moreno Calderón que disertó sobre “La Córdoba musical de Julio Romero”, José Peña González con el tema “Romero de Torres, testigo de una época” Don Antonio Cruz Casado “Julio Romero de Torres y sus tertulias literarias” y Doña Mercedes Valverde Candil que disertó sobre “Las últimas miradas”. El acto estuvo organizado por el Ayuntamiento de Córdoba y La Real Academia.

Rafael Romero Barros y Rosario de Torres Delgado. El matrimonio tuvo ocho hijos, de los cuales tres siguen la carrera paterna y se hacen pintores. Rafael Romero Barros es un buen pintor costumbrista, fundador del Museo Arqueológico de la ciudad que muere el año 1895. De los tres hijos pintores- Rafael, Enrique y Julio-, sólo este último alcanzaría un gran renombre tanto en España como en el extranjero.

En este año del nacimiento de Julio, el egabrense Don Juan Valera publica su novela *Pepita Jiménez* y nace en Sevilla el poeta Manuel Machado con el que le uniría una buena relación. El año termina con un golpe de estado. El día 29 de diciembre el General Arsenio Martínez Campos, “proclama” en Sagunto, junto al brigadier Daban, Rey de España al hijo de Isabel II, la reina destronada y expulsada de su trono por Serrano, entre otros. La restauración alfonsina va a estar controlada por un andaluz, nacido en Málaga, llamado Don Antonio Cánovas del Castillo. Éste pone en marcha la Constitución de 1876, a cuyo amparo muere el pintor cordobés el año 1930.

Estamos en una época de febril actividad e inquietud intelectual a todos los niveles. Es como un crisol donde se funden una serie de elementos que desembocaran en la II República. La diócesis cordobesa está regida por un asturiano de la Orden de Predicadores que pronto se hace notar por su sabiduría y sus proyectos sociales. Se trata de Fray Ceferino González y Díaz de Tuñón. Es el fundador de los “Círculos Obreros Católicos”, auténticos sindicatos de trabajadores frente al sindicalismo mixto de Severino Aznar y el P. Palau.

El año 1876 se funda una de las mayores empresas intelectuales españolas de todos los tiempos, es la Institución Libre de Enseñanza, de la mano de un andaluz egregio, Don Francisco Giner de los Ríos e inspirándose en parte en la obra de un soriano recriado en Córdoba, Don Julián Sanz del Río. Andalucía en general y Córdoba en particular no podían dejar de estar presentes en la magna obra.

El día 2 de mayo de 1878 se funda el Partido Socialista Obrero Español en la madrileña taberna Labra. Tascas y mesones de la capital a las que Julio Romero de Torres visitará con frecuencia en su arribada madrileña, siempre desde el recuerdo de las tabernas cordobesas tan importantes en el tejido social de su ciudad natal.

Con 10 años se inicia en la música como alumno de solfeo en el Conservatorio y en la pintura y dibujo en la Escuela Provincial de Bellas Artes que dirige su padre. Empieza a frecuentar los centros culturales de la ciudad manifestando desde muy temprana edad interés por el Ateneo. En 1889 presenta su primera obra fechada de la que tenemos constancia, es la “Cabeza de árabe”. La influencia de África en su temática es evidente y va a permanecer a lo largo de su vida artística. En 1890, con apenas 16 años, pinta “La huerta de Morales”. Ambas son buena prueba de su precocidad artística y en ellas hay una clara influencia paterna. Los temas que desarrolla son muy paisajísticos y costumbristas y de alguna manera está presente el estilo de Aureliano Beruete y Carlos de Haes.

El año 1891 empieza su colaboración en el “Almanaque” del Diario Córdoba. Son esplendidos dibujos, a veces en unión de sus hermanos. Julio mantendrá esta colaboración hasta el año 1912. Vive a fondo la vida cordobesa a pesar de su juventud y frecuenta los círculos literarios y periodísticos de la ciudad. Las clases dirigentes de Córdoba toman escasa nota de la publicación de una encíclica de fuertes connotaciones sociales. Se trata de la “*Rerum Novarum*”. La provincia vive la problemática rural que plantean organizaciones como la llamada “Mano Negra” que ha surgido en el año 1883 y trae de cabeza a los gobernadores civiles de Córdoba y al Gobierno de Madrid.

Julio sigue pintando y consigue medalla en la asignatura de dibujo al natural en la Escuela de BB.AA. de Córdoba el año 1892. Al año siguiente empieza una lenta, pero

ininterrumpida, penetración en los medios artísticos madrileños. Publica por primera vez en la revista *Gran Vía*. En ella y en años sucesivos ilustraría los poemas de Manuel Reina y Salvador Rueda. Sigue viviendo el mundillo de la bohemia poética, en el que permanecerá hasta su muerte.

El año 1895 es crucial desde el punto de vistas artístico para el cordobés. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en el Retiro madrileño presenta su obra "Mira que bonita era". El cuadro obtiene mención honorífica. El primer premio es para Sorolla por su obra... Y luego dicen que el pescado es caro". En esta obra de Romero de Torres está ya el triángulo que encierra los conceptos fundamentales y primarios de su pintura: tragedia, mujer y cante. Ramón Pérez de Ayala lo vio muy pronto y advirtió que los cuadros de Romero de Torres tenían que comentarse con "coplas".

El año 1897 solicita una beca para la Academia Española de Roma. Pero la consigue. Se presenta al concurso de meritos con la obra "Conciencia tranquila", magistral y sombrío retrato de un anarquista. Ese mismo año se inicia como cartelista pintando el cartel de la Feria de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba. Tiene 23 años.

El año 98 es clave en la vida de todos los españoles y también en la de Julio. Es el año del "Desastre" por antonomasia y en el ámbito de Julio el de la muerte de su hermano Rafael. Con su otro hermano- Enrique- pinta el techo de la barbería del Círculo de la Amistad, lo titula "Rosas en la balconada". Frecuenta las grandes instituciones culturales de la ciudad- Real Academia, Ateneo y Sociedad Económica de Amigos del País- y forma parte de la progresía cordobesa del momento.

Cuando termina el siglo- 1899- contrae matrimonio con Francisca Pellicer. Tienen tres hijos- Rafael, Amalia y María- , que mas adelante actuarán como modelos de su padre. En este año finisecular entra de lleno en el mundo de los toros. Trata a Belmonte, El Gallo, Machaco y Machaquito y pinta su "Retrato del torero Guerrita". También en el del flamenco que en esta época va muy unido. Conoce a Pastora Imperio, La Niña de los Peines, Adela Carbonel, etc.

Segunda etapa. 1900-1915

Esta etapa, lo mismo que la siguiente, es más breve en el tiempo pero mucho más fecunda y creativa en lo personal y en lo artístico. Años difíciles en lo psicológico para un artista que intenta asumir e interiorizar la famosa crisis intersecular. Bien es cierto que serán escritores y poetas los que abanderen la llamada Generación del 98, pero los pintores no viven al margen de ella, y Romero de Torres no es una excepción. En el año 1900 hace las ilustraciones de "Tierra andaluza" un texto de su cuñado Julio Pellicer y conoce a su modelo Amalia Fernández Heredia que daría vida a su "Musa Gitana". Julio se sumerge en la noche cordobesa y se hace tertuliano habitual en las tabernas de El Bolillo y la de Los Cazadores.

El año 1902 es un momento de esperanza para España. Acaba la Regencia y se abre ilusionadamente el reinado del joven Rey Alfonso XIII. Es el 17 de mayo, el día de su mayoría de edad. Julio sigue ilustrando las obras de su cuñado, con su pintura de "A la sombra de la Mezquita". También da color a la obra de José María Carretero, más conocido como "El Caballero Audaz". Se trata de "En carne viva" y obtiene gran éxito de crítica y público. De su pincel sale su "Retrato de joven" donde se hace patente la influencia del modernismo y muy especialmente de la obra de Ramón Casas.

El año 1903 está lleno de acontecimientos. Mueren Sagasta y el Papa León XIII, y en Córdoba se plantea una huelga general revolucionaria que al final no se produce, al menos en la magnitud que le habían dado sus promotores. Julio viaja con su hermano

Enrique por Marruecos. Allí su estilo se enriquece con el colorismo local y su pintura se hace más espontánea, más directa. Pinta “La morita” y “Calle de Tánger”, entre otras obras ya ancladas en la temática africana.

Al año siguiente y como si quisiera contrarrestar esta influencia, viaja a Francia y los Países Bajos. A su regreso permanece en Madrid, ciudad en la que sus estancias serán cada vez más largas y en la que el pintor cordobés se encuentra muy a gusto. Frecuenta el Café de Levante, en cuya fundación había participado muy activamente el año anterior Don Ramón María del Valle Inclán. Está presente en las sesiones de la “Academia de poesía modernista” fundada por los hermanos Machado, y conoce personalmente a casi todas las grandes figuras de la generación del 98. Vive la inquietud política del momento y participa en las tertulias de Pío Baroja, Pérez de Ayala, Alejandro Sawa, Antonio de Hoyos, Emilio Carrere, etc. Asimismo frecuenta la compañía de sus colegas y amigos Zuloaga, Solana, Rusiñol, su paisano Mateo Inurria, Anglada Camarasa, Rodríguez Acosta, etc. Y sorprendentemente, después de esta intensa vida social, le queda tiempo para pintar. En la Exposición Nacional de Bellas Artes presenta tres obras: “Rosarillo”, “Aceituneras” y “Horas de angustia”. Al mismo tiempo termina los murales de la Parroquia de la Asunción de Porcuna y recibe el nombramiento de Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba.

El año 1905 inicia su ciclo de pinturas para el Círculo de la Amistad, en Córdoba. Son cuatro grandes paneles que representan la pintura, la literatura, la música y la escultura. Más adelante añadiría otras dos: “Canto de Amor” y “El genio y la inspiración”. Es una etapa crucial desde el punto de vista artístico. Romero de Torres abandona lenta pero inexorablemente el costumbrismo y se va acercando al simbolismo, muy especialmente utilizando la vía de prerrafaelismo británico. Estamos ante una nueva orientación artística, en la búsqueda de un nuevo estilo que se inicia precisamente con las pinturas del Círculo de la Amistad. Córdoba tan presente en su vida y en su obra, pierde este año a uno de los mejores escritores que ha dado esta tierra prodiga para la literatura y la poesía. Muere en Madrid, Don Juan Valera y Alcalá Galiano.

El año 1906 tiene lugar un gran acontecimiento a nivel nacional. El joven Rey contrae matrimonio con la princesa Ena de Battemberg, convertida al catolicismo y bautizada como Victoria Eugenia, su belleza, a tenor del canon de la época, conquista a los españoles. Es un año importante a nivel nacional. Ramón y Cajal recibe su Premio Nobel y un aristócrata cordobés, el marqués de la Vega de Armijo, preside el Gobierno de España.

Participa en la Exposición Nacional de Bellas Artes y sorprendentemente una de las obras que presenta es rechazada por inmoral y se le obliga a retirarla. Se trata de “Vividoras del amor”. Julio sigue llevando al lienzo los sucesos cotidianos de una sociedad muy desestructurada y de la que quiere dejar constancia. Es testigo de una época, como sus compañeros Zuloaga, o Gutiérrez Solana entre otros, denuncian con sus pinceles. Es una España triste y zaragatera que diría Machado, pero es la España real frente a la España oficial que se empeñan en mostrar las autoridades. La cultura oficial no lo acepta. Curiosamente dos años más tarde esta misma obra se expone con gran éxito en Londres. En este año Don Miguel de Unamuno manifiesta su deseo de visitar Córdoba para conocer in situ la pintura de Valdés Leal en nuestra ciudad. Le servirán de guía por las calles de Córdoba los hermanos Romero de Torres.

Del año 1907 vuelve a presentarse a la Exposición convocada por el Círculo de Bellas Artes. Allí están también Solana, Rusiñol, Baroja, Darío Regoyos, etc., es decir sus compañeros y sin embargo amigos de la profesión. No consigue medalla pero dos de las obras que presenta, “Carmen” y “Rosario”, son adquiridas por la marquesa de

Esquilache. Romero de Torres empieza a interesar a la alta sociedad española. Nobles con posibles y burgueses enriquecidos serán a partir de ahora su mejor clientela.

El año 1908 se da un baño europeo. Visita Italia, Francia e Inglaterra. En la cuna del Renacimiento estudia a fondo los primitivos italianos. En la Gran Bretaña a los prerrafaelistas a través del tamiz inglés. De regreso a España concurre a la Exposición Nacional con su obra "La musa gitana", ese dibujo casi perfecto al que sirve de modelo Amalia Fernández Heredia. Gana la medalla de oro y el estado la adquiere para colgar en el Museo de Arte Moderno. Enterado Benavente protesta y afirma que una obra de esta categoría debe ir directamente al templo máximo de la pintura española. Es decir al Museo del Prado. En este lienzo coinciden la mayor parte de los tratadistas que son muy evidentes las influencias de la Venus de Tiziano y Velázquez. El dato realmente sobresaliente es que con este tipo de creaciones, Romero de Torres lleva la cultura andaluza a su máximo nivel en el campo de la pintura. En este sentido Valle Inclán reconoce en su obra la deuda intelectual contraída con el arte de Julio Romero de Torres.

El año siguiente es muy importante desde el punto de vista artístico. Se mete de lleno en la llamada teoría de los opuestos. Lleva a sus lienzos lo místico y lo sensual, lo masculino junto a lo femenino, lo ideal al par que lo real. El pintor cordobés esta adentrándose en lo mas difícil del arte. Encontrar y plasmar la dualidad intrínseca del ser humano. En este año su admirador y amigo Don Jacinto Benavente saca a la luz su genial obra "Los intereses creados". Julio Romero de Torres ya tiene un nombre propio entre la intelectualidad madrileña. El citado Benavente, Pérez Galdos, Ramón Gómez de la Serna y Cansinos Assens, se dirigen por escrito al Ministro de Instrucción Pública solicitando una condecoración para el pintor y destacando su importancia en el mundo artístico español de su tiempo.

En 1911 presenta en Barcelona su "Retablo de Amor". La sociedad catalana se le rinde. Sigue con ello los pasos de la madrileña. A Julio Romero de Torres no le queda mas espacio por explorar que Sudamérica, y allí se presenta el año 1912. En el equipaje intelectual, la ilustración de "Voces de gesta", la obra romántico revolucionaria de Valle Inclán ilustra varias composiciones de los Machado y presenta "La Consagración de la copla" que no alcanza el éxito que el artista esperaba. Saca su retrato de Belmonte y de Pastora Imperio así como su Autorretrato. Las cosas en España no andan como debieran, es asesinado Canalejas. Marcha a Munich y después de Buenos Aires. En la capital argentina la alta sociedad bonaerense se lo disputa. Este mismo año es elegido Académico de Número de la Real Academia de Córdoba.

El año 1913 visita Chicago y más tarde Gante. Junto a Valle y Pérez de Ayala defiende públicamente a Juan Belmonte, pinta "La Gracia" y "El Pecado". También su famoso "Poema de Córdoba". Un político en siete tablas que refleja la evolución histórica de Córdoba. Es una obra fundamental que permite enlazar estéticamente el pasado con el presente y el futuro de la ciudad de los Califas.

En 1914, Romero de Torres es consciente de las circunstancias históricas que le toca vivir. Ha empezado la guerra europea. España se divide entre germanófilos y francófilos. La alta burguesía y la nobleza al lado de la Iglesia apoyan a Alemania. Las clase medias y la inteligencia a los aliadófilos. Alfonso XIII se permite la frivolidad de afirmar que "En España sólo YO y la canalla queremos a Inglaterra". Entre esa canalla estaba toda la generación egregia de 1914, la de los europeístas frente a los casticistas, la generación de la esperanza, la que tiene como partida de nacimiento la publicación de la primera obra de Ortega: "Las meditaciones del Quijote", la generación que acabaría con la monarquía en abril de 1931.

Tercera etapa. 1915-1930

Última y definitiva etapa en la vida y la obra de este cordobés genial. Tres lustros que recorren el camino vital de Madrid a Córdoba, del triunfo personal y artístico hasta su entierro en la ciudad califal que le vio nacer y va a darle también el último adiós.

En 1915, Julio se instala permanentemente en Madrid. Toma piso en la Carrera de San Jerónimo, número 15, junto a la puerta del Sol y el Congreso de los Diputados. A medio camino entre el mentidero popular y el mentidero político. Monta su estudio en la calle Pelayo. Ambas residencias se las proporciona el doctor Florestan Aguilar, dentista personal del Rey Alfonso. El pintor cordobés ya está plenamente integrado en esa generación que Mainer ha llamado “la edad de la edad de plata de la cultura española”.

Expone 15 obras en la Nacional de Bellas Artes, frecuenta el Café Pombo, en la calle Carretas y asiste a la tertulia recién fundada por Ramón. Firma el manifiesto aliadófilo junto a Marañón, Menéndez Pidal, Ortega, Machado, Valle, Galdós, Casas, Zuloaga, Unamuno, Azaña etc. Su obra “Carmen” es adquirida por el diestro Juan Belmonte. Y además de esta frenética actividad le queda tiempo para ilustrar “Los intereses creados” de su amigo Benavente.

Ya está plenamente inmerso en el clima cultural de la capital de España. La coronada villa mantiene un alto nivel intelectual y artístico que protagonizan en gran parte los hombres de la Generación del 14 y el ambiente liberal generado al amparo de la conservadora constitución canovista. Obtiene la plaza de profesor de ropaje en la Real Academia de San Fernando el año 1916. Trata a su paisano Rafael Botí. El año 1917 es el de la gran crisis- social, política y militar-, Julio Romero de Torres asiste expectante a la convocatoria- luego fracasada – de la huelga general revolucionaria, firma el manifiesto de la Liga Francófila, se relaciona con la Revista España, una brillante creación de Ortega, que mas tarde dirigen Araquistain y Azaña . Asiste a las tertulias de la Maison Doré, en la que se dan cita las grandes figuras del “modernismo” español. Es decir Los Machado, Villaespesa, Benavente, etc. Profesionalmente entra en contacto con la familia Oriol que le encarga la decoración de la capilla de su finca de El Plantío, en las cercanías de Madrid. Allí pinta un mural sobre el tema de la Eucaristía. El andaluz Julio Romero va a mantener una magnífica relación con lo mas granado del capitalismo vasco.

El año 1919 hace unas declaraciones a la Revista *Blanco y Negro* en las que desnuda el alma. Son muy autobiográficas y de lectura obligada para conocer a fondo el alma cordobesa del pintor. Es un año muy prolífico desde el punto de vista artístico. Es una figura muy respetada en los círculos intelectuales vascos. Pinta y retrata a casi toda la oligarquía financiera e industrial de Bilbao. Los Aznar, Sotos, Garnicas, etc. En Córdoba la familia Basabé posa también ante sus pinceles. Saca su obra de España y se presenta en la Exposición Internacional de París.

El año siguiente- 1920- se produce un hecho no muy frecuente. Julio Romero es profeta en su tierra. El Ayuntamiento de Córdoba le dedica una calle. En Madrid el año 1921, recibe un real encargo: Pintar el cartel para la corrida en beneficio de las víctimas de Annual. Su amigo Valle Inclán saca a la luz su “Reina Castiza”. Es el año del asesinato de Don Eduardo Dato, la salida a la calle del Partido Comunista de España y el famoso Expediente Picasso, encargado de depurar responsabilidades por los sucesos de África. El viejo general Picasso, tío del pintor, presentaría las conclusiones el año 1923. No pudo hacerlo. Se anticipa desde Barcelona el 13 de septiembre de este año el General Primo de Rivera, instaurando la Dictadura.

El año 1922 ocupa la Presidencia del Gobierno un cordobés ilustre. Don José Sánchez

Guerra, quien preside un almuerzo homenaje al pintor en el Ritz. Un cuadro de Romero de Torres de Sánchez Guerra cuelga en la galería de presidentes del Congreso de los Diputados. Este mismo año conceden el Premio Nobel de Literatura a su amigo y admirador Don Jacinto Benavente.

Romero de Torres participa en la llamada “fiesta del tatuaje” en Alcalá de Henares e inicia una gira por Italia, Argentina y Uruguay. La alta burguesía porteña le abre sus puertas. En su tierra el Ayuntamiento de Córdoba le nombra Hijo Predilecto. El año de la Dictadura, muere su buen amigo el pintor vasco Francisco Iturrino. Al año siguiente, 1924, Julio pierde a su paisano y amigo Mateo Inurria, el escultor de la tierra autor del monumento a Don Antonio Barroso, destacado político cordobés, en la confluencia de los Jardines de la Victoria con Ronda de Tejares, inaugurado el año 1918 y destrozado el año siguiente. Julio había realizado un gran retrato del político el año 1909 por encargo del Ministerio de Instrucción Pública, fue uno de los primeros encargos oficiales que recibió el pintor cordobés. De la clase política española pinta también a Julio Burell, de Iznajar, al que retrata en un magnífico cuadro que se expone en la galería de ministros del Ministerio de Educación y Ciencia. Romero de Torres le ha obsequiado personalmente con su cuadro “Samaritana de pie”.

Este año de la muerte de Inurria pinta su famosa “Diana” para la cartelería de Unión Española de Explosivos y “Los ojos negros”, que será ofrecido por los Reyes de España como obsequio para sus homólogos italianos que visitan oficialmente nuestra patria.

El año 1925 pinta el Arcángel San Rafael por encargo de Cruz Conde. Al año siguiente ofrece su estudio madrileño para rodar los interiores de la película “La Malcasada” de Francisco Gómez Hidalgo. Participa como actor al lado de personajes tan variopintos como los hermanos Franco Bahamonde, Ramón y Francisco, Millán Astray, Sánchez Mejías, Natalio Rivas, Azorín, Valle Inclán y su perro “Pacheco”.

El año 1928 pinta “La Virgen de los Faroles” para la fachada de la Mezquita-Catedral. Más tarde sería sustituida por una copia de su hijo Rafael. Cada día se vuelca más en temas cordobeses. Parece como si presintiera su muerte próxima y le gusta apurar al máximo las vivencias de la tierra.

El año 1929 es muy importante desde el punto de vista artístico. En la Exposición Iberoamericana de Sevilla que tiene como Alto Comisario un cordobés ilustre como Don José Cruz Conde, presenta obras claves para entender su obra y su temperamento. Allí expone “La chiquita piconera”, “Nocturno”, “La copla”, “Naranjas y limones”, etc. Julio Romero de Torres es ya un artista reconocido y consagrado. Le quedan pocos meses de vida que ha ido bebiendo con pasión y arte a partes iguales. La muerte interrumpe dos magníficos cuadros: los retratos de la Condesa de Colomera, Doña Magdalena Muñoz-Cobo, quien posa con un vestido de gasa de plata, y María Teresa López, su modelo favorita de los últimos años, argentina de nacimiento a la que inmortaliza en la “Fuensanta” perpetuada en los billetes de cien pesetas y a la que retrata en el inacabado lienzo de “La monja”. Su hijo Rafael Romero de Torres y Pellicer se encargaría de completar la obra paterna.

El día 30 de mayo de 1930 una enfermedad hepática acaba con él. Tiene 55 años. Córdoba está de luto y los cordobeses asisten en silencio al entierro en el cementerio de San Rafael. El Ministro de Gracia y Justicia preside el duelo en representación del Rey Alfonso XIII. Es un año clave en la historia española. Caída de Primo de Rivera y posterior muerte en París. Discurso de Alcalá Zamora, su medio paisano, en el Apolo de Valencia, gobierno Berenguer y el famoso Delenda est Monarchia de Ortega. El artista ha muerto. Su obra sigue cada vez más viva. Su hijo Rafael la dona al Museo de

Córdoba. Dos años más tarde se inaugura el Museo que la alberga y lleva su nombre.

Conclusión

Ha muerto el pintor de una ciudad y de los cortesés. El artista que sabe llevar a sus pinceles una manera de entender la vida y de vivirla, serenamente, calladamente pero en profundidad, buscando la verticalidad frente a la horizontalidad... El artista que casi sin darnos cuenta nos introduce en una estética de provocación. Y ése es justamente el dato diferenciador del artista. Julio Romero es el hombre que sabe recoger este silencio y melancolía que para Azorín tenía como escenario ideal nuestra ciudad. Cuando el escritor de Monovar evoca Córdoba en su obra "España" publicada el año 1909, ya sabe que un cordobés llamado Julio llevará al lienzo los conceptos que él ha opuesto negro sobre blanco. Pero el cordobesismo del artista no resta un ápice a su españolismo. A su muerte una guerra sería el tajo violento de que habla Laín que rompe la unidad de la cultura española. Paradójicamente Julio sería utilizado políticamente por el franquismo de forma muy rara. Se divulga su obra utilizando los cauces más populares- billetes de banco y sellos de correo- y sin embargo nunca fue seleccionado para las bienales artísticas preparadas por el franquismo. ¿Contradicciones?. Puede ser. Quizá también como ha señalado la señora Valverde, Julio Romero de Torres sea el paradigma del "olvido injusto de la melancolía"².

² Transcripción corregida por el autor de la conferencia pronunciada en sede académica.

LA CÓRDOBA MUSICAL DE JULIO ROMERO

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Julio Romero de Torres es una de las figuras de la cultura y el arte más importantes de la historia cordobesa. Pocos artistas de esta ciudad han generado mayor cantidad de estudios e interpretaciones acerca de su obra, y menos aún han suscitado pasiones tan acendradas como las que este hombre excepcional provocó, quizás sin pretenderlo. Entre las reticencias de una parte de la crítica de su época y de después, que lo tildaba de trasnochado y localista, y la auténtica veneración que sentía por él ese pueblo al que nunca dio la espalda, el transcurrir del tiempo ha ido poniendo las cosas en su sitio. Y hoy Julio Romero es un artista mucho mejor comprendido y justamente valorado, quedando atrás muchos prejuicios y complejos que tanto daño hicieron a la memoria del insigne artista.

Con todo, hay facetas de su cotidianeidad como artista y como ser humano que han sido menos tratadas o, en todo caso, difundidas. Una de ellas es la relación del pintor con la música y la vida musical de la Córdoba de su tiempo; relación que nos ofrece dos planos de indudable interés: el que se manifiesta en sus lienzos y el puramente biográfico. Claro está, lógicamente, que no puede soslayarse la notoriedad que alcanza en la pintura de Romero, lo que es expresión del gusto por la música que acompañó al pintor desde su niñez, a lo largo de toda su vida. Algo que apreciamos de inmediato en un fugaz recorrido por su obra pictórica, donde varios elementos temáticos, relacionados principalmente con la copla andaluza y el flamenco, se nos aparecen de manera recurrente, aun con expresiones simbólicas diversas. Recordemos a este respecto títulos como *La copla*, *Cante hondo*, *La consagración de la copla*, *Alegrías*, *Malagueñas*, *Nuestra Señora de Andalucía*, *Musa gitana* o *Musidora*, entre otros. Sin duda, un ramillete de obras nada desdeñable, que muestra de manera notable esa referida presencia de la música en el bagaje temático romeriano. Lo que, como es lógico, ha sido ampliamente interpretado por los principales estudiosos de la pintura del cordobés.

Así las cosas, osado sería por mi parte pretender que dicha temática constituyese propiamente el objeto de la presente comunicación. Y, más aún, cuando se nos antoja mucho más desdibujado el contexto vital en el que germinó esa pasión musical, luego plasmada en la obra del pintor. Por lo que, parece lógico, que lo que interese resaltar ahora sea ese otro plano que nos habla de la presencia de la música en la peripecia vital de Julio Romero. Y ese es pues el objeto de la presente disertación¹.

¹ Para la cual acudo a mi obra *Música y músicos en la Córdoba contemporánea*. Córdoba, Cajasur, 1999. Directamente ahora, remito a ella a los interesados, con el fin de evitar en lo que sigue referencias redundantes de la misma.

1.- Música desde la infancia.

Al trasladarnos a los años de infancia de Julio Romero, apreciamos de inmediato la decisiva influencia que, en la formación y gustos del artista, tuvo el nacer en una familia que amaba las artes y la cultura en sus más diversas manifestaciones. En este sentido, la figura capital de Rafael Romero Barros, privilegiada cabeza de esa familia de artistas, adquiere perfiles sobresalientes. Si colosal fue su contribución al desarrollo cultural de Córdoba, no menos puede decirse acerca de cómo inculcó ese amor por la cultura en su entorno más íntimo, el familiar. Lo que unido al hecho de vivir en pleno centro neurálgico de la vida cultural de la ciudad (gracias, en buena medida, a su propio carisma y labor), resultaría determinante en la formación de la personalidad artística de sus hijos.

Asunto éste que nos conduce hasta un acontecimiento providencial para la enseñanza y la cultura musicales de Córdoba: la creación en 1885 de una sección musical en la Escuela Provincial de Bellas Artes, sección que sería el germen del futuro Conservatorio, el cual llega hasta nuestros días. Pues bien, lo que no hubiera pasado de ser una mera coincidencia en el tiempo, adquiere inusitada relevancia en la biografía de Julio Romero, por dos razones. En primer lugar, porque dicha sección la impulsa el padre del pintor, a la sazón director de la Escuela. Y en segundo término, porque esta importante institución artística tenía su sede junto a la casa familiar de los Romero de Torres, en la Plaza del Potro, de suerte que el ir y venir de profesores y alumnos, e incluso la música que diariamente éstos hacían, constituyeron algo familiar para esa irrepetible saga de artistas. Tan familiar, que varios de los hijos de Rafael Romero (Julio, entre ellos) fueron alumnos de aquella sección musical, en la que enseñaron músicos tan recordados hoy como Eduardo Lucena, Juan Antonio Gómez Navarro o el barítono José Rodríguez Cisneros. Y uno de la máxima importancia: el compositor Cipriano Martínez Rücker, quien sería el primer director del Conservatorio propiamente dicho². El caso es que con todos ellos coincidió Julio Romero, ya fuera en sus años de alumno de la Escuela, o más tarde como profesor.

Sin duda, merece la pena detenerse en este asunto. Principalmente, porque entre las múltiples y diversas realizaciones que Rafael Romero Barros propició en aquella Córdoba, esperanzada pero fuertemente atrasada, de los últimos decenios del siglo XIX, una de las menos valoradas ha sido la de haber introducido en ella una enseñanza musical reglada. Recordemos en este punto que el artista moguerense se había establecido aquí en 1862, al ser nombrado conservador del entonces llamado Museo de Pinturas, que desde ese año se ubicó en el edificio que fue antiguo Hospital de la Caridad, levantado en la Plaza del Potro³. Hacía varios lustros que la institución hospitalaria había dejado de existir⁴ (conociendo el edificio diversos usos, incluido el de casa de vecinos), y la adquisición del inmueble por parte de la Diputación propició ese nuevo uso museístico y, a la postre, la generación de un foco cultural fundamental en la vida cordobesa de finales de la centuria decimonónica, pues, tras el museo, varias institucio-

² A la fundación del Conservatorio y la importancia de Martínez Rücker dediqué la lección magistral de la apertura del curso académico 1996-97: *Cipriano Martínez Rücker, compositor y fundador del Conservatorio de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones del Conservatorio Superior de Música, 1997.

³ Dicho hospital había sido fundado por los Reyes Católicos a finales del siglo XV y llegó a ser de los principales de la ciudad.

⁴ Exactamente, desde 1837, en que se refundió en el Hospital del Cardenal Salazar, hoy sede de la Facultad de Filosofía y Letras.

nes fijarían allí su sede por más o menos tiempo: la Biblioteca Provincial, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Escuela Provincial de Bellas Artes, institución ésta fundada en 1866⁵.

Y sería en el marco de dicha Escuela, donde Romero Barros, que era su director desde 1870, crease la referida sección musical, que tanta trascendencia tendrá para el desarrollo de la música en Córdoba, dado que hasta entonces había sido la capilla musical catedralicia el principal vehículo para la difusión y la enseñanza de la música. Y como quiera que dicha institución sufría un lento y progresivo declive, desde que las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos promulgadas en los años treinta y cuarenta, hubiesen obligado a muchos cabildos a reducir la dotación y fines de sus capillas musicales, la creada sección musical de la Escuela de Bellas Artes supuso un formidable revulsivo entre los aficionados a la música. Lo que se vería avalado de inmediato por la numerosa concurrencia que concitaron las enseñanzas allí dispensadas, con tal éxito que en 1902 la Diputación creó el Conservatorio Provincial.

Ciertamente, lo acaecido por entonces en Córdoba, en este ámbito de la enseñanza musical, era un reflejo del fenomenal impulso dado por las administraciones públicas a la educación en España, en el contexto de un regeneracionismo político y social que alcanza también a la cultura musical. Situación que coadyuvaría a que los esfuerzos llevados a cabo por figuras del calibre de Francisco Asenjo Barbieri, Jesús de Monasterio o Felipe Pedrell, resultasen determinantes para superar el estado de crisis en que se encontraba nuestra música, tras un siglo XIX en el que España estuvo bastante alejada de las principales corrientes de la época. Por razones político-sociales, derivadas del tumultuoso reinado de Fernando VII, el cuantioso exilio de liberales, la tensión de las guerras carlistas, y el cada vez mayor problema colonial y la consiguiente sangría humana y económica. Pero también, por otras puramente musicales: junto al ya referido declive de las capillas catedralicias, una clamorosa omnipresencia de la ópera italiana y la falta de liderazgos musicales, todo lo cual acabaría por provocar una importante crisis en la música española y, por ende, un notorio empobrecimiento de la vida musical del país⁶.

De ahí que haya que subrayar el apuntado cambio de sentido que empieza a apreciarse desde los tiempos de la Restauración alfonsina, gracias a la decidida intervención del Estado en la educación y la cultura⁷. Y especialmente tras el 98, con la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y una saludable profusión de normas legislativas para las enseñanzas primaria y secundaria, las artes industriales y los conservatorios de música. Lo que tendrá venturoso reflejo en Córdoba, pues en 1902 se crean dos centros cuya trayectoria los convertirá en emblemáticos en el panorama educativo-cultural de la Córdoba actual: el Conservatorio de Música y la Escuela de Artes y Oficios. Centros ambos en cuya historia nos encontramos con la figura del pintor cordobés que hoy homenajeamos. En el caso del primero, por ser heredero de

⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T.: *Paseos por Córdoba*. (Córdoba, 1873-77). 3ª ed. Librería Luque/ Everest, Córdoba/ León 1976, p.271 y ss. Véase además MONTIS ROMERO, R. de: "La Escuela Provincial de Bellas Artes", en *Notas cordobesas. Recuerdos del pasado* (Ed.facsímil). Tomo I, pp.225-230. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989.

⁶ Entre los principales estudios sobre el XIX musical español, hay que incluir los de Carlos Gómez Amat: *Historia de la música española. Siglo XIX* (Madrid, Alianza, 1988) y Emilio Casares y Celsa Alonso (eds.): *La música española en el siglo XIX* (Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1995).

⁷ Aunque de fecha algo anterior, recordemos la importancia de la ley de bases de Claudio Moyano, de 1859, la cual fue decisiva para la educación española. O más concretamente, la creación de escuelas de bellas artes que se suceden a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX.

aquella sección de música, en la que Julio Romero recibió algunas enseñanzas. Y en el segundo, por razones mucho más cercanas y duraderas, toda vez que el pintor enseñó allí durante varios años. En realidad, lo hizo en la Escuela Superior de Artes Industriales (denominación que mantuvo durante largo tiempo), institución que en 1902 vino a refundir las existentes provincial de Bellas Artes y municipal de Artes y Oficios (dirigida esta última por el escultor Mateo Inurria, primer rector igualmente de la nueva escuela), y cuya sede se fijó en el antiguo palacio de los Marqueses de Benamejí, en la calle de Agustín Moreno.

Y a todo esto, sin olvidar que aunque la Escuela se trasladó (no así la de música), los Romero de Torres siguieron viviendo en la Plaza del Potro, y allí tenía su estudio el autor de *La chiquita piconera*. Es decir, que prosiguió el estrecho contacto de éste con la Escuela Provincial de Música, la cual continuaría ocupando la parte alta del Museo hasta mucho después de que Julio Romero trasladase su residencia a Madrid⁸. En unos momentos en que se abordaron importantes reformas en el edificio, siendo director de la institución Enrique Romero de Torres. Me refiero singularmente, claro está, a la llevada a cabo por Ricardo Velázquez Bosco y Francisco Javier de Luque, en virtud de la cual pudo descubrirse, mediante la cala que se practicó en la pared que daba a la plaza del Potro, la preciosa portada de estilo plateresco que durante siglos estuvo oculta, y que estaba formada por un doble arco que da acceso al pórtico de la antigua capilla mayor, cuya construcción data de 1509⁹.

2.- La vida musical cordobesa: entre el teatro y el café. El Centro Filarmónico.

En definitiva, una importante implicación de las administraciones públicas en la educación y la cultura musicales, la cual se vería acompañada por el decisivo papel que la sociedad asume como motor de desarrollo cultural: recordemos la continua creación de liceos y ateneos, así como de agrupaciones musicales de diversa naturaleza: bandas, orquestas, orfeones... De lo que, a pesar de tratarse de un país fuertemente centralizado, podrá apreciarse un cierto reflejo, pálido si se quiere, en provincias. Así, en aquella Córdoba de entresiglos, con una población cercana a los 60.000 habitantes y graves problemas de dotaciones de servicios y de urbanismo, se vivirá también algo de ese momento de renacer musical.

Incluso en la durante décadas declinante capilla musical de la Catedral, el último tercio del siglo XIX verá un relativo resurgir de la misma, debido en gran parte al empuje personal de Juan Antonio Gómez Navarro. Murciano de Lorca y formado en el Real Conservatorio de Madrid, había llegado al cargo de maestro de capilla y primer organista en 1877, permaneciendo en él hasta 1916, en que se produjo su jubilación¹⁰. Sin duda, desarrolló una amplia labor en Córdoba, no sólo a través de su magisterio en la Catedral, sino también como profesor de la Escuela Provincial de Bellas Artes (y luego, del Conservatorio) y como compositor de música religiosa. Ciertamente, fue uno de los músicos más relevantes de la vida musical cordobesa de entresiglos.

⁸ No fue hasta 1922, cuando el Conservatorio se trasladó de sede, dada la imperiosa necesidad del Museo de ocupar todo el edificio y paliar así la acumulación de cuadros y otros enseres en pasillos y otras dependencias no aptas para los fines propios de una colección museística.

⁹ Véase el excelente catálogo sobre las actuaciones de Velázquez Bosco, editado por el Ministerio de Cultura en 1990, p.153 y ss. (textos de Miguel Ángel Baldellou Santolaria).

¹⁰ NIETO CUMPLIDO, M.: "Maestros de capilla en la Catedral de Córdoba", en *Boletín de la Confederación Andaluza de Coros* (Córdoba), 1 (1995), pp. 4-14.

Como lo fueron también dos de los directores de la Banda Municipal (institución creada en 1856) que más influencia tuvieron en la consolidación de ésta: Juan de la Torre Piédrola, fallecido en 1903, tras dirigir la formación durante más de un cuarto de siglo, y José Molina León, director entre 1908 y 1910 (por entonces, también del Centro Filarmónico) y autor de celebradas páginas de inconfundible sabor local¹¹.

Con todo, la vida musical discurre desde hace tiempo por otros senderos. De especial relevancia es el auge que vive la música para el teatro, principalmente la ópera italiana y la zarzuela. Testigos de ello en Córdoba serán el Teatro Principal, que desapareció en 1892 a causa de un incendio, y el Gran Teatro, que abrió sus puertas en 1873 y que se convertirá en el primer foco cultural de la ciudad en expansión. Dos importantes coliseos, sin duda, a los que habría que añadir el Moratín, pequeño teatro de corta vida, sito en la calle de Jesús María, y el Recreo, éste más en la línea de los cafés cantantes¹². En fin, auge de la ópera y la zarzuela que conllevará la formación más o menos estable de los primeros grupos orquestales que se conocen en la ciudad. Es el caso de la Orquesta Córdoba, que según las crónicas fue la principal agrupación que actuaba en aquellos años a caballo entre la centuria decimonónica y el nuevo siglo¹³. A ello se refiere Ricardo de Montis en sus *Notas cordobesas*¹⁴.

Y si el teatro se convierte en una cita habitual para muchos cordobeses, otro tanto ocurre con los cafés, establecimientos que supieron compatibilizar el entretenimiento de los clientes con la función artístico-cultural propia del salón. Desde mediado el XIX hasta bien entrado el nuevo siglo, tuvieron un protagonismo indiscutible en la vida cultural de las ciudades, proliferando su existencia¹⁵. En ellos se leía la prensa, se formaban interesantes tertulias literarias o artísticas y se hablaba de política. Y en lo que concierne a la difusión musical, no cabe duda de que jugaron un importante papel¹⁶, pues en todo café de cierta categoría se contaba con un piano que, situado en un pequeño estrado o escenario, era el núcleo de las actuaciones musicales, luego ampliadas a pequeños conjuntos de cámara, como tríos, cuartetos o sextetos. Aunque no fuese en exceso importante la música que estos grupos ofrecían en dichos establecimientos, dado que debía ser apta sobre todo para el entretenimiento (y por consiguiente se interpretaba un repertorio salonesco que nada tenía que ver con el cultivado por las sociedades de cuartetos), el hecho es que la difusión de esa música sin grandes pretensiones cumplía no obstante una interesante función de índole cultural.

El más célebre de cuantos grupos estables de esas características existían en Córdoba era el sexteto a piano que desde 1893 dirigía el flautista Ángel García Revuelto, el cual daba continuidad al fundado años atrás por Eduardo Lucena, que tocaba principalmente en el Café del Gran Capitán. Según De Montis, en aquellas veladas era fácil encontrar a Rafael Romero Barros, los Ramírez de Arellano, los García Lovera, Ma-

¹¹ La principal fuente para conocer la génesis, desarrollo e historia de la Banda municipal cordobesa nos la brinda el Archivo Municipal de Córdoba. Véase la Sección 10: Fomento intelectual/ Educación. Cajas 888 y 2141 ("Academia y Banda de Música").

¹² Véase SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, A.: *La cultura española desde una provincia: Córdoba (1850 a las vanguardias)*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, p.191 y ss.

¹³ CABALLERO GUADIX, A.: *Rutas románticas*. Córdoba, Imprenta de la Casa de Socorro Hospicio, 1930, pp.13-14.

¹⁴ MONTIS ROMERO, R. de: "De Música", en o.c., Tomo II, p.154.

¹⁵ Se calcula que hacia 1900 existían en España cerca de seis mil establecimientos de este tipo. Véase SALAUN, S.: *El cuplé (1900-1936)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

¹⁶ El hecho de que músicos como Tárrega, Granados, Malats o Casals, empezaran sus carreras en dicho ámbito, es signo elocuente de la importancia que tenían esos cafés, tan distintos de los actuales.

nuel Fernández Ruano y otros destacados intelectuales de la época¹⁷.

Por cierto que en el sexteto de García Revuelto, el pianista era Ricardo Serrano Montoro, conocido profesor y padre de quien luego será una de las figuras más notables de la música cordobesa del pasado siglo: Luis Serrano Lucena. En su casa de la plaza de la Trinidad tenían lugar numerosas veladas, al tiempo que Martínez Rucker hacía lo propio en su caserón de San Basilio; dos distinguidos lugares de encuentro de la burguesía con aficiones filarmónicas y ocasión para actuaciones de los jóvenes músicos más prometedores en esos años de entresiglos. Como los violinistas José Molina León, Francisco Romero León y Antonio Giménez Román; el violonchelista José de Pablos Barbudo; Juan Aljama Pérez, flautista, y, cómo no, el extraordinario pianista Luis Serrano, entre otros¹⁸.

Pero, volviendo a los cafés, los cuales se anunciaban indistintamente como café concierto, café cantante o café teatro, hemos de recordar algunos, por su notoriedad en la vida social cordobesa. Al parecer, el más concurrido durante mucho tiempo fue el del Recreo, que estaba en la calle del Arco Real (hoy, de María Cristina), esquina a la actual Claudio Marcelo; local que fue la alternativa popular al Teatro Principal y en el que tuvo su domicilio social el primitivo Centro Filarmónico. De notable antigüedad también eran el Suizo viejo y el Nuevo, de los hermanos Puzzeni. Otros cafés renombrados fueron el Iberia, en la actual calle García Lovera; el San Fernando, también en Arco Real; el Cervantes, en la cercana Azonaicas, o el Gran Capitán, en el paseo del mismo nombre¹⁹.

Aunque, por lo que nos interesa ahora, dada su relación conocida con Julio Romero, hemos de subrayar el rol singular de los llamados café cantantes, en tanto vehículos fundamentales para la difusión del flamenco, género reducido hasta entonces al limitado ámbito de lo privado. Y es que gracias a tales establecimientos pasarían por Córdoba figuras emblemáticas de la época y de la historia del flamenco, como don Antonio Chacón, Silverio Franconetti, Juan Breva, el guitarrista Paco el de Lucena o la bailaora Rosario *La Mejorana* (madre de Pastora Imperio²⁰). Hasta Franconetti, que incluía a Córdoba entre sus plazas habituales, luego de debutar aquí con enorme éxito en 1871, abrió su propio local en 1886, en el lugar donde con anterioridad estuvo el derribado convento de la Concepción. También en este campo de la difusión del flamenco, se nos aparece con grandes caracteres el Recreo.

Por otra parte, en esa Córdoba que vive Julio Romero, hasta su marcha a Madrid en 1915, otro aspecto de interés lo constituye el notable auge del asociacionismo. No sólo en esa vertiente cultista que anima la creación de numerosas sociedades filarmónicas y lírico-dramáticas (a sumar al pujante Círculo de la Amistad y su Liceo Artístico y Literario, de fecunda historia ya entonces) o la construcción de espacios escénicos adecua-

¹⁷ MONTIS ROMERO, R. de: "Los conciertos en los cafés", en o.c., Tomo X, p.173. También encontramos numerosas referencias en *El Defensor de Córdoba*.

¹⁸ Datos extraídos de diversas crónicas periodísticas de la época encontradas en el archivo privado de los hijos de Serrano Lucena (Recortes de prensa del *Diario de Córdoba*, *El Defensor de Córdoba*, *La Opinión* y *El Diario Liberal*).

¹⁹ Además de las numerosas referencias que encontramos en la imprescindible obra de Ricardo de Montis, varias veces citada, resulta interesante consignar la información que nos proporciona el *Almanaque e Indicador General de Córdoba y su provincia para 1891*, de Ricardo Peré (Tipografía de B. García, Córdoba, 1891).

²⁰ Por cierto, destinataria ésta de un espléndido retrato de Julio Romero, datado en 1922. Véase el precioso trabajo de Mercedes Valverde sobre "Las mujeres de Julio Romero", en RAMOS ESPEJO y MARQUEZ CRUZ (dirs.): *Colección Córdoba. Vol.1* Córdoba, Diario Córdoba y Cajasur, 1996, pp. 21-40.

dos, sino también ese otro asociacionismo de carácter popular, como el que nos muestra la proliferación de estudiantinas y rondallas, agrupaciones ligadas a la música popular y cuya presencia resulta familiar en un buen número de zarzuelas. De ellas, ninguna tuvo tanta solera como el Centro Filarmónico; no ya el que fundara Eduardo Lucena en 1878 y que se desvaneció a la muerte de éste en 1893, sino el reorganizado por José Molina León en 1902, el cual llega hasta nuestros días, y que precisamente en aquellos primeros años del siglo XX vivió su período de mayor esplendor, con sonados éxitos en España y fuera de ella. Sin duda, un excelente ejemplo de cultura y sociabilidad popular, como atinadamente lo definió el profesor Palacios Bañuelos²¹.

Como conclusión a este viaje (seguramente incompleto) por la Córdoba musical de Julio Romero Torres, cabría resaltar el momento de crecimiento que, también en este ámbito, vive la ciudad. Aun sin encontrar acontecimientos que rebasen el interés local (salvo quizás los extraordinarios éxitos del Centro Filarmónico fuera de ella o recordadas actuaciones de artistas que nos visitan), lo cierto es que Córdoba disfruta de un ambiente musical desconocido hasta entonces, por la variedad de manifestaciones musicales y por la diversidad de espacios en que éstas se desarrollan, desde el teatro a los ámbitos privados. Al Gran Teatro y al Círculo de la Amistad acuden figuras de renombre, especialmente en el campo de la lírica; los cafés se convierten en atrayentes puntos de encuentro y de disfrute de pequeños espectáculos musicales; la Banda Municipal comienza a consolidarse como agrupación y, por ende, a ganarse el aprecio de los cordobeses; el Centro Filarmónico deleita y enorgullece a todos, y, sobre todo, la existencia de un Conservatorio en permanente crecimiento, garantiza la necesaria continuidad de unas enseñanzas cada vez más demandadas y fomenta la creación de nuevos públicos. Ciertamente, pues, un panorama, el de los primeros compases del nuevo siglo, que bien invitaba a la esperanza y que desde luego poco se parecía al presenciado en la mayor parte de la centuria anterior. Y en fin, años de ilusionante efervescencia cultural, estos que a Julio Romero le tocó vivir en su amada Córdoba.

²¹ PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena*. Córdoba, Coedición de la Caja Provincial de Ahorros y Cajasur, 1994.

LAS ÚLTIMAS MIRADAS

MERCEDES VALVERDE CANDIL
ACADÉMICA NUMERARIA

Excmo Sr. Director, Excmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

Raro es el día que la prensa no nos despierta con una noticia sobre un cuadro de Julio Romero que sale a subasta en Madrid, Londres o New York. Las cifras millonarias que alcanzan sus obras, nos crean nuevos compromisos ante la responsabilidad de ser Córdoba la cuna de este creador, de tenerla siempre presente en sus obras y de tener en ella el Museo que lleva su nombre y que alberga, tan sólo el diez por ciento de su gran producción, aunque en él se expongan parte de sus obras más emblemáticas.

El Museo Julio Romero desde que murió Enrique Romero de Torres, su gran impulsor, entró en un período de decadencia, las obras presentaban un aspecto de deterioro con barnices oxidados que oscurecían su cromatismo original, los marcos sabiamente tallados y dorados presentaban suciedad y pérdidas, no tenía ningún sistema de seguridad, ni calefacción, ni refrigeración, ni un programa de restauraciones, a no ser los continuos repintes y barnices de mala calidad, que Rafael, el hijo de Julio Romero daba igualmente a cuadros muebles y ventanas.

Tampoco, un programa de adquisiciones y los depósitos de particulares, habían mermado en su totalidad, debido al estado avejentado que presentaba el Museo y las colecciones expuestas en él.

Hasta el año 1974, aniversario del nacimiento de Julio Romero, no se había formalizado la donación de las obras al pueblo de Córdoba, haciéndose en escritura pública en el citado año en el que se celebraron una serie de actos en su conmemoración, y precisamente ese año, robaron el cuadro de pequeño formato titulado "**Rosarillo**". Otra pérdida importante fue en 1997 el retrato titulado "**La niña de las trenzas**". Los familiares de Rafaela González levantaron el depósito y se llevaron el cuadro, con lo cual el Museo en vez de incrementar sus fondos perdía dos de sus obras.

En 1992 se inició un proyecto de remodelación de las salas; nueva iluminación, climatización y sistemas de alarmas y desde hace 7 años, desde la Unidad de Museos del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, presentamos un proyecto de trabajo que se encauzó en dos vertientes; en primer lugar un programa de restauraciones de lienzos y marcos artísticos- En la actualidad llevamos restaurados 45 obras de las que conserva el Museo y 50 marcos han recuperado su esplendor tras su limpieza y reposición de elementos de nueva talla y dorado. Asimismo se han realizado, siguiendo los criterios del pintor, diez marcos de talla para acoger los lienzos originales de carteles que conserva el Museo, se han limpiado y restaurado elementos decorativos del Museo como columnas barrocas, frontales de altar que sirven de soportes a obras como "**La**

muerte de Santa Inés” y en **“El Pecado”** y **“La Gracia”**. También propusimos la necesidad de crear un Gabinete de Restauración en el año 2000, fundándose dos años más tarde con un restaurador-conservador titulado y acogiéndonos a la subvención de la Junta de Andalucía. Se financiaron los elementos de las últimas tendencias en estos servicios, con lo cual, desde este Gabinete, se inspeccionan y se vela por el perfecto mantenimiento y conservación de las obras de arte y se lleva a cabo un proceso ininterrumpido de limpieza y restauración de cuadros y marcos.

El mobiliario perteneciente al estudio del pintor en Madrid que se había amontonado y abandonado en las atarazanas del Museo Taurino, se ha recuperado; bagueños de los siglos XVI y XVII, la paleta de Julio Romero, pinceles, sillas de pintar, los conocidos braseros que dieron lugar a obras como **“La Chiquita Piconera”**, la vitrina con su colección de arqueología, el vaciado de su mano y de su rostro, los cobres que fueron motivos de sus obras, y hasta el cenicero cincelado por su gran amigo el escultor Julio Antonio, todo ello ha dado lugar a la creación de la Sala Íntima, que recrea el espacio del estudio que el pintor tenía en Madrid.

La segunda vertiente que llevamos a cabo, es un programa coherente de adquisiciones dentro de nuestras posibilidades, concienciándonos de la necesidad de que el Museo se nutriera de nuevas obras y se completaran las lagunas existentes en él.

Esta política de adquisiciones se inició con el cuadro de **“La Gracia”**, obra fundamental y necesaria que durante ochenta y cinco años había permanecido en Miami y que salió a subasta en Londres en el año 2000 **“La Gracia”**, consustancialmente unida, al lienzo titulado **“El Pecado”**, al estar realizados uno como complemento del otro y que fueron presentados con gran éxito en la Exposición Nacional de 1915. **“El Pecado”** fue adquirido por el Estado y en el año 1936, Enrique Romero de Torres, consiguió, que se depositara en el Museo. **“La Gracia”** fue vendida en 1915 al magnate americano Deering.

Siempre buscando esa obra que supla una ausencia o laguna en la colección, cuando salió en Madrid a subasta en el año 2002, el bodegón titulado **“La comida del marqués”**, también nuestro informe fue positivo para que el Ayuntamiento adquiriese este raro y peculiar bodegón, único conocido hasta nuestros días en la producción de Julio Romero. Es una obra alegórica de **“El marqués de Bradomin”**, de su gran amigo Ramón María del Valle-Inclán, que escenifica el deseo de lo que verdaderamente gustaba al marqués, a ese personaje romántico, modernista, hidalgo a la antigua y bohemio, trasunto del propio D. Ramón. La composición parece inspirarse en **“El bodegón de peces”** de Giuseppe Recco, donado por disposición testamentaria del marqués de Cabriñana, D. Ignacio María Martínez de Argote y Salgado, al Museo de Bellas Artes a finales del siglo XIX.

Igual sucedió cuando en el mercado localizamos el cuadro titulado **“Mendigos”** del patriarca de la saga de los Romero de Torres, Rafael Romero Barros, siendo de singular importancia la adquisición de este lienzo, al no contar el Museo Romero de Torres con ninguna obra del padre de nuestro artista más universal.

En la obra **“Mendigos”**, Rafael Romero Barros lleva a cabo con gran realismo la representación de su mujer, Rosario Torres Delgado con su hijo Carlos en brazos, a sus pies una niña, todos van vestidos con harapos, demostrando que a la faceta de pintor paisajista y bodegoncista, de Rafael Romero hay que añadirle la de excelente retratista. La escena está compuesta de una forma clásica y se desarrolla ante un paisaje cordobés donde aparece la ciudad en la lejanía con la Sierra al fondo, como solía hacer el pintor barroco Antonio del Castillo.

Rosario aparece en el esplendor de su belleza con 28 años, con su tercer hijo, Car-

los, que nació el 3 de mayo de 1867. El cuadro fue presentado a la Exposición que hubo en el Círculo de la Amistad, Liceo Artístico Literario de Córdoba en mayo de 1868 según aparece en una histórica fotografía, en el diploma concedido a D. José Saló y Junquet, director del Museo de Bellas Artes, dato que se confirmó tras la limpieza de la obra y el estudio radiográfico de la firma fecha, que fue con posterioridad modificada por la de 1874.

También esta obra es el motivo principal de otra histórica fotografía realizada en el patio del Museo de Bellas Artes, donde los alumnos de la Escuela de Bellas Artes representan una teatral composición en la que figura Rafael Romero Barros enseñando a sus discípulos. Como nota característica, los hermanos Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer, como jóvenes aprendices, forman parte de la misma. El investigador y erudito estudioso de Bécquer, Rafael Montesinos, nos confirma la presencia de ambos hermanos en estas fechas en Córdoba, de Mayo de 1868.

Una nueva aportación, ha sido la adquisición en el presente año 2005 en una Subasta de Arte de Madrid, de un excepcional dibujo académico de un **“Desnudo Masculino”**, obra firmada y fechada en 1892, cuando contaba el artista sólo dieciocho años, y que nos da a conocer la potencialidad de gran pintor que sería en el futuro. El Museo Julio Romero sólo contaba con el dibujo donado por el artista de variedades Ricardo Simó Raso.

La escasez de dibujos originales de nuestro artista llegó a hacer pensar a críticos de su obra, que era un dibujante mediocre. Con esta muestra de su etapa de aprendizaje como alumno de la Escuela Provincial de Bellas Artes, donde su padre fue Profesor y posteriormente Director, Julio Romero demuestra su categoría de excepcional dibujante. El modelo elegido para representar este estudio académico era habitual en la Escuela, conociéndose otros ejemplares de dibujos con el mismo personaje realizados por el hermano de Julio, Rafael Romero de Torres, artista que murió prematuramente a los 33 años en 1898. Numerosos dibujos de este malogrado pintor se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Córdoba procedentes de la casa familiar de los Romero de Torres.

Este dibujo, unido al hallazgo de 4 bocetos inéditos, encontrados entre los legajos del archivo de Romero de Torres, nos amplían el número de ejemplares del Museo. Parte de los dibujos son bocetos del gran cuadro **“La Virgen de los Faroles”**. Cuatro hojas de tamaño cuartilla con dimensiones 21x16 cm. realizados a lápiz sobre papel grueso, amarillento, con el logotipo del Casino de Madrid, presentan por ambas caras diseños del popular cuadro que estuvo durante años en el muro Norte de la Mezquita, en el retablo de La Virgen de los Faroles, siendo sustituido por una copia de su hijo Rafael, pasando el original al Museo.

Asimismo, cuando hemos retirado los fondos del Museo Taurino para la restauración del edificio, han aparecido dos caricaturas de Julio Romero de gran interés por estar realizadas por los artistas más reconocidos de aquella época; una de ellas firmada por **“Francisco Sancha y Lengó”**, (1874-1936), pintor malagueño discípulo de Martínez de la Vega, que recibió Mención Honorífica en la Exposición Nacional de 1897 y 3ª Medalla en la Nacional de 1906 y 2ª Medallas en las Exposiciones Nacionales de 1908 y 1910. Vivió en Londres relacionándose con los intelectuales y artistas del momento y colaborando en revistas. En 1923 vuelve a Madrid, donde se dedica intensamente a la caricatura participando con su arte en los periódicos **“El Sol”**, **“La Voz”**, **“La esfera”** y **“Blanco y Negro”**.

En la atarazana del Museo Taurino hemos encontrado una nueva caricatura sobre Julio Romero, firmada por **Antonio Cañavate**, pintor y caricaturista nacido en Hollín (Albacete), trabajó en Madrid con Luis Bagaría, y como pintor su trabajo no destacó,

siendo un gran admirador de Vázquez Díaz y su pintura. Después de un viaje a París se afincó en Venezuela a partir de 1954, trabajando como escenógrafo y decorador.

La caricatura sobre Julio Romero es de original representación. El autor transforma la paleta del pintor en un corazón como una herida y su columna vertebral como la espina de un pez.

Hemos rescatado dos nuevos ejemplares de una extraña y peculiar faceta de Julio Romero, la de pintor de tapices, son los titulados **“El padre del hijo pródigo llora su partida”** y **“Noemí y sus nueras”**, inspirados en los grabados del mismo nombre del grabador francés Gustavo Doré, obras adquiridas por el Ayuntamiento en 1980. Cuando María, la última hija de Julio Romero vende las reliquias familiares a la Junta de Andalucía; (obras de su padre, dibujos de su tío Rafael, grabados y veintisiete lienzos que recogen los más bellos paisajes y bodegones de su abuelo, Rafael Romero Barros, junto con la extraordinaria colección arqueológica), estos tapices que permanecían depositados en la casa familiar de los Romero de Torres, pasaron a la Junta de Andalucía como uno más de estos bienes adquiridos.

Romero de Torres se inspira en los capítulos de la Biblia que ilustrara Doré para la versión francesa de la Sagrada Escritura realizada en 1865.

Gustavo Doré (1823-1882, Alsacia) fue el artista que puso su talento al servicio del grabado. Imprimió su estilo peculiar en la ilustración de “La Divina Comedia”, “El Paraíso Perdido”, las “Fábulas” de la Fontaine, “Don Quijote”, los “Cuentos de Perrault”, y “Las Aventuras del Barón de Münchhausen”.

Doré tenía un taller propio con grabadores expertos y hacía sus diseños a lápiz y pincel directamente sobre la madera que se había de grabar. De entre estos colaboradores destacaron H. Pisan y Pannemaker Doms, éste último fue el que grabó la plancha **“Noemí y sus nueras”** y **“El padre del hijo pródigo llora su partida”**, cuyo nombre figura al pie de cada lámina en la misma línea que el autor. Julio Romero lleva con fidelidad al grueso lino estas dos representaciones.

El escoger las imágenes de Doré fue debido a dos causas. En primer lugar, por el éxito que ésta Biblia había alcanzado en Francia, donde se vendieron 3.000 ejemplares en un mes en su edición y al año, la totalidad de la segunda edición, a pesar de que su precio de venta fue muy alto; En segundo lugar, Julio Romero valoró el estudio profundo y el realismo psicológico con que Doré interpretaba los Sagrados Textos, captando su significación y sintiendo la circunstancia que rodeaban a los personajes, prescindiendo de toda la iconografía hasta entonces existente, proporcionando una información minuciosa, de tal manera que el relato bíblico cobro una realidad viva y convincente, que convierte a su autor en un valioso y sugestivo comentarista del texto.

Los grabados de Doré de la Biblia, mezcla de realismo y teatralidad, dieron lugar a lo que se llamó “Tableaux vivants” (Escenas vivas), que tanto gustaban a Napoleón III y a la Emperatriz Eugenia, y que solicitaban a Doré como forma de diversión escénica. Las influencias de las imágenes creadas por Doré en sus grabados han llegado hasta nuestros días.

Romero de Torres se inspira en el grabado que aparece en el capítulo 15 de San Lucas del Nuevo Testamento, titulado **“El padre del hijo pródigo llora su partida”**: “Un hombre tenía dos hijos, y dijo el más joven de ellos a su padre: Padre, dame la parte de hacienda que me corresponde..... Y partió a una tierra lejana”, versículos (Lc 15,11-13). En él se recoge la aflicción del padre ante la partida del hijo, aunque el propio Julio Romero titula erróneamente el pasaje, tal como figura al pie de la pintura **“Regreso del hijo pródigo”**.

En el tapiz aparece la escena de Doré con exactitud, con la única diferencia que la

parte inferior se acorta perdiéndose dos tramos de escalera. Julio Romero ilumina la obra con tonos ocres, verdes y azules, característicos del período pictórico comprendido entre 1900-1905. El motivo de inspiración de este asunto es como el anterior, el grabado original de Doré .

El momento interpretado por Doré pertenece a la representación del Antiguo Testamento del libro de Ruth, (Rt 1,16), **“Noemí y sus nueras”** cuyo texto dice: “Rut dijo a su suegra Noemí: No insistas en que te deje y me vaya lejos de ti; donde vayas tú, iré yo; donde mores tú, moraré yo; tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios”. Doré presenta la escena en un desolado paisaje a orillas del mar que acentúa el dramatismo de la composición, en ella aparece Noemí, mujer judía, esposa de Moab, con sus nueras Ruth y Orpá.

El pintor narra como se indica al pie de la representación, el versículo 14 del capítulo 1 del libro de Ruth y que originalmente el artista denomina en vez de **“Noemí y sus nueras”** como **“Noemí y sus hijastras”**. El momento escogido es cuando Ruth abraza amorosamente a su suegra para quedarse con ella, despidiéndose de Orpá, que se aleja sollozando. Suaves tonos de azules, verdes y ocres conceden al exacto dibujo una armonía cromática.

En otro orden de ingresos, al estar el Museo acogido a la red de Museos Andaluces, hemos optado por las subvenciones de la Junta de Andalucía, habiendo obtenido; 1) subvención para fotografiar todas las obras existentes en el Museo en sistemas digitales de alta resolución. 2) subvención para crear el Gabinete de Restauración con material de alta sofisticación, uno de los más completos de Andalucía, 3) subvención para la protección de las salas del Museo, mediante el sistema de Videocámaras de Seguridad que unido a un diseño informatizado de entradas y polípticos informativos en tres idiomas, proporcionan la imagen de un Museo moderno y de gran seguridad que se ha completado con originales postales y póster editados con motivos del 75 aniversario de su muerte de Julio Romero.

Esta imagen de seguridad, belleza y modernidad, nos ha generado que de nuevo el Museo vuelva a recibir donaciones y depósitos, como la donación testamentaria de D^a. María Rosa de Huerta, en el año 2003 de los retratos de sus padres, el que fuera magistrado del Tribunal Supremo de Madrid, D. Félix de Huerta Calopa y de su esposa D^a. Raymonde Lebarreau.

D. Felix había nacido en Alcalá de Henares el 17 de marzo de 1886, hijo de Félix Huerta y de Antonia Calopa Albareda. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid y desde muy joven se interesó por el periodismo, publicando artículos en “El Imparcial”. Ejerció la carrera judicial en Oviedo y Segovia. En esta época, entre 1925 y 1930, publicaría sus primeras obras, entre ellas se destaca *“El contrato de arrendamiento de fincas urbanas”*, *“Sobre la dictadura”* y *“Acotaciones en los márgenes”*.

La gran amistad que Julio Romero de Torres mantuvo durante años con José Félix Huerta, fue origen del encargo de los retratos que le hizo a él y a su esposa.

Sus ideas monárquicas le obligaron a dimitir como Juez en 1931, al concluir la guerra civil fue nombrado Alcalde de Alcalá de Henares y Diputado Provincial, cargos que ocuparía hasta 1941.

Originalmente representa al Magistrado de perfil, siendo quizás una de las escasas muestras de esta fórmula en su producción. José Félix aparece con un libro en las manos y en actitud de escribir, una clara alusión a su faceta de literato. Al fondo de la composición una ventana abierta al campo de la Mancha, donde aparecen las figuras de D. Quijote y Sancho Panza. Aquí insiste el artista en la alegoría, recordando como José Félix Huerta fue un auténtico Quijote por su ciudad como alcalde, desempeñando una

febril actividad para reconstruir Alcalá de Henares de las heridas de la Guerra Civil. Fundó la Sociedad “Los amigos de Alcalá” para impulsar sus aspectos culturales, preparó un amplio proyecto que comprendía la recuperación de la Universidad Cisneriana, convirtiéndola en Universidad Hispanoamericana, impulsó la restauración del Palacio Arzobispal que había sufrido un gran incendio y su posibilidad de adaptarlo a residencia del Jefe del Estado y la propuesta de construir todas las Embajadas americanas en una autovía entre Madrid y Alcalá, que se llamaría Avenida de la Hispanidad y la instalación de la Academia General del Aire. Ambiciosos proyectos que no fueron apoyados por el Gobierno.

Entre sus éxitos, consiguió que el Consejo de Ministros aprobara el abastecimiento de aguas de Alcalá, resolviendo un problema secular a la ciudad. Recuperó el libro de bautismo de la Parroquia de Santa María que contenía las partidas de Miguel de Cervantes Saavedra y sus hermanos, así como el ejemplar de la Biblia Políglota Complutense, fue nombrado Hijo Predilecto de su ciudad, haciéndose entrega de su magnífico álbum ilustrado por el pintor Félix Yuste conteniendo centenares de firmas de alcalaínos.

En 1959 marchó a Biarritz (Francia), donde llevó a cabo una discreta oposición al régimen de Franco. Allí creó la Colección Complutense, en la que publicó sus obras “*Defensa de España*” (1964), “*Sobre la Justicia*” (1965). “*Defensa de la Paz*” (1966), y “*Poemas proféticos*” (1969). Regresó a Alcalá en 1976, donde murió el 1 de agosto de 1979.

La donación comprende también el retrato de la Sra. D^a. Raymonde Lebarreau, esposa de D. José Félix de la Huerta Calopa, de origen francés. Raymonde aparece en la composición presentando un camafeo en sus manos, sostenida delicadamente entre sus dedos, la belleza de esta joven mujer aparece radiante ante un ventanal abierto. La profundidad psicológica se transmite a través de la profunda mirada al espectador. Va vestida con gran sencillez y el pelo recogido, no presenta alhaja alguna rasgo diferenciador a excepción del camafeo.

En cuanto a los depósitos, fue en el año 2001 cuando la Hermandad del Rocío cordobesa, decidió que el mejor sitio para exponer su obra más carismática, “**El Simpecado de la Hermandad**”. Era el museo. Tradicionalmente se sabe que el rejonador Antonio Cañero fue el fundador y primer Hermano Mayor de la Hermandad del Rocío de Córdoba, número 13 de las que participaban en la antigua Romería.

Cañero encargó a Julio Romero de Torres la realización de la pintura de “El Simpecado de la Hermandad”. Conocemos por tradición oral, gracias a los hijos de Julio Romero, como su padre lo pintó estando enfermo y que durante años estuvo depositado en la antigua sede de la Hermandad, que era la Iglesia de San Basilio en el barrio denominado “Alcázar Viejo”.

De forma ovalada, el Simpecado plasma la imagen tradicional de la Virgen. El pintor ha desarrollado un colorido en la gama fría de azules y platas, con ligeras insinuaciones en color oro en los adornos del manto y traje de la Virgen y el niño. La imagen con rostro de adolescente, aparece en la composición tal y como se la representa en la ermita almonteña.

Existen documentos gráficos de las primeras peregrinaciones y en una antigua fotografía de 1935 aparece el rejonador Antonio Cañero portando el Simpecado.

La Guerra Civil trajo consigo la disolución de la Hermandad y el Simpecado, con otras pertenencias de la misma, se depositó en el Monasterio de Santa Marta.

En 1978 se reconstruyó de nuevo la Hermandad por un grupo de cordobeses que recuperaron la documentación, ahora con el número 51, y el Simpecado guardado durante años. Desde entonces el mítico Simpecado ha peregrinado a la aldea del Rocío y

preside los cultos de la Hermandad, dando origen a la sevillana escrita por el padre González Quevedo...

“Simpecado blanco y oro
Sueño de amor rociero
Y en su centro va la Virgen
Que pintó Julio Romero”.

A propuesta de la Hermandad, para preservar esta obra de arte, en 1996 se encargó una copia exacta del Simpecado al pintor Juan Manuel Ayala, reservándose el original en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, hasta su depósito en el Museo y peregrinando la copia.

Como depósitos, hemos recibido nuevas obras de gran categoría con motivo del 75 aniversario de la muerte de Julio Romero de Torres; el retrato del torero “**Rafael Guerra**, “**Guerrita**”, cedido por sus nietas, las hermanas Salinas Guerra, durante cinco años. Lienzo de importancia artística, realizado hacia 1900 e iniciador de la producción torera de Julio Romero.

Por último, el Museo cuenta desde hace un mes con una de las obras cumbres del impresionismo español, “**Las aceituneras**”, gracias al Museo Centro de Arte Reina Sofía de Madrid, cedida en calidad de préstamo por un año. La obra se presentó a la Exposición Nacional de 1904 junto con “**Rosarillo**”, que obtuvo 3ª Medalla, y “**Horas de Angustias**”.

Es uno de los escasos lienzos pintados por el artista en plena naturaleza, en el Cortijo cordobés de Cabriñana, situado camino de los Villares, a escasos Kilómetros de Córdoba, en ese trozo de la sierra cordobesa que tanto amaba Fray Luis de Granada.

Una breve historia de este cortijo nos va a llevar a conocer el lugar elegido por el pintor para desarrollar este tema tan ancestral de la cultura de Andalucía. El cortijo había pertenecido a D. Ignacio Martínez de Argote, Marqués de Cabriñana, por su vinculación familiar con los Góngora. Su primer titular conocido fue D. Francisco de Góngora, Prior del Puerto de Santa María, Capellán de S.M. y Racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, según copia de su testamento “Una heredad de casas, huerta, olivares e viñas e otros árboles de agua de pie, llamado Valle de San Benito”. Era tío materno del poeta D. Luis de Góngora y Argote. La finca perteneciente al mayorazgo la heredó D. Juan de Góngora y Argote, hermano del poeta.

En 1849 el Marqués de Cabriñana la vende al profesor de Cirugía D. Rafael Ortiz y García. Su esposa, D^a. Antonia Breñosa y Martínez, se la vendió a D. José de la Cruz y Luque y su hijo, D. José de la Cruz y Lozano, se la vendió en 1895 a D. Agustín Pareja Salinas. En poder de sus descendientes ha llegado hasta nuestros días. Esta familia, que vivía en la calle San Fernando próxima al Museo de Bellas Artes, tenía una gran amistad con Rafael Romero Barros y su familia que frecuentaban la finca de Cabriñana para cazar e ir “de perol”, escenas que reprodujo Romero Barros en sus paisajes y que su hijo Julio Romero llevó a la apoteosis con estas “**Aceituneras**”.

Antonia Jurado, la hija del encargado del cortijo, centra la composición rodeada del grupo de risueñas aceituneras que llevan las cestas repletas de aceitunas. En el fondo de la composición, resuelto con trazos sueltos que nos recuerdan a los impresionistas franceses, se representa la recogida de soleras, tan familiar a nuestra recolección de aceitunas.

Nota.- Nuestro agradecimiento a D^a Pilar de César, esposa de D. Enrique Gámiz Pareja, por la documentación histórica facilitada.

El lienzo procede del Instituto Cabrera Pinto de Canarias donde fue enviado por orden del rey Alfonso XIII en 1906, y fue rescatado por el Museo Centro de Arte Reina Sofía en el año 2000, restaurándose.

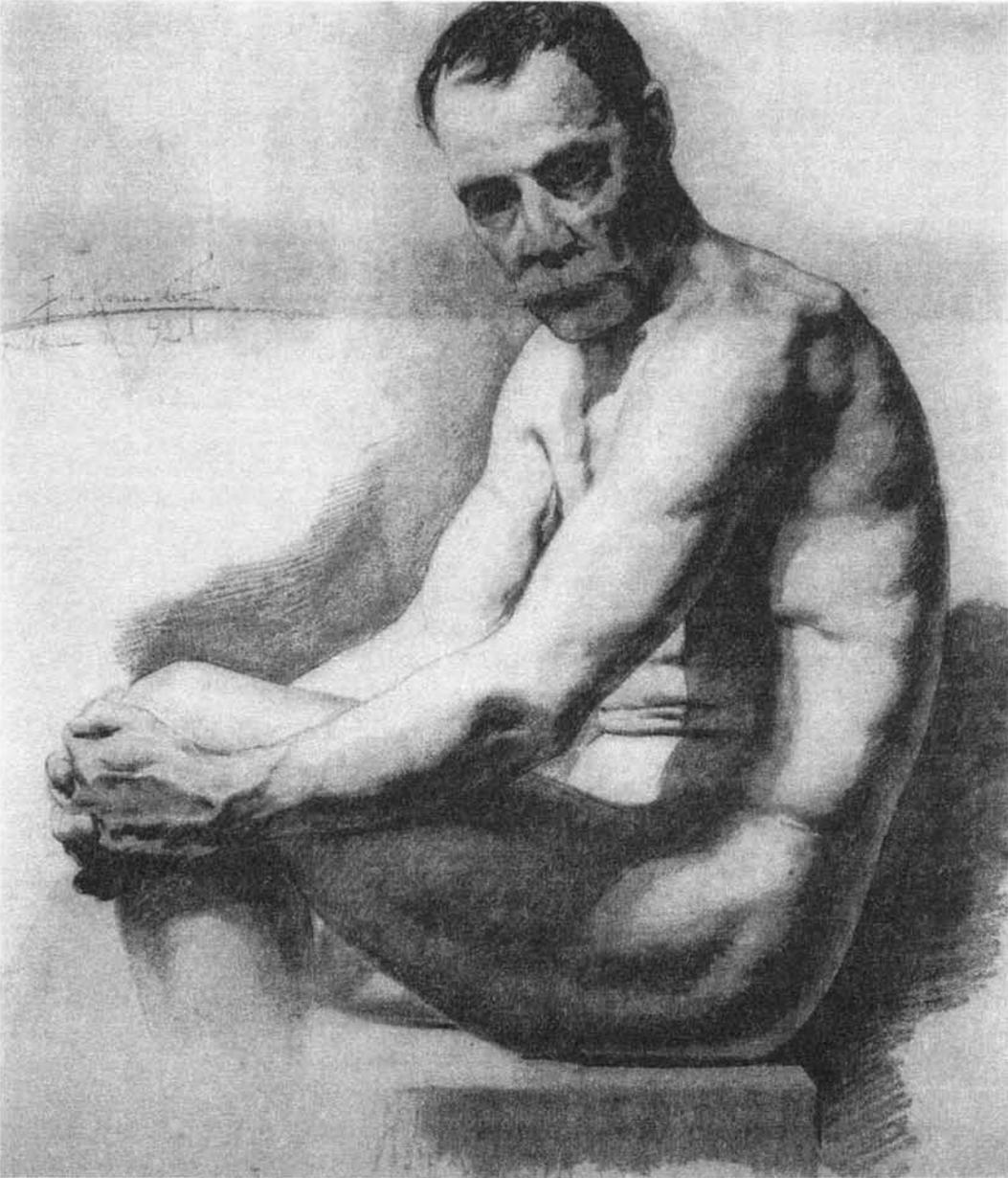
La recuperación por la policía del cuadrito titulado “**Rosarillo**” y el depósito judicial de la obra titulada “**María Aguilar**” han continuado enriqueciendo los fondos.

En cuanto al riquísimo archivo, biblioteca, hemeroteca y fototeca del Museo Julio Romero de Torres, hemos continuado la labor iniciada por los Romero de Torres de encuadernación de la hemeroteca, ampliando el número de ejemplares de los 100 que existían con 30 volúmenes más, encuadernados en piel con letras gofradas en oro y en papel de aguas. Se han realizado inventarios del archivo, biblioteca, hemeroteca y catalogación y digitalización de los 400 originales de la fototeca del Museo por las archiveras D^a. María del Mar Ibáñez y D^a. Inés Hens bajo nuestra dirección. Hemos creado nuevos archivos con la catalogación de nuevas obras inéditas y archivos con obras falsas, pues son muchas las consultas que nos hacen de todo el mundo y tras su estudio, pasan a uno u otro archivo.

La labor que llevamos de más de 20 años en pro de su pintura se estructura en eliminar de su catálogo las numerosas copias e invenciones al estilo Romero de Torres, en su mayoría firmadas, que se hicieron a raíz de la muerte de Julio Romero en España y en América, en número aproximado de 200, desacreditando las falsas atribuciones como medida fundamental para revalorizar su arte.

Hoy seguimos con el proceso de restauración de lienzos y marcos y finalizando la tercera edición del catálogo del Museo con todas las obras nuevas, pero el principal problema del Museo es congénito, *la falta de espacio*. No contamos con almacenes, ni salas para ubicar el gabinete de restauración ni poder exponer la extraordinaria fototeca de obras de Julio Romero, dispersas por el mundo, ni salas de investigación y consultas del archivo con interesantísimas correspondencia epistolar, la hemeroteca y biblioteca, puesto que las posibilidades de expansión del Museo se han perdido al instalar la Junta de Andalucía una tienda de souvenirs en la antigua casa del portero, a la derecha del museo, nuestra única posibilidad de expansión, y a su izquierda está la casa familiar de los Romero de Torres, cerrada, desde la muerte de María, la hija pequeña del pintor en 1990.

Es necesario concienciarnos todos, y aportar soluciones para que el Museo siga vivo y creciendo.



IV. CICLO DE CONFERENCIAS
SOBRE JULIÁN MARÍAS

EL AMOR A LA PALABRA EN JULIÁN MARÍAS

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO NUMERARIO

No es una cita, es un recuerdo. Cuando hace ya muchos años se resolvió vulgarizar los textos de la liturgia católica, leí con atención los lamentos escritos por Julián Marías en la tercera de ABC, por la substitución de la palabra morada por casa, en la frase “no soy digno de que entréis...”. Razonaba que aun siendo sinónimos, la palabra morada era sutilmente más adecuada para la referencia a la recepción de Dios, que la palabra casa de uso ordinario, y mucho más prosaica. No retengo los razonamientos demostrativos que proponía, pero a mí se me ocurren varios ejemplos; éste es uno: un libro de poemas amorosos podría titularse perfectamente “La morada del amor”, en tanto que “La casa del amor” sería un título apropiado para una novela de prostitución.

Es sabido que el oficio de escribir es el ejercicio de escoger las palabras adecuadas, para formar las frases convenientes y para transmitir eficaz y sugestivamente las ideas o las historias que el escritor imagina para el lector. Y claro es que esa selección sólo se puede hacer con acierto, presupuesto el conocimiento del idioma, con mucho amor a la palabra, a la que se trata con la delicadeza con que el joyero trata la piedra preciosa que engasta en el oro, aunque, eso sí, a toda la velocidad de que son capaces los dedos de correr por el teclado o de manejar la pluma.

Pues bien, siempre he podido constatar en Marías ese amor a la palabra, que me puso en evidencia su comentario sobre el cambio litúrgico. Amor que se traduce en afán de precisión y que lleva, de forma muy consciente a la exactitud en la formulación de ideas, que eso es, al fin y a la postre, el oficio de filosofar.

Pero como las palabras son conceptos para un filósofo más que para nadie, y siempre hay conceptos predilectos, no puede extrañar que sea fácil constatar en Julián Marías la predilección por ciertos vocablos que convive, en la otra cara de la moneda, con la preferencia por ciertos temas.

Por cierto que Rafael Ansón en el libro homenaje a que recurriremos más de una vez¹, tras reconocer que Marías es un extraordinario articulista, afirma que “las ideas y las palabras son el arma más poderosa que tiene el ser humano”. Oportuno y evidente.

*

Con todo ello vamos a hacer un amable galimatías en honor de quien recientemente ha fallecido, de quien –historiador, introductor y biógrafo de la filosofía– destacó sin ambages que de los ocho filósofos importantes de la historia de la filosofía española, tres son cordobeses.

¹ AA.VV. “Un siglo de España. Homenaje a Julián Marías”. Alianza Editorial, Madrid, 2003 (Primera reimpresión). Pp. 50 y 51.

Constato que no recuerdo haber leído con motivo de la muerte de nuestro autor ninguna alusión andaluza a los orígenes íntegramente andaluces por su estirpe materna, resaltados paladinamente por él², y lo que es más grave, que nadie ha recordado, que yo sepa, la importancia para nuestra realidad nacional andaluza de su obra “Nuestra Andalucía”, de la que el propio autor escribió:

Es uno de mis libros preferidos, escrito con ilusión, con extraordinaria complacencia, como una experiencia vital y literaria que es la razón de que en él aparezcan algunas ideas filosóficas que me parecen importantes y que han alcanzado madurez y desarrollo en otros libros³.

Pero me temo que no es solo flaca la memoria andaluza que olvida un agradecimiento debido, sino que es general, entre la gente joven, el desconocimiento de la circunstancia humana del personaje.

He aquí algunos datos o flashes sobre él, antes de volver al mundo de la palabra:

1. Tenía cierta tendencia acumulativa, sobre todo de libros⁴; él mismo reconocía que su casa encerraba millares de libros⁵.
2. Su conocimiento y dominio de lenguas vivas y muertas era sencillamente pasmoso: Leopoldo Calvo Sotelo recuerda que cuando Zubiri pronunciaba alguna de sus famosas lecciones, preguntaba frecuentemente a Marías, sentado en primera fila, “complementos o precisiones de sus frecuentes citas en griego”⁶.

Su hijo Javier escribe: “...yo lo he visto siempre leer en latín al filósofo Suárez y en griego a Aristóteles, en alemán a Heidegger y en inglés y francés, respectivamente, a sus favoritos Conan Doyle y Simenón...”⁷.

El propio Julián Marías, al referirse en sus Memorias a sucesivas conferencias dadas en Universidades Holandesas, cuenta con la mayor sencillez lo siguiente: *Las conferencias destinadas a hispanistas las di en español, las que tenían un público general o de tendencia filosófica en inglés; en Nimega me habían sugerido el francés, y así iba a darla, pero al ir a empezar me dijeron que el inglés era preferible; hice una consulta al público, y la respuesta fue abrumadora por esta última lengua; dije unos párrafos iniciales en francés, para ser fiel al anuncio, y seguí en inglés⁸.*

Por cierto que en estos tiempos, en que el Estatuto Catalán es tema palpitante, convendría recordar que Lázaro Carreter afirmaba⁹, que “las relaciones entre las lenguas castellana y catalana han formado parte principal de las preocupaciones españolas de Julián Marías”.

3. Sabemos que, en España al menos, somos muy cicateros a la hora de pagar trabajos y servicios culturales –conferencias, artículos...– y de ellos vivía precisamente nues-

² Marías, Julián. “Una vida presente. Memorias 2”. Alianza Editorial. 1ª reimposición, Madrid, 1989, pág. 224.

³ Loc. Cit. Pág. 225.

⁴ Cfr. Marías, Miguel. “Sospechas sobre mi padre” en “Homenaje a Julián Marías. Un siglo de España”. P. 196 .AAVV. Alianza Editorial, 1ª reimposición, Madrid 2003. En adelante, “Homenaje ...”

⁵ Marías, J. Memorias 2, 234

⁶ Op. Cit. “Homenaje...” ,pág. 66

⁷ Marías, Javier. “Homenaje...” pág. 191

⁸ Marías, Julián. Memorias,....., 2 cit. pág. 236

⁹ Lázaro Carreter, Fernando, “Homenaje...” p. 165

tro autor. No ciertamente con holgura. Recuerdo haberle leído que en cierta ocasión iba con su mujer a visitar a un matrimonio amigo e ilustre, y que fueron andando, por no tener para el taxi. En el trayecto bromearon los esposos con lo que pasaría si la anfitriona ofrecía, como solía hacer, alguna papeleta para una rifa benéfica. Esto ocurriría en un mal día de aquellos tiempos en que él y su adorada Lolita¹⁰ criaban los hijos.

4. En la guerra civil fue encarcelado durante tres meses por una acusación falsa y en 1950, nuestro hombre, que venía publicando desde 1934, fue vetado para acceder a la cátedra que Ortega dejó vacante. En cambio, las principales universidades norteamericanas lo llamaron para impartir cursos como profesor invitado.

El reconocimiento español fue casi siempre tardío: en 1964 fue elegido miembro de número de la Real Academia Española; el 15 de junio de 1977, el año que enviudó, fue designado por D. Juan Carlos senador real, y tres años más tarde la Universidad Nacional de Educación a Distancia le concedió la recién creada Cátedra José Ortega y Gasset de Filosofía Española, satisfaciendo tarde y solo en parte su vocación fundamental. En sus Memorias puede leerse¹¹:

Mi vocación de profesor ha sido muy viva, desde joven; he dicho muchas veces que ante una clase me siento feliz durante sesenta minutos, pase lo que pase. Por eso el no tener alumnos españoles regulares y en continuidad ha sido una pérdida irreparable para mí, solo parcialmente compensada por las otras formas de docencia o por los escritos.

5. Son muchos los que recuerdan que Marías era en sus últimos años un habitual de la tercera de ABC, pero pocos, que fue fundador del diario “El País”, en el que publicó más de ochenta artículos, cifra importante para quien escribe y publica con la intermitencia propia de las páginas de opinión.

*

Volvamos a la palabra. Marías reiteró que su trabajo o menester principal era el de escritor¹². La explicación está sintetizada en una apreciación de su amigo Helio Carpintero¹³; decía el amigo (por cierto vicepresidente de FUNDES y presentador del libro homenaje, copatrocinado por dicha entidad) que Julián Marías era pensador para el gran público, esto es, escritor en la prensa y disertador en foros abiertos, “por estrictas necesidades de economía y también por razones de una vocación enorme de escritor”.

Julián Marías recordó más de una vez esta sentencia de Ortega de 1908: “O se hace literatura o se hace precisión o se calla uno”¹⁴. A continuación de la que ahora cito añadía muy personalmente: “...llegaremos a descubrir que *sólo con literatura se puede lograr cierta precisión superior*, que para hacer precisión no hay más remedio que hacer literatura. ¿Cuál? Ésta es la cuestión”.

Claro: la cuestión es el empleo de la palabra; la justa, la más significativa, la menos equívoca... La elección de esa palabra y su lugar en la frase es hacer literatura, escribir bien.

La palabra, el uso de la palabra, puede tener dos fines muy distintos: la diagnosis o

¹⁰ Su esposa, su primera lectora, como asegura su hijo Miguel. Vid. “Homenaje...” pág. 194

¹¹ Memorias 2 cit. pág. 306

¹² Marías, Julián. “Memorias 2...” págs. 234 y 303.

¹³ Carpintero, Helio. “Homenaje...” pág. 12

¹⁴ Cfr. Marías, Julián. “Ortega. Circunstancia y vocación”. Alianza Editorial, Madrid, 1984 (2ª edición), pág. 249.

el juicio, y el punto de partida o de llegada de fructíferas meditaciones.

En Julián Marías podemos encontrar muchos ejemplos de estas dos perspectivas.

Adolfo Suárez, desde su óptica de gobernante, concreta su admiración por el profesor sin cátedra, con la siguiente afirmación: “Sintetizó en dos palabras la esencia del cambio político: primero la liberalización; después la democratización”¹⁵.

Puede enhebrarse a esta exaltación de ciertas palabras, lo que publicó el poeta español Antonio Aparicio el 22 de marzo de 1964 en “El Nacional” de Caracas. Aparicio fue por azar asistente a una conferencia de Julián Marías en Sevilla:

Julián Marías, filósofo español, ha venido a Sevilla a hablar, y lo ha hecho claramente, El hombre cauteloso, acaso medido en exceso, que nos ha parecido otras veces Julián Marías, no es el hombre que ha bajado esta vez a Sevilla... Ha dejado un excelente cartel en Sevilla. Ha hablado sobre la vida española en el siglo XX. Y lo ha hecho dejando dichas unas cuantas palabras verdaderas.

Tanto satisfizo al filósofo esta mención, que la reproduce literalmente en sus Memorias¹⁶, resaltando en negrita, como hacemos en este texto, la expresión final unas cuantas palabras verdaderas.

Palabras verdaderas, oportunas, esclarecedoras, bellas, sugerentes, predilectas... ¡Quién pudiera cubrir la lápida de su mausoleo con cientos de ellas!

Además de palabras predilectas hay expresiones que gusta asignar. Así, como recuerda Lamela¹⁷, a Marías le gustaba utilizar —sospechamos que sólo podía hacerlo de tarde en tarde— la expresión “actual y decente”.

¡Cuántos actuales indecentes! ¡Cuántos decentes inactuales!

Marías, por otra parte, tuvo predilección por palabras tan incitadoras como verdad, persona, instalación, libertad, circunstancia, vocación, ilusión, felicidad, tiempo...

La palabra persona ha servido de título a un libro de nuestro autor, que recomendamos¹⁸, pero en el que no nos atrevemos a adentrarnos. Por enlazar con la actualidad de estos tiempos de feminismo *posoportuno* y de cantos a la promiscuidad y a una igualdad absoluta, físicamente imposible (con esto no queremos decir que nos parezca mala nuestra hora) voy a traer a nuestra atención un par de observaciones del capítulo “La persona y su diversificación: varón y mujer” de su obra “*Tratado de lo mejor. La moral y las formas de vida*”¹⁹.

En una parte se dice: *La exigencia de la moralidad se condensa en la aproximación, hasta el límite de lo posible, al último núcleo de la realidad humana [...]. Esta realidad existe radicalmente en dos formas, a la vez inseparables e irreductibles: varón y mujer...*

Y un poco más adelante esto otro:

Hay dos versiones de cuanto se hace con significación moral, pero ambas lo son del mismo núcleo personal: el varón es persona masculina, la mujer, persona femenina; el error puede consistir tanto en la omisión del común carácter personal como en la esencial y recíproca diferencia.

¹⁵ Suárez, Adolfo. “Homenaje...”, pág. 368.

¹⁶ Marías, Julián. “Memorias 2...”, pág. 220

¹⁷ Lamela, Antonio. “Homenaje...”, pág. 163,

¹⁸ Alianza Editorial, Madrid, 1996.

¹⁹ Alianza Editorial, Madrid, 1996 (4ª reimpresión). Págs. 155 y ss.

A poco que se medite se entiende bien que no estamos en presencia de la afirmación de un hecho obvio, sino de una buena incitación a un examen de conciencia, en el que averiguar dónde está nuestro error, si es que lo estamos cometiendo.

*

No me resisto a transcribir el primer párrafo de un artículo publicado por Julián Marías en el año 2000 y que se titula “Tres palabras”²⁰:

Tengo predilección por algunas palabras de la lengua española que son peculiares de ella, que tienen equivalentes solamente aproximados en otras y que son lo que podríamos decir “elásticas”, que pueden dilatarse y recibir diversos significados, algunos de ellos ligados a dimensiones profundas de lo humano, y que por eso son capaces de expresar secretos de la vida humana o de lo que ha sido nuestra historia, y por ello son claves de nuestras posibilidades.

Las palabras son “gravedad”, “holgura” y “sosiego”. Pero aunque es tentador hacer la glosa del artículo, me limito ahora a descubrir con gozo que acerté al incluir la palabra “ilusión” entre las predilectas del autor.

He aquí lo que escribe acerca de tal palabra:

Uno de los ejemplos más extraordinarios es la palabra “ilusión”, común al latín originario y a multitud de lenguas modernas, pero que en español adquirió un nuevo sentido positivo en la época romántica, de incomparable riqueza y hondura, y que es privativo de nuestra lengua.

Está claro que desde la atalaya del conocimiento de varias lenguas hay un vasto horizonte de comparaciones posibles, absolutamente compatible con la contemplación minuciosa de una palabra española mínima y aislada.

Un artículo de Julián Marías de 1998²¹ tiene este comienzo:

Unamuno distinguía entre los que piensan para escribir y los que escriben porque han pensado. Recuerdo haber propuesto una tercera posibilidad: escribir para pensar.

Aun es posible añadir una cuarta, conciliadora, que he considerado en más de una ocasión, cuando se me ha preguntado con curiosidad o malicia que porqué escribo y publico. Escribo porque he pensado y para pensar mejor, o lo que es lo mismo: escribiendo mis pensamientos los mejoro, los pulo, o los suprimo, porque escritos no me parecen válidos. Incluso las dimensiones que limitan las colaboraciones periodísticas ayudan a suprimir lo superfluo, y conste que pueden resultar superfluas frases y elucubraciones que nos gustaban en su primera formulación. Y quizá no son malas; sencillamente son prescindibles, si es que no sobran...

Vuelvo a Marías. En el artículo que estoy glosando se formula con la precisión habitual del autor una idea que hemos oído y expresado con frecuencia, especialmente al referirnos a los medios de comunicación y a los métodos actuales de enseñanza:

²⁰ Acuda el lector a “Conoce y comunica”, ConoZe. Com, que ofrecía cuando lo consulté recientemente 328 documentos de nuestro autor.

²¹ Vid. Nota 1.

La lengua es el gran instrumento, pero a la vez exige que se cumplan sus requisitos. La lengua conduce al pensamiento, y el general descenso lingüístico en casi todas partes es la causa de la evidente crisis del pensamiento. Gran parte de lo que se "dice" no es lenguaje, sino meros restos de lo que puede y debe ser.

En el año 2000 Julián Marías publicó un artículo, "Palabras peligrosas"²² que parece inspirado por actitudes de hoy mismo. Al leer las palabras que voy a transcribir sentí el escalofrío de ver puesto por escrito una idea que me asalta una y otra vez, habitualmente como espectador de telediarios:

El conjunto que indican petición es muy amplio. Se propone, se sugiere, se ruega, se solicita. Lo frecuente ahora es que se exija. Exigir es un verbo imperativo, casi siempre adusto, con frecuencia despectivo, muchas veces imposible. Son innumerables las cosas que no se pueden exigir, y todavía más las que no se deben exigir.

Cuenta Marías el siguiente despropósito presenciado por él en Argentina durante la última enfermedad de Eva Perón, la mujer de quien gobernaba el país. En una exaltada y emocionada alocución, su capellán dijo: "Exigimos a Dios la salud de la señora Perón". Como era de temer, Evita murió poco después.

Como si estuviera oyendo a algunos políticos de hoy mismo, frecuentemente de la oposición, que en vez de proponer ideas o actuaciones recitan cada día la letanía de las exigencias (dimisiones, renunciaciones, rectificaciones, comparecencias, retiradas de proyectos, aperturas de comisiones, cierres de comisiones, destituciones...) sigue Marías:

Lo más inquietante es que ese verbo introduce en la lengua, muy especialmente la política, un tono de desabrimiento; significa una perturbación de la convivencia, de la cordialidad, incluso de la buena educación. Todo el que propone o reclama algo, o tiene una iniciativa, exige. Lo hacen tantas veces los partidos políticos, los sindicatos, las corporaciones, hasta los individuos. Creo que es un error, un atentado a la convivencia y a las buenas maneras.

Fin de cita. Ahí queda eso.

Y como no quiero terminar en clave política, voy a concluir de una manera que no es de mi gusto y que, por tanto, tardaré en perdonarme: con un estrambote poético, y no precisamente de un poeta. Los siguientes versos son de Fernando Chueca Goita²³.

Julián Marías tus libros bien leídos y anotados,
 Son fuente de rigor y de elegancia
 Pero son algo más,
 Enseñan a vivir entre personas,
 Amar la libertad y pregonarla.
 Yo te saludo.

²² Vid. Nota 19.

²³ En "Homenaje...", pág. 96

JULIÁN MARÍAS Y SU VISIÓN DE ESPAÑA¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

El día 15 de diciembre del 2005 fallecía en Madrid una de las personalidades más sobresalientes de la vida cultural española de la segunda mitad del siglo XX. Pocos casos como el de Marías para ver la coherencia de su pensamiento con su vida. De ahí que sea necesario un breve recorrido por la misma a fin de entender su visión de los grandes problemas nacionales y de modo especial su visión de España. Marías es un castellano viejo, al que se le pueden aplicar los versos de nuestro paisano el duque de Rivas sobre el castellano leal. Nacido en Valladolid el 17 de junio de 1914, el mismo año de la publicación por Ortega y Gasset de *Las meditaciones del Quijote*, la familia se traslada muy pronto a Madrid donde el joven Marías estudia el bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros y mas tarde la carrera en la Universidad Central, en el viejo caserón de San Bernardo. En principio su vocación le inclina más a las ciencias que a las letras, pero un encuentro académico con las clases de Ortega habría de ser decisivo en su vida. A partir de ese momento decide seguir la carrera de aquel a quien ya y para siempre tendrá como maestro y guía. El catedrático de Metafísica de la Universidad Central, Don José Ortega y Gasset, que comparte Claustro con una pléyade de brillantes maestros que hacen de la Universidad española de los años treinta, un foco cultural de primera magnitud, respetado en todo el mundo. Junto al “Maestro”, están Menéndez Pidal, José Gaos, Xavier Zubiri, García Morente, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, etc. Es decir una serie de personalidades egregias que van a dar un toque de cosmopolitismo a la cultura española que a duras penas logra zafarse del pesimismo del 98. Pero además en Marías hay que alabar el respeto que siempre sintió hacia Ortega, al que vinculó su vida, e hizo norte y guía de su vocación. Fue un alumno ejemplar en la Facultad y un discípulo predilecto de muchos de sus maestros. De entre todos, la devoción hacia Ortega fue determinante hasta su muerte. Con él fundo en Madrid el Instituto de Humanidades el año 1948, recién llegado Ortega del exilio, con la sana intención de preparar una plataforma en la que el Maestro pudiera hacer oír su voz en aquella España “zaragatera y triste” al hilo del verso machadiano, en que nos encontrábamos en los años posteriores de la guerra civil. En aquella facultad de Letras había conocido como alumna a Lolita Franco el año 1931. Diez años mas tarde contrajeron matrimonio en el que que nacieron 5 hijos. El mayor Julián murió con apenas cuatro años. El matrimonio Marías-Franco fue un ejemplo admirable de comunión personal., vocacional y profesional. Lolita Franco fue la fiel compañera y la leal colaboradora en la obra de Marías. Dotada de gran talento publicó una obra fundamental para entender la historia

¹ Conferencia pronunciada en la sede de la Real Academia de Córdoba el día 27 de abril de 2006.

de España. Hablamos de “España como preocupación”, con una presentación de Azorín para la primera edición del año 1944 y un prólogo de D. Julián, ya viudo, en la segunda edición del año 1980. Su muerte el año 1977 sume al pensador casi en la desesperación. Sus hondas creencias cristianas le ayudan a sobreponerse. Marías escribe que desde la muerte de su esposa “Yo ya no soy yo ni mi casa es ya mi casa. Mi mujer fue lo más importante de mi vida. Con su muerte desapareció mi proyecto vital de tantos años. Lo que le había dado su sentido”. Insistiendo en el tema de la inmortalidad del alma, como corresponde a un filósofo cristiano, afirmaba que “Quien crea que cuando alguien muere se acaba, no ha querido a nadie de verdad”. En su libro *La felicidad humana* desarrolla ampliamente esta tesis de la “perdurabilidad”. Con la ayuda de su esposa dirige el Instituto de Humanidades a la muerte de Ortega con la dedicación que exigía mantener viva la llama del recuerdo del maestro.

La Guerra Civil española le sorprende en Madrid. Y aquí se queda. Nunca quiso salir y oportunidades tuvo para ello. Permanece en la capital de la República, al lado de Besteiro. Cuando termina la contienda ingresa en la cárcel, donde permanece tres meses, denunciado por un antiguo compañero de instituto, con el que nunca había tenido ningún roce y del que siempre se negó a dar el nombre. Hasta ahí llegaba su generosidad. Se sabía ninguneado por todos y no protestó nunca de nadie. Era un señor de la inteligencia y de la convivencia. Su hijo Javier desvelaría el tema, sin citar el nombre del delator, en una de sus novelas.

Durante la guerra colaboró en la revista “Cruz y Raya” y en el *ABC* republicano como editorialista. Años más tarde Luis Calvo y Juan Ignacio Luca de Tena le llamarían para que escribiera en el *ABC*, ya en la España de Franco. Años más tarde colaboraría en la fundación del periódico *El País*.

Terminada la Guerra Civil de la que dejaría escrita la mejor definición imaginable: “La de los justamente vencidos y los injustamente vencedores”, se le veta para la lectura de sus tesis doctoral que no puede defender hasta el año 1951. Para sobrevivir escribe el año 1941 su famosa *Historia de la Filosofía*, gracias a la cual, según confiesa, puede casarse. La obra se ha reeditado constantemente. Luego vendrían muchos e importantes libros. Muy querido para el autor su obra sobre *Ortega y la razón vital*. De gran éxito y por estas fechas *El método histórico de las generaciones* y *Antropología metafísica*. La universidad española le cierra las puertas que le abren con generosidad preclaras instituciones docentes del mundo. En nuestra patria le habían exigido un certificado de adhesión al régimen para poder tomar parte en unas oposiciones. Se negó a ello por dignidad personal, aun a sabiendas que cerraba no ya su futuro sino su presente profesional y vital. En contraste será profesor invitado en el Wellesley College y en las Universidades de California, Los Ángeles, Harvard, Yale, Puerto Rico y San Marcos de Lima. En España hay que esperar al año 1980 para que se le encargue de la cátedra honorífica “José Ortega y Gasset de Filosofía Española” en la UNED.

En cuanto a los reconocimientos públicos hay que señalar en primer lugar la elección por la Real Academia Española de la Lengua como numerario el año 1964 para ocupar la vacante de Wenceslao Fernández Flórez. Ocupó el sillón S mayúscula, con un discurso de ingreso sobre “La realidad histórica y social del uso lingüístico” el día 20 de junio de 1965, contestándole en nombre de la corporación Don Rafael Lapesa. Diez años más tarde, esta Real Académica de Córdoba le designa Correspondiente en Madrid, con fecha 17 de abril. Este gran maestro, excluido por razones políticas de la Universidad española, fue «doctor honoris causa» por la Universidades de Buenos Aires, Nacional de Tucumán, Católica de Tucumán, Nacional de Cuyo (Mendoza), de Montevideo, etc. En España solo la Pontificia de Salamanca tuvo el acierto de contarle

entre sus claustrales honoríficos. Su Santidad Juan Pablo II le nombra el año 1982 para formar parte del Consejo Internacional para la Cultura que acaba de crear y en el que están invitados los más egregios representantes del pensamiento universal. Marías será el único representante en lengua española. En esta época *El oficio del pensamiento y Ser español* son sus aportaciones al campo de la bibliografía hispánica. En este último desarrolla su idea sobre el orgullo de considerarse miembros de la comunidad hispánica. “Ser español- escribe- es una forma de estar instalado en la vida”. Su concepto de lo español es un presupuesto necesario para entender su idea de España

Marías ha sentido el desgarrón de la política en su cuerpo. Ha vivido la tragedia de la guerra y ha sufrido las consecuencias de la misma. Ya hemos dejado constancia de su rotunda definición. Es difícil decir más con menos palabras. Pero nadie lo entendió. Es un perdedor que curiosamente coincide en muchas cosas con los ganadores, o al menos con lo que podemos llamar el ala liberal del régimen. Y sin embargo estos también le ignoran. Personalmente creo que ello se explica por la aversión hacia el maestro. El régimen no se atreve directamente con Ortega y utiliza el maltrato a Marías. Se ataca a su discípulo predilecto, para humillar al Maestro. Marías sabe que es el precio de su lealtad y lo acepta estoicamente. Cuando tiene lugar lo que el gráficamente llamará en un esplendido libro *La devolución de España* acepta colaborar al margen de cualquier partidismo. S.M. el Rey, al amparo de la Ley para la Reforma Política le propone como Senador Real. Marías acepta y pasa a ser miembro del poder constituyente de la Constitución vigente. Marías deja su impronta en el debate constitucional con escaso éxito. Firma y presenta multitud de enmiendas en temas claves como la organización territorial del poder, y la forma de gobierno, especialmente. Puso en entredicho la verdad intrínseca del concepto que en aquellos años dominaba la vida política española: el consenso. Aspecto este muy interesante en la actuación constituyente de Marías y del que se ha hablado muy poco. Ni la UCD ni el PSOE aceptaron sus planteamientos. Quizá por ello el filósofo Marías se abstiene en la votación constitucional del 31 de octubre de 1978, en la que ambas cámaras dan el visto bueno al texto definitivo que votaríamos los españoles en referéndum el día 6 de diciembre de ese año. En el diario *El País* ha ido desgranando sus opiniones sobre el texto en el iter constituyente. Escribe un famoso artículo en enero del 78, a la vista del anteproyecto publicado en el BOE el 5 de enero, criticando la falta de originalidad del texto constitucional. Terminada su tarea de senador constituyente, se aparta de la vida política aunque sigue muy atentamente el devenir patrio. La prensa escrita va a ser su refugio. Como Ortega podría decir que hizo filosofía en “la plazuela del periódico”. El diario *ABC* ve en sus páginas incisivas formulaciones de Marías sobre España. Una de ellas titulada “La libertad en regresión” publicada en la Tercera del *ABC*, mereció el Premio Mariano de Cavia del año 1985. Se sumaba así a los grandes premios periodísticos obtenidos con anterioridad como el Godó y los de ensayo como el Gulbenkian o el Fastenrath. El mundo académico reconoce sus méritos y el año 1990 se crea en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando una sección especial dedicada a las nuevas tecnologías audiovisuales. Marías será el primer académico de ella, leyendo su discurso de ingreso el 16 de diciembre de 1990 con una “Reflexión sobre el cine”. Marías ha escrito multitud de críticas cinematográficas en *Gaceta Ilustrada* y *Blanco y Negro*. Desde el primer momento es un apasionado de este nuevo mecanismo de actividad cultural. Destacó la importancia de los medios audiovisuales y fue de los primeros en entender que el cine es el lenguaje en imágenes. “García”, el director y crítico cinematográfico dice que “es el hombre que nunca mintió ni siquiera con una cámara fotográfica” actividad de la que también era gran entusiasta. Como aficionado tuvo de actriz preferida a Catherine

Hepburn y la mejor película en su opinión la que se visionó en las pantallas españolas con el título de "La fiera de mi niña". Sus aportaciones críticas en el campo de la cinematografía le valdrían años más tarde, en 1996, el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Pero es del pensador Marías el retrato que debemos hacer para conocer su idea de España. Don Julián se consideró siempre discípulo de Ortega y Zubiri con especial devoción al primero. Zubiri prologa su *Historia de la Filosofía* y Ortega hace su Epílogo. De ambos quiere aprender su rectitud intelectual y de los dos tiene la idea de lo que debe ser un educador nato. Un hombre de profundas convicciones éticas que traslada a su mundo de creencias básicas. Gracias a esta entereza moral el verdadero intelectual no tiene nunca que doblegar su dignidad personal ante nadie y menos ante el poderoso, aunque ello le complique extraordinariamente su vida. Gracias a ello, Marías es un ejemplo vivo de autenticidad. Nunca mintió ni halagó. Por ello ha sido un hombre clave en la vida cultural española el siglo XX. Helio Carpintero, su discípulo, decía que Marías es un pensador "visual", un hombre dotado de una gran capacidad para mirar y trasladar sin mixtificación alguna la realidad que observaba, aunque no fuera agradable, pero s era siempre cierta. Esa visión referida a su patria es la que asoma en las páginas de la *España Inteligible*, una obra de 1985 en la que desgrana su visión de España y sus ilusiones sobre el porvenir de la patria.

El filósofo Marías es un católico ferviente y un orteguiano a ultranza. Nunca renunció a ello. De ahí que en un momento determinado tuviera que levantar su voz contra los católicos que atacaban a Ortega por ser ateo y contra los comunistas que lo hacían por ser burgués. Se negó a participar en la campaña preparada en la Facultad de Filosofía y Letras para impetrar de Dios la conversión de Ortega. Se llegaron a montar los famosos ejercicios espirituales de la época. Marías, católico convicto y confeso, que hubiera disfrutado con la conversión del maestro tanto como el que más, se niega a participar en estos actos por respeto a la intimidad personal y a la libertad individual. Solo otros dos intelectuales españoles del momento siguen su ejemplo. Son Aranguren y Laín Entralgo. Los tres habían seguido de cerca y disfrutado al máximo, el giro espiritual del gran compañero de Ortega: Don Manuel García Morente.

Decía Marías que la vida es vocación y circunstancia. Su vocación fue la filosofía. Su circunstancia, España. En ambos proyectos discrepó del Maestro. Partiendo de la filosofía de Ortega, desarrollo su propio planteamiento filosófico, no siempre coincidente con el de Don José. Se ha escrito que Marías ha creado una metafísica católica que le aleja mucho de Ortega. Lo que resulta evidente es que Don Julián es el máximo representante español del momento en la escuela del personalismo cristiano y liberal, con el mérito añadido que en su época ambos conceptos estaban en declive. Posiblemente en el ámbito internacional solo pueda ser comparable con Romano Guardini en cuanto a su cristianismo y con Jean Francois Revel, el brillante autor de *La tentación totalitaria*, en cuanto a su liberalismo. Siempre creyó en la concordia y el perdón por su condición de cristiano y en la dignidad de la persona por sus raíces liberales bebidas directamente en sesudas lecturas kantianas y su admiración por la Ilustración. Quiso que su vida consistiera en tender puentes hacia la actitud del otro. Es famosa su expresión "por mi que no quede", dispuesto siempre a allanarse en lo accesorio para encontrar el acuerdo, pero inflexible en lo fundamental. También discrepó de Ortega en su idea de España. De entrada no comprendió nunca la llamada "España peregrina". Pudo, como su maestro y tantos otros, abandonar España en plena guerra civil. Le hubiera costado poco encontrar un visado para estudiar en el extranjero y ponerse a salvo. Pero solía recordar que había leído del francés Danton una frase que le hacía reflexionar. "La

patria no la llevamos en la suela de los zapatos”. Estamos nosotros sobre ella y no podemos abandonarla, máxime cuando unos españoles están dirimiendo en las trincheras sus diferencias. Por eso se mantuvo aquí, trabajando por la República, observando y lamentando sus errores y asistiendo desde la primera línea a la atrocidad de los que impunemente la atacaban. No quiso acompañar a sus maestros y permaneció en aquel Madrid sitiado que sería ya su hogar definitivo. El fin de la guerra, que vivió junto a Casado y Besteiro, fue el principio de su prisión. La explicación de esta conducta tiene mucho que ver con su idea de España, en la que tampoco coincide con Ortega.

Marías esta viviendo y sufriendo la gran crisis histórica de España. De Ortega aprendió que las grandes crisis se dan cuando hay una divergencia entre la coetaneidad y la contemporaneidad de los miembros de generaciones preclaras. Y la gran crisis española arranca de su propia conciencia del ser de España. Ya el Maestro se había preguntado en el prólogo de las *Meditaciones del Quijote* sobre esta cuestión: “Dios mío ¿qué es España? En la anchura el orbe, en medio de las razas innumerables, perdida en el ayer ilimitado y el mañana sin fin, bajo la frialdad inmensa y cósmica del parpadeo astral, ¿qué es esa España, este promontorio espiritual de Europa, esta como proa del alma continental?”. Es una interrogante sobre nuestro ser y destino histórico como pueblo que por estas fechas no se lo podría formular ningún intelectual europeo y que solo era concebible en nuestra Patria. Ortega acaba de plantearse como un intelectual auténtico el llamado “problema de España”. Para afrontarlo es requisito necesario saber antes qué es España. Marías, un castellano viejo muy influido por la cultura andaluza que le llega de los vínculos genéticos de un abuelo y el lazo cordial de una esposa giennense, se hace esta misma reflexión. Y lo formula desde su liberalismo integral. Quiere introducir claridad y sensatez en la desmesura carpetovetónica. Desde su apasionado sentir de lo español, preferentemente de lo castellano, quiere comprender la realidad total de España. En ocasiones escribe que la formula sería fundir el seny catalán con la mesura y gravedad castellana. Marías conoce bien el paño y no en balde ha escrito una de las mejores radiografías intelectuales sobre el Principado. Se llama *Consideraciones de Cataluña*. En ella ha reiterado su apuesta por la concordia nacional como proyecto vital. Su pasión por Cataluña estaba ampliamente demostrada. Su miedo a que una falsa rivalidad castellano-catalana lo impidieran, también. Para evitarlo y entender la gran realidad española en unos momentos en que se ha producido lo que llama con acierto innegable “La devolución de España”, es decir la entrega a los españoles de su propia capacidad de autogobierno a partir de la Constitución vigente, Marías va a plantearse el secular problema de España. Se dedica a “pensar España” pero en clave distinta a la que lo había hecho Ortega en *Las Meditaciones* o en *España Invertebrada*. Con Ortega coincide en asumir ese “proyecto sugestivo de vida en común” que impide la proliferación de los particularismos. Acepta que los españoles debemos “ser lo que queremos ser”, no solo desde lo que hemos sido, sino en proyección de futuro. Desde este planteamiento levanta su pluma contra Ortega, Castro, Sánchez Albornoz, etc. Siente hacia todos sus venerables maestros el debido respeto, pero mantiene la discrepancia con alguna de sus ideas. Acepta de Ortega que España es el resultado de una serie de incorporaciones sucesivas. Ese es el gran acierto español. El peligro es el particularismo que puede llegar a la ruptura de esas incorporaciones. La incorporación como concepto político la toma Ortega de Mommsen en su *Historia de Roma* y se distingue claramente del de anexión que sería utilizada por los alemanes para su expansión. Es el famoso Anschluss protagonizado con trágicas consecuencias por Hitler.

Marías coincide con Maravall cuando afirma, que España es, desde el momento en que hay conciencia de pertenencia a la comunidad hispánica. Este sentimiento es dis-

tinto en el tiempo. De ahí que haya diferentes momentos históricos en las sucesivas incorporaciones. Asturias-Galicia- León- el Condado de Castilla, con País Vasco incluido, y por último los territorios catalano-aragoneses. Es lo que Menéndez Pidal resumiría en su teoría de los cinco reinos: León, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal. En palabras de Don Ramos, los “cinco reinos” significan “toda España”. El nombre, ya existente desde la Edad Media, es el resultado de la tradición romana y goda. Según Marías este nombre actúa como catalizador de las diversas naciones que la integran. Nebrija lo utiliza ya en este sentido. En su obra *España inteligible* con la que intenta explicar “la razón histórica de las Españas”, Don Julián mantiene que la base de España está en la “españolización” de Castilla que hace posible la invención de la nación española. Tesis esta cuando menos discutible, ya que la Nación española como tal no aparece hasta las Cortes de Cádiz en los inicios del siglo XIX.

Frente a la teoría general que mantiene la castellanización de los restantes reinos peninsulares, a veces incluso por la fuerza, por parte de Castilla, Marías lo niega. Dice que el acierto de Castilla es precisamente su “españolización”. Aquí discrepa de su maestro. Ortega había escrito en 1921, que “Castilla ha hecho España y Castilla la ha deshecho”. Sánchez Albornoz en línea parecida matiza que “Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla”. Marías rechaza ambas tesis y mantiene que “Castilla se hizo España”, es decir el reino castellano no se dedica a españolizar a ningún otro, sino que toda su acción creadora la dedica a “hacerse ella España”. No hay pues un proceso castellano de españolización hacia fuera, sino de interiorización, un proceso hacia dentro, dirigido a ella misma que se transforma en conciencia viva de lo español. De ahí que para Marías este proceso de la españolización de Castilla suponga el primer paso hacia la nacionalización de España. Gracias a ello, según Marías, la “solución española” como superadora de la llamada “solución castellana” o “aragonesa”, permite que España se transforme en la primera potencia del mundo. El tema es ciertamente apasionante. Al final nos encontramos como al principio. “¿Qué es España?”. Permítanme que para terminar hagamos nuestra la lírica definición de Ortega: “Esa inmensa nube de polvo que aparece en el horizonte, cuando por los caminos de la Historia, cruza al galope un gran pueblo”.

V. DÍA MUNDIAL DEL
MEDIO AMBIENTE

CRÓNICA AMBIENTAL

ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Mi intervención se va a centrar en el relato de los hechos, unos a favor y otros en detrimento del medio ambiente, escogidos de entre los de mayor singularidad acaecidos durante el último año, tanto a nivel local, de Córdoba, como a nivel mundial, fijándonos en las contribuciones que han realizado investigadores españoles y en algunos de los avances científicos de relevancia que recientemente se han producido (Cuadro 1).

En Córdoba es obligado citar las excelencias ecológicas y los episodios negativos acaecidos en el Arroyo del Molino en Santa M^a. de Trassierra, así como el sucedido en el embalse de Iznajar con la terbutilazina. En cuanto a la participación de investigadores españoles en nuevos avances en el estudio de la Naturaleza citaré los casos de Bioko y Panglao y en lo relativo a otros acontecimientos internacionales los de Flores, Papúa-Nueva Guinea y la isla Ellesmere en Canadá.

El Arroyo del Molino en Santa M^a. de Trassierra (Fotografía 1), objeto de investigación y docencia por mi grupo de investigación desde hace años, recibe su nombre precisamente del Molino de origen romano (Fotografía 2) que aprovechaba sus aguas, las cuales sirvieron también para abastecer a la antigua ciudad de Medina Azahara a través del acueducto de Valdepuentes, y que en la zona de la Fuente del Elefante (Fotografía 3) suministrara el agua a una lujosa alquería árabe. Este paquidermo, utilizando la terminología de Cuvier, funcionó como fuente en época califal, tal como hemos mostrado en un reciente artículo en el Boletín de esta Real Academia, que recoge los resultados obtenidos tras las pruebas de carbono 14 realizadas en los depósitos calcáreos de las patas de ese pequeño elefante (Fotografía 4), que durante cientos de años ha prestado su nombre a ese enclave.

Este Arroyo constituye no sólo un emblemático lugar histórico, sino también un singular ecosistema acuático por sus valores naturales. Entre ellos destacamos las particulares características de sus aguas, muy duras y cargadas de anhídrido carbónico disuelto que en el pasado han dado lugar a impresionantes depósitos de carbonato cálcico, que denominamos travertinos, de una espectacular belleza en la zona de los Baños de Popea (Fotografía 5). La datación cronológica de estos precipitados está siendo objeto de nuestro estudio en la actualidad por técnicas avanzadas de paleomagnetismo y relación U/Th, así como del contenido polínico que nos suministrará información sobre las especies vegetales que habitaron hace miles de años en este paraje. No obstante, puedo anticipar los datos que presentaré al XIII Congreso de la Asociación Española de Limnología y V Congreso Ibérico de Limnología que se celebrará en Barcelona el próximo mes de Julio, que ponen de manifiesto una estructura caliza antigua de más de

700.000 años, sobre la que se sitúan depósitos más recientes en una escala que comprende desde los 26.000 a los 117.000 años e incluso más.

Debo mencionar además la riqueza de la vegetación del arroyo, manifestada sobre todo en la que corre paralela a sus orillas, que denominamos vegetación de pasillo o de galería (Fotografía 6), constituida por olmos (*Ulmus minor*), alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), almezos (*Celtis australis*), etc. Pero además aquí encontramos avellanos (*Corylus avellana*), en cultivos que han sido abandonados hace pocos años, que proporcionaban la succulenta avellana cordobesa. Avellanos, muy raros en Andalucía, que seguramente se han refugiado desde hace miles de años en este hábitat por sus especiales características microclimáticas. Igual sucede con otra especie, que en Córdoba sólo se presenta en el poljé de la Nava en Cabra y aquí como es el arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*), del que se cuentan varios ejemplares adultos de excepcional belleza.

Entre la fauna acuática debo destacar a una especie que descubrí hace poco. Se trata del caracol prosobranquio *Melanopsis dufouri* (Fotografía 7), una rara especie que en Córdoba fue citada por mí hace casi treinta años en los ríos Cabra y Palancar en las Sierras Subbéticas. El género *Melanopsis* data de la Era Terciaria, en concreto del Mioceno de hace entre 25 y 13 millones de años atrás y en algunos países de Europa se encuentra protegido. Aquí lo encontramos refugiado en unos cuantos metros de cauce en la fuente del Elefante, un microhábitat en el que se ve favorecido, sobre todo, por la constancia en la temperatura de sus aguas, 17 °C.

Este singular ecosistema acuático que combina excelencias arqueológicas y ecológicas se vio agredido el pasado mes de Agosto por una tala masiva de árboles que conformaban parte de su vegetación de galería (Fotografía 8). En concreto en la margen izquierda del arroyo, utilizando maquinaria pesada con motivo de ciertas mediciones topográficas, se han arrancado las especies arbóreas y el matorral acompañante en una franja de 354 m. de longitud y una anchura que oscila entre los 5 y los 8 m. desde la misma orilla del arroyo. Igualmente se ha deforestado una franja similar de 426 m. que corresponde al último tramo del arroyuelo del Molinillo hasta su confluencia con el del Molino (Fotografía 9). Hay que mencionar que prácticamente toda la superficie afectada pertenece a terrenos de Dominio Público Hidráulico.

Según las prospecciones realizadas por nosotros, han sido arrancados de raíz o talados ejemplares de encinas (*Quercus ilex*), pinos (*Pinus pinea*), aladiernos (*Rhamnus alaternus*), almezos, olmos, alisos, fresnos, avellanos y arces (Fotografía 10). Numéricamente la población de olmos ha sido la que mayor número de individuos ha perdido, con más de un centenar, seguida por la de almezos con más de 70 y varias decenas de avellanos y de otros árboles. Especial mención merecen los cinco arces de Montpellier que se han perdido. En total se cifra en casi trescientos los árboles que han sido arrancados en esta actuación sobre el bosque de galería de este singular Arroyo.

De otra parte y desde hace varios años el arroyo del Molino está sirviendo de receptor de las aguas residuales de Trassierra (Fotografía 11) y cuando lleva poco agua como sucede en períodos de sequía esta agua de albañal conforma su único caudal circulante, lo que le confiere el carácter de cloaca a cielo abierto (Fotografía 12). La Tabla I muestra las características físico químicas de este vertido donde destaca el aporte de materia orgánica biodegradable, expresada a través de la Demanda Bioquímica de Oxígeno a los cinco días, aporte que actúa disminuyendo los niveles de oxígeno disuelto en las aguas del cauce receptor, que llegan a comprometer la existencia de los organismos acuáticos, tanto fotosintéticos como de los distintos niveles de consumidores.

De hecho y a título de ejemplo, la poza de los Baños de Popea el 27 de Octubre de

2005 se encontraba anóxica, sin oxígeno disuelto en el agua (Fotografía 13), lo que induce a la descomposición anaerobia de la materia orgánica que trae como consecuencia la emisión de gases tóxicos y malolientes, como metano o sulfhídrico, entre otros, en un intento desesperado del ecosistema de paliar esta situación de stress orgánico desprendiendo hacia la atmósfera aquellos elementos que tiene en demasía en el agua. En definitiva, este vertido impregna al arroyo de un ambiente insalubre, que acaba con la vida de los organismos acuáticos y ataca a los depósitos calcáreos que han ido formándose desde hace más de cien mil años. Es necesario, por tanto, la urgente solución de este problema, que pasa sin duda por la eliminación de este vertido de aguas residuales al arroyo del Molino.

Antesdeayer (31 de Mayo de 2006) se publicó un artículo en el diario *Córdoba* en el que se informa que el Excmo. Ayuntamiento va a proceder a la expropiación de los terrenos del Arroyo del Molino. Ello significa un primer paso que debe dar lugar a la restauración ecológica integral y arqueológica de este enclave, sin duda valuarte ambiental e histórico, que ha de ser preservado para la educación de nuestros alumnos y el disfrute de la ciudadanía que gusta de la naturaleza.

El segundo suceso que destaco en la provincia de Córdoba es el de la contaminación por Terbutiazina del embalse de Iznajar, que dejó sin poder utilizar el agua doméstica a casi doscientas mil personas de veinte municipios durante cinco días de julio de 2005.

Se trata de un compuesto químico de la familia de las triazinas que se presenta en polvo cristalino, de color blanco, que se ha empleado para eliminar las malas yerbas, sobre todo en cultivos de olivar. La planta lo absorbe mayoritariamente a través de las raíces por lo que es necesario que llueva después del tratamiento. Su mecanismo de acción es la inhibición de la transferencia de electrones en el receptor del fotosistema II en la reacción de Hill, que provoca clorosis foliar, necrosis y la posterior muerte de la planta.

Durante años se ha estado en la creencia que los procesos de adsorción y degradación de este producto en el suelo eran lo suficientemente intensos como para reducir drásticamente su movilidad, pero recientes investigaciones han demostrado lo contrario, por lo que puede llegar a contaminar no sólo aguas superficiales sino también subterráneas. Valorada ahora su movilidad, que guarda relación con las precipitaciones y el riego, nos preguntamos ¿Es un caso aislado el de Iznajar? No, pues lo mismo ocurrió con anterioridad, en el verano de 2004 en un embalse de Jaén que obligó a adoptar las mismas medidas de restricción del consumo de agua de la red, e igual está sucediendo ahora, la alarma saltó el 22 de Mayo de 2006, en el pantano de Guadalmena, también de Jaén, viéndose unas 3000 personas afectadas en el suministro de agua. Fue el 5 de Julio de 2005 cuando se controlaron los niveles de Terbutilazina en las aguas del embalse de Iznájar, tras la alerta que dió Montilla. Los resultados mostraron que se superaba en más de un 50% los niveles máximos permitidos por la Ley, que son de 0,1 $\mu\text{g/l}$.

Se optó sin éxito por extraer el agua a otra cota diferente y es que en mi opinión el origen de la contaminación venía de meses atrás. Los ecólogos, a veces, actuamos como detectives de la naturaleza. En efecto, durante el período invernal las aguas del embalse están en fase de mezclado, por lo que si llega un contaminante se extenderá por todo el volumen de agua (Figura 1). Pero si hubiese llegado a partir de Mayo-Junio, cuando el embalse está estratificado con una capa de agua caliente arriba, aislada de la inferior fría, el contaminante se hubiese expandido únicamente por esa capa superior de mayor temperatura (Figura 2), por lo que hubiese sido factible extraer agua de la zona inferior que estaría libre de contaminación, lo que no sucedió. Es decir, las aguas del embalse

estaban ya contaminadas cuando éste se estratificó (Figura 3), por lo que la llegada del contaminante tuvo que ser a finales del invierno o principios de primavera, que es además cuando se suele emplear como herbicida preemergente en los cultivos. De otra parte, dada la escasez de lluvia que hubo en la primavera pasada, la vía de llegada por escorrentía debió ser poco eficiente, lo que sugiere que el origen de la contaminación pudiera haber estado relacionado con algún descuido o mala práctica agrícola. En definitiva, este es un ejemplo que viene a reclamar, en un día como el que celebramos hoy, la adecuada atención que debemos prestar a nuestros embalses, que representan nuestra reserva de agua, la cual debemos mantener en las mejores condiciones posibles, libres de contaminación química y orgánica.

Respecto a los recientes Proyectos Internacionales en los que han participado españoles, cito, en primer lugar, el de la isla de Bioko, que ha ido dirigido a encontrar nuevas especies para la ciencia, que han desarrollado conjuntamente la Universidad Politécnica de Madrid y el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Guinea Ecuatorial en la llamada **Expedición Científica a la Gran Caldera de Lubá**, realizada entre Noviembre y Diciembre de 2005.

La Gran Caldera Volcánica de Luba o Lubá (Fotografía 14), que hasta 1973 era conocida como Caldera de San Carlos, en la isla de Bioko, antigua Fernando Poo, la mayor isla, con 2017 Kilómetros cuadrados, de Guinea Ecuatorial, constituye una muestra única de bosque monzónico, ya que por estar situada en la región meridional de la isla recibe directamente los vientos del SO, que le proporciona unas precipitaciones altísimas, del orden de más de 11.000 mm anuales, lo que supone unas cinco veces más de las que se registran en las selvas de las tierras bajas. Ello contribuye a que esta Caldera junto al monte Camerún sea el lugar más lluvioso de África y uno de los cinco de mayor pluviosidad del Planeta.

La expedición coordinada por **Ignacio Martín**, penetró en el interior de la Gran Caldera, no como en heroicas expediciones anteriores que no lo consiguieron, como la del fotógrafo **Herminio García** o la del **padre Agustín Fernández**, que con sus 70 años de edad en 1966, llegó hasta una de las crestas que cierran la Caldera.

Este cráter volcánico se hundió hace millones de años formando un enorme circo de unos cinco Km de diámetro y más de un Km de profundidad. Está cerrado por paredes verticales cubiertas por una selva impenetrable, donde la vegetación presenta un claro gradiente altitudinal. La Caldera constituye una cuenca parcialmente endorreica, que forma un pequeño lago donde los nativos dicen que reside el espíritu de Olé, correspondiente al dios Lombbe. El fondo del cráter es tremendamente abrupto y está surcado por infinidad de arroyuelos que han formado estrechos y profundos barrancos.

Fruto de esta expedición científica ha sido el registro de 27 vertebrados, 122 artrópodos, 17 invertebrados no artrópodos, 41 plantas y numerosos protozoarios, que en la actualidad están siendo identificados, esperándose el descubrimiento de nuevas especies, dado el elevado índice de endemismos de este lugar, como han mostrado para los primates investigadores del Beaver College de Pensilvania, Estados Unidos.

La isla filipina de Panglao, al SO de Bohol, es un lugar paradisíaco, que está recibiendo recientemente mucha atención, incluso por investigadores españoles, porque el conocimiento de la biodiversidad es aún imperfecto en los ecosistemas coralinos tropicales como éste, sobre todo si lo comparamos con los ecosistemas del dominio terrestre templado.

A nivel general debo decir que conocemos con cierta precisión el número de especies de los distintos taxa que habitan en nuestra biosfera. El Cuadro II muestra que sabemos de la existencia de 1.4 millones de especies, de las cuales 750.000 son de

insectos, 250.000 son plantas vasculares y Briofitas y más de 42.000 corresponden a vertebrados. El resto son organismos que pertenecen a una compleja formación de invertebrados, hongos, algas y microorganismos. También conocemos las especies que han desaparecido y las que están en peligro de extinción en este teatro que es la Naturaleza, donde los actores, - las especies-, tienen papeles y tiempos diferentes de interpretación en la obra y cuando el guión lo exige salen unas y entran otras en escena. Contra este proceso natural poco podemos hacer, pero sí en lo que supone la interferencia humana en él, que favorece a algunos actores y perjudica a otros acelerando su desaparición. El lado positivo hay que buscarlo en el fomento que recientemente están experimentando las investigaciones, con los medios actuales, en ecosistemas aún poco conocidos, como el océano profundo, las selvas tropicales o las formaciones coralinas.

A este respecto, sobre Pánglao, hay que citar el Proyecto "Biodiversidad de los arrecifes coralinos" que dirige el Prof. **Bernard Salvat**, Director del Laboratorio de Biología y de Malacología de la Universidad de Perpiñán y el promovido hace unos meses por el Museo de Historia Natural de París en el que participa nuestro colega **José Templado**, del Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ha realizado prospecciones submarinas en la región de Las Visayas, las cuales han fructificado en el descubrimiento de más de 60 nuevas especies de moluscos. Algunos de ellos basan su estrategia de supervivencia en pasar inadvertidos por sus predadores, al imitar el sustrato o algunos objetos de su hábitat, como algas o corales, mientras que otros han optado evolutivamente por llamar la atención ostentando colores llamativos (Fotografía 15), que advierten a sus predadores de que son incomedibles por el veneno que poseen. Son casos típicos de crípsis y aposematismo de los que conocemos ejemplos en otros grupos zoológicos.

En Indonesia y Malasia, relativamente cerca de Filipinas, se han centrado a lo largo de la historia reciente un buen número de investigaciones de carácter natural. Baste citar que desde el archipiélago malayo envió **Alfred Russell Wallace** a **Darwin** su ensayo titulado "*Sobre la tendencia de las variedades a apartarse indefinidamente del tipo original*", que sorprendió a **Darwin** porque contenía una teoría igual a la suya sobre la evolución.

Más cercano en el tiempo en Octubre de 2005, **Morwood y Brown**, como continuación de artículos anteriores, publican en *Nature* el descubrimiento en la pequeña isla indonesia de Flores, de restos fósiles de nueve homínidos, en la cueva Liang Bua, con una antigüedad entre 95.000 y 12.000 años. Estos restos corresponden a una nueva especie del Género *Homo*, caracterizada por su pequeño tamaño, era aún más pequeño que un pigmeo (Fotografía 16), pero a pesar de ello inteligente, especie que ha recibido el nombre de *Homo floresiensis*, en honor a la isla volcánica y deshabitada donde fue descubierto.

En Papúa- Nueva Guinea y en concreto en la zona de las montañas Foja, el equipo de científicos americanos, australianos e indonesios dirigido por **Bruce Beehler**, descubrió en Diciembre de 2005, publicado en *Nature* el 7 de Febrero de 2006, una serie de plantas y animales, unos desconocidos y otros que se creía extinguidos, entre las que se cuentan 20 nuevas especies de ranas, 4 de mariposas, 5 de palmeras, entre ellas una especie del raro Género *Pholidocarpus* -hasta ahora sólo conocido en Tailandia, Malasia e Indonesia- una extraña ave que come miel y un ave del paraíso que se pensaba extinguida (Fotografía 17). Respecto de los mamíferos, aún se está a la espera de clasificar su estatus taxonómico. Resulta llamativo comprobar, y es para felicitarse, que en este ignoto lugar se hayan encontrado tantas nuevas especies de anfibios, cuando están desapareciendo de muchos lugares del Planeta.

Por último, debo mencionar los trabajos, aparecidos en *Nature* el 6 de Abril de este año, de **Ted Daeshler** de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia y **Neil Shubin** de la Universidad de Chicago, líderes de la expedición a la isla Ellesmere, a 960 Km al N del Círculo Polar Ártico, en el territorio Nunavut de Canadá. Ellos y su equipo han descubierto en la roca estratificada de la llamada formación FRAM un variado conjunto de restos fósiles de un animal, que desdibuja la frontera entre los peces y los tetrápodos terrestres. Datan de hace 375 millones de años, del período Devónico, cuando América del Norte formaba parte de un supercontinente en los alrededores del Ecuador y proceden de un sistema acuático de clima subtropical de corrientes poco profundas, donde vivía este animal que quizá se desplazase fuera del agua durante cortos períodos de tiempo. Los restos corresponden a un típico depredador con la cabeza parecida a la de un cocodrilo, con afilados dientes, y con el cuerpo aplanado (Fotografía 18). Esta ancestral especie se ha llamado *Tiktaalik roseae*. Tiktaalik significa, en el idioma Inuktikuk, pez grande de aguas someras, mientras que roseae se le ha puesto en honor a un patrocinador anónimo. Esta nueva especie marca la evolución desde la vida en el agua a la vida en tierra firme y sugiere que tuvo lugar, de manera gradual, desde peces que habitaban en aguas someras a tetrápodos terrestres.

Eric Ahlberg y Jennifer A. Clack sitúan el nuevo fósil entre el *Panderichthys*, más pez que tetrápodo, y el *Acanthostega*, más tetrápodo que pez.

Este descubrimiento, significa un nuevo apoyo a la teoría de la evolución de **Darwin**, en cierto sentido ampliada hoy por los Neodarwinistas como Stephen Gould, Peter Lawrence o García Bellido, teoría que fue fruto de su periplo alrededor del mundo en el H.M.S. Beagle entre 1831 y 1836 y que publicó el 24 de Noviembre de 1859, agotándose en ese mismo día de su puesta a la venta.

Y con este recuerdo a **Charles Darwin** en un día tan señalado como el que hoy celebramos, finalizó esta Crónica Ambiental.

GUILLERMO BOWLES: UN NATURALISTA POR LA ESPAÑA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Introducción.

Guillermo (Williams) Bowles, fue un jurista y posterior naturalista irlandés que se traslada a París en 1740 a la Academia de Ciencias, por entonces la institución de mayor prestigio científico del momento. Allí conoce en 1752 a Antonio de Ulloa, marino y científico español, teniente general de la Real Armada Española, y participante junto a Jorge Juan en la expedición geodésica al Perú organizada por esta Academia de Ciencias en 1735, al frente de la cual se encontraba Charles de La Condamine. Al ser territorios de dominio español, el gobierno decide enrolarnos en dicha expedición. El objetivo de la misma era la de medir la longitud de un grado de meridiano terrestre, ya que aunque se aceptaba por entonces el achatamiento terrestre, no se sabía con certeza si este acontecía en la zona polar o ecuatorial; consistía pues el poder determinar la forma posible de “sandía” o de “melón” que tendría la Tierra.

Viene a España en 1753 através de su compatriota Ricardo Wall ministro de Carlos III, con la misión principal de reconocer minas, en especial la de Almadén, productora de azogue (mercurio), destruida por un incendio. Junto a tres discípulos y compañeros, recorre toda la península aportando interesantes datos sobre la Naturaleza y el medio natural de entonces. Estos eran Joseph Solano, teniente general de la Real Armada, D. Salvador de Medina (muerto en California y mandado a ver el planeta Venus a su paso por el disco solar), y D. Pedro Saura, y de los cuales no poseemos información alguna sobre sus aportaciones científicas.

Otra de sus actividades tenía un carácter más de tipo administrativo; junto al ministro marqués de Grimaldi comenta que:

“Vamos a establecer en Madrid un gabinete de historia natural tan rico que ya en su nacimiento puede competir con los mas famosos de Europa”.

Se trata del museo de Ciencias Naturales de Madrid, creado en 1752.

Y por otro, el jardín botánico que:

“de un paraje incómodo se traslada con infinito gasto y aumento al sitio mas ameno y frecuentado de las gentes y en el se establecerá un laboratorio químico”.

La primera edición de su obra es de 1773, en ella se aconseja leer la obra *Viaje de España* de Antonio Ponz (una segunda edición de 1786 ha sido analizada por nosotros, la cual no aporta nada significativo desde el punto de vista natural o ambiental de la época). En su prólogo también se critica la obra sobre España de Enrique Swinburne Escudero, uno de los primeros viajeros prerrománticos que nos visitaron.

El más importante y conocido de estos, Richard Ford (en su epitafio figura la inscripción "*Rerum Hispaniae Indagador Acerrimus*"), estuvo en España, en Sevilla y Granada entre 1830 y 1833. A caballo se apartó de las rutas tradicionales de los románticos, aportando unas importantes contribuciones de corte ambiental. En su obra comenta que la obra de Bowles ha tenido muchas ediciones, y que la de Madrid de 1789 es la mejor, que ha sido la utilizada por nosotros.

Su obra.

Ya en el título de su obra se deduce que esta es sobre Historia Natural, y comienza sus páginas con una definición de la Geografía Física, diciendo que:

"La Geografía Física es el conocimiento de las tierras de nuestro globo desde la superficie hasta lo más profundo que los hombres han penetrado. La mina de Almadén tiene cerca de mil cuatrocientos pies en su mayor profundidad".

Se trata de una definición puramente antropocéntrica, la Geografía al servicio de las actividades sociales, económicas y políticas del Hombre, mantenida por Alexander von Humboldt y que perdura hasta tiempo muy recientes, donde esta torna conceptualmente para centrarse y dedicarse al conocimiento y descripción de la Naturaleza y el medio natural, más en la línea de la Ecología, que es como nosotros la abordamos y entendemos.

Por entonces el conocimiento científico de los espacios geográficos terrestres estaba casi en sus principios. Por eso invita a participar a los viajeros de la época, los realizadores del "Gran Tour" escribiendo:

"En punto de experiencias esta el mundo todavía en su infancia, y para salir de ella sería necesario que multiplicase los laboratorios, las academias y tareas. Los Viajeros también deberían ayudar a descubrir las diferentes tierras y piedras que ven por donde pasan; y así poco a poco iríamos conociendo la superficie de este globo que habitamos".

Queremos hacer resaltar la valiosa información que proporcionaron los viajeros del XVII y XIX que nos visitaron, cuyas obras están siendo analizadas por nosotros, ya que por estas fechas, España era un país desconocido, exótico y al margen de las corrientes europeas. Las obra de A. Von Humboldt, Ch. Lyell o Ch. Darwin por ejemplo no reflejan comentario o cita alguna sobre la naturaleza del territorio español (tan solo del Teide en las islas Canarias).

Análisis de contenidos.

a) Relativo a los procesos de meteorización de las rocas y los suelos.

Una de los primeros comentarios encontrados al analizar ecológicamente su obra ha sido el relativo a la descomposición de las rocas, una definición que hace en los siguientes términos:

“no es dividir a separar las cosas de cómo están, sino alterarse las partes constituyentes de la masa para formar otra substancia diferente de la primera”.

Es decir, no solo comenta la alteración física, si no que también la de naturaleza química, con la formación de minerales secundarios a partir de la descomposición de la masa de minerales primarios alterables, con propiedades y características bien distintas a los de partida.

También sobre los suelos y la presencia de hierro férrico afirmando que:

“la tierra blanca y la roxa son de la misma naturaleza caliza y arcillosa, y la diferencia de color consiste en que se manifiesta un poco de hierro en la última”.

En otro pasaje comenta:

“hay montañas enteras en España compuestas de piedra caliza, como la montaña de Gibraltar, a la cual disolvería seguramente una lluvia de ácido. Lo mismo es la de Morón, donde se hace la mejor cal que yo conozco”.

Guillermo Bowles no llegó a visitar Gibraltar, eran momentos de asedios a la plaza y conflictos con Inglaterra, lo que imposibilitaron su estancia en aquella plaza militar.

Atravesando la serranía de Ronda observa lo siguiente:

“Yendo a la fábrica de hojadelata se ven muchas minas de hierro, en que el metal se halla en pelotillas como perdigones o confites, al modo que en la mina de Bafort en Francia.”

Se trata para nosotros de las antiguas alteraciones o terras rossas tropicales premediterráneas, desaparecidas por procesos erosivos posteriores y tan difíciles de encontrar en la actualidad; zonas como el cerro del Hierro en Constantina (Sevilla) aún conservan estas mineralizaciones. Y en sierra Bermeja en la localidad de Estepona donde observa:

“aquella contiene únicamente minas de hierro en pelotillas (son las sierras béticas calizo-dolomítica de la serranía de Ronda) y ésta (la Sierra Bermeja de la que habla) minas de otros muchos metales, excepto hierro.”

Establece diferencia aquí nuestro naturalista entre la metalogénesis por magmatismo y la génesis por alteración superficial.

b) Sobre la Erosión y la Geomorfología.

“Las causas de las desigualdades de los terrenos son la degradación imperceptible de las peñas, la resistencia accidental de las tierras, la mutación maravillosa de las madres de los ríos y arroyos, la rapidez de los torrentes, las fuentes internas y subterráneas que minan el terreno, y en fin las lluvias ordinarias y suaves con el largo del tiempo”.

“La humedad deshace las alturas, que solo se componen de piedras y tierra, según la mas o menos resistencia que en ellas halla; y de esto procede que las cumbres de los montes no estén seguidas y contiguas, porque unas partes se han descompuesto antes que otras, de lo que han resultado las aberturas por donde regularmente se pasa”.

Es el papel que desarrolla por un lado las aguas superficiales, encauzadas y moviéndose por gravedad pendiente abajo, la incisión fluvial o el trabajo geológico de los ríos, frente a la hidrólisis o papel del ataque químico del agua, que deshacen las rocas en función de su resistencia a la erosión. Es en definitiva la erosión diferencial y la creación del relieve.

Los paisajes de relieves antiguos y suaves, frente a los más jóvenes, abruptos y más ásperos (relieves alpinos) son definidos y matizados, al hablar de la fisiografía que encuentra en Sierra Morena, la penillanura mariánica donde:

“las cimas de alrededor de Guadalcanal son todas redondas como bolas, juntas unas con otras, y casi de la misma altura: en lo qual se diferencian de las restantes de España, que por lo regular, son puntiaguda, especialmente las de los Pirineos, donde se levantan picos sobre picos, pudiendo estas compararse al mar agitado de una borrasca; y las de Guadalcanal a la uniformidad de las olas en tiempo bonan-cible y sereno”.

En otro orden de cosas y sobre las terrazas y dinámica fluvial, cuya génesis y número han sido discutidas hasta casi la actualidad, repara en tres aspectos fundamentales: en la divagación reciente de los cauces fluviales (en este caso del río Tajo), la existencia de aluvionamientos colgados por encima del cauce actual (caso del río Guadiana), y en la existencia de conglomerados o pudingas en zonas muy alejados del interior comentando lo siguiente:

“el Tajo corre por medio de ellas, y en su lecho hay piedras redondeadas no calizas, así como en los campos y prados del ámbito del valle, lo que demuestra que el río ha mudado de madre muchas veces.....”.

“Observe en el camino que las cimas de las colinas que están a un lado y otro del Guadiana (En la ciudad de Mérida) tienen las mismas piedras rodadas que se hallan en el llano y en la madre del río; lo que prueba que éste va demoliendo aquellas considerablemente”.

“Quando se hallan guijos sueltos en las montañas, o en el interior de las tierras, es para mí prueba evidente de que aquello ha estado cubierto de las aguas”.

c) Comentarios sobre Botánica.

Entre los abundantes comentarios que pueden encontrarse en su obra relativos a la

vegetación natural, hemos entresacados aquellos que se han considerado como más interesantes, tales como el que relaciona el río Guadalquivir a su paso por Córdoba, la explotación de los bosques existentes en la sierra de Cazorla-Segura y el traslado río abajo hasta la desembocadura de estas maderas y embarque en el mar, en estos términos:

“La ciudad de Córdoba tiene muchos molinos a orillas el Guadalquivir, los cuales están contruidos sobre presas, que son calzadas de piedra que atraviesan el río, para dar inclinación al agua por una parte y por otra dexan un portillo de unos veinte pies, para dar paso libre a las maderas de la sierra de Segura, que se conducen por el agua”.

Los robles (*Quercus pirenaica*) de Sierra Morena y más concretamente los existentes en los alrededores de Cazalla (Sevilla) le llama profundamente la atención, anotando al respecto:

“Todo este país está cubierto de bosques muy extendidos de verdaderos robles (que hasta entonces no había visto en España) y de alcornos”.

De ello deducimos la existencia por entonces de una mayor extensión ocupada por esta especie frente a las actualmente existentes, ya que estos tan solo se encuentran en forma de pequeñas poblaciones en los alrededores de Cardeña, en la Sierra Norte de Sevilla, y fuera ya de nuestra región en Fuencaliente (Ciudad Real).

E incluso comenta aspectos sobre la ecología de los mismos, destacando su carácter acidófilo afirmando:

“Los robles mejores, mas sólidos y correosos no se pueden criar en terrenos calizos, substanciosos y húmedos; pidiendo al contrario tierras arcillosas, areniscas o guijosas”.

A pesar que según la bibliografía consultada el alerce (*Larix decidua*), conífera de hoja caduca y especie tan solo presente en la actualidad en los Alpes, no se encuentra en la península Ibérica, G. Bowles al penetrar en la región de Aragón y en concreto en la localidad de Arcos y río Guadalaviar, ve bosques enteros de esta especie, al que llega a denominar como cedro hispánico, escribiendo:

“algunos muy gruesos y olor semejante a la sabina, como los que hay en el nacimiento del Tajo (Fuente García)”.

A la jara pringosa (*Cistus ladaniferus*) le llama del maná, y a los otros tipos de jaras los describe en función de la forma de sus hojas (forma de cantueso, de álamo, de romero, etc).

Junto a la coscoja (*Quercus coccifera*, para el autor *Ilex cociglandifera*), describe el kermes o quermes (*Coccus ilici*), un insecto que desarrolla su ciclo vital en la hoja de esta y que era utilizado para obtener el color grana o escarlata. Esto llamó siempre la atención a casi todos los viajeros posteriores que nos visitaron, llegando a quedar expresamente reseñado en el vocablo inglés que define a esta especie, “*kermes oak*”.

Por último a G. Bowles se le debe la primera cita realizada sobre los pinsapos españoles (*Abies pinsapo*), posteriormente identificados y clasificados por Edmundo Boissier

en 1837 con la ayuda de otros botánicos españoles colaboradores como F. Hänseler. Su nieto A. Barbey en el relato de su viaje a España en 1931, lo reconoce explícitamente. Los describe en la sierra Bermeja (“la roxa”) en estos términos:

“La blanca produce solo alcornoques y encinas, y la roxa no tiene ninguno de estos árboles, y está cubierta de abetes.

d) Cambios del nivel del mar.

“Las ruinas del Templo de Hércules y de las casas del antiguo Cádiz, que se divisan por debajo de las aguas en tiempo sereno y mareas bajas, son una prueba de lo que el mar se adelanta hacia tierra en aquel parage, al modo que en la costa de Cartagena notamos se retira, por el terreno que va dexando descubierto”.

Este aspecto que en la actualidad preocupa como consecuencia del calentamiento global, ya fue descrito por este autor a su paso por España, describiendo unos niveles marinos más altos que los existentes para la época romana, haciendo notar además diferencia de movimientos corticales entre el litoral atlántico y la cuenca mediterránea. Unos movimientos tectónicos y eustáticos muy interesantes, hoy en día profundamente estudiados, y que llamaron la atención a estos antiguos naturalistas.

e) Cambio climático.

Nuevamente y usando el espacio geográfico de las elevaciones del litoral mediterráneo a la altura de la ciudad de Estepona, afirma lo siguiente:

“La primera aunque un poco más alta, no conserva permanentemente la nieve; y la otra esta casi siempre cubierta de ella, de suerte que en el verano surte a todos los países circunvecinos para friar las bebidas.

Deducimos de su texto la permanencia de unas nieves perpetuas al amparo del relieve y microrelieve kárstico presentes en las elevaciones calizo-dolomíticas de la dorsal bética, al servir este de trampa de retención de esta. Son las nieves perpetuas existentes en elevaciones como sierra Nevada o sierra de la Nieve en Ronda, suministradoras de nieve durante todo el año a las grandes ciudades de Cádiz, Granada o Málaga, para la fabricación de helados, bebidas frías y conservación de alimentos. Estas desaparecieron al comienzo del siglo XX, relacionado para unos a la revolución industrial, y para otros a la finalización de la pequeña edad del hielo que afectó a Europa en los siglos anteriores.

f) Hidrología.

Las aguas sulfurosas de los balnearios de Carratraca y Manilva en la provincia de Málaga le llamaron también la atención:

“En fin, las aguas minerales de la blanca son marciales y vitriólicas, y las de la roxa sulfúreas, alcalinas y hieden como las de Coterets en los Pirineos de Francia”.

Son los baños de la Hedionda de Casares-Manilva, o donde Lord Byron pasó al parecer grandes temporadas, unas aguas mineromedicinales descritas por primera vez por F. Hänseler en 1817 y posteriormente por Richard Ford en 1830.

g) Consideraciones estructurales.

“Habiendo caminado dos horas por entre estas montañas blancas calcarias (Sierra de la Nieve de Boissier). entramos en otra cordillera llamada Sierra vermeja, que corre al poniente hacia Málaga desde su principio llamada Cresta de gallo. Hay en esta sierra una singularidad muy rara, y es que extendiéndose paralelas y sus basas se tocan, la una es roxa y la otra blanca”.

Parece que busca el contacto entre ambas montañas en el curso del río Genal, poniendo de manifiesto lo alejado que se encontraban estos científicos de los actuales conocimientos que se poseen sobre geología estructural.

h) Sobre la génesis de los cantos rodados.

A pesar del pensamiento avanzado que muestra el autor y de su honda formación científica, para finalizar esta intervención transcribimos algunos comentarios que realizó sobre la génesis de los cantos rodados, con la intención de poner de manifiesto el nivel de conocimientos que se disponían sobre algunos conceptos básicos de la Geografía Física, y por otro para valorar aun más las aportaciones que Guillermo Bowles realizó para la Ciencias Naturales:

“no se debe al desgaste por arrastre y frotación, si no que las lluvias y el tiempo bastan para gastar el ángulo de las piedras”.

Por otro lado comenta:

“hay un cerro casi todo compuesto de piedras lisas bastantes hermosas, de figura y tamaño de un huevo. Su lisura y redondeo no se puede atribuir a las lluvias, porque no están expuestas a ellas; y mucho menos a un río, pues no se con que hipótesis ni con qué cronología se podrá imaginar que algún río ha corrido por la cumbre de aquella altura”.

Y finaliza emitiendo su opinión al respecto:

“si alguno me pregunta como se podrá explicar el redondeo de estos guijarros sin suponer que rueden por el impulso de las aguas de los ríos, y que con la frotación pierdan ángulos, les responderé con ingenuidad que no lo sé; que tengo mis ideas sobre ello, pero que no me atrevo a asegurar nada”.

Textos consultados.

Barbey, A. 1931.- *A travers les Forets de Pinsapo d'Andalousie*. Traducción, introducción y notas de Fernando Díaz del Olmo. Agencia de Medio Ambiente. 1996.

Boissier, Ch. Edmund. 1837.- *Viaje botánico al sur de España, durante el año de 1837*.

Fundación Caja de Granada-Universidad de Málaga. 1995. 496 pág.

Bowles, Guillermo. 1789. *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*. Imprenta Real de Madrid. 554 pag. Tercera edición.

Ford, Richard, 1845.- *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Edic. Turner 1988. Reino de Granada (183 pag); Reino de Sevilla (356 pag)).

Pimentel, Juan 2001.- *Viajeros científicos. Tres grandes expediciones al nuevo mundo*. Nivola ediciones. 140 pág.

INTRODUCCION
Á LA HISTORIA NATURAL,
Y Á LA
GEOGRAFÍA FÍSICA DE ESPAÑA,
POR
D. Guillermo Bowles.
Tercera edicion.



CON SUPERIOR PERMISO.
En MADRID: En la Imprenta Real.
Año de 1789.

Portada de la edición de 1789 de la obra de Guillermo Bowles.

A. BARBEY

A travers les Forêts de Pinsapo d'Andalousie.

Etude de Dendrologie, de Sylviculture et d'Entomologie
forestière.

Ouvrage illustré de 41 planches originales hors texte.

PRÉFACE

de M. L. PARDÉ, *Conservateur des Eaux et Forêts,*
Directeur des Écoles forestières des Barres.

PARIS GEMBOUX
LIBRAIRIE AGRICOLE JULES DUCULOT
DE LA MAISON MONTIQUE ÉDITEUR

1931

La obra de A. Barbey, nieto del botánico E. Boissier.



Un nevero, según dibujo de Gustavo Doré.

NUEVOS Y ANTIGUOS RETOS AMBIENTALES DEL SIGLO XXI

EUGENIO DOMÍNGUEZ VILCHES
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El Desarrollo Sostenible es un hecho moralmente apremiante y humanitario, pero es también un imperativo de seguridad.

La pobreza, la degradación ambiental y la desesperanza son destructores de los pueblos, de las sociedades y de las naciones.

Esta insantísima trinidad puede desestabilizar países e incluso regiones enteras.

Colin Powell, 1999.

Y es que una vez adentrados en el siglo XXI ya hemos aceptado que cualquier acción humana a favor de un mayor desarrollo tiene que contar con la máxima de que no hay desarrollo humano sin que se afecte al Medio Ambiente, aceptado además que los recursos naturales son alterables, destruibles e irrecuperables. Por tanto cualquier acción que repercute en su calidad, debe ser evaluada hasta en la más mínima de las circunstancias antes de llevarla a cabo.

En otras palabras, cualquier actividad humana debe tener en cuenta el “hecho ecológico”, término de difícil definición, demagógicamente utilizado por unos y otros y cuyo significado, deberíamos aclarar.

El término Ecología, se ha definido de muy diversas maneras, incluso por los propios ecólogos de acuerdo con su particular visión de la palabra. Algunos piensan que la Ecología es la Historia Natural Científica, otros la han visto como la Ciencia de como los seres vivos se relacionan con su medio natural, o como la ciencia de las Comunidades.

Algunos de los pioneros en este campo la contemplaban mas como un acercamiento que como una disciplina.

Barrington Moore, el cuarto Presidente de la ESA (Ecological Society of America (1916)) declaró en una reunión de la Sociedad allá por el 1919 que la Ecología era la Ciencia de la Síntesis y que tal Ciencia claramente era esencial si queríamos comprender el funcionamiento del mundo como un todo más que como pedazos aislados del mismo.

Desgraciadamente el desarrollo completo de tal Ciencia no se ha llevado aún a cabo más de 87 años después de la expresión de este deseo, de tal manera que la Ecología que se enseña y estudia en nuestras Universidades perdió muy pronto su carácter holístico convirtiéndose desde el principio en otro disciplina más reduccionista y altamente especializada.

Afortunadamente, el término fue absorbido por los ambientalistas de finales de los 60 que encontraron en él, los fundamentos científicos y filosóficos en los que soportar

sus esfuerzos por preservar de la destrucción lo que quedaba de la naturaleza, la importancia de la diversidad como un medio para aumentar la estabilidad, el principio holístico de que el todo es más que la suma de las partes, y el principio de la sucesión ecológica como medio de alcanzar la clímax.

Estos ecólogos de conciencia nacidos en el último tercio de siglo pasado se diferenciaban de los antiguos o anticuados conservacionistas y preservacionistas en que su respuesta a la crisis ambiental se orientaba fundamentalmente en el sentido de que su actitud hacia el Medio Natural debía cambiar, empezando porque el hombre debe considerarse como parte integrante de él y si se destruye la naturaleza se destruye a sí mismo, considerando además que la crisis ambiental es más que una crisis social.

Este ecólogo de conciencia exige cambios en como nos relacionamos con el mundo natural, cambios en la forma como estamos organizados socialmente, cambios en las políticas sociales y sobre todo en las políticas económicas que impidan el paso a lo que Warwick Fox denominó la "Ecología de poco calado", "Shallow Ecology", en contraposición a la profunda o "Deep Ecology".

Ecología profunda que no tiene más remedio que por la presión de los hechos aceptar la ideología dominante del crecimiento económico, pero siempre, o casi siempre, en una posición subordinada.

Una posición que no es necesario justificar (los propios economistas tienen dificultades crecientes en predecirlo) el crecimiento económico, ya que cada vez es más difícil definir exclusivamente lo que eufemísticamente llaman los indicadores económicos.

¿Qué es lo que está o ha estado funcionando mal?. La respuesta parece residir en que la economía moderna se estudia por lo general en completo aislamiento. Sin embargo, todos sabemos que los procesos económicos no ocurren dentro de un sistema cerrado sino enclavados en el mundo de las cosas vivas que las afecta dramáticamente y a su vez afectadas por ello.

Cuatro sistemas biológicos - pesquerías, bosques, praderas y cultivos de cereales -, forman los cimientos del llamado sistema de economía global, que en adición al hecho de suministrarnos toda nuestra comida, son virtualmente los proveedores de todas las materias primas para la industria mundial a excepción de los minerales y los derivados del petróleo. Por tanto, economía y sistemas biológicos no pueden ser separados.

En las últimas décadas, el impacto de nuestras actividades agrícolas en las zonas pesqueras (si aceptamos considerar la pesca como una actividad agrícola más), bosques praderas y cultivos, ha aumentado considerablemente, causando serias y galopantes degradaciones ecológicas. En algunos casos y afortunadamente, estos costes ecológicos están siendo ya trasladados a costes económicos.

La teoría económica actual, postula que tanto más degradados se encuentran los ecosistemas, mayor será la demanda por sus productos -hasta el punto que su restauración resulta, ya en ese momento positivamente económica-. El argumento es defectuoso debido a un gran número de circunstancias entre las que destaca el hecho de que la degradación ecológica es raramente reversible, al menos en una escala de tiempos histórica. El problema reside en que alguna gente no se lo cree y hay que obligarles a que acepten que no hay marcha atrás para los bosques que se aniquilan sistemáticamente, ni para la tierra arable que se transforma en desiertos, incluso en zonas que nunca hemos aceptado potencialmente desérticas, a no ser que lo sea a una escala puramente simbólica que sirva para acallar nuestras conciencias.

De entre todos los problemas medioambientales reales a los que deben prestar absoluta atención los países más desarrollados hay cuatro que me gustaría subrayar:

La Desertización y la deforestación.

El desierto se expande como consecuencia la acción del hombre sobre todo como consecuencia de la agricultura intensiva y la industrialización a una velocidad tal, que 1/3 de la superficie del mundo está amenazada por este fenómeno. Cada año, se pierden 6 millones de Has de tierra productiva y otros 21 millones se empobrecen en tal medida, que difícilmente pueden soportar cultivos o alimentar a animales.

No sólo la deforestación y la desertización son consecuencia de la acción directa sobreproductiva sobre el bosque, sino también de otras actividades derivadas del desarrollo de la civilización actual, como el avance de la superficie industrial y urbana que cambia cemento y asfalto por árboles, y que en USA suponen 4.800 Km² arrancados a la vegetación cada año (1/3 de la provincia de Sevilla).

Los bosques desaparecen a tal velocidad que hace mil años la mitad del mundo estaba cubierta en él, hoy sólo ocupa 1/5 de su superficie. El bosque tropical desaparece a una velocidad de 16-20 millones de Has al año. Tierras húmedas, manglares y cuentas de zonas altas, se degradan y se pierden rápidamente y con ellas multitud de especies.

La deforestación, o destrucción por el hombre de los recursos forestales, es uno de los fenómenos más preocupantes, ya que la pérdida de los vegetales en sí, va acompañada además de fenómenos de una enorme importancia para el equilibrio de la biosfera. Este es el caso de la pérdida de suelos producida por la erosión al dejarlos al descubierto por la corta de los árboles, de tal manera que al ritmo actual de deforestación, en 20 años desaparecerá 1/3 de la superficie cultivable actual. Existen algunas cifras muy expresivas. En Etiopía se pierden al año 1.000 millones de Tm de suelo y en la India 6.000 millones. Incluso en países avanzados y con regímenes proteccionistas del sueco como USA, es tal la cantidad de suelo perdido que la capacidad productora directa o indirecta, de alimentos de origen vegetal ha descendido en los últimos años en un 25 %. Estos suelos además de perderse, colmatan bahías, estuarios de ríos, lagos y embalses, haciendo reducir su capacidad en un porcentaje alto.

Pérdida de la diversidad biológica.

El problema más serio a largo plazo que resulta de la deforestación, es la pérdida en gran medida, de la diversidad genética de la Tierra. Este importante proceso de extinción, puede ser examinado, no sólo desde el punto de vista científico, estético y moral, sino también simplemente como una pérdida de oportunidades que de otra forma, podría haber sido empleada en beneficio del hombre, que debería hacer algo por evitar esta pérdida de diversidad, en primer lugar por un deber moral, todas las especies tienen derecho a la existencia, y en segundo por consideraciones de tipo práctico, la diversidad biológica posibilita la supervivencia del hombre a través de la alimentación, la industria y la salud.

Sin embargo, este no es un problema, como fenómeno natural, sólo de nuestros días. A lo largo de la dilatada existencia de la vida en la Tierra, han sucedido al menos cinco procesos de extinción masiva, siendo la más famosa la del Cretácico en la que desaparecieron la mayoría de los grandes reptiles (dinosaurios), a pesar de esto la más importante fue la del Pérmico (hace unos 240 millones de años), período en el que probablemente desaparecieron el 96 % de las formas marinas, la extinción fue tan brutal que se tardó casi 5 millones de años en recuperar la diversidad biológica.

Lo que ocurre es que en la época actual es cuando se han alcanzado los niveles más altos de extinción, siendo la causa principal la deforestación, que por acción directa o

indirecta está produciendo la desaparición de 4.000 a 6.000 especies al año, unas 10.000 veces superior a la tasa natural antes de la aparición del hombre. La Unidad de Plantas Amenazadas del Jardín Botánico de Kew, ha anunciado que de 50.000 plantas sujetas a estudio, 20.000 corren un serio peligro, y que antes de la primera mitad del siglo XXI se extinguirán 60.000 especies vegetales.

Son varias las razones que anuncian el peligro para el hombre de esta pérdida de diversidad. Hay que tener en cuenta que sólo se usan extensivamente 150 especies de plantas alimenticias, y que de las 75.000 que se cree son comestibles, sólo se han utilizado por el hombre a lo largo de la historia 5.00. Además, 7 únicas especies, trigo, arroz, maíz, patatas, cebada, batata y casava, proveen el 75 % de todos los requerimientos nutritivos del hombre y que las tres primeras proveen el 50 %. Sus variedades, son genéticamente muy homogéneas, cultivándose en monocultivos, siendo muy sensibles a las plagas.

Existen miles de especies vegetales adicionales, que en la mayoría de los casos se encuentran en los trópicos, que podrían proveernos de alimentos. Aunque no todo son plantas que podrían utilizarse como alimentos, así los contraceptivos orales fueron obtenidos durante muchos años de *Dioscorea floribunda* una batata mejicana; el curare un relajante muscular usado en cirugía, proviene de una trepadora amazónica (*strychnos guianensis*) utilizada en las puntas de los dardos de los indígenas para cazar; la cura del mal de Hodgkin y la leucemia linfocítica aguda, se puede llevar a cabo a partir de una planta de Madagascar *Cataranthus roseus*.

Entre las plantas aún no descubiertas o poco conocidas, existen pues, sin lugar a dudas muchas posibles fuentes de medicinas, aceites, ceras, fibras y otras sustancias útiles para el hombre.

La destrucción de los ecosistemas naturales, en especial los tropicales y los de zonas húmedas (probablemente los más productivos que existen), ponen en peligro a un elevado número de especies que con toda probabilidad se extinguirán antes de que se pueda hacer algo por ellas.

En el ambiente tropical donde mejor se conoce la velocidad que alcanza este proceso. De los 3 millones de organismos que se cree existen (aunque probablemente haya 10 veces más por descubrir), sólo se han descrito y nominado 500.000. Si tenemos en cuenta que la mitad de las especies del total (unas 160.000) viven en los bosques tropicales, 120.000 aproximadamente desaparecerán en los próximos 50 años.

Un ejemplo claro de esta catastrófica pérdida de diversidad se da en Madagascar. Esta isla que tiene una superficie dos veces superior a la de Arizona, se encuentra a 375 Km de la costa africana. Viven en ella unas 8.500 especies de plantas superiores de las que 6.500 son endémicas. Desgraciadamente menos de 1/10 de la superficie de la isla está cubierta aún por vegetación.

Desde cualquier punto de vista, la situación es extremadamente seria porque científicamente estamos perdiendo la oportunidad de comprender la naturaleza de la mayoría de la diversidad de la vida en la Tierra y estéticamente perdemos la oportunidad de apreciar los resultados del proceso de la evolución durante millones de años desde que apareció la vida en el planeta. Por otro lado, desde el punto de vista económico estamos impidiendo a nosotros y a nuestros descendientes, la oportunidad de poner en uso para nuestro beneficio, muchas de las plantas que hoy existe.

Muchos de los problemas más serios en este campo, se centran pues en los trópicos, que es donde se concentra la mayor diversidad biológica. Las razones principales son tres:

a.- Son áreas de crecimiento explosivo de la población humana. En 1950, casi el 45

% del os 2.500 millones de personas que constituían la población humana, se concentraba en las áreas tropicales y subtropicales. Hoy día son el 55 % de los 5.000 millones, y en el 2.20 será el 70 %. Curiosamente la población en las zonas industrializadas, por el drástico descenso en la natalidad, ha pasado del 50 % al 20 %.

b.- La pobreza es extrema y extendida. Mientras que en USA la RPC en 1986 era de 14.080 \$, en Méjico descendía a 2.180 \$ y en Honduras a a670 \$. De tal manera que 1/4 de la población controla el 80 % de la producción mundial, y los países tropicales y subtropicales con un 55 % de la población sólo lo hace del 15 % de la producción.

En estos países, entre el 35 y el 40 % de la población vive en la más absoluta pobreza, o lo que es lo mismo 300 / 400 millones de personas consumen una dieta diaria un 80 % inferior a la mínima recomendada por la ONU, como consecuencia, 14 millones de niños menores de 4 años mueren anualmente.

c.- Existe una gran ignorancia de los métodos modernos de agricultura y explotación forestal por parte de sus gentes. Como consecuencia, existe una tremenda presión sobre su patrimonio forestal que no puede volver la vista a los productos secundarios debido a la falta de desarrollo del sector transformador.

Algunos países como Brasil, tratan de romper estas barreras de pobreza mediante la distribución de tierras de cultivo, con ello se piensan "ganar" 100 millones de acres al bosque tropical o la maleza, distribuyéndolas entre 1.4 millones de familias que no poseen medios para la subsistencia. El resultado será la mayor roturación de masas forestales de la historia.

A este proceso hay que sumar la incultura o falta de capacidad de manejo de la tierra tropical por parte de los gobiernos implicados, de tal manera que se consumen grandes extensiones de vegetación como si fuera renovable, ignorando la extrema debilidad de los equilibrios biológicos en el trópico.

La revolución urbana y la hiperemigración rural.

La población del mundo actual es de 6.593.647.600 personas. Cada día, hay que compartir los recursos con 250.000 personas más; cada año hay 90 millones de bocas más que alimentar. Es el equivalente de añadir al censo mundial una población como Filadelfia cada semana, o Los Angeles cada dos semanas, o Méjico City cada año, o USA y Canadá cada tres años.

Con las actuales tendencias, en el año 2.010 el mundo tendrá 14.000 millones de personas. A lo que hay que añadir que una gran parte de esta población habitará en los países subdesarrollados del Tercer Mundo. De hecho sólo 1.400 millones pertenecerán al mundo desarrollado. Téngase en cuenta que la India sólo en los últimos cinco años ha aumentado su población en 13.7 millones, China 13, Nigeria 4, etc...

Este problema se ve agravado por otro fenómeno, el de la emigración rural y la revolución urbana. La gente se amontona cada vez más en macrópolis muchas veces en condiciones pésimas. En 1.800 sólo 50 millones de personas vivían en áreas urbanas, en 2000 lo hacían 2.100 millones. En 1940 sólo una de cada 100 personas habitaba en ciudades de más de 1 millón. En 1980, la proporción era de 1/10. Dos de las más grandes ciudades del mundo, Méjico y Sao Paolo, han doblado su población en menos de 20 años. Otra vez, 19 de las 25 mayores ciudades se encontrarán en el Tercer Mundo con los graves problemas sociales, sanitarios y políticos que ello conlleva.

La escasez de agua útil.

El reparto del agua dulce es también un enorme problema a tener en cuenta. En Islandia, la lluvia y la nieve proveen a sus habitantes con 674.000 m³ al año para cada uno. En Kuwait con sólo siete veces más de habitantes difícilmente puede compartir una gota entre ellos. En Israel y Arabia hay disponible 1 millón de m³ por cada 4.000 habitantes, en Francia 350, y en Suecia 100.

Cerca de 2.000 millones de personas viven en áreas con sequía crónica, con el agravante de ser zonas de expansión demográfica. Al final de esta década, los habitantes de Egipto tendrán a su disposición sólo 2/3 de la que tienen en la actualidad, en Kenia la mitad.

Pero el agua no es sólo escasa sino también mala. En los países industrializados está tan contaminada que no puede usarse para beber, así el Vístula en Polonia presena más de 1.000 Km de curso inutilizado para el consumo humano o agrícola. El tratamiento de las aguas residuales es escaso, países como Bélgica o España, sólo lo hacen en un 20 %, Suecia en un 100 %. El Guadalquivir es uno de los ríos más contaminados del mundo -el número 1 en nitratos (11mg/l), el 3º en BOD, el 5º en fosfatos. Sin embargo los hay peores, el Huang He en China es el río con más sólidos en suspensión 2.420 mg/l contra un valor medio del resto del mundo de 35 mg/l.

La Revolución Verde fue una consecuencia del tremendo incremento en el uso de los fertilizantes y pesticidas que permitió un gran incremento en la producción de cereales, verduras y frutales en los últimos cincuenta años. Sin embargo muchas áreas de nuestro país son totalmente dependientes de fuertes dosis de estos agroquímicos para subsistir. Afortunadamente con 120 kg/ha de media, aún estamos lejos de los 350-400 de Francia o los más de 500 de Holanda, sin embargo algunas zonas de España sobrepasan estos niveles.

El costo ambiental de estos compuestos es enorme, a pesar que si de la noche al día dejáramos de usarlos, las cosechas del mundo se reducirían a la mitad, el impacto de su uso es tremendo, pongamos por ejemplo el uso de los niveles de nitratos elevados y 8.000 sobrepasan los límites admisibles para los humanos. 1.7 millones de ingleses beben aguas que exceden varias veces los límites de la UE. No son sólo tóxicos per se sino que favorecen el desarrollo de algas tóxicas que han producido graves epidemias en los últimos años.

Y que decir de los pesticidas, que han hecho que en los últimos años se hayan seleccionado 504 especies de artrópodos patógenos resistentes a ellos contra 10 en 1940.

Para terminar déjenme que les cite a Norman Myers que escribió en *Future Worlds*: "Las sombras sobre nuestro futuro nos recuerdan que el optimista proclama que este es el mejor de los mundos, mientras que el pesimista responde que esto es lamentablemente verdad".

Existen profetas que aseguran que no nos deberíamos preocupar acerca de la perspectiva de tener que alimentar a 10.000 millones de personas cuando teóricamente lo podríamos hacer con cuatro veces más.

Teóricamente también, el Córdoba CF. podría ser campeón de liga antes de cinco años y de la Championship en seis.

En cualquier caso, ¿tiene sentido convertir el Planeta en un inmenso comedero? ¿Por qué no más calidad de vida para menos gente?.

Nos encontramos en un tiempo único, un tiempo de acabar con una mala tendecia. Es más, una ocasión de oro para deslizarnos del Egosistema al Ecosistema y convertir-

nos en ciudadanos de un biotopo global, la Tierra, contando con la ayuda y no a pesar de la ayuda de algunos.

VI. CLAUSURA DEL CURSO 2005-2006

ESPISTOLARIO DE DOMÍNGUEZ ORTIZ A GÓMEZ CRESPO

JOSÉ COSANO MOYANO
ACADÉMICO NUMERARIO

La utilización de las cartas como medio de expresión personal se desarrolla al unísono de la misma escritura. Pero literariamente hablando no sería muy errado afirmar que su antecedente más preclaro pudiera estar en los *Essais* del francés Montaigne. Su influencia se proyectó inequívocamente en las *Cartas persas* del francés Montesquieu¹ que, a su vez, tuvieron su reflejo y correlación tanto en las *Cartas eruditas y curiosas* de Fray Benito Jerónimo de Feijoo², el gran sabio que trascendiera a veces su condición de religioso para referirse a las cuestiones del mundo con bastante acierto, como en las *Cartas Marruecas* de José Cadalso³.

Esta breve referencia a su cultivo e importancia trasciende al propio siglo XVIII y llega a nuestros días⁴, pues todos somos conscientes que en la actual sociedad del conocimiento, avocada a una modernización imparable y embadurnada cuando no inmersa en un proceso de globalización, los procedimientos y medios utilizados para comunicarnos son mucho más diversos, sofisticados y rápidos gracias a las nuevas tecnologías. Y la carta como instrumento de comunicación hubo de adaptarse a los nuevos tiempos. Por eso seguimos escribiéndolas, aunque ahora sea por “e-mails” o correos electrónicos, producto arquetípico de ese mundo de información digitalizada al que nos han lanzado indefectiblemente los sacrosantos y novísimos medios de la Internet o de las redes privadas de datos. Ello no invalida, en modo alguno a nuestro juicio, el que sigamos utilizando la carta manuscrita, la de “nuestro puño y letra” como paradig-

¹ En las mismas se recoge el asombro mutuo entre franceses y un persa que visita París, a la sazón estereotipo de la cultura occidental, y plantean las más diversas cuestiones respecto al modelo de relación en la ciudadanía de un país, lengua, costumbres y leyes, y también las posiciones literarias respecto a un género, autor o estilo.

² Fueron escritas entre 1724 y 1760.

³ Sus *Cartas marruecas* inspiradas en las de Montesquieu, permiten al escritor emitir juicios acerca de las regiones, sus lenguas y sus costumbres, la posición de los españoles en América y la valoración de sus monarcas a consecuencia de la triangulación establecida en su epistolario que nos recuerda al persa, aquí marroquí, que visita un país occidental -España- y establece un triángulo entre el joven Gazel, su maestro y preceptor residente en Marruecos Ben Beley, y el joven amigo español Nuño. Sus referencias a los pueblos de España a lo largo de las noventa cartas son abundantes y, aunque lúcidas, no están exentas de tópicos, porque tal vez precedan sin pretenderlo al determinismo clasificatorio al que fuera tan aficionado Menéndez Pelayo como antecedente de Montoliú o Salvador de Madariaga.

⁴ Muchísimos autores han dedicado numerosas páginas de sus obras al cultivo de este género. Sirva a título de ejemplo de entre todos aquellos Bécquer. El autor de las *Rimas* titula dos obras suyas como *Cartas literarias* y *Cartas desde mi celda*.

ma del noble y artesano arte de expresar lo que en realidad sentimos, sin que por ello debamos olvidar las reglas de estilo que les son propias.

La carta, singularmente la de carácter privado, la carta manuscrita, se convierte así en el soporte idóneo en el que se deja constancia, entre otras muchas cosas, de nuestros sentires y pesares. Si además se da la circunstancia que los protagonistas son personas de relevancia no cabe la menor duda que aquellas se configuran como piezas documentales de primordial importancia. Esta documentación resulta privilegiada para apreciar de cerca la vida cotidiana de los personajes. No obstante debemos manifestar que cualquier estudio que se haga de las mismas siempre nos ofrecerá una aportación cuya riqueza estará en función de las circunstancias y la finalidad de los mensajes de sus contenidos.

Con la comunicación que hoy presentamos he pretendido mostrar la personalidad de unos amigos y los sentimientos, situaciones y recursos que les rodearon a lo largo de su primera década profesional. Bueno sea que antes de adentrarnos en su análisis y consideración pergeñe, aunque solo sea a vuelapluma, algunas notas sobre la biografía de aquellos, sujetos principales en todo caso del epistolario.

LOS PROTAGONISTAS

Tanto Domínguez Ortiz como Gómez Crespo fueron figuras relevantes a lo largo de su dilatada vida profesional por la docencia e investigación realizadas. Miembros de la misma generación, tan solo un año de edad los diferenciaba, supieron mantener y consolidar, a partir de su primer encuentro ya en las aulas universitarias, una amistad entrañable y sólida que fue ampliada a sus respectivas familias de por vida.

Nació el ilustre historiador de nuestra Modernidad⁵ en la capital hispalense un 18 de octubre de 1909, año trágico por su semana, y lo hacía en el seno de una familia de clase media muy preocupada por la educación y con profundas convicciones cristianas. Fueron sus padres doña Antonia Ortiz Morilla, dedicada a sus labores hogareñas, y don Salvador Domínguez Gordillo, tallista de profesión y maestro de escuela. Tuvieron dos hijos más, Teresa y Francisco.

D. Antonio, dada su condición de primogénito y una vez finalizados los estudios primarios, emprendería el aprendizaje del oficio familiar. Nada convencido de que dicha profesión constituyera su actividad primordial en el futuro inicia como alumno oyente, en 1924, los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Sevilla que concluye tres años más tarde.

Sus aspiraciones no quedaron ahí. Su ferviente deseo de acceder a los universitarios le llevaron a cursar, como alumno libre, algunas asignaturas de Bachillerato -venían a completar las ya aprobadas en la carrera de Magisterio- en el Instituto San Isidoro.

Fue aquel un curso bastante difícil puesto que

“... algunas materias le eran desconocidas, y porque había un cúmulo de disciplinas muy dispares, que iban desde el aprendizaje de la terminología científico-literarias, hasta el dominio de las etimologías clásicas y fundamentos de Derecho, además de todas las asignaturas tradicionales”⁶.

⁵ Sobre su figura puede consultarse la obra, editada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, **Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz**. Córdoba, 2004. En ésta los profesores, COSANO MOYANO, J.; VÁZQUEZ LESMES, R.; CORTÉS PEÑA, A. L. y TARIFA FERNÁNDEZ, A. estudian los aspectos más significados de su biografía y personalidad.

⁶ Cfr. TARIFA FERNÁNDEZ, A.: *“El Maestro en mi recuerdo. Biografía de Antonio Domínguez Ortiz”*;

Superada la reválida correspondiente el camino a la Universidad quedaba expedito.

Gómez Crespo⁷, en cambio, veía la luz por vez primera en Fernán-Núñez (Córdoba) allá por el año de gracia de 1910, un 26 de julio, en el seno de una familia de gran raigambre, muy querida en la población, y de cuyas virtudes él sería un firme y claro ejemplo.

Cursó sus estudios primarios en su villa natal asistiendo a diferentes escuelas desde su más tierna infancia culminando los mismos con un excelente maestro, *D. Álvaro Cecilia Moreno*, al que tantas y tantas generaciones le deben, debemos, reconocimiento y admiración.

Por decisión paterna, inició los de Secundaria en Córdoba. A lo largo de cuatro cursos, de 1922 a 1926, lo encontramos como alumno del Colegio Salesiano en el que siguió el Bachillerato por el régimen de *enseñanza no colegiada*. En el curso académico de 1926-27 se trasladó al Instituto General y Técnico de la ciudad, único existente, en el que finalizó dichos estudios en 1928, revalidándolos en la Universidad de Sevilla en junio del mencionado año.

La etapa universitaria en la ciudad de la Giralda fue, para estos dos recién estrenados universitarios, brillante y fecunda. En aquellas recoletas aulas, masificadas a lo sumo con la presencia 10 ó 12 alumnos y en la mayoría de las ocasiones por 3 ó 4, recibirían la enseñanza dictada por aquellos grandes maestros de historiadores que fueron D. Jesús Pabón, D. Diego Angulo, D. José Vallejo, D. Francisco Murillo, D. Juan de Mata y D. Cristóbal Bermúdez; una enseñanza que viejos y jóvenes profesores supieron transmitir con marchamo de calidad.

La búsqueda permanente de una sólida formación les llevaría a conocer, a buen seguro, a otras figuras destacadas del *Alma Mater* hispalense como fueron los profesores de su Facultad de Derecho D. Ramón Carande, D. José María Ots, D. Eloy Montero y D. Manuel Jiménez.

De su cada vez más acrisolada vocación serían testigos, además de los profesores, el ya citado Romero Pauler, Carmen Pena, Carlos Ollero, Francisco Sánchez Castañer, Pedro Gamero del Castillo, los hermanos Sancho Corbacho, Antonio y Vicente Piñero, etc... toda una gavilla de entrañables compañeros y con el tiempo figuras destacadas en la sociedad española.

Pero aquellos años universitarios, que coincidieron con la celebración de una exposición iberoamericana, el fin de una dictadura, la caída de una monarquía y el nacimiento de una II República, no estuvieron exentos de sobresaltos. En aquella recoleta Facultad de Filosofía se respiraba ya un ambiente de tensión contra la dictadura de Primo de Rivera y los enfrentamientos entre la Federación de Estudiantes Católicos (F.E.C.) y la Federación Universitaria Escolar (F.U.E.) eran muy frecuentes. Testigos presenciales fueron ambos. Tal vez más Gómez Crespo por su afiliación a la primera citada de la que llegó a ser, en Sevilla, su Presidente y Secretario⁸.

Uno y otro reflejarían, en las páginas de su órgano de expresión, la Revista Univer-

en **Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz**. Córdoba, 2004, p. 55.

⁷ El que fuera con el paso de los años Director de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes sólo estaba matriculado en Derecho; pero lo hizo también en Filosofía, gracias a las indicaciones de Amadeo Romero Pauler y al retraso del período de matrícula en dicha Facultad. Gómez Crespo llegará a licenciarse en ambas disciplinas en 1932 y 1933 respectivamente. En este último año, y por razones del servicio militar, obtendría la de Historia en la Complutense madrileña. Su encuentro y trato en las aulas posibilitó a estos futuros historiadores el cultivo de una amistad entrañable y sólida.

⁸ Asimismo fue elegido en la IX Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, celebrada en Madrid en 1930, vocal de su Junta Suprema siendo su Presidente Guillermo Escribano Ucelay.

sitaria, los primeros artículos de investigación si aún haber obtenido la licenciatura correspondiente.

Del sevillano profesor aparecía, en 1932, su trabajo *Apuntes de bibliografía histórica*⁹, tema por el que sentía predilección. En éste daba a la stampa 31 obras que venían a completar las Fuentes de la Historia de España de Benito Sánchez Alonso. Su ponderación, su comedimiento, ya lo hacía ostensible al considerar, cito textualmente, que

*“Esta obra de inmensa erudición tiene lagunas fácilmente explicables por la amplitud y la riqueza, punto menos que inagotable, del tema”*¹⁰.

Gómez Crespo, por su parte, lo hacía sobre uno de los temas de la más candente actualidad de aquel momento puesto que su artículo versaba sobre *El problema agrario de España*¹¹. En éste realiza un acertado balance sobre cuestión tan candente y actual. Su crítica, desde el principio, no deja la menor duda

*“Poco se ha progresado –dice– en su estudio y solución con el diluvio de artículos periodísticos y peroraciones mitinescas que estos últimos meses han caído sobre nosotros; esta literatura de ocasión, dañada con el vicio de origen de la pasión política no ha aportado ningún dato nuevo de orden científico en cambio sí ha renovado y aumentado el tejido de errores que alrededor de este asunto se ha formado. No tienen sus propaladores disculpa en la falta de estudios serios, hechos con verdadero conocimiento de causa y espíritu imparcial; existen, pero no los conocen, o si los conocen no les conviene citarlos”*¹².

Terminada la etapa universitaria¹³ se abría la docente e investigadora para los dos entrañables amigos.

Ciñéndonos a la primera, con exclusividad, nos interesa indicar que las esperanzas albergadas, una vez hubieron realizado y aprobado los cursillos de especialización para cubrir vacantes en Institutos de Enseñanza Media¹⁴, se vieron frustradas ante el giro experimentado en los años siguientes en la vida política española. Ésta, que ya apuntaba en lontananza y sin remedio a una conflagración civil, impediría de hecho y de derecho la inminente consolidación de una plaza en este tramo de enseñanza por la superación de tales cursillos.

⁹ Vid. *Revista Universitaria*. Sevilla, enero de 1932, pp. 41-44.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 41.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 5-14.

¹² *Ibíd.*, p. 5.

¹³ Domínguez Ortiz se licenciaría con premio extraordinario en 1932 y años después obtendría el grado de Doctor en Historia por la Universidad Complutense.

¹⁴ Fueron convocados por **Decreto de 23 de junio de 1933**, siendo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Francisco J. Barnés Salinas. A Domínguez Ortiz le correspondió realizarlos en la Universidad de Barcelona. En ésta superó las pruebas correspondientes ante el Tribunal presidido por D. Antonio de la Torre y del Cerro, cordobés de pro y a la sazón Catedrático de aquella Universidad. Fue destinado posteriormente como profesor interino al Instituto Murillo de Sevilla. El profesor Gómez Crespo aparece, en la especialidad de Geografía e Historia, con el número 114 en las “terceras listas” de aspirantes que los habían superado. Dichas listas se hallan publicadas por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publica en la **Gaceta de Madrid, nº 287, de 14 de octubre de 1933**, p. 397. De inmediato sería destinado a Nerva (Huelva), en cuya población estuvo de 1933 a 1936 y desempeñó en los dos últimos años el cargo de Director de su centro de Bachillerato.

Tal frustración no fue impedimento para que ambos cursillistas firmaran, una vez concluida la guerra, las primeras oposiciones convocadas a Cátedras de Geografía e Historia¹⁵ en las que obtuvieron plaza¹⁶.

Desde 1940, fecha de su ingreso, hasta 1979 y 1980, años de sus respectivas jubilaciones ambos catedráticos contribuyeron a dar relieve y prestigio, por su impecable y relevante trayectoria docente e investigadora, a una de las etapas más prestigiosas de la Enseñanza Media española¹⁷.

Palma de Mallorca, Cádiz, Granada y Madrid jalonaron los destinos definitivos de un Domínguez Ortiz, siempre inquieto y presto a opositar a cátedra de Universidad como tendremos ocasión de testimoniar.

Gómez Crespo¹⁸ fue destinado a Cádiz y por concurso de traslados (1941) obtuvo la plaza del de Córdoba¹⁹, único existente en la ciudad.

EL EPISTOLARIO

La alegría de tener ya resuelta su vida profesional se amortigua por las circunstancias que rodean aquellos años de posguerra. La cotidiana realidad de la población española, presa de hambre y extrema necesidad, era de una ostensible penuria económica; penuria, que el nuevo régimen intentaba paliar con la búsqueda de la autosuficiencia y la intervención estatal. No obstante los resultados eran muy parcos y las carencias de la sociedad en construcción por el nuevo régimen afloraban por doquier.

También en lo profesional las carestías fueron considerables sin contar las innumerables depuraciones hechas a su profesorado. Años difíciles en suma los de su primera década profesional.

En este contexto, explicable hubiera sido la inhibición de ambos para acometer

¹⁵ Por *Orden de 12 de junio de 1939* se convocaban oposiciones, turno restringido, al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Media. Estas habrían de celebrarse entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre del citado año, pero fueron aplazadas por otra de igual rango de 14 de agosto a petición de los excombatientes titulados que argumentaron no contar con tiempo suficiente para su preparación. La iniciativa fue retomada al año siguiente, a tenor de la *Orden de 24 de febrero*, para turno libre y por otra, en el mes siguiente, para turno restringido.

¹⁶ Por *Orden del M.E.N. de 10 de septiembre de 1940* (B.O.E. del 23, pp. 6611 y 6612) se nombraban, en virtud de oposición, Catedráticos de Enseñanza Media. Por el turno restringido, con el número dos, tras D. Antonio Rumeu de Armas, y en la séptima categoría con un haber anual de 10.600 ptas. aparece D. Antonio Domínguez Ortiz, que era destinado al femenino de Palma de Mallorca y por, el turno libre, con el número uno, y en la octava categoría con un haber anual de 9.600 ptas., aparece Gómez Crespo, a Cádiz.

¹⁷ De la categoría e importancia de este tramo educativo, antesala de la formación superior, fue plenamente consciente la autoridad educativa del momento. Ejemplo bien visible de tal aserto lo encontramos al comprobar que la propia administración incluía en una sola **Dirección General la Enseñanza Superior y Media**; pero nada más. No nos equivoquemos. Esta "estructura organizativa" no costaba dinero.

¹⁸ En 1935 organizó en Nerva, en colaboración con su Ateneo Popular, un *ciclo de conferencias* con motivo del centenario de Lope de Vega y un homenaje, con festival artístico y literario incluido, para recaudar fondos y costear las ediciones, noble y popular, del libro "Minero de Estrellas", al poeta nervense José María Morón, que fuera *Premio Nacional de Literatura* en 1933 y *Premio Fastenrath* dos años después. Los aciagos y turbulentos días primeros de la guerra civil española cogen a nuestro personaje en la capital de España. En ella se encontraba, precisamente, para realizar aquella prueba definitiva que comenté líneas atrás. Su imposible realización permite que, en 1937, se encuentre impartiendo sus clases en el instituto de Guadix y más tarde, una vez finalizada aquella, se halle en el de Badajoz en 1940.

¹⁹ La desmembración, posterior, de dicho instituto en otros dos, Séneca (masculino) y Luis de Góngora (femenino), le permitió su adscripción al primero pasando, por traslado, al segundo en 1972 y en él continuó su labor docente hasta el 26 de julio de 1980; fecha, en la que tuvo lugar su jubilación tras nueve lustros de servicio en la Enseñanza Media.

empresas mayores. No fue así. Apenas entrados en la treintena apostaron por “mudar” de estado. Eso sí se apuntaron al matrimonial. Domínguez Ortiz²⁰, el primero en hacerlo, se casaba con Magdalena Iglesias, profesora de Literatura, antes de su incorporación a Palma de Mallorca. Gómez Crespo, lo haría unos años después, en 1944, con Josefina López Serrano²¹.

A las alturas de la vida en que se hallan y por lo ya realizado cabe afirmar que estos dos entrañables amigos han entendido muy bien lo que ya Platón dijera, valiéndose de Crítias en su diálogo Cármides, cuando lo viandantes llegaban a Delfos y se topaban con la inscripción “CONÓCETE A TI MISMO”²². Recorrer este camino diligentemente y alcanzar tan completo conocimiento es darnos cuenta de nuestra vocación, de elegir aquello en que mejor podemos desarrollar nuestras potencialidades y saber al mismo tiempo que al final todo concluye en una obra personal e intransferible en la que hemos dejado nuestra huella e ineludiblemente hemos de firmar y rubricar.

Gómez Crespo y Domínguez Ortiz fueron conscientes de ser privilegiados caminantes, por decisión y voluntad propias, en tan señorial sendero. Y sus conocimientos todos supieron proyectarlos con la mayor naturalidad y plenitud en su vivir cotidiano. Un amplio saber cuyos principalísimos usufructuarios fueron sus familiares, amigos y toda la comunidad profesional e intelectual.

El profesor Gómez Crespo me hace entrega del epistolario en el curso académico 1979-80, año de su jubilación²³.

Conforman el mismo un conjunto de 28 cartas cuya procedencia número y distribución anual es como sigue:

Su datación temporal abarca de 1941, primer año de los recientes Catedráticos de Enseñanza Media y finiquita en 1948. El número de cartas anuales es variable. En tanto en uno u otro año de los ya referenciados contamos tan sólo con una misiva que lo testimonia, no acontece así con las que corresponden a los años 1944 y 1945, cuyo volumen se eleva a seis y cinco cartas respectivamente. Los restantes años (1943, 1946 y 1947) registran igual número de epístolas: cuatro en total.

Atendiendo a su procedencia la mayor parte de ellas tienen su origen en Granada con veintidós emitidas. A ésta le siguen Madrid y Cádiz, con tres cada una de ellas.

De la misma manera hemos de consignar que no tienen una periodicidad regular, si bien podemos apreciar que la pluma del sabio profesor está presta y las ejecuta en cualquier mes del año. No obstante el acercamiento temporal entre misivas difiere bastante. Entretanto observamos que en alguna ocasión la frecuencia es bien visible²⁴, en otras ocasiones la mayor distancia temporal alcanza el medio año²⁵.

En cuánto a su contenido hemos de significar que es variado. Una clasificación simple del mismo nos permite agrupar la información en,

1.- Actividades docentes.

²⁰ Tuvieron tres hijos: Magdalena, Conchita y Antonio.

²¹ De dicha unión nacieron sus hijos Alfonso, José Enrique, María Dolores, Antonio, Juan Manuel y Marina.

²² Entendían todos que tal frase era un consejo; más ese no era realmente su sentido. El dios lo que quería transmitir no era otra cosa que su *salutación* a los mortales. Platón lo clarifica y quiere hacernos ver que el saber sobre uno mismo es un saber divino, muy distinto y no equiparable al resto de los saberes.

²³ En el citado año escolar, el Seminario de Geografía e Historia del I. B. “Luis de Góngora” organizó con dicho motivo y en homenaje a su trayectoria profesional, un ciclo de conferencias, del que fui coordinador, que dieron origen al libro *Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, 1981.

²⁴ Vid. DOMINGUEZ ORTIZ A GÓMEZ CRESPO: *Granada el 16-IV-1944 y Cádiz, 27-4-1944*.

²⁵ *Ibíd.* Granada, 24-X-1945 y 8-IV-1946 y 18-XI-1947 y 14-V-1948.

Nº DE CARTAS	ORIGEN	FECHA/S	AÑOS
1	Madrid	20-X	1941
3	Cádiz (2) y Granada	16-I, 19-V y 14-XI	1942
4	Granada (4)		1943
5	Granada (2) Cádiz (1) Madrid (2)	21-III, 16-IV, 27-IV, 11-VII y 26-VIII	1944
6	Granada (6)	14-I, 21-III, 13-IV, 22-VI, 6-VII y 24-X	1945
4	Granada (4)	8-IV, 23-VI, 25-X y 22-XII	1946
4	Granada (4)	8-2, 2-IV, 22-VI y 18-XI	1947
1	Granada (1)	14-XI	1948

2.- Actividades investigadoras y publicísticas.

3.- Amistad y

5.- Familiares.

En el primer bloque encontramos referencias a traslados y participación en tribunales de oposición fundamentalmente. La primera noticia de traslados la hallará el lector en la primera de las cartas remitidas a Gómez Crespo en la que le notifica el profesor Domínguez que se encuentra a la espera de su traslado a Cádiz, después de su estancia en el femenino de Palma de Mallorca, y le solicita, por aquello del *primum vivere*, "información sobre las particularidades locales, especialmente en lo relativo al alojamiento"²⁶ en la misma, pues no piensa que tan bella ciudad pueda ser su destino definitivo. Sus propias palabras afloran las intenciones al expresarle,

*"Aquí no me falta trabajo, pues a más de las clases participo en innumerables tribunales de oposiciones, concursos, etc. Todos los enchufes que no dan una peseta caen sobre mí. A pesar de todo me aburro y estoy contando los días que me faltan para largarme (...) Y a propósito ¿sabes algo de la marcha del concurso de historia?. No tengo esperanzas de conseguir Granada pero por si acaso me convendrá saberlo antes del verano"*²⁷.

Sus expectativas se vieron colmadas con el ansiado traslado a Granada. En una nueva misiva le comunicaba:

²⁶ *Ibíd.* Madrid 20-X-1941. Recuérdese que el primer destino del profesor Gómez Crespo fue Cádiz, a la que llegó en 1940.

²⁷ *Ibíd.* Cádiz 19-V-1942.

“Nosotros aquí estamos bien. Aún no sé lo que dará esto de obvenciones, pero de permanencias percibo 350, lo que ya es una ayuda. Además como la vida (excepto los pisos) es algo más barata, creo que nos defenderemos mejor que en Cádiz. Los últimos acontecimientos tampoco me permiten lamentar el haberme trasladado tierra adentro”²⁸.

La coyuntura económica no era buena y el salario nunca suficiente. La aparición de medidas conducentes a mejorar la situación económica siempre levantó ánimos y expectativas. Domínguez, atento siempre a lo legislado en este extremo, le pregunta a Gómez Crespo por los efectos de la nueva Ley Económica ya que entendía que su aplicación podía arrojar resultados positivos al afectar a las sumas recaudadas por centros oficiales autónomos.

Su interés también le lleva a inquirir noticias de lo que acontece por el Instituto cordobés al preguntar por el traslado de don Perfecto García Conejero, a la sazón director del mismo y del Colegio de la Asunción²⁹, alma principal a cuyos desvelos se debe la construcción del edificio de la calle Alfonso XIII³⁰, o a expresar la alegría que le ha producido ver en el Boletín el nombramiento de su compañero de estudios como Secretario³¹ del principal centro docente cordobés.

Las referencias al tema de oposiciones son abundantes. Tales noticias conciernen a los protagonistas del epistolario ya sea por su condición de miembros titulares de tribunales ya por la condición de opositor de algunos de ellos, como será el caso del profesor Domínguez y que ya hemos analizado en otro momento³². También se reflejan las circunstancias de las oposiciones de algunos de sus compañeros³³.

Los análisis vertidos por el profesor Domínguez son ponderados, justos y desprovistos de subjetividad. De entre todos los amigos merece especial mención, por su mala fortuna, el del corteganense Amadeo Romero.

Tras el profundo disgusto que le produce al ilustre modernista su fracaso afirma,

“Parece increíble conociendo su laboriosidad e inteligencia; aunque su método de preparación no me parece el más adecuado, hay mucha gente que se dedica como

²⁸ *Ibíd.* Granada 14-XI-1942.

²⁹ *Ibíd.* Granada 16-I-1942. No me sustraigo a dejar constancia de la interrogativa pregunta formulada por el ilustre profesor sevillano: “¿Vuestro poglarnik (sic) se trasladó a Madrid o sigue rigiendo con mano firme los destinos del Instituto cordobés?”

³⁰ Vid. GÓMEZ CRESPO, J.: *El edificio del Instituto de segunda enseñanza en Córdoba*; en **III Anales del Instituto Nacional de Bachillerato “Luis de Góngora”**. Córdoba, 1972, pp. 47-48. R eferente a su construcción dice el profesor Gómez Crespo: “Mayor importancia tuvieron las reformas llevadas a cabo a partir del año 1940, debidas al esfuerzo entusiasta y perseverante del director don Perfecto García Conejero que encontró en todo momento el solícito y decidido apoyo del entonces ministro de Educación Nacional don José Ibáñez Martín. La nueva construcción, que dio amplia fachada al Colegio de la Asunción por la calle Alfonso XIII, se hizo sobre una superficie de 950 metros, de los que parte correspondían a una casa de la calle Alfonso XIII, contigua al Colegio, adquirida en 1932, al solar que ocupaba la calleja que de antiguo daba salida al colegio por esa calle, y a diversos sectores del establecimiento que fueron objeto de sensibles mejoras, todo ello hecho bajo la dirección del arquitecto don Félix Hernández”.

³¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ A GÓMEZ CRESPO: Granada 14-XI-1942.

³² El Epistolario es dadivoso a la hora de obtener información sobre el proceso seguido en la oposición a Cátedra de Historia de la Cultura de la Universidad de Granada. Vid. también COSANO MOYANO, J.: D. Antonio Domínguez Ortiz, una vida sin prisa y con medida; en **Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz**. Córdoba, 2004, pp.23-25.

él a estudiar una o dos docenas de libros y obtiene éxito. Vaya que no me explico ese Waterloo filosófico"³⁴.

En agosto vuelve a dar noticia a don Juan sobre el tema una vez ha visto al interesado y le comenta:

"Vi a Amadeo poco después del desastre. Yo tampoco acierto a explicarme sus causas, máxime cuando esta vez me manifestaba (y yo no tengo motivo para ponerlo en duda) que su ejercicio había sido aceptable, Achacaba la culpa a que demoró a hacer uso de las influencias que le ofreció el Prior del Parral, no creyendo que hicieran la eliminación en el primer ejercicio"³⁵.

Y al año siguiente le comenta y añade:

*"Pienso escribir a Amadeo uno de estos días, aunque no sé que le voy a decir porque comprendo que lo que a él le pasa es para desesperar a cualquiera. Es verdad que Amadeo no sirve para oposiciones.... Ahí tienes a ese Evelio Teijón... fantasma vacuo e hilarante que se apresta a oponer una Cátedra de Universidad; y es posible que la saque, mientras enmohece arrinconado el pobre filósofo corteganense, que si no un genio es un erudito probo y laborioso que sabe de vigili-
lias y de atareados insomnios*"³⁶.

En cuánto a la actividad investigadora y publicística hemos de convenir que el contenido de las cartas es rico y extenso. Ya, en la primera de ellas, podemos rastrear las dos líneas fundamentales por las que el profesor Domínguez muestra su predilección.

De un lado, la actividad investigadora será bien ostensible. Sus estancias en la capital de la nación, prolongadas sin premura, obedecen al sistemático rastreo documental que lleva a cabo en todos los repositorios por dónde pasa y quedan a su alcance. En esta primera ocasión aprovecha la oportunidad que le brinda el Boletín Oficial, al no haber aparecido en sus páginas su nuevo destino en Cádiz, para detenerse en el Histórico Nacional. De otro, la búsqueda constante y sistemática dentro de su especialidad de una bibliografía selecta y actualizada que le sirva de consulta, pueda adquirir o, simple y llanamente, intercambiar³⁷.

Su interés en este punto es manifiesto, pues igual se extraña de que el libro de Carrión³⁸ fuera poco menos que inasequible que pide opinión a Gómez sobre el de Viñas³⁹ o solicita ayuda, bien en la búsqueda de otras obras como la D' Avenel⁴⁰, de Colmeiro⁴¹ o el préstamo de otras para su preparación a Cátedra de Universi-

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd. Granada 11-IV-1943.*

³⁶ *Ibíd. Granada 21-III-1944.*

³⁷ *Ibíd. Madrid 20-X-1941.* Se refiere a THEVENET, GÉNÉRAL: *La Grande Guerre (1914-1918)*. París, 1923. Edit. A, Colín, 223 pp.

³⁸ *Ibíd. Granada 16-I-1942.* Se refiere a la obra de CARRIÓN CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Madrid, 1932.

³⁹ *Ibíd.* La solicita sobre el de VIÑAS MEY, C.: *El problema de la tierra en España en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1941.

⁴⁰ *Ibíd. Granada 19-V-1942.* La obra es AVENEL, G. D'. *Histoire économique de la propriété, des salaires, des denrées et de tous les prix en général, depuis l'an 1200 jusqu'en l'an 1800*. Paris, Ernest Leroux, 1913-1926. 7 vol.

⁴¹ *Ibíd. Granada 11-IV-1943.* Se refiere a COLMEIRO PENIDO, M: *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1880, reeditado en 1947, 1954 y 1979.

dad⁴², bien en la de artículos que cree interesantes como los de Rodríguez Villa⁴³ o Carandell⁴⁴ si bien uno de este último no le satisfizo⁴⁵.

El servicio de intercambio era recíproco. Asimismo don Juan le demanda bibliografía específica sobre un tema en concreto⁴⁶ o que realice indagaciones sobre la convocatoria de algún premio de investigación sobre la ciudad de Cádiz y cuya información pone de inmediato en su conocimiento al tiempo que le anima a presentarse ya que sabe de la investigación llevada a cabo por don Juan durante su año de estancia en dicha capital. Dicho trabajo, como ya intuyera Domínguez, sería merecedor del premio⁴⁷. A su perfeccionamiento contribuyeron las atinadas observaciones que, como buen amigo, le hiciera antes que Gómez Crespo procediera a su redacción definitiva⁴⁸.

Pero este entrañable compañerismo también abarcaba otras facetas investigadoras y profesionales de más altos vuelos.

La alegría mutua no se oculta ante las buenas noticias por la colaboración en centros de investigación, con el tiempo, prestigiosísimos. Así acontece cuando afirma el sevillano profesor del fernannuñense ilustre:

*“La noticia de tu participación en las tareas de la Escuela Hispanoamericana nos la dio Piñero, de lo que me congratulé asaz por el lustre que de ello redundará para nuestra cara Universidad hispalense; extranóme en un principio porque sé que no piensas residir permanentemente en Sevilla; pero ello no es incompatible con esa colaboración temporal, de que, por lo visto, se trata. Espero con impaciencia que termines esos trabajos que tienes entre manos y que sin duda serán del mayor interés”*⁴⁹.

O cuando le propone la realización conjunta de algún manual de la especialidad. Nuevamente las palabras reflejan la firme convicción y las ventajas de acometer tal proyecto en aquella España autárquica. Al respecto le dice:

“... creo que es un error que nos pasemos la vida haciendo monografía que no lee casi nadie. Hay que llegar al gran público. Tenemos ante nosotros una tarea útil y provechosa; hacer un Manual de Historia de España que sea a la vez completo y sintético y que resulte tan indispensable a los estudiosos de la Historia como el Hurtado y Palencia lo es para los de Literatura. Mi plan es hacer un Aguado más perfecto, con una sobria parte narrativa, fuentes, selección bibliográfica y estado de las cuestiones según el plan de los tomos de “Clio”. Estoy convencido de que,

⁴² *Ibíd.* Granada 3-IV-1947. Entre otras peticiones la de VERA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: *Historia de la Ciencia*. Barcelona, 1937.

⁴³ *Ibíd.* Granada, 20-X-1943. Se refiere a la obra de RODRIGUEZ VILLA, A: *Los judíos españoles y portugueses en el siglo XVII*; en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 49. Madrid, 1906.

⁴⁴ *Ibíd.* Granada 24-X-1945. CARANDELL Y PERICAY, J.: *Andalucía: ensayo geográfico*. Córdoba, 1930, y *Estudio crítico de la distribución y densidad de la población humana en la provincia de Córdoba*; en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 41. Córdoba, 1934.

⁴⁵ *Ibíd.* Granada 23-VI-1946. En la carta dice “*Recibí el folleto de Carandell que me decepcionó; debe tener en el Boletín cosas más jugosas*”.

⁴⁶ *Ibíd.* Granada 28-8-1943. “*Te incluyo media cuartilla con algunas obras que puedan servirte para tu bibliografía gaditana*”.

⁴⁷ Se refiere a su estudio sobre Cádiz *la ciudad más antigua de Occidente*, que fue premiado en las III Justas Literarias de Cádiz en 1944. Al año siguiente también se le premiará otro en la IV Justa Literarias sobre *Importancia marítima de Cádiz, especialmente en el aspecto comercial y militar*.

⁴⁸ Cfr. Cádiz, 27-IV-1944 y Madrid, 11-VII y 26-VIII de 1944.

aparte de la gloria, nos proporcionaría pingües ingresos. Si estás dispuesto a colaborar, te enviaré el plan para la redacción de un primer tomo de Antigüedad y Edad Media”⁵⁰.

Al mes siguiente Gómez Crespo le comunicaba que no podía participar en el proyecto referenciado y Domínguez Ortiz lamenta no poder contar con su valiosa colaboración. En la misma carta, líneas más adelante, expresaba lo “sugere” que era el proyecto al manifestarle que,

“.. una empresa tan interesante bajo todos los aspectos; desde luego yo solo no puedo acometerla, entre otras razones por la insuficiencia de las bibliotecas. (...) Como te iba diciendo, yo solo no puedo sintetizar el estado actual de las investigaciones sobre nuestra historia; tampoco pretendo emprender ese trabajo de momento, así que dentro de un año pudiere contar contigo no habría inconveniente. Por vía de ensayo podría hacer un resumen en dos cuartillas de la cuestión de Tartesos. Te repito que aparte de la cuestión científica ahí hay pesetas; que lo digan si no Aguado, Bustamante y otros autores de manuales que serían inferiores al nuestro”⁵¹.

Asimismo el lamento, con un respeto que nunca se perderán, se lo hace llegar ante el obstáculo temporal pero no insalvable que aleja a su amigo de la tarea investigadora que él considera fundamental e indirectamente deja caer el “anzuelo” estimulador:

“... Tengo aquí dos o tres libros tuyos que ya no me hacen falta; si sabes de algún amigo en ésta que vaya para allá te los enviaré con él, y si no por correo. Es una lástima que las tareas burocráticas no te dejen tiempo para la investigación científica; yo estoy preparando una “cosa” que ya veremos como resulta. ¿Conoces la revista “Archivo Hispalense”? En el próximo número saldrá un artículo mío que tal vez te interese. Quieres que dé tu nombre como posible colaborador?”⁵².

Los sazonados frutos de toda investigación, como bien sabemos, no tienen mucho sentido si no se dan a la estampa, si no son publicados. Hasta ese momento pueden haberse orillado muchas dificultades⁵³ pero cuando aquella llega la alegría y satisfacción es mucha máxime si viene acompañada de un sustancioso premio. Así acontece con una obra del investigador hispalense:

“Orto y Ocaso de Sevilla” es el título del trabajo premiado en el concurso abierto por la Diputación de Sevilla (por si te interesa te digo que en otoño hay otro). Me valió 3.000 ptas. que agradecí profundamente a mis paisanos. Ahora estoy haciendo la redacción definitiva y espero poder dedicarte un ejemplar por octubre”⁵⁴.

⁴⁹ Cfr. Granada 11-IV-1943.

⁵⁰ Ibíd. Granada 21-IX-1943.

⁵¹ Ibíd. Granada 20-X-1943.

⁵² Ibíd. Granada 21-III y 26-VIII de 1944.

⁵³ Cfr. COSANO MOYANO, J.: op. cit., p. 25.

⁵⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ A GÓMEZ CRESPO. Sevilla 22-VI y Granada 6-VII de 1945 y Granada 25-X y 22-XII de 1946.

Ya hemos hecho referencia a algún compañero cuando hacíamos alusión al tema de oposiciones. Pero si en aquel caso la amistad era el férreo nudo, en una sentida preocupación y comprensión compartida para con el tan caro amigo corteganesense⁵⁵, ésta continúa marcando la pauta cuando se alude en el epistolario a otros amigos. Dejemos constancia de algunas frases al respecto:

“Coincidí allí (Sevilla) con Antonio Piñero que iba a Madrid a examinarse del Doctorado; también tiene novia. ¡Hay que hacer Patria!”⁵⁶.

O este otro:

“Hoy he saludado a Rumeu. A Piñero también lo vi el otro día, muy entusiasmado con su notaría que ya considera segura. A Amadeo no sé si escribirle a Cortegana, pues probablemente ya está en Madrid”⁵⁷.

O este, menos agradable, sobre otro compañero entrañable:

“Hice la declaración jurada del P. Orti, deseando vivamente que contribuya a resolver la situación del Padre, aunque mi personalidad es tan modesta que poco peso puede tener en este caso. Me figuro lo que el Padre, dado su temperamento, estará sufriendo en estas circunstancias. Dios quiera que mejoren pronto”⁵⁸.

Hemos dejado para el final y a propósito la información más entrañable y personal del epistolario: la familiar.

A principios del 42 Domínguez ya le comunicaba a Crespo que su esposa Magdalena seguía “bastante bien dentro de su estado” y hacia el mes de mayo le comunicaba:

“No sé si te dije (no, ahora caigo en que nada te he dicho) que tengo ya dos Magdalenas en vez de una, la segunda vino al mundo hace un mes en circunstancias algo dramáticas. Pasado el susto inicial “tanto recién nacida como la madre se encuentran en perfecto estado”⁵⁹.

Un año más tarde aumentaba la familia Domínguez:

“Efectivamente, nuestro hogar se ha visto bendecido por un heredero que perpetuará mi apellido. Ahora rogamos fervorosamente al Señor que no nos prodigue demasiado esas bendiciones. Precisamente ahora tenemos la masa coral actuando a todo pulmón”⁶⁰.

Y respecto a Gómez Crespo comenta la buena nueva que le había suministrado en una anterior misiva:

⁵⁵ Cfr., además Granada 6-VII-1945; 25-X- y 22-XII de 1946 y 18-XI-1947.

⁵⁶ *Ibíd.*. Granada 21-IX-1943.

⁵⁷ *Ibíd.* Madrid 11-VII-1944. Se está refiriendo a don Antonio Rumeu de Armas. Dos años antes le preguntaba a Gómez Crespo en una de sus cartas (Cádiz, 16-I-1942) si tenía noticia de que éste hubiese ganado Cátedra de Universidad.

⁵⁸ *Ibíd.* Granada 2-IV-1947.

⁵⁹ *Ibíd.* Cádiz, 19-V-1942.

⁶⁰ *Ibíd.* Granada 11-IV-1943.

*“Me anunciaste ya, en términos sibilinos, tu decisión de afiliarte a la numerosa grey de los sectarios de Eros, aunque sin referencia a la elegida. De lo cual me congratulo”*⁶¹.

Un año después contraería matrimonio y le dice:

*“Mi cordial enhorabuena con los más felices augurios para la nueva etapa que emprendes. Aunque me dices que solo estarás en Madrid un día, podrás dedicarme 15 minutos y hasta entonces buscaré alguna cosilla que os sirva de recuerdo mío. Fija tú la fecha y sitio en que podré verte”*⁶².

Y poco después con alusiones literarias al amor, salidas de la mano de la gran poetisa francesa marquesa de Noailles, toma razón del nacimiento del primer fruto de su matrimonio:

*“Mi cordial enhorabuena, extensiva a la mamá, por el nacimiento del primogénito. Estos primeros meses os dará molestias y preocupaciones que empañarán los puros goces de la paternidad, pero en cuanto tenga un año os divertirá mucho”*⁶³.

Y como si tratara de vidas paralelas, al año siguiente y como ya le sucediera a él mismo, renueva la felicitación ante la perspectiva de nueva sucesión, lo que hace deseando lo mejor para la familia Gómez López:

*“Os felicitamos de todo corazón por el próximo engrandecimiento de vuestro hogar; que tu descendencia se multiplique como las estrellas del cielo y las arenas del mar, y que todos imiten las virtudes y merecimientos de su sabio progenitor”*⁶⁴.

Finalmente y aparte de felicitaciones onomásticas, ocasiones propicias para contactar epistolarmente, los acontecimientos singulares y de efectos nocivos sirven de preocupación y determinan el contacto ante la “necesidad” de saber si aquellos han alcanzado a amigos y sus familiares. En este sentido las palabras son bien explícitas:

*“A raíz de la catástrofe de Cádiz escribí a Perea en demanda de noticias; por él supe que resultasteis indemnes y por ello no os escribí como fue mi primer impulso. Nosotros al ir a Sevilla paramos en Córdoba unas horas pero no salimos de la estación. Tengo verdaderos deseos de que nos veamos y charlemos un rato”*⁶⁵.

Muchísimo más agradables son todas aquellas noticias en que ambos, poseedores también de un pensamiento geográfico sólido, planifican y abordan sus proyectos para el tiempo vacacional. Los numerosos viajes realizados les acreditan como unos grandes conocedores de nuestro paisaje geográfico. Siendo el epistolario abundante en este extremo, nos limitaremos a señalar algunos ejemplos que nos recuerdan la sintonía de ambos con uno de los recursos pedagógicos más ortodoxos de la Institución Libre de

⁶¹ *Ibíd.* Granada 20-VIII-1943.

⁶² *Ibíd.* Madrid, 26-VIII-1994.

⁶³ *Ibíd.* Granada, 13-IV y 6-VII de 1945. Se refiere a su hijo Alfonso.

⁶⁴ *Ibíd.* Granada, 25-X-1946. En esta ocasión vendría al mundo su hijo José Enrique.

⁶⁵ *Ibíd.* Granada, 18-XI-1947.

Enseñanza: las excursiones. Para ambos, éstas no tienen sentido sin la participación familiar:

“Nuestro verano fue muy interesante; dejamos los niños en Madrid y nos fuimos a León y Asturias que nos gustó muchísimo, a pesar de que el tiempo lluvioso nos molestó algunos días. Pajares, la cuenca minera, los alrededores de Gijón encierran tantos atractivos para el geógrafo como para el simple turista. Al regreso paramos en Valladolid una semana con objeto de hacer algunas investigaciones en Simancas. Luego volvimos a Madrid hasta fines de septiembre”⁶⁶.

No siempre el camino estaba expedito. Razones coyunturales frenan, restringen, el movimiento familiar al año siguiente:

“Este verano, el programa excursionista es muy restringido por diversos motivos, entre los cuales el económico no es el menor, pues el plan de mejoramiento de la RENFE, empieza ya a gravitar duramente sobre nuestros bolsillos. Iremos a Madrid como de costumbre y a primeros de septiembre a Sevilla de donde haremos alguna excursión a Jerez y Algeciras. Pasaremos por Córdoba pero no podremos detenernos por causa de los niños”⁶⁷.

Las dificultades existentes en aquella España casi aislada por la carencia de una infraestructura y unos medios de transporte, por inexistentes o inadecuados, eran moneda corriente. El recurso a los amigos, sustentado como siempre en unas relaciones casi fraternales, hacen que aquel le envíe un consejo sincero sobre el viaje proyectado o se constituya, momentáneamente, en una “agencia de viajes circunstancial” y así logre solventar las demandas solicitadas. Veamos:

“La que proyectas a esta ciudad -Granada- supongo será para fin de curso, es decir, coincidiendo con la fiesta del Hábeas; ello es un aliciente y al mismo tiempo un obstáculo, por la escasez y encarecimiento de las pensiones del hotel. Aún en época normal no es mucho el sitio de que se dispone, por lo que tendréis que distribuirlos entre seis u ocho alojamientos. En cuánto a precios, no hay nada aceptable por debajo de las veinte o veinticinco pts. (sin desayuno). El Victoria y el Inglaterra, que son de más categoría, cobran de 35 en adelante. (...) El problema del autobús tampoco es fácil resolverlo en las presentes circunstancias Alsina podría facilitar uno por 800 pts. Pero ha de ser en domingo. Tanto para concretar este punto como el alojamiento es imprescindible me comuniquen la fecha exacta de vuestra llegada”⁶⁸.

Y termino. No sin antes aludir, de nuevo, a ese entramado familiar ampliado que cultivaron con mimo a lo largo de su existencia. Una vez más acudo a las palabras que el sabio profesor sevillano escribe a su fernannuñense amigo:

“Me encontré a tu hermano en Madrid, en una conferencia que dio nuestro inefable amigo García Gómez, hoy felizmente libre de las garras de la Íncrita. Por él sé de

⁶⁶ *Ibíd.* Granada 24-X-1945.

⁶⁷ *Ibíd.* Granada, 23-VI-1946.

⁶⁸ *Ibíd.* Granada, 21-III y 13-IV de 1945.

tus venturas domésticas que deseo crezcan en progresión geométrica. Saludos a Josefina, recuerdos a ambos de Magdalena y un abrazo de Antonio Domínguez”⁶⁹.

Como ya apuntara nuestro querido amigo Antonio Luis Cortés Peña para su padre y por establecer un coincidente paralelismo, les unía en su pensamiento y acciones el amor a la familia, siempre presente y por encima de todos los demás amores. Los otros, en un segundo plano, les fueron también muy queridos: España, Andalucía (Sevilla y Córdoba), la Historia y los libros y también de entre las no muy numerosas pero selectas aficiones una esencial e irrenunciable: la de viajar, tanto por el solar patrio como por el extranjero.

Dice Jardiel Poncela que,

“La amistad, como el diluvio universal, es un fenómeno del que todo el mundo habla, pero que nadie ha visto con sus ojos.”

Es verdad. Nadie ha visto ese bien intangible; pero no es menos cierto que ese afecto benévolo, puro, desinteresado y recíproco, cuando se cultiva con la mayor naturalidad, se materializa como pocos sentimientos. El epistolario da testimonio fehaciente de ello.

Y concluyo por ahora y no sin antes dejar testimonio de mi reconocimiento y cariño, una vez más y en el recuerdo, para ambos profesores, maestros, compañeros y amigos que tanto influyeron en mi vida personal y profesional y que hoy, hago extensivos a sus respectivas familias.

ANEXO

CARTAS DE

DOMÍNGUEZ ORTIZ

A

GÓMEZ CRESPO

Madrid 20-X-1941

Querido Juan:

Supongo que sabrás ya la grata nueva. Yo seguiré aquí hasta que aparezca en el Boletín porque Magdalena quiere continuar en Madrid todo el tiempo que sea posible.

Convendría que nos viésemos para que me informases de las particularidades locales, especialmente en lo relativo a alojamiento. ¿Qué hiciste por fin con los textos?

El otro día estuve buscando infructuosamente un tomito de A. Colin: la Grande Guerre de Thévenet; ¿te lo presté a ti?. También creo que me hablaste una vez de un ms. relativo a Cerdeña; querría saber su contenido y paradero.

Enhorabuena pues, y a dar mucho lustre a tu patria chica.

Antonio

Cádiz 16-1-1942

Querido Juan:

Recibí tu tarjeta a mi vuelta de Madrid. Magdalena sigue bastante bien dentro de su estado. Te envío con esta fecha un folletito que contiene un artículo que publiqué en el Bol. De la Sociedad Geográfica.

¿Lograste adquirir los "Latifundios" de Carrión?. Es un libro que parece habérselo tragado la tierra.

He visto un libro de Viñas sobre el problema de la tierra en los siglos XVI y XVII; ¿qué tal está?

Yo estoy dando los últimos toques a mi libro; una editorial de Barcelona parece dispuesta a publicarlo; veremos.

Si sabes algo acerca del 2º concurso de Geografía e Historia te agradecería me lo comunicases aunque no creo obtener en él nada que valga más que Cádiz, porque Alcalá de Henares estará muy solicitado.

¿Vuestro poglarnik se trasladó a Madrid o sigue rigiendo con mano firme los destinos del Instituto cordobés?

Efectivamente voy con frecuencia a Sevilla; avísame cuando te propongas ir para que nos encontremos.

Un fuerte abrazo de

Antonio

¿Ganó Rumeu Cátedra?

Cádiz 19-5-1942

Querido Juan:

Recibí tu tarjeta con no poca extrañeza y regocijo; Perea me explicó después que estabais de excursión por la Cuna de la Reconquista; ese bravío rincón es una de las cosas que me faltan por ver en España.

No sé si te dije (no, ahora caigo en que nada te he dicho) que tengo ya dos Magdalenas en vez de una; la segunda vino al mundo hace un mes en circunstancias algo dramáticas. Pasado el susto inicial “tanto la recién nacida como la madre se encuentran en perfecto estado”.

Aquí no me falta trabajo, pues a más de las clases participo en innumerables tribunales, concursos, etc. Todos los enchufes que no dan una peseta caen sobre mí. A pesar de todo me aburro y estoy contando los días que me faltan para largarme. Y eso que Piñero y Perea me proporcionan ratos agradables; el primero con su envidiable temperamento; el segundo sigue estudiando intensamente, pues por eso y no por otra cosa se ha impuesto el sacrificio de vivir en Cádiz. Y a propósito ¿sabes algo de la marcha del concurso de Historia?. No tengo esperanzas de conseguir Granada pero por si acaso me convendría saberlo antes del verano.

Tengo que hacerte varias preguntas de materia económica; por ahí van dos:

¿Has visto en alguna biblioteca española la obra del vizconde D’Avenel sobre H⁸ de la Propriété, les salaires, etc.?

¿Dónde publicó Ybarra sus innumerables monografías?.

Espero que nos veamos este verano en Madrid o en Córdoba.

Un abrazo afectuoso de

A. Domínguez

Granada 14-XI-1942

Querido Juan:

Recibí tu tarjeta que he tardado algo en contestar por mis muchas ocupaciones. Ante todo te felicito por el nombramiento de Secretario del Instituto de Córdoba que acabo de ver en el Boletín oficial. En cambio me producido profundo disgusto lo de Amadeo. ¿Se retiró o lo eliminaron?. Parece increíble conociendo su laboriosidad e inteligencia; aunque su método de preparación no me parece el más adecuado, hay mucha gente que se dedica como él a estudiar una o dos docenas de libros y obtiene éxito. Vaya que no me explico ese Waterloo filosófico.

Me he inscrito en la Semana del Duro con el sano propósito de adelantar las vacaciones y poder permanecer un mes en Madrid, que pienso aprovechar de forma intensiva. Así que llegaré D. m. el doce o trece del próximo. ¿Para cuando pensáis terminar

vuestras oposiciones?. Espárrago me escribió el otro día; está altamente satisfecho de su actuación, aunque no sé hasta qué punto está justificada su euforia. De lo demás no sé nada. ¿Que tal va Martín Moreno?. ¿Y los residuos de los cursillistas?.

Nosotros aquí estamos bien. Aún no sé lo que dará esto de obvenciones, pero de permanencias percibo 350, lo que ya es una ayuda. Además como la vida (excepto los pisos) es algo más barata, creo que nos defenderemos mejor que en Cádiz. Los últimos acontecimientos tampoco me permiten lamentar el haberme trasladado tierra adentro.

¿Me dijiste que irías al Escorial?. Tengo nota de un documento para que lo vieras pero en este momento no la encuentro. Ya te la daré.

Hasta el mes próximo. Abrazos de

Antonio

¿Amadeo sigue en Madrid?

**TRIBUNAL DE OPOSICIONES
a ingreso en el
MAGISTERIO NACIONAL
(Maestras)
CONFIDENCIAL**

Granada 11-4-1943

Querido Juan:

Con breve intervalo, nos hemos visto favorecidos con dos misivas tuyas, por las que vemos cuan extenuado te han dejado las oposiciones. Efectivamente, nuestro hogar se ha visto bendecido por un heredero que perpetuará mi apellido. Ahora rogamos fervorosamente al Señor que no nos prodigue demasiado esas bendiciones. Precisamente ahora tenemos a la masa coral actuando a todo pulmón.

La noticia de tu participación en las tareas de la Escuela Hispanoamericana nos la dio Piñero, de lo que me congratulé asaz por el lustre que de ello redundará para nuestra cara Universidad hispalense; extrañóme en un principio porque sé que no piensas residir permanentemente en Sevilla; pero ello no es incompatible con esa colaboración temporal de que, por lo visto, se trata.

Espero con impaciencia que termines esos trabajos que tienes entre manos y que sin duda serán del mayor interés. Mi articulillo sobre Guelbis aun no lo he visto; fue hecho demasiado deprisa y resulta incompleto en algunos puntos. Espero que pronto podré ofrecer al orbe culto algo de más sustancia.

Ahora voy a hacerte algunas preguntas:

1ª ¿Tienes la Biblioteca de economistas españoles de Colmeiro?

2ª ¿Cuándo y cómo se hizo esa artificial agrupación en ayuntamientos de los lugares, aldeas, parroquias, etc. del norte de España?

3ª ¿Qué resultados tendrá para nosotros la Ley económica sobre las sumas recaudadas por centros oficiales autónomos?

Sin más por hoy, recibe un abrazo de tu amigo,

Antonio

Afectuosos recuerdos de Magdalena.

Granada 20-8-1943

Querido Juan:

Recibí la tuya con algún retraso, precisamente la víspera de mi regreso y por tal motivo no pude consultar la obra de Thouversot. Vi a Amadeo poco después del desastre. Yo tampoco acierto a explicarme sus causas, máxime cuando esta vez manifestaba (y yo no tengo motivo para ponerlo en duda) que su ejercicio había sido aceptable. Achacaba la culpa a que demoró hacer uso de las influencias que le ofreció el Prior del Parral, no creyendo que hicieran la eliminación en el primer ejercicio.

También vi a Perea. ¿Ha regresado a Cádiz?.

Me figuro que ahora Cádiz estará muy agradable; yo, como solo la conocí en invierno, no la pude apreciar completamente, y quizás por eso me pareció algo triste.

Me anunciaste ya, en términos sibilinos, tu decisión de afiliarte a la numerosa grey de los sectarios de Eros, aunque sin referencia a la elegida, de lo cual me congratulo.

Y Perea, ¿se decide a salir de su actitud expectante?.

Te incluyo media cuartilla con algunas obras que puedan servirte para tu bibliografía gaditana. Los frutos de mis desvelos en la Nacional se conocerán oportunamente, si no los acompaña la misma suerte infausta que a mi magna obra sobre política internacional, detenida sine die en altos organismos.

Y ahora una pregunta de carácter pragmático: ¿podrías facilitarnos seos o siete kilos de harina?. Verdaderamente, ahora más que en tiempo de Virgilio podríamos exclamar: ¡Oh fortunatos nimium.... agricolae!

Esperando tus gratas nuevas te envía un abrazo,

Antonio

Granada 21-9-1943

Querido Juan:

He pasado unos días en Sevilla con mi familia y con tal motivo he demorado contestar la tuya del 7. Coincidí allí con Antonio Piñero que iba a Madrid a examinarse del Doctorado; también tiene novia. ¡Hay que hacer Patria!

Te felicito por haber identificado la casa de D. Nicolás de la Cruz. Yo también estoy buscando una casa, pero con fines más prosaicos. Ese Sr. es el autor de un extenso viaje, ¿no?. Creo que lo tenemos aquí en la Biblioteca Universitaria.

Me gustaría saber en que edificio de Cádiz estuvo la Casa de Contratación en el s. XVIII.

No sabía que Guillermo estuvo a punto de ingresar en el Salesiano. ¿Hace los cursillos de adjunto?.

Y ahora voy a hacerte una proposición importante ¡Ejem, ejem!. Me parece muy bien (la rima es involuntaria) que encuentres la casa de D. Nicolás; yo también estoy ocupado en otras menudencias intrascendentes. Pero creo que es un error que nos pasemos la vida haciendo monografías que no lee casi nadie. Hay que llegar al gran público. Tenemos ante nosotros una tarea útil y provechosa; hacer un Manual de Historia de España que sea a la vez completo y sintético y que resulte tan indispensable a los estudiosos de la Historia como el Hurtado y Palencia lo es para los de Literatura. Mi plan es hacer un Aguado más perfecto, con una sobria parte narrativa, fuentes, selección bi-

bliográfica y estado de las cuestiones según el plan de los tomos de "Clío". Estoy convencido de que, aparte de la gloria, nos proporcionaría pingües ingresos. Si estás dispuesto a colaborar, te enviaré el plan para la redacción de un primer tomo de Antigüedad y Edad Media.

Esperando tus noticias, te abraza

A. Domínguez

Granada 20-X-1943

Querido Juan:

Lamento no poder contar con tu valiosa colaboración para una empresa tan interesante bajo todos los aspectos; desde luego yo solo no puedo acometerla, entre otras razones por la insuficiencia de las bibliotecas. Ahora por cierto he tenido una prueba; para un trabajo que llevo ya muy adelantado sobre los Estatutos de limpieza de sangre necesito ver un artículo que apareció en el tomo 49 del Boletín de la Academia de la Historia sobre "Judíos españoles y portugueses en el s. XVII", pero en toda Granada no he podido hallar ese tomo. ¿Sabes si existe en Córdoba?. Si así fuera te agradecería me dieras una idea de su contenido; tal vez no interese nada a mi objeto, pero posiblemente citará hechos y autores relacionados con él.

Como te iba diciendo, yo solo no puedo sintetizar el estado actual de las investigaciones sobre nuestra historia; tampoco pretendo emprender ese trabajo de momento, así que si dentro de un año pudiere contar contigo no habría inconveniente. Por vía de ensayo podría hacer un resumen en dos cuartillas de la cuestión de Tartesos. Te repito que aparte la cuestión científica ahí hay pesetas; que lo digan si no Aguado, Bustamante y otros autores de manuales que serían inferiores al nuestro.

Aquí estuvo el otro día el General de los Jerónimos pero no pude localizarle. Quisiera escribirle, más me detiene el temor de infringir la Premática de los tratamientos. ¿Qué título es el que le corresponde dentro de la jerarquía monástica?.

Respecto al envío, si ello te supone notable molestia no lo hagas, pues aunque no nos vendría mal, tampoco es de necesidad apremiante.

¿Te escribes con Amadeo?. Yo hace tiempo que no sé nada de él. Tampoco sé si Guillermo está en Madrid haciendo los cursillos.

Sin más por hoy, y esperando tus siempre gratas, te abraza

Antonio

Granada 21-III-1944

Querido amigo:

Te supongo enterado de la trágica muerte de D. José Moreno Taulera (q.e.p.d.). Estuvimos reunidos en fraternal banquete para celebrar el éxito de un compañero y poco después de terminar se sintió indispuerto falleciendo casi repentinamente de un ataque cardíaco. Tenía 67 años.

La semana próxima salimos para Sevilla a ver la Semana Santa. Si la combinación no fuera tan mala nos pasaríamos a la vuelta por Córdoba. Otra vez será. Los niños muy bien, gracias a Dios. Tengo aquí dos o tres libros tuyos que ya no me hacen falta; si

sabes e algún amigo en ésta que vaya para allá te los enviaré con él, y si no por correo.

Es una lástima que las tareas burocráticas no te dejen tiempo para la investigación científica; yo estoy ahora preparando una “cosa” que ya veremos como resulta. ¿Conoces la revista “Archivo Hispalense”? En el próximo número saldrá un artículo mío que tal vez te interese. Quieres que dé tu nombre como posible colaborador?. Te advierto que los artículos que lo merecen son bien pagados.

Pienso escribir a Amadeo uno de estos días, aunque no sé que le voy a decir porque comprendo que lo que a él le pasa es para desesperar a cualquiera. Es verdad que Amadeo no sirve para oposiciones; no es uno de esos temperamentos tipo Cádiz Salvatierra cuya tenante elocuencia y exuberancia castelariana seducen a los auditorios. Pero aún admitiendo eso, y aún, que la preparación de Amadeo tenga algunas fallas. ¡cuántos se cuelan en el escalafón con una cultura infinitamente menor!. Ahí tienes a ese Evelio Teijón. Al que recordarás como un fantasma vacuo e hilarante que se apresta a opositar una Cátedra de Universidad; y es posible que la saque, mientras enmohece arrinconado el pobre filósofo corteganense, que si no un genio es un erudito probo y laborioso que sabe de vigiliatensas y de atareados insomnios.

Muchos recuerdos a los tuyos y para ti un abrazo de

Antonio

Granada 16-4-1944

Querido Juan:

Recibí tus tarjetas, y sentí que al fin no hubieras podido ir a Sevilla, aunque de verdad es que el Viernes Santo poco hubieras podido ver.

Me informé en la Secretaría de Derecho de los requisitos para la obtención del título, que son:

Instancia (puedes enviar el pliego firmado y allí lo rellenarán).

Partida de nacimiento legalizada y legitimada.

Resguardo de haber abonado en la c/c del Secretario General de la Universidad, Caja Especial de Títulos, 407'50 pts.

Papel del Estado: 1 grupo de 342'50

Otro de 75'00

Otro de 37'50

Otro de 5'00

1 póliza de 3 pts., 2 de 1'50, 3 móviles de 0'25 y uno de 0'15.

Abonar en metálico en Secretaría 22'50.

¡La sencillez y comodidad de nuestro sistema tributario es asombrosa!

Vi en Sevilla a Piñero (Vicente), muy contento porque lo de su notaría parece cosa hecha. Su hermano Antonio está desconocido de gordo.

Te enviaré próximamente un pequeño folleto.

Recuerdos de Magdalena y un abrazo de

Antonio

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
 —
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS
 —
DELEGACIÓN PROVINCIAL
CÁDIZ
 —

Querido Juan:

He recibido hoy tu carta y en el acto me he informado de lo que te interesa; te escribo desde esta oficina de los Ciegos para no perder tiempo y que salga la carta enseguida.

El trabajo sobre Cádiz la ciudad más antigua de Occidente no tiene límites de extensión; eso es lógico, debe ser en cuartillas a dos espacios por un solo lado; y presentarse antes del 25 de mayo, con un lema y otro sobre cerrado como tú sabes; puedes incluirle algunos dibujos o mapas; pero según confidencia lo que pesará en el jurado será el texto orientado claramente hacia el enunciado que se propone, Guillermo está en Madrid; por eso no habrá leído tus dos cartas.

El jurado son: Prdte: Pemán; y Cayetano Sunico como Delegado de la Vicesecretaría de Educación Popular; el Catedrático de Literatura del Instituto Sr. Solá; Miguel Martínez del Cerro y a lo mejor también Augusto Conte.

Te animo a que te presentes con tu trabajo gestado durante tu estancia aquí; sería una gran alegría para nosotros pues esto traería además del galardón literario el tenerte aquí unos días y por último como buenos altruistas, por último las dos mil calas.

Contéstame y dime si recibiste ésta y si te presentas; **Y DIME TAMBIEN QUE LEMA VAS A PONER AL TRABAJO.**

Te esperamos en S. Santa en Serva; y no fuiste. ¿Y este verano?.

Un abrazo fuerte de tu amigo

Antonio

27-4-44

P/ Saludos a tus hermanos y padres.

Al margen.- De Luis Cervera y Benito un abrazo.

Madrid 11-VII-1944

Querido Juan:

Recibí tu notable trabajo que considero plenamente merecedor del premio. Como además mi competencia del tema es escasa, me limitaré a unas someras observaciones.

Tengo idea de que los fenicios no han escapado a la tendencia general que se observa en los últimos años a rebajar la cronología prehistórica y protohistórica, por lo que me parece poco probable que la fundación de Cádiz se remonte hasta el 1.100; por ello creo que sin que ello invalide tu tesis puedes retraerla a una fecha más de acuerdo con la arqueología. Por otra parte, si a tradiciones y textos seis o siete siglos posteriores se les concede valor para fijar esa fecha, hay que reconocer que los testimonios referentes a Tartesos, mucho más nebulosos, deben proceder de una época más remota.

Me extraña que no cites la “Fundación y antigüedad de Cádiz” de Pemán.

En la página 5, ¿no hay una confusión entre civitas (tribu) y urbs (ciudad)?.

El importante texto de Macrobio a que aludes en la pág. 35 merecería un análisis detallado.

En conjunto creo que has seguido la única orientación posible: negar la primacía de Tartesos, cosa no difícil dada la carencia de fuentes. La prioridad de Cádiz no es susceptible de una demostración rigurosa, pero puede apoyarse en buenos argumentos, y tú sacas de ellos el mejor partido posible. ¿Dónde publicas el trabajo?

Hoy he saludado a Rumeu. A Piñero también lo vi el otro día, muy entusiasmado con su notaría que ya considera segura. A Amadeo no sé si escribirle a Cortegana, pues probablemente está ya en Madrid.

¿Es verdad que las minas de Riotinto está casi agotadas?. ¡Quién pensaría que España se iba a encontrar escasa de cobre!

A ver si te decides a dar una vuelta este verano por Madrid.

Esperando tus noticias te envía un abrazo

Antonio

Madrid 26 de agosto 1944

Querido Juan:

Mi cordial enhorabuena con los más felices augurios para la nueva etapa que emprendes. Aunque me dices que solo estarás en Madrid un día, podrá dedicarme 15 minutos y hasta entonces buscaré alguna cosilla que os sirva de recuerdo mío. Fija tú la fecha y sitio en que podré verte.

Con franqueza te digo que hacer un viaje hasta Palma para estar solo tres o cuatro días es un poco absurdo; como mínimo necesitareis ocho, pues aparte de lo que hay que ver en la ciudad son muchas las excursiones bellísimas que pueden hacerse en la isla. Nosotros hicimos tres: una a Sóller y Valldemosa, otra las cuevas del Drach y otra a Pollensa y Formentor. Aquí hay un hotel donde debe ser delicioso pasar una temporada. Nos quedaron por ver las cuevas de Artá, la montaña de Randa y otras cosas. Aprovechando las excursiones colectivas que organiza Viajes Marsan (en el Paseo del Borne) salen muy baratas.

Yo compré en Palma una guía preciosa, que si la tuviera aquí te la daría. En Madrid no creo que se encuentre, pero puedes adquirirla en la misma Palma.

En cuánto a hoteles, hay muchos. Nosotros estuvimos en el Términus (Plaza de España, junto a la estación) que era confortable y económico pero en tres años puede haber cambiado mucho.

Creo que en el Bol. Soc. Geográfica se publicó una traducción del libro de Strabón pero ahora no puedo darte más detalles.

En cuánto al pasaje de Plinio, la cita está equivocada, porque el libro XVI que trata de los árboles silvestres, no tiene más que 95 capítulos.

Sin duda aceptará el “Archivo Hispalense” tu trabajo aunque como tienen exceso de original tardarán publicarse. Tu conoces a su secretario, Manuel Justiniano. Sus señas son: Diputación Provincial (Archivo) Plaza del Triunfo.

Te repito mi enhorabuena y la de Magdalena. Saludos a tu señora y para ti un abrazo de

Antonio

Granada 14-I-1945**Querido Juan:**

Recibí vuestra carta y agradecemos vuestra felicitación que os devolvemos para el presente año 1945.

El otro día saluden el Instituto al Sr. Ruiz Cortazar y a su hija, nombrada recientemente encargada de curso de Literatura; ya le dije a su padre, y puede repetírselo, que para cuanto necesite en ésta estoy a su disposición.

Pregunté lo que me interesabas al Secretario de la Universidad; me dijo que aquí no exigen la afiliación al Seu para expedir el Título pero en otros sitios sí, basándose en que existe un examen (el de Reválida) sobreentendido. Confieso que tales sutilezas sobrepasan mi capacidad. Pero también me dijo que la afiliación consiste solo en pagar un recibo de 30 pts. que te darán en la misma Universidad, así que ráscate la bolsa y no pongas obstáculos a la unidad de nuestra juventud imperial.

A mi vez tengo que hacerte una consulta. Los profesores de Idiomas y encargados de curso de libre nombramiento ¿tienen derecho a percibir obvencionales?. Yo entiendo que no, puesto que no son numerarios.

El amigo Bullón aún no se ha dignado emitir su autorizada opinión acerca de mis modestas lucubraciones geográficas; acabo de escribirle a modo de recordatorio y aguardo la respuesta de la Esfinge.

Nuestros saludos a Josefina y para ti un abrazo

Antonio

Amadeo me escribió. Está en el Parral. En cambio de Piñero, a quién esperaba ver por aquí, no tengo noticias. ¿Sabes si se casa?.

Granada 21-3-1945**Querido Juan:**

Recibí la tuya del 12 del actual. Mañana salimos para Sevilla a pasar la Semana Santa, ¿no habéis pensado en hacer esa excursión?

La que proyectas a esta ciudad supongo será para fin de curso, es decir, coincidiendo con las fiestas del Hábeas; ello es un aliciente y al mismo tiempo un obstáculo, por la escasez y encarecimiento de las pensiones del hotel. Aún en época normal no es mucho el sitio de que se dispone, por lo que tendréis que distribuirlos entre seis u ocho alojamientos. En cuánto a precios, no hay nada aceptable por debajo de las veinte o veinticinco pts. (sin desayuno). El Victoria y el Inglaterra, que son de más categoría, cobran de 35 en adelante.

Yo no he ido a la Sierra más que en tranvía, por lo que me agrada mucho sumarme a vuestra excursión por carretera; creo que lo de autobuses está difícil, pero cuando llegue la hora iniciaremos las gestiones, espero que con éxito.

Recuerdos a Josefina míos y de Magdalena. También a Ruiz Cortazar y su padre. Abrazos de

Antonio

Leí en una crónica de Lisboa que estaba allí refugiado un profesor polaco que había hecho estudios sobre la Geografía Humana de la provincia de Córdoba. ¿Quién es ese Sr. y qué ha escrito?

Tengo una ficha que dice: Moreno de Guerra -La población de la comarca de Jerez en el s. XV. El Guadalete, nº 15-3-1936. ¿Posees un ejemplar?.

Alguna cosa más tenía que preguntarte, ya te lo diré cuando vengas. Convendría me avisaras con cierta antelación.

Granada 13-4-1945

Querido Juan:

En esta ciudad los hoteles son escasos y caros; no obstante, después de múltiples gestiones he hallado dos que proporcionan pensión completa por 20 pts.: el Hotel Regina, en la Puerta Real, y la Pensión Internacional, al fin de la Gran Vía, junto a Correos. Continuo buscando un tercero por si entre los dos no pudiera acomodarse la totalidad.

El problema del autobús tampoco es fácil resolverlo en las presentes circunstancias; Alsina podría facilitar uno por 800 pts. Pero ha de ser en domingo. Tanto para concretar este punto como el alojamiento es imprescindible me comuniqués la fecha exacta de vuestra llegada.

Magdalena y yo os saludamos con afecto y esperamos os dignéis compartir nuestra mesa.

A.

Domínguez

Si te acuerdas, tráeme el IV tomo del Apéndice a la Educación Popular y la Geografía de España de Igual (4º curso Plan 33).

Voy a ver si por Falange pudiéramos obtener un autobús en mejores condiciones.

Sevilla 22-VI-1945

Querido Juan:

Recibí tu cariñosa felicitación que agradecí mucho y a mi vez te la devuelvo por que (sic) la fiesta báquica y solsticial, cristiana y pagana a un tiempo, te traiga inefables venturas (ese foro de la paternidad que ya me anuncias:

Amour, tache pure et certaine
Acte joyeux et sans remord
Le seul combat contre la mort
La seule arme proche et lointaine
Dont dispose, en sa pauvreté
L'etre hauté d'eternité).

Ya sabrás porque no acudí a la Hercúlea Gades a ser coronado de mirto; no obstante quizás hubiera atropellado por todo de saber que tú te hallabas allí; solo supe tu gesta por una carta de Puellas bastantes días después. Me asombré de que no se me hubiera ocurrido antes. ¡Estás dejando a los gaditanos a la altura del betún!

Yo he venido a Sevilla por una semana para corregir y completar «Orto y Ocaso....»

que comenzará a imprimirse el mes próximo. Tengo la impresión de que van a ofrecer a Perea un puesto bien retribuido.

Si dispusiera de más tiempo me pasaría a vuelta por Córdoba pero Magdalena se ha quedado en Granada con los niños y no quiero que esté tanto tiempo sola. Iremos a Madrid a fines de julio.

Muchos recuerdos a Josefina y para ti un abrazo de

Antonio

Si no recibes «Archivo Hispalense» te enviaré una separata de mi artículo.

Granada 6-VII-1945

Querido Juan:

Te escribo a vuelta de correo con el fin de arreglar lo de Amadeo, si es posible. El único resquicio que deja el Boletín es acreditar que se han enviado los documentos antes del plazo por medio de un Instituto. Ahora bien, tú, como Secretario de ese, podrías dar a Amadeo un certificado de que presentó allí los documentos; con eso y una carta a Castro quizás se arreglaría el asunto. Precisamente le escribí a Amadeo hace unos días citándole para Madrid. ¡Pobre!. La desgracia le persigue con la tenacidad que aun héroe de Shakespeare. Dime en que queda eso.

Mi cordial enhorabuena, extensiva a la mamá, por el nacimiento del primogénito. Estos primeros meses os dará molestias y preocupaciones que empañarán los puros goces de la paternidad, pero en cuanto tenga un año os divertirá mucho. Los versos son de la marquesa de Noailles, la gran poetisa francesa muerta en 1933. Me gustaron tanto que me los aprendí de memoria.

Sé vé que con los acontecimientos familiares no estás al tanto del movimiento científico: «Orto y Ocaso de Sevilla» es el título del trabajo premiado en el concurso abierto por la Diputación de Sevilla (por si te interesa te digo que en otoño hay otro). Me valió 3.000 pts. que agradecí profundamente a mis paisanos. Ahora estoy haciendo la redacción definitiva y espero poder dedicarte un ejemplar allá por octubre.

Saludos a ambos míos y de Magda y para ti un abrazo de

A. Domínguez

La tesis continúa en estado «estacionario» pero estoy resuelto a plantearle este verano a Bullón la cuestión de confianza aunque me mande a freir espárragos geográficos con Perea.

Granada 24-X-1945

Querido Juan:

Hace tiempo que quería escribirte, pues desde junio no sabía nada de ti. Así que me alegré al recibir la tuya del 20.

Nuestro verano fue muy interesante; dejamos los niños en Madrid y nos fuimos a León y Asturias que nos gustó muchísimo, a pesar de que el tiempo lluvioso nos molestó algunos días. Pajares, la cuenca minera, los alrededores de Gijón encierran tantos

atractivos para el geógrafo como para el simple turista. Al regreso paramos en Valladolid una semana con objeto de hacer algunas investigaciones en Simancas. Luego volvimos a Madrid hasta fines de septiembre.

De mi tesis podría hablarte mucho, pero me concretaré a lo esencial. Dos días antes de mi vuelta regresó Bullón de Jerez de los Caballeros. Se excusó de no haberla podido leer por sus muchas ocupaciones; pero prometió hacerlo seguidamente y lo cumplió. Horas antes de coger el tren me recibió en su domicilio, me invitó a café y una copa y me expresó sus impresiones. En términos generales le gustó; aunque la encontró algo lacónica (sin embargo, tiene casi 200 páginas) y criticó algunos puntos, sobre todo una cita que yo hacía de Gavira, de quien afirmó es un pobre hombre que no sabe latín, etc. Al fin me dijo que si quería reformar esas cosas lo hiciera y si no la dejara como estaba. Yo le afirmé que la enmendaría con mucho gusto. En ello he trabajado durante este mes y ya le envié a la Secretaría de Filosofía y Letras. Supongo que la lectura se verificará este invierno y que el verano próximo podré hacer oposiciones a Universidades.

En cuánto a mi plan de trabajo para este invierno, estoy indeciso, no por falta de materia sino al contrario. Tengo bastantes trabajos empezados o en proyecto, más como pienso hacer oposiciones creo que debo irme preparando. Ahora bien, no sé aún que cátedra opositaré y por eso estoy dudoso en que dirección debo orientar mis estudios.

Te envío el Boletín que me pides. Tienes que devolverlo porque es de la Biblioteca de la Universidad. Veo en la bibliografía de Carandell dos números que deben ser interesantes: Andalucía: ensayo geográfico y Estudio crítico de la distribución de la población de Córdoba. Si pudieras facilitármelos te lo agradecería. En el número de Ibérica breve nota sobre Carandell. ¿De qué trata tu Discurso?.

Recomendé a la Srta. Cortázar a un miembro del Tribunal y me ha contestado que la suspendieron en el primer ejercicio que fue desastroso; hasta faltas de ortografía tenía, lo que me deja estupefacto por el buen concepto que tengo de ella.

A Amadeo le escribiré si me das sus señas.

Nada más por hoy. Recuerdos a Josefina. También me encarga los dé a ambos Magdalena, y un beso al peque. Tu buen amigo

Antonio

Con el Boletín te envío una «separata» de mi artículo en Archivo Hispalense. Tenía interés en que leyeras otro de la Revista de Trabajo pero no me han enviado ningún ejemplar.

Granada 8-4-1946

Querido Juan:

Celebro tener noticias tuyas al cabo de tanto tiempo. Yo me estoy volviendo muy perezoso para escribir y por eso no lo hice antes. Si no fueran tan precarias las comunicaciones con Córdoba iríamos ahí algún día, pero hasta ahora solo vamos a Sevilla por Semana Santa y a Madrid en verano.

Puedes quedarte con ese Boletín y yo lo reemplazaré con otro; el trabajo sobre el Ampurdán se publicó el año pasado, ¿te interesa?. He leído en las Ciencias tu artículo que me parece muy discreto y sigo esperando la monografía sobre Geografía Humana de Cádiz. En mi última visita al Archivo Histórico Nacional vi una «Relación de las fábricas, tejidos y tratos que avía en Córdoba....» En 4 fols. (año 1687) que parece de

algún interés. Dime si se ha publicado ya, pues si no pienso copiarlo. Está en el legajo 7199 de Consejos.

A tu hermano lo vi efectivamente en Madrid y le ofrecí mirar «Hesperis», «Archives marocaines» y otras revistas que tenemos en el Centro de Estudios Árabes por si contienen algo para su tesis.

¿Cómo está vuestro vástago?. Muchos recuerdos a Josefina, míos y de Magdalena. Y a ver si podemos vernos alguna vez.

Un abrazo de

Antonio

Granada 23-VI-1946

Querido Juan:

Recibí tu felicitación que te agradecí mucho y a mi vez deseo que pases tu onomástica rodeado del afecto de los tuyos y sin nubes que ensombrezcan el horizonte.

Mucho me place tu exaltación a la jerarquía académica y espero con impaciencia el fruto sazonado de tus vigiliias.

Este verano, el programa excursionista es muy restringido por diversos motivos, entre los cuales el económico no es el menor, pues el plan de mejoramiento de la RENFE empieza ya a gravitar duramente sobre nuestros bolsillos. Iremos a Madrid como de costumbre y a primeros de septiembre a Sevilla de donde haremos alguna excursión a Jerez y Algeciras. Pasaremos por Córdoba pero no podremos detenernos por causa de los niños.

Recibí el folleto de Carandell que me decepcionó; debe tener en el «Boletín» cosas más jugosas. También me agradaría tener un trabajo que apareció en el tomo X de Isidoro de las Cajigas: «Andaluces en África».

Enhorabuena por esas perspectivas de nueva sucesión. De nuevo te repito, en mi nombre y de Magdalena, nuestra enhorabuena y con saludos a tu esposa se despide de ti con un abrazo,

A. Domínguez

Granada 25-X-1946

Querido Juan:

Os felicitamos de todo corazón por el próximo engrandecimiento de vuestro hogar; que tu descendencia se multiplique como las estrellas del cielo y las arenas del mar, y que todos imiten las virtudes y merecimientos de su sabio progenitor.

Sabías que el gran Amadeo ha decidido trocar a Virgilio y a todas las musas por el «Callicida Universal» y las pastillas Aspaime. No seré yo quién se lo censure, si bien opino que con el dinero y esfuerzos que va a emplear durante cinco años en los estudios farmacológicos podría lograr una situación estable dentro de su carrera, pero lo veo animado de tal entusiasmo y tan ardiente fe que no me atrevo a contrariarlo. Lo malo es que con la calma propia de aquellos que se mecen en las elevadas regiones de la contemplación filosófica, aguardó a los últimos días de septiembre para iniciar sus gestiones y como son muchas y complicadas he tenido que hacerle la matrícula sin

saber en definitiva si le conceden o no la dispensa de asistir a clase y verificar prácticas. El piensa arreglarlo todo en junio; conjúrale a que venga en Pascua a hablar con los catedráticos porque las cosas no son tan mollares como él se las figura.

Habrás leído el incendiario manifiesto que suscribimos los catedráticos de Granada; me cabe el honor de haber redactado el borrador. Veremos si sacamos algo en claro de todo este jaleo. Mucho desconfío del poderío de la Inclita; al fin, creo que las Academias de tres al cuarto y los simples licenciados pagarán el pato.

Al fin salió «Orto», pero solo me han dado 5 ejemplares; aguarda un poco a ver si consigo me den más o te envíen uno en calidad de propaganda o para reseña. Recibí tus datos, que me sirvieron para otra cosa que estoy haciendo. Aquello de Alfonso XI lo leí y no interesa a tu objeto.

Reiteramos nuestra felicitación a la mamá y a ti con un abrazo

Antonio

Granada 22-XII-1946

Querido Juan:

Con esta fecha te remito un ejemplar de «Orto y Ocaso de Sevilla»; me interesa tu opinión sincera, así como cualquier aportación o rectificación que te sugiera.

Encontré en el A.H.N. algunos documentos sobre las agitaciones andaluzas en 1652; no sé si hacer a base de ellos una monografía o incorporarlos en una obra más extensa; si tienes noticia de alguna obra que se refiera a dicho episodio en Córdoba, comunícamelo; yo he estado buscando y me ha sorprendido mucho comprobar que no existe ninguna historia de Córdoba impresa que abarque la Edad Moderna. En el Archivo Municipal tiene que haber documentación sobre dicho episodio, ¿Y los Jerónimos?. Sancho Corbacho también eligió como tema de su discurso el Monasterio de Sevilla.

A Amadeo le denegaron la dispensa de escolaridad. Le pregunté que pensaba hacer pero no me ha escrito. ¿Sabes cuáles son sus planes?.

Supongo que pasareis estas vacaciones navideñas en plan familiar; es un placer que a nosotros nos está negado, pues los viajes están cada día más difíciles, caros y molestos, sobre todo partiendo de Granada; tenemos una temperatura crudísima.

Para ambos nuestros sinceros deseos de felicidad en unas fiestas y para el año próximo. Esperemos sea más venturoso que el que acabamos de pasar. Besos a los niños y para ti un abrazo de

Antonio

Recuerdos de Magdalena.

Granada 8-2-1947

Querido Juan:

Con ésta te incluyo nota de la obra que me interesabas.

El 14 se celebrará en Madrid el acto de la lectura de la tesis, si antes no se acaba el Mundo, pues no acabo de convencerme de que tal cosa sea posible. Veremos si este

verano puedo hacer oposición a alguna cátedra que me convenga; reconozco que es algo tarde, pero Ezquerria va a hacerlas con 44 años, y un catedrático de Latín de aquí con 45; nunca es tarde para salir del estado de abyección moral y material en que nos encontramos.

Tengo verdaderos deseos de leer tu docto estudio. Y a propósito de Jerónimos. ¿que es de nuestro ínclito padre Pepe?. Supongo que será ya General o poco menos. De verdad te digo que me asombra le dure tanto la fiebre ascética.

Muchos recuerdos a Josefina y besos a tus peques.

Antonio

Granada 2-IV-1947

Querido Juan:

Hice la declaración jurada acerca del P. Orti, deseando vivamente que contribuya a resolver la situación del Padre, aunque mi personalidad es tan modesta que poco peso puede tener en este caso. Me figuro lo que el Padre, dado su temperamento, estará sufriendo en estas circunstancias. Dios quiera que mejoren pronto.

Recibí el Cohen, y por cierto que lo encuentro pobre en los capítulos de cultura, que son los que más me interesan. Dime si tienes alguna de las siguientes obras: Vera, H^a de la Ciencia; Bosch, H^a del Antiguo Oriente; G^a Villada, Metodología y Crítica históricas; Santiago Montero, H^a de la Edad Media.

Acaba de salir en el Boletín la convocatoria de oposiciones para la cátedra de Historia de la Cultura de Granada y voy a probar fortuna; sale sola, lo que hará la oposición muy reñida; en fin, ya veremos. También voy a firmar la de Geografía; pero solo a ver lo que sale. Me interesa más la Historia.

Para solicitar el cambio con Archivo Hispalense dirígete al Secretario, Apartado 25. No sé quién es el que le ha sucedido a Justiniano, que ha sido relevado por su estado mental; ha sido una gran desgracia.

Y a propósito, ese Boletín ¿admite colaboración de asuntos que no sean cordobeses?. ¿Te lo pregunto porque me convendrá tener alguna publicación relacionada con la Historia de la Cultura; aquí, en el Boletín de la Universidad, todo son dificultades.

Abrazos afectuosos y recuerdos para todos vosotros de

Antonio

Granada 22-VI-1947

Querido Juan:

Te agradezco tu felicitación. Y a mi vez deseo que pases tu onomástica con toda felicidad y que el Cielo siga derramando sobre vosotros sus bendiciones.

Recibí los libros; estoy arruinándome con adquisiciones bibliográficas y sin embargo nunca tengo todos los necesarios, máxime tratándose de preparar una materia como la Historia de la Cultura, que lo abarca todo. Ya mandé la documentación completa, incluido el trabajo científico que me ha dado no poco que hacer. Ahora veremos el Tribunal y la lista de opositores; hasta entonces me parece superfluo hacer conjeturas.

Cuando estuve en Sevilla. G^a Gómez me habló de la nueva Ley de Enseñanza Media

en términos que coinciden con los del anteproyecto que ya conocerás. A última hora parece que los «ínclitos» se vuelven atrás. No sentiría mucho que fracasara, porque las mejoras que nos concede están adquiridas al precio de una concesión funesta.

El 20 de julio, D.m. iremos a Madrid, y a mediados de septiembre estaremos en Sevilla. A ver si os vemos a vuestro regreso de Cádiz.

Amadeo me escribió que renunciaba a los estudios farmacológicos, decisión que juzgo acertada. ¿Ha renunciado a hacer nuevas oposiciones?. Si sabes algo de los del Padre, escríbemelo.

Os repetimos nuestra felicitación. Besos a los nenes.

Antonio

INSTITUTO GANIVET

Granada 18-XI-47

Sr. D. Juan Gómez Crespo.

Académico.- Córdoba.

Querido amigo:

Con verdadera delectación he leído tu discurso, así como la cálida semblanza que el Sr. Rey traza en su contestación. De esta nada he de decir, pues tratándose de ti todos los elogios son merecidos; y el discurso opino que alía amenidad con la erudición, dos cualidades que pocas veces andan juntas. Mis plácemes, pues, no son protocolarios, sino sinceros; creo que has acertado a plasmar el resultado de largas investigaciones en una bella monografía. Echo de menos una descripción del Monasterio.

A raíz de la catástrofe de Cádiz escribí a Perea en demanda de noticias; por él supe que resultasteis indemnes y por ello no os escribí como fue mi primer impulso. Nosotros al ir a Sevilla paramos en Córdoba unas horas pero no salimos de la estación. Tengo verdaderos deseos de que nos veamos y charlemos un rato.

Mis oposiciones parece que serán pronto; para fin de año tendré a punto mi preparación (hasta donde puede prepararse una materia inagotable). No comparto tu opinión (ni Vicens tampoco) acerca de la calidad de los contrincantes. ¿Conoces tú alguno?. A mí el que más recelo me infunde por haber hecho otras oposiciones, ser hijo de catedrático, bibliotecario de la Central y otras circunstancias (*). No es que me crea inferior a él, pero ya sabes que en las oposiciones juegan muchos imponderables.

Carezco de noticias del Padre y de Amadeo. ¿Piensa ir a las oposiciones anunciadas?

Magdalena me encarga os transmita mis sus saludos.

Recibidlos también muy afectuosos de

Antonio Domínguez

(*) es Estévez.

Granada 14-V-1948**Querido Juan:**

Recibo la tuya y agradezco vuestra generosa oferta; más apenas acabé la oposición regresé a Granada, no solo por la necesidad de reanudar mis tareas docentes sino por no dejar más tiempo sola a Magdalena. A mí también me gustaría que pudiésemos encontrarnos; a ver si puede ser este verano.

El desdichado final de mis oposiciones se debe a un conjunto de circunstancias, algunas de las cuales creo conocer mientras que otras aun permanecen en la obscuridad. Desde luego no me han faltado apoyos, incluso el de esta Universidad en donde la votación ha producido gran contrariedad. Mucho ha debido influir el vehentísimo interés de Martínez Santaolalla por el candidato triunfante; como parece entrará en el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de América Prehispánica que según dicen serán la sensación del año, el deseo de tenerle propicio puede explicar el voto de Ballesteros y Ferrandiz. En cuánto a D. Armando Cotarelo, venerable anciano, que solía descabezar un sueñecito mientras disertábamos acerca del neoplatonismo, no adivino las causas de la tirria que me cogió desde el primer momento. Sería cosa de exclamar con el trágico: ¿Qué delito cometí contra vosotros naciendo?

Por supuesto, no me dejaré desanimar por este pequeño incidente. Pienso acudir como un solo hombre a las oposiciones a la cátedra de Geografía de esta Universidad que creo serán para octubre; y si fracaso a otras cualesquiera donde haya un Tribunal que me sea propicio, requisito previo indispensable según he podido comprobar.

Me encontré a tu hermano en Madrid, en una conferencia que dio nuestro inefable amigo García Gómez, hoy felizmente libre de las garras de la Íncrita. Por él sé de tus venturas domésticas que deseo crezcan en progresión geométrica. Saludos a Josefina, recuerdos a ambos de Magdalena y un abrazo de

Antonio Domínguez

LAUDATIO DE ANA MARÍA VICENT

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO NUMERARIO

Es un recurso fácil, reiterado y a veces insoportable que quien se ve en el trance de hacer el panegírico de una persona personaje gaste demasiado tiempo hablando de sí mismo —lo que no suele interesar al auditorio ni al lector— recordando sus relaciones con el biografiado y tiempos compartidos.

Pero no quiero obviar el tópico, que para algunos es siempre digno de respeto, y acudiré a mi memoria, aunque sólo para dar una pincelada:

Cuando encabecé la primera Delegación Provincial de Cultura de la democracia, dependiente del Ministerio recién creado, mi inicial y más frecuente interlocutor válido fue Ana María Vicent Zaragoza, directora del Museo Arqueológico y ocupada y preocupada por éste y por el yacimiento de Medina Azahara, al que la unían no recuerdo bien cuales vínculos administrativos y para el que logró completar la adquisición de todo el yacimiento y la funcionalidad de un edificio dedicado a almacenes y vivienda.. De sus dos pasiones, ésta de Medina-Azahara fue también mía.

En esta ciudad de Córdoba en que tanto se ha practicado la depredación de restos arqueológicos, cuyo comercio ilegal ha enriquecido a muchos, uno de los retos más difícil era en aquellos tiempos afrontar con parvedad de medios los problemas de seguridad y conseguir vigilancia eficaz. ¡Qué feliz ingenuidad la de Ana María cuando logró para guarda de su museo un perro imponente y ladrador! Y apostillo que estamos hablando de los años finales de la década de los setenta, cuando la técnica brindaba ya buenas posibilidades. ¡Pero si no se libraba dinero para pagar a personas necesarias, cómo soñar con recibirlo para la dotación de medios sofisticados!

Alcoyana de nacimiento, con traslado muy temprano de la familia a Valencia, fue en ésta ciudad donde Ana María cursó el bachillerato, superó el examen de estado o reválida, que como ella misma recuerda dejaba atrás a mucha gente buena (añadimos: de los regulares y malos no pasaba ni uno) y donde hizo, en su Facultad de Filosofía y Letras, la especialidad de Historia, decantándose pronto por la Arqueología, disciplina de la que fue profesora ayudante, junto con la de Historia del Arte.

En Madrid logró en la Complutense ser adjunta de Prehistoria, al par que interina en el Museo Arqueológico Nacional.

Completó su formación con estudios en Florencia, Roma, Ravenna, diplomándose en arqueología cristiana y bizantina en la Universidad de Bolonia.

Salta de la docencia a la museística, obteniendo el número uno de la oposición que, por jubilación de Don Samuel de los Santos, la trajo al Museo Arqueológico de Córdoba. Tanto la apreciaban en Madrid que le guardaron un año la adjuntía por si se arrepentía de su venida a Córdoba.

Y era para arrepentirse. La flamante directora encontró un montón de piezas mezcladas, con etiquetas perdidas o ilegibles muchas veces, porque los traslados de la Plaza de San Juan a la calle Velásquez Bosco y de ésta a la casa palacio recién adquirida en la Plaza de Jerónimo Páez, parecían haber sido hechos por enemigos de la Arqueología, como ella suele decir.

En 1960 Ana María tenía ante sí dos retos, probablemente excesivos para una sola persona: realizar la instalación del museo en el Palacio de los Páez de Castillejo, en parte mudejar y en parte renacentista, con portada de Hernán Ruiz II, eso sí, lleno de sugerencias y posibilidades, aunque con una extensión mucho menor de la que ha llegado a tener con la ampliaciones propiciadas por la directora; y, de otro lado, ordenar previamente su contenido, que ascendía a trece mil ciento sesenta y tres piezas, desde el paleolítico inferior hasta el siglo XVI, también con objetos de la Edad Moderna y siglo XIX, más una sección etnológica.

Por cierto: ¿qué ha sido del proyecto de Ana María del Museo de Artes y Costumbres populares para el que gestionó la compra de la casa de la calle de Samuel de los Santos? ¿Un roto en el recuerdo?

La lucha por la cultura a partir de los años sesenta implicaba la necesidad de suplir la carencia de medios con esfuerzos titánicos y con mucha imaginación. Para las tareas de instalación y ordenación contaba la directora con un solo empleado, por lo que tuvo que pedir ayuda llamando a todas las puertas. (El gobernador militar, que no podía proporcionarle soldados, llegó a hacerle la oferta de imposible aceptación de la guardia del gobierno). Encontró ayuda en un grupo humano infravalorado por la sociedad: las componentes de la Sección Femenina; sin bagaje cultural, tenían una disposición personal sin límites para trabajar desinteresadamente y para aprender de prisa.

Poco a poco Ana María Vicent empezó a ver crecer y multiplicar ordenadamente el espacio y las piezas (de trece mil a treinta mil) de ese museo que ella soñaba, con sus preciosos jardines, patios y fuentes, que cumplen el mandato museístico de interrumpir gratuitamente la continuidad de las salas, para descanso y recuperación del visitante.

Naturalmente no vamos a hacer el canto que hoy merece nuestro Museo Arqueológico, que es el canto a lo que su directora hizo, dejando en él gran parte de su vida. Ella dice: "Todo lo hecho ha merecido la pena".

A partir de la profesora y directora de museo, hagamos una excursión hacia la arqueóloga, aunque sea breve, recordando una pregunta que le hizo una periodista y la respuesta subsiguiente:

—¿Ha cogido usted muchas veces el pico para excavar?

—Pues claro que he excavado, como corresponde a mi profesión. Me han salido callos en las manos. El que coge el pico es el obrero, yo estoy con la paletilla...

Cuesta trabajo imaginar a la frágil y breve figura femenina luchando en la tierra y en las piedras con impaciencia, con fuerza y con mimo. Pero desde luego ella luchó.

En muchos lugares alejados de la capital excavó Ana María Vicent, entre los que podemos destacar la excavación de la Cueva de los Murciélagos del pueblo de Zueros, que realizó con la colaboración de la doctora Muñoz Amilibia, profesora de la Universidad de Barcelona. El estrato más importante, con bellísimas cerámicas decoradas, brazaletes de mármol, etc. podía fecharse en el quinto milenio antes de Jesucristo. También trabajó en Fuente Tojar (necrópolis), Monturque, Montilla, Cortijo El Alcalde y La Barquera (villas romanas); en Aguilar...

En 1973 contrajo matrimonio con el Dr. Alejandro Marcos Pous, primer profesor de Arqueología en la Universidad de Córdoba, con el creó la revista *Corduba Arqueológica*, constituyó una peculiar sociedad de investigación y forma una pareja de gran per-

sonalidad y sumo atractivo.

Ana María Vicent, mujer desinteresada en el centro de un mundo masculino e interesado, se atrevió sola, antes de casarse, y luego con el apoyo de su marido, a librar batallas de mucha repercusión social (por ejemplo, la motivada por el derribo del convento de Santa María de Gracia) y de salvar de la piqueta, la venta o el enterramiento, miles de restos y piezas de gran interés arqueológico, sin apenas paralizar obras en perjuicio de constructores y promotores. Reconoce haber parado, solo parcialmente, las obras de ampliación del Palacio de la Merced, porque encontraron, ella y su esposo, bajo estratos destruidos por la excavadora los niveles iniciales de un estupendo yacimiento arqueológico, uno de los más importantes del mundo romano con cerámica sigillata de la variedad aretina lisa.

Si para terminar esta *laudatio* me adentrara por la bibliografía de la mujer que hoy enaltecemos, que puede consultarse en otros lugares, quizá me excediera. Quede simple constancia de que es autora de unos sesenta trabajos profesionales publicados en libros, artículos y comunicaciones a congresos.

Tampoco me extenderé tratando su condición y actuación de numeraria de nuestra Real Academia, que los académicos tenemos a mano acudiendo a nuestra memoria y a nuestro Boletín. Solo recordaré que leyó su discurso de ingreso el 30 de marzo de 1989, y que versó sobre los retratos romanos femeninos que existen en el Museo Arqueológico.

Así que finalizamos proponiendo que añadamos a las muchas medallas y condecoraciones que Ana María Vicent tiene (encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, Medalla al Mérito de Bellas Artes, Medalla de Oro de la Ciudad de Córdoba, etc.) la firme promesa de nuestros imperecederos afecto, respeto y agradecimiento.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO ENVIADAS POR LA ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA VICENT ZARAGOZA Y LEÍDAS POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS

Tal vez son ahora las nueve y pico. Llevo colgando al cuello nuestra medalla; también Alejandro, que no me deja nunca. Deseo manifestar mis sentimientos, dictando y con voz prestada. Imagino que estoy ahí.

El amigo Rafael Mir pronuncia mi *laudatio*, mi alabanza, sin duda con buena intención, perfecta de forma, pero no soporto su contenido. ¡Qué vergüenza!. Retiro ahora mi presencia. Imaginad que ya no estoy ahí. Pero antes de esconderme declaro que solamente procuré cumplir con mi deber. Animada por lo que se llamaba espíritu de servicio. Además, no pude o no supe rematar muchos de los trabajos que emprendí. Tampoco sé cómo agradecer tantas muestras de afecto que acrecientan una inmensa deuda.

Vuelvo a mi silla de ruedas. Por la ventana veo las casas de enfrente. Si me sacan veo a izquierda y derecha gentes, casas, árboles, palomas grises, y, al final de los cruces, quizá montañas y nubes. Todo lo que miro y veo no hace olvidar aquel alto muro, aquellas torres coronadas que desde aquí atisbo, como cierto cordobés universal, en los momentos de claridad interior. Regreso y me parece veros en el estrado, tras las columnas, o bajo la cúpula, o al fondo. Mis amigos vivos, respirando, oyendo, mirando, sentados o de pie. Alrededor recuerdos elocuentes de amigos que nos inspiran desde otros parajes. Purita, atenta al quite, junto a la escalera. Como una familia numerosa, la familia académica, hecha de amigos para siempre, más otros queridos amigos y colegas. Repito, no soy capaz de corresponder a tanto afecto. En ese gran relicario de sabiduría y sentimientos veo, por último, que más allá de los cristales nos preside un crucifijo. De nuevo: Gracias, gracias, gracias.

EL CONCIERTO DE PIANO DE ANDRÉS CARLOS MANCHADO LÓPEZ EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

Andrés Carlos Manchado López es un pianista y compositor cordobés de larga trayectoria profesional y reconocido prestigio. Cursó estudios musicales en España, completando su formación en el extranjero, y llegando a ser un especialista en música española y uno de los muy pocos pianistas que domina el arte de la improvisación musical.

Como compositor ha estrenado y grabado gran número de obras. Entre ellas se encuentra la titulada "Sensaciones del exilio", estrenada en fechas recientes en la Universidad Complutense de Madrid y que será interpretada próximamente en el Colegio de México. Actualmente trabaja en la conclusión de la "Sonata Tatoi", que será estrenada ante Su Majestad la Reina Doña Sofía, y en su "Concierto de Pachuca", que será estrenado en su próxima gira americana.

Interesado por todas las manifestaciones de la creatividad artística, ha colaborado en diversas iniciativas, como la gira mundial de *La Fura dels Baus*, componiendo música para el espectáculo "Navega Don Quijote". En su faceta de concertista, ha estrenado y grabado obras de otros prestigiosos compositores.

Su participación en proyectos cinematográficos, cuyas bandas sonoras ha compuesto, se ha visto reconocida con la obtención de distintos premios en certámenes nacionales e internacionales.

Artista de amplísimas facetas, no sólo ha cultivado la composición y ha ofrecido numerosos conciertos; también se ha interesado por los aspectos pedagógicos de la enseñanza musical, impartiendo conferencias en el ámbito universitario (nacional e internacional) y participando en proyectos de investigación. Simultanea estas actividades con el ejercicio de la docencia como Catedrático de Piano, en el Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla.

La obra que interpretará a continuación lleva por título "Córdoba. Paisaje sonoro". Es una composición inédita, cuyo estreno se ofrece a esta Real Academia. En ella su autor expresa la hondura lírica de un paisaje íntimo que huye de los tópicos para rescatar la esencia de un alma detenida en la reposada ensoñación de mundos ya vividos.

Con el estreno de esta obra su autor quiere expresar, en primer lugar, el agradecimiento a esta Corporación por haberlo invitado a participar en este acto de clausura del curso académico. En segundo lugar -dice él-, su reconocimiento por la importante actividad que la Academia viene desarrollando en el corazón de la vida cultural cordobesa.

Este concierto quiere ser, asimismo, un sentido homenaje de reconocimiento y gratitud a tres profesores, desgraciadamente ya fallecidos, a los que el autor recuerda con

especial afecto, por su ejemplar actividad docente, su sincera entrega y su calidad humana: don José Báez (profesor de Solfeo), doña María del Valle Calderón (profesora de Conjunto Coral) y doña Carmen Flores, maestra del pianista Rafael Orozco y primera profesora de piano de nuestro concertista.

Sea bien venido el profesor Manchado López para actuar por primera vez en esta sala, al mismo tiempo que le agradecemos el honor que le hace a la Real Academia estrenando “hic et nunc” la pieza magistral que oiremos a continuación: “Córdoba. Paisaje sonoro”.

CLAUSURA DEL CURSO 2005-2006 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Con este acto de justo homenaje a la Ilma. Sra. D^a. Ana María Vicent Zaragoza ha querido nuestra Real Academia clausurar el curso 2005-2006, un curso, como viene sucediendo en las últimas décadas, cargado de actividades cuya calidad va “in crescendo”.

En el curso que despedimos han cabido las siguientes:

- Sesenta conferencias de diferentes temas y en distintas sesiones.
- Programación y desarrollo de los Días de la Constitución, de la Inmaculada, de Góngora, Mundial del Teatro y Mundial del Medio Ambiente.
- Nueva edición de los “Martes poéticos”, por los que han pasado cinco poetas de los que podríamos llamar “mayores”.
- Inicio de un ciclo de “Jóvenes Poetas”, que ha inaugurado Joaquín Pérez Azaústre.
- Sesión en Cabra para conmemorar el segundo centenario del fallecimiento del marino egabrense Dionisio Alcalá Galiano.
- Congreso sobre la Cultura del Olivo -en octubre-, coorganizado por esta Academia y celebrado en Jaén.
- III y IV Jornadas de Estudios Andalusíes.
- Presentación de nueve libros.
- Visitas institucionales a Cabra y a Villanueva de Córdoba.
- Ciclo de conferencias sobre Julio Romero de Torres y coorganización de la Exposición “Miradas en sepia” sobre el insigne pintor cordobés.
- Cuatro conciertos de piano, uno de voz y piano y dos intervenciones corales de la de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario.
- Publicación de dos números del *Boletín* -que va al día-, de un número de la revista *Al-Mulk*, del *Anuario 2006* de la Corporación, de las *Actas de las Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba* y otros libros como *La poesía religiosa de Góngora*, *Sesquicentenario del Dogma de la Inmaculada*, *Córdoba y la época de Isabel la Católica*, etc.
- Se encuentran en prensa un libro sobre Don Juan Valera y otro sobre Nueva Carteya.
- Ha ingresado un nuevo Académico Numerario -el Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz-, se han nombrado trece nuevos Correspondientes y ha habido catorce bajas en la nómina académica, que siempre son de lamentar.

Prueba de la salud social de que goza nuestra Corporación es que ha recibido ochenta donaciones entre libros, obras de arte y otros objetos; que ha sido invitada a todos los eventos de la ciudad y a otros de fuera, habiendo estado representada en noventa de ellos; que la han visitado, asistiendo a algunos de sus actos, cuarenta y seis autoridades

y personalidades notables; que mantiene activas y cordiales relaciones con el Instituto de España, con el Instituto de Academias de Andalucía, con la C.E.C.E.L. del C.S.I.C. -como miembro de todos ellos-, así como con la Universidad y con otras instituciones públicas y privadas.

En otro orden de cosas, nuestro *Boletín* ha sido puntuado y evaluado positivamente por el Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza; la Delegación Provincial de Cultura ha dado por finalizadas las catas arqueológicas en nuestra sede, con lo que vemos muy próximo el inicio de las esperadas obras; y se ha recibido formalmente y con todas las bendiciones jurídicas la herencia de la Ilma. Sra. D^a. María Teresa García Moreno, que fue catedrática de Piano. Siempre se lamentó la Sra. García Moreno de que hasta hace diez años la Academia nunca hubiera tenido piano propio. Hoy, por circunstancias y por su generosa herencia, la Corporación posee cuatro pianos.

En esa línea de conjugar el *vetera et nova* de los clásicos, adelanto que para el curso próximo está programada una conferencia del torero Enrique Ponce en esta sala y que la Academia ha convocado la LIII Asamblea General de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., que será un verdadero hito socio-cultural.

Por primera vez, que sepamos, un matador de toros va a ocupar la mesa de oradores en una Real Academia. Él y su esposa, la cordobesa Paloma Cuevas, están encantados. Otras Reales Academias de España, al saberlo, han tomado buena nota, nos consta, de la importancia del arte del toreo.

La Academia pertenece al C.S.I.C. desde hace sesenta años -primero a través del Patronato "José M^a. Quadrado" y después como miembro de la C.E.C.E.L.- y nunca Córdoba ha sido sede de una Asamblea General. En el presente año 2006 nos va a caber ese honor.

Para terminar, felicito a todos los Académicos por su trabajo callado y eficaz, a veces oscuro, pero necesario siempre. Sea por el bien de Córdoba, pretendida Capital Cultural Europea en el año 2016, por el bienestar de los ciudadanos y "ad maiorem gloriam" de los Académicos que nos precedieron, que aunque no dispusieron de los medios de que hoy disponemos, no cejaron en su amor a la Institución ni en su trabajo personal a favor de la misma.

En nombre de SS.MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, queda oficialmente clausurado el curso 2005-2006 en esta Real Academia de Córdoba.

VII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia

CÓRDOBA LA VIEJA Y MADINAT AL-ZAHRA'. CAUSA DE QUE LOS CONQUISTADORES CRISTIANOS DE CÓRDOBA DESCONOCIERAN QUE LOS RESTOS DE LA LLAMADA CÓRDOBA LA VIEJA ERAN LOS DE DE MADINAT AL-ZAHRA'

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

Cuando Fernando III conquista Córdoba en el año 1236 los conquistadores, aunque sabían que fue capital de al-Andalus, desconocían los pormenores de su historia. Sin embargo intuían que los restos de alcázares y almunias que rodeaban por doquier a la antigua y famosa ciudad eran reliquias de aquel pasado famoso, restos de los palacios de los reyes moros que relataban las crónicas. Así, cuando Fernando III procede al Repartimiento reserva para su familia los terrenos que partiendo del cortijo de Arruzafa (la antigua al-Rusafa)¹ llegaban hasta la Alhadra ,orilla de Guadalquivir, pasando por los terrenos de Córdoba la Vieja (el antiguo emplazamiento de Madinat al-Zahra') y el Cortijo de D. Luis (Cortijo del Alcaide y Cañito de María Ruiz, es decir los terrenos de la almunia Dar al-Na'Tra)².

Respecto a los terrenos de Madinat al-Zahra' dice: Córdoba la Vieja, dentro de la cerca del rey. Lo que quiere decir que existía la muralla de la ciudad de al-Zahra'.

Así pues en una franja de terreno los herederos del rey castellano poseen las fincas donde están los restos de importantes alcázares y almunias, que un día ya lejano, fueron de los omeyas. Solo uno, la Arruzafa, conservaba su primitivo nombre aunque un tanto deformado. Los demás son conocidos por los nombres de sus propietarios y en el caso de Madinat al-Zahra' por "Córdoba la Vieja" que algunos creían que era la Córdoba romana. Esto lo podemos cotejar por los documentos existentes en los archivos cordobeses en los años posteriores a dicha conquista en 1236 como el citado *Libro de Diezmos de los Donadíos de la Catedral de Córdoba*.

Hoy nos vamos referir solo a los terrenos de Córdoba la Vieja antigua emplazamiento de la ciudad califal de Madinat al-Zahra'.

Es evidente, como ahora veremos, que los nuevos dueños de Córdoba en 1236 apenas conocían la historia de Córdoba. Por este motivo pese a encontrar numerosos res-

¹ Sobre la localización de los restos de la Arruzafa, cf. mi trabajo "La almunia al-Rusafa en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos", 2000, *BRAC* nº 138,153-183.

² Según *El Libro de los Diezmos de los Donadíos de la Catedral de Córdoba*, copia del Repartimiento de Córdoba mandado hacer por Fernando III. (Archivo Catedral de Córdoba, Obras Pías, .Nuevo Leg. 57).

tos de alcázares y almunias a extramuros de Córdoba, en especial en el paraje denominado por ellos como “Córdoba la Vieja” desconocían totalmente su historia y sus nombres.

Y este desconocimiento era debido en primer lugar a que al ser desalojada la ciudad de Córdoba de sus antiguos pobladores hubo una interrupción en la transmisión oral de todo lo referente al pasado de Córdoba. Y en el hipotético caso, de que algunos habitantes musulmanes de Córdoba que hubieran permanecido en ella tras la conquista castellana, es probable, que dichos cordobeses no fueran lo suficientemente cultos para conocer el pasado histórico de la Córdoba musulmana.

Pero por otro lado las fuentes históricas que tenían al alcance los nuevos dueños de Córdoba, copiadas de algunas fuentes árabes, eran confusas y de difícil interpretación en lo que respecta a la topografía de Córdoba musulmana. Cuando a partir de 1270 se empieza a redactar la *Primera Crónica General de España* bajo la dirección del rey Alfonso X ya llevaba Córdoba más de tres décadas en poder de Castilla. Los redactores que tomaron como fuente del periodo islámico la *Historia arabum* de Rodrigo Ximénez de Rada sólo en contados casos identifican lugares de Córdoba al traducir los pasajes de referentes a los sucesos acaecidos en la Córdoba musulmana. Solo identifican el recinto de la Ajerquía y al describir durante la rebelión del Arrabal en tiempos de al-Hakam I la salida que sus tropas hicieron por una puerta de la medina que daba al arenal, para coger por retaguardia a los amotinados en el arrabal de Secunda, el autor o redactor escribe que salieron: “*per porta quae nova dicitur*”. En otro párrafo al describir el asalto de la medina de Córdoba por los bereberes después de la batalla de QantiO o Bunti³, por la parte de levante, el redactor y traductor escribe: “*et sic partem urbis, quae Xarqia dicitur, invaserunt.*”

Pero en esta misma obra al describir la guerra civil entre los habitantes de Córdoba y los bereberes los traductores de la obra del Toledano se equivocan a veces al identificar lugares de la Córdoba del siglo XI con lugares de la Córdoba del siglo XIII. Así identifican erróneamente como “Córdoba la vieja” al arrabal de Secunda. Tampoco identifican el topónimo Çafram que cita la *Historia arabum* de Ximénez de Rada⁴ con al-Zahra,⁷ indudablemente por que la fuente árabe de donde copiaron los traductores de la *Historia arabum* del Arzobispo no escriben Madinat al-Zahra' sino sólo az-Zahra' y al transcribirle al latín primero y al castellano después, lo hacen como Çafram o Çafra (Zafra)⁵. Es decir confunden el vocablo Majra derivado de la voz árabe M-j-r (con el significado de peña) con la voz az-Zahra' derivado de la voz z-h-r, (florecer). La confusión entre silbante alveodorsal sonora (z) con la silbante alveolo-predorsal velarizada (M) es frecuente y su transcripción de ambas como cedilla ç es correcta y del mismo modo la transcripción como f de las letras jB' y hB' es normal para el castellano de aquella época. Por otra parte la confusión entre las letra fricativa faringal sorda hB' con la fricativa glotal sorda hB' no es rara⁶. La identificación de dicho topónimo de Çafra con az-Zahra' resulta evidente comparando el texto de la *Historia arabum* con la fuente árabe de donde tomó Ximénez de Rada.

³ Sobre la localización de Buntis cf. mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997, p.133.

⁴ Rodericus Ximenius de Rada, *Opera*, edic. Lorenzana, Madrid, 1793 reedición facsímil, María Desamparados Cabanes Pecourt, Zaragoza, 1985 p. 272 y 276.

⁵ Sobre el topónimo Zafra vid Félix Hernández Giménez “Sobre el topónimo Zafra” en *Al-Andalus*, 7, (1942), pp. 337-345.

⁶ El topónimo Çafram o Zafram es identificado por la editora como Zafra de Badajoz. Pero como puede cotejarse en los tres textos, árabe, latino y castellano, se trata de mala transcripción de az.-Zahra- En realidad el topónimo Çafra o Zafra deriva de la voz árabe s j r =peña.

Para comprobar tal aserto vamos a cotejar en los tres textos referentes.

1-Batalla de la Cuesta del Vacar (*aqabat al-Bacar*)

Veamos en primer lugar el relato de la batalla de Aqabat al Baqar (el día 2 de Junio del año 1010) y el abandono de los bereberes de Madinat al-Zahra' después de dicho encuentro bélico. A través de las fuentes árabes, de donde tomó Ximénez de Rada y a su vez de *La Primera Crónica General de España* que copió de la *Crónica Latina* de Ximénez de Rada.

Como es lógico el relato de las fuentes árabes, que Ibn 'Idari⁷ nos ofrece, es más largo y basado en la compilación de varios autores. No obstante creemos que donde tomó Ximénez de Rada extractando las noticias, fue de la obra de Abu Ibrahim b. al-Qasim conocido por ar- RaqSq (m.1026-7), *Ta' rij Ifriqiya wa-l-Magrib*⁸:

"...para combatir a los francos; pero las gentes de Córdoba mostraron incapacidad para aquello, sintieron miedo y le pidieron los eximiese [de hacerlo]; entonces (Sulayman) los eximió.

Sulayman salió de Córdoba para combatir a los francos [catalanes], andadas 14 noches de shawwal [miércoles 31 de mayo de 1010], y los ejércitos (*qawm*) se enfrentaron el día del viernes [2 de junio]. Las gentes [berberiscas] pusieron en su retaguardia a Sulayman, colocaron junto a él la caballería de los magrebíes y le dijeron: «No abandones tu puesto aunque se te eche encima la caballería». Luego avanzaron y los francos lanzaron contra ellos una recia acometida, pero los beréberes se desplazaron [abriendo sus filas] para [que penetrasen] ellos, a fin de tenerlos a su merced. Cuando Sulayman vio que la caballería de los francos había atravesado las filas de los beréberes creyó que los beréberes habían sido vencidos de arrancada, y huyó al momento con quienes estaban en su compañía. Los beréberes mientras rodearon en cerco a los francos y se abatieron violentamente sobre ellos; mataron allí a su rey Armaqund (Armengol) y [también] mataron junto con él a muchos de sus principales. De las gentes de a pie de los bereberes fueron matados como unos trescientos hombres, pero no se les mató a ellos [sino] un solo caballero (faris)."

"Cuando los beréberes se dieron cuenta de la fuga de Sulayman se retiraron a [Madinat az-Zahra'] y sacaron (de allí) a sus familias, a sus hijos y bienes. Salieron de ella al atardecer del día del sábado [3 de junio] y no quedó allí de ellos nadie. Mientras, Sulayman marchó fugitivo con quienes estaban en su compañía a Játiva."

Veamos el texto latino de la *Historia arabum* de Ximénez de Rada⁹, referente a la batalla del Vacar:

Cap. XXXV.- *Quod Almahadi devicit Zuleman et obtinuit regnumj eius.*

"*Paucis autem diebus interpositis Alhagib Alhamaeri plures ex pluribus partibus congregavit, et tiam Christianos, et duos magnates, quorum unos Armogandus, alter dictus Veremendus; et veniens ad Alhamadi, qui tunc tempris Toletum degebat, et procurato Córdoba processerunt. Quod cum Zulema innotuisset, Cordubenses sollicitavit, ut cum eo occurrerent venienti; sed ipsi factionis solitae no obliti, se causis frivoli excusarunt Barbarie auten Regi dixerun. Pro Cordubensibus non formides, quia nos*

⁷ Ibn 'Idari al-Marrakusi, *al-Bayan al-Mugrib*, Editado por E. Lévi-Provençal

Tome Troisieme, Histoire de l'Espagne musulmane au XI éme siecle, texto árabe E. Lévi-Provençal, París, 1930, p. 92 y p. 86 y ss de la traducción de F. Maíllo, Salamanca 1993.

⁸ Apud Ibn 'Idari, *Bayan al-Mugrib*, II, p. 89 de la traducción de Felipe Maíllo, Salamanca, 1993.

⁹ Edición citada, pp.272 y 276, la editora le identifica con castrum Açafra =Zafra (Badajoz).

tibi usque ad mortem strenue, et viriliter assistemus'. Tunc Zuleman de eorum promissione confisus, cocurrit Almahadi contrario adventani, et procedes fixit tentoria in loco qui Accalvatalbacar nominatur, qui distat a Cordoua decem leucis, et antequam Almahadi exercitus resedisset, in eum Barbarii irruerunt, et ex eis multa milia occiderunt, adeo quod succubuisse Almahadi exercitus videretur: sed resumptis viribum, proleim restaurarunt et instantibus Christianis, succubuit pasr Zuleman .

Vemos ahora la versión de dicha batalla de la *Primera Crónica General de España*:

Capítulo de la batalla que ouvieron entre Mahomat Almahadi et Çulema et fue Çulema vençudo

"Andados XV annos del regnado deste rey don Alffonso - et fue esto en la era de mill et XXXI anno , aquell moro Alhagib Alhameri¹⁰ aquel de qui dixiemos suso en esta estoria, llegó muchas yentes de todas partes ,asi de moros como de cristianos .Et entre los cristianos auie dos altos omnes de quien al uno dizien por nombre Armengaudu et al otro Vermudo. Et pues que ouo ayuntada muy grand hueste, uenose con ella para Mahomat Almahadi, el que dixiemos que era entonces en Toledo..Et Mahomat otrosí llego muy grand yente et muy mayor que aquella de Al-Hagib , et fueronse amos para Córdoba, Çulema luego que lo sopo ,fabló con los de Córdoba que saliessen con él en ayuda contra aquellos que uinien sobrellos".

Luego continúa:

"Çulema fióse en aquella palabra quel dixieron, et salio muy esforçadamiente con ellos contra aquellos sus enemigos et finco sus tiendas en un lugar que dizien en aráuigo Acauat Albacar, que es a nueue leguas de Cordoua; et desi ante que la hueste de Mahomad al-Mahadi huuiáse posar nin llegar, fue Çulema ferir en ello, et mato muchos dellos ademas, assí que quedaron que muerto auie y a aquel Mahomat Almahadi. Mas los de parte de Mahomat esforçaron estonces et cobraron coraçones fuertes et tornaron en la batalla et commençarola de cabo. Et por los cristianos que vinien con ellos eran muy fuertes et lidiavan muy de reziu ouviéronse de vençer por fuerça los de la parte de Çulema et mataron y dellos muchos sin cuenta, assi que no escaparon ende sinon muy pocos. Çulema quando vió de los suyos todos los más muertos, fluxo con aquellos que escaparan et pudieron foyr."

2-Saqueo de Madinat al-Zahra'

Vemos ahora una de las fuentes árabes donde tomaron, tradujeron y resumieron Rodrigo Ximénez de Rada y sus colaboradores las noticias referentes al saqueo de Madinat al-Zahra' por los cordobeses.

Vemos primero la fuente árabe, es decir ar-Raqiq, a través de Ibn'Idari:

"... Cuando los bereberes se dieron cuenta de la fuga de Sulayman (después de la derrota de Aqabat al-Baqar) se retiraron a (Madinat) az-Zahra' y sacaron (de allí) a su familia , a sus hijos y bienes. Salieron de ella al atardecer del día del sábado (3 de junio 1010) y no quedó allí de ellos nadie..." Después en otro párrafo continúa : "El populacho de Córdoba salió entretanto hacia az-Zahra. (Las turbas) pillaron los enseres de los bereberes que en ella encontraron , mataron a quien hallaron allí , entraron en la (mezquita) aljama y robaron sus tapices , sus lámparas, sus coranes, las cadenas de su lámparas y las hojas de sus puertas, .Muhammad b. 'Abd al-Eabbar y Wadih marcharon hacia Córdoba y la soberanía de Ibn 'Abd al-Eabbar retornó a ella "

La versión del saqueo de Madinat al-Zahra' por Ximénez de Rada es la siguiente: "et

¹⁰ HaFib al-.Wadih al-'amiri.

Zuleman cedens hostibus , fugit ad Azafram , in fuerat aliquandiu demoratus et sumpta supellectili quae potuit asportari, Citavam abit fugitivus. Cordubenses autem Azafram communiter invaserunt, et eos qui fugerant, peremerunt, et cetera rapuerunt, et in civitate quidquid Barbariorum fuerat occupaverunt, et a Mezquita minori lampadas aureas, et coronas, catenas, et omnia alia ornamenta, vestes, et libros, quae omnia Barbarii dimiserant, abdixerunt: et hoc bellum apud Arabes adhuc hodie est famosum , actum anno Arabum CCCCIII: et fertur Almahadi in exercitu habuisse triginta millia Sarracenorum” .^{11 12}.

La *Primera Crónica General* describe el saqueo de al-Zahra así:

“Zulema quando uiode los suyos todos más muertos fuxó con aquellos que escaparon y puudieron foyr et fuesse para un lugar que dizíen Açáfran et metióse alli et estido y yaquantos dias; et desi tomo de las cosas que uio que podríe leuar, et fuxó de cabo alli et fuese pora Çitaua. Los de Córdoba entonces uinieron sobre Açáfran. Los de Córdoba vinieron entonces sobre Açáfran(sic); et era un lugar que pudieron entrar et entraonle luego; et a todos los que y fallaron de aparte de Çulema (Sulayman) que non quisieron foyr, todos los mataron, et tomaron quanto que y auíe , et tornáronse para Córdoba et robaron otrossi quanto y fallaron que de los bárbaros era, et de todas las cosas que los barbaros era, et de todas las cosas que de los bárbaros y dexaran: lampadas de oro, coronas, cadenas de plata et todas las otras cosas preciadas, pannos, libros, et leváronlo todo para la mayor mezquita de la çibdat”¹³.

3-Saqueo y cerco de Córdoba por los bereberes

Veamos ahora el párrafo referente a los saqueos de los bereberes de los alrededores de Córdoba durante el cerco a que le sometieron durante hasta su entrada el 11 de mayo del 1013.

La fuente árabe de donde tomó Ximénez de Rada es Ibn ‘Idari que lo toma de ar-Raqiq, relato que resumo pues es muy largo .Como antes de Ximénez de Rada lo toma *La Primera Crónica General de España*, dice así:

Relato árabe:

Segundo Califato de Hisam (II) al-Mu’ayyad bi-llah .

“Los bereberes llegaron a Málaga, asolaron sus territorios adyacentes...” , “Enseguida se dirigieron a Elvira que saquearon y destruyeron ...” , “... Luego entraron el Algeciras y mataron a quien hallaron en ella y demolieron sus casas...” . Dice ar-Raqiq: Las gentes de Córdoba pese a su calamitosa situación y a su gran sufrimiento persistían en la sedición y en su fanática obstinación contra los bereberes (...). “Los bereberes se establecieron en Secunda y en el Paso de al-Ma’ida y hacían algaras y mataban. Mientras Hisham y su grey, así como Wadih y su ejército estaban tras la muralla sin sobrepasarla un solo palmo.”

Veamos ahora el texto de la *Historia arabum* de Ximénez de Rada: referente al cerco de los bereberes a Córdoba:

Quod Isem secunda regnavit et insolentis barbariorum

¹¹ Equivoca la fecha Ximénez de Rada, la batalla fue el día 2 de junio del 1010 según ar-Raqiq. Víd ‘Idari , p.89 de la traducción de F. Maíllo.

¹² R. Ximénez de Rada, capítulo XXXV, p.272 de la edición de Maria delos Desamparados Cabanes, Reimpresión facsímil de la edición de 1793, Zaragoza, 1985.

¹³ Edic, R. Menéndez Pidal con estudio preliminar de Diego Catalán, Madrid , 1977, p. 456 b, (Capítulo “Zulema contra al-Mahadi”).

“...*Barbari autem, de quibus diximus, no disinebant Cordubae confinia infestare: Ecigam, et Carmonan*¹⁴ *et Bethis et Sossi (Socci) incolas devastare. Nec cordubensis milites ultra villam que Secunda dicitur, et alia loca in quibus excubantium militiae subsistebant.*”

Veamos ahora el cerco de Córdoba en la *Primera Crónica General de España*:

El capítulo de como los bereberis corrien tierra de Córdoba, et como fue a ellos et rey Yssem.

“...Mas los barbaris de quien diximos ya non quedavan de dar guerra et correr toda la tierra en derredor de Córdoba, de quisa que destruyeron Ecija et Carmona et toda la ribera del Guadalquivir et tan grand miedo avien metido por toda la tierra que solamiente no osavan salir nin yr cavalleros ninguno de los de Córdoba la nueva fasta *Cordova la viea*..”¹⁵. Comprobamos pues que de la obra de Ximénez de Rada copiaron los redactores de la *Primera Crónica General*, los sucesos relativos a la guerra civil cordobesa del siglo XI, pero identificando a *Secunda* con “Córdoba la Vieja”. De ahí procede la equivocación de Ambrosio de Morales de confundir las ruinas de Córdoba la vieja con la Córdoba romana.

También queda pues claro la correspondencia entre los tres textos y la identificación de los topónimos de Açafram con az-Zahra’.

Este desconocimiento del pasado musulmán de Córdoba continuará en España hasta mediados del siglo XIX, cuando se publica la obra de al-Maqqari, y sobre todo la traducción parcial al inglés del arabista Pascual de Gayangos en 1840 con el título *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain*, de tal como que el cronista Ambrosio de Morales en el siglo XVI, llega a identificar la Córdoba romana con las ruinas de “Córdoba la Vieja”, quizás influido por el citado pasaje que antes hemos visto referente a *Secunda* de la *Historia arabum* de Ximénez de Rada.

4. Madinat al-Zahra en una Crónica árabe del siglo XIII

Sin embargo años más tarde de la conquista de Córdoba por Fernando III un cronista árabe que acompañaba a las tropas musulmanas que venían a Córdoba para atacarla o raziar sus campos, sí conocía el nombre de aquella vieja ciudad que a ellos les parecía un castillo por sus murallas. No sabemos qué historiador transmitió la noticia al cronista marroquí del siglo XIV Abu Hasan ‘Ali b. ‘Abd Allah b. AbS Zar’ autor de la obra *Rawd al-Qirtas*, crónica en la que la describir la quinta expedición del emir de los Benimerines. Abu Yusuf señala la conquista por las tropas musulmanas en los alrededores de Córdoba de un castillo llamado Zahra’ Se refiere a la campaña iniciada el 30 de octubre del año 1277 en compañía del soberano nasri Muhammad II (Ibn al-Ahmar). Narra que ambos soberanos se encontraron en lugar cerca de Archidona y que después acamparon sobre el Hisn Bani Bashir (Benamejí) conquistándole por asalto. Después marcharon sobre Córdoba y considerarla inexpugnable se dedicaron a saquear sus alrededores. Tomando por asalto el castillo de Zahra’¹⁶. No hemos podido encontrar esta noticia en otra fuente como histórica árabe ni castellana. Así por ejemplo ni Ibn

¹⁴ Estos topónimos no aparecen en el texto árabe de ar-Raqiq, como ahora veremos, parece que el traductor al no identificar los topónimo Ilvira, al-Eazirat al Jadra por ejemplo, los sustituye por estos situados en el Guadalquivir. Sin embargo sí hace referencia a *Secunda*.

¹⁵ *Primera Crónica General*, p. 458 b de la misma edición.

¹⁶ Ibn Abi Zar’, *Rawd al-Qirtas*, 616 del tomo II de la traducción anotada de Ambrosio Huici, Valencia 1964. En el texto árabe titulado *al-AnSis al-Mutrib bi-Rawd al-qirtas* Rabat, 1973 p. 327, dice *dajalu hisn al-Zahra’ bi-l-al-sayf*.

Jaldun¹⁷ ni la Crónica de Alfonso X¹⁸ que dan numerosos detalles del ataque a Córdoba de Abu Yusuf no nombra ningún castillo de nombre al-Zahra'. No obstante la explotación como cantera de sus ruinas no se producirá hasta el siglo XIV cuando Alfonso XI y Pedro I dan permiso para sacar piedra para la construcción del monasterio y colegiata de San Hipólito¹⁹. Quiere ello decir que Madinat al-Zahra' estaba habitada después de 1236, según se desprende de este texto y de la fotografías aéreas realizadas recientemente, despoblándose después del asalto de los Benimerines en el año 1277. Su abandono posterior hace que casi un siglo después se decide utilizar sus materiales como cantera para la construcción del monasterio de San Hipólito.

Las minorías cultas musulmanas que vivían en el reino nasrí de Granada o en el Norte de África tenían en su poder las crónicas árabes y conocían de memoria, quizás por añoranza, la topografía de la Córdoba islámica y por tanto la existencia de Madinat al-Zahra' aunque quizás desconocían la localización de sus ruinas. Así cuando en el siglo XIV el polígrafo granadino Ibn al-Jatib²⁰ acompaña a las tropas del sultán granadino Muhammad V en un ataque a Córdoba en Noviembre del año 1368 recuerda unas poesías de al-Rusati en las que se hace referencia a al-Zahra'. Dice así:

Córdoba "qué te hará entender lo que ella es?-tiene alrededores que lucen las joyas y visten las galas de la vegetación; se rodea de montes macizos, compactos se orna de edificios que pueden competir como cualquier otro; posee la soberbia al-Zahra y bellezas sin cuento ..."

¹⁷ Ibn Khaldoun, *Histoire des Berberes et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, Trad. Le Baron de Slane, reed. París, 1978, IV, p. 88.

¹⁸ Edic C. Rossell, Madrid, 1953, pp. 48-62.

¹⁹ Archivo General del Obispado de Córdoba. San Hipólito, núm.I, fol. 20 rv.

²⁰ M. Gaspar y Remiro, "Correspondencia diplomática entre Granada y Fez", "Carta al sultán de Granada Mohamed V a Abuinan Farés sobre el estado político creado en Castilla por las discordia entre D. Pedro el Cruel y sus hermanos y sobre las treguas de paz puestas entre ambos (1354-1357)" *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Tomo IV, 1914, pp. 361 y ss.

COFRADÍAS MARIANAS DE GLORIA EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

En el conjunto de las abundantes y variadas manifestaciones de religiosidad popular en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII destacan las cofradías marianas que experimentan un fuerte impulso. A lo largo de las mencionadas centurias tienen un indudable protagonismo como lo refrenda la elevada cifra de hermandades erigidas bajo los más diversos títulos en santuarios, ermitas, hospitales, iglesias conventuales y parroquias. El porcentaje más alto corresponde a las denominadas advocaciones de gloria. A ellas hay que sumar un buen número de pasionistas, siendo los nombres más frecuentes los de Soledad de Nuestra Señora, Angustias, Quinta Angustia y Dolores.

Las comunidades de religiosos establecidas en tierras cordobesas contribuyen de manera decisiva al fomento de las advocaciones marianas letíficas. Algunas aparecen estrechamente vinculadas a determinadas órdenes como es el caso de las titulares de los frailes mercedarios y carmelitas. La de la Correa o Consolación se halla ligada a los agustinos, la de la Victoria a los mínimos de San Francisco de Paula y la de la Anunciata a los jesuitas. Los franciscanos propagan intensamente el fervor a la Limpia Concepción de Nuestra Señora y los dominicos se esfuerzan por difundir el culto y devoción a la Virgen del Rosario.

La importancia del fenómeno es una de las razones que nos han movido a estudiar las cofradías marianas de gloria en los mencionados siglos, tomando como ejemplo las fundaciones llevadas a cabo en el ámbito de la diócesis de Córdoba.

Las fuentes documentales manejadas se basan en la rica información contenida en las visitas realizadas a lo largo del período 1564-1640 por los representantes de la autoridad diocesana. Las llamadas visitas generales tienen como finalidad prioritaria el control del clero secular y la inspección de los recursos de las fábricas parroquiales, ermitas, hospitales, cofradías y obras pías. También se ocupan de vigilar el cumplimiento de las cargas de las capellanías. Normalmente las llevan a cabo los clérigos nombrados para este cometido por los prelados o el cabildo catedralicio en el supuesto de sede vacante. Con carácter excepcional las realizan los titulares de la silla de Osio¹.

¹ Las visitas generales consultadas en el Archivo General del Obispado de Córdoba corresponden a una amplia muestra integrada por 54 poblaciones de la diócesis: Adamuz, Aguilar de la Frontera, Alcaracejos, Almodóvar del Río, Añora, Baena, Belalcázar, Belmez, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, El Carpio, Castro del Río, Chillón, Córdoba, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Fuente Obejuna,

Asimismo hemos utilizado las reglas de varias hermandades que nos ilustran sobre diferentes aspectos. Por último, la sólida apoyatura documental se completa con las mandas testamentarias aportadas por los protocolos notariales.

Las fuentes documentales ponen de manifiesto la primacía de la devoción de los cordobeses a las veneradas efigies de Linares, Fuensanta, Villaviciosa y Pilar en el conjunto de las advocaciones marianas de gloria. La importancia del fenómeno se puede calibrar de manera precisa a través de las disposiciones testamentarias.

En efecto, un porcentaje muy alto de los testamentos otorgados en el último tercio del siglo XVI deja constancia de las limosnas a las ermitas donde reciben culto las susodichas imágenes. Veamos a título de ejemplo la disposición hecha en marzo de 1570 por Beatriz Gutiérrez, viuda residente en el populoso barrio de San Lorenzo:

“Mando a las casas de la madre de dios, fuente santa, san lásaro, bera cruz, santo antón y los mártires y san sebastián e nuestra señora de linares e pilar e villaviciosa, a cada casa ocho maravedís por ganar los perdones concedidos a las dichas casas”².

El testimonio corrobora de forma elocuente la fuerte devoción que gozan en la capital diocesana las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta, Villaviciosa y Pilar, cuyas imágenes se veneran en sendas ermitas situadas fuera del casco urbano³.

Tradicionalmente el origen de Nuestra Señora de Linares está vinculado al monarca castellano Fernando III y a la toma de la ciudad por los cristianos en 1236. Aunque la ermita levantada en los alcores de la sierra se documenta a principios del siglo XIV, las referencias a esta advocación mariana se multiplican desde los albores de la centuria del quinientos, a raíz del patronazgo del cabildo catedralicio.

Las actas capitulares aportan una valiosa y abundante información acerca de los prebendados nombrados en calidad de diputados que se encargan del gobierno y mantenimiento del santuario. También reflejan las frecuentes ayudas y donativos realizados como lo corrobora el acuerdo tomado en julio de 1593 de entregar una fanega de trigo mensual o su equivalente en metálico al ermitaño que cuida del edificio⁴.

Las donaciones constituyen una prueba elocuente del fervor que despierta Nuestra Señora de Linares en el vecindario. Sirva como botón de muestra el testamento otorgado en diciembre de 1690 por Bernardo de Pineda:

“Mando zinquenta reales para que con ellos se haga una alaja de la que más nezesitare en la iglesia de Nuestra Señora de Linares que está en la sierra desta ziedad”⁵.

Guadalcazar, El Guijo, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán, Montemayor, Montilla, Montoro, Monturque, Morente, Nava del Serrano, Palma del Río, Pedro Abad, Pedroche, Posadas, Pozoblanco, Puente Don Gonzalo, La Rambla, Santa Cruz, Santa Eufemia, Santaella, Torrecampo, Torrefranca, Torremilano, Valenzuela, Villafranca, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Marqués, Villanueva del Rey, El Viso y Zuheros.

² A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) C(órdoba). *Protocolos de Córdoba*. Oficio 6. Legajo 1096. S/f.

³ Una visión de conjunto acerca de la devoción a las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta y Villaviciosa en VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, 1987.

⁴ “Este día constando que por voluntad del chantre Aguayo está obligado su limosna a dar al ermitaño que asistiere en la ermita de Nuestra Señora de Linares una anega de trigo cada mes, se determinó que, constando por relación del señor administrador de la dicha ermita que el dicho ermitaño asiste en ella, se le paguen cada fin de cada mes que así estubiere catorce reales por razón de la dicha anega de trigo”.

⁵ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Oficio 23. Legajo 181, f. 875 v.

Las fuentes constatan la existencia de una pujante hermandad que celebra la fiesta en honor de la titular el segundo día de pascua de Pentecostés con solemne función y procesión por los alrededores del templo. También en septiembre se organizan actos en los que participan cantores y ministriles de la prestigiosa capilla de música de la catedral.

Aunque los testimonios documentales más antiguos sobre la devoción a la Virgen de la Fuensanta se remontan a los años centrales del siglo XV, el fenómeno adquiere especial relevancia en las centurias siguientes, como lo ratifican las misas que aparecen en las mandas testamentarias, las donaciones, las rogativas en situaciones calamitosas y la fundación de una cofradía en su honor.

A finales del primer tercio del quinientos el cabildo catedralicio concede a la familia Corral el patronato de la capilla mayor de este concurrido santuario, situado a extramuros en la demarcación del barrio de Santiago junto a la puerta de Baeza. Durante el año se celebran ordinariamente diversos actos de culto, destacando los que se realizan en el tercer domingo de adviento y en el octavario de la Asunción de Nuestra Señora.

La devoción a Nuestra Señora de la Fuensanta se manifiesta en la cofradía erigida en las primeras décadas del siglo XVI. A comienzos de 1518 se establece la hermandad y en el proceso de fundación interviene de manera activa un grupo de mercaderes conversos. Los promotores envían las constituciones al cabildo catedralicio para su estudio con el fin de que introduzca los cambios y enmiendas pertinentes:

“Este dicho día los dichos señores, respondiendo a una petición que a sus mercedes dieron los mercaderes vezinos desta çibdad sobre la cofradía que nuevamente quiere hazer en la Fuent Sancta, segund que lo tenya acordado y hecho ciertas ordenaciones sobre ello, acordaron que se haga la dicha cofradía y se entienda que el cabildo vea las dichas ordenanzas para que con su acuerdo y mandado se enmienden, añadan, corrijan segund que por sus mercedes fuere bien visto y acordado”⁶.

El cabildo aprueba la fundación y designa a dos prebendados para la elaboración definitiva de las constituciones en las que se introducen las pruebas de limpieza de sangre como requisito de ingreso. La aplicación de esta norma provoca la expulsión de los conversos que elevan sus protestas en demanda de amparo en febrero de 1519⁷.

El espinoso tema va a ser objeto de un debate en el seno del cabildo catedralicio que acuerda dejar vigente la limpieza de sangre en las constituciones y, al mismo tiempo, readmitir a los expulsados, argumentando su participación en el nacimiento de la cofradía⁸.

⁶ A(rchivo) C(atedral) C(órdoba). *Actas capitulares*. Tomo 8. 19-II-1518, f. 118 v.

⁷ “Este dicho día platicando en la petición que los mercaderes vezinos desta çibdad dieron en cabildo, diciendo que, siendo primeros fundadores de la cofradía de la Fuente Santa, el prioste y cofrades syn causa alguna los abían despedido de la dicha cofradía, por tanto que suplicauan a sus mercedes, como administradores y patronos de la dicha casa, los mandasen restituir en la dicha possessión en questauan de la dicha cofradía; sus mercedes mandaron llamar para mañana jueves para entender en ello y que traygan las quistiones”.

⁸ “[...] platicando en la petición que dieron en cabildo los mercaderes vezinos desta çibdad cofrades de la Fuente santa conviene a saber Fernand Gómez i Diego de Villalobos y otros en ella recibidos diciendo que siendo ellos primeros fundadores de la dicha cofradía, syn oïllos ni aviendo causa para ello, el prioste y cofrades los abían expelido de la dicha cofradía por una quistión o regla de la dicha cofradía en que dize que no admitan en ella converso ninguno, por tanto que suplican a sus mercedes los mandasen recibir y restituir en la dicha cofradía como de antes estauan y los dichos señores vista su petición mandaron que la constitución o regla de la dicha cofradía que dize que ningund converso sea recebido en la dicha cofradía se guarde de aquí adelante y éstos por ser de los primeros fundadores y por ser cofrades en la dicha cofradía mandavan

Sin embargo, la orden dada por los prebendados encuentra resistencia en el prioste y miembros de la cofradía que se niegan a cumplir el mandato, alegando que contravienen las reglas aprobadas:

“Este dicho día los cofrades mercaderes referidos en el auto del jueves próximo pasado dieron una petición en su cabildo a sus mercedes diziendo como ellos avían notificado su mandato al prioste y cofrades de la Fuente Sancta para que fuesen restituydos como sus mercedes lo avían mandado, los quales dizen que les respondieron que no lo podían cumplir porque ellos tienen jurados los capítulos de la cofradía y mediante aquellos capítulos no pueden éstos ser cofrades, por tanto que suplicauan a sus mercedes los remedien en justicia de manera que ellos no reciban tan grand afrenta ni injuria”⁹.

La firme postura de la junta de gobierno y el apoyo de algunos prebendados impiden la solución del problema en los términos previstos por el cabildo, de ahí que en marzo de 1519 acuerde disolver la hermandad con el fin de evitar mayores tensiones:

“[...] les pareció por evitar escándalos, enojos y pasiones que se podrían recrecer desta cofradía que de aquí adelante no aga cofradía en la dicha casa y mandaron y encargaron a los señores Pedro Gutiérrez y Fernando de Riaça, canónigos, que vayan luego a la Fuensanta y digan y manden al capellán que allí al presente reside que saque de la iglesia e casa el arca y vancos de la dicha cofradía y de aquí adelante no admita en la dicha iglesia e casa a los dichos cofrades para hazer auctos de cofradía”¹⁰.

No obstante, el cabildo catedralicio está decidido a resolver la problemática situación y con este objetivo nombra en agosto de 1520 una diputación que realizaría las gestiones oportunas encaminadas a borrar de los archivos del tribunal del Santo Oficio los nombres de las personas acusadas injustamente en tiempos del inquisidor Lucero¹¹.

Sin duda, el éxito de la misión posibilita la proyectada reorganización de la cofradía que se documenta en diciembre de 1524:

“Este día mandaron sus mercedes llamar a cabildo para el viernes para ver si consentirán hazer cofradía en la Fuent Santa”¹².

Precisamente en ese año el titular de la silla de Osio fray Juan de Toledo acepta la petición hecha por el cabildo catedralicio de predicar y publicar en todo el obispado la

que se quedasen por cofrades y que sean restituidos en su posesión como de antes estauan y los que mandaron que fuesen restituydos son Fernand Gómez, Diego de Villalobos, Rodrigo Alonso, Gonçalo de Córdoua, Diego de Toledo, Luis Sánchez, Gonçalo Aragonés, Francisco Cortés, Gonçalo de Chillón, Fernando de Chillón, Rui Gonçales, Méndez, mercaderes, questos porque fueron primero recibidos hasta que fueron expelidos por ser primeros fundadores les plaze que queden en la dicha cofradía y asy mandaron sus mercedes dar mandato para el prioste y cofrades que los reciba y tenga por tales cofrades”.

⁹ ACC. *Actas capitulares*. Tomo 8. 21-II-1519, f. 156 v.

¹⁰ *Ibidem*. 14-III-1519, f. 160 r.

¹¹ “Este día los señores deán y cabildo diputaron a los señores chantre don Pedro Ponce de León y don Antonio de Corral, thesorero, y al licenciado Xpoual Lopes de Valençuela y al licenciado Pineda, canónigos, y a Pedro de Angulo, racionero, y a Antón Sánchez, medio racionero, para que vayan al Alcázar y asistan con los Reverendos Señores Inquisidores y con los diputados de la çibdad para que borren de los libros de la Santa Inquysición en manera que no se pueda leer los nombres de los xpianos viejos que falsamente fueron acusados y atestiguados en tienpo de Luzero”.

¹² ACC. *Actas capitulares*. Tomo 9. 5-XII-1524, f. 164 r.

cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta. Con esa finalidad el prelado consigue una bula e impetra de Clemente VII aprobando la difusión de la hermandad de ese título en las localidades de la diócesis¹³.

Las limosnas y donaciones del vecindario y cordobeses residentes en Indias reflejan el fervor que despierta la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta a lo largo de los siglos XVI y XVII. El arraigo devocional viene asimismo corroborado por las rogativas organizadas en situaciones calamitosas provocadas por sequías pertinaces. Otra prueba evidente es la obra publicada en 1671 por Vaca de Alfaro en la que se detallan los prodigios que se le atribuyen a la venerada imagen.

La devoción a Nuestra Señora de la Fuensanta se extiende a distintas localidades de la diócesis, destacando por su importancia Montoro y Espejo. En la primera la imagen recibe culto en una pequeña ermita, situada a más de un cuarto de legua de distancia del casco urbano en el fértil valle del arroyo de Corcomé o Corcomen. En este lugar existe un manantial del que brota agua en abundancia y en el que, según la tradición, se produce la milagrosa aparición.

No cabe la menor duda de que en el tercer cuarto del siglo XVI la devoción a la Virgen de la Fuensanta cobra un fuerte impulso que viene ratificado por las numerosas personas que acuden a la ermita para tomar agua del venero a la que atribuyen propiedades curativas. En la misma etapa se funda una cofradía en su honor que celebra una romería el 8 de septiembre, coincidiendo con la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora¹⁴.

A lo largo de los siglos XVI y XVII los habitantes de la villa de Espejo profesan una devoción especial a la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta que se venera en la ermita del mismo nombre. En la segunda mitad de la centuria del quinientos tenemos constancia documental de la existencia de una pujante cofradía, cuyos miembros celebran una solemne fiesta religiosa el 8 de septiembre. La efigie sale en procesión y se organizan festejos para regocijo de la numerosa concurrencia que asiste a los actos. No suelen faltar las danzas y la lidia de toros¹⁵.

El origen de Nuestra Señora de Villaviciosa se encuentra en una piadosa leyenda que tiene como protagonista a un pastor que se trajo a una dehesa del término municipal de Espiel en el último tercio del XV una imagen aparecida en Portugal¹⁶.

En las primeras décadas del siglo XVI existe una devoción bastante intensa a la Virgen de Villaviciosa entre los cordobeses, atraídos por los prodigios que sucedían en aquel pago de la sierra. La ratificación del fenómeno viene dada por la construcción de un hospital y la fundación de una cofradía en la iglesia de San Juan de Letrán, situada en el barrio de San Lorenzo de la capital.

Posteriormente, tras un azaroso rapto y rescate según la tradición, el cabildo catedralicio nombra un capellán permanente en el lugar y se edifica una hospedería. Al mismo tiempo se ponen en cultivo las tierras de la zona y el proceso de asentamientos humanos culminará en la centuria del seiscientos con la fundación de la localidad de

¹³ El interesante documento lo publica Manuel Nieto Cumplido en la obra colectiva *Córdoba: Tiempo de Pasión*. Tomo I. Córdoba, 1991, p. 22.

¹⁴ Vid, ARANDA DONCEL, Juan, *La devoción a la Virgen de la Fuensanta en Montoro durante los siglos XVI al XX*. Córdoba, 1997, pp. 71-87.

¹⁵ ARANDA DONCEL, Juan, "Movimiento cofrade y religiosidad popular durante los siglos XVI y XVII en seis localidades de la Campiña cordobesa: Aguilar, Baena, Espejo, Fernán Núñez, Montemayor y La Rambla", en *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*. Córdoba, 1991, pp. 298-299.

¹⁶ La devoción a esta advocación mariana ha sido estudiada en la monografía de FERNÁNDEZ DUEÑAS, Ángel, *La Virgen de Villaviciosa: leyenda, tradición e historia*. Córdoba, 1993.

Villaviciosa.

El fervor de los cordobeses a Nuestra Señora de Villaviciosa está en pleno auge durante los siglos XVI y XVII. Así lo demuestran los frecuentes traslados de la imagen a la ciudad con el fin de implorar su patrocinio en épocas de calamidades, sobre todo las originadas en la agricultura por la climatología como la sequía o el exceso de lluvia. También se impetra su protección en el brote pestilente de 1682.

La fuerte devoción que goza esta advocación mariana es una de las razones por las que el cabildo catedralicio se opone frontalmente a la decisión del obispo Pedro Portocarrero de ceder la ermita a los dominicos con el propósito de que fundasen un convento¹⁷.

También en la villa de Espiel se documenta en los años ochenta del siglo XVI una cofradía en honor de Nuestra Señora de Villaviciosa. La fundación se lleva a cabo en 1582 y a comienzos de la centuria del seiscientos sus efectivos humanos suman 136 personas.

Por último, en la relación de advocaciones marianas de gloria que despiertan un gran entusiasmo en la capital cordobesa durante la época moderna hay que mencionar la de Nuestra Señora del Pilar, cuya imagen se venera en su ermita situada en el término de Santa María de Trassierra en el pago del Monedero. Tenemos constatada su existencia a partir de 1468 en un documento recogido en la *Colección Vázquez Venegas*.

El fervor a la Virgen del Pilar tiene uno de sus exponentes más significativos en la cofradía erigida en la parroquia del Salvador que goza de una notoria vitalidad en el tercio final del siglo XVI.

Los principales actos de culto son dos funciones religiosas dedicadas a la titular. La primera tiene por escenario el templo parroquial del Salvador el 2 de febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora. La segunda se celebra en la ermita del Pilar el último domingo de septiembre, acudiendo numerosos cofrades y devotos a la misa solemne y procesión¹⁸. La romería cuenta con la presencia de vecinos de Guadalquivir que tienen constituida una hermandad en los primeros lustros del siglo XVII. Otra cofradía bajo el título del Pilar se documenta en 1595 en la villa campiñesa de Montemayor.

Además de las cuatro advocaciones mencionadas, existen a lo largo del último tercio del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente en la ciudad de la Mezquita 24 hermandades marianas de gloria que se reparten de manera desigual en los distintos barrios. A ellas hay que sumar 165 cofradías erigidas en las 53 localidades de la diócesis que integran la amplia muestra utilizada en este estudio.

La advocación más extendida en el conjunto de la diócesis cordobesa es la de Nuestra Señora del Rosario que se encuentra prácticamente en todas las poblaciones. La orden de predicadores desarrolla una incansable actividad en su difusión que viene facilitada y respaldada por la Santa Sede a través de las indulgencias concedidas por los

¹⁷ La postura firme del cabildo se expresa en el acuerdo capitular tomado en mayo de 1596:

“[...] uisto quel señor don Pedro Portocarrero, obispo nuestro prelado, a hecho donación al padre frai Alonso Portocarrero, fraile dominico, de la ermita y casa de Nuestra Señora de Uillauciosa para fundar en ella un conuento de recoletos sin auer comunicado a este cabildo que lo deuiera hacer su señoría como a patrón de la dicha ermita y por otras raçones, el cabildo, auiedo largamente platicado sobre los grandes inconuinentes que se siguen de la tal enaxenación, acordó y determinó que se deufa salir y se saliese muy de ueras a la defensa desta causa, procurando que no uenga a efeto la dicha donación”.

¹⁸ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, “Advocaciones marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la devoción a Nuestra Señora del Pilar”, en *Actas del Simposium Religiosidad popular en España*. I. San Lorenzo del Escorial, 1997, pp. 375-399.

pontífices durante los siglos XVI y XVII. Entre ellas cabe mencionar las otorgadas por Gregorio XIII, Sixto V y Alejandro VII¹⁹. Asimismo resulta decisiva la instauración de una fiesta el 7 de octubre, aniversario de la batalla naval de Lepanto, por el papa Pío V bajo el nombre de Nuestra Señora de las Victorias que Gregorio XIII traslada en 1573 al primer domingo de octubre con el título de Nuestra Señora del Rosario.

Los primeros focos devocionales a la advocación mariana del Rosario en tierras cordobesas aparecen en los núcleos que cuentan con la presencia de los hijos espirituales de Santo Domingo de Guzmán. En la capital poseen los conventos de San Pablo y Santos Mártires, mientras que en el retiro de la sierra se levanta el de Scala Coeli, cuna de la reforma dominicana. A comienzos del siglo XVI residen comunidades en Doña Mencía y Palma del Río, mientras que a lo largo de la centuria se establecen en tres nuevas localidades del ámbito diocesano: Baena en 1529, Cabra en 1550 y Lucena en 1563²⁰.

La hermandad de Nuestra Señora del Rosario más antigua en la demarcación territorial del obispado es la fundada en el convento dominicano de San Pablo de la capital que atraviesa por una de sus etapas de mayor auge en las últimas décadas del siglo XVI y primeros lustros de la centuria del seiscientos²¹.

La fiesta de Nuestra Señora del Rosario se celebra con toda solemnidad y boato. El grandioso templo de San Pablo se engalana con colgaduras y otros elementos ornamentales. La procesión recorre las calles próximas al convento y cuenta con la vistosidad de las danzas y el regocijo de la música²².

La activa labor de los dominicos en la propagación de la devoción a Nuestra Señora del Rosario en la geografía diocesana se desarrolla durante el último cuarto del siglo XVI y el primer tercio de la centuria siguiente. A lo largo de este dilatado período de tiempo cabe señalar varias etapas bien definidas.

La primera abarca un reducido número de años y se extiende hasta 1578. La devoción a la Virgen del Rosario logra arraigar solamente en algunas localidades del obispado, entre las que se encuentran Bujalance, Luque y Montoro.

La cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Bujalance ya figura en la relación de hermandades que rinden cuentas a la autoridad eclesiástica el 22 de noviembre de 1575. Seis años más tarde sus miembros construyen una ermita dedicada a la imagen titular como se desprende de los ingresos y gastos dados a finales de agosto de 1581 por el hermano mayor. En las partidas se anotan 4.000 maravedís que “costaron quatro myll ladrillos para hazer la hermita de nuestra señora del rosario”. Asimismo se justifican 25.339 maravedís “gastados en hazer la dicha hermita e limosna de cera e fiestas con sermón”²³.

El nacimiento de la cofradía del Rosario en la villa de Luque se produce hacia 1576

¹⁹ LÓPEZ, Francisco (O.P.), *Sumario y diario de las indulgencias de la Cofradía del Rosario de María Santísima concedidas por los Sumos Pontífices, extractadas de sus mismas bulas*. Córdoba, s. a.

²⁰ Acerca de las fundaciones dominicanas en tierras cordobesas, vid. MIURA ANDRADES, José María, “Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba (I)”. *Archivo Dominicano*, IX (1988), pp. 267-372.

²¹ ARANDA DONCEL, Juan, “Los dominicos y la difusión de las cofradías del Rosario en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII”, en *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I Congreso Nacional*. Tomo I. Historia. Córdoba, 2003, pp. 75-102.

²² Otra hermandad erigida a Nuestra Señora del Rosario se localiza en la parroquia del Espíritu Santo del barrio del Campo de la Verdad. Celebra lucidas fiestas religiosas con danzas y música que se dedican a la imagen titular, venerada en el retablo del altar mayor.

²³ A(rchivo) G(eneral) O(bispado) C(órdoba). *Visitae generales*. Bujalance. 1581.

como lo refrendan las cuentas tomadas en marzo de 1577 por el visitador general del obispado. En el capítulo de ingresos figuran las cuotas de los 219 hermanos que han sido admitidos desde su fundación.

No cabe la menor duda de que al designar la escultura de Nuestra Señora del Castillo como titular de la hermandad del Rosario se pretende aprovechar la devoción secular del vecindario a esa efigie. El mismo fenómeno se repite posteriormente en otras localidades como Montilla y Castro del Río.

La cofradía del Rosario de Montoro se documenta en el templo parroquial en 1577. A pesar de la vitalidad que tiene en sus comienzos, la hermandad entra en una fase de postración en los albores del siglo XVII, hasta el punto de que llega a desaparecer. No obstante, la imagen continúa gozando de una intensa devoción en el vecindario que se manifiesta a través de las cláusulas testamentarias.

La segunda etapa de la difusión de la advocación mariana del Rosario en el ámbito diocesano se caracteriza por la proliferación de fundaciones de cofradías. El fenómeno alcanza bastante notoriedad durante la etapa de gobierno del obispo fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581), quien como religioso de la orden de predicadores favorece la propagación de las hermandades de ese título.

Uno de los instrumentos más eficaces va a ser la autorización concedida el 13 de agosto de 1580 al dominico fray Diego Núñez del Rosario, conventual en San Pedro Mártir de la villa de Marchena, para que erija cofradías dedicadas a Nuestra Señora del Rosario en las localidades del obispado de Córdoba:

“Nos Don Martín de Córdoba y Mendoza, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Córdoba, del Consejo de su Magestad &³. Confiando de las letras, prudencia y buenas partes del reverendo padre fray Diego Núñez del Rosario, religioso profeso de la orden de los Predicadores y a el presente morador en el convento de San Pedro Mártir de la villa de Marchena, y atento a la particular devoción que mostrays tener con la del santo Rosario de Nuestra Señora y por la mucha y particular nuestra que tenemos con ésta, por la presente os concedemos licencia para que en todo este nuestro obispado de Córdoba en los lugares dél que no estuviere predicada esta santa devoción ny erijida y plantada por los dichos padres predicadores y con nuestra licencia la cofradía del dicho santo Rosario, vos la podáis predicar, erijir y plantar”.

En virtud de esa licencia, fray Diego Núñez del Rosario se persona en Montilla el día 22 de agosto, donde erige la hermandad y “señaló la ymagen y altar que hasta aquí se solía llamar de Nuestra Señora del Socorro, questá a la mano derecha como entramos en el sagrario de la dicha yglesia, y le nonbró de nuebo del apellido y devoción del Rosario”²⁴.

A pesar de que la cofradía inicia su andadura en 1580, las primitivas constituciones van a ser aprobadas el 17 de mayo de 1590 por el doctor Cristóbal de Mesa Cortés, provisor y vicario general del obispado, en nombre del prelado de la diócesis Francisco Pacheco de Córdoba²⁵.

La labor desarrollada por fray Diego Núñez del Rosario en la difusión de la advocación mariana del Rosario se completa con la que llevan a cabo en 1589 y 1590

²⁴ Archivo Protocolos Montilla. Juan Díaz de Morales. 1589. Legajo 13, f. 893 v.

²⁵ JURADO Y AGUILAR, Lucas, *Executoria de tres conformes ganada por la cofradía del Santísimo Rosario, sita en la parroquial del Señor Santiago de la ciudad de Montilla, sobre ser sola i única cofradía del Rosario*, f. 5 r.

fray Juan de Criado y fray Pedro Messía respectivamente, ambos integrantes de la comunidad de San Pablo de Córdoba.

Fray Juan de Criado se desplaza a la villa campionesa de Castro del Río, donde funda el 15 de agosto de 1589 la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el templo parroquial. La titular de la nueva hermandad va a ser la imagen de Santa María del Puerto que se venera en la capilla del mismo nombre, situada en la nave de la epístola junto a la entrada de la sacristía.

Tenemos constancia de que el dominico fray Pedro Messía funda en 1590 la cofradía del Rosario en un buen número de localidades. Entre ellas cabe mencionar las de Espejo, Aldea del Río y Pedro Abad. El testimonio del propio religioso corrobora nuestra afirmación:

“[...] digo que es uerdad todo lo dicho y hecho en uirtud de las licencias sobredichas, las quales se uerán en munchas destas villas deste obispado, donde dexé fundadas y reformadas munchas cofradías como en Espejo, Aldea del Río, Perabad etc.”²⁶.

Las visitas generales del obispado permiten documentar la existencia de la cofradía del Rosario en otras poblaciones de la geografía diocesana durante el período 1578-1590 que corresponde al de la máxima difusión de esta advocación mariana impulsada por la orden de predicadores.

La hermandad del Rosario se funda el 11 de enero de 1579 en Santa Eufemia y a principio de octubre se documenta la de Torre Franca, donde la marquesa de la Guardia desempeña la mayordomía en el último lustro del siglo XVI. En ese mismo año aparece en la relación de cofradías de Villanueva del Rey, Fuente Obejuna y Santaella.

En 1580 ya se han fundado las cofradías de Espiel y La Rambla. Con anterioridad a mayo de 1581 se establecen las de Alcaracejos y Cañete de las Torres. En este último año los hermanos de la de El Carpio inician la construcción de una ermita con la ayuda de la señora de la villa doña María Ángela de Velasco y de la Cueva.

La hermandad del Rosario de Belmez aparece entre las cofradías que rinden cuentas al visitador general del obispado en enero de 1583. Las de 1592 recogen los gastos de un pendón de damasco blanco bordado por Juan Carrillo de Acuña con las efigies de la titular y Santo Domingo de Guzmán:

“Se compró un pendón de damasco blanco para la dicha cofradía, de la una parte bordada la ymagen de nuestra señora del rosario y de la otra santo domingo, el qual costó dozientos reales, de Juan Carrillo de Acuña, bordador, y dellos pagó Martín Díaz los noventa y nueve que procedieron de un toro quel y otros moços lidiaron para el dicho efeto”²⁷.

También en 1583 se documenta en Zuheros la cofradía del Rosario, cuya fiesta principal está dotada por doña Ana de Córdoba y de los Ríos, hija del señor de la villa. En el citado año se funda asimismo la de Puente Don Gonzalo, cuyos hermanos deciden en 1610 sustituir la antigua imagen titular por una nueva efigie que se realiza en Córdoba.

²⁶ Archivo Parroquial Luque. *Cofradías*. Libro 10.

²⁷ Son numerosas las piezas documentadas en los años 1591-1596 de este bordador que goza de un gran prestigio. Su labor será continuada por un hijo suyo del mismo nombre que se ordena de sacerdote. Además del pendón de damasco blanco de la cofradía del Rosario, borda para la parroquia de Belmez una manga de cruz de terciopelo negro.

Las cofradías de Nuestra Señora del Rosario de Chillón y Fernán Núñez aparecen en las visitas generales del obispado de 1585 y en ambos casos se localizan en el templo parroquial²⁸. Las mandas testamentarias documentan la de Guadalcázar en febrero de 1587 y en este año se elaboran las constituciones de la de Rute que se aprueban por la autoridad diocesana en 1591²⁹.

A través de las visitas generales del obispado se constata en 1589 y 1590 la existencia de la hermandad del Rosario en un buen número de localidades: Hinojosa del Duque, Nava del Serrano, Hornachuelos, Villanueva de Córdoba, Montemayor, Posadas, Villafranca, Iznájar y Monturque.

Las fundaciones se reducen de manera drástica en los dos lustros finales del siglo XVI, si nos atenemos a la información aportada por la mencionada fuente documental. Entre ellas se encuentran las de Almodóvar del Río, Torrecampo y Montalbán.

De nuevo las visitas generales nos sirven de apoyatura básica para documentar la cofradía en otras localidades durante el primer tercio de la centuria del seiscientos:

Años	Localidades
1604	Adamuz
1611	Pozoblanco
1611	Santa Cruz
1617	Aguilar
1623	Villanueva del Duque
1624	Pedroche
1628	Belalcázar
1629	El Guijo
1631	Valenzuela
1635	Guadalmez

A través del cuadro se observa que la mayor parte de las fundaciones llevadas a cabo en la geografía diocesana durante ese período corresponde a localidades situadas al norte de la vía fluvial del Guadalquivir, mientras que solamente tres -Santa Cruz, Aguilar de la Frontera y Valenzuela- pertenecen a la zona de la Campiña.

La advocación mariana de la Limpia Concepción de Nuestra Señora logra asimismo una gran difusión en el conjunto del obispado como lo prueban las numerosas cofradías fundadas en su honor, siendo decisivo el activo papel que juegan los franciscanos. También en la capital esta intensa devoción tiene una de sus manifestaciones más significativas en las cuatro hermandades erigidas bajo el citado título en distintos templos.

La fundada por los escribanos públicos en el siglo XIV en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos hace gala de una notoria vitalidad en el último tercio de la centuria del quinientos que coincide con la aprobación de unas nuevas reglas en 1570. Este dinamismo se refleja en el esplendor de los cultos, constituyendo un factor determinante la frecuente actuación de los cantores y ministriles de la capilla de música de la catedral en las fiestas dedicadas a la titular y a Santa Ana.

A finales de septiembre de 1581 se aprueban las reglas de la cofradía de la Limpia

²⁸ ARANDA DONCEL, Juan, "Religiosidad popular y asistencia social en Chillón y Guadalmez durante los siglos XVI y XVII", en *Actas del XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales*. Ciudad Real, 1994, p. 187.

²⁹ AGUAYO EGIDO, Francisco, *Las cofradías de la villa de Guadalcázar durante la Modernidad. Sus reglas y constituciones*. Guadalcázar, 2002, p. 119. GARCÍA JIMÉNEZ, Bartolomé, *Historia de Rute en la Edad Moderna*. Córdoba, 1987, p. 142.

Concepción de Nuestra Señora establecida en la parroquia de Santa María Magdalena. Con el mismo título se localiza otra en la iglesia de los carmelitas calzados de Puerta Nueva que en el siglo XVII aparece unida a las de la Santa Cruz y Ánimas del Purgatorio. En el templo de los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real se halla erigida la de la Concepción de Nuestra Señora que ratifica el ardor de esta orden religiosa en la defensa del misterio.

Las cofradías más antiguas dedicadas a Nuestra Señora de la Concepción en la diócesis se documentan en los años cincuenta del siglo XVI. Sin duda, una de las más pujantes es la fundada en el templo parroquial de Aguilar de la Frontera. El notorio incremento de los efectivos humanos constituye una prueba bien elocuente:

Años	Cofrades
1551	963
1552	1.014
1575	1.266
1577	1.507

Las referencias numéricas evidencian el enorme respaldo social a esta advocación mariana que despierta un intenso fervor. Además de celebrar los actos de culto, la hermandad lleva a cabo una meritoria labor social. En las pascuas del año socorre con vestidos y alimentos a los pobres de la localidad y todos los domingos entrega limosnas en metálico a las personas que carecen de recursos. Asimismo contribuye a las dotes de casamiento de las huérfanas y a la manutención de los niños expósitos.

También a mediados del XVI se documenta la hermandad de la Concepción de Nuestra Señora de Santaella. La fundación se lleva a cabo en la ermita del mismo título, levantada en pleno corazón del barrio de la Villa. En su origen sostiene un pequeño hospital que va a ser clausurado y las dependencias habilitadas para residencia temporal de los predicadores cuaresmales.

La cofradía de la Limpia Concepción de Hinojosa del Duque se funda a comienzos de la década de los sesenta, como se desprende de las cuentas dadas por el hermano mayor al visitador general del obispado en marzo de 1564. En esa fecha se contabilizan 350 hermanos que eligen todos los años al prioste mediante votación. El interesante documento especifica los recursos, actos de culto y sufragios por los difuntos:

“[...] ysivió ante su merced las reglas de la dicha cofradía confirmadas por autoridad hordinaria y el libro del gasto e recibo de la dicha cofradía y visto por el dicho señor visitador parece que en la dicha cofradía ay trezientos y cinquenta cofrades poco más e menos y el hermano mayor se elige por botos cada año, y en esta cofradía se pide limosna con bacín por la yglesia y cada domyngo se dize una mysa de la linpia concepción de nuestra señora y en cada un año se celebra la fiesta de la linpia concepción por todos los cofrades y hermanos y en cada un año de la domynica ynfracoctaba onyun santorun dizen la mysama fiesta por todos los cofrades difuntos, e por cada difunto que falleçe le dizen dos mysas rezadas”³⁰.

Los impulsores de la devoción a la Concepción de Nuestra Señora en Baena son los franciscanos y en su iglesia se establece la hermandad en los años sesenta del siglo XVI. Los principales actos de culto son dos fiestas religiosas que se celebran en honor de la titular y de Santa Ana. Los recursos proceden exclusivamente de limosnas que se recogen por las calles.

A través de las visitas generales realizadas en la década de los años setenta tenemos

³⁰ AGOC. *Visitas generales*. Hinojosa del Duque. 1564.

constancia de la existencia de la cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en un elevado número de localidades repartidas en las distintas comarcas. Entre ellas se encuentran Adamuz, Bujalance, Añora, Iznájar, La Rambla, Santa Eufemia, Torremilano y El Viso.

La devoción en Bujalance recibe un gran impulso con los franciscanos que auspician la fundación de una pujante cofradía. En esta población encontramos una segunda hermandad bajo el título de la Concepción de Nuestra Señora, erigida en la ermita de Santa Ana.

El dinamismo de la cofradía de Iznájar viene refrendado por los 225 hermanos que se contabilizan en 1582, mientras que los efectivos humanos de la de La Rambla suman un centenar de personas en 1596.

En la década de los ochenta las visitas generales del obispado permiten documentar la hermandad de la Concepción en una decena de poblaciones: Montemayor, Cañete de las Torres, Monturque, Morente, Palma del Río, Nava del Serrano, Puente Don Gonzalo, Villanueva de Córdoba, Chillón y Villafranca. La trayectoria de la de Montemayor se caracteriza por un aumento espectacular de los efectivos humanos que totalizan 280 y 460 personas en 1588 y 1607 respectivamente.

A lo largo de los dos lustros finiseculares se documenta la mencionada cofradía en diferentes localidades de la diócesis como Guadalcazar y Torrecampo. La de El Carpio protagoniza una fase de esplendor como lo reflejan los crecidos gastos originados en la adquisición de un pendón de damasco blanco, un manto de seda carmesí y unas andas con su pabellón de damasco y terciopelo para procesionar a la titular el día de su fiesta.

Al igual que en otras poblaciones como Belalcázar, la comunidad de franciscanos impulsa la devoción a la Limpia Concepción en Lucena, donde se funda una hermandad en el convento de Madre de Dios. En las décadas finales de la centuria del quinientos la cofradía posee 18 censos y venera una imagen de la Virgen con el Niño que se menciona en las cuentas dadas por el mayordomo en 1591 al visitador general de la diócesis. En ellas se recoge una partida de gastos de 4.114 maravedís que “pagó a Juan Vázquez, dorador vezino desta villa, porque linpió el rostro y manos de nuestra señora y su vendito hijo, con siete ducados que se dieron al susodicho para dos coronas de plata que se están haziendo en Córdoua para nuestra señora y su vendito hijo”³¹.

En algunas localidades -Castro del Río, Pozoblanco, Fuente la Lancha- la devoción a la Concepción de Nuestra Señora se manifiesta a través de indicadores significativos durante la segunda mitad del siglo XVI, pero la fundación de cofradías se retrasa hasta el primer cuarto de la centuria siguiente.

Las visitas generales del obispado detectan en varias poblaciones de la diócesis la existencia fehaciente de la devoción a esta advocación mariana, a pesar de que no llegan a constituirse hermandades. Es el caso de Alcaracejos, donde el visitador general deja constancia en abril de 1564 de la “demanda de la misa de la concepción de nuestra señora”. En el inventario del templo parroquial de San Sebastián de Espiel, realizado a principios de 1583, figura “un retablo pequeño de la ystoria de concepción”. Por último, en la villa de Espejo se levanta en la iglesia mayor una capilla dedicada a la Purísima Concepción.

La devoción al misterio de la Concepción de Nuestra Señora se intensifica en la diócesis cordobesa a lo largo de la centuria del seiscientos. En la capital nace la fuerte polémica inmaculista que rápidamente se propaga a Sevilla hasta alcanzar resonancia en la Corte y en Roma. El conflicto tiene su origen en el sermón predicado en el recinto

³¹ *Ibidem*. Lucena. 1591.

catedralicio por el dominico fray Cristóbal de Torres el 8 de diciembre de 1614³².

Las fiestas religiosas en homenaje a la Purísima proliferan en la demarcación territorial del obispado. Aparte de las celebraciones fijas en diciembre de cada año, se organizan otras de carácter extraordinario que tienen como objetivo manifestar el regocijo en acontecimientos relevantes. Destacan las realizadas en 1617 y 1662 con motivo de la expedición de breves pontificios en favor de los partidarios de la inmunidad de culpa original en la concepción de María.

La devoción alcanza una indudable notoriedad en Montilla, capital del extenso señorío del marquesado de Priego. El 4 de diciembre de 1628 el concejo acuerda “zelebrar perpetuamente la fiesta solemne de la linpia y pura Concepción de Nuestra Señora todos los años en su día en el convento de señora Sancta Ana desta ciudad de Relixiossas de la linpia y pura Concepción”³³.

El 13 de noviembre de 1650 tiene lugar en la iglesia del convento de Santa Clara una fiesta solemne en la que se realiza el juramento del voto inmaculista. El sermón corre a cargo del prestigioso orador fray Nicolás de Tamariz, agustino perteneciente a la comunidad local. El acto cuenta con la presencia de los titulares del señorío -Luis Fernández de Córdoba y Figueroa y su esposa Mariana de Córdoba y Aragón- y de un nutrido grupo de vecinos. La función reviste una gran solemnidad con la intervención del coro de religiosas clarisas y de la capilla de música de la parroquia.

Unos meses después, concretamente en marzo de 1651, el marqués de Priego insta al concejo a convocar un cabildo abierto con el propósito de nombrar a la Inmaculada Concepción patrona de la ciudad³⁴. La orden tiene el respaldo unánime de los capitulares que celebran el multitudinario acto en la iglesia mayor de Santiago.

El nombramiento de la Purísima como patrona está íntimamente ligado a la mortífera epidemia que azota a la ciudad a mediados de la centuria del seiscientos. El mismo fenómeno se repite en Puente Don Gonzalo, villa asimismo perteneciente al marquesado de Priego.

A primera vista resulta llamativa la ausencia de una cofradía dedicada a la Concepción de Nuestra Señora en Montilla durante el último tercio del siglo XVI, siendo aún más extraña si tenemos en cuenta el establecimiento de los franciscanos en 1515. Sin embargo, el distanciamiento del convento de San Lorenzo del casco urbano y el paso a la recolección en 1577 son factores que justifican el que los frailes permanezcan totalmente al margen del pujante movimiento cofrade de la localidad.

³² Acerca del inicio de la polémica, vid. ARANDA DONCEL, Juan, “La devoción a la Inmaculada Concepción en tierras cordobesas durante el siglo XVII”, en *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*. Vol. 2. León, 1990, pp. 550-556.

³³ Archivo Municipal Montilla. *Actas capitulares*. Sesión 4-XII-1628.

³⁴ “[...] son tantos los beneficios que cada día en mi cassa, ciudad y estado se experimentan y reciben de la serenísima Reyna de los Ángeles María Señora nuestra, benerando el soberano misterio de su ynmaculada Concepción sin mancha de pecado original que, aunque se an hecho algunas demostraciones por los señores de mi cassa y cabildo de mi dicha ciudad de Montilla en honra y gloria del dicho misterio, siempre me parece poco y hallarnos mucho más obligados a aber de corresponder siquiera en algo, adelantándonos en hacer algún seruicio mayor y no hallando otros con que poder gratificar dichos beneficios receuidos, me a parecido ser cossa conbeniente y de grande gloria desta señora y de su ynmaculada Concepción si le elixiésemos por primera y principal Patrona in capite de nuestra iglesia y dicha ciudad de Montilla en la forma y manera que disponen los decretos de nuestro Santísimo padre Urbano octavo porque sea con toda el autoridad y solenidad mayor que ser posible sea [...], para lo qual mando y ordeno que juntos en cabildo pleno, como es costumbre, se considere y confiera este punto y nuestra dicha obligación y, siendo de parecer que así conviene como yo lo entiendo y deseo, se decrete y determine se proceda luego sin dilación a la execución de lo necesario, señalando día en que se tomen los votos secretos en cabildo abierto”.

A pesar de esa situación anómala, en la centuria del seiscientos se funda la hermandad de la Concepción Dolorosa en el templo de los hospitalarios de San Juan de Dios. La cofradía tiene un carácter penitencial y procesiona el Miércoles Santo los pasos de la titular, Oración del Huerto y Jesús de la Humildad.

Una de las advocaciones marianas de gloria más extendidas en el ámbito diocesano durante la segunda mitad del siglo XVI es la de Nuestra Señora de la Cabeza que se venera en su santuario de Sierra Morena en las proximidades de Andújar. A lo largo de la citada etapa cronológica se erigen hermandades en su honor en una veintena de poblaciones cordobesas, especialmente de las zonas de la Campiña y Subbética. Las más antiguas son las de Lucena, Aguilar de la Frontera, Córdoba y La Rambla que acuden a la romería del año 1555³⁵.

Normalmente los integrantes de las cofradías se trasladan todos los años en peregrinación al Cerro del Cabezo la última semana de abril y permanecen varios días en el santuario mariano. Durante su estancia pasan la noche en una tienda de campaña que llevan consigo. Por lo general, varias danzas animan con bailes el recorrido hasta llegar al punto de destino.

A mediados de la centuria del quinientos se funda la hermandad de Córdoba en la iglesia conventual de los carmelitas, cuyas reglas primitivas van a ser aprobadas el 16 de octubre de 1557. Además de la romería anual, los cofrades celebran en pascua de Resurrección una solemne fiesta religiosa con asistencia de ministriles y danzantes que regocijan a las numerosas personas congregadas.

Aunque la de Aguilar de la Frontera se erige en la parroquia del Soterraño en los años cincuenta, las constituciones no se aprueban por el prelado de la diócesis hasta junio de 1587. A partir de esta fecha la hermandad cobra un notorio impulso como lo corroboran el volumen de los efectivos humanos y los proyectos realizados. También las de Lucena y La Rambla protagonizan una fase de auge en las décadas finiseculares.

La presencia de la cofradía de Iznájar en el Cerro del Cabezo se documenta en la primavera de 1556. Sin embargo, en junio de 1583 se reorganiza de nuevo, a juzgar por la solicitud hecha al visitador general del obispado por un vecino de la localidad:

“[...] pareció hernán garcía joyera, vezino della, y presentó una petición en que hizo relación diziendo que él y otros vezinos de la dicha uilla abían començado a fundar una cofradía de nuestra señora de la caueça, questá en sierra morena junto a la çibdad de andújar, y para el seruicio della auían contribuido entre los hermanos algunas limosnas con las quales no se podían cunplir las cosas nezesarias a la dicha hermandad, que su merced les diese licencia para pedir limosna en la dicha uilla”³⁶.

La petición va a ser aprobada y se impone como única condición la elaboración de las reglas de la hermandad en el plazo de tres meses:

“[...] el señor visitador le mandó que hagan regla para la dicha cofradía, la qual confirmen del obispo mi señor de aquí al día de nuestra señora de setiembre deste presente año de ochenta e tres, donde no pasado el dicho término syn hazer la dicha regla no usen de la dicha cofradía”.

³⁵ Vid. GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique, “Aspectos históricos y sociales en torno al culto de Nuestra Señora de la Cabeza en los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos de Historia*, 1 (Andújar, 1984), p. 9.

³⁶ AGOC. *Visitaciones generales*. Iznájar. 1581.

La devoción a Nuestra Señora de la Cabeza en Baena consigue arraigo en todas las capas sociales en los años centrales del siglo XVI, como se deduce de las mandas testamentarias. Sirva como botón de muestra la disposición hecha en marzo de 1553 por la esposa de Martín Ruiz Navarro:

“Yten mando que se digan por mi ánima una misa a Nuestra Señora de la Cabeça y otra a Nuestra Señora de Belén porque yo lo he prometido”³⁷.

Poco tiempo después se constituye una hermandad que se establece en el convento de los dominicos y peregrina por vez primera en 1556 al Cerro del Cabezo:

“En veinte y seis días de abril del dicho año [1556]. Asimismo este día se presentaron Francisco Moreno e otros hermanos de la dicha cofradía de villa de Vaena e presentaron a Nuestra Señora un crucifijo e se ofrescieron a venyr en cada un año conforme a las demás hermandades e según la orden a de yr en la procesión después de la villa de yznaxar”³⁸.

La peregrinación al santuario es una costumbre muy arraigada en los cofrades de Baena que suelen hacer promesas en agradecimiento a favores recibidos.

A través de las cuentas que figuran en las visitas generales conocemos las celebraciones realizadas por la hermandad en la iglesia conventual de Guadalupe. En las de febrero de 1592 aparecen 3.288 maravedís “gastados en cera para seruicio de la cofradía y en dos fiestas que a fecho en el monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe desta uilla con sermón e procesión”. Entre los gastos de las de marzo de 1594 se anotan los gastos realizados “en la dança que se saca en la procesión y en llevar la tienda a Nuestra Señora de la Cabeça”.

En la romería de 1558 participan los miembros de las hermandades de la Cabeza de tres localidades cordobesas de la Subbética -Rute, Benamejil y Cabra- y un año después asisten los de la de Bujalance. En los lustros siguientes se documentan sendas cofradías en Montoro y Monturque.

También en los años sesenta se funda la hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza de Castro del Río en la iglesia parroquial y sus constituciones se aprueban por la autoridad diocesana el 10 de enero de 1571. La peregrinación a Sierra Morena el último domingo de abril es el acto religioso más importante. Aunque solo participa una representación de 13 personas, vestidas con sus albas y roquetes, el desplazamiento origina unos crecidos gastos. Además celebran en la villa del Guadajoz dos fiestas en honor de la Asunción y Natividad de Nuestra Señora en mayo y septiembre respectivamente. En ambas se organiza una procesión desde la parroquia hasta la ermita de Madre de Dios. Al igual que en Montoro, los hermanos forman parte del cortejo procesional que recorre las calles de la población en la mañana del Domingo de Resurrección³⁹.

A lo largo del último cuarto del siglo XVI se llevan a cabo nuevas fundaciones de la hermandad de la Cabeza en la diócesis cordobesa. Entre ellas las de Puente Don Gonzalo, Cañete de las Torres, El Carpio, Montilla, Montemayor y Espejo. La relación se completa en las primeras décadas de la centuria del seiscientos con la de Fernán Núñez,

³⁷ AHPC. *Protocolos de Baena*. Fernando Zamudio. 1553. Legajo 3, f. 617 r.

³⁸ Archivo Diocesano Jaén. *Libro de cabildos de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar*. 1554-1565, f. 69 v.

³⁹ ARANDA DONCEL, Juan, *La villa de Castro del Río durante el último tercio del siglo XVI*. Córdoba, 1993, pp. 151-154.

cuyas reglas se aprueban el 28 de abril de 1611.

La advocación mariana de Nuestra Señora de los Remedios tiene bastante difusión, como lo refrenda la existencia de hermandades bajo ese título en Córdoba y media docena de localidades: Belalcázar, Belmez, Montalbán, La Rambla, Villafranca y Zuheros⁴⁰. Lo mismo cabe afirmar respecto a la de Nuestra Señora de Gracia que se extiende por la capital diocesana, Belalcázar, Espejo, Montilla, Montoro y Torrecampo.

Las dos ramas de la orden carmelitana realizan una intensa propagación de la devoción a Nuestra Señora del Carmen, pero el número de cofradías erigidas no alcanza la decena. La fundada en la iglesia conventual de los frailes de la antigua observancia o calzados de Córdoba ofrece una trayectoria con marcados altibajos. También la comunidad establecida en la villa de Castro del Río auspicia el culto, aunque el nacimiento de la hermandad se produce en el XVIII.

Los descalzos potencian la devoción a la Virgen del Carmen desde que llegan a la ciudad de la Mezquita, si bien se muestran reacios en una primera etapa a fundar cofradía. En la iglesia del antiguo convento de San Roque se celebra con toda solemnidad su fiesta. Lo mismo ocurre en el nuevo templo de San José, donde se coloca la imagen en el altar mayor.

Sin embargo, los religiosos del convento de Bujalance pretenden infructuosamente después de la fundación cambiar el título de la cofradía del Rosario por la del Carmen, como se colige del valioso testimonio documental aportado por el doctor Lope de Ribera en la visita general realizada el 31 de mayo de 1590:

“[...] abiendo visto y examinado una quenta que los hermanos de la cofadría de nuestra señora del rosario, que se conbirtió y reduzió a nuestra señora del carmen e sangre de jesuspo., tomaron a jorje alcoba, mayordomo de la dicha cofadría, en cinco de marzo del año pasado de ochenta y nueve e como por ella consta estar bien tomada por buena orden e partidas dixo que la aprobaua”⁴¹.

La frustrada iniciativa se enmarca en el manifiesto interés de la comunidad por sustituir el título del Rosario por el del Carmen, ya que la cofradía al ceder la flamante ermita para la fundación conventual impone que se mantenga la primitiva advocación y se prohíba la admisión de otras hermandades⁴². Sin embargo, ambas condiciones quedan sin efecto y en 1607 se funda la de Nuestra Señora del Carmen.

Los carmelitas descalzos de Bujalance propagan la devoción a la Virgen del Carmen en las localidades próximas. Una de ellas va a ser Montoro, donde en 1626 se erige la cofradía del mismo título. Las reglas son aprobadas por el obispo de la diócesis Cristóbal de Lobera.

La hermandad de Nuestra Señora del Carmen se erige en el templo parroquial de San Bartolomé y en una de las capillas de la nave del evangelio se coloca la nueva

⁴⁰ ARANDA DONCEL, Juan, “La devoción a la Virgen de los Remedios en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XVIII”, en *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Córdoba, 1995, pp. 7-13.

⁴¹ AGOC. *Visitas generales*. Bujalance. 1590.

⁴² “Primeramente con condición que la dicha casa y ermita, después de fundado monasterio por los dichos frailes, se quede con la advocación que hoy tiene de Nuestra Señora del Rosario, sin mudarse la advocación y nombre en otra forma y que esto permanezca para siempre jamás.

Item con condición que los dichos frailes no puedan admitir ni recibir otra cofradía que ésta ni asista ni permanezca en la dicha iglesia en ninguna manera como lo ha de estar la dicha Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sino que sólo ésta y se sirva la dicha Cofradía en la dicha casa para siempre jamás”.

imagen titular⁴³.

Inmediatamente después de la llegada de los carmelitas descalzos a Lucena se establece en 1606 la cofradía de Nuestra Señora del Carmen que presenta la peculiaridad de ser penitencial desde sus orígenes. Los miembros de la hermandad sacan una procesión de disciplinantes en la noche del Martes Santo.

A través de las visitas generales del obispado tenemos constancia documental de la existencia de la hermandad de la Virgen del Carmen en el primer tercio del siglo XVII en una serie de localidades de la geografía diocesana, donde los carmelitas están ausentes pero dejan sentir su influencia como predicadores cuaresmales. Entre ellas hay que mencionar Torrefranca, Torremilano y Cañete de las Torres.

La advocación mariana de Nuestra Señora de Guía tiene un fuerte arraigo en la comarca de los Pedroches. La devoción ofrece como rasgo singular su carácter supracomunal, ya que varias poblaciones comparten el culto a la imagen del mismo título que se venera en una ermita, situada en las cercanías de Villanueva del Marqués⁴⁴. El intenso fervor se manifiesta en las cofradías fundadas en Alcaracejos, Hinojosa del Duque, Torrefranca y Torremilano.

Fuera del ámbito territorial de los Pedroches se documenta en las postrimerías del siglo XVI una cofradía en honor de Nuestra Señora de Guía en Puente Don Gonzalo. En la capital de la diócesis se venera una imagen con ese título en un altar de la iglesia conventual de la orden hospitalaria de San Antonio Abad.

Otro ejemplo bien significativo de la devoción supracomunal lo encontramos asimismo en la comarca de los Pedroches con Nuestra Señora de Luna, imagen que comparten los vecinos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. En esta última población se documenta una cofradía en su honor en los albores del siglo XVII.

El título mariano de Nuestra Señora del Valle despierta un notorio fervor en cuatro poblaciones del ámbito diocesano que cuentan con sendas hermandades: Santaella, Aguilar de la Frontera, Lucena y La Rambla. Los testimonios documentales más antiguos sobre la devoción a la Virgen del Valle en Santaella se remontan al primer cuarto del siglo XVI⁴⁵. Sin embargo, el arraigo popular alcanza su culminación en la centuria siguiente, como lo corroboran la fundación de una cofradía, las funciones y procesiones de rogativa para impetrar su intercesión en situaciones calamitosas y la dotación de fiestas religiosas que potencian el culto a esta efigie que se venera en su ermita⁴⁶.

A comienzos de 1578 se pone en marcha la cofradía de Nuestra Señora del Valle en Aguilar de la Frontera, cuyas reglas son aprobadas por la autoridad eclesiástica en diciembre de 1587. La hermandad, popularmente llamada de los morenos, está integrada por los negros, tanto esclavos como libertos, que residen en la villa. En 1593 desempeña las funciones de prioste Juan de Aguilar, "esclavo de Gonçalo Muñoz escriuano".

La fundación de cofradías étnicas es un fenómeno generalizado en los núcleos urbanos de Andalucía como lo prueban los ejemplos de Sevilla, Cádiz y Jaén. La de Córdoba se documenta a principios del siglo XVII bajo el título de Nuestra Señora de los Reyes en la iglesia del hospital de Antón Cabrera, situada en la demarcación parroquial de San Nicolás de la Villa:

⁴³ La devoción a Nuestra Señora del Carmen se potencia aún más en los lustros finales del siglo XVII con motivo del establecimiento de los carmelitas descalzos en Montoro.

⁴⁴ Vid. AGUDO TORRICO, Juan, *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Córdoba, 1990.

⁴⁵ MOYANO LLAMAS, Pablo, *Santa María del Valle. Santaella (Córdoba)*. Córdoba, 1988, pp. 28-30.

⁴⁶ ARANDA DONCEL, Juan, "La villa de Santaella en la Edad Moderna (1569-1733)", en *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*. Montilla, 1986, pp. 134-136.

“[...] prosiguiendo su visita de la parroquial de San Nicolás de la Villa, halló quen su collación auía un ospital que llaman de Antón Cabrera en el qual se sirbe una cofradía de Nuestra Señora de los Reyes por los morenos desta dicha ciudad de la qual auía sido hermano mayor Andrés de la Uega”⁴⁷.

Hermandades marianas de gloria dedicadas a Nuestra Señora de Belén aparecen en Córdoba, Baena, Cabra y Montilla. La de la capital se localiza en su ermita levantada en el barrio de San Pedro.

El título de la Asunción de Nuestra Señora lo encontramos en cofradías de La Rambla, Cabra y Lucena. La primera está formada por los clérigos de la villa, mientras que la última lleva a cabo una importante labor asistencial centrada en la crianza de niños.

La advocación de Nuestra Señora de la Sierra tiene una indudable proyección en Cabra, donde la titular de la cofradía se venera en su santuario y despierta un gran fervor en el vecindario. También en Hornachuelos se documenta la devoción a Santa María de la Sierra que recibe culto en su ermita, situada a legua y media de la población. En los años ochenta del quinientos se erige una hermandad en su honor que celebra el 8 de septiembre una función religiosa y procesión que atraen a numerosas personas.

En el primer tercio del siglo XVII se funda en la ermita de San Roque de Montilla la hermandad de Nuestra Señora de la Sierra, cuya imagen titular es objeto de una fuerte devoción como lo prueban las mandas testamentarias. Junto a los actos de culto en su iglesia, los miembros de la cofradía sacan la efigie en las procesiones del Corpus Christi y octava.

Asimismo en tres poblaciones del ámbito diocesano aparecen sendas cofradías bajo la advocación de Nuestra Señora del Castillo: Hinojosa del Duque, Luque y Chillón. La de Nuestra Señora de Consolación figura en la capital, Belalcázar y Bujalance. Tanto en Aguilar de la Frontera como en Hinojosa del Duque se encuentra la de Nuestra Señora de la Antigua.

Además de las hermandades ya citadas, la villa de Baena ofrece una nutrida relación de cofradías marianas de gloria: Nuestra Señora de Albendín, Santos, Guadalupe y Buen Suceso.

La leyenda sobre el origen de la ermita de Nuestra Señora de Albendín nos sitúa a mediados del siglo XVI el nacimiento de esta advocación mariana, cuya imagen se venera en un pequeño santuario situado a poco más de cinco kilómetros del casco urbano. Rápidamente la devoción logra calar en el vecindario hasta el punto de que se constituye una hermandad. Tenemos constatada la existencia de la misma en el testamento otorgado en enero de 1557 por el presbítero Gabriel Serrano:

“Yten mando que vengan a my enterramiento y aconpañamiento de mi cuerpo los clérigos de nuestra santa hermandad de los clérigos desta billa y mis hermanos los cofrades de Nuestra Señora de Albendín y de la santa Bera Cruz desta villa”⁴⁸.

Entre los actos de culto destaca la fiesta principal anual que tiene por escenario la ermita de la titular. Por las cuentas de 1595 sabemos que en ese año asisten los ministriles de la capilla de música de la catedral cordobesa.

El intenso fervor que despierta la imagen de Nuestra Señora de Albendín viene

⁴⁷ AGOC. *Visitas generales*. Córdoba. Parroquia de San Nicolás de la Villa. 1606.

⁴⁸ AHPC. *Protocolos de Baena*. Fernando Zamudio. 1557. Legajo 4, f. 121 r.

refrendado por el traslado en procesión de rogativa a la villa para impetrar su protección en situaciones difíciles, originadas por sequías y brotes pestilentes. Durante su permanencia en Baena recibe culto en la capilla mayor del templo parroquial de Santa María.

Otra de las advocaciones marianas muy arraigadas es la de Nuestra Señora de los Santos que se venera en la ermita del mismo título, situada en el monte Horquera a unos cinco kilómetros de distancia de la población. El fervor inicial se potencia con la fundación de la cofradía que se documenta en un testamento otorgado en 1576⁴⁹.

En el conjunto de los actos de culto destacan las fiestas en pascua de Pentecostés. Una masa de devotos se traslada al santuario para participar en la función religiosa solemnizada con danzas y ministriles de Córdoba, traídos expresamente para la festividad. Entre los asistentes se reparte pan y otras viandas.

La devoción a Nuestra Señora de Guadalupe es anterior al establecimiento de los dominicos en Baena, pero serán los religiosos de la orden de predicadores los que potencien esta advocación. Desde mediados del siglo XVI tiene un fuerte arraigo popular que culmina con la fundación de una cofradía en su honor que se documenta en 1580.

Finalmente hay que citar la cofradía mariana de Nuestra Señora del Buen Suceso, cuya imagen titular se venera por los fieles en la ermita de Santo Domingo.

Idéntico fenómeno se da en Montilla, donde, junto a las cofradías marianas anteriormente mencionadas, se documentan las de Nuestra Señora del Tránsito, Correa y Socorro. Las dos primeras se erigen en la iglesia conventual de los agustinos.

Aunque desconocemos el año de fundación, la cofradía de Nuestra Señora del Socorro se halla establecida en el siglo XVI en el templo parroquial de Santiago. Figura en la relación de hermandades correspondiente a la visita general realizada por el doctor Carlos Montero en febrero de 1580. El hecho de que no aparezca en fechas posteriores nos lleva a colegir que desaparece. En efecto, como ya hemos señalado, en agosto de 1580 la imagen de la Virgen del Socorro cambia de título y pasa a conocerse con el nombre de Nuestra Señora del Rosario.

Una advocación mariana vinculada a la comunidad agustiniana es la de Nuestra Señora del Tránsito, titular de una cofradía nacida en la primavera de 1582. En abril del citado año un grupo de vecinos decide constituir la hermandad y con este fin solicita autorización al papa Gregorio XIII. El documento tiene un indudable interés, ya que nos permite conocer la identidad de los fundadores que se reclutan en su mayoría entre las capas sociales influyentes⁵⁰.

⁴⁹ “Quando Dios nuestro señor fuere seruydo de me llevar desta presente vida, mando que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia de Santa María desta billa, junto a la rexa de la capilla del conde de Cabra my señor, y acompañen my cuerpo la cofradía de la Caridad, de que soy hermano, y de la Vera Cruz y de Nuestra Señora de Albendín y de Nuestra Señora de los Santos”.

⁵⁰ “[...] parecieron Andrés del Puerto Castillo, Ruy Gómez del Castillo, don Antonio de Villasán, el bachiller Alonso Cabrera Chirinos, Diego de Angulo, Diego Lorenço de Montemayor, don Pedro de Figueroa, Martín de Argote, Alonso de Toro, Pedro de Ribadeneyra, el bachiller Sebastián de Silba de Torres, el doctor Gabriel Báez, Joan Colín, Gil García Colín, el licenciado Joan Rodrigues de Baeça, Gerónimo de Uerçedo, Rodrigo Cabrera de Briones, Manuel de Uedoya, Pedro de Hoio, Antonio de Paz, Pedro de Córdoua, vezinos y moradores desta dicha uilla, todos y cada uno por sí dixeron que ellos tienen noticia de la deuoción con que en otras partes se celebra el tránsito de la gloriosa sienpre Birgen Sancta María Señora Nuestra y de las cofradías que se ayuntan piadosamente a lo celebrar y tienen deuoción y deseo que en esta uilla de Montilla se celebre y aya cofradía de la dicha aduocación y deuoción y tienen por lugar conveniente para ello la yglesia del convento de señor santo Agustín desta dicha uilla, donde de presente está la ymagen del tránsito glorioso de Nuestra Señora”.

El objetivo de la petición es lograr de la Santa Sede las mismas indulgencias y beneficios espirituales que gozan la imagen y cofradía de Nuestra Señora del Tránsito del convento de San Agustín de Sevilla:

“[...] y que su Santidad se digne de conceder y conçeda a la dicha ymagen y cofradía y a la dicha yglesia de señor santo Agustín, donde a de estar fundada, las yndulgencias, gracias y jubileos concedidas a la ymagen del Tránsito que se honrra y uenera en la yglesia del convento de santo Agustín de Seuilla y a la cofradía della y otros mayores si su Santidad fuere seruido”⁵¹.

Asimismo los agustinos impulsan en el siglo XVII la fundación de la cofradía de Nuestra Señora de la Correa, advocación mariana muy vinculada a la orden.

A través de las visitas generales del obispado se documentan otras cofradías marianas en una serie de poblaciones de la geografía diocesana, cuyas imágenes titulares gozan de un arraigado fervor en todas las capas sociales:

Cofradías	Localidades
Ntra. Sra. Sol	Adamuz
Ntra. Sra. Alcantarilla	Belalcázar
Ntra. Sra. Loreto	Bujalance
Ntra. Sra. Ángeles	Cabra
Ntra. Sra. Estrella	Espiel
Ntra. Sra. Caridad	Guadalcazar
Ntra. Sra. Araceli	Lucena
Ntra. Sra. Valle Rico	Morente
Ntra. Sra. Veredas	Torre campo

La citada fuente documental constata también la existencia de varias hermandades marianas en diferentes núcleos de población como Madre de Dios en Cañete de las Torres que posteriormente se llamará Nuestra Señora del Campo, Nuestra Señora de la Candelaria en Aguilar de la Frontera, Nuestra Señora de la Esperanza en Cabra, Nuestra Señora de la O en Lucena y Nuestra Señora de la Coronada en Palma del Río.

La relación de advocaciones marianas importantes se incrementa con aquellas que despiertan un fervor intenso, pero carecen de hermandades en el último tercio del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente. Casos bien significativos son los de Nuestra Señora de la Salud en Castro del Río y Piedras Santas en la villa de Pedroche⁵².

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII se documenta la fundación de siete cofradías marianas en la capital diocesana. Siguiendo el ejemplo de otras ciudades, en 1672 se erige la congregación de Esclavos del Ave María en la iglesia del convento de los trinitarios calzados.

La intensa actividad desplegada por los dominicos en la década de los años ochenta en la propagación de la devoción rosariana cristaliza en la fundación de nuevas cofradías. La proximidad del convento dominicano de San Pablo y el deseo de ganar las indulgencias concedidas son algunas de las causas que motivan la constitución de una hermandad dedicada al Rosario en la clausura de las jerónimas del monasterio de Santa Marta, integrada exclusivamente por las religiosas de la comunidad. La fundación se

⁵¹ También los agustinos de la capital cordobesa fomentan la devoción a Nuestra Señora del Tránsito, aunque no llega a fundarse hermandad en el templo conventual del barrio de Santa Marina.

⁵² Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *La Virgen de la Salud, patrona de Castro del Río*. Córdoba, 1987. PÉREZ PEINADO, José Ignacio, *El santuario de Piedras Santas*. Córdoba, 1997.

lleva a cabo el 25 de marzo de 1688 por fray Benito de la Asunción y en la misma fecha se aprueban las reglas que constan de diez artículos o capítulos⁵³.

Tenemos constancia de la existencia de una cofradía bajo el título de Nuestra Señora del Rosario en el monasterio de religiosas benitas y bernardas de Santa María de las Dueñas. Así, doña Mencía Manuel de Cea y Córdoba deja a la citada hermandad 50 reales en su testamento otorgado en diciembre de 1690:

“Mando a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que se sirbe en el convento de Santa María de las Dueñas desta ciudad, zinquenta reales por una bez. Y otros zinquenta para ayuda a un belo para la imagen de Jesús Nazareno que asimesmo está en el dicho convento de Santa María de las Dueñas por una bez, por la muncha devozión que sienpre e tenido y tengo a las dichas santas ymáxenes”⁵⁴.

En los lustros finales del siglo XVII se erige en la parroquia de San Lorenzo una cofradía en honor de Nuestra Señora de los Remedios, cuya titular venía siendo objeto de una notoria devoción con anterioridad a esa fecha. Las reglas van a ser aprobadas en 1692 por el cardenal Salazar.

En la pequeña iglesia del hospital de la Corredera nace la devoción a Nuestra Señora del Socorro que cristaliza a mediados del siglo XVII y culmina con la fundación de dos cofradías en 1671 y 1695 respectivamente. Salvo algunos roces surgidos al principio, ambas hermandades mantienen unos lazos cordiales y dedican sus esfuerzos a fomentar el culto a la titular en la nueva ermita levantada junto al arco bajo de la monumental plaza construida por iniciativa del corregidor Ronquillo Briceño⁵⁵.

También en las poblaciones de la diócesis cordobesa se erigen nuevas cofradías marianas a lo largo de la segunda mitad de la centuria del seiscientos, si bien el número de fundaciones es bastante reducido. Al mismo tiempo cabe destacar la activa labor de los dominicos del convento de San Pablo en la reorganización de las hermandades de Nuestra Señora del Rosario en distintas localidades como El Carpio y Montoro.

⁵³ ARANDA DONCEL, Juan, “Clausura femenina y movimiento cofrade en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII: la constitución de la hermandad del Rosario por las jerónimas de Santa Marta”, en *Actas del Simposium La clausura femenina en España*. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. II. Madrid, 2004, pp. 1359-1365.

⁵⁴ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Oficio 23. Legajo 181, f. 867 v.

⁵⁵ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *La devoción a la Virgen del Socorro en Córdoba durante los siglos XVII al XX*. Córdoba, 1998.

DOCUMENTACIÓN INÉDITA SOBRE LA EXCLAUSTRACIÓN DE LOS ERMITAÑOS DE CÓRDOBA EN 1836 (Y II)

ERNEST ZARAGOZA I PASCUAL

En la primera parte del presente trabajo, publicamos los 12 primeros documentos inéditos de los 25 que hallamos en el Expediente núm. 52, del Legajo 12057, de la Sección de Consejos, del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, referentes a la exclaustación de los ermitaños de Córdoba en 1836. Ahora, en esta segunda parte, aportamos los 13 restantes, también inéditos que completan y arrojan luz sobre la exclaustación de los ermitaños de la Sierra de Córdoba en 1836 y los intentos de su restablecimiento, a pesar de la oposición de algunos contrarios a ello.

12

Carta de Mariano de Barcia, de la comisión principal de arbitrios de amortización de Córdoba al Intendente Provincial de Córdoba sobre el asunto de la devolución de los bienes a los ermitaños de Belén. Córdoba, 7 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Cumpliendo con lo que V. S. se sirve prevenirme en su oficio de ayer, insertándome el que con la de 3 le comunica el Escmo. Sr. Director General de Rentas y Arbitrios de Amortización previniéndole entre otras cosas se devuelva a la Congregación de Hermitaños del desierto donde se venera N. Sra. de Belén, quanto se les haya ocupado, debo manifestarle que dicha Congregación se halla disuelta y ausente de esta ciudad la mayor parte de sus individuos que la componían; que para evitar gastos al establecimiento en conformidad de lo mandado en las ynstrucciones, tan luego como fue suprimida por disposición de la Junta Diocesana y ocupados los bienes de su pertenencia, se enagenaron los ganados previa subasta anunciada en el boletín oficial como consta a V. S., y que la mayor parte de los bienes muebles han sido vendidos, lo mismo que los de los conventos suprimidos; y que estas dificultades a mi ver insuperables imposibilitan la devolución. Sin embargo V. S. enterado de estos antecedentes se servirá resolver lo que estime más acertado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba, 7 mayo 1836. (Firmado) Mariano de Barcia. S. Yntendente de rentas de esta provincia.

13

Carta de José Ubach de la Contaduría de la Amortización, Córdoba, al Intendente de Rentas de la misma provincia sobre la no conveniencia de la devolución de los bienes a los ermitaños de Belén. Córdoba, 7 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

He recibido la orden que V. S. se ha servido comunicarme, espedida por la Dirección General de Arvitrios en 3 del actual, instando a V. S. para que disponga su cumplimiento la real orden de 29 de abril último, en la que a consecuencia de una esposición del Ayuntamiento de esta ciudad se ha servido S.M. resolver que la Congregación de hermitaños de Ntra. Sra. de Belén, no estava comprendida en el real decreto de 8 de marzo último, por no formar casa de comunidad o de Instituto religioso, y se manda que se debuelva a los hermitaños lo que se les haya ocupado. Sr. Yntendente, en el concepto de esa real orden se conoce que el Gobierno de S.M. ha sido sorprendido, pues según el parecer de personas muy adictas a S.M., y muy ilustradas, la Congregación referida es una verdadera Congregación religiosa, cuyos yndividuos vivían en comunidad, aunque en casitas separadas, todas vajo un coto cercado, pero con más sujeción y obediencia que los individuos de la Congregación de S. Felipe Neri a sus prepósitos, cuyas congregaciones han sido suprimidas; gobernávase su comunidad por un estatuto dado por los obispos de Córdoba a cuya jurisdicción estavan sujetos más estrictamente que los filipenses; vistiendo el hábito propio del instituto hasta el tres de setiembre último que la Junta de esta provincia les porhivió usarlo. Por estas razones y otras muchas que pueden alegarse, ni la Yllma. Junta Diocesana, ni el señor Gobernador Civil, ni V. S., ni el Sr. Gobernador Eclesiástico tuvieron el menor reparo para disponer la supresión y ocupación de los bienes de la mencionada congregación o comunidad, ni estas oficinas en llevarlas a efecto, según se les previno por V. S. de acuerdo con todas las dichas autoridades, habiéndose verificado esta operación con la mayor publicidad y sin el menor síntoma de contradicción sin embargo que ninguno de los individuos que asistieron a la ocupación y formación de ynventarios fue escoltado ni llevaron arma alguna. Posteriormente se procedió ante la auctoridad de V. S. a vender en pública subasta, que fue muy concurrida, todo el ganado de cerda, bayar, cavallar y aznal, habiendo subido sus valores a bastante más cantidad de sus aprecio, prueba evidente de la confianza que el público tuvo en la validación de esta venta.

Por último, esta contaduría cree servir fielmente a la Reyna N. S. mirando siempre en sus operaciones al norte de el Gobierno y de las Cortes, acordes entre sí a la conservación de los intereses creados nuevamente por las ventas de bienes nacionales, y cree no podrían dejar de desaprovechar el que ahora se arrancasen de los compradores unos ganados y efectos comprados en todas las formalidades de la ley.

La devolución de una hacienda tan pingue como la de Pedrique también lo considero como muy contraria al Crédito Público. Por estas razones soy de parecer que deve obedecerse los espresada real orden suspendiendo su cumplimiento hasta nueva resolución de S. M. A la que consulta que V. S. tenga a bien elevarla por medio de la Dirección General.

Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba, mayo 7 de 1836. (Firmado) José Ubach. Sr. Yntendente de Rentas de esta provincia.

Carta de José López García al Director de General de Rentas y Arbitrios de Amortización, que acompañaba el expediente del número anterior, relativo a las dificultades para llevar a efecto la devolución de sus bienes a los ermitaños de Belén. Córdoba, 8 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Exmo. Sor.: El Gobernador civil de esta provincia en sesión celebrada por la Junta Diocesana del 3 del corriente dio cuenta de la Real Orden comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia preventiva de lo resuelto por S. M. para que se conserbase la congregación de anacoretas de las hermitas situadas en la sierra, respecto no hallarse comprendidos en el Real Decreto de 8 de marzo próximo.

La Junta acordó se contestase reberentemente el recibo y los fundamentos en que se había apoyado para determinar la ocupación, añadiendo lo manifestado en el mismo acto por dicha autoridad civil, con respecto a lo que precedentemente había espuesto a S. M. por el Ministerio de la Gobernación del Reyno, sobre los dos partidos que existían en esta capital a favor y contra del restablecimiento de dicha congregación y los motivos que a uno y otro servían de apoyo; llamando la atención soberana sobre los procedimientos recelosos que hacían mirar con desafecto la disuelta congregación, según que más por menor acredita el oficio y certificado que acompaña originales, bajo los números 1º y 2º.

Con fecha también del 5 próximo y casi a un mismo tiempo recibí del comisionado de arbitrios de amortización el oficio núm. 3º insertando el que dice pasaba a dicho Gobernador Civil, reducido a que estando haciendo el imventario de los vienes de la suprimida congregación de los hermitaños citados, encontraron un esportillo con porción considerable de piedras de chispa labradas por ambas caras, que manifestó el hermano mayor ser para uso de los demás, y como a ello se agregase la extracción que se le suponía de plata, cuadros, etc. y los más motibos gravemente sospechosos de que hace citación, le pedia adoptase las resoluciones que le dictase su celo, etc.

En este estado de cosas recibí el oficio de V. E. de 3 del corriente trasladándome la citada Real Orden de reposición de los hermitaños, y aún cuando ésta fue espedida sin inteligencia de unos hechos tan graves, y que por lo mismo podría ignorar el más serio cargo, cualquiera paso impremeditado e incauto que se practicase con esposición a que la tranquilidad pública fuese alterada y u otras trascendencias, oficié sin pérdida de instante al mismo Gobernador para que yendo de acuerdo me manifestase si estaba o no espuesta la misma tranquilidad de verificarse la reposición, en cuya consecuencia y con fecha del 6 próximo me produce las contestación que también paso a V. E. original bajo el núm.4º, insertando lo que dice haver repetido presagiándola por el mismo Ministerio con individualización de los motivos en que lo funda; y como a ello se agregue no existir en ésta los hermitaños por haber tomado pasaportes para los puntos que les ha acomodado, estar vendido el ganado y la mayor parte de los bienes que les pertenecían, según lo confirman el comisionado y contador de amortización en los oficios núm. 5º y 6º he creído de mi deber y en cautela de mi responsabilidad dar cuenta a V. E. de todo, como lo hago originalmente, para que inteligenciado por menor se sirva proponer a S. M. lo que tenga a bien.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba, 8 de mayo de 1836. (Firmado) José López García. Excmo. Sor. Director General de Rentas y Arbitrios de Amortización.

Carta de Don Pedro Ramírez, comandante general de la provincia de Córdoba al secretario de Estado y de Despacho de Gracia y Justicia, a favor de la restauración de los ermitaños de Belén. Córdoba, 17 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Excmo. Sor.: Me he enterado de la real orden que V. E. tiene a bien comunicarme en 11 del corriente para que le informe acerca de la cuestión sobre la existencia de los hermitaños de esta Sierra, teniendo presentes las razones que me espresa en pro y en contra y las que puedan alegarse. En su cumplimiento espondré a V. E. que la copia de la manifestación que dirigí al Señor Capitán General de esta provincia que tengo la honra de pasar a manos de V. E. le penetrará de las razones puramente militares en virtud de las que contemplava perjudicial la separación de los hermitaños de su desierto, las cuales principiaron a espermentarse tan luego como se verificó, pues vien pronto tuve noticia de abrigarse porción de rateros y malhechores en la fragosidad de esta Sierra hasta entonces respetada, y tengo que mandar frecuentemente partidas en su persecución; fatalidad que de hir en aumento y por un cálculo aproximado costará a la Nación 300 reales diarios la Guardia Nacional que habrá que movilizarse para impedir se estacionen los malhechores en dicho punto.

Así es, que cuando llegó a mí la noticia la real orden que V. E. expidió en 20 de abril último por la que declaró S. M. que la espresada congregación no estaba comprendida en el real decreto de 8 de marzo anterior, por no formar parte de comunidad o de ynstituto religioso, elevé a S.M. por conducto del Exmo. Sor. Secretario del Desapacho de la Guerra la espresión de mi profunda gratitud por el vien que resultava a esta capital de su savia disposición y también lo hize a dicho capitán general, aunque no me consta si ha dado curso a mi citada exposición, que en tal caso obrará en el expediente radicado en la secretaría del digno cargo de V. E.

Bajo este concepto nada puedo alegar en contra de las razones de política e interés que inclinaron a S. M. a dicha concesión; pero sí lo haré de las que ahora se presentan para que S. M. revoque su real disposición.

Ygnoro qué partido sea el que desee no se restablezca dicha congregación, pues he hablado con muchas amantes de S. M., de la tranquilidad y satisfacción de este país, y a todos he hallado muy gustosos de la permanencia de los hermitaños en su desierto; podrá zepetuarse algún otro malavenido en materias cuya importancia no conoce, y que todo se le hace sospechoso, como que el Pretendiente se declarase hace sobre diez años protector de aquéllos; nunca he tenido la menor noticia de que en el desierto de Belén se reúnan personas sospechosas a la justa causa, ni que los hermitaños hayan dejado de obserbar una exemplar conducta. Ábranse los archivos de todos los tiempos incluso de la Constitución y ellos declararán la verdad en este punto; lo contrario será con horror oído por el pueblo cordobés; porque se conoce que después de la extinción de las hermitas, se trata para que no se lleve a efecto su restablecimiento, de presentar motibos que se ignoran, y que de consiguiente embuelven una criminalidad calumniosa. Aberíguese también quién a firmado una lista contra los hermitaños y se hallarán muchas firmas sin duda supuestas o de personas insignificantes.

El Crédito Público es el maior enemigo que pueden tener, por el deseo de manejar el poco metálico y cortos vienes que poseían, sobre lo que he oído decir sería factible se conformasen a quedarse sin ello, porque su deseo sólo es vivir en el desierto, a que sus

razones o carácter los ha conducido, sin tener otro interés, otra ambición ni otra esperanza; confiando en S. M. la augusta Reyna Gobernadora en que protegerá su inocencia, dando así seguridad y complasencia a este vecindario. Es cuanto tengo el honor de poner en la superior consideración de V. E. por si hallándolo arreglado, se sirve elevarlo a S. M.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba, 17 de mayo de 1836. Exmo. Sor. Pedro Ramírez, Exmo. Sor. Srio. de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

16

Carta de D. Esteban Pastor, Presidente de la Junta Diocesana de Regulares, de Córdoba, a Don Fernando de Vega y Molina, secretario de la misma Junta, pidiéndole que averigüe la conducta de los ermitaños de Belén. Córdoba, 17 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Por el adjunto oficio del comisionado general de arbitrios de amortización y dos cartas reservados que le acompaño, se enterará de ser indispensable proceder a la averiguación de los hechos que se refieren como igualmente de todos los demás que conceptúe V. convenir a acreditar la conducta moral y política que ha observado en estos últimos años la congregación de hermitaños de la Sierra de esta ciudad a sus individuos, y mereciéndome V. toda la confianza necesaria por su decidida adhesión al trono de nuestra inocente Reina e instituciones vigentes y cerciorado de su imparcialidad en todos los negocios públicos, he venido en autorizarlo como lo egecuto por el presente para que forme el oportuno espediente gubernativo por sí, de indicados hechos, con la mayor premura posible y que evacuado me lo entregue para darle el curso que conceptúe oportuno.

Dios guarde a V. muchos años. Córdoba, 17 de mayo de 1836. (Firmado) Esteban Pastor.

Sr. D. Fernando de Vega y Molina.

17

Declaraciones de testigos hechas ante Don Fernando de Vega y Molina, secretario de la Junta Diocesana de Regulares, de Córdoba sobre la conducta de los ermitaños de Belén. Córdoba, 18 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Para dar el debido cumplimiento a lo prevenido en el anterior oficio del Sor. Gobernador Civil de esta provincia, pónganse por cabeza de este espediente el oficio de la comisión general de arbitrios de amortización y las dos cartas reservadas que se espresan y comparézcanse por de pronto al padre capellán que ha sido del desierto del heremitorio, que fue Agustín Cano y Cortés, y al sirviente de aquel establecimiento Manuel Hurtado, para que con arreglo a dichos documentos declaren cuanto les conste en el particular de que en ellos se trata, compareciéndose por él luego todas las demás personas que puedan aclarar indicados hechos, y así evacuado se acordará lo que compete. Córdoba, diez y ocho de mayo de mil ochocientos treinta y seis.

(Firmado) Fernando de Vega y Molinero.

En la ciudad de Córdoba en diez y nueve de mayo de mil ochocientos treinta y seis, en virtud de la comisión que me está conferida hize comparecer a D. José Pérez Cañaveras, presbítero, capellán que ha sido de la congregación de hermitaños de esta ciudad, del cual recibí juramento con arreglo a su estado, prometiendo decir verdad; en su consecuencia dio su declaración en la forma siguiente:

Preguntado si sabe que en el mismo desierto se conservan porción grande de piedras de chispas, si sabe su origen y cual era el destino que se les intentaba dar dijo: Que según ha entendido cuando se iba a recolectar la limosna al Reyno de Granada se hacía acopio de las tales piedras para el surtido de todos los hermanos, y cree que por esto las conservarían.

Preguntado manifieste que número de hermanos había al tiempo de su extinción y cuántos sirvientes había dentro del desierto, dijo: Que hermitaños profesos, que así se llamaban había nueve, y pretendientes tres o cuatro; y sirvientes un cosinero y un harriero, y regularmente un temporero y cuando se frecía labrar la viña y el olivar del mismo desierto se aumentaba los que hacían falta, pues algunos años el mismo temporero lo hacía.

Preguntado si en alguna ocasión ha advertido reunirse personas desafectas al Gobierno de S. M. y tener conversaciones sospechosas dijo: Que allí han entrado de toda clase de personas, y que el que habla jamás se ha mesclado más que en lo peculiar al pasto espiritual, sin tener más que el trato preciso, pues les estaba prohibido el entrar en su havitación sin lisencia del hermano mayor. Preguntado si esta cuaresma próxima pasada ha estado allí una temporada un religioso carmelita manifieste su nombre, si sabe el objeto con que fue y si es cierto que habiéndole prevenido se pusiese para decir misa alzacuello no lo verificó, dijo: Es cierto que ha estado una temporada como de quinze a veinte días el dicho religiosos en el desierto con el objeto de hacer los ejercicios que allí se acostumbraban, que no lo nombraban más que por el padre maestro, y que aunque le preguntó su nombre le parece le dijo Juan y luego ha oído decir se llamaba Santiago, y que es cierto que habiendo entrado un día en la sacristía cuando iba a decir misa dicho religioso, le previno se pusiese alsacuello, a que le contestó no lo tenía, y entonces le dijo aquí tiene V. el mío, pero el resultado fue que aquel día no dijo misa, y los restantes días la decía antes que el testigo, sin pedirle el alsacuello.

Que es cuanto sabe y puede decir en el particular y toda la verdad, en cargo de su juramento en el que se afirma ratifica y lo firmará, de que doy fee.

(Firmado) José Pérez Cañaveras. Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molinero.

En la ciudad de Córdoba en el propio día, mes y año, ante mí, el escribano, compareció Manuel Hurtado, de esta vecindad, collación del Sagrario calle de las Cabezas, del cual rescibí juramento que hizo por Dios y una cruz, según derecho, ofreciendo en su carho decir verdad y en su consecuencia a cada una de las preguntas que se le hicieron respondió lo siguiente:

Preguntado qué tiempo ha estado sirviendo a los hermitaños de la Sierra de esta ciudad, y qué más sirvientes había de cierto o por temporadas en el desierto donde habitaban aquellos, dijo: Hace serca de cuatro años les ha servido en clase de harriero, que además había de asiento un cocinero y un temporero, y en las épocas de labrar la viña y olivar del mismo desierto iban los operarios necesarios, pues los hermitaños ni pretendientes para serlo, jamás al menos en el tiempo de su estada con ellos han hecho las labores.

Preguntado si sabe que al tiempo de ocuparse la comisión de amortización dicho desierto había porción considerable de piedras de chispas, diga si sabe por donde habían sido adquiridas y con qué objeto, dijo: Que es efectivo que al tiempo de la ocupación

había un serillo de piedras con porción grande de piedras de chispas que estaba lleno, que había oído decir el testigo la habían traído de Granada hacía algún tiempo para el gasto de los hermitaños.

Preguntado si ha visto reunirse en el desierto diferentes personas lo mismo que en la hospedería que tenían en esta ciudad y si sabe de qué trataban dijo: Que en una parte y otra parte han visto distintas veces diferentes personas reunidas por lo regular con el hermano mayor, pero que no los conocía ni sabe de qué trataban, pues no se le permitía estar con ellos ni menos enterarse en sus conversaciones.

Preguntado declare qué número de hermitaños había al tiempo de la extinción, dijo: Había nueve hermitaños profesos y cuatro pretendientes.

Preguntado qué matanza de cerdos habían hecho en el último anterior año, dónde se efectuaba ésta y en qué se invertía, dijo: No sabe el número de cerdos que mataron, pero sí que fueron bastantes, que se efectuó en la hacienda de Pedrique, propia de dichos hermitaños, de donde se traía lo necesario para el consumo del padre capellán y los enfermos.

Preguntado si sabe que en los días anteriores a la supresión de la Congregación estuvo en el desierto una temporada un religioso carmelita diga su nombre, si sabe con qué objeto fue allí, y si sabe de qué trataban cuando se reunían con los hermitaños, dijo: Que es cierto la estada de dicho religioso en el desierto, que ignora su nombre y de qué trataban, pues como lleva dicho no le era permitido introducirse ni arrimarse donde se hallaban los hermitaños, y así es que para evitar que lo despidiesen no se mezclaba más que en cumplir con su cargo de harriero.

Que es cuanto sabe y puede decir y toda la verdad en cargo del juramento prestado en el que se afirma y ratifica, no lo firmó por espresar no saberlo hacer, y que es de edad de treinta y ocho años, de todo lo cual doy fee

Por ante mí (firmado) Fernando de Vega y Molina.

Noa: Doy fee que en este día por el celador de guardia D. Rafael Repiso se me ha espresado que el hermitaño Agustín Cano y Cortés se ha ausentado de esta ciudad retirándose al pueblo de su domicilio, por cuya razón no ha podido citarlo como lo hizo con el padre capellán y Manuel Hurtado; lo que anoto para que conste, en Córdoba, a veinte de mayo de mil ochocientos treinta y seis. (Firmado) Vega.

18

Delación del celador de la policía del barrio del Espíritu Santo, Francisco Fernández, al Gobernador Civil de Córdoba, sobre la conducta de los ermitaños de Belén. Córdoba, 11 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Haviendo obserbado que con frecuencia pasaba por el puente de este barrio un hermitaño y a beses dos, y otras beses por el Barco; en cumplimiento de mi cargo traté de aberiguar quiénes eran y cual el objeto de su benida y resultando de las indagaciones, ser el uno el hermano Agustín y el otro el cozinero del yermo, pasé a indagar la causa de sus benidas a dicho barrio con tanta frecuencia, de lo cual e pedido descubrir que estos expulsos de un asilo (que debió ser dedicado a la virtud y no a una reunión de bagos en general, como por desgracia susedía; los mencionados hermanos Agustín y el cozinero se inbierten en este barrrio en pedir limosna, bender a los fieles rosarios y cruces para con su producto sostener la vida y demás necesidades religiosas, como hirse a la taber-

na con frecuencia y a besos asta las 10 de la noche, dando lugar que le dixeran los molineros fuesen una de ellas a trabajar al molino o de lo contrario le ubiesen dado una paliza. Otras noches se quedan a dormir en la casa llamada el Bentorrillo, dicha casa es en general abitada de mujeres prostituídas entre ellas Eusebia de Luque en cuya casa le vi quedado el hermano Agustín algunas noches, y otras por no dejarle entrar la Eusebia se a quedado toda la noche a la puerta de la misma, según ella, la Eusebia, me tiene manifestado; después de esto Juan Méndez de esta vecindad y Rafael León dueño del molino de yeso, esquina del Bentorrillo, abiendo oserbado las frecuentes entradas del hermitaño, y que le tenían encamado en un linar que tiene el León inmediato a dicho Bentorrillo, siguieron al hermitaño con mucha premura, esto fue causa según ellos disen, de no aber encontrado a dicho hermitaño Agustín y a la Eusebia en una actitud impropia de un anacoreta, ellos estaban en el lino, el hermitaño y la Eusebia, y espabentados por Méndez y León se fueron a un sembrado de escaña inmediato al Aserquía, adonde permanecieron sin duda asta concluir sus necesidades anacoretas de disciplina, todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines convenientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba, 11 de mayo de 1836.

(Firmado) El celador, Francisco Fernández. Sor. Governado Civil de esta ciudad y provincia.

(Una nota del Governado dice: “Para ratificación del de la delación de D. Francisco Fernández”).

19

Declaraciones de testigos, hechas ante Don Fernando de Vega y Molina, secretario de la Junta Diocesana de Regulares, sobre la conducta de los ermitaños de Belén. Córdoba, 20 de mayo de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Para averiguar los hechos que se expresan en el anterior oficio que me ha sido remitido por el Sor. Governador Civil en este día comparezca para ratificarse en debida forma el celador que lo subscribe, y en seguida hágasele saber remita todos los testigos que sobre el particular puedan deponer. Córdoba, veinte de mayo de mil ochocientos treinta y seis.

(Firmado) Fernando Vega y Molina.

En la ciudad de Córdoba en veinte y uno de mayo de mil ochocientos y treinta y seis, ante mí el escribano compareció el celador de policía del Campo de la Verdad, Don Francisco Fernández del cual recibí juramento que hizo por Dios y una cruz según derecho, ofreciendo en su cargo decir berdad, y habiéndole en su consecuencia leído el anterior oficio que con fecha once del corriente pasó al Sor Governador Civil de esta provincia, enterado de su relato dijo: Se afirma y ratifica en su contenido y en caso necesario lo reproduce de nuevo, pues todo su contenido combiene con los informes que tomó antes de dar dicho parte, y todo ello es la berdad en cargo de su juramento con el que se afirmó y ratificó, lo firmará espresando ser de más de cuarenta años, de todo lo cual yo el escribano comisionado doy fee. (Firmado) Francisco Fernández. Por mí y ante mí (Firmado) Fernando de Vega y Molina.

Acto continuo yo el escribano hice saber al celador D. Francisco Fernández me remitiese con la mayor premura posible los testigos que pudieran deponer de los hechos de que se trata en el anterior oficio, lo que ofreció cumplir, y de ello doy fee.

(Firmado) Vega.

Testimonio de D. José Díaz. En la ciudad de Córdoba en cuatro de junio de mil ochocientos treinta y seis, en virtud de la comisión que me está conferida hize comparecer a D. José Díaz Maderero en el Campo de la Verdad, del cual recibí juramento que hizo por Dios y una cruz según derecho, prometiendo en su cargo decir verdad, y siendo preguntado por el tenor del oficio del delator D. Francisco Fernández dijo: Que repetidas veces ha visto en la taberna de dicho Campo a distintas horas del día y de la noche estar bebiendo en dicha taberna a un hermitaño cuyo nombre ignora, pero que en la noche del día cuatro de mayo próximo pasado a primera hora lo vio con una mujer de mala conducta, ambos embriagados sentados después de ver en la puerta de la Calahorra, lléndose con ella por el puente, llevándola cubierta con la capa; y que ha entendido que tanto dicho hermitaño como los demás de su clase han repetido en el mismo campo, tanto los tragos como las compañías sospechosas, y que algunas veces los ha visto en estas escenas, pues la conducta religiosa que aparentaban de algunos años a esta parte ha sido una mera hipocresía, y prueba de ello, que al ir a cometer estos exesos los hacían bendiendo rosarios y cruces; que es cuanto sabe y puede decir en cargo del juramento que ha prestado en el que se afirma y ratifica, lo firmará espresando ser de edad de treinta y seis años. De todo lo cual doy fee. (Firmado) José Díaz. Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molina.

Otro José Casana. Enseguida hice comparecer a José Casana, vecino del mismo Campo de la Berdad, con tienda de especería, del cual recibí juramento que hizo por Dios y una cruz, según derecho, prometiendo en su cargo decir verdad, y siendo preguntado por el tenor del oficio del celador D. Francisco Fernández, dijo: Que diferentes veces ha visto a un hermitaño que dice le llaman Agustín ir a la taberna del dicho Campo a beber hasta embriagarse; pero una noche que sería sobre el día siete u ocho de mayo anterior vio al Agustín con otro hermitaño ir a dicha taberna y quedarse en la puerta dos mugeres, que el declarante estaba tomando un trago con un molinero llamado José Caballero, y éste le brindó a dichos hermitaños, que aceptaron, y preguntándoles quiénes eran las dichas mugeres, contestaron eran sus primas, que entonces les dijeron las entrasen y ellas no quisieron, pero uno de los hermitaños le sacó un cuartillo de vino que se bebieron siendo el resultado irse los dos hermitaños con las dos mugeres por el campo hacia la lamedilla que hay en la cabeza del puente; que no estrañó esta conducta pues de algunos años a esta parte muchos de ellos han repetido semejantes hechos, pues se introducían tanto en los puestos de bebida como en las casas de mujeres de mal vivir con pretexto de bender rosarios y cruces. Que es cuanto sabe y puede decir en cargo del juramento que ha prestado en que se afirma y ratifica, lo firmó espresando ser de edad de treinta y dos años. De todo lo cual doy fee.

(Firmado) José Casana. Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molina.

Otro, Juan Méndez. Acto continuo compareció Juan Méndez, posadero en la del Campo de la Berdad, del cual recibí juramento que hizo por Dios y una cruz, según derecho, prometiendo en su cargo decir verdad, y siendo preguntado por el tenor del oficio que antecede, dijo: Que es constante que un hermitaño cuyo nombre ignora, con frecuencia iba a beber vino a dicho Campo, las más veces acompañado de mujeres de mala nota, y que una noche a principios del mes pasado lo vio irse con una mujer a un sembrado inmediato al molino que llaman de Basabrún, que los siguió con el ánimo de sorprenderlos, pero lo sintieron y se salieron los dos y se fueron hacia otro sembrado mucho más distante; que lo que es en cuanto ha embriagarse ha visto a muchos hermitaños en estos últimos años hacerlo con frecuencia, y que se ha serciorado que en la última época de su estada en el desierto han tenido una conducta tanto moral como política

bastante sospechosa, como así lo ha oído decir a diferentes personas, lo que no ha tenido inconveniente en creer en atención a los hechos que lleba referidos. Que es cuanto sabe y puede decir, y todo la verdad, en cargo del juramento en el que se afirma y ratifica, no lo firmó por manifestar no saberlo hacer, que es de edad de sesenta y tres años. De todo lo cual doy fee.

(Firmado) Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molina.

Otro. Rafael León. En la ciudad de Córdoba en el mismo día, mes y año, ante mí el escribano compareció D. Rafael de León, collación de la Aserquía con maderería en el Campo de la Verdad, del cual recibí juramento que hizo por Dios y una cruz, según derecho. Ofreciendo en su cargo decir verdad y habiendo sido preguntado por el tenor del oficio que antecede, dijo: Que a principios del mes próximo pasado una noche a primera hora, estando sentado en la puerta de su maderería con Juan Méndez vieron pasar a un hombre que le dijeron había estado de hermitaño hasta la extinción de ellos y aseguída fue como a incorporarse con él una mujer de vida licenciosa, que escamado de ver se dirijían hacia una poca de tierra que tiene sembrada de lino, trató de ir con el Méndez para ver si los sorprendían, lo que no pudieron verificar pues los sintió dicho hombre y se retiró con la mujer hacia otro lado. Que es cuanto sabe y puede decir, y todo la verdad, en cargo del juramento que ha prestado en que se afirma y ratifica, lo firmará espresando ser de edad de treinta y un años. De todo lo cual doy fee.

(Firmado) Rafael León. Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molina.

Otreo: Don Antonio Salcedo. En la ciudad de Córdoba en seis de junio de mil ochocientos y treinta y seis, ante mí el escribano compareció en virtud de la citación D. Antonio Salcedo, agrimensor público y apreciador de heredades de campo, del cual recibí juramento que hizo por Dios y una cruz según derecho, ofreciendo en su cargo decir verdad, y en su consecuencia fue preguntado si por algún estilo de consulta política observada por los hermitaños que habían existido en la Sierra de este término y enterado dijo: Que al tiempo de ir a apreciar el valor del desierto donde habían permanecido dichos hermitaños en unión con su compañero D. Rafael del Pino, vio con mucho escándalo escrito en una oja de higuera chumbaya puesto de algún tiempo, la escandalosa inscripción de viva Carlos Quinto. Cosa que seguramente hace ver que dichos hermitaños serían afectos al mismo, pues de lo contrario no hubieran permitido semejante cosa. Que es cuanto sabe y puede decir, y todo la verdad, en cargo del juramento que ha prestado en que se afirma y ratifica, lo firmará, siendo mayor de treinta y seis años. De que doy fee.

(Firmado) Antonio salcedo y Solano. Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molina.

Otro: Rafael del Pino. Enseguida yo el dicho escribano hice comparecer al agrimensor público Rafael del Pino, del cual recibí juramento enlegal forma e interrogado en los propios términos que el testigo anterior dijo: Es positivo que al estar efectuando la mensura del desierto donde havitaban hasta su separación los hermitaños de la Sierra de esta ciudad, vio y leyó la inscripción de viva Carlos Quinto en algunas ojas de higuera chumba, lo mismo que lo vieron los cordeadores y demás personas que presenciaron el aprecio de aquel terreno. Que es cuanto sabe y puede decir, y todo la verdad, en cargo del juramento que ha prestado en el que se afirma y ratifica, lo firmará, siendo mayor de treinta y ocho años, según espresó. De todo lo cual doy fee.

(Firmado) Rafael del Pino. Por mí y ante mí, Fernando de Vega y Molina.

Carta de Félix D'Olhaberriagua y Blanes al secretario del Despacho de Gracia y Justicia, sobre el asunto de la reposición de los ermitaños de Belén. Madrid, 2 de junio de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Exmo. Señor: La Dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización ha dirigido a este Ministerio con fecha 14 de mayo próximo la comunicación siguiente: "Exmo. Señor: la real orden de 29 de abril último, comunicada por V. E. a esta Dirección insertando la de 26 del mismo expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia a consecuencia de una esposición del Ayuntamiento de Córdoba, por la cual se dignó S.M. declarar que la Congregación de Anacoretas de las Hermitas de la Sierra, despoblado de la misma ciudad, en que se venera Ntra. Sra. de Belén, no estaba comprendida en el real decreto de 8 de marzo próximo pasado, por no formar sus individuos casa de comunidad o Instituto religioso, se trasladó el 3 del actual por esta Dirección General al Yntendente y oficinas de dicha provincia para su cumplimiento.

A la sazón, la Junta Diocesana en conformidad del citado real decreto había determinado la supresión de dicha Congregación y la de San Felipe Neri de la citada ciudad y obtenido puntual cumplimiento esta disposición en términos que con fecha 1º de este mes el Yntendente remitió los inventarios que habían formado a las oficinas de amortización. En este estado ha remitido el dicho Yntendente con fecha de 8 del mismo un expediente que original se acompaña a V. E. relativo a las dificultades que se tocan para llevar a efecto dicha real orden, de la que el Gobernador Civil había dado cuenta a la Junta Diocesana en 3 del mismo, habiendo esta acordado en sesión del propio día, que se contestase respetuosamente el recibo y se espusiesen los fundamentos en que se había apoyado la supresión, añadiendo lo manifestado en el acto por dicha autoridad civil, con respecto a lo que precedentemente tenía expuesto a S.M. por el Ministerio de la Gobernación sobre los dos partidos que existían en aquella capital a favor y en contra de dicha Congregación, y los motivos que a uno y otro servían de apoyo; llamando la atención soberana sobre los procedimientos recelosos que hacían mirar con desafecto la disuelta Congregación, según se manifiesta por el oficio y certificación señalados con los números 1º y 2º, ambos documentos relativos a demostrar que las hermitas servían de punto de reunión a las personas desafectas a S. M. la Reina N^{ra} S^a y su Gobierno; que los individuos de dicha Congregación no habían abservado la mejor conducta, añadiendo que anunciada la venta del desierto y de la hacienda de Pedrique en los boletines oficiales de la provincia y Gaceta de Madrid, verificándose la venta de los ganados y bienes muebles, sería un golpe mortal al Crédito del Estado si se daban por nulas tales ventas para devolver sus bienes a una Congregación que ya no existía por haberse diseminado a sus respectivos pueblos los que la componían; todo con el objeto de que enterada S. M. se sirviese resolver lo que estimase más justo. En vista de esta manifestación, acordó la Junta que se contestase así al Ministro de Gracia y Justicia, manifestando que ésta estimó comprendida a la Congregación de Hermitaños en el artículo 1º de dicha real decreto de 8 de marzo, por cuanto se usa de la misma palabra Congregación y con objeto de corroborar más esta opinión unánime, se remitió a dicho Ministerio un ejemplar impreso de sus Constituciones, con certificado de la anterior esposición y de este acuerdo, y que se trasladase dicha real orden al Yntendente y al Gobernador Eclesiástico como se hizo en 5 de mayo.

Con a misma fecha (número 3º) el comisionado principal de Arbirios de Amortización dio cuenta al Yntendente con inserción de un oficio que dice pasaba al Gobernador Civil, reducido a que estando formando los inventarios se habían hallado un esportillo con porción considerable de piedras de chispa labradas por ambas caras, que manifestó el hermitaño mayor ser para uso de los de demás; y como a ello se agregase la extracción que se suponía de plata, cuadros y otros afectos, y los demás motivos gravemente sospechosos de que hace citación, pedía adoptase la resolución que le dictase su celo; tal era el estado de este asunto cuando el Yntendente recibió la real orden de 26 de abril que la Dirección le trasladó en 3 del actual; inmediatamente ofició al Gobernador Civil para que poniéndose de acuerdo le manifestase si se hallaba o no expuesta la tranquilidad pública en el caso de verificarse la reposición de los hermitaños. Esta autoridad contestó manifestando (oficio núm. 4º) cuanto sobre este punto había espuesto al Ministerio de la Gobernación en 5 del corriente, reproduciendo lo que dijo en 30 de abril con individualización de los motivos en que lo funda; y el Yntendente en vista de no existir la Congregación ni la mayor parte de sus efectos, según confirmaron los gefes de amortización, en sus oficios numerosos 5 y 6, acordó dar cuenta a esta Dirección para que consultase a S. M. lo conveniente. Y esta Dirección eleva a V. E. el expediente original siendo de sentir que la Junta Diocesana obró conforme al espíritu del real decreto de 8 de marzo; y si fuese la misma la opinión de V. E. pudiera servirse ponerse de acuerdo con el Ministerio de Gracia y Justicia por donde se comunicó la real orden de 26 de abril, a fin de proponer a S.M. la resolución que estimase conveniente”.

Y de real orden lo traslado a V. E. con inclusión de los documentos originales que se citan, a fin de que por el Ministerio de su cargo se sirva S. M. resolver lo que estime oportuno. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de junio de 1836.

(Firmado) Félix D’Olhaberriagua y Blanco. Señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

21

Carta de José María de Trillo del juzgado núm. 1º, de 1ª instancia de Córdoba y su Partido, al secretario del Despacho de Gracia y Justicia, sobre las averiguaciones hechas sobre la conducta de los ermitaños de Belén. Córdoba, 15 de junio de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Excmo. Sr.: Para evacuar con la exactitud y acierto que deseo el informe que de real orden se sirvió V. E. pedirme en 11 del anterior mes de mayo sobre si convendría o no el restablecimiento de la Congregación de hermitaños que hubo en la Sierra de esta ciudad, he tenido que explorar detenidamente el juicio de los hombres sensatos, que forma la verdadera opinión pública, y reunir los antecedentes necesarios acerca de la conducta política y moralidades de aquellos, porque hallándose en abierta excisión los que los pretendían con los que estaban por la supresión, no era fácil en tal conflicto adquirir datos verídicos e imparciales para producir mi informe con la claridad y precisión convenientes.

El tiempo transcurrido prueba cuanto he tenido que trabajar para ilustrarme de un modo seguro en materia tan delicada, mayormente cuando las opuestas pretensiones dando al asunto más importancia que la que en sí tenía habían llamado la atención de toda la provincia y fijado también la del Gobierno de S.M.

De mis investigaciones resulta que si bien hubo tiempos en que la Congregación de

Hermitaños sirvió de refugio a hombres devotos, que desengañados de la desigual suerte del mundo recurrieron a ella para entregarse absolutamente a la vida ascética y contemplativa, esta época desapareció ya, y al presente lo que solía verse era que algunos holgazanes mal mirados en los pueblos o acaso perseguidos por la justiciase ocultaban allí, y también que otros miserables por su inaplicación buscaban en su recinto un recurso contra la inedia y desnudez.

Esto era en efecto en nuestros días la Congregación de Hermitaños, como lo prueban las frecuentes deserciones que hacían volviéndose al mundo cuando se cansaban de la estrechez de sus prácticas, sin que por esto dejase de haber algunos verdaderos penitentes, cuya vida ejemplar esparcía a larga distancia el suave olor de la virtud y de la santidad.

Éstos, manteniendo el crédito que a la Congregación diera la austeridad de los Aguayos y los Peñas, le habían formado y formaban cada día un patrimonio moral de reputación y confianza, que atrayendo la piedad de las gentes devotas del país, hacían que se pasase por encima de las flaquezas de sus confrades y se atendiese sólo a la aspereza de su retiro y de sus ejercicios.

Así es, que sin detenerse el vulgo en otra cosa, sintió la supresión y la piedad ilustrada no vio en ella una disposición vital para la causa pública; pues desde luego comprendió que con esto se quitaba un recurso al verdadero arrepentimiento, sin que pereciese la hipocresía más funesta, por cierto en medio de la sociedad, y que aún de allí podría desterrarse, estableciendo reglas que restringieran la libertad ilimitada que hubo para la admisión de individuos.

Este es, Excmo. Sr., el estado de la opinión pública considerado el asunto bajo el aspecto de la piedad y devoción; pues aunque es cierto que el pretendiente se declaró protector de la Congregación, y aunque lo sea también que sus auxilios relajando la rigidez de sus prácticas debilitasen el fervor de los congregados, lo más que puede decirse se ellos es que sus opiniones no están de acuerdo con el presente orden de cosas; pero no se citará un solo hecho en que así lo hayan demostrado, y por lo tanto jamás inspiraron fundados recelos a los amantes del trono legítimo y de la libertad legal.

Sin embargo, como yo vea un mal en la reunión de muchos hombres de opiniones contrarias al Gobierno, como este mal es más difícil de remediar en un retiro favorecido por la confianza que inspiran virtudes de otro orden; como por otra parte la verdadera piedad nunca escasea de recursos para ejercitarse, y es tanto más meritoria en el tumulto de la sociedad por los mayores obstáculos que tiene que vencer, y como en fin acostumbrado ya el pueblo a la supresión de los institutos religiosos, ha mirado la de esta Congregación sin exaltarse de una manera peligrosa al orden público, y aun puede decirse que no conserva memoria de este acontecimiento, no creo conveniente ni político en estas circunstancias su reposición, aunque sí indispensable que se conserve el heremitorio en su estado actual, ya porque ofrece un monumento de gusto en su situación topográfica, y ya porque podrá destinarse a la corrección de clérigos díscolos o criminales, para quienes no hay en toda la diócesis un local más proporcionado.

Si el Gobierno e S.M. pensase de otro modo, juzgo que podrá devolverse a los hermitaños el valor de los bienes que se les vendieron, para conciliar la justicia con el crédito del Estado, que a mi ver recibiría un golpe funesto anulándose las ventas.

Es cuanto puedo y debo informar a V. E. en cumplimiento del deber que me impone la citada real orden y con sugestión a los antecedentes que he consultado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba, 15 de junio de 1836.

Excmo. Sr. (Firmado) José M^o de Trillo. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Carta del Presidente de la Junta Diocesana de Regulares, de Córdoba, al ministro de Gracia y Justicia, enviándole el informe que le remitió la Diputación Provincial, contrario a que continúen en sus ermitas los ermitaños de la Sierra de Córdoba. Córdoba, 16 de junio de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Excmo. Señor: Cumpliendo lo que de Real Orden se sirvió V. E. prevenirme, pasé las dos exposiciones que tengo el honor de devolver adjuntas a la Diputación Provincial, cuya patriótica corporación, haciéndose cargo de las ventajas con que unos alegan en favor de la Congregación de Hermitaños de la Sierra de esta capital, y de los inconvenientes que según otros resultarían de su conservación, me ha expuesto lo siguiente:

“Evacuando esta Diputación Provincial el informe que se sirve V.S. pedirle de Real Orden acerca de dos esposiciones dirigidas a S. M., la una por el Ayuntamiento y la otra por varios vecinos de esta capital, en las que respectivamente se presentan las ventajas e inconvenientes de que se conserbe la Congregación de hermitaños de la Sierra, ha acordado decir a V. S. que la esposición del Ayuntamiento no puede creerse promovida por el convencimiento y deseo general de sus individuos, sino por sorpresa o deferencia a las sugerencias de un reducido número de personas de la población, interesadas en la ecsistencia de la Congregación de Hermitaños por fines que fácilmente se encubren con la máscara de una falsa piedad; y que por el contrario la esposición de los vecinos es el voto general del pueblo que conoce muy íntimamente la índole del instituto de que se trata, y las costumbres de las personas que lo profesan; que son bien públicas las distinciones obtenidas por la Congregación del Príncipe revelde, así como la adhesión a su persona y odiosas pretensiones que siempre han ostentado los hermitaños, de su modo poco conforme a las virtudes, cuya práctica aparentan, y especialmente sosteniendo de continuo en su mal llamado desierto, a pretexto de prácticas religiosas, reuniones de las personas más marcadas por desafectas a la causa de la libertad, que allí se substraían de la vigilancia de las autoridades; que muy lejos de confirmar la Diputación las laudables virtudes que el Ayuntamiento supone en los hermitaños, creíbles únicamente del pueblo supersticioso, hay multiplicados datos para considerarlos como unos verdaderos hipócritas y holgazanes, que a título de pobreza podrían disfrutar con cuantiosos bienes todas las comodidades de la vida; que situado el desierto muy a la vista de esta ciudad y circundado de muchos caseríos habitados, y de terrenos en el mejor cultibo, es absolutamente infundado el temor de que abandonado aquel recinto por los simulados anacoretas pueda ser abrigo de malhechores; y finalmente que sin redundar algún bien de la conservación de los hermitaños, se mirará como un triunfo de los enemigos del trono y de la libertad, que causará el mayor disgusto a la más sana parte al pueblo amante de tan caros objetos. Es cuanto ha resuelto la Diputación decir a V. S. con devolución de la Real Orden y esposiciones de que se trata”.

Para ilustrar más cuanto la Diputación Provincial indica, y con cuyo dictamen estoy conforme, tengo el honor de acompañar a V. E. El expediente instruido sobre algunos hechos que comprueban el equivocado concepto tanto en lo moral, como en lo político, que tienen dela referida Congregación de Hermitaños sus engañados defensores. No obstante la ilustración de V. E. inclinará el ánimo de S. M. para que resuelva lo más conveniente, y sea de su real agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba, 16 de junio de 1836. Excmo. Señor.

(Firmado) Esteban Pastor.

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

23

Carta de D. Esteban Pastor, presidente de la Junta Diocesana de Regulares de Córdoba al secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia que acompaña el acta donde se evacuó el informe del número anterior sobre el restablecimiento de los ermitaños de Belén. Córdoba, 18 de junio de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Excmo. Sor.: Esta Junta Diocesana de Regulares tiene el honor de acompañar a V. E. certificado del acta que ha celebrado, evacuando el informe que se le previno en real orden de 11 de mayo último diese, acerca de si la Congregación de Hermitaños del Desierto de N. S^a de Belén debe permanecer suprimida o restablecerse.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba, 18 de junio de 1836. Excmo. Sor. (Firmado) Esteban Pastor. Por acuerdo de la Junta, Mariano de Verga, secretario.

Exmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Mariano de Vega y Molina, cabo segundo de la brigada nacional de artillería, secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la Junta Diocesana de Regulares, de la misma, etc.

Certifico: Que en sesión celebrada por la mencionada Junta Diocesana de Regulares en este día entre otros particulares se actuó el que copiado a la letra dice: La Junta cumpliendo con el informe que se le previene en real orden de once de mayo último, acuerda se manifieste al Gobierno de S. M. que cuando resolvió la supresión de la Congregación de Hermitaños del Desierto de Nuestra Sr^a de Belén, creyó no deber tomar en consideración otra circunstancia que conceptuarla comprendida en el artículo primero del real decreto de ocho de marzo último, según manifestó en sus exposiciones de nueve de abril y cuatro del citado mes de mayo, y en cuya opinión estima debe subsistir. Vistas las razones en pro y en contra de que hace mérito la citada real orden las estima algo acaloradas según la diversidad de conceptos formados por los que la emiten: se persuade sin embargo la Junta que no es necesaria la subsistencia del heremitorio y que en las actuales circunstancias sería delicada y comprometida su restitución; y que con certificado de este acuerdo se haga presente a S. M. con el oficio muevo que corresponde por medio del Excmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, quanto queda referido.

Así resulta del libro corriente de actas y de la citada, a que me remito. Córdoba diez y ocho de junio de mil ochocientos y treinta y seis.

(Firmado) Mariano de Vega, secretario.

24

Comunicación del secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia al secretario de la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real sobre el asunto del restablecimiento de los ermitaños de Belén. Madrid, 13 de agosto de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

A consecuencia del real decreto de 8 de marzo último dispuso la Junta Diocesana de Regulares de Córdoba la supresión de la Congregación de Anacoretas de la Hermitas situadas en la Sierra, despoblado de dicha ciudad. Con este motivo recurrió el Ayuntamiento de la misma esponiendo las ventajas de que se conservara la Congregación, y S.M., después de haber tomado conocimiento de este asunto, se dignó resolver por su real orden de 26 de abril último, que los mencionados hermitaños no estaban comprendidos en el citado real decreto, mandando en su consecuencia que se devolviera a los mismos todo lo que les hubiese sido ocupado. Esta soberana determinación produjo varias reclamaciones dirigidas a demostrar los perjuicios que resultarían de llevarse a efecto, pero como de otra parte apareciese lo contrario, se determinó antes de ditar nueva resolución, que la Junta Diocesana, Diputación Provincial, Gobernador Civil, Jueces de 1ª instancia y comandante militar de Córdoba informaran sobre la materia. Hanlo verificado así, pero como resulte divergencia en los pareceres, ha mandado S.M. que esa sección en vista de los antecedentes que se acompañan (2) y de los que por sí adquiriera, consulte acerca de este asunto cuanto se le ofrezca y parezca. Lo que de real orden comunicada por el Sor. Secretario del Desapcho de Gracia y Justicia digo a V. S. para inteligencia de la sección y efectos indicados.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de agosto de 1836.

(Firmado) José Cecilio de la Rosa.

Sr. Srio. de la Sección de Gracia y Justicia del Consejo Real.

(2) Nota de los antecedentes que se acompañan: N.º. 1.º. La Junta Diocesana de Córdoba avisa el recibo de la real orden de 25 de abril; y manifiesta la razón que tubo para declarar suprimida la Congregación de Hermitaños de la Sierra. N.º. 2.º. Dicha Junta informa sobre si es o no conveniente el restablecimiento de la Congregación. N.º. 3.º. Ynforma el Gobernador Civil sobre lo mismo: traslada el parecer de la Diputación Provincial: acompaña un espediente contra la conducta de los hermitaños, e incluye dos esposiciones del Ayuntamiento y de varios vecinos de Córdoba. Ns. 4.º y 5.º. Ynformes del comandante militar y juez de 1ª instancia. Núm.º. 6.º. Expediente formado por la Dirección General de Rentas y remitido a este Ministerio por el de Hacienda con los 6 documentos que en él se citan, y un oficio de la comisión principal de arvitrios de amortización de Córdoba. N.º.7.º. Constituciones de la Congregación y adicción a las mismas.

25

Resumen de toda la documentación producida en el asunto del restablecimiento de los ermitaños, hecho por la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias. Madrid, 26 de agosto de 1836.

AHN, Consejos, Leg. 12057, Exp. 52 (original).

Sobre si debe suprimirse o conservarse la Congregación de Anacoretas de las hermitas de la Sierra de Córdoba. Madrid, 26 de agosto de 1836. (Sigue el documento reproducido en la introducción de este trabajo).

2. Arqueología

EL TESORO DEL CORTIJO DE LA MORA DE LUCENA (CÓRDOBA)

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El Museo Arqueológico de Córdoba en sus fondos posee una rica colección de hallazgos procedentes de Córdoba y su provincia. Con relación a Lucena hay dos importantes tesorillos de monedas, objetos de adorno y uso doméstico de la etapa andalusí¹.

El primero de ellos fue encontrado durante las obras municipales de construcción de un mercado frente al castillo de Lucena y esta constituido por un acetre de bronce que contenía el tesoro, el cual lleva una inscripción en la parte superior con la indicación “*deseo obtener la salud por el contenido*” en su interior había muchas cuentas de oro bajo que ahora están ensartadas en varios collares, 40 monedas de oro entre fragmentos y dinarines de la taifa de Sevilla y dinares almorávides de Yusuf b. Tasfin y Ali b. Yusuf mas 1905 quirates almorávides. Fue descrito en las VI jornadas del patrimonio de Lucena el 5 de Junio de 2004, estando pendientes de publicación las comunicaciones presentadas en dichas jornadas.

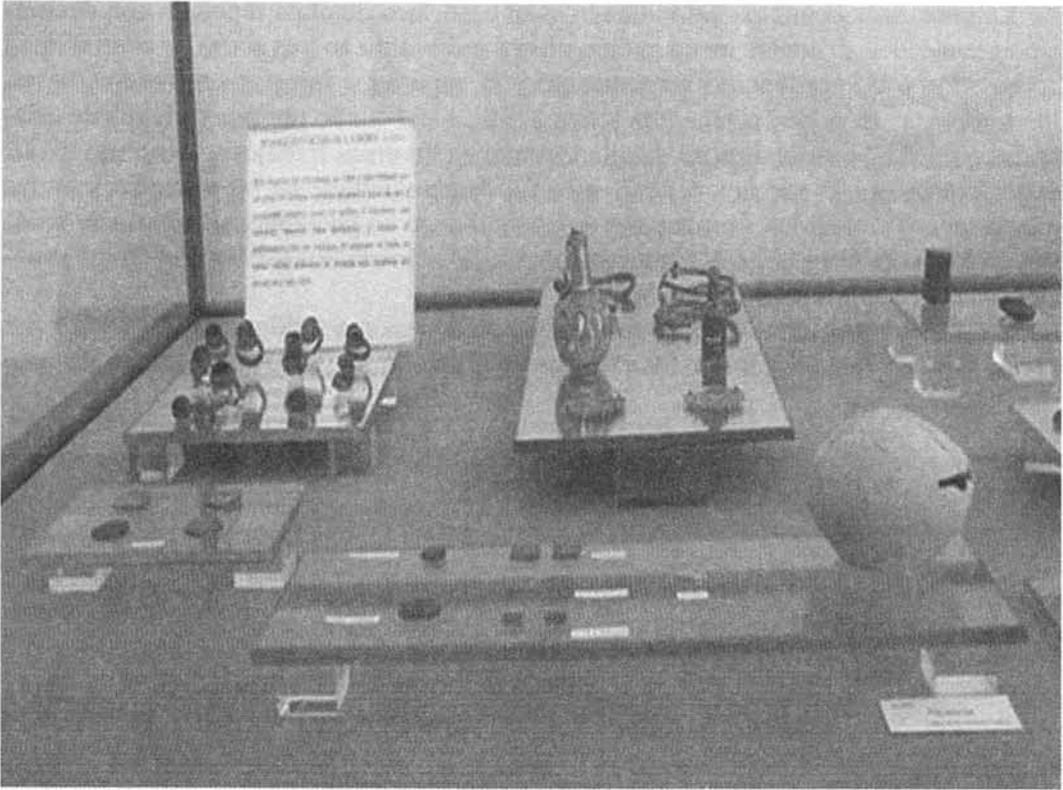
Nos vamos a centrar sobre el segundo hallazgo procedente de Lucena, fue encontrado de forma casual al realizar labores agrícolas de arado profundo para la plantación de olivos por D. Rafael Galán en la zona N. del cortijo de la Mora, cerca del límite con el término de Cabra, fue adquirido por indemnización al hallador y está registrado el 25 de Octubre de 1964 con las ref. MACO 24.112 - 24.209. Ambos tesorillos se encuentran expuestos parcialmente en la sala VII del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, en una vitrina junto a otros hallazgos de Córdoba y su provincia.

¹ Alejandro Marcos y Ana M^a Vicent, “Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba”. *Actas del III Jarique de Numismática hispano-árabe*. Madrid 1990 págs. 183 a 218.



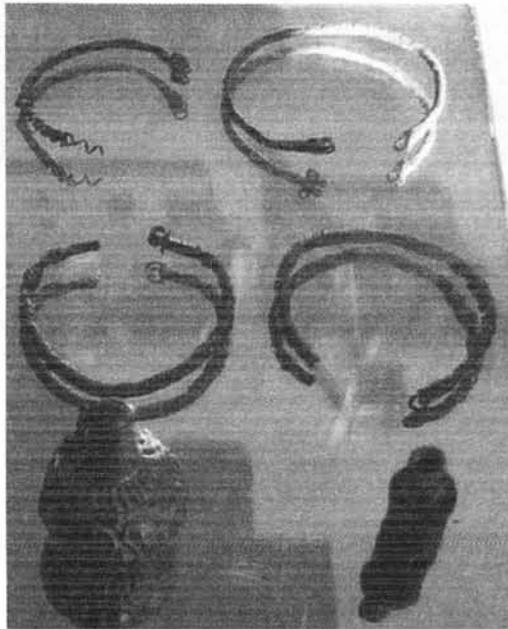
SALA VII DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA.

La composición del tesoro esta formada por un conjunto de 73 dirhams califales de plata y 10 de cobre, 5 medios dirhams fatimies, mas 650 gramos de plata en unos 1500 fragmentos de monedas de los cuales se han referenciado solamente 10, también hay 10 sortijas de plata, 4 brazaletes de plata, 2 arracadas de oro, un esenciero de plata, un pequeño contenedor cilíndrico, fragmentos cerámicos y una placa de pizarra con una inscripción incisa.



Tesorillo del cortijo de La Mora.

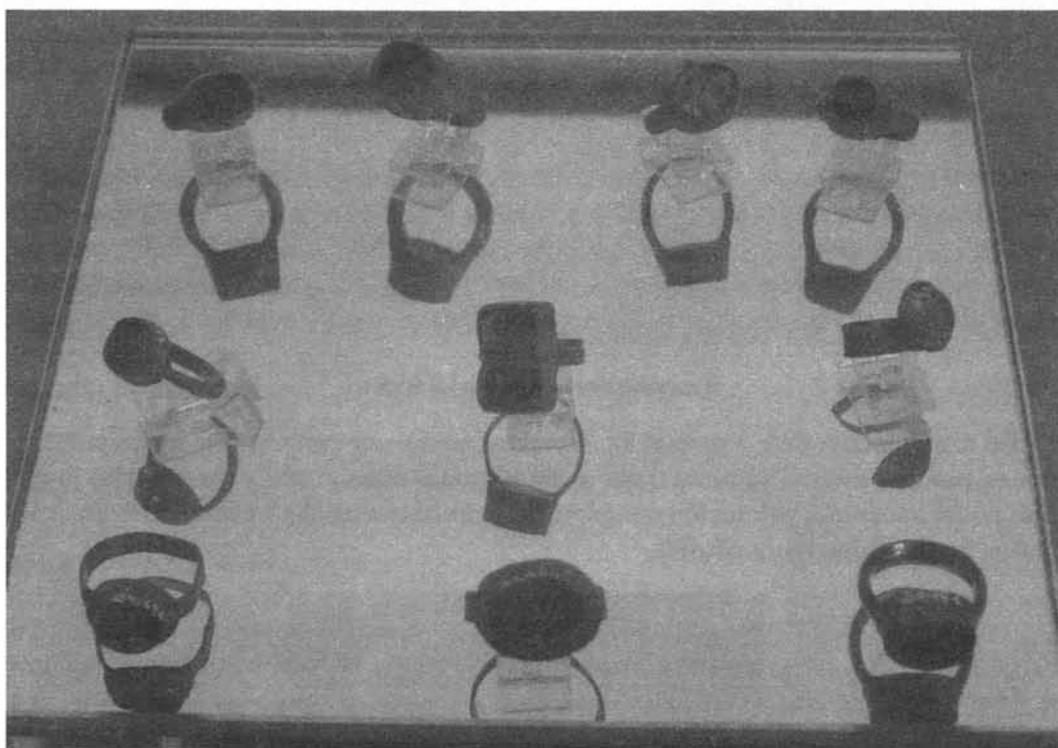
De forma incompleta o parcial ha sido presentado este conjunto en varias publicaciones, por este motivo vamos a tratar de reunir todas estas piezas y presentarlas juntas para poder hacer una valoración completa de todo su contenido y estudiar las posibles causas de su ocultación y pérdida.



Detalles del esenciero, botella y pulseras.

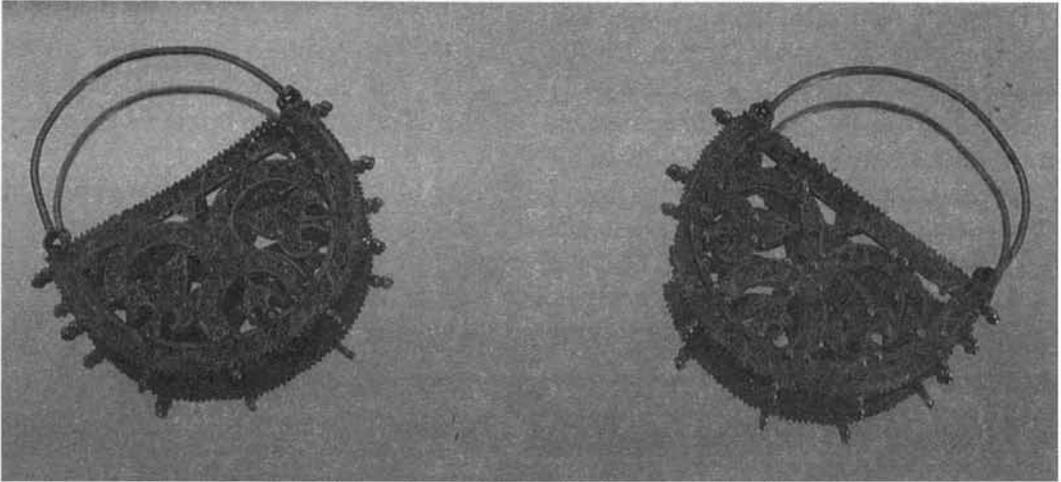
La pieza mas conocida del hallazgo es el esenciero de plata repujada con decoración geométrica, el cual tiene un cuerpo globular dividido en tres zonas, la central lleva como adorno un cordoncillo serpenteante y la superior e inferior son medias lunas, lleva además una pequeña tapadera unida a la base del cuello por una cadenita de eslabones en S. Ya ha sido descrito detalladamente en diversos trabajos y mostrado varias exposiciones por lo que nos detendremos fundamentalmente en las monedas y en las piezas menos conocidas. Forma parte de este hallazgo un pequeño perfumario de bronce con forma de botella sin decoración con ligeros rebordes en la base en la parte superior del cuerpo y en la boca de llenado.

Los cuatro brazaletes de plata son de una elaboración sencilla, están formados por varios hilos de plata fijados en los extremos con una anilla y retorcidos dando forma y rigidez al conjunto.



Anillos.

Las diez sortijas de plata son un conjunto muy uniforme en su elaboración, todas ellas llevan un soporte para recoger una piedra redonda, ovalada o cuadrada la cual no aparece en ninguna de estas piezas.



Arracadas.

Las dos arracadas de oro llevan una fina varilla curvada para colgar con cierre en una pequeña anilla, la parte inferior es semicircular y está elaborada con la clásica filigrana enmarcada con una cenefa de círculos y espirales internas, la zona central está dividida por tres arcos elaborados con idéntica cenefa y llevan en su interior una flor de loto, los laterales de mayor tamaño que el central inferior, en la zona de unión de los tres arcos hay una pirámide de globulillos que rellena el conjunto dándole consistencia.

Todo el borde exterior va adornado con un festón y 8 dobles esferas.



Placa de pizarra.

La placa de pizarra lleva gravada una inscripción de tres líneas centrales de difícil interpretación debido a la imprecisión de los trazos de las posibles letras por lo que no se ha podido leer, deducimos que se trata de un escrito propiciatorio en caracteres crípticos y símbolos. Las tres líneas van enmarcadas en el área central de un doble rectángulo y entre ambos hay otros trazos ilegibles.

En un principio, las monedas fueron clasificadas por el profesor J. I. Sáenz-Díez sin que lo hallamos visto en su repertorio de publicaciones, por lo que en este nuevo estudio se ha revisado y ampliado dicha clasificación.

Las monedas están distribuidas según la siguiente composición :

24 dirhams de plata más 3 fragmentos y 5 dirhams de cobre de Abd al Rahman III.

19 “ “ “ “ 3 “ “ 2 “ “ “ “ Al- Hakam II.

30 “ “ “ “ 4 “ “ 3 “ “ “ “ Hisam II

1 medio dirham fatimí del califa Al-Mu`izz.

4 “ “ “ “ “ “ Al-`Aziz.

Además de los fragmentos de monedas referenciados por el Museo hemos tratado de clasificar alguno mas entre los de mayor tamaño y buen estado de conservación habiendo encontrado fechas dentro del entorno de las monedas completas, es decir entre los años 325 y 394 H.(936 – 1003 JC.); entre las monedas fatimíes hemos localizado 13 fragmentos de medios dirhams con un peso total de 6,5 gramos².

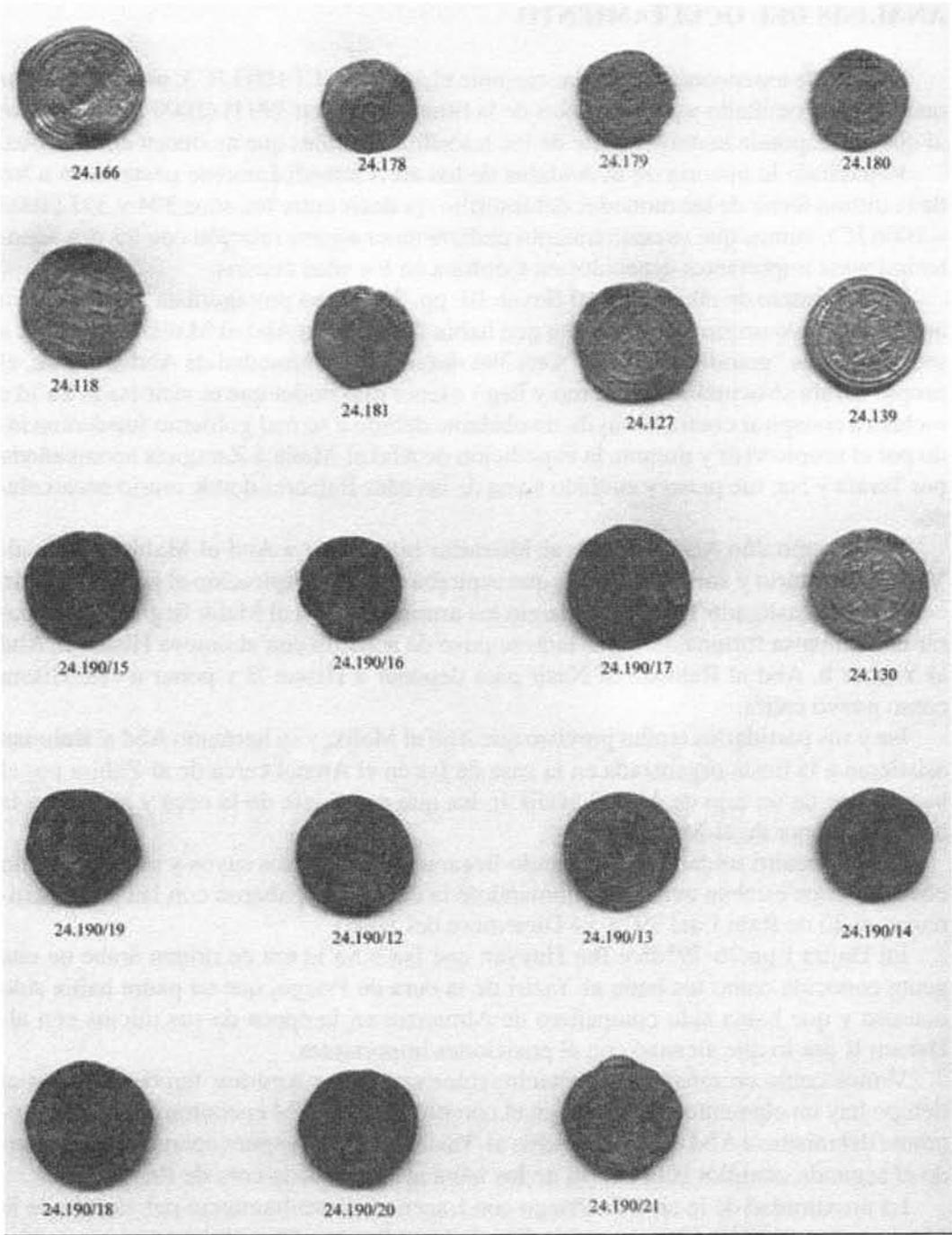
En primer lugar, nos llama la atención en las monedas califales el elevado número de fragmentos de este ocultamiento y por otro lado vemos que en el conjunto de los dirhams clasificados aparecen 14 con una o dos perforaciones (el 19,7 %) e incluso 6 están recortados o incompletos (8,4 %) no habiendo tenido en cuenta en estas proporciones los fragmentos clasificados y referenciados dentro del grupo 24.190/.....

En segundo lugar encontramos anómalo el conjunto de monedas califales fabricadas en cobre o bronce, un total de 10 dirhams, 5 de Abd al Rahman III, 2 de al-Hakam II y 3 de Hisam II todas ellas diferentes, es un echo poco corriente en este tipo de tesorillos.

En tercer lugar los 5 medios dirhams fatimíes nos indican un contacto mercantil con el área norte africana.

El conjunto al llevar un alto contenido en moneda troceada y perforada, nos puede indicar dos cosas principalmente, o que en el momento del hallazgo fueron retiradas las piezas mejores, o que estaba para ser chatarreado y de esta forma pasaran las monedas de cobre como parte del volumen de plata junto con las pulseras y los anillos ya que estos estaban sin la piedra de adorno, situación anómala si fuera solamente un atesoramiento de joyas y monedas, en estas condiciones el conjunto serían piezas escondidas por el valor de la plata y que se ocultaran probablemente por motivos de la situación histórica que se vivió en Córdoba a finales del siglo III H.

² En la clasificación además de la ref. del MACO se ha utilizado la ref. según R. Frochoso en *Las monedas califales de ceca al-Andalus y Madinat al Zahra*. Córdoba, 1996.



Monedas de Abd-Rahman III.

ANÁLISIS DEL OCULTAMIENTO

El echo de tener como fecha mas reciente el año 394 H. (1003 JC.), nos hace pensar que pudo ser ocultado y perdido antes de la fitna iniciada en 399 H (1009 JC) momento al que corresponde la mayor parte de los tesorillos califales que aparecen en Córdoba.

Repasando la historia de al-Andalus de los años inmediatamente posteriores a los de la última fecha de las monedas del tesorillo, es decir entre los años 394 y 397 (1003 – 1006 JC), vemos que su ocultamiento pudiera tener alguna relación con los dos acontecimientos importantes acaecidos en Córdoba en los años citados.

En el primero de ellos según el Bayan III pp. 24-26³, su protagonista fue Tarafa, un antiguo esclavo originario de Sicilia que había llegado con Abd al Malik al-Muzafar a ser uno de sus “grandes oficiales” y en 394 durante la enfermedad de Abd al Malik, el propio Tarafa se ocupó del gobierno y llegó a tener mas poder que el visir Isa b. Sa’id e incluso a conspirar contra el hayib, no obstante debido a su mal gobierno fue denunciado por el propio visir y durante la expedición de Abd al-Malik a Zaragoza acompañado por Tarafa y Isa, fue preso y enviado a una de las islas Baleares donde murió encarcelado.

Este mismo año Abd al Malik al-Muzaffar hizo morir a Abd al Malik b. Idris al-Yaziri , secretario y amigo de Tarafa que aspiraba con la conspiración al puesto de visir.

Una vez castigado Tarafa, Isa dirigió los asuntos de Abd al Malik llegando a acaparar una inmensa fortuna, por otro lado se puso de acuerdo con el omeya Hisam b. Abd al Yabbar b. Abd al Rahman al-Nasir para deponer a Hisam II y poner a este Hisam como nuevo califa.

Isa y sus partidarios tenían previsto que Abd al Malik, y su hermano Abd al Rahman asistieran a la fiesta organizada en la casa de Isa en el Arenal cerca de al-Zahira por el nacimiento de un hijo de Abd al Malik b. Isa que era el jefe de la ceca y su esposa la hermana menor de al-Muzaffar.

El visir ocultó soldados para cuando llegaran el hayib y los suyos y asesinarlos, no obstante estos estaban avisados y tomándole la delantera acabaron con Isa y sus partidarios el 20 de Rabi I del 397 (14 Diciembre del 1006).

En Dajira I pp.76-79⁴ dice Ibn Hayyan que Isa b.Sa’id era de origen árabe de una gente conocida como los banu al-Yaziri de la cura de Priego, que su padre había sido maestro y que había sido compañero de Almanzor en la época de sus inicios con al-Hakam II por lo que alcanzó con él posiciones importantes.

Vemos como en estos dos acontecimientos contra los Amiríes, tan cercanos en el tiempo hay un elemento en común, en el complot del año 394 encontramos como integrante del mismo a Abd al Malik b. Idris al-Yaziri y 3 años después aparece capitaneando el segundo complot Isa b. Sa’id de los banu al-Yaziri de la cora de Priego.

La proximidad de la cora de Priego con Lucena y el ocultamiento del cortijo de la Mora por los motivos expuestos anteriormente pudieran estar relacionados.

Hemos de tener en cuenta otro hallazgo de características similares que forma parte de el conjunto de tesorillos del Museo Arqueológico de Córdoba, se trata del hallazgo del año 1924 en el barrio de “ los Olivos Borrachos” en la zona Occidental de la población.

³ Ibn Idari. Bayan III – Levi Provenzal. G.S. Colin . Beirut 1930.

⁴ Ibn Bassam. Dajira. Muhammad Abd Allah Inan.- El Cairo 2001.

Lo mismo que en el tesorillo de Lucena, en este ocultamiento aparece una redomita muy decorada, en este caso de bronce y con una decoración y dimensiones muy similares a la descrita con anterioridad, también apareció una barrita de plata encontrada dentro de la redomita, fragmentos de plata de objetos diversos y un conjunto de monedas emirales de los años 204 – 217 – 227 - 231 - 238 (2) – 239 – 242 (819 – 856 JC.) y fragmentos muy troceadas de época califal (según la lectura efectuada a su ingreso en el Museo las fechas límites leídas de las monedas califales son del 330 al 394 H. // 941 – 1003 JC.).

En un segundo hallazgo en el mismo lugar , comprado para el Museo a varias personas en el año 1930 ref. 5842 a 5848 con fechas 346 – 35() – 356 (2) – 39()(2) entre los años 390 y 392 y una fracción s/f; estas coincidencias nos hacen pensar en una posible relación en las circunstancias de su ocultamiento con los acontecimientos anteriormente descritos de los años 394 al 397 algo anteriores a la fitna.

Vemos la importancia de mantener reunidos los conjuntos de objetos y monedas de los hallazgos con el fin de poderlos datar a través de las monedas como ha sucedido en el caso del tesorillo del cortijo de la Mora de Lucena.

3. Arte

EL MISTERIO DE LA MADERA

SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I. PRIMEROS CONTACTOS

Aprendí a estimar la madera nada más nacer. En la cuna labrada primorosamente por mi padre (Deogracias, Carpintero) para sus seis vástagos, con mi madre, Zósima. Fueron los primeros meses.

Pasaron muchos años -treinta-, ya en Córdoba. Mis hermanos Lucas, Juan y yo dimos con una libretita donde nuestro progenitor apuntaba el fruto de su paciente trabajo en la materia que tanto se hacía querer. Entrecalados en esta especie de diario, apuntaba los sucesos familiares que le parecían más importantes: “Hoy 27 de Junio de 1932 nos ha nacido el tercer hijo. Se llamará Segundo por su tío y Padrino y también José por la mucha devoción que se tiene en el hogar al Santo Carpintero, Padre adoptivo de Jesús”.

En Bretó, insignificante tilde en la piel de España, yo iba creciendo y jugaba, enredaba y observaba las maderas. Mi infancia se iba amasando con este material tan cercano. La madera era mi amiga, como el agua, el sol, el pan o el aire. Tenía algo así como vida, color y perfume, como las flores mayas del prado. Tenía dentro un arcano que paulatinamente iba comprendiendo; las choperas, los negrillos, los hayedos o los árboles frutales estaban muy contentos y flamantes a las orillas del Escla (río calmo y límpido si los había). Yo gozaba viendo a mi padre convertirlos en tablas, machones, maderos cuadrados o redondos, largas vigas rectilíneas, curvas pinas, impecables rayos para las ruedas de los carros, cubos torneados por el mismo artefacto que él se había inventado. El carro de labranza era la pieza reina, por su ensamblaje, su cohesión, su exactitud, su vigor, su belleza externa. Llevaba un tablero adelante y mi padre me decía, “anda, Segundín, pinta, lija, cepilla, afina que vamos a terminar este hijo de la tierra madre”.

Mi padre me llevó por primera vez a una ciudad importante: Salamanca. Por varias causas; una de ellas comprar las mejores maderas en la feria de San Mateo. Me operaron allí de las amígdalas.

Tenía ocho años. Todas las mañanas, al despertar, quedaba enajenado ante la catedral, puente, monumentos y edificios que se me antojaban de oro macizo.

Desde los cinco años hasta los once, mi quehacer al salir de la escuela, era posesionarme de la Carpintería o ebanistería como si fuera propia. Me familiaricé con los yugos, los arados o los bieldos; los aperos de labranza o los armarios. Me maravillaba ver actuar (en aquel sitio, la última casa del pueblo que daba al río,) al ser que -con mi madre- más quería. Me imponían los altísimos carpones, los poderosísimos aros de hierro que coronaban y fortalecían las ruedas de encina, trabajadas con primor. Desde las grandes cómodas hasta las virtuosas consolas. Las cruces, la barca del señor Enrique, que podía hasta

con los más grandes carros y sus mulas. Todo eran misterios sacados a la madera. Finas, elegantes y resistentes sillas salían de las hayas como si éstas las parieran y el constante y alegre carpintero (siempre cantando) las desbastara y le diera la última mano.

La madera me invitaba a prodigarle caricias y miradas de complacencia: la morbidez del chopo, la reciedumbre de la encina, la presencia continua y humilde del pino, el regio tejido del nogal, la veta solapada del castaño, las tangibles carnes de los frutales... Creo que hacia los cinco años osé hundir el pequeño escoplo en aquella materia casi viva. Hice -o comencé al menos- un lavadero bajo la atenta y regocijada mirada del maestro. Luego vinieron las labores de ayudar al fino ebanista; labrar con figuras geométricas la tabla que mi madre usaba para planchar los quesos, ect.

Cuando yo tenía los once años bien cumplidos, falleció mi padre, dejándonos a todos, sobre manera a mi madre, desolados. Murió sonriendo, como había vivido. Yo dejé la carpintería y me dediqué a la escuela y a los pequeños trabajos del campo. Entonces durante un año no dejaba de pintar: lápiz, tintas de color, tinta china, carboncillo. Todo un minúsculo autodidacta. Después de 60 años (cuando esta docta casa me acogió, sin merecerlo) he encontrado unos ciento cincuenta de aquellos dibujos y escarceos pictóricos que guardo como un tesoro.

Cuando mi padre nos dejó hubo un vacío indefinible. Entre Lucas, mi hermano mayor y yo le hicimos la cruz. Yo recordé la frase que me dijo (delante de mi madre y mi hermano) unos días antes de fallecer: "Tu, Segundo, que sabes pintar, pones con tu flamante letra gótica "Descanse en paz Deogracias Gutiérrez". Yo cumplí lo mejor que pude y él tuvo su cruz, que -con el paso de los años,- los elementos y las gentes se encargaron de volverla a mezclar con su hermana tierra.

Al año siguiente entré, invitado por un misionero en su congregación: Misioneros del Corazón de María. Desde entonces, del arte de la madera no quedó apenas rastro, si no fue un pequeño ajedrez que labré en el Colegio de Sigüenza. Tenía 15 años.

II. VIDA CONSAGRADA Y COMPROMETIDA

Tuvieron que pasar 30 años para -sorpresivamente- encontrarme con mi antigua e imperturbable compañera. Y fue en Santa Cruz de Tenerife. Hube de pasar por diversas casas religiosas en Sigüenza, Jerez de los Caballeros, Zafra, Roma y Córdoba.

Llegué a esta envidiable ciudad cuando cumplía los 30 años.

¡Cuánto me ayudó esta deliciosa gente!. Lo digo con toda sinceridad y afecto. Fue mi profesor de dibujo el mejor discípulo de Julio Romero de Torres y Mateo Inurria: Don Antonio Costi. Mi animador el malogrado Miguel del Moral, con López Obreo, Zueras Botí, Salguero. Pero mi labor fue casi exclusivamente sacerdotal y Misionera. Córdoba se me metió hasta el hondón del alma. "Ingresa en Bellas Artes"; me decían.

Justamente fue entonces cuando me destinaron a Tenerife, donde residiría dos años. Ingresé en el 68 en Bellas Artes. D. Miguel Márquez escultor completo me dijo un día: "¿Por qué no haces talla?: lo tuyo es la escultura en madera" Puede que Vd. Sea profeta, porque mi padre era carpintero. Todas las ilusiones de mi infancia reverdecieron y volví al misterio inacabable de la madera.

Dos años estuve en Santa Cruz de Tenerife gozando de la convivencia simpática y abierta de aquellos "Chicharreros y chicharreras": comencé a labrar algunas figuras: flores, corazones, dos canguros hechos de raíces, un pequeño Cristo y una Virgen de igual tamaño. Cuando menos lo pensaba, me destinaron allende los mares, justo a Venezuela. D. Miguel, mi guía me despidió: "sigue con la madera, imita a los grandes artistas de la historia, no ceses, el tiempo te sonreirá y podremos hacer entre los dos un gran Cristo que

se yerga sobre el Teide". Pero dejé mi querida patria , lleno de proyectos misioneros e ilusiones artísticas -siempre trabajando la madera.

III. SURAMÉRICA. EL CENTRO DEL MISTERIO

Se nos cuenta que los españoles de aquellos tiempos entraron en esta inmensa tierra por el norte: justo, Venezuela.

Ante sus ojos se extendían corrientes de aguas caprichosas, macizos inimaginables y variadísimos de árboles de toda clase; allá lejanos Los Andes.

De momento, divisaron conjuntos variopintos de cabañas, chozas, rústicas casas. Parecían emerger del lago, del mar.

Se distribuían simétricamente, formando especie de calles, recodos, salientes, lenguas: todo eran casas originalísimas. Surgió un grito unánime: "Es como Venecia en pequeño" "Veneciola" decían comparando aquellos habitáculos con la ciudad del arte, del comercio y de las aguas junto a la casa. "Veneciola" era Venezuela o pequeña Venecia. Pero y ¿cómo se sostenían?. Ahí comenzaba el arcano: aquello eran viviendas que semejaban garzas extrañas y variadas.

Estaban sustentadas por troncos labrados en uno de los más duros y resistentes del mundo: el mangle. Suplía los más recios metales. Tenía un sentido funcional y artístico. Además aquellas columnas subacuáticas endurecían con el paso del tiempo. Misterio.

Si nos adentramos en dirección a los Andes nos encontraremos con la bellísima Mérida (150 habitantes a 3.000 metros de altura). Tiene la más antigua universidad de Venezuela. Se llama la ULA (Universidad de Los Andes). Aquí los generosos ingenieros me regalaron 25 clases de diferentes maderas. Ya están convertidas en estatuas y andan por el mundo diciendo lo que son orgullosas de servir a los humanos y dándoles ejemplo de docilidad, cohesión, brillantez, gallardía. En esta universidad andina, está, a mi modo entender, uno de los mayores y mejores laboratorios de maderas. Los machones que sustentan el techo inmenso son de samán y tienen una longitud de 28 metros por una anchura de un metro y un grosor de 50 centímetros.

Allá abajo se extienden exuberantes y extensísimos LOS LLANOS.

(Recordemos " Yo nací en una ribera del Arauca vibrador: soy hermano de los pumas, de las garzas de las rosas y del sol"). Lo mismo en los Andes que en los Llanos de Apure o de Barinas pululan series diversísimas de vegetales. En los Andes y sus laderas cubren grandes extensiones los majestuosos samanes -todos ellos fibra y poderío, pero es dificultoso su labrado. Tendré de esta madera alrededor de una cincuentena de figuras repartidas por esos mundos. Las rodajas de este señor de la selva andina, de 3 metros de grosor, nos servirían para labrar y taracear mesas, con tales caprichos de oscuros veteados que ya los hubiera querido el Rey Sol para sí. Lástima que las espesas y fornidas ramas, desgajen por dentro el tronco principal.

Lo más sobrecogedor en la selva es el silencio. Recuerdo una noche en que me dejé sólo - para que saboreara su embrujo-, mi amigo el señor Prieto Zayas. Aquella brillante noche pude recorrer las diversas veredas bien cuidadas de la hacienda. Surgieron en mi toda suerte de imaginaciones, proyectos, caprichos, menos el miedo. En mi soñadora imaginación surgían los cedros, los caobos, los apamates, los araguaneyes, los gateados, los carretos, los pardillos, los morados nazarenos, los áureos guayacanes, los dorados cajimanos. Las maderas, cuanto más duras, suelen ser más vistosas. Todo lo tenía allí a mi lado y recordaba los incipientes pasos de mi infancia y mi convivencia con material tan exquisito. Y todo sin el más mínimo asomo de temor por las fieras, los ladrones, las serpientes incluso, ya que aquella hacienda estaba cuidadísima, y ni las corales, ni las cascabel aso-

maban por aquellos lares. El carabalí es blanco como la nieve, el murciélagos (así) es aceitoso y resbaladizo: el paují es como un paraguas cuajado de florecillas rosa. Algarrobo, cañaguato, vero son tan duros como el ébano africano, pero más nobles y dúctiles a las gubias.

La madera que últimamente más trabajo es el saquisaqui (como suena), está entre la ceiba (floja) y el cedro rojo. Verde pesa como el plomo y seca, como el corcho: absorbe el agua y su savia parece ser mercurio: tiene varios matices y su capacidad de seguir moviéndose después de cortada. Yo mismo he quedado sorprendido, 20 años después de hacer a nuestros, primeros padres, acurrucados de tamaño natural, cómo la Eva se había vuelto como para mirar a Adán. Cosa admirable.

Tardaría mucho en nombrar tanta gama de árboles y madera. Vuelvo a mi infancia con todo este arsenal, y percibo que la madera, además de ser mi Amiga ha sido mi educadora. No hay un árbol que no te diga nada. El mijao es dócil y se deja reducir a enormes y finas planchas; las múltiples ramas del saquisaqui te invitarían a labrar al mitológico gigante briereo, con sus 100 brazos.

A veces la madera se deja seducir y seduce. Siempre es fiel. En ocasiones te dice “no me hieras tanto”. Otras, “desbasta, ahonda, lija, frota, abrillanta, úsame con ternura”. Parece llevar espíritu dentro y en circunstancias es coqueta, algo rebelde y antojadiza. Lleva razón en dejarse sacar de su interior la gana de vivir y trabajar, de ayudar o reprender (por aquí, no). La encontrarás siempre esperándote para guiarte, conversar, lanzar por el mundo entusiasmos, esperanzas, alegrías, amores y dolores, hasta recibirte quieta, cuando, al final de tus días te abraza serena y se convierta en ti. Entonces quedará sellada la más suave, inmovible y gozosa amistad.

No quisiera terminar sin hacer una sucinta, pero curiosa elocubración, un algo teológica. Me lleva esta madera que me envuelve, y a la que puedo besar sin espasmos, a Nazaret, al lugar del más ilustre y sencillo carpintero y supremo artista.

IV. AMIGA DEL MEJOR AMIGO

La madera es paciente, hermosa, entrañable, callada: toda ella te lleva, quemándose al hogar, para que, soñando, sigas promoviendo tantos testimonio y mensajes que ella da. Bien lo supo el Supremo Maestro, el mejor compañero.

En uno de tantos sueños, como cualquiera pudiera tener, yo tuve el mío: Pero si es que Jesús, el Hijo adoptivo del Carpintero y de María, no se separó nunca de la madera. José le tendría preparada su cuna que hubo de compartir con un pesebre. En el taller se haría entender de las astillas, de los cepillos o de de las banquetas. Remos, barcas y aperos de labranza los tenía allí dialogando. Posiblemente usara chancletas de madera, y, acaso bastón. Para comer la mesa bien dispuesta, las sillas y los divanes. Cucharas, tenedores, reclinatorios. Se admiraría ante la nudosa hueca madera de olivo. El ciprés apuntaría al Padre. La palmera llenaría de gozo su espíritu. La madera de las barcas se le haría tan entrañable como Natanael o Andrés. La mesa de la Eucaristía debía de ser elegante, espaciosa: era de un amigo. Ya habría otros que le prepararan, en madera la cruz. Recostado sobre la madera y cosido a ella, moriría: en cruz gritará y rogará por todos al Padre.

La madera siempre. Desde entonces la madera será el árbol bendito y definitivo.

Y Él, Jesús, volverá, al fin, con su cruz, nos la mostrará sonriente, y todos nos daremos cuenta que está labrada en una madera que ni el más entendido ebanista o escultor pudiera imaginar.

4. Música

CIEN AÑOS DE IBERIA, MARAVILLA DEL PIANO

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

En 2006 se conmemora el 250 aniversario del nacimiento de Wolfgang Amadeus Mozart, además de otras muchas efemérides culturales dignas también de celebración, pero que muy posiblemente quedarán ensombrecidas, en mayor o menor medida, con el natural fulgor de ese recuerdo, a quien, con toda justicia, puede calificarse como una de las mentes musicales más grandes de todos los tiempos. Entre esos otros acontecimientos que 2006 nos invita a recordar¹, está sin duda el centenario de un formidable proyecto (una colección pianística luego bautizada con el nombre de *Iberia*), que a la postre se convertiría en uno de los logros auténticamente sobresalientes de toda la historia musical española.

Porque, en efecto, pocas son las composiciones, de antes o de después de la *Iberia* de Isaac Albéniz (1860-1909), que tengan la universalidad de esta maravilla del piano, como la calificó Olivier Messiaen², el eximio apóstol de la vanguardia europea de después de la Segunda Guerra Mundial, quien tanto admiraba a Albéniz y su colosal corpus pianístico. En verdad, una composición, *Iberia*, con un poder de permanencia extraordinario, y que ha sido objeto de culto entre los más célebres pianistas del siglo XX³, desde Arthur Schnitke a Daniel Barenboim y, por supuesto, entre los españoles de más alta graduación, con Alicia de Larrocha y los desaparecidos Esteban Sánchez y Rafael Orozco como ilustres abanderados de este emblema de nuestra música⁴.

Aunque, obligado es empezar matizando algo sobre las fechas de composición del formidable políptico albeniciano, pues, en realidad, los primeros compases de *Iberia* se llevaron al pentagrama en diciembre de 1905, y la conclusión de las *Doce nuevas impresiones para piano*⁵ se produjo en enero de 1908. Pero, con todo, bien es cierto que fue en ese 1906, al que nos referimos cuando mencionamos la circunstancia del centenario, cuando tomó cuerpo verdaderamente (a finales de ese año sumaban ya nueve, las

¹ Rembrandt, Picasso, Cezanne, Borges, Pío Baroja o Juan Ramón Jiménez son algunos de los nombres que sonarán con singular fuerza durante este año. Más concretamente, entre las efemérides musicales, notoria relevancia tienen el centenario del nacimiento de Dimitri Shostakovich, el ciento cincuenta aniversario del de Robert Schumann o el bicentenario de Juan Crisóstomo Arriaga.

² Citado en GAUTHIER, A.: *Albéniz*. Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p.99.

³ Véase la muy interesante obra de ROMERO, J.: *Discografía recomendada. Obra completa comentada*. Madrid, Ediciones Península, 2002.

⁴ Creo que lo expresado anteriormente sirve para justificar la decisión de dedicar a dicho tema el presente trabajo de presentación como académico correspondiente en Córdoba.

⁵ Según Jacinto Torres, el título de *Iberia* no se decidió hasta la composición de *Triana*, a finales de enero de 1906. TORRES, J.: *Catálogo sistemático y descriptivo de las obras musicales de Isaac Albéniz*. Madrid, Instituto de Bibliografía Musical, 2001, p. 411.

piezas escritas; o sea, tres de los cuatro cuadernos de que consta la obra) lo que, lejos de quedar como un proyecto más del inquieto maestro de Camprodón, se convertiría en la más alta expresión de su incommensurable talento, al tiempo que en el mejor testamento imaginable de un artista excepcional, por entonces ya, desgraciadamente, en los últimos compases de su existencia (apagada, por fin, tras larga e inclemente enfermedad, el 18 de mayo de 1909, en la localidad francesa de Cambô les Bains).

Una peripecia vital, en verdad apasionante; corta, si acaso (pues Albéniz vivió sólo cuarenta y nueve años), pero enormemente intensa. Niño prodigio, concertista precoz, compositor de éxito, viajero incansable y artista cosmopolita, la biografía de este músico es una historia palpitante, cargada de vivencias increíbles. Su amigo Tomás Bretón, a la sazón comisario regio del Real Conservatorio de Madrid, escribía en el diario *ABC*, el 21 de mayo de 1909, o sea, tres días después de la muerte de Albéniz, que “si se pudiera escribir paso a paso su vida, constituiría el libro uno de los más curiosos y amenos de esta índole”⁶. Desde luego, no le faltaba razón al ilustre autor de *La verbena de la paloma*, como efectivamente pondrían de manifiesto las numerosas biografías de Albéniz, que, con el paso del tiempo, fueron apareciendo, sobre todo, en España y Francia. Pero es que, además, la propia trayectoria vital y artística del pianista y compositor catalán, nos permite adentrarnos de lleno, tanto en la España musical decimonónica (que en tiempos de Albéniz, estaba viviendo una época de claro resurgimiento, tras un romanticismo apagado y ajeno a las principales corrientes europeas), como en el ambiente filarmónico de importantes capitales del continente, tal es el caso de Madrid, Barcelona, Bruselas, Londres...

Y, sobre todo, París⁷, donde Albéniz vivió algunos de los mejores momentos de su vida⁸, y donde se desenvolvió cómodamente, entre el afecto y el respeto de otros grandes de la música de entonces, como Claude Debussy, Paul Dukas, Ernest Chausson, Vincent D’Indy o Gabriel Fauré. Es decir, la flor y nata de la música gala de entresiglos. Precisamente, del Albéniz de entonces, principios de la nueva centuria, resulta ilustrativa la descripción que nos hace el reputado crítico y musicólogo francés Georges Jean-Aubry, quien calificaba al artista español de persona afectuosa, generosa, alegre, locuaz y sensible, asegurando que “todo aquel que conociese a Albéniz, aunque sólo fuese una vez, podría recordarlo hasta el fin de sus días. Al principio, su efusividad podía sorprender, e incluso contrariar, pero pronto se percibía que un vivo fuego inspiraba todos sus gestos, y el alma grande del hombre dominaba su apariencia externa, y de manera asombrosa surgía a continuación un afecto que nada podía alterar”⁹. Por su parte, el universal pianista polaco Arthur Rubinstein, entonces un joven concertista en los inicios de su carrera internacional, y ya amante apasionado de España, contaría mucho tiempo después en sus *Memorias*, que, estando un día de 1904 en la parisina Sociedad Nacional de Música, apareció un maduro maestro (del que sólo luego sabría de quien se trataba), el cual le produjo una excelente impresión: “Era un tipo jovial,

⁶ “En la muerte de Albéniz”, artículo necrológico, recogido por Enrique Franco (ed.), en *Albéniz y su tiempo*. Madrid, Fundación Isaac Albéniz, 1990, p.121.

⁷ París fue un polo de atracción para muchos compositores españoles de esa época. Además de Albéniz y Granados, en la década de los diez y en adelante viajan a la capital gala Turina, Falla, Guridi y Rodrigo, entre otros compositores destacados de la historia musical española.

⁸ Efectivamente, Albéniz tuvo una relación muy intensa con París: protagonizó actuaciones memorables como pianista, se estableció allí en 1894 y se relacionó con los principales actores de la escena musical parisina. Y sería allí, en el París de la *belle époque*, donde se estrenarían tres de los cuatro cuadernos de su obra maestra: *Iberia*.

⁹ Declaraciones en *Musical Times* (1 de diciembre de 1917). Citado en CLARK, W.A.: *Isaac Albéniz. Retrato de un romántico*. Madrid, Turner, 2002, pp. 24 y 135-136.

cuyos ojos tenían un riente chisporreo pleno de atractivo. Adoramos sus historias y anécdotas que nos hacían gritar de risa”¹⁰.

Ciertamente, testimonios como éstos, y, especialmente, aquellos sobre la admiración que despertaba su música en figuras relevantes de la época (como Dukas, Debussy, Ravel, los pianistas Ricardo Viñes, Marguerite Long y Alfred Cortot) y de después (tal es el caso de Francis Poulenc o el mencionado Messiaen), nos revelan con claridad que Isaac Albéniz fue un artista sumamente apreciado en el próspero y llamativo París de entresiglos, el de los felices días de la *Belle époque*. El luminoso París que congregó a irrepetibles generaciones literarias y artísticas, y que, en lo musical, fue punto de encuentro de los compositores impresionistas franceses con músicos extranjeros del calibre de Manuel de Falla o Igor Strawinski (por cierto, compositores ambos, que, allí y entonces, se abrirían paso en sus respectivas carreras).

Pues bien, aunque tan colosal figura mereció desde siempre la atención de historiadores de la música y musicólogos, como Henri Collet, Gabriel Laplane o André Gauthier¹¹, hemos de felicitarnos por la extraordinaria revalorización que, en los últimos lustros, han tenido el músico español y su obra, gracias a los estudios historiográficos y musicológicos que, con renovado interés, se vienen produciendo en España y fuera de ella¹². Lo que está sirviendo para, entre otras cosas, por un lado, perfilar convenientemente la biografía del músico, cuya imagen se nos presentaba generalmente cargada de tópicos novelescos e incluso notorias inexactitudes¹³, todo lo cual ocultaba al auténtico Albéniz. Y por otro, situar en su justo lugar de la escena musical de su época, y en la propia historia musical española, a este formidable compositor, más apreciado entonces como virtuoso del piano que como creador, pero que, sin duda, se cuenta hoy entre los músicos hispanos más universales de todos los tiempos. Y como un dinamizador de importancia máxima en ese aludido resurgimiento de la música española, que tiene lugar en el último tercio de la centuria decimonónica, y que aflora con toda intensidad en los albores del nuevo siglo. Pues, ciertamente, notable fue la influencia que Albéniz ejerció sobre Manuel de Falla y Joaquín Turina, reconocida explícitamente por éstos¹⁴, así como en egregias figuras ulteriores, como Joaquín Rodrigo y Federico Moreno Torroba, entre otras.

Todo lo cual, sin desmerecer en modo alguno la importancia que, en la formación de la escuela nacionalista española, tradicionalmente se ha concedido a Felipe Pedrell¹⁵,

¹⁰ Comentario aparecido en el programa del homenaje póstumo que la Fundación Albéniz tributó al pianista polaco, en 1987.

¹¹ Cuyas respectivas biografías de Albéniz, de 1926, 1956 y 1978, deben ser conocidas por cualquier estudioso del compositor, pues durante largo tiempo fueron consideradas como los mejores testimonios sobre la vida y la obra del músico catalán.

¹² Entre las obras publicadas en España, en los últimos quince o veinte años, de obligada referencia son la formidable edición crítica de la *Iberia*, de Guillermo González y Jacinto Torres, el espléndido retrato biográfico (ya citado) de Walter Aaron Clark, y los mencionados catálogos de la obra completa albeniziana, del propio Torres Mulas y de Justo Romero. Y sin olvidar la notable aportación de Antonio Iglesias, en su *Isaac Albéniz (su obra para piano)*. Madrid, Alpuerto, 1987.

¹³ Sirvan como muestra, dos ejemplos: el supuesto intento de ingresar en el Conservatorio de París en 1867, que se decía frustrado por una diablura de niño, y no porque no se apreciases en él excepcionales cualidades musicales, y de algunos años después, su condición de discípulo de Liszt; cosas inciertas ambas, como, por fin, ha demostrado Clark en su excepcional biografía de Albéniz.

¹⁴ Especialmente elocuente es el testimonio del sevillano; véase IGLESIAS, A.: *Escritos de Joaquín Turina*. Madrid, Alpuerto, 1982, p.207 y ss.

¹⁵ Sobre todo, desde que Falla así lo certificase, en el conocido ensayo dedicado a este “maestro en el más alto sentido de la palabra”, que publicó en la *Revue Musicale* (París), en febrero de 1923. Véase FALLA, M. de: *Escritos sobre música y músicos* (ed. Federico Sopena). Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p. 84 y ss.

plecaro exponente, en el ámbito musical, del espíritu regeneracionista que, iniciado en los últimos decenios del siglo XIX, se vería espoleado, aún más, por el desastre del 98, detonante último de una importante crisis de identidad nacional y punto de partida para el necesario renacimiento de nuestra cultura¹⁶. Por consiguiente, viene a cuento el recuerdo del venerado musicólogo y folclorista, además de compositor, pues su impronta y erudición fueron determinantes, sobre todo en el plano ideológico, para la formación de esa referida escuela nacionalista¹⁷, fuertemente concienciada del valor del canto popular como parte importante de nuestro patrimonio musical, y que hizo suyo el compromiso de crear música española con acento universal. Una escuela que, de hecho, tendría en Isaac Albéniz a su primer exponente con proyección internacional, y al genio capaz de materializar en una obra sublime, como *Iberia*, tales aspiraciones y anhelos. Porque, en verdad, en este formidable retrato de una España que no volveremos a ver, como diría Falla, logra el compositor una solución admirable a esa dicotomía españolismo-universalismo, tan viva en nuestro país en el cambio de siglo; una solución, que nos hace recordar al Unamuno que, ya en 1895, decía eso de que “España está por descubrir y sólo la descubrirán españoles europeizados”¹⁸. Como era el caso de este catalán universal y español por los cuatro costados.

En fin, alta significación de *Iberia*, ciertamente, lo cual no nos puede hacer olvidar, empero, que la misma no surge por generación espontánea, sino que es el producto final de una trayectoria vital y artística labrada con innumerables experiencias. Pues estamos hablando del mismo Albéniz que había comenzado su carrera como virtuoso del piano, y como autor de abundante música salonesca (estilo muy de moda en los salones burgueses y aristocráticos de la época¹⁹), además de sonatas y otras obras de cierta envergadura formal, pero que, desde mediados los años ochenta (posiblemente, a raíz de su encuentro con Pedrell en 1883, producido tras el regreso de Albéniz a Barcelona), decide imprimir un giro sustancial a su música pianística. Y ello, en la dirección de adoptar ésta una expresión musical más genuinamente española, mediante una verdadera asunción de la tradición popular como fuente de inspiración en el proceso de creación.

Así, el carácter salonesco de aquellas primeras páginas (muchas de ellas, verdaderamente deliciosas, como *Pavana-capricho*, *Barcarola* o *Serenata árabe*²⁰), irá dejando paso a un acercamiento cada vez mayor a las raíces de una estética nacionalista de sólida base. De suerte que, en el camino, ven la luz cuadernos muy celebrados (y dignos de figurar en el repertorio habitual de los intérpretes, como así ha sido desde entonces), como la hermosísima primera *Suite española* (1883-1887), con páginas tan queridas como *Sevilla*, *Granada*, *Cádiz* o *Cuba*; *Recuerdos de viaje* (1887), en el que figuran

¹⁶ Por su carácter multidisciplinar, y de puesta al día, en referencia al 98, véase la excelente obra de LAÍN ENTRALGO, P. y SECO SERRANO, C. (eds.): *España en 1898. Las claves del Desastre*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1998.

¹⁷ Sabido es que el tema de España tiene una importancia capital en la llamada *Generación del 98*. Y en el espíritu de esa generación, bebe Pedrell, quien, ya antes de la emblemática fecha, había producido el que se considera verdadero manifiesto del nacionalismo musical español: *Por nuestra música*, ensayo de 1891, que sirvió de prólogo a la partitura de *Los Pirineos*.

¹⁸ *En torno al casticismo* supuso un aldabonazo para la conciencia crítica de las nuevas generaciones de entonces, finales del XIX.

¹⁹ Estilo salonesco que encontramos igualmente en numerosas piezas de otros compositores importantes de entonces, como Grieg, Fauré o Granados.

²⁰ Además de encantadores valsos, mazurcas, caprichos..., que hacían las delicias de buena parte del público musical de la época.

piezas como *Puerta de Tierra* o *Rumores de la caleta*; composiciones sueltas de la belleza de la *Rapsodia española* (1887) y de *Mallorca* (1890), entre otras, o ese fenomenal cuaderno que lleva por título *Cantos de España* (1894), al que pertenece la bellísima *Córdoba*, una de las mejores páginas anteriores a *Iberia*.

Ciertamente, límpidas expresiones de un sentido españolismo, aunque lejos todavía de la noble aspiración pedrelliana de crear música española que trascendiese el mero localismo y los repetidos rasgos o clichés pintoresquistas, característicos del repertorio de salón. Es decir, una música construida y pensada en el marco de las estilísticas emergentes en la música europea de entresiglos, y no apegada a esa visión postalera de la España decimonónica, tan del gusto de los viajeros románticos. Lo que finalmente acontece con *Iberia*, pues, como señala el compositor Tomás Marco, es incontrovertible que ésta se eleva por encima de dichos parámetros, de manera que “el último Albéniz inició unos procedimientos compositivos que preludian los de los nacionalistas de vanguardia de la segunda ola, casi más los de Bartok que los de Strawinski”²¹.

Por ello, al hablar de *Iberia*, obligado es hacer hincapié en la importancia del elemento popular. Y a este respecto, hay que recordar que, aunque una cierta presencia de elementos populares en la música española para teclado, la encontramos desde el siglo XVIII, en las obras de Domenico Scarlatti y Antonio Soler (y en otros clavecinistas de esa época), y en buena parte del pianismo del XIX, no cabe duda de que el salto decisivo (en este sentido, y en otros puramente pianísticos, de los que después hablaremos), se da con plenitud en las obras maestras de Albéniz y Granados y, más tarde, en Falla.

En el caso de Albéniz, es, como ya se ha dicho, el progresivo resultado de una extraordinaria evolución idiomática (cosa lógica, por otra parte, y más pertinente que ese tradicional afán por encontrar estilos diferenciados), la cual nos conduce vertiginosamente a esa incontenible explosión creadora que, entrado ya el nuevo siglo, dará como fruto inextinguible la imponente *Iberia*, cumbre de toda la música española para teclado y uno de los grandes hitos del pianismo contemporáneo. Así, basta asomarse a *Iberia*, para, de inmediato, constatar lo muy lejos que quedan todas aquellas composiciones anteriores (que tanto éxito proporcionaron al compositor gerundense en sus conciertos por el mundo); incluidas las que constituyen los antecedentes costumbristas más cercanos, o sea, de los años ochenta y noventa (esas bellas páginas de impronta españolista, de la *Suite española* o de *Cantos de España*).

Aunque, eso sí, apreciaremos la diferencia, más por la calidad de la música, que ahora es mucho más sofisticada y elaborada, y de mejor factura instrumental, que por aspectos formales. Es decir, no tanto porque se aprecien cambios estructurales importantes, sino porque con *Iberia* lo que se produce es, esencialmente, un gran salto cualitativo en la absorción de lo popular y en su posterior imbricación en el lenguaje propio del compositor. En efecto, Albéniz lleva al pentagrama una música popular hecha suya, reinventada e interiorizada. Hay un fenomenal proceso de abstracción y de estilización de elementos populares, sin necesidad de recurrir a la cita literal de procedencia folclórica. Por lo que podría decirse, pues, que Albéniz hace bueno el célebre aserto falliano (formulado años después), de que, en la recreación de lo popular, “importa más el espíritu que la letra”²².

Y al hilo de esto, hay que subrayar que *Iberia* es un prodigioso homenaje musical a Andalucía, del mismo modo que las *Goyescas* de Enrique Granados (ilustre coetáneo y

²¹ MARCO, T.: *Pensamiento musical y siglo XX*. Madrid, Fundación Autor, 2002, pp.40-41.

²² En “Nuestra música”, artículo publicado en la revista *Música* (Madrid), nº. 2 (junio de 1917). Recogido en *Escritos sobre música y músicos*, o.c., p. 54 y ss.

querido amigo de Albéniz) immortalizan el Madrid dieciochesco pintado por Goya y retratado igualmente en los sainetes de Don Ramón de la Cruz. Y así, percibimos *Evocación* como una sentida recreación de esa España sublimada y lejana entonces para Albéniz, quien compone la obra desde su retiro francés (a caballo entre París y Niza), y con el grave peso de la enfermedad²³; fino nocturno, que es colosal pórtico anunciador de las sorprendentes bellezas que nos esperan. De inmediato, la luz de *El Puerto* (naturalmente, El Puerto de Santa María), estampa evocada a través de un bullicioso y alebre zapateado, de brillante escritura pianística y marcado sabor andaluz; para, finalmente, encontrarnos con uno de los momentos cumbres de toda la obra: *El Corpus en Sevilla*, un fenomenal derroche de descriptivismo, con *La tarara* como telón de fondo (uno de los pocos temas populares utilizados por Albéniz), y con esa simbiosis de religiosidad y folclore tan característica de Andalucía. Las tres páginas integran el primero de los cuatro cuadernos de la suite. Al que le sigue otro tríptico genial: *Rondeña*, ritmo de petenera en la vieja ciudad andaluza, con una copla de lirismo exacerbado como pocas; la indolente y alambicada *Almería*, voluptuosa taranta entre colores impresionistas, y *Triana*, alegres seguidillas en el popular barrio sevillano, a través de un virtuosismo instrumental ennoblecido y veraz.

Luego, en el tercer cuaderno (parece ser, que el predilecto del autor), nos encontramos con *El Albaicín*, la más *jonda* de las doce piezas, y un homenaje más a su amada Granada (en concreto, al sensual barrio gitano), tantas veces immortalizada en la inspirada pluma albeniciana; *El Polo*, “genial y fatalista”, como lo describió Messiaen, y un prodigio de ambientación sonora, y, como remate, *Lavapiés*²⁴, virtuosismo diabólico de lujurante complejidad, y orgía de ritmos y colores en una bullanguera verbena en el castizo barrio de Madrid. Y en el cuarto, de vuelta a Andalucía: *Málaga*, poesía a raudales en ritmo de malagueñas; la aristocrática *Jerez*, ensoñación lírica envuelta en una enigmática atmósfera modal, que confiere a la página cierto toque fatalista, y *Eritaña*, alegría desenfadada, jolgorio y fiesta a ritmo de sevillanas, en la venta del mismo nombre situada en las afueras de Sevilla. Como dijo Debussy, con *Iberia*, Albéniz no duda en “tirar la música por la ventana”.

No obstante esta breve pincelada descriptiva, conviene hacer notar que, en la indudable relación existente entre la partitura albeniciana y la música de tradición popular, no es tarea fácil fijar una línea divisoria clara y convincente entre ambas. Porque, aunque ciertamente podamos encontrar algún tema popular en dichas páginas (tal es el caso de *La tarara* en *El Corpus en Sevilla* o, más discutiblemente, del villancico andaluz *Campana sobre campana* en *Lavapiés*), esto es la excepción. Y es que, en el Albéniz de *Iberia*, el elemento popular está estilizado de tal manera, que es labor inútil tratar de concretar una posible filiación de una determinada pieza o pasaje a tal o cual cante o baile popular. Recordemos sobre el particular las muy diversas y hasta contradictorias interpretaciones que, tradicionalmente, e incluso hoy en día, se han hecho del tema central de *El Corpus*, o acerca de la procedencia folclórica de la copla de *Evocación*, o sobre los ritmos que sustentan piezas como *El Puerto* o *Triana*... Como, con toda razón, afirma Jacinto Torres (una de las máximas autoridades en la obra de Albéniz), obstinarse en tal proceder “sólo nos conduce a esa maraña de interpretaciones y atribuciones contradictorias, en las que uno ve un fandanguillo donde otro una guajira y el de más allá una taranta”²⁵.

²³ Hacia 1898, Albéniz empezó a manifestar síntomas de la enfermedad de Bright, dolencia renal que iría minando severamente su salud, hasta llevarle a la muerte, acaecida en mayo de 1909.

²⁴ La única pieza de *Iberia*, junto a *Evocación*, que no hace referencia a Andalucía.

²⁵ *Iberia a través de sus documentos*. Madrid, EMEC-EDEMS, 1998, p. XVIII.

Por ello, lo realmente significativo es que, con *Iberia*, asistimos a la descollante presencia de un folclore andaluz imaginado; surgido desde la intuición de ese Albéniz viajero, que no es ajeno a las colecciones de melodías populares que en aquellos días se publican por doquier²⁶, pero que, sobre todo, se empapa del cante y el baile de los patios, tabernas y salones de Andalucía. No cabe duda de que, en la génesis de *Iberia*, más decisiva es la experiencia vital del compositor (sus recuerdos, sensaciones...), que un supuesto conocimiento teórico del flamenco, como a veces se sugiere. Aun a sabiendas de que, es a partir del último tercio del siglo XIX (época en la que Albéniz viaja con frecuencia a tierras andaluzas), cuando el flamenco comienza a tener un carácter público y a ser ampliamente conocido (y por añadidura, a estudiarse en profundidad). Y a este respecto, no debemos dejar de destacar el importante papel desempeñado por los cafés cantantes en la difusión del cante y el baile flamenco, expresiones antes restringidas a cerrados ámbitos privados y conocidos. Porque es en aquellos cafés cantantes, que sin duda conoce Albéniz, y que tan plásticamente retratan escritores de la época (como Benito Pérez Galdós o el francés Charles Davillier), donde el flamenco deja de ser un arte minoritario, para alcanzar difusión popular y, al tiempo, ampliar sus propios contornos expresivos, mediante la gitanización de músicas populares andaluzas (tarantos, granainas, peteneras, rondeñas, fandangos...), la revalorización del baile y, cómo no, un apreciable crecimiento de la guitarra, que trasciende su primigenia función de mera acompañante del cante y el baile²⁷.

Por todo lo dicho, convengamos que lo importante aquí es la esencia, o sea, la recreación de lo andaluz, mediante la utilización de tres elementos característicos de su música popular: la falseta de la guitarra, que sirve de preludeo a muchas de las piezas, y es interludio entre danzas y coplas; la copla central, exaltación del canto popular, y la danza, en una panoplia de ritmos entre los que podemos adivinar (¡sólo adivinar!) la presencia de guajiras, zapateados, seguidillas... Sin duda, Albéniz recrea de forma magistral los punteados y rasgueados de la guitarra, el cante con sus melismas aflamencados, el taconeo del baile, las palmas, las castañuelas... Y con tal refinamiento, que, pese a que el componente autóctono es muy relevante y explícito, *Iberia* no puede ser entendida como música española pensada para ser recreada necesariamente por españoles; así, el hecho de que muchos pianistas extranjeros la hayan abordado con éxito indudable (Jean-François Heisser, Aldo Ciccolini, Michael Block o Blanca Uribe, por ejemplo), es la mejor demostración de la universalidad de esta música.

En términos puramente instrumentales, hay que hacer también algunas consideraciones. La primera se refiere a la ubicación de *Iberia* en la historia de la literatura pianística. Sobre el particular, es opinión generalizada que ese pianismo soberbio, de altos vuelos, y plétórico de sonoridades, colores y ritmos, sitúa al colosal mosaico albeniciano, no sólo a abismal distancia de toda la producción anterior de su autor, sino en la cúspide misma del mayor virtuosismo trascendente imaginable (presente en obras como el *Gaspard de la nuit* raveliano y unas pocas más). Lo que nos permite afirmar que se trata de una de las cimas del pianismo posromántico, en la línea de Liszt y algunos postlisztianos²⁸, al tiempo que es una puerta abierta a la modernidad, hasta el

²⁶ Véase el muy interesante trabajo de REY, E.: *Los libros de música tradicional en España*. Madrid, Asociación Española de Documentación Musical, 2001.

²⁷ Véase GRANDE, F.: *Memoria del flamenco*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987, p.339 y ss. También es de gran interés la obra de José Blas Vega: *Los cafés cantantes de Sevilla*. Madrid, Editorial Cinterco, 1987.

²⁸ Véase la muy atinada valoración que del piano de Albéniz, y en concreto de *Iberia*, hace uno de los más reputados estudiosos de la literatura pianística: Piero RATTALINO: *Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes*. Barcelona, Labor, 1988, p.206.

punto de convertirse en una referencia obligada de la renovación del teclado que tiene lugar en el siglo XX, compartiendo protagonismo con los más brillantes exponentes de ese piano moderno, como son Debussy, Ravel, Bartok, Prokofiev, Messiaen y Ligeti.

Por otra parte, quizás no sea necesario resaltar que *Iberia* es una obra enormemente exigente, que demanda cualidades excepcionales en el intérprete que se acerca a ella. No basta con poseer una técnica prodigiosa, si no se comprende el duende que anida en todas sus páginas; pero es signo de grave inconsciencia, igualmente, pretender abordarla con el único bagaje de una cierta sensibilidad, pero sin el soporte sólido de un pianismo recio de hechuras y rotundo en su definición. Eso explica tanto el respeto que la obra ha infundido a muchos artistas notables, que prefirieron admirarla desde la distancia (como Alfred Cortot, Wilhelm Backhaus, William Kapell o incluso Rubinstein) o, como mucho, tocaron alguna de sus piezas (el chileno Claudio Arrau fue ejemplar: grabó los dos primeros cuadernos), como el hecho de que muchas *Iberias* llevadas al disco, con indudable dignidad desde luego, pasen a la historia sin excesiva pena ni gloria²⁹.

Y también pianísticamente hablando, *Iberia* invita a otra consideración obligada, como es la importancia del piano de Albéniz, no sólo en el conjunto de la literatura pianística universal, cosa puesta de manifiesto ampliamente ya, sino en el contexto específico del pianismo español³⁰. Ya hemos visto que el gerundense es el primer pianista español que alcanza proyección internacional y, con ello, un merecido prestigio como virtuoso. Pero, aún más importante que esto, es el hecho cierto de que, con el piano albeniciano, España recupera un lugar destacado en el concierto internacional, tras el largo paréntesis (de más de un siglo) abierto entre las obras de Scarlatti y los clavecinistas dieciochescos, y esas primeras obras del gerundense y las de Granados, en los últimos decenios del siglo XIX. No es que el piano romántico español careciese de importancia alguna, pero es indudable que, ni de lejos, podría parangonarse a la ingente literatura que para dicho instrumento se genera en otros países de Europa. Es decir, en un momento musical tan importante, como es el período romántico, y de tanto auge para el piano en el continente, España no produce ninguna figura que pueda compararse o situarse junto a los pianistas-compositores que hacen grande ese esplendoroso período de la historia musical: Schubert, Schumann, Chopin, Liszt...³¹. De ahí, que con la perspectiva del tiempo transcurrido, nos resulte más evidente esa importancia capital de Albéniz (y también de Granados, y luego de Falla) en el mundo del piano español.

Curiosamente, sin embargo, *Iberia* no fue estrenada por un pianista español ni editada originalmente en la patria del músico. En cuanto a lo primero, debe recordarse que, aunque el deseo de Albéniz hubiera sido el tener como protagonista del estreno de su obra maestra, a su admirado amigo y extraordinario pianista Joaquín Malats, el estado de salud del pianista barcelonés impidió a éste llevar a cabo algo que deseaba tanto como el compositor. Por lo que, así las cosas, sería la francesa Blanche Selva, magnífi-

²⁹ La de Rosa Sabater (magnífica pianista, con excelentes grabaciones de Granados o Mompou), podría ser un ejemplo al respecto, como la propia artista catalana reconoció en alguna ocasión.

³⁰ Véase la obra de Linton E. POWELL: *A History of Spanish Piano Music*. Bloomington, Indiana University Press, 1980.

³¹ Lo que desde luego no es privativo del piano, pues si nos acercamos al campo de la creación sinfónica o a la música de cámara, análoga percepción obtenemos. Y es que, pese a los intentos últimos por revalorizar el XIX musical español, no podemos soslayar el notorio alejamiento que nuestro país tuvo de los principales centros musicales europeos en la época romántica y, por ende, su exigua contribución a ésta. Algo que se antoja más llamativo aún, si tenemos en cuenta la enorme atracción que España y su música ejercieron en numerosos compositores foráneos, desde Liszt o Verdi a los impresionistas franceses.

ca pianista también, y autora de un interesante tratado sobre técnica del piano³², la destinataria de tan difícil encargo. Lo que cumplió, y muy satisfactoriamente, en varios recitales, entre 1906 y 1909, a medida que el compositor le iba facilitando los cuatro cuadernos. Así, el primero vio la luz el 9 de mayo de 1906, en la Sala Pleyel de París; el segundo, el 11 de septiembre de 1907, en San Juan de Luz (aunque bien es verdad que Joaquín Malats ya había estrenado *Triana* el año anterior en Barcelona); el tercero, el 2 de enero de 1908, en el palacio de la princesa de Polignac (donde tantos estrenos sonados tuvieron lugar en aquella época; años más tarde, el *Retablo de Maese Pedro* de Falla, entre otros), y el cuarto, el 9 de febrero de 1909, en la Sociedad Nacional de Música, en París. Albéniz, por su parte, parece que sólo llegó a interpretar en público, en Bruselas, en 1908, dos de las doce piezas: *Almería* y *Triana*. Y es que, para entonces, el cansancio y la enfermedad ya habían hecho honda mella en él.

Y en lo que respecta a la edición de la obra, justo es significar que fue la parisina Édition Mutuelle, vinculada a la Schola Cantorum, la casa editorial que tuvo el acierto de publicar, entre 1906 y 1908, los cuatro cuadernos que integran el corpus albeniciano. Las dedicatarias de éstos fueron, respectivamente, la viuda del compositor Ernest Chausson (entrañable amigo del autor), la propia Blanche Selva, Marguerite Hasselmans (aunque en una edición posterior aparecerá dedicado este tercer cuaderno a Joaquín Malats) y Mme. Pierre Lalo. En cuanto a España, resulta significativo que *Iberia* no apareciera publicada hasta 1918 (en edición de la Unión Musical Española, continuadora de la célebre Casa Dotesio³³), quizás dando la razón así a un compositor que nunca llegó a sentirse verdaderamente reconocido en su amado país.

De ahí, que, para terminar, traiga aquí el soneto (muy poco conocido) que, muchos años después, en 1935, dedicó a Albéniz otro enamorado de Andalucía: Federico García Lorca. Fue en 1935³⁴, y dice así:

Esta piedra que vemos levantada
sobre hierba de muerte y barro oscuro,
guarda lira de sombra, sol maduro,
urna de canto sola y derramada.

Desde la sal de Cádiz a Granada
que erige en agua su perpetuo muro
en caballo andaluz de acento duro
tu nombre gime por la luz dorada.

¡Oh dulce muerto de pequeña mano!
¡Oh música y bondad entretejida!
¡Oh pupila de azor, corazón sano!

Duerme cielo sin fin, nieve tendida.
Suena invierno de lumbre, gris verano.
¡Duerme en olvido de tu vieja vida!

³² SELVA, B.: *L'enseignement musical de la technique du piano*. París, 1922.

³³ TORRES, J.: *Catálogo sistemático y descriptivo...*, o.c., p.413.

³⁴ Con ocasión de la colocación en el cementerio de Montjuich, de una estatua del compositor, obra de Florencio Cuirán. Sobre el poema, cabe señalar que Francisco García Lorca tuvo el buen tino de recogerla en su libro *Federico y su mundo*. Madrid, Alianza, 1981.

5. Instituciones

LOS ESTATUTOS DE LA «ACCADEMIA PELORITANA DEI PERICOLANTI»

MARIA CONCETTA BASILE
UNIVERSIDAD DE MESINA (ITALIA)

Se quiere desarrollar aquí un breve *excursus* sobre los hechos y sobre el papel de una unión cultural de relieve no sólo local, como la Academia Peloritana dei Pericolanti de Mesina, por el suceder de sus estatutos.

Se quieren concretamente delinear algunos momentos significativos en el desarrollo de la vida de la unión y también contribuir a la más general valoración del movimiento académico¹.

La Academia Peloritana dei Pericolanti es en efecto una institución de relieve en la vida intelectual mesinesa de los últimos tres siglos, que ha conseguido, con altos y bajos, significativos contactos con los ambientes culturales nacionales y extranjeros.

Naturalmente el extenso arco de tiempo y, por consiguiente, las alternancias histórico-políticas han cambiado el curso y las actividades de la asociación produciendo, algunas veces, silencios, otras veces impulsos.

Inevitablemente, en efecto, en un primer momento la unificación italiana y luego el paso de la Italia liberal al régimen fascista, además de los graves acontecimientos que afectaron a la Academia, al Ateneo y a la ciudad de Mesina, más en general, como la peste de 1743, los terremotos de 1783 y 1908, el cólera de 1854, produjo al asimismo momentos de crisis y ocasiones por el emerger de exigencias de renovación o adecuación a las cambiantes condiciones histórico-políticas.

Una realidad dinámica que se evidencia en concreto en la sucesión de los varios estatutos.

En los Anales de la ciudad de “Mesina”, Caio Domenico Gallo cuenta que, en agosto de 1729, el gobierno concedió la fundación de una Academia “al uso de las más famosas de Italia, donde dos veces el mes se hicieran discursos de Letras, Filosofía, Moral y

¹ Sobre las academias italianas véase: MAYLENDER M., *Storia delle Accademie d'Italia*, 5 voll., Bologna 1976 (ristampa dell'edizione Bologna 1926-30); BALDINI U.- BESANA L., *Organizzazione e funzione delle accademie*, in *Storia d'Italia Einaudi. Annali 3*, a cura di MICHELI G., Torino 1980, pp. 1307-1333; PECORELLA C., *L'Accademia come ordinamento giuridico*, in *Università, Accademie e Società scientifiche in Italia e in Germania dal Cinquecento al Settecento*, a cura di BOEHM L. e RAIMONDI E., Bologna 1981, pp. 69-79; QUONDAM A., *La scienza e l'Accademia*, *ibidem*, pp. 21-67; VASOLI C., *Le Accademie fra Cinquecento e Seicento e il loro ruolo nella storia della tradizione enciclopedica*, *ibidem*, pp. 81-115.

Sobre las academias sicilianas véase: DI MATTEO S., *Accademie e cultura accademica nella Sicilia del Sei e Settecento*, in «Rassegna siciliana di storia e cultura», 2 (1997), pp. 37-56; ALESSI L., *Le accademie siciliane del 700*, Palermo 1925; NOVARESE D., *Accademie cittadine*, in *Messina. Storia e civiltà*, a cura di MOLONIA G., Messina 1997, pp. 311-315.

Natural, Historia Sagrada y Profana, Teología Dogmática y Canónica, Matemáticas y Geografía, de las antiguas Medallas y Memorias, Jurisprudencia y Materias Caballerescas”².

Con la ejecutoria virreinal del privilegio, tomó oficialmente vida la Academia “dei Pericolanti”, que eligió príncipe a Balí Andrea Minutolo y secretario al abad Carlo Vitali, a quien, sin embargo, se debe la idea del uniforme y del escudo, el mismo utilizado por los académicos de los “Accorti” o bien un navío que a velas desplegadas surca las olas del Estrecho³.

Fue cambiado, en cambio, el lema de los “Accorti”, *Felix quem faciunt aliena pericula cautum*, en el nuevo *Inter utramque viam periclitantes*, que el abad Vitali explicó en los siguientes términos: “Como en el mar entre Escila y Cariddis ‘pericola’ siempre el timonero, que sin embargo será justo, avisado y sagaz, si teniendo ‘drittamente’ el curso de su barco entre uno y otro, con el apartar antes los riscos de la primera, los remolinos de la segunda, lo conducen felizmente al puerto propuesto, así en el saber, entre las varias dificultades y con travesías, ‘pericola’ el estudioso, que no obstante, será bien digno de alabanza y gloria, si ‘indrizzando’ su mente y la recta razón entre su medio, evitando asimismo cada tipo de impedimentos y contiendas, hace que penetres sin tropiezo en la Verdad buscada”⁴.

La Academia llevó, pues, el nombre de “Peloritana” de la situación geográfica, el Peloro, y de los “Pericolanti” del emblema adoptado que vuelve a avisar de los riesgos que corre quien sigue el camino de la búsqueda del conocimiento.

La idea de agregar la academia a otra ya existente, la de los “Dissonanti” de Módena, con un procedimiento parecido al adoptado en precedencia del Arcadia de Roma, se debió, Gaetano Oliva informa, a Pietro Guerriera, aunque fue realizada por Paolo Aglioti, quien se propuso “reponer en esa ciudad el gusto de la buena lectura... el buen gusto y la emulación”, expresiones éstas que se encuentran en el decreto de agregación a los “Dissonanti” del 4 de marzo de 1748⁵.

El 22 de octubre de 1729 la Academia Peloritana se reunió en la sede del edificio virreinal de Mesina para aprobar su primer estatuto, que contenía lo disciplinal de la institución en 22 artículos⁶.

Se estableció que el “Príncipe” o bien el Presidente, fueran elegidos anualmente al menos por doce académicos (art. 1), que, en el mismo día, dos Promotores Generales fueran proclamados (art. 2), que el Príncipe y los Promotores a su vez eligieran cuatro Censores (art. 3). Se previó, además, un Secretario, con cargo vitalicio (art. 4).

El Estatuto fijó dos reuniones mensuales (art. 6), más de cuatro extraordinarias, con

² GALLO C. D., *Apparato agli Annali della città di Messina*, Napoli 1775, p. 85.

³ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina dal tempo della sua fondazione fino al presente per Gaetano Oliva socio ordinario della stessa Accademia*, in *Atti della R. Accademia Peloritana anno V- VI (1884- 88)*, Messina 1888, p. 9; *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 7; METRO A., *I 250 anni dell'Accademia*, in *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LXXXVIII- XCVII (1997), a cura di C. R. La Corte, p. 9.

⁴ *Messina nella Reg. Senatoria ed Accademia Stamperia di Chiaromonte, e Provenzano 1729 in- 4; Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 9- 10; METRO A., *I 250 anni dell'Accademia*, cit., p. 9-10; SAITTA A., *Accademie Messinesi*, Messina 1964, p. 24.

⁵ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 7- 8; II MURATORI L. A. nel *Rerum Italicarum Scriptores*, (vol. XIII, p. 1010): “*Ex quo Peloritana messanensium Academia anno 1728 perpetuo fodere amicitia Academiae Dissonantium Mitinensi sese, conjunctam voluit quidquid felicitatis deinceps amicissimae urbi Messanae acciderit, grati animi leges exposcunt ut mutina Veluti proprium reputet, eique meliora in dies a Deo O. M. precetur*”.

⁶ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 10.

ocasión de la Pascua, de la fiesta de la Virgen de la Carta (patrona de la ciudad), de los días “genetlíacos” de los reyes (art. 8), además de una asamblea ulterior en caso de muerte de algún ilustre y merecedor académico (art. 9).

Se estableció, además, la institución de un Congreso Académico por los casos de epidemia, para que los médicos académicos ayudaran a hallar un remedio (art. 19), evidenciando el empeño científico y social de la unión.

Los estatutos, más que indicar el objetivo de la Academia, fijaban en el art. 20, las materias de interés peculiar previendo de que “conversara de lo que perteneció a Nuestra Patria Mesina y a allí sus territorios y marina, por lo tanto de lo que hacía clara la isla toda de Sicilia, y por fin de materias universales.”

Los temas de discusión fueron, por lo tanto, de las Bellas Artes a la Historia de la Filosofía a la Teología, de las Ciencias Matemáticas a la Jurisprudencia, y aún a la Numismática, a la Geografía y también a las materias caballerescas (art. 7). Tema este último, como previsto por el art. 8, controvertido con ocasión de la festividad de la Virgen.

La Academia, como señala Oliva, a mediados de millsetecientos “no sólo tuvo fama en la isla, sino también en otros más lejanos barrios: por todas partes recibió pruebas no dudosas de consideración y simpatía”, entrando en crisis en mayo de 1743, cuando Mesina fue afectada por una terrible peste, en que vinieron a faltar hasta 63 académicos, incluso el fundador, Paolo Aglioti⁷.

Se volvió a abrir después de 3 años, precisamente el 17 de agosto de 1746, con una ceremonia celebrada en presencia del arzobispo Tommaso Moncada, del Gobernador y del Senado de la ciudad⁸.

Lentamente la Academia reconquistó el antiguo prestigio tanto que, con el decreto del 6 de diciembre de 1766, la Academia de los Calatini de Caltagirone consiguió la agregación a la Peloritana⁹ y, en 1767, el Senado de Mesina, que establecía anualmente un canon de ciento onzas a los Padres Jesuitas por las actividades de enseñanza, como consecuencia de la expulsión de éstos del Reino, ordenada por Fernando IV, destinó cuarenta a los Pericolanti para fines culturales¹⁰.

En 1792, Fernando III de Borbón, rey de las Dos Sicilias, asignó una renta fija a la Academia, gratificándola con el título de “Real”, e hizo regalo a los socios más merecedores de una medalla de plata, a propósito acuñada.

El apelativo de “Real” fue confirmado por tanto, en 1934, por decreto regio de Víctor Manuel III.

El 9 de diciembre de 1793 la Academia reformó de nuevo sus Estatutos, pero sin cambiar las antiguas normas, y previendo tratar temas de doctrina y pública utilidad en las tres reuniones anuales extraordinarias¹¹.

Se varió, además, la composición del cuerpo académico, ahora formado por veinticuatro miembros, ocho por cada una de las tres clases, es decir las Bellas Letras y antigüedades sagradas y profanas, las Ciencias Físicas y las Ciencias Económico-políticas, y se estableció que tales miembros fueran distinguidos en ordinarios, en

⁷ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 19- 20; METRO A., *I 250 anni dell' Accademia*, cit. p. 10.

⁸ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 21- 22; SAITTA A., *Accademie*, cit., p. 26.

⁹ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 35; METRO A., *I 250 anni dell' Accademia*, cit., p. 11.

¹⁰ *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 8; SAITTA A., *Accademie*, cit., p. 27.

¹¹ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 47.

supernumerarios y honorarios.

Se les concedió a los socios ordinarios y supernumerarios presentar memorias sobre un tema a elegir, pero adecuado a los objetivos de la Academia. Aquellas juzgadas mejores fueron publicadas en las actas académicas.

Una detención en la actividad fue registrada, como señala Oliva, durante los años 1811 - 27, período en que se tuvieron constantemente cada año sólo las convocatorias extraordinarias¹².

La Academia recobró el antiguo prestigio después de la reforma de 1826, cuando fueron aprobados nuevos estatutos¹³.

Éstos constaban de 51 artículos y establecían, por primera vez, explícitamente que objetivo de la Academia era cultivar las Ciencias y las Letras (art. 1), además fijaban el reparto del Cuerpo Académico en cuatro clases: la I la dicha de Ciencias Físicas, que abrazó las Ciencias Naturales; la II de Legislación y comprendió las Ciencias Morales y Políticas; la III de Moral experimental que encerró también la Historia; la IV de Bellas Letras y Artes y también incluía la poesía, la elocuencia, la arquitectura y la música (art. 2).

Con esta reforma además se cambió el nombre del supremo magistrado, que, en lugar de Príncipe, se la llamó «Presidente perpetuo.»

A los estatutos se sumó un reglamento interior que previó que los académicos ordinarios no fueran menos de 12 ni más de 20 por cada clase; que cada semestre todas las clases presentaran un trabajo al profesorado; que se tuviera una sesión pública en caso de muerte de algún académico o de algún socio ilustre, durante la que se leyera la alabanza fúnebre y, según las circunstancias, composiciones poéticas en honor del mismo¹⁴.

Ninguna entre las reuniones de la Academia alcanzó la solemnidad de aquella realizada el de 8 noviembre del año 1838 en la Gran Galería del edificio del Ayuntamiento para celebrar el restablecimiento del Ateneo mesinés, cuando dictó una oración inaugural el académico Domenico Ventimiglia¹⁵.

Sólo en 1846 la Academia, hasta entonces alojada en el edificio municipal, gracias al ingenio del presidente Francesco de Paola Villacani, consiguió una sede propia, un bonito edificio contiguo a la Regia Universidad, adornado y enriquecido de obras de arte¹⁶.

En el año 1854 la Academia padeció los daños consiguientes del cólera que sufrió la ciudad, privándola en menos de un mes de un tercio de la población¹⁷.

En 1861 la expugnación de la Ciudadela, último baluarte de las fuerzas borbónicas en Sicilia, tuvo consecuencias en los órdenes de la institución¹⁸.

El cambio de situación política después de la unidad de Italia hizo necesaria una reforma del estatuto, mientras creció la necesidad de una renta anual más conforme con las concretas exigencias para permitir a la Academia desarrollar su actividad.

¹² *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 73- 74; SAITTA A., *Accademie*, cit., p. 28.

¹³ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 82- 83.

¹⁴ *Regolamenti per l'Accademia Peloritana sanzionati dal Governo*, Messina 1827.

¹⁵ Il discorso è stato ristampato in *Monumenta Historica Messanensis Studiorum Universitas*, a cura di Romano A., Messina 1993.

¹⁶ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 124- 125.

¹⁷ *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982) Messina, p. 9; *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 131.

¹⁸ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit., p. 144.

Con nuevos reglamentos se limitó el número de los socios y el grado de mérito para pasar entre los ordinarios y, como hizo notar Oliva, “no animando los trabajos de los socios, en lugar de incitar a los sabios a apegarse a la sociedad literaria se hizo que los más escépticos y desconfiados se alejaran de ello, dirigiendo a otro lugar la idea de encontrar medios y estímulo a sus estudios”¹⁹.

En 1889, una nueva modificación del estatuto, que constó ahora de 54 artículos, llevó a 140 el número total de los socios ordinarios, y más precisamente 40 por las clases de Ciencias Físicas, Matemáticas, Naturales y Jurídicas y Sociales, 30 por las Ciencias Históricas y Filológicas y por la clase de Letras y Filosofía²⁰. Tal estatuto no difirió mucho del reglamento de 1827, sino por los artículos 43, 45 y 46, que obligaron la unión a la publicación anual de los actos.

El nuevo período de esplendor que vivió la Academia encontró su digno coronamiento en dos solemnes celebraciones, la de 1894 por el cuarto centenario del nacimiento de Francesco Maurolico y la de 1900 por el 350º aniversario de la fundación de la Universidad de Mesina, cuando la unión publicó un adecuado y elegante volumen de estudios²¹.

El terremoto del 28 de diciembre de 1908 diezmó académicos y además destruyó los locales y gran parte de las dotaciones.

El 21 de junio de 1910 unos sobrevivientes, entre los cuales en particular Giuseppe Oliva, volvieron a reunirse para rehacer la Academia²².

Hemos quedado en pocos - dijo en aquella ocasión Giuseppe Oliva demostrando gran apego a la institución - y como los náufragos salvados de la tempestad, nos hemos contado y recogido hoy, por primera vez, en el provisional edificio de nuestro mayor templo del saber, y así inauguramos la renovación de nuestra actividad científica en beneficio de esta tierra que necesita mucho la obra de sus hijos»²³.

Las guerras coloniales de 1912 y el conflicto mundial de 1914 llevaron graves dificultades a la Academia.

En 1915 el estatuto de 1889 fue considerado ya viejo y se confió la reforma al prof. Achille Pellizzeri. Pero la reforma fue llevada a cabo sólo en las asambleas generales del 30 de mayo y 17 de junio de 1928, o bien en pleno fascismo. El Presidente, el farmacólogo y rector de la Universidad Gaetano Vinci, propuso algunas modificaciones «necesarias - dijo - para que la Academia, mejoradas sus condiciones económicas, ordenadas las clases, enriquecida de nuevos socios, pudiera retomar en breve el sitio que le correspondió entre sus hermanas y contribuir al progreso de las Ciencias, de las Letras y de las Artes»²⁴.

En confirmación de tal nuevo impulso, en el mismo año, la Academia, que estrechó vínculos fuertes con el Ateneo, consiguió algunos prestigiosos locales en el nuevo edificio de la Universidad²⁵.

¹⁹ *Memorie storiche e letterarie della Reale Accademia Peloritana di Messina*, cit.

²⁰ *Statuto della R. Accademia Peloritana discusso ed approvato nelle tornate generali del 17, 23 e 28 aprile 1889*, Tipografia D'Amico, Messina 1889; METRO A., *I 250 anni dell'Accademia*, cit. p. 13; PANUCCIO V., *Gli studi giuridico-sociali*, cit., p.43.

²¹ Il volume è riedito dal Centro della Storia dell'Università di Messina in *Monumenta Historica Messanensis Studiorum Universitas*, a cura di Romano A., CCCL aniversario dell'Università di Messina, Messina 1996.

²² *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 10.

²³ METRO A., *I 250 anni dell'Accademia*, cit., p. 13; SAITTA A., *Accademie*, cit., p. 29.

²⁴ *Statuto- Regolamento della R. Accademia Peloritana*, modificato nelle Assemblee generali del 30 maggio e del 17 giugno 1928, Messina MCMXXIX, p. 30.

²⁵ *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 11; *Statuto- Regolamento*

El Ministro de la Educación Nacional, en septiembre de 1933, estableció proceder a una revisión de todos los estatutos y reglamentos de las Academias, de los Institutos y de las Asociaciones de Ciencias, Letras y Artes existentes en Italia.

En consecuencia, en 1934, con el decreto del 16 de octubre N. 2056, publicado en la Gaceta, oficial del Reino N. 2, del 3 de enero de 1935, también fue aprobado un nuevo estatuto de la academia mesinesa.

Durante el régimen fascista, la Academia recibió un nuevo estatuto, caracterizado por modificaciones estructurales aptas al nuevo curso²⁶.

El prof. Gaetano Vinci, rector de la Universidad por nombramiento ministerial y presidente de la Academia, explicó que dicho estatuto había sido aprobado “para coordinar las actividades de los Institutos culturales sometidos a la tutela y vigilancia del Estado y para hacer, donde hiciera falta, más eficaz el funcionamiento, además de adecuar cada vez más las finalidades de tales entes a las exigencias del nuevo clima espiritual de la nación”²⁷.

El nuevo Estatuto previó 4 clases, entre las cuales la II de Ciencias Jurídicas y Sociales (art 2); llevó los socios de 140 a 180 (art. 3); localizó la actividad social en las conferencias, lecturas y conmemoraciones (art. 6); dispuso la publicación de las actas de la Academia por años, distinguiendo la parte histórica de aquella científica (art. 10); prescribió el juramento del Presidente y el Vicepresidente (art. 16), nombrados por el Ministro de la Educación Nacional²⁸.

En 1944, declarados decaídos los socios comprometidos con el régimen fascista, fue elegido presidente de la Academia Gaetano Martino, Rector de la Universidad²⁹.

La vuelta a la democracia todavía propició la reforma del Estatuto y el Reglamento de la Academia, variando la estructura financiera, los mecanismos de publicación de las actas y previendo la reanudación de las sesiones públicas.

La clase jurídica se convirtió en la tercera (art. 1); fue modificado el artículo 11 del Estatuto para reintroducir la elección de los cargos; el pleno de los socios ordinarios fue elevado a 150, con exclusión de los socios agregados, correspondientes y de honor³⁰.

Si las actividades de la Academia padecieron los hechos bélicos, debe decirse que no todas las desdichas de la Academia se pueden deber a las calamidades naturales y a las guerras y debe ser recordado como, en el decreto- ley del Presidente provisional de la República del 27 de marzo de 1948 sobre el “Aumento de las dotaciones a favor de las Academias y los Institutos similares”, la Academia quedó excluida de la relación de las asociaciones financiadas, teniendo que circunscribir su misma actividad científica a lo permitido por las cuotas sociales pagadas por los socios y las contribuciones concedidas por el Consejo de Administración de la Universidad³¹.

Sólo en 1969 las cuatro clases pudieron retomar la regular publicación de los actos³².

El 18 de mayo de 1969, nombrado Presidente el Rector de la Universidad Salvatore Pugliatti, llevó a cumplimiento una última revisión del estatuto, según las modificaciones anteriormente propuestas por Gaetano Martino, llevando los socios a 150 (art. 2).

della R. Accademia Peloritana, modificato nelle Assemblee generali del 30 maggio e del 17 giugno 1928, Messina MCMXXIX, p. 34.

²⁶ PANUCCIO V., *Gli studi giuridico- sociali*, cit., p. 44.

²⁷ SAIITA A., *Accademia*, cit., p. 30.

²⁸ *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 11.

²⁹ METRO A., *I 250 anni dell' Accademia*, cit., p. 14.

³⁰ SAIITA A., *Accademia*, cit., p. 31.

³¹ *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 12.

³² *Atti della Accademia Peloritana dei Pericolanti*, LII- LXXXII (1982), p. 12- 13.

Una nueva reforma estatutaria, adoptada en 1977, llevó los socios a 200 (art. 1)³³.

De aquel año, como consecuencia del paso de las competencias sobre los bienes culturales y las Academias a la Región, L. 1 de agosto 1977 n. 80, las relaciones de cada clase fueron mandadas a la Concejalía Regional de la Enseñanza Pública y los Bienes Culturales de la Región Siciliana (art. 43).

La última revisión estatutaria, por obra de una comisión compuesta por los profesores Antonino Metro, Vincenzo Panuccio y Andrea Romano, se tuvo en 1993 con la presidencia del rector Guglielmo Stagno d'Alcontres, dando vida al texto vigente que, además, subrayando la estrecha unión entre la Universidad de los Estudios y la Academia Peloritana dei Pericolanti, prevé que el presidente de la Academia sea el Rector "pro tempore" del Ateneo.

³³ PANUCCIO V., *Gli studi giuridico- sociali nell'Accademia*, in *250° Anniversario della fondazione della Accademia Peloritana dei Pericolanti (1729- 1979)*, Messina 1984, p. 45.

APÉNDICE

1

El Estatuto de 1729

1. Cada año debe hacerse elección de un príncipe al menos por doce Académicos con pluralidad de votos, y éste tendrá la supervisión de toda la Academia.

2. Se proclamarán dos Promotores Generales cada año en el mismo día en el que se elegirá al Príncipe, y de la misma manera, y tendrán el cuidado junto con el Príncipe de distribuir a los Académicos el Tema, o sea la Materia sobre la cual deberá discutirse.

3. Habrá entre los Académicos cuatro Censores elegidos por el Príncipe y por los Promotores, pero no sean conocidos a ninguno de los Académicos; y del Príncipe y de sus Promotores solamente se remitan sus Discursos, y las composiciones que deberán presentarse en la siguiente Asamblea, con el propósito de revisarlos y corregirlos en lo que fuese menester.

4. Tenga la Academia su Secretario, que lleve vitaliciamente el encargo, y sea electo del mismo modo que el Príncipe, y los Promotores, y a él quede el encargo de conservar todas las Actas de la Academia y el Sello, de firmar las íntimas, y de ejecutar todo aquello que del Príncipe y de los Promotores le fuese encargado.

5. Habrá cuatro Suplentes, quienes en caso de falta de un Discurrente deberán cubrir la falta con Oraciones listas, para no dejar permanecer vacía la Asamblea, y éstos gozarán del honor de votar con el Príncipe, los Promotores, y el Secretario.

6. Las asambleas se harán dos veces cada mes en los días que se fijen y se acuerden al final de cada Congreso. Allí se leerá un Discurso, que dos días antes deberá ser entregado al Secretario, la actuación del Príncipe y de los Promotores será remitida a los Censores, debiendo luego leerse indispensablemente de la manera que ha sido juzgado. A cuya terminación le será impuesta la aprobación por el Secretario. En la siguiente sesión, luego de la presentación del discurso, aquellos que hubiesen discurrido en la precedente, oirán las observaciones que le hayan formulado los Académicos en torno a lo que han presentado, debiendo tomar nota de las sugerencias para darles respuesta en la siguiente Asamblea.

7. Las materias de los Discursos serán las Letras, la Filosofía Moral, y Natural, la Historia Sagrada y Profana, la Teología Dogmática, y los Cánones, las Ciencias Matemáticas, y en especial la Geografía, los documentos antiguos, las medallas, la Jurisprudencia, el Duelo y las Materias Caballerescas; todo revestido de la forma Académica, lejos de las formas escolares.

8. Además de las veinticuatro Asambleas anuales, se hagan otras cuatro extraordinarias, es decir en la Solemnidad de la Sagrada Letra, en los Aniversarios de los Nacimientos de los Augustos Nuestros Monarcas y en un día de la Semana de Pasión para la muerte del Redentor. De estos Congressos se abrirá un espacio libre a la Poesía, de recitarse por los Académicos.

9. Entiéndase establecida una Asamblea en cada caso lúgubre y de singular regocijo, y en la muerte de algún Ilustre y Meritorio Académico, juzgado digno de tal honor por el Príncipe y por los Promotores, debiendo en tal congreso recitar lo Convenido un Académico nombrado por la suerte.

10. Más allá del número de los Académicos ordinarios, por aclamación puedan elegirse otros de exquisita literatura, y de otros méritos considerables, con los permisos

establecidos por el Príncipe, los Promotores y el Secretario. Y al recibirse los Ordinarios, sean propuestos por el Príncipe, y aprobados por la mayor parte de los Oficiales y Supernumerarios, que votarán secretamente.

11. El Príncipe y los Promotores con el parecer de los Supernumerarios y de otros Académicos de su elección, al comienzo de su posesión distribuyan a los Académicos las materias acerca de las cuales deben intervenir, y aquéllos respondan por vía de notas impresas a través del Secretario.

12. Si debido a los progresos de la Academia debe realizarse algún Congreso, se hará con la Autoridad del Príncipe y de los Promotores; dirigiéndose a los Académicos mediante Notas del Secretario, a cuya diligencia incumbirá reflejar su desarrollo en las Actas de la Academia.

13. Cuando se dé lugar a Composiciones poéticas, no podrá recitar más de un Sujeto ni una composición toscana o latina mayor de 36 versos.

14. Cualquier Académico que quisiera al fin de cada año imprimir su Composición, pueda hacerlo a sus costas, y con la aprobación de los Censores, la que se exige además para poder usar el nombre de los Censores, la que se exige además para poder usar fuera el nombre de la Academia en las Composiciones hechas fuera de los usos de aquella, esto bajo pena de ser anulado.

15. El príncipe anual de la Academia se sentará en lugar distinguido y principal: después de él tendrán el segundo lugar los dos Promotores anuales, y en orden seguirá la Silla y el Escritorio para el Secretario, de cuya distinción gozará también el Discurrente, y todos los Académicos cerrarán uno o dos círculos.

16. Las leyes prescritas no sufrirán ninguna reforma o dispensa, aunque que toda la Academia lo quiera; sino que permanecerán siempre inviolablemente en el mismo vigor.

17. Se declare Mecenas protector de la Academia el Augusto Emperador Nuestro Dueño, y el Excmo. Sr. Virrey se honre en calidad de protector en nombre del Monarca.

18. Cada Académico pueda hacer su Impresión en un cuadro, cuyo tamaño y adorno no sean diferentes del empleado por los otros Académicos.

19. Si sucediese (que Dios nos guarde) una Epidemia en la Ciudad, entiéndase destinado un Congreso Académico con la invitación de los señores Médicos, incluso los no comprendidos entre los Académicos, para discutir acerca de aquella, examinando las causas, y proponiendo los remedios, además del Discurso de uno de los Médicos a la suerte.

20. En los primeros tiempos se conversará acerca de lo que pertenece a Nuestra Patria Messina y a su Territorio y Marina; luego de lo que hace clara la Isla de Sicilia, y finalmente de materias Universales.

21. Toda elección se anotará sucesivamente en el libro de los Académicos, señalando en aquel el nombre del Agregado, y el día de su aceptación.

22. Para servir a la Academia se elegirá a un Bedel al cual se asigna un salario decente.

Andrea Minutolo
Baglio, e Ricevitore della S. R. Gerosolimitana
Príncipe

Carlo Vitali
Secretario

2.

Estatuto y Reglamento de 1993

1. La Academia Peloritana de los Pericolanti tiene por objetivo el incremento de las Ciencias, de las Letras y de las Artes. Ella tiene sede en Messina.

2. La Academia está constituida por Socios ordinarios, Socios eméritos, Socios supernumerarios, Socios honorarios, Socios agregados y Socios correspondientes. Los socios, a cualquier categoría que pertenezcan, son elegidos por la Asamblea de Socios, eméritos y supernumerarios.

3. El cuerpo académico de los Socios está distribuido en cuatro Clases:

Clase I: Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales;

Clase II: Ciencias médico- Biológicas;

Clase III: Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas;

Clase IV: Letras, Filosofía y Bellas Artes.

4. Para cada clases se destina un Director, ayudado de un Vicedirector y un Secretario.

5. Para la Academia se destina un Presidente ayudado por un Consejo de Presidencia, del cual forman parte: los dos Vicepresidentes; el Secretario general y el Vicesecretario general, el Director, el Vicedirector, el Secretario de cada Clase, el Bibliotecario y el Vicebibliotecario, el Ecónomo y el Viceecónomo.

Los integrantes del Consejo de presidencia son electos por la Asamblea de los Socios Ordinarios, Eméritos y Supernumerarios.

Permanecen en el cargo cinco años y pueden ser reelegidos.

6. Pueden ser elegidos socios Ordinarios los ciudadanos italianos que se hayan distinguido por su investigación científica y por su actividad cultural y profesional.

Los socios ordinarios tienen la obligación de tener su residencia habitual en la ciudad de Messina o en una localidad vecina, en donde puedan participar asiduamente en las actividades de la Academia.

7. El socio ordinario, que haya dado lustre a la Academia, al cumplir sus 70 años de edad puede, a propuesta del Consejo de Presidencia, ser transferido a la especial categoría de los Socios Eméritos, conservando todos los honores y las prerrogativas del grado.

El Socio Emérito tiene la obligación de tener su residencia habitual en la ciudad de Messina o en una localidad vecina.

8. El socio ordinario, que haya dado lustre a la Academia, cuando sin motivo justificado no participe durante un trienio en las asambleas de la Academia, puede a propuesta del Consejo de Presidencia ser transferido a la especial categoría de los Socios Supernumerarios, en donde, como socio Emérito, conserva todas las prerrogativas del grado.

El Socio Supernumerario tiene, como los Socios Ordinarios y los Socios Eméritos, la obligación de tener su residencia habitual en la ciudad de Messina o en una localidad vecina.

Con la transferencia del Socio ordinario a la categoría de los Socios supernumerarios, la silla ocupada precedentemente por él es considerada vacante.

El Socio Supernumerario, cuando sin motivo justificado no participe durante un trienio en las Asambleas de la Academia, aunque manteniendo el derecho de participar en las Asambleas, pierde los derechos reservados a los otros socios.

9. Pueden, a propuesta del Consejo de presidencia, ser electos Socios Honorarios estudiosos, artistas, profesionales de sobresaliente competencia científica y de gran prestigio, incluso extranjeros no residentes en Messina, los cuales hayan desarrollado

alguna actividad que haya dado lustre a la Academia.

10. Pueden ser electos Socios agregados aquellos ciudadanos italianos que con su laboriosidad científica, literaria, artística dan fe de contribuir al lustre de la Academia.

Los Socios agregados tienen la obligación de tener su residencia habitual en la ciudad de Messina o en una localidad vecina.

El socio agregado, cuando sin motivo justificado no participe durante un trienio en las asambleas de la Academia, puede ser considerado dimitido por el Consejo de Presidencia.

11. Los Socios Ordinarios, los Socios Eméritos y los Socios Supernumerarios que se transfieran a otra sede, pueden a propuesta del Consejo de presidencia pasar a la categoría de Socios Correspondientes.

A esta categoría también pueden ser nominados estudiosos, literatos y artistas tanto italianos como extranjeros, que hayan desarrollado una actividad que dé lustro a la Academia.

El Socio que de la categoría de los Socios Ordinarios y de los Socios Eméritos es transferido a la de los Socios Correspondientes por haber cambiado su residencia, cuando regrese a la sede se reintegra en la categoría de proveniencia.

El socio Ordinario reocupa la silla que después de su regreso esté libre en la Clase a la cual pertenece.

12. Los Socios, a cualquier categoría se les quiera asignar con observancia de las indicaciones de las Clases, son propuestos por el Consejo de Presidencia y son elegidos por la Asamblea General de los Socios ordinarios, de los Socios eméritos y de los Socios supernumerarios.

13. El Presidente de la Academia puede proponer a la asamblea general, para su elección como Socios a personas que crea dignas de poder integrarla.

14. El Presidente, con motivación circunstanciada y previo concepto vinculante del Consejo de Presidencia mediante mayoría calificada, dispondrá la revocación del Socio que se haga indigno de formar parte de la Academia o en todo caso dañe su prestigio y su progreso.

15. El Presidente asegura el respeto del Estatuto y del Reglamento, promueve y coordina las actividades de la Academia, a las cuales, cuando lo considera oportuno, puede admitir también a quienes no son socios de la Academia. Convoca y preside las Asambleas generales y el Consejo de presidencia. Transmite cada año a los órganos estatales y regionales competentes una relación de las actividades desarrolladas por la Academia durante el año que se ha concluido, y sobre el programa establecido para el año que comienza.

Si está ausente, será sustituido por el Vicepresidente más anciano y, si este no está disponible, por el II Vicepresidente.

16. Los Vicepresidentes colaboran con el Presidente y eventualmente lo sustituyen en el orden de antigüedad, como se ha dicho en el artículo precedente. La antigüedad está determinada por la fecha de elección como Socio ordinario de la Academia.

17. El Secretario general coadyuva al presidente de la Academia en el cumplimiento de sus tareas. Cuida las relaciones entre la Academia y las otras Instituciones similares, nacionales y extranjeras. Coordina las relaciones de las clases. Provee al funcionamiento de los diversos sectores de la Academia. Cada año presenta a la Academia general una relación sobre la actividad, sobre la situación y sobre las exigencias de la Academia.

El Vicesecretario general colabora con el Secretario General y en caso de emergencia lo suple.

18. El director de clase dirige e impulsa la actividad general de su clase según un

reglamento que cada clase tendrá que redactar. Convoca y preside las sesiones de clase, a los que, cuando lo cree oportuno, también puede admitir a los Socios de la Academia. Es apoyado por el Vicedirector de la clase y por el Secretario.

En las asambleas del Consejo de presidencia hace la relación de la actividad desarrollada por la Clase en el año en curso y de aquella programada para el año siguiente.

Indica la actual situación de los Socios de la Clase y propone el eventual nombramiento de nuevos Socios.

Si el Director de Clase está ausente el Subdirector lo reemplaza y en ausencia de este el Socio de la Clase más antigua.

En el caso de asamblea de un grupo de Clases o Seminarios de Clases afines, la asamblea será convocada conjuntamente por los Directorios de las Clases interesadas y presidida por el director más anciano.

19. El Bibliotecario tiene la dirección científica de la Biblioteca y se ocupa de la conservación, del incremento, la organización y el empleo del patrimonio bibliográfico de la Academia.

Presenta al Consejo de Presidencia a través del Secretario general una relación anual sobre la organización y sobre las exigencias de la Biblioteca.

El Vicebibliotecario colabora con el Bibliotecario y lo suple en caso de necesidad.

20. El Ecónomo, sobre delegación y norma del Consejo de presidencia, cuida la administración ordinaria de la Academia, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento. Anualmente presenta al Consejo de presidencia una relación sobre los gastos efectuados y sobre el estado patrimonial.

Hace público e ilustra a la Asamblea General el balance de ingresos y gastos y el presupuesto establecido por el Consejo de presidencia sobre indicación de las Clases.

21. La plantilla está integrada por personal específicamente destinado por la Universidad, con las tareas correspondientes a las respectivas misiones y calificación, teniendo en cuenta las exigencias administrativas, bibliotecarias y ejecutivas de la Academia.

22. El patrimonio de la Academia está constituido:

1. de los muebles, de las máquinas, de las decoraciones, de los cuadros y de las estatuas, del patrimonio bibliográfico, que debe ser tenido y puesto al día en los respectivos inventarios según las normas prescritas en el Reglamento;
2. de las sumas procedentes de enajenaciones de bienes, de legados o de donaciones;
3. de las rentas de los eventuales capitales;
4. de las contribuciones anuales que le llegan de diversos entes;
5. de las cuotas anuales pagadas por los socios.

23. El Consejo de Presidencia preside la administración del patrimonio de la Academia, que delega esta tarea en un Consejero que provee también a la gestión dentro de los límites de la delegación de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

24. Las sumas procedentes de la enajenación de bienes, de legados, de donaciones o, en cualquier caso, destinadas al incremento del patrimonio, tienen que ser invertidas, según las decisiones del Consejo de presidencia, en títulos nominativos de Estado o certificados de crédito u otras formas análogas.

Las sumas necesarias a la ordinaria administración de la Academia pueden ser depositadas en cuenta corriente fructífera en los institutos de crédito designados por el Consejo de Presidencia.

De la inobservancia de las disposiciones de los apartados anteriores del presente artículo, de manera ordinaria son responsables el Presidente y el Ecónomo.

25. La administración de la Academia está sometida al control de un Colegio de

Revisores de las cuentas, integrado por tres miembros efectivos y de dos suplentes.

Los Revisores de las cuentas son elegidos por la Asamblea general, según lo prescrito por el artículo 31.

Cada año informan a la Asamblea general sobre el curso de la administración.

26. Las asambleas de la Academia se distinguen en generales y de Clase, en culturales y administrativas:

1. Asamblea general de los Socios;
2. Asamblea del Consejo de Presidencia;
3. Asamblea de las Direcciones de Clase individuales;
4. Asamblea de las Clases;
5. Asambleas generales.

En la asamblea general de los Socios participan los Socios ordinarios, los Socios eméritos y los Socios supernumerarios.

En las asambleas de los numeros 2, 3, 4, participan los Socios que hacen parte de estos órganos. En las asambleas del num. 5, que son exclusivamente culturales, todos los Socios participan y, previa invitación, también personas extrañas a la Academia.

Las asambleas generales y de clase pueden ser públicas, si el Presidente y el Director de Clase, en lo que a cada uno compete, creen oportuno, también se puede ampliar la invitación a quienes no son socios de la academia.

27. La asamblea general de los socios ordinarios, eméritos y supernumerarios se efectúa una vez al año. Podrá tener lugar una segunda asamblea general para la elección de nuevos socios.

28. La elección a cargos académicos se hace cada 5 años durante el tiempo establecido por el Reglamento.

En el caso en que un cargo quedase vacante, la elección puede tener lugar en la Asamblea anual de los Socios ordinarios, eméritos y supernumerarios establecida para la elección de nuevos Socios.

Excepcionalmente, en casos en que fuera indispensable, la elección puede ocurrir en cualquier momento.

29. Las asambleas generales anuales para la elección de nuevos miembros de la Academia no pueden ser más de dos.

En la primera convocatoria la asamblea es no válida si no participan la mitad más uno de los socios ordinarios.

En la segunda convocatoria la asamblea es válida cualquiera sea el número de los participantes.

Serán elegidos los que hayan conseguido la mayoría de los votos sin contar las abstenciones.

Cuando tampoco en la segunda convocatoria se alcance el número de los votos necesarios para la elección de un nuevo miembro, el puesto por el cual se ha convocado la votación queda vacante hasta que haya nuevas convocatorias.

30. El Presidente de la Academia es por derecho el Rector de la Universidad de Messina.

31. Los otros miembros del Consejo de Presidencia, del artículo. 5, son elegidos por escrutinio secreto en no más de dos asambleas. A tal fin, el Consejo de Presidencia hará públicas en Asamblea las listas de los nombres de los dignatarios salientes, además de los nombres de los eventuales aspirantes a los cargos, que se hayan señalado al Consejo mismo por lo menos cinco días antes de la fecha de las elecciones. Con las mismas modalidades se procede a la elección de los Revisores de las Cuentas, del artículo 25.

32. Cada Clase, mediante elección interna con escrutinio secreto, propone a la

Asamblea General, a través del Consejo de presidencia, los nombres de los candidatos a los cargos del artículo 4.

33. La Academia informa sobre su propia actividad mediante la publicación periódica de las Actas histórico-oficiales y de actas de las Clases individuales.

Las Actas histórico-oficiales, que son quinquenales, contienen:

1) las relaciones del Presidente, del Secretario general, del Ecónomo y de los Revisores de cuentas;

2) los nombres de los Socios;

3) la constitución del Consejo de Presidencia y de las Direcciones de las Clases;

4) la situación patrimonial, y todos aquellos datos que se refieran a la Academia en su conjunto;

5) los títulos de las conferencias, de los seminarios, de los simposios, de los convenios, de las exposiciones de arte y de otras manifestaciones culturales, llevadas a cabo durante el quinquenio que se inicia con un nuevo Consejo de presidencia;

6) las eventuales conmemoraciones de Socios difuntos.

La publicación de estas Actas histórico- oficiales está al cuidado del Consejo de Presidencia a través de uno de sus integrantes para el efecto designado.

Las actas de sendas Clases, que son anuales, contienen:

1) las relaciones de los Directores sobre la actividad desarrollada por las mismas durante el año anterior;

2) los textos de contribuciones científicas de las cuales los Socios de la Clase han realizado comunicación en las asambleas; los textos de las conferencias dictadas por los Socios de la Clase o por Ponentes externos;

3) las relaciones y las comunicaciones presentadas en congresos, simposios, seminarios, encuentros de estudio organizados por la Clase, que puedan ser publicadas en suplementos especiales;

4) catálogos de muestras, exposiciones y de otras eventuales manifestaciones organizadas por la Clase.

La publicación de las Actas de las Clases es decidida y está al cuidado de cada Clase según las normas previstas en el Reglamento.

Reglamento

1. Los Socios ordinarios son repartidos entre las diversas Clases, en la proporción siguiente: Clase I ^ n. 50; Clase II ^ n. 80; Clase III ^ n. 55; Clase IV ^ n. 50.

2. Cada Socio Ordinario, Emérito o Supernumerario podrá proponerle como Socio de la misma Clase a una persona notable en el campo científico, literario y artístico. La propuesta, hecha a la correspondiente Clase y aprobada por esta, le será comunicada al presidente, quien la presentará a la Academia General de los Socios.

3. Cada nuevo Socio ordinario recibirá el Diploma de la Academia y está obligado a pagar L. 50. 000 (cincuenta mil). Igual suma tendrá que ser cubierta por cada Socio Agregado o Correspondiente que desee recibir el diploma.

4. El Secretario General, coadyuvado por el Vicesecretario General, en el ámbito de las tareas asignadas por el Estatuto, preside los trabajos de la secretaría y el Archivo; provee al funcionamiento de los diversos sectores de la Academia; suscribe los diplomas.

5. La Biblioteca de la Academia está constituida por todos los libros ya existentes, por las adquisiciones que vendrán ulteriormente hechas, por las propias publicaciones, por las publicaciones periódicas conseguidas a cambio de las "Actas" y por las obras ofrecidas de los Socios y de Entes públicos y privados.

6. Los libros de la Academia no pueden ser dados en préstamo, si no previa autorización del Bibliotecario.

7. La Biblioteca es abierta al público. A la consulta se admiten los Socios y las personas debidamente autorizadas.

8. El Bibliotecario, coadyuvado por el Vicebibliotecario, en el ámbito de las tareas asignadas por el Estatuto, valida las propuestas de adquisición, promueve las adquisiciones de nuevas obras, vigila el funcionamiento de la Biblioteca, se ocupa de la redacción de lo topográfico, de la ficha, la colocación, la catalogación de los libros de la Biblioteca y a todo lo que sea necesario para el buen curso de los servicios.

9. El Ecónomo general, en el ámbito de las tareas asignadas por el Estatuto, cuida los inventarios del patrimonio de la Academia, excepto el topográfico de los libros, y responde directamente de ello. Cobra todas las rentas y contribuciones de la Academia, disponiendo de los importes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto.

10. Los gastos, dentro de los límites fijados en el balance, pueden ser erogados sobre la base de los mandatos con la firma del presidente o, por su específica delegación, de uno de los dos Vicedirectores o el Secretario General.

Los gastos de administración ordinaria pueden ser erogados por el Ecónomo General.

El Consejo de presidencia determina la suma que adelantar a tal objetivo, que no podrá superar la cifra de L. 1.000.000, un millón, en el lapso de un mes.

11. El Presidente, con actuación específica, precisará las tareas de los dependientes destacados en los términos y dentro de los límites del artículo 21 del Estatuto, teniendo en cuenta que las exigencias de la Academia comportan actividad de escribanía, administración, contabilidad, biblioteca y ejecutivas.

12. La Academia publica sus "Actas" en volúmenes o entregas separadas, divididos en a), Parte histórico - oficial y b) Parte científica.

En la parte histórico - oficial son publicados los nombres de los miembros del Consejo de presidencia y los otros cargos previstos en el Estatuto y el Reglamento; la relación sobre la actividad desarrollada por la academia en el año anterior; la lista de los Socios y de las revistas poseídas por la academia; las necrologías y las conmemoraciones de los Socios difuntos y todo lo demás que tenga carácter general o administrativo.

La parte científica está compuesta de un volumen único o de volúmenes separados por cada Clase individual.

La distribución y la venta de las "Actas" será efectuada según las normas propuestas por el Consejo de Presidencia.

13. Para los fines del artículo 25 del Estatuto un Comité por cada Clase, compuesto por el Director, el Vicedirector, el Secretario y dos miembros designados por los Socios de la Clase, cuida la publicación de las comunicaciones de los Socios Honorarios, Ordinarios y Correspondientes, y elige los trabajos de los Socios Agregados y otros estudios los presentados por los Socios Ordinarios y que pueden ser insertados en las "Actas". Para ello eventualmente puede valerse de Académicos particularmente expertos.

14. Todas las comunicaciones, en texto definitivo, tienen que ser presentadas en cuartillas mecanografiadas inmediatamente después de las asambleas de las Clases individuales.

Los gastos para la publicación de las comunicaciones son a cargo de la Academia dentro de los límites de 50 páginas de prensa; las páginas excedentes, como también los clichés y las tablas fuera de texto van a cargo total de sus Autores.

A los Autores les corresponden gratuitamente 25 separatas por cada publicación. Todos los Autores están obligados a observar las normas relativas a la prensa fijadas

por los Comités de las Clases individuales.

15. Las “Actas” son enviadas, además de a los Socios de la Academia, a las Academias e Institutos Científicos y Literarios que den en cambio sus publicaciones periódicas.

Los Socios Correspondientes, solicitándolo por escrito al Secretario General, pueden gozar del envío de los “Actos.”

Dentro de los límites de las disponibilidades, la suscripción a las “Actas” podrá concedérseles a personas extrañas al Cuerpo académico, a través de intercambio de publicaciones.

16. Estará a cargo del Secretario General determinar las modalidades para una adecuada limpieza y desinfección de los locales de la Academia. Estará a cargo del Bibliotecario disponer lo necesario para desempolvar y desinfección de los libros.

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA. FUNDACIÓN Y AVATARES HASTA 1936

JOSÉ NARANJO RAMÍREZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I.- INTRODUCCIÓN

La constitución de un Colegio Oficial de Farmacéuticos es un hecho en sí mismo significativo e importante, digno de estudio, por consiguiente, en tanto que supone la materialización de un esfuerzo colectivo para abordar de manera conjunta y coordinada los problemas de un amplio colectivo profesional, con sus intereses, con sus problemas y con sus dificultades. Pero además ese colectivo profesional interesa en cuanto que representa a un sector básico y fundamental de la sanidad pública y de la práctica de la medicina.

En ese contexto inscribimos este estudio, emprendido originariamente a instancias y por iniciativa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, en las personas de su Presidente (D. Fernando Grande González de Canales) y de su Secretaria (D^a. M^a. Dolores Luna Gómez), y realizado con la colaboración de D^a. M^a. del Carmen Francés Causapé¹, de D^a. Carmen C. Lamana González², y de D^a. M^a. Luisa Ramírez López³.

La intensa labor previa de recogida de información abarcó desde la revisión de los fondos del archivo del propio Colegio en Córdoba, al de la Real Academia de Farmacia, pasando por distintas bibliotecas tanto generales como especializadas⁴. En este orden de cosas, necesario es advertir del *hándicap* que supuso la no conservación de las actas manuscritas de la Corporación cordobesa, contando solamente como fuente primaria con una documentación histórica muy concreta, la relativa a los Libros de Registro de Títulos de dos de las Subdelegaciones de Farmacia que existieron en la provincia de Córdoba, las de Fuente Obejuna y Pozoblanco, las únicas de las que se conservan dichos libros en el Archivo del Colegio.

Sobre esta base, además, se ha trabajado con detalle en el análisis de lo que podíamos llamar "prensa profesional", representada no sólo por una cantidad significativa y abundante de números del propio Boletín de la Corporación, sino por otras publicaciones de carácter nacional que incluyeron y recogieron noticias del Colegio cordobés. Resultado de aquel trabajo recopilatorio fueron un conjunto de datos que, debidamente

¹ Doctora en Farmacia, Académica de Número de la Real Academia de Farmacia del Instituto de España.

² Por aquel entonces, becaria de la Fundación R. Fölch.

³ Colaboradora en el Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio de la Universidad de Córdoba.

⁴ Cátedra de Historia de la Farmacia de la Univ. Complutense de Madrid, Biblioteca León Felipe de la Facultad de Farmacia de la misma Universidad, Bibliotecas Municipal y Provincial de Córdoba y Biblioteca personal de la Dra. Francés Causapé)

estructurados por quien les habla⁵, acabó conformando un librito publicado bajo el título “*De Gremio a Colegio de Farmacéuticos. Un siglo de historia*”.

De los aspectos más importantes de aquel trabajo pretendemos ofrecer hoy a la Real Academia de Córdoba una apretada síntesis, advirtiendo que en ningún momento hemos aspirado a hacer la historia completa de la actividad farmacéutica en Córdoba; más bien este trabajo ha sido concebido como una simple y modesta referencia a los avatares y circunstancias más significativas de una profesión –la de farmacéutico– a través de la institución que agrupó desde su fundación a lo más representativo (cuantitativa y cualitativamente) del colectivo cordobés y que, como tal, constituye un referente bastante completo de las circunstancias y de los problemas con los que sus miembros, a título personal o como profesionales de la medicina, debieron afrontar.

Desde el punto de vista cronológico, nuestro trabajo abarca desde la fundación del Colegio hasta la Segunda República; y, en cuanto a temáticas abordadas, nos ha interesado tanto la propia vida colegial como los problemas más importantes que afectan al colectivo.

Para un inmediato futuro queda la tarea de seguir trabajando en desvelar los avatares del Colegio Farmacéutico cordobés en los años posteriores a la Guerra Civil, etapa respecto a la que tan sólo se ofrecen unas leves pinceladas.

II.- ALGUNAS NOTICIAS SOBRE FARMACIAS Y FARMACÉUTICOS ANTERIORES AL COLEGIO

Sin habernos propuesto intentar una incursión histórica en la profesión farmacéutica en la provincia de Córdoba, a poco que se hurgue en las fuentes, no dejan de surgir noticias relativas a la actividad farmacéutica en su etapa precolegial.

Son datos relativos al ejercicio profesional en los siglos XVIII y XIX, momentos en que, por noticias de boticarios de Córdoba, conocemos de la existencia ya de algunos de los problemas que se convertirán en crónicos entre este colectivo: el intrusismo profesional y la competencia externa.

En este sentido dejamos constancia de una carta (de 27 de abril de 1747) en la que el boticario Pedro de Herrera refleja algunos ejemplos bien ilustrativos de la situación, relatando el problema que significan las viudas de los farmacéuticos, quienes mantenían abiertas las boticas sin tener un farmacéutico regente. Precisamente en esta situación se refiere que está la farmacia que fue de *Bartolomé Fernández Valdés*, regentada por su viuda directamente, conviviendo con ella en la casa-botica, desde tres años atrás, su propio yerno, que era médico.

Pero no era ésta la única forma de competencia e intrusismo; significativa era también al respecto la actividad de los religiosos, respecto a los cuales se dice que ejercen las actividades propias de la profesión sin pertenecer a ella. Un ejemplo de ello lo señala en la Botica del Convento de San Pablo, regentada por un tal *Padre Fray Francisco*⁶, de gran prestigio y aceptación en la Córdoba de la época.

Y en lo que se refiere a profesionales cordobeses prestigiados por sus estudios y aportaciones científicas, algunas noticias hemos allegado también del insigne farmacéutico y entomólogo *Fernando Amor y Mayor* (Madrid, 1822 - San Francisco de

⁵ Responsable de la coordinación general de todas las aportaciones, de la ordenación y estructuración capitular y de la redacción definitiva y última que el lector ha de encontrar tanto en el libro como en este artículo.

⁶ Archivo de la Real Academia de Farmacia (A.R.A.F.), Leg. 7.7.

California, 1863), que fue catedrático de Historia Natural en el Instituto de Córdoba, y de cuya erudición y altos conocimientos tenemos noticia por el premio que le otorgó el Real Colegio de Botánicos de Madrid por un trabajo titulado "Memoria sobre los insectos epispásticos de algunas provincias de España".

III.- EL DILEMA ENTRE EL INDIVIDUALISMO Y EL ASOCIACIONISMO

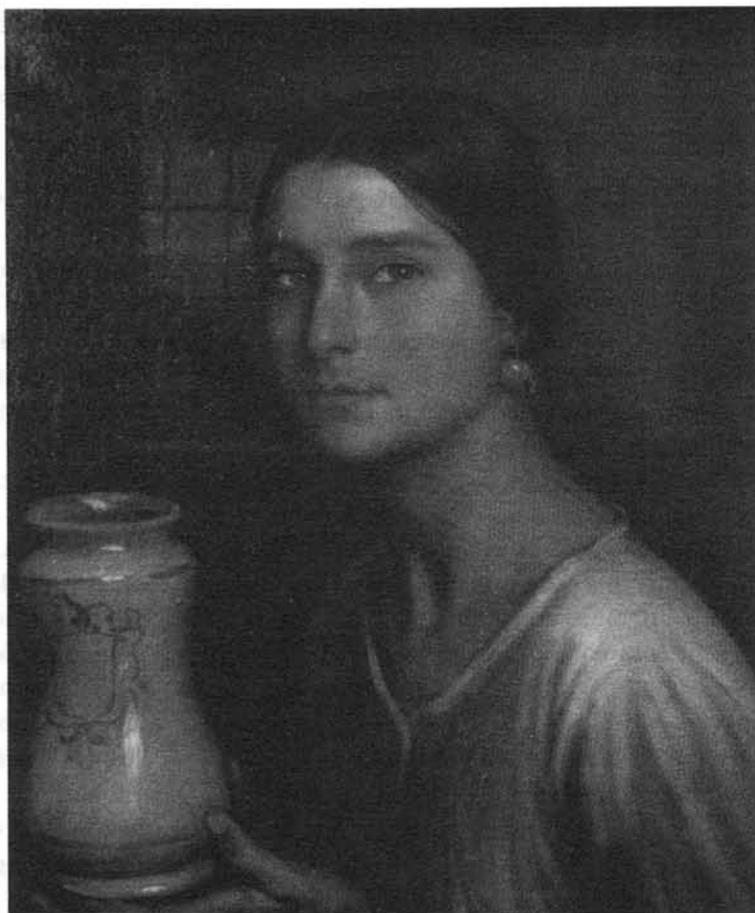
A las alturas de mediados del siglo XIX puede decirse que las actuaciones un tanto individuales y descoordinadas que habían caracterizado a la profesión farmacéutica durante la mayor parte de la historia seguían siendo la pauta y el patrón normal de comportamiento. Sin embargo, a partir de este momento las cosas van a empezar cambiar, en el sentido de que se propugna ya un planteamiento colectivo y colegiado de los problemas como mejor vía para su solución.

Para llegar a esta situación fue precisa la existencia de todo un movimiento asociacionista que conducirá a un estado de madurez y de conciencia de grupo totalmente nuevos. Estos cambios se van traduciendo en una mayor presencia social de la farmacia y del farmacéutico, en una mayor capacidad de influencia y, en definitiva, en un mayor crédito y prestigio de los mismos. Incluso el arte recoge este estado de sazón en que entra la farmacia española en general y la cordobesa en particular, de lo cual fue notario preclaro el pintor cordobés Julio Romero de Torres. Efectivamente, el pintor cordobés (que vive entre 1847 y 1930) no debió ser ajeno a estos cambios sociales experimentados por la clase farmacéutica, pues en su obra "Nieves", retrato de una bella mujer andaluza, como eje central del simbolismo elemental y directo que acostumbraba a utilizar⁷, se alude igualmente a la Farmacia. Ese albarello de cerámica de Talavera que aparece sustentado en las manos de la modelo, se interpreta como síntoma de la importancia que la profesión farmacéutica está adquiriendo y, en último extremo, de los cambios que se están produciendo en la farmacia andaluza y cordobesa.

Esta nueva mentalidad y estado de cosas quedará sintetizado en la creación del Colegio de Farmacéuticos, hecho acaecido en 1880 y que supone el triunfo del movimiento asociacionista frente a la individualidad y la dispersión tan clásicos en este colectivo.

Éste fue el primer gran paso cuya continuidad vendrá de la mano de la Colegiación Obligatoria (R.D. 12.04.1898), si bien esta norma no se hizo realmente efectiva hasta algo más tarde (R.D. 23.10.1916). Veamos el contexto en el se produjeron todos estos hechos.

⁷ BOZAL, V.: "Pintura y escultura españolas del siglo XX (1900-1939)"; en *Summa Artis*. Historia General del Arte. Vol. XXXVI, Madrid, Espasa Calpe, S.A., pp. 167-168.



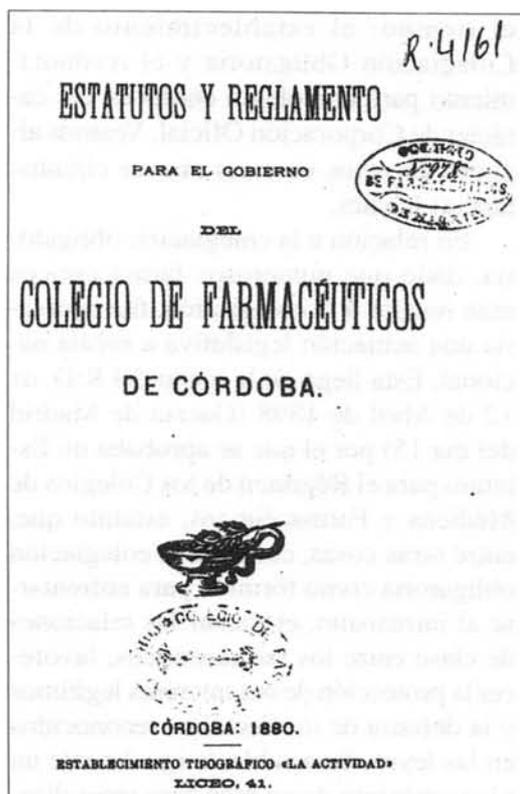
Nieves de Julio Romero de Torres.

III.1.- El Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

El primer acto formal orientado a la constitución del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba tiene lugar el día 26 de Enero del ya mencionado año de 1880. Ese día, a las ocho de la tarde y en un local cedido al efecto por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, se reúnen un grupo de ocho farmacéuticos (D. Francisco Avilés, D. Rafael Blanco, D. Ventura Dávila, D. Joaquín Fuentes, D. Francisco Gundín, D. José de Lucía, D. Manuel Marín y D. Francisco de Borja Pavón) al objeto de asociarse y organizarse en el que se pretende que sea el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad. Y atendiendo al grado de antigüedad, se designó como Presidente Provisional a D. Francisco de Borja Pavón, con quien trabajará como Secretario D. Manuel Marín. Igualmente, con el fin de dotar a la nueva sociedad de unos estatutos y reglamento propios, se comisionó a los Sres. Dávila, Blanco y Gundín.

La misión que se les encomienda es la de preparar un borrador de Estatutos que, posteriormente, habría de ser presentado al conocimiento, consideración y deliberación de los demás individuos del gremio profesional avecindados en Córdoba. Se cerró esta sesión preparatoria haciendo expresa mención a la intención de que estos trabajos se desarrollasen con rapidez y eficacia.

Apenas tres meses más tarde, el 22 de abril de 1880 y en el mismo local cedido por la Real Academia, se celebró una nueva sesión en la que el Sr. Dávila presentó el borra-



dor de *Estatutos y Reglamento de Régimen Interior*, textos que el 26 de Mayo de 1880 fueron refrendados por el Gobernador Civil, el Sr. Conde de Foxá. El día 1 de Julio del mismo año quedaba constituido el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, siendo éste el tercer Colegio que se creaba en Andalucía tras los de Sevilla (1853) y Granada (1856). Como Presidente se ratificaba a D. Francisco de Borja Pavón y como Secretario se designaba a D. Ventura Dávila, acompañándole en la Junta de Gobierno un Censor-tesorero y un Secretario-contador.

El acontecimiento, importante y significativo por supuesto, quedó plasmado en la prensa profesional⁸, y aunque renunciamos a un comentario detallado del texto de dichos Estatutos, sí que debemos reseñar que en ellos se adopta una estructura similar a la del Real Colegio de Boticarios de Madrid. En este sentido, el Colegio busca mantener y potenciar la dualidad científico-profesional y se organiza en tres

secciones, una *Sección Científica*, otra *Económica* y otra *Profesional o de Vigilancia*. En cuanto a los profesionales que habrían de constituirse en miembros de la Corporación, se consideran tres situaciones posibles:

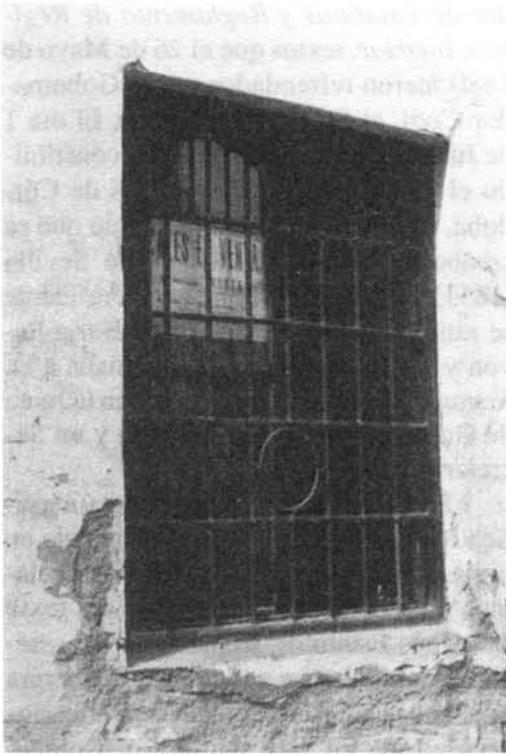
- a) *Colegiales de Número*: todos los farmacéuticos residentes en la ciudad de Córdoba que deseen inscribirse.
- b) *Correspondientes*: aquéllos que, no residiendo en Córdoba, manifiesten su deseo de asociarse.
- c) *Colegiales de Mérito*: profesores de Farmacia y otras ciencias auxiliares que, por sus servicios u otras circunstancias, se hiciesen merecedores de esta distinción.

III.2.- La consolidación del Colegio de Farmacéuticos: la colegiación obligatoria

Pero el Colegio no era más que una iniciativa particular de un grupo de profesionales radicados en la ciudad de Córdoba, como lo demuestra el hecho de que en la mayoría de las ciudades andaluzas y españolas no existiesen instituciones similares o parecidas. Ni siquiera todos los farmacéuticos de la capital se integraron en el Colegio ni, mucho menos, los que ejercían en la provincia, con lo cual, la constitución del Colegio, muy importante y significativa de cara a la posteridad, en una España tan centralizada como la de finales del siglo XIX, podemos afirmar que, para la profesión farmacéutica en general, supuso tan sólo un pequeño paso adelante.

Pero ese pequeño avance, no obstante, es sintomático de la existencia de una conciencia colectiva, lo que se verá confirmado y ratificada por dos hechos inmediatos en

⁸ "Asunto de actualidad". *La Farmacia Moderna* (1880), XII, 41, pp. 641-642.



Ventana de la Farmacia de D. Francisco de Borja Pavón, primer Presidente del Colegio.

el tiempo: el establecimiento de la Colegiación Obligatoria y el reconocimiento para el Colegio cordobés del carácter de Corporación Oficial. Veamos algunos aspectos de estas nuevas circunstancias legales.

En relación a la colegiación obligatoria, dado que numerosos farmacéuticos eran reacios a la colegiación, fue necesaria una actuación legislativa a escala nacional. Ésta llegó de la mano del R.D. de 12 de Abril de 1898 (Gaceta de Madrid del día 15) por el que se aprobaba un Estatuto para el Régimen de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, estatuto que, entre otras cosas, contenía la colegiación obligatoria como fórmula para enfrentarse al intrusismo, estrechar las relaciones de clase entre los farmacéuticos, favorecer la protección de sus intereses legítimos y la defensa de los derechos reconocidos en las leyes. Se establecía igualmente un plazo máximo de un mes para tener diseñado y estructurado el sistema, aunque fuese de modo provisional, lo que debía

culminar con el nombramiento por los Gobernadores Civiles de una Junta Interina en cada provincia para la puesta en funcionamiento de las nuevas corporaciones.

Esta Junta Interina debería proporcionar a las autoridades información acerca del número de farmacéuticos de la provincia, su identidad, su vecindad, el tiempo que llevaba ejerciendo y la contribución industrial que había pagado en los últimos cuatro años. Este listado sería expuesto durante un mes en el Gobierno Civil, al tiempo que publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, concediendo otro mes para las oportunas rectificaciones; quedaría así definitivamente elaborado el censo de farmacéuticos de cada provincia. El proceso terminaría con la celebración de las correspondientes elecciones, que estarían organizadas por aquella misma Junta Interina.

En el caso concreto de Córdoba, el procedimiento teórico diseñado por el Real Decreto de 12 de Abril había culminado con fecha 24 de noviembre de 1898, día en que, en la sede del Colegio (Calle Letrados nº 26), quedó constituida la nueva Junta de Gobierno⁹, formada por:

- Presidente: D. Manuel Marín Higuera
- Vocales: D. Enrique Villegas Rodríguez
D. Rafael Blanco Criado
D. José García Martínez
- Contador: D. José Montilla Otero
- Tesorero: D. Francisco Avilés Merino
- Secretario: D. Ventura Dávila Leal

⁹ Así lo informa el artículo titulado "Junta definitiva del Colegio de Córdoba". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* (1899), V, 119: 24.

Una vez validada esta Junta ante el Gobernador Civil (6 de Diciembre) se emitió una circular¹⁰ advirtiendo a los farmacéuticos de la provincia la obligatoriedad de solicitar su incorporación al Colegio, al tiempo que se manifestaba que, si transcurrido cierto tiempo, no hubieran cumplido dicho requisito, no podrían seguir ejerciendo la profesión.

Sin embargo, como podrá verse, tal advertencia no fue ejecutada en ningún caso, pues la reacción contra la colegiación obligatoria supuso, en principio, la no aplicación estricta en todos sus términos y, a la larga, la suspensión de esta normativa colegial.

La mejor muestra de los problemas que debió afrontar la implantación de la colegiación obligatoria es la no constitución, tan siquiera, de muchos de los Colegios, hasta el punto de que en 1914 sólo tenían su correspondiente organización colegial las provincias de Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

La colegiación se mantuvo, por consiguiente, voluntaria durante un larguísimo período, hasta 1917 concretamente, momento en que, por Real Orden Circular de 6 de Diciembre, se aprobaron los Estatutos para el Régimen de los Colegios Provinciales de Farmacéuticos, así como las bases para la futura redacción de los Reglamentos de Funcionamiento Interno de dichas corporaciones.

III.3.- La declaración del Colegio de Córdoba como Corporación Oficial

De lo dicho se deduce que un colectivo amplio de farmacéuticos continuaba en España al margen de la asociación en colegios profesionales. Y ese número de farmacéuticos contrarios a su integración en corporaciones debían ser mayoría abrumadora en muchas provincias, lo que significaba que, en bastantes casos, estos colegios tenían un carácter completamente privado y no eran, por consiguiente, representativos de este colectivo profesional.

Precisamente eso diferenciaba a estos colegios de aquellos otros en los que la mayoría de los farmacéuticos estaban integrados, colegios que sí podrían considerarse oficialmente como la voz y la representación de los farmacéuticos.

El requisito para el reconocimiento de ese carácter de "oficial" a estas corporaciones, pasaba por demostrar que se encontraban inscritos al menos las dos terceras partes del total de los profesionales integrantes del colectivo. La madurez del movimiento asociativo cordobés vuelve a demostrarse ahora por cumplir sobradamente esta condición —la totalidad de los individuos estaba integrada en el Colegio—, razón por la que se solicita la concesión y reconocimiento del mencionado carácter. Éste es precisamente el argumento de una Real Orden de 6 de mayo por la cual se reconocía al Colegio de Farmacéuticos de Córdoba su carácter de corporación oficial¹¹, en la que se habla de "118 farmacéuticos inscritos", con "114 que se encuentran al corriente del pago de la matrícula industrial", lo que significaba "que están inscritos la totalidad de los que ejercen en toda la provincia", datos que permitían la declaración del Colegio cordobés como Corporación Oficial.

¹⁰ "Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba". *Diario de Córdoba* (1898), XLIX, 14294: 2.

¹¹ *Gaceta de Madrid* (1904), CCXLIII, II: 531-532. Domingo, 8 mayo de 1904.

IV.- EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS Y LA II REPÚBLICA

La II República española supuso un cambio radical en la sociedad, en la política y en todos los órdenes de la vida, por cuanto significaba una sustitución en el modelo de estado que secularmente —con el breve paréntesis de la I República— había existido en nuestro país.

Ello supuso la necesidad de una adaptación legal y normativa en todos los aspectos, circunstancia a la que la profesión farmacéutica no podía quedar ajena. En este sentido, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley de Asociaciones, así como de la Base I del Estatuto de los Colegios Farmacéuticos, aprobado por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1934, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba abordó la redacción de un nuevo Reglamento para el Régimen Interior.

Este nuevo Reglamento¹², por el que el Colegio quedaba constituido, con carácter obligatorio y con sede en la Plaza de la República nº 2, 2º, con sus noventa y cinco artículos estructurados en once capítulos, es más extenso que el anterior y fue presentado al Gobernador Civil (D. José Gardoquí) a efectos de su aprobación el 20 de diciembre de 1934.

No entramos en el articulado, pero sí reseñemos una preocupación por conseguir una mayor inserción social de la clase farmacéutica, con actuaciones programadas para dar mayor difusión a los temas propios del colegio así como para hacer campaña de prestigio profesional, honrando al país y a la clase farmacéutica.

VI.- SUCESIVAS SEDES DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA.

Ya vimos como los trabajos preparatorios para la constitución del Colegio se desarrollaron en la sede de la Real Academia de Córdoba. A partir de aquí, de los domicilios sociales en que radicó el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba nos llegan noticias dispersas que, en cierto modo permiten reconstruir el itinerario seguido por la corporación. Así, por ejemplo, sabemos que en el momento de la constitución de la Junta de Gobierno para el establecimiento de la colegiación obligatoria (24 Noviembre 1898), siendo presidente D. Manuel Marín Higuera, la sede del Colegio se encontraba en la Calle Letrados nº 26.



AÑO XII -- NUM. 134 PUBLICATION MENSUAL DICIEMBRE - 1934

DIRECCIÓN Sr. Presidente del Colegio	REDACCIÓN Junta de Gobierno. Domicilio: Plaza de la República	COLABORADORES Todos los señores Colegiados
---	---	---

REGLAMENTO

PARA EL RÉGIMEN INTERIOR DEL
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CAPITULO PRIMERO

De la constitución del Colegio

Artículo 1.º En cumplimiento de lo que ordena la Base I del Estatuto de los Colegios Farmacéuticos, aprobado por Orden Ministerial de 28 de Septiembre de 1934, confirmando la disposición transitoria del Estatuto aprobado por R. O. de 6 de Diciembre de 1917, se constituye con carácter obligatorio el de Farmacéuticos de la provincia de Córdoba, cuyo domicilio es Plaza de la República, núm. 2, 2.º

Art. 2.º Ningún farmacéutico podrá ejercer civilmente la profesión en cualquiera de sus formas en esta provincia, sin estar inscripto previamente en su Colegio provincial.

Para los que no ejerzan la profesión la colegiación es voluntaria y concede iguales derechos e impone los mismos deberes. Por consiguiente son elegibles todos los farmacéuticos colegiados.

Art. 3.º Este Colegio tendrá los siguientes fines:

¹² "Reglamento para el Régimen Interior del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba". *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1934), XII, 134: 1-22.

Más noticias sobre el particular tendremos desde el momento en que el Colegio empieza a publicar su propio Boletín Oficial, a través del cual conocemos que en enero de 1924 el Colegio radicaba en la Calle Alfonso XIII nº 6 principal, trasladándose en noviembre de ese mismo año a la Calle Gondomar s/n, 1ª dcha.

En 1930, para estimular la confraternidad entre las clases sanitarias¹³, se trasladaron los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de Córdoba a un lugar común; concretamente se destinó a esta especie de sede corporativa de las profesiones médicas al mismo piso del primer edificio recién construido en la Plaza de Cánovas, más tarde Plaza de la República.

Precisamente merece la pena reseñar que, para inaugurar esta nueva sede (18 de enero de 1930), se organizaron actos conmemorativos de cierta relevancia. Teniendo como invitado de honor al Dr. Marañón, se produjo la bendición del nuevo local por el presbítero y farmacéutico D. Tiburcio Galán y Mora, pronunciando después el propio Dr. Marañón una conferencia sobre "*La acidosis por hipoglucemia*", acto que tuvo lugar en el muy próximo Instituto de Segunda Enseñanza. Otras personalidades asistentes fueron el Dr. Benzo, Inspector de Sanidad, y los Presidentes de los tres Colegios: Sres. Giménez Ruiz (Médicos), Linde Torres (Farmacéuticos) y Barnetto (Veterinarios). Se cerraron las celebraciones con un banquete en el Círculo de la Amistad al que asistieron 300 personas.

Finalmente, en lo que se refiere al período que aquí estudiamos, con el comienzo de la Guerra Civil, en 1936, se trasladan los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de Córdoba, todos juntos, a la Calle Málaga nº 12, principal.

VII.- PROBLEMAS, PROYECTOS Y REALIZACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA

Los tres proyectos en que quizá el Colegio derrochó más esfuerzo y entusiasmo fueron: el Boletín del Colegio, el Laboratorio del mismo y el llamado Centro Farmacéutico.

VII.1.- El Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de Córdoba

Comienza a publicarse en 1923 y tenía su sede en el mismo lugar en que radicaba el Colegio de Farmacéuticos, estando estipulado que el Director del Boletín fuese el Presidente del Colegio. Todos los colegiados tenían el derecho de escribir en él, en tanto que para los Subdelegados de Farmacia era también una obligación dar a la luz en estas páginas cuanto de interés sucediese en su demarcación.

La importancia del Boletín llegó a ser grande para el mundo farmacéutico cordobés, pues fue vehículo de contacto entre colegiados y Junta de Gobierno, con un papel especialmente relevante en la difusión de los temas de carácter profesional.

Sin embargo, hacia 1934, se planteó la posibilidad de la desaparición de este órgano de expresión, posibilidad planteada por el entonces presidente Dr. Bayona, que dio cuenta en Asamblea General de una Circular de la Unión Farmacéutica Nacional en la que se hacía ver la conveniencia de la desaparición de los Boletines provinciales de los Colegios y, en contrapartida, la necesidad de nombrar corresponsales literarios y administrativos para *La Voz de la Farmacia*, órgano oficial de la mencionada Unión Farmacéutica Nacional, aumentando a la vez la colaboración económica que permitía su pu-

¹³ BAYONA, J. "Colegio de Córdoba". *La Voz de la Farmacia* (1930), I, 1: 65-66.

blicación.

El debate sobre el tema fue largo, con opiniones en todos los sentidos, decidiendo los asambleístas allí reunidos mantener el Boletín del Colegio de Córdoba, rebajando el número de planas del mismo, si ello fuera necesario, para aminorar los gastos.

En síntesis, el Boletín del Colegio fue un elemento esencial de la vida corporativa de esta etapa que estudiamos. Fue, por una parte, el órgano de expresión de las inquietudes y problemas del colectivo farmacéutico; significó también un vehículo informativo eficaz y regular entre el propio Colegio y los colegiales, actuando en este sentido tanto en la dirección de trasladar temas internos y propios del colectivo farmacéutico cordobés, como en la dirección de aportar cualquier información novedosa y de interés relativa al mundo farmacéutico general. Fue, en definitiva, el elemento dinamizador de una actualización permanente y una puesta al día imprescindible para un colectivo como el farmacéutico que había tenido en el aislamiento y en el individualismo uno de los mayores peligros profesionales.

VII.2.- El Laboratorio del Colegio

En clara relación con la vertiente científica de la profesión, ante la nueva legislación que regulaba la figura de los Inspectores Farmacéuticos Municipales y la necesidad de que éstos estuviesen capacitados para realizar análisis clínicos y bromatológicos, la respuesta del Colegio (en Asamblea de 16 de septiembre de 1930) fue la organización de cursillos formativos para los colegiados, cursillos que en principio se celebraron en el Laboratorio Municipal, si bien ya se contempló la conveniencia de instalar en la capital provincial un laboratorio propio del Colegio.

Este proyecto se consideró prioritario y fundamental por el Colegio, iniciándose inmediatamente todo tipo de gestiones que dieron su fruto muy pronto, dado que el domingo 22 de febrero de 1931 tuvo lugar la inauguración del mencionado Laboratorio¹⁴ del Colegio Farmacéutico de la provincia de Córdoba, establecimiento que abrió sus puertas en el número 1, duplicado, de la *Calle de Jesús y María*.

La inauguración del laboratorio significaba, no sólo poner a disposición de todos los colegiados unas instalaciones acordes con sus necesidades profesionales, sino también un paso adelante significativo en el proceso de consolidación de la labor científica del colectivo farmacéutico. Por todo ello la prensa local¹⁵ se hizo eco del evento, y el martes día 24 el *Diario de Córdoba* daba categoría de portada a la noticia abriendo el periódico con el siguiente titular: "El Colegio de Farmacéuticos inaugura su Laboratorio". El artículo en cuestión, además de exponer los hechos, los fines y características del Laboratorio, cerraba el trabajo felicitando al Presidente del Colegio Farmacéutico y a su Junta Directiva por "la creación de un laboratorio tan importante como el que acaba de inaugurar".

Tanto por los detalles recogidos en la prensa diaria, como por lo reflejado en las publicaciones de carácter profesional, sabemos que el acto de inauguración tuvo una primera parte, desarrollada en el salón de actos del Colegio, a la que asistieron unos

¹⁴ "La inauguración del Laboratorio del Colegio Farmacéutico". *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1931), XI, 89: 1-6.

"Colegio de Córdoba". *La Voz de la Farmacia* (1931), II, 14: 108-109.

"El laboratorio del Colegio de Córdoba". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* (1931), XXXVII, 1139: 127.

¹⁵ "El Colegio de Farmacéuticos inaugura su Laboratorio". *Diario de Córdoba*, Año LXXXII, 28917: 1.

cincuenta farmacéuticos, la mayor parte de la capital, así como representantes de la prensa local, el invitado de honor del Colegio -Dr. Modesto Maestre Ibáñez-, el Jefe del Laboratorio de Maternidad e Inclusa de Madrid, el Inspector Provincial de Sanidad -Dr. Miguel Benzo-, el Presidente del Colegio de Médicos -D. Leandro González Soriano- así como el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Dr. D. José Bayona Sánchez. Finalizada esta primera parte, los asistentes se trasladaron al local del Laboratorio, que fue bendecido por el farmacéutico y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Tiburcio Galán Mora, finalizando los actos en torno a las mesas del Restaurante Bruzo, donde se siguió celebrando la inauguración.

Y, como no podía ser menos, el uso del nuevo laboratorio se inició inmediatamente con un primer cursillo¹⁶ de formación, que se realizó el lunes 23 de febrero, es decir, al día siguiente de la inauguración. Consistía en un curso de análisis clínicos y bromatológicos al que asistieron un total de 13 colegiados y estuvieron impartidos por D. José Bayona Sánchez, en lo referente a análisis químicos, y por D. José de Diego Martínez, en lo referente a análisis bacteriológico; siendo auxiliados por D. Manuel Villegas, de Córdoba, y D. Manuel Molina, de Montoro.

Las sesiones de este cursillo se cerraron el día 14 de marzo, fecha en que se celebró una comida en el Hotel Regina a la que acudieron todos los farmacéuticos asistentes al curso.

Tras el éxito de esta primera edición, en el mismo mes de marzo el Boletín del Colegio¹⁷ publicaba un anuncio de la Junta de Gobierno, en el que se comunicaba a todos los farmacéuticos de la provincia de Córdoba el Segundo Curso de Análisis, que se iniciaría en la segunda decena del mes de abril; se pedía que se apuntasen para saber el número de asistentes, puntualizar los días y la distribución de las materias.

Sin embargo estos buenos augurios debieron torcerse y el interés demostrado por esta primera hornada de farmacéuticos no tuvo continuidad en el resto del colectivo,



D. José Bayona Sánchez, Presidente del Colegio.

¹⁶ "Nuestro primer cursillo". *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la provincia de Córdoba* (1931), XI, 89: 20-22.

"Colegio de Córdoba". *La Voz de la Farmacia* (1931), II, 15: 178-180.

¹⁷ "Aviso a los farmacéuticos". *Boletín Oficial de Colegio Farmacéutico de la provincia de Córdoba* (1931), XI, 89.

pues en la sesión de Junta General Extraordinaria¹⁸ de 2 de enero de 1933, ante el escaso o nulo uso que del laboratorio se hacía, el Colegio de Córdoba se veía obligado a replantearse el futuro del mismo.

Al respecto, el Dr. Bayona decía:

“Con hondo sentimiento por nuestra parte tuvimos que hacer constar que en la actualidad el referido centro no reportaba beneficio alguno para la colectividad, ya que no es utilizado por ningún compañero. Por consiguiente sólo representaba este centro un gasto inútil. Lamentamos esta indiferencia de la clase ante las cuestiones de índole científica; indiferencia cuyos funestos resultados nos están mostrando constantemente la realidad, pero ateniéndonos a ésta nos veíamos obligados a recomendar la disolución del Laboratorio que con tantos desvelos y sinsabores pudo crear la clase farmacéutica cordobesa.

La Junta aprobó esta disolución, acordando nombrar una comisión liquidadora, integrada por los Sres. De Diego y Caballero, la cual remitirá a todos los farmacéuticos de la provincia la nota de los aparatos, productos, etc., de que en existencias, fijándole un tipo de precio, con objeto de que puedan los compañeros hacer ofertas, que se adjudicarán al mejor postor.

Con el importe de la venta del Laboratorio tuve el honor de proponer se crease un premio que se concedería al farmacéutico de esta provincia que destacase por algún trabajo científico o profesional. Y me permití también lanzar la idea de que este premio llevase el nombre de Dr. Maestre Ibáñez”.

Éstas fueron las propuestas aprobadas en aquella Junta, la cual dio un voto de confianza para que la Junta de Gobierno sentase las bases del premio.

En todo caso y a pesar de su corta vida, la creación de este laboratorio es un hecho bien significativo del dinamismo e inquietudes del Colegio cordobés, pues no en vano Córdoba fue el primer Colegio de Farmacéuticos que contó con laboratorio propio.

VII.3.- Los proyectos de cooperativismo en la farmacia cordobesa

Otro de los rasgos que distinguen el período que consideramos es la búsqueda de una organización eficaz que permita a los profesionales de la Farmacia solucionar sus problemas y necesidades de manera más rápida, más cómoda y más rentable. Y ello pasaba, según todas las opiniones, por la renuncia a la actuación individualista y por la introducción y adopción de nuevos métodos de trabajo con soluciones colectivas a problemas que también lo eran.

En consonancia con esta situación, aparecerán proyectos de cooperación que, en realidad, no son más que la plasmación de la mentalidad cooperativa en el mundo de la Farmacia. Algunos de estos proyectos no llegaron a cuajar, aunque los mencionamos porque son significativos de aquella nueva manera de pensar. Hemos encontrado noticias de al menos tres de estos intentos o proyectos no culminados, todos ellos elaborados en el seno del Colegio.

El primero de ellos fue presentado por D. José de Diego¹⁹, y quedó recogido en un artículo publicado en el Boletín del Colegio de Córdoba en 1926. Se trataba de una iniciativa por la que se planteaba fundar en Córdoba capital una cooperativa, un centro

¹⁸ “Los acuerdos de nuestra Junta General”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1933), XI, 111:12.

¹⁹ “Iniciativa plausible”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1926), IV, 30: 19.

de ámbito exclusivamente farmacéutico, que resolviera de manera eficaz y más rentable el problema de la reposición en las farmacias. La importancia del mismo no está tanto en sus resultados –no llegó a llevarse a efecto– como en el hecho de que en él se contenía y se delimitaba perfectamente la base del problema, al tiempo que se apuntaban los rasgos generales de la solución a adoptar, sirviendo de plataforma inicial para otros proyectos posteriores.

El segundo fue un proyecto de Cooperativa Farmacéutica²⁰ propuesto por D. Luis Viana y D. José Sánchez Ruiz, en 1933. El proyecto consistía en constituir una bolsa de compras a la que cada farmacéutico concurriría con las faltas de aquellos artículos de fácil venta, los que, reunidos todos y adquiridos en mayor cantidad, supondrían un pedido mancomunado que, indudablemente, dejaría un beneficio mayor. Este proyecto fue considerado en el seno del Colegio, pero no llegó a realizarse, pues coincidió en el tiempo con la creación de la filial del Centro Farmacéutico Sevillano, de la que después hablaremos.

Y dos años más tarde, D. José Sánchez Ruiz, uno de los farmacéuticos que había firmado el proyecto anterior, propone al Colegio cordobés crear una asociación²¹, en este caso de colaboración pura y netamente científica, donde se dieran métodos y se redactasen formularios para uso general. Una vez que esta asociación científica estuviese en perfecto funcionamiento, se proponía crear también una asociación comercial de tipo productora y cooperativista. Se pretendía que todos los farmacéuticos, reunidos y organizados en el seno del Colegio, elaborasen sus fórmulas sin tener que recurrir a la compra de específicos, consiguiendo un reducido costo y un producto perfectamente competitivo. Se trata, dice el autor, de “presentar las fórmulas perfectamente envasadas, sin el inconveniente del efecto psicológico. La preparación en grande haría perfecta dosificación y reducido costo, todo redundando a favor de los farmacéuticos”.

VII.4.- La sucursal del Centro Farmacéutico Sevillano

Pero no todo fueron proyectos frustrados; estas inquietudes e ideas cooperativas plasmarán finalmente en una fórmula de actuación que significaba la transposición a Córdoba de la entidad que ya existía, con idénticos fines y actividades, en Sevilla: *El Centro Farmacéutico Sevillano*. El tema se abordó en la Junta General²² del 16 de julio de 1933, acordándose trabajar en pro de que el mencionado Centro Sevillano –que estaba superando ya sobradamente los límites provinciales con que nació– estableciese una filial en Córdoba. Los esfuerzos no fueron infructuosos, puesto que un mes más tarde el Presidente del Colegio de Córdoba, el Dr. Bayona, anunciaba que el Centro Sevillano iba a tener sede en Córdoba.

Sin embargo el proyecto no era tarea fácil, pues existía un problema financiero importante, dado que el Centro Sevillano no podía desplazarse a Córdoba sin que previamente se aumentase su capital, lo que obligaba a que fuese Córdoba la que aportase la inversión inicial para el mencionado centro. Se recurrió a un empréstito por valor de cien mil pesetas, préstamo realizado por un particular que exigió que, además de la

²⁰ “Proyecto de Cooperativa Farmacéutica”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1933), XI, 111: 7-8.

²¹ “Pro Farmacia”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1935), XIII, 146: 11-12.

²² “Gotas de Tinta”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1933), XI, 119: 1-3.

garantía del Centro Sevillano, fuese avalada la deuda por un determinado número de farmacéuticos. El 20 de septiembre se firmaba en presencia de notario el compromiso de aval de la deuda y se recibía el dinero para la realización de la filial.

La importancia de este logro era evidente; así lo expresaba el Presidente del Colegio Farmacéutico de Córdoba, quien en artículo²³ titulado “De gran interés”, comunicaba a los farmacéuticos cordobeses la inminente inauguración del Centro Farmacéutico, así como la representación de las entidades profesionales que concurrirían al acto, pidiendo con verdadero énfasis a los farmacéuticos cordobeses su asistencia al mismo:

“...ya que con ella mostrarán su satisfacción por la creación del Centro Farmacéutico y su espíritu de solidaridad, al mismo tiempo que ponen de relieve ante nuestros visitantes las nobles cualidades de hospitalidad y fraternidad que adornaron siempre a los naturales de esta bella tierra cordobesa y a los que sin haber nacido en ella nos sentimos de todo corazón verdaderos hijos suyos...”, “Compañeros: Os esperamos el día 12 para celebrar juntos el importante acontecimiento profesional que la creación del Centro Farmacéutico representa”.



Inauguración Oficial de la Sucursal del Centro Farmacéutico Sevillano.

Todas estas gestiones cuajaron en los actos celebrados a las doce de la mañana del domingo 12 de noviembre de 1933, momento en que tuvo lugar en Córdoba la inauguración de la sede²⁴ del Centro Farmacéutico Sevillano en Córdoba.

²³ “De gran interés”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1933), XI, 121.

²⁴ “La inauguración del Centro Farmacéutico”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1933), XI, 122: 1-8.

PORTER, R.E. “Una nueva Cooperativa”. *La Voz de la Farmacia* (1933), V, 47: 750-753.

La significación del evento quedó patente en la nutrida representación que hizo acto de presencia, pues al mismo acudieron un gran número de farmacéuticos cordobeses, representantes del Centro Farmacéutico Sevillano, así como socios del mismo, miembros de la Junta Directiva de la Unión Farmacéutica Nacional, representantes de otras entidades farmacéuticas de tipo cooperativo, los Presidentes de todos los Colegios de Andalucía, así como los representantes de la prensa local. Prueba de la repercusión que tuvo en la vida cordobesa esta inauguración es su plasmación en la portada del Diario Republicano *La Voz*.

La reseña de los actos nos habla de cómo D. Tiburcio Galán, canónigo y farmacéutico, bendijo las instalaciones y el Dr. Bayona pronunció un breve discurso; sabemos también que a la una y media se celebró en el Hotel Regina un banquete que el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba ofrecía a sus visitantes, tomando asiento en la presidencia las personalidades siguientes:

D. Manuel Fernández Prieto (Presidente de la Unión Farmacéutica Nacional), Sra. de Arrans, Sra. de Bayona, D. José Bayona (Presidente del Colegio cordobés), D. Julio Arrans (Presidente del Centro Farmacéutico Sevillano), D^a. Eugenia Díaz, Sra. de García Solano, D. Tiburcio Galán, D. Juan Rhodes (Presidente Honorario de la unión Farmacéutica Nacional, del Centro Sevillano y del Colegio de Córdoba), Sra. de Fombuena, Sra. de Pérez, D. Cástulo Pérez, D. José Fombuena, D. Ramón de la Fuente (Secretario del Centro Farmacéutico Sevillano), D. Miguel Rived (de la Casa Rived y Chóliz, de Zaragoza), D. Manuel Lobato, D. Manuel García Mirasierra (Presidente de la Cooperativa de Ciudad Real), D. Gustavo López y García (de la Unión Farmacéutica Nacional), D. Enrique Villegas Montesinos y D. Agustín García Solano.



En el jardín del Hotel Regina, antes del banquete de inauguración.

Una vez finalizado el banquete, en el que, además, de las mencionadas autoridades, estuvieron presentes unos 150 comensales, la reseña realizada por la prensa nos habla de la intervención oral del Dr. Bayona expresando en nombre de los compañeros cordobeses la satisfacción y el orgullo que sentían, no sólo por la propia inauguración del Centro, sino también por la calidad de las personas que habían acudido al mismo. D. Gustavo López leyó un discurso sobre el movimiento cooperativista en España, interviniendo igualmente otros representantes del Centro Sevillano y de algunas empresas farmacéuticas privadas que quisieron estar presentes en el evento.

Esta presencia del Centro Farmacéutico en Córdoba supuso todo un éxito, como lo demuestra el hecho de que el año 1934, coincidiendo con el quinto ejercicio²⁵, se cerrase con brillantísimos resultados, y que ese mismo año D. José Bayona –como es sabido ya, Presidente del colegio cordobés- fuese nombrado Inspector de Cuentas del Centro Farmacéutico Sevillano²⁶.

Y el Centro siguió creciendo, según queda de manifiesto en los datos contenidos en la Memoria y Balance del sexto ejercicio²⁷, correspondiente a 1935; crecimiento económico que, además, vino acompañado por otros logros tales como el aumento del número de socios (a 31 de diciembre de 1935 el nº de asociados era ya de 534 farmacéuticos), la realización de un pacto de amistad entre los Centros y Cooperativas Farmacéuticas y la incorporación del Centro Farmacéutico Sevillano en el seno de la Unión Farmacéutica Nacional, lo que significaba el reconocimiento del carácter nacional del Centro, objetivo reclamado desde tiempo atrás porque “aunque radique en Sevilla, el Centro no es de Sevilla ni de Córdoba, sino de toda España, pues la organización puede cobijar en su seno a profesionales de todo el país”²⁸.

VI.- El intrusismo y otros problemas relacionados con el ejercicio profesional:

El tema del intrusismo profesional aparece en todo momento como una verdadera lacra con la que el colectivo ha vivido y convivido, contra la que ha luchado y combatido y que, sin embargo, en el período que nos ocupa (hasta 1936) en ningún momento encontró solución. Pero el tema, viniendo desde tan antiguo, lejos de solucionarse parece en los momentos que consideramos cada vez más candente, creando profundo malestar y verdadera indignación entre los miembros de la clase farmacéutica.

Al respecto, las referencias al tema son múltiples; por ejemplo, ya en la sesión de Junta General de 27 de Enero de 1901, el intrusismo y los abusos que de ello se derivan se consideran como uno de los temas que más preocupaban al colectivo, reclamándose una acción conjunta e inmediata de todos los Colegios de España para propiciar actitud y medidas más enérgicas por parte del Gobierno.

No es de extrañar, por tanto, que en todos los intentos de organización colectiva por parte de los farmacéuticos, en todos los reglamentos, estatutos o cualquier otro texto colegiado, el objetivo de la lucha contra el intrusismo aparezca como un resorte automático. La propia colegiación obligatoria se concibe como la fórmula válida para enfrentarse al intrusismo, estrechar las relaciones de clase entre los farmacéuticos, favorecer la protección de sus intereses legítimos y la defensa de los derechos reconocidos en las leyes.

²⁵ “Centro Farmacéutico Sevillano”. *La Voz de la Farmacia* (1935), VI, anticipo al nº 67: 452-455.

²⁶ “Dictamen”. *La Voz de la Farmacia* (1935), VI, 62: 136.

²⁷ “Centro Farmacéutico Sevillano”. *La Voz de la Farmacia* (1936), VII, 77: 371-376.

²⁸ Palabras de D. Alberto Jiménez Ortega, Presidente del Centro Farmacéutico Sevillano en el artículo:

Todo ello significa que, a lo largo del periodo que consideramos, fue muy intensa la actividad del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba en la lucha contra el intrusismo²⁹, llegando, incluso, a provocar la reacción de los colectivos profesionales que se consideraban atacados por los farmacéuticos. Así ocurrió el 4 de agosto de 1923, momento en que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, a instancias de los drogueros de la ciudad, emitió sus quejas –en documento enviado al Ilmo. Sr. Gobernador Civil– por lo que consideraba extralimitaciones del Colegio Farmacéutico de Córdoba contra los drogueros.

La respuesta de la autoridad fue de todo punto favorable a los profesionales de la farmacia, contestando a la queja que

“desde hace tiempo viene padeciendo la clase farmacéutica cordobesa un quebranto grande en sus intereses y dignidad profesional, viendo cómo los drogueros de esta capital, olvidando sus deberes, con grave perjuicio para la salud pública, han ido invadiendo el campo farmacéutico, hasta llegar al más escandaloso intrusismo en la Farmacia; despachando en sus establecimientos, no sólo los productos que la ley les prohíbe vendan, sino recetas suscritas por los profesores médicos, y algunos más osados contratando con sociedades el despacho de especialidades mediante receta autorizada por profesor competente, lo cual ha sido causa de que esta Colegio se querelle criminalmente contra uno de ellos”.

Pero estas buenas relaciones –que parecen deducirse que existen entre el Colegio de Farmacéuticos y las autoridades– no fueron suficientes para propiciar una actitud eficaz ante el problema de la invasión de competencias que sufre este colectivo farmacéutico, como tampoco lo fueron las comisiones creadas *ex profeso* para estudiar este tema, ni los textos de reglamentos y de estatutos. Y de significada relevancia fue la beligerancia que en este tema adoptó, como un tema profesional de primera magnitud, el Boletín del Colegio, que convirtió en una verdadera cruzada la denuncia del intrusismo practicado en gran medida por los drogueros, como ya demostrara la Dra. D^a. María Pilar Martín Barea³⁰ tras el análisis de los ejemplares de dicho Boletín conservados en la Cátedra de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Barcelona.

Por nuestra parte, de forma menos especializada pero de manera bien exhaustiva, hemos detectado la extraordinaria frecuencia con que las sesiones del Colegio cordobés los profesionales farmacéuticos se ocupan y preocupan de estos temas. A título meramente ilustrativo y con el fin de que el lector se percate del verdadero alcance de esta preocupación, aportamos a continuación una nómina de referencias encontradas en las actas alusivas a temas de intrusismo:

- 17 agosto 1918: Un caso de intrusismo en Hinojosa del Duque y otro en Belmez.
- 30 agosto 1918: La Junta hace constar su sentimiento por la constante repetición de estos hechos (intrusismo), ante los cuales se encuentra indefensa por no tener jurisdicción ni autoridad suficiente para corregirlos por sí misma.
- 13 febrero 1919:

“Sucursal de Córdoba”. *La Voz de la Farmacia* (1935), VI, Anticipo al nº 68: 524-525.

²⁹ “Sección Profesional”. *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba* (1930), VIII, 79: 1 y s.s.

³⁰ Véase: MARTÍN BAREA, M^a. P.: “Problemática farmacéutica entre 1923 y 1932 a través del Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba”. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia* (1987), nº 151-152: 379-389.

- a) Perseguir el intrusismo por parte de las droguerías (diálogo farmacéuticos-drogueros);
- b) Los drogueros suscriben un documento por el que se comprometen a no despachar productos de farmacia y se imponen sanciones a los que contravengan dicho compromiso;
- c) Caso de intrusismo en Fuente Palmera.
 - 23 septiembre 1919: Se denuncia el funcionamiento ilegal de otra farmacia en Carcabuey.
 - 30 septiembre 1920: Intrusismo.- Denuncia de un farmacéutico a un droguero (Bujalance).
 - 14 febrero 1921: Intrusismo.- Denuncia de un farmacéutico hacia un droguero (Almodóvar).
 - 27 abril 1921: Problemas de Intrusismo.
 - 26 julio 1923: Intrusismo - drogueros.
 - 22 septiembre 1923: Se leen denuncias contra drogueros (Puente Genil).
 - 8 enero 1924: Intrusismo.- Se agradece a la UFN la preocupación mostrada a tal efecto.
 - 17 marzo 1924: La comunidad de drogueros manda una lista de productos y cantidades mínimas que desea se les autorice vender.
 - 19 octubre 1924: Problemas con el Intrusismo.
 - 16 diciembre 1925: Intrusismo - Drogueros. Multas.
 - 20 marzo 1929: Se sigue combatiendo la venta ambulante de preparados farmacéuticos.
 - 23 junio 1930: Lucha contra el intrusismo.
 - 23 enero 1931: Denuncia por intrusismo.
 - 25 enero 1932: Pleitos mantenidos con los drogueros.
 - 6 febrero 1932: Un caso de farmacia ilegal (Cardeña).
 - 29 febrero 1932: Intensa disputa entre la Junta y un Inspector de Sanidad que parecía reticente a actuar en los asuntos de los drogueros.
 - 10 junio 1932: Fijando los productos de venta permitida en droguerías.
 - 7 octubre 1932: Se plantea la cuestión del suministro por los veterinarios de sueros y vacunas para veterinaria.
 - 12 diciembre 1932: Informar a la UFN de la abusiva norma establecida por algunos veterinarios para vender directamente a los ganaderos los sueros y vacunas de uso en medicina veterinaria.
 - 4 agosto 1934: Se acuerda contestar un oficio de la Sociedad de drogueros para seguir persiguiendo el intrusismo.
 - 16 julio 1935: Caso de intrusismo en Almodóvar (farmacia irregular).
 - 28 abril 1936: El pleito entablado con tres drogueros resulta favorable a la clase farmacéutica.
 - 14 junio 1936: Un farmacéutico de Posadas denuncia a otro de su misma localidad por un supuesto acto de intrusismo en Almodóvar.

Pero el conflicto no se refiere sólo al ámbito cordobés, sino que desborda los límites provinciales y salta en cualquier foro en que los problemas colectivos de los farmacéuticos son contemplados. Así ocurrió, por ejemplo, en la XXII Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional (2-7 Octubre 1934), donde el presidente del Colegio cordobés, Sr. Bayona, se refirió precisamente a las relaciones –no muy cordiales– entre farmacéuticos y veterinarios, así como al intrusismo de estos últimos con la venta de sueros y vacunas para la ganadería. La respuesta a esta intervención, como ya indicamos en su momento, fue la creación de una Comisión encargada de estudiar las posibles actuaciones o soluciones.

Problema grave y persistente, como estamos viendo, éste del intrusismo; pero quizás más expresivo que todas las síntesis que nosotros podamos ofrecer respecto al mismo es la propia palabra de un farmacéutico cordobés del momento, Juan Carandell Pericay³¹, del que hemos encontrado un artículo (sin referencia respecto al lugar de

³¹ Juan Carandell fue Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Cabra, primero, y en el de Córdo-

publicación) que resume y condensa a la perfección la situación en aquellos momentos. El artículo se titula "*Veterinarios y Farmacéuticos*" se refiere a un problema muy concreto: la actuación de los veterinarios como suministradores-mayoristas de medicamentos, descontrol sanitario en el suministro de vacunas y medicamentos animales, comercio de medicamentos sin control fiscal, inexistente práctica de la receta oficial en la prescripción de estos medicamentos³², etc..

Y, además de este problema de intrusismo y de la competencia "desleal" de los veterinarios, a través de las Actas de la corporación que se han conservado, se dejan intuir otros problemas que, aunque quizá no tengan siempre la trascendencia de los anteriormente mencionados, no por ello dejan de ser significativos. De entre todos ellos hemos elegido los siguientes:

1^º) *El reconocimiento profesional y científico de la profesión farmacéutica*

Estamos refiriéndonos a una época y a un momento histórico en que no siempre resulta nítida y clara la separación entre las formas de operar y trabajar de, por ejemplo, un droguero, un curandero y un farmacéutico; y ello porque mucho menos se tiene conciencia de la Farmacia como una parte fundamental y básica de la Medicina. El ejemplo más ilustrativo de lo que decimos fue la experiencia de D. Manuel Delgado Pérez, a la sazón Subdelegado de Farmacia del Distrito de Fuente Obejuna³³, que fue multado y vio intervenido su alambique profesional ante la posibilidad de que pudiera dedicarse dicho aparato a realizar destilaciones ilegales de bebidas alcohólicas. Tras un procedimiento relativamente largo, la Dirección General de Aduanas informó que era obligatorio para un farmacéutico tener un alambique, el cual no tenía por qué ser declarado, si bien finaliza el dictamen recomendando que se vigile a los farmacéuticos para que éstos utilicen sólo el alambique para operaciones farmacéuticas y no para la fabricación de vinos y aguardientes.

2^º) *El Proyecto de creación de una Farmacia Municipal*

A la altura del año 1918 algunos concejales de la ciudad proponen la creación de una Farmacia Municipal, un proyecto al que se opondrá el Colegio por los inconvenientes y perjuicios que conllevaría la implantación de un centro de ese tipo. La puesta en marcha de una farmacia municipal contrariaría, además, las disposiciones vigentes por aquel entonces en el Reglamento farmacéutico. Desde el Colegio, se tendría presente este asunto hasta finales de los años veinte, momento en que se consigue que finalmente el alcalde deniegue la propuesta de farmacia realizada en un primer momento por algunos de sus concejales.

3^º) *Horarios generales de apertura-cierre de establecimientos farmacéuticos*

Será éste otro de los temas abordados en diferentes reuniones mantenidas por la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos. Lo que se viene a plantear en este

ba después, ejerciendo además como profesor en la Escuela de Veterinaria. Después de realizar también los estudios de Farmacia, abrió establecimiento en la actual esquina entre Ronda de Tejares y Plaza de Colón. Véase: García García, J.; López Ontiveros, A.; Naranjo Ramírez, J.: *Vida y obra del geólogo y geógrafo Juan Carandell Pericay*. Córdoba. Excm. Diputación Provincial de Córdoba (en imprenta).

³² Véase el texto completo del artículo en: Naranjo Ramírez, J. (coord.); Francés Causapé, M. C.;

Lamana González, C. y Ramírez López, L.: *De Gremio a Colegio de Farmacéuticos. Un siglo de Historia*. Córdoba, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, 2004, p. 117 y ss.

³³ *Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Córdoba*. (1926) IV, 30: 13

aspecto es la conveniencia de establecer unos horarios de atención al público adecuados a las circunstancias especiales que rodean el mundo de la Farmacia. Debido precisamente a estas circunstancias especiales y únicas es por lo que se acuerda mantenerse al margen de la aplicación general de la Jornada mercantil, por la que se gobernaba el resto de la dinámica comercial.

Desde el Colegio, por tanto, se estudian y establecen los horarios de actividad normal así como los extraordinarios, que incluirían por ejemplo los sucesivos y rotatorios turnos de guardia.

4^o) *Precios comunes para los medicamentos*

A este fin se crea una comisión (1918) para que se encargue de elaborar un escrito que contuviese una tarifa general de precios mínimos para los medicamentos. Del mismo modo, por no ser suficiente la anterior medida, a finales de 1919, se acuerda hacer circular entre todos los farmacéuticos un pliego que comunicaba la obligatoriedad de poner el precio en la etiqueta de todas las fórmulas, teniendo que ser dicho precio respetado por todos.

A partir de este momento, será recurrente la lucha por la instauración efectiva de las etiquetas de precios en los medicamentos. Algunos farmacéuticos recibirían, de otro lado, avisos, denuncias y multas por contravenir los acuerdos generales. El objetivo perseguido era justamente el de evitar que se anduviera de una farmacia a otra regateando precios y criticando las diferencias en las tasaciones encontradas; algo que, sin duda, no hacía sino perjudicar la imagen de la clase farmacéutica.

5^o) *Problemas con las Tarifas Oficiales de Beneficencia*

En un considerable número de ocasiones encontramos reflejadas en las actas del Colegio las quejas e insatisfacciones mostradas por distintos farmacéuticos ante la imposibilidad de servir los medicamentos al precio marcado por la Beneficencia. Una situación a la que se suma el agravante de las demoras que frecuentemente se sufrirían a la hora de cobrar las retribuciones que los municipios habrían de pagar a tal efecto. Son varios los escritos que la Junta envía a los distintos ayuntamientos tratando de resolver este problema, haciendo constar concretamente la imposibilidad de continuar suministrando la Beneficencia si luego los ayuntamientos no pagaban las deudas a los farmacéuticos.

En síntesis –y para terminar estas líneas, a través de las circunstancias que rodearon a la creación y consolidación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, pueden conocerse algunas facetas concretas de la historia de la medicina moderna, facetas y hechos significativos, puesto que los Colegios de Farmacéuticos son una de las manifestaciones del tránsito de la botica tradicional y arcaica a una actividad regulada por principios científicos; y todo ello frente a otras actividades profesionales que, manejando también elementos químicos de diversa procedencia, carecen de ese carácter y de esa vinculación estrecha con la Medicina. Y no podemos ignorar que esto ocurre en Córdoba de manera un tanto anticipada respecto al resto de ciudades capitales de provincia y provincias mismas; de hecho el movimiento colegial cordobés resulta pionero, pues muy pocos son los casos de ciudades que, sin contar con Facultad de Farmacia, presenten una actividad corporativa comparable a la de Córdoba.

6. Literatura

EL CANTO ESPIRITUAL DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

FERNANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PINZÓN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Hay un proverbio latino –un apotegma– que, refiriéndose a una palabra, y al concepto que con ella se significa y se expresa dice que:

Nihil potest dici brevius, que no hay nada que se puede decir de un modo más breve

Nec audiri laetius, ni que se escuche con mayor regocijo,

Nec intelligi gratius, ni que se entienda con más agrado

Nec agi fructuosius, ni que produzca más fruto... que esta palabra que yo voy a dirigir ahora, de todo corazón, a la Real Academia de Córdoba que tan generosamente me ha acogido, a sus miembros, a su Director D. Joaquín Criado que con D. Ángel Fernández Dueñas y con D. Antonio Arjona Castro me promovieron, a D. Rafael Mir Jordano por sus agradables palabras de presentación... Y a la ciudad de Córdoba que me ha llevado durante 35 años en su cálido vientre donde se han ido engendrando, sucesivamente, diacrónicamente y sincrónicamente, culturas tan acendradas...

La palabra es, sencillamente, GRACIAS.

Exmo. Sr. Director de la Real Academia, Ilmos. señores académicos, señoras y señores asistentes, queridos amigos todos:

Corresponsal por Moguer, como me habéis designado y acogido, me siento obligado a tornar mi mirada y señalaros el rostro adusto y franciscano del moguerense universal Juan Ramón Jiménez.

Y no le aplico sólo el epíteto de “franciscano” por su efigie ascética y barbada, sino porque así se le describió, de algún modo, a la Academia Sueca, en la propuesta de la Universidad de Maryland para la concesión del premio Nobel (del que precisamente este año celebramos el 50 aniversario): “Platero y Yo –escribieron-, considerado como el mejor poema en prosa escrito jamás en lengua castellana, no es una obra extraordinaria por su perfección literaria, sino también por la construcción idealizada que el poeta nos hace de la vida, en la que muestra su comprensión y ternura más humana hacia los menos capaces y menos afortunados miembros de la creación, sean un hombre o un animal, un insecto o una hoja de hierba...”

Pero no es precisamente con el “poverello” San Francisco, hermano, como él, del sol, de las estrellas, de las aves o de las orugas..., con quien hoy lo quiero confrontar al poeta Juan Ramón, sino con otro Santo místico español, poeta universal único, San Juan de la Cruz, por cuyo itinerario espiritual”, su camino de *elevación* o *interiorización* mística (que concuerdan en él los dos extremos, o *alto* y lo *profundo*), también Juan Ramón caminó, “*Buscando mis amores / iré por esos montes y riberas / ni cogeré las flores / ni temeré a las fieras / y pasaré los fuertes y fronteras...*” y cuyo Cántico espiritual, tantas veces, casi al unísono, también Juan Ramón entonó.

Y lo estoy diciendo así, entre otras razones, porque todavía resuenan en mis oídos, de tantas veces como la escuché en mi adolescencia, desde un viejo disco de los de “La voz de su amo”, la misma voz de Juan Ramón –su voz sonora, subyugante, aterciopelada y profunda- desgranando, una a una, pausadamente, las estrofas del *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz. “*Oh, bosques y espesuras / plantados por la mano del Amado / Oh, prados de verduras / de flores esmaltados, / decid si por vosotros ha pasado*” ... Y en cuántos versos de Juan Ramón se perciben ecos y sones del alma poética del místico español Juan de la Cruz: su libro *La soledad sonora*, sus *Sonetos espirituales*... Que así lo recoge la Academia Sueca, en el documento de la concesión del Premio Nobel, declarado que “la poesía lírica de Juan Ramón Jiménez constituye un ejemplo en lengua española de pureza artística y de alta espiritualidad”. Y así lo contempló también el escritor poeta Vicente Valero cuando escribió que “dentro del mar de la poesía española, Juan Ramón es una isla que conecta con otra isla que es San Juan de la Cruz”.

El *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz es la crónica de un itinerario, de un proceso, de un “drama” (que esta palabra “drama” de etimología griega significa eso: recorrido de un camino), a la búsqueda de su “presa”, “*le di a la caza alcance*”, a la búsqueda de sus amores, “*¿Adónde te escondiste, Amado...?*”, al encuentro definitivo y álgido de su Dios.

“Tras de un amoroso lance / y no de esperanza falto, / volé tan alto, tan alto, / que le di a la caza alcance.” (...) Para que yo alcance diese / a aqueste lance divino / tanto volar me convino / que de vista me perdiese; / y con todo, en este trance, / en el vuelo quedé falto; / más el amor fue tan alto / que le di a la caza alcance.” (“Coplas a lo divino”)

En ese recorrido, que es poético, espiritual y místico, tal como se describe en el *Cántico espiritual*, yo distingo tres etapas:

En la primera etapa, el anhelante poeta descubre las huellas de Dios mirando a su alrededor todas las cosas de la naturaleza que revelan su presencia, porque están vestidas de su propia hermosura: “*Mil gracias derramando, / pasó por estos sotos con presura, / y, yéndolos mirando, / con sola su figura / vestidos los dejó de su hermosura*”

En esta búsqueda ansiosa, va el poeta encontrando los rastros Dios, las huella que *el Amado*, ha ido dejando en sus creaciones.

“*Y todos cuantos vagan / de ti me van mil gracias refiriendo, / y todos más me llagan, / déjame muriendo / un no sé qué que quedan balbuciendo*”.

Todas las cosas que encuentra en su camino son el reflejo dorado de su Dios, son como las huellas de una pisada secreta y misteriosa, que encienden en el poeta la herida punzante, dolorosa, dolorosamente suspirante, de su ausencia.

“Descubre tu presencia / y máteme tu vista y hermosura. / Mira que la dolencia de amor / que no se cura / sino con la presencia y la figura.”

En la segunda etapa se encuentra no ya con las huellas de su amado, sino con el mismo rostro de Dios, presente ante sus propios ojos... Tal como él se lo había rogado al agua de la fuente:

“*¿Oh, cristalina fuente, / si en esos tus semblantes plateados / formases de repente / el rostro deseado / que tengo en mis entrañas dibujado!*” ...

Y se produce el milagro rutilante: Dios está allí, presente y total, como la fuente y el río, como las altas montañas, como la música sibilante del aire, como la soledad sose-

gada y mágica que lo envuelve... Esta ahí, junto a cada uno de los elementos de ese paisaje que el poeta percibe y que sus ojos contemplan extasiados:

“Mi amado, las montañas, / los valles solitarios nemorosos, / las ínsulas extrañas, / los ríos sonoros, / el silbo de los aires amoroso. / La noche sosegada / en par de los levantes de la aurora, / la música callada, / la soledad sonora, / la cena que recrea y enamora”.

Allí está Dios, presente a sus ojos, lo mismo que lo están todas las demás cosas creadas. Es el encuentro en plenitud con el Amado, la levitación ingrave del espíritu, el éxtasis místico total, condensado en esta estrofa donde no existen verbos de acción y movimiento, sino sólo sustantivos de presencia y adjetivos de contemplación extática.

En una tercera etapa, ya se ha identificado, tanto, tan ardientemente, el caminante con su Amado, ha penetrado tan hondamente en Él, que allí, en la *interior bodega del Amado*, donde se beben los vinos puros que embriagan el alma, en esa interioridad mística y definitiva, va descubriendo y dándole el nuevo sentido a todas las cosas:

“En la interior bodega / de mi Amado bebí, y cuando salía / por toda aquesta vega / ya cosa no sabía, / y el ganado perdí que antes seguía”.

Se ha producido la *metanoia*, el cambio mental en el modo de ver y considerar las cosas que encuentra en su camino existencial. Ya puede descansar el alma del peregrino, tras el cansancio de tan larga búsqueda:

“Entrado se ha la Esposa / en el ameno huerto deseado, / y a su sabor reposa / el cuello reclinado / sobre los dulces brazos del Amado”.

No es ya que las cosas de la Naturaleza creada reflejen como con luz de plata, las huellas del paso de su Amado, sino que todas las cosas creadas no son más que el reflejo, la estela dorada de su Belleza transcendente:

“Gocémonos, Amado, / y vámonos a ver, en tu hermosura, / al monte y el collado, / do mana el agua pura. / Entremos más adentro en la espesura”.

En esta tercera etapa del camino espiritual, ya “dentro en la espesura de Dios”, sólo lo ve a Él, Totalidad absoluta, y en Él, en su “hermosura”, se van reflejando todas las demás cosas del universo, como el reflejo de las paredes de aquella caverna mítica de Platón.

Hasta aquí ha sido mi descripción somera del proceso espiritual y místico, en tres etapas, por los caminos de polvo —de polvo de estrellas— de San Juan de la Cruz.

Ahora, entrando *más adentro, en la espesura* de la Obra de Juan Ramón Jiménez, quisiera expresar que en su alma de plata lírica y exquisita, en su propio “camino espiritual”, en su anhelante itinerario mental, iluminado y guiado por el candil de la palabra, él va buscando, también por etapas, a su dios poético que es la Belleza Total. Así es el flujo existencial del paso por la vida del poeta Juan Ramón, que él mismo define como un “continuo y total perseguir a la belleza”: “*Corro ciego tras ella / la medio cojo aquí y allá. / Sólo queda en mi mano / la forma de su huída...*” así sollozaba en sus comienzos...

La Belleza: la que él, con su palabra, va descubriendo paulatinamente en todo lo

que ve y encuentra, hasta llegar a encontrársela dentro, en su propio interior balbuciente, en los fondos deseantes de sí mismo, y hasta encontrarse con ella, con la Belleza desnuda, y a confundirse con ella y con Dios, allí en los adentros del alma, en su “interior bodega” espiritual y lírica:

“Dios del venir, te siento entre mis manos, / aquí estás enredado conmigo en lucha hermosa / de amor, lo mismo / que un fuego con su aire”.
(*Dios deseado y deseante*)

También, en el proceso espiritual de Juan Ramón, como en el de San Juan de la Cruz, voy a distinguir tres etapas sucesivas y encadenadas:

En una primera etapa, Juan Ramón va recorriendo su camino terrenal como un pintor que se ocupa de ir plasmando con palabras, como con pinceles y colores, la belleza del paisaje y de todo lo que a su paso contempla, por los senderos floridos de su pueblo, así como las emociones románticas, y las sensaciones visuales, olfativas, auditivas, que en él se despiertan, como acompasadas a veces con la dulcísima melancolía musical de un Nocturno de Chopin:

“Viene una música lánguida, / no sé de dónde, en el aire. / La luna, la dulce luna, / tiñe de blanco los árboles, / y, entre las ramas, la fuente, / alza su hilo de diamante. / En silencio, las estrellas / tiemblan; lejos, el paisaje / mueve luces melancólicas, / lamentos y largos ayes. / Otro reloj da la una. / Desvela mirar el parque / lleno de almas, a la música / triste, que viene del aire.”
(*“Arias tristes”*)

Hay reacciones anímicas asociadas a sensaciones olfativas:

“Tristeza dulce del campo, / la tarde viene cayendo, / de las praderas segadas / llega un suave olor a heno. / Los pinares se han dormido. / Sobre la colina, el cielo / es tiernamente violeta. / Canta un ruiseñor despierto.” (*Pastorales*).

O efluvios gustativos en la descripción contemplativa de un paisaje:

“Dice el verdón no sé qué cosa... / Mi alma se va por los caminos... / ¡Mar de la tarde, mar de rosa; / qué dulce estás entre los pinos!” (*“Baladas de Primavera”*).

O en otro momento, plasmará sus sensaciones visuales con pinceladas de inspiración *modernista* o, quizás, *impresionista*, como en estos versos de *Jardines lejanos*:

“...El sendero; Sobre el cielo / de los parques encantados / la arboleda está amarilla / frente al oro del ocaso”. (Parece la descripción de un cuadro impresionista: el sol de oro del poniente, la arboleda amarilla, en el ámbito encantadoramente iluminado del parque... cual si lo hubiera plasmado con sus pinceles el propio Van Gogh.)

Pero, mientras su alma “se va por los caminos”, llegará otro momento, una segunda etapa, en el que ya no buscará descubrir la Belleza de los paisajes ni de las cosas que contempla exteriores a sí mismo, porque la Belleza, la hermosura la encuentra dentro de él, con todos sus matices y colores, por entre los hondos senderos de su alma:

“Y al mirar aquel oro, junto al pinar sombrío / me he acordado de mí, tan dulce-mente, / que era más dulce el pensamiento mío / que toda la dulzura del poniente. / Oh dulzura del oro, campo verde / corazón con esquilas, humo en calma.../ No hay en la vida nada que recuerde / estos dulces ocasos de mi alma...”

La belleza está en él: bulle dorada, roja, malva y amarilla... dentro de él mismo, en la interior gruta encantada de su propia alma. Y es porque la Belleza es la palabra y con cada palabra, que brota como una fuente de su interior profundo, él crea la Belleza, la recrea, y en ella, en la palabra, fluyente de su fontana interior (*“que bien sé yo la fonte que mana y corre / aunque es de noche...”* musitaba San Juan de la Cruz), en el fluir fluvial de su propia palabra se recrea a sí mismo y al mundo, a este mundo subjetivo y personal, que, como él mismo le dice a su dios, *“yo por ti y para ti he creado”* (*Dios deseado y deseante*).

“Eres dios de lo hermoso conseguido, / conciencia mía de lo hermoso” .../

“Eres la gracia libre, / la gloria del gustar, la eterna simpatía, / el gozo del temblor, la iluminaria / del clariver, el fondo del amor, / el horizonte que no quita nada, / la transparencia, dios, la transparencia, / el uno al fin, dios ahora sólito / en lo uno mío, en el mundo que yo por ti / y para ti he creado”.

Ya el poeta Juan Ramón no tendrá que buscar a Dios por los floridos senderos terrenales, porque él mismo es el *“Dios deseado”*, al mismo tiempo que, también él mismo, puro anhelo creador, es el *“Dios deseante”* Dios deseado y deseante. Un fenómeno de identificación mística y metafísica, análogo al del inefable San Juan de la Cruz en aquella estrofa de sus *Canciones del alma*:

“¡Oh, noche que guiaste, / oh noche amable más que la alborada: / oh noche que juntaste / amado con amada, / amada en el Amado transformada!”

Es, como vengo diciendo, ese anhelante itinerario mental-espiritual juanramoniano un proceso de interiorización, de introyección, desde una poesía que empieza siendo colorista, brillante como “la luz rubia de la luna de oro”, sensorial, descriptiva, de plástica *romántica* o *modernista* o *impresionista*, pasando por una etapa de *subjetivismo* simbólico, hasta llegar a una poesía depurada de ornatos, conceptual, cincelada al máximo, esencial, persiguiendo apresurada, como en aquel *“entremos más adentro en la espesura”*, hasta profundizar en el hallazgo pleno, absoluto, totalizante consigo mismo, con su propia alma iluminada por adentro, en condensación con la Belleza, que ya está en su interior, brillando polifacética como un diamante, y que es la esencia primal de la cosas. Es decir, hasta el hallazgo definitivo de Dios, hecho palabra, tal como se describe en el texto neoplatónico de San Juan: *“En el principio existía la Palabra. Y la Palabra estaba en Dios, y la Palabra era Dios. Y por la Palabra todo fue hecho. Y la Palabra habitó dentro de nosotros.”*

Es a partir de sus libros *Diario de un poeta recién casado*, *Eternidades*, *Piedra y Cielo*,... cuando Juan Ramón, ya no intenta deleitar con la *palabra* poética, ya no emplea la palabra para describir o para transmitir sensaciones de luz, de color y de armonía. Sino que concretiza, en el foco luminoso de cada palabra, la luz irradiante de la inteligencia para iluminar todas las cosas, y la Belleza que hay en ellas, para descubrirla, descubrir la Belleza, y recrearla, volverla a crear desde sí mismo, en la interior bodega de sí mismo, desde las emanaciones embriagadoras y puras de su alma:

“¡Inteligencia, dame / el nombre exacto de las cosas!. / ...Que mi palabra sea / la cosa misma, / creada por mi alma nuevamente. / Que por mi vayan todos / los que no las conocen, a las cosas; / que por mi vayan todos / los que ya las olvidan, a las cosas; / que por mi vayan todos / los mismos que las aman, a las cosas.../ ¡Inteligencia, dame / el nombre exacto, y tuyo, / y suyo, y mío, de las cosas!” (“Eternidades”)

Y así es como llega, en su camino espiritual, a esa cima de la más alta montaña donde, como piensa el filósofo Heidegger, habitan cercanos el poeta y el filósofo. El filósofo-amador de la Sabiduría, la Sabiduría que es también Totalidad, Belleza, Esencia de las cosas: los atributos escolásticos que conforman el concepto de Dios. La poesía se convierte entonces en metafísica, y en Trascendencia, allí, en la cima de la alta montaña, donde el filósofo y el poeta se hermanan. Totalidad, es el mejor concepto definidor del objetivo poético de la búsqueda y del encuentro existencial de Juan Ramón Jiménez. La Totalidad.

Quiero rememorar un soneto de ese libro suyo, fraterno con el alma mística de Juan de la Cruz, que se titula “*Sonetos espirituales*”, preludio de esa nueva etapa de su camino que empezará con *Diario de un poeta recién casado*. Así dicen los cuartetos de ese soneto: “*Como en el ala el infinito vuelo, / cual en la flor está la esencia errante, / lo mismo que en la llama el caminante / fulgor y en el azul el solo cielo...Como en la melodía está el consuelo / y el frescor en el chorro penetrante / y la dureza noble en el diamante.../ así en mi carne está el total anhelo*”.....

Dios deseante, totalidad: ala y vuelo, flor y aroma, llama y fulgor, melodía y consuelo del alma, frescor de agua para el sediento, diamante de nobleza,...Totalidad, Dios deseado, y puro anhelo al mismo tiempo, Dios perpetuamente deseante...

Es para Juan Ramón, el *Total anhelo*, el impulso primario y creador del que ya es Dios, , así se ve a sí mismo, se autopercibe, *dios deseante*, Dios anhelo, porque aunque ya lo tiene todo, apresado en la palabra, todavía es palabra balbuciente, deseante, anhelante de Palabra en plenitud, de Totalidad, de Belleza Infinita, la interiorización plena del que es total y eterno *Dios deseado*.

En *Diario de un poeta recién casado* es donde descubre que la verdadera realidad de las cosas no está en la esencia cambiante de las mismas, como las olas del mar, que son puro balbuceo. Así le canta a su madre, símbolo también de plenitud primigenia y de totalidad, indiscutida diosa de su infancia, que “*Te digo al volver, madre, que tú eres como el mar: que aunque las olas de los años se cambien y te muden, siempre es igual tu sitio al paso de mi alma.*” La esencia de las cosas está en la interiorización de ellas dentro de su alma de poeta:

“*Eternidad, belleza / sola, ¡si yo pudiese, / en tu corazón único, cantarte, / igual que tú me cantas en el mío, / las tardes claras de alegría en paz! / ¡Si en tus éxtasis últimos, / tú me sintieras dentro, / embriagándote toda, / como me embriagas todo tú! / ¡Si yo fuese -inefable-, / olor, frescura, música, revuelo / en la infinita primavera pura / de tu interior totalidad sin fin; / (“Piedra y cielo”).*

Este afán de conseguir la totalidad, la plenitud, lo eterno, lo infinito, va adelgazando su poesía, despojándola de ornatos -“*Y se quitó la túnica, y apareció desnuda toda...*”-, purificándola con su fuego interior -“*Oh, llama de amor viva / que tiernamente hieres / de mi alma en su más profundo centro...*”, como diría con San Juan de la Cruz- haciendo su verso cada vez más conceptual, más acrisolado, más exacto, más puro y esencial, utilizando paulatinamente un lenguaje cada vez más abstracto, filosófico y místico:

“*Que nada me invada de fuera, / que sólo me escuche yo dentro. / Yo dios de mi pecho. / (Yo todo: poniente y aurora; / amor, amistad, vida y sueño. / / Yo solo / universo). / Pasad, no penséis en mi vida, / dejadme sumido y esbelto. / Yo uno / en mi centro*”. (“Estación total”).

Vengo insistiendo en que el concepto clave es el de Totalidad. Totalidad que, como he señalado, experimenta en su viaje de bodas, poeta y mar, poeta, amor y mar... Mar que representa y realiza, como un sacramento eclesial, *lo que es*, en plenitud, en pleamar, y al mismo tiempo *lo que pasa*, lo que termina, como las olas que fenecen sobre la arena, y la plenitud interminable otra vez en pleamar, y la infinitud...y las olas que vuelven, pasajeras, desfallecidas...”*Tus olas van como mis pensamientos, / y vienen, van y vienen, / besándose, apartándose / en un eterno conocerse, mar, y desconocerse. / Eres tú, y no lo sabes. / Tu corazón te late, y no lo sientes... ¡Qué plenitud de soledad, mar solo!*”.

Quiero recordar aquella exclamación extasiada, en la última etapa del camino, cuando ya es *Dios deseado y deseante: La transparencia, Dios, la transparencia*. El poeta transparentándose- *Dios transparencia*, en una transparente Totalidad, “*para hacerme sentir que yo era tú, / para hacerme gozar que tú eras yo...*” (*Animal de fondo*)

Es ya la última etapa de su camino espiritual, peregrinaje místico: Juan Ramón ya no busca, porque no tiene nada que hallar, ni busca ya la Belleza, ni busca a Dios: porque ya lo posee todo, ya lo ve intuitivamente, lo ha encontrado en su interior: se le transparenta. “*¡No estás en ti, belleza innúmera, / que con tu fin me tientes, / infinita, a un sin fin de deleites! / Estás en mí, que te penetro hasta el fondo / anhelando, cada instante, traspasar / los nadires más ocultos. / ¡Estás en mí, que tengo / en mi pecho la aurora / y en mi espalda el poniente / quemándome, transparentándome / en una sola llama!*” ...

La palabra no es ya instrumento, ni medio para expresar nada. La Palabra no es el medio: la palabra es el fin; no es el instrumento: es la obra acabada. La palabra lo es todo: como el Logos. El fin y el principio, el alfa y la omega. “*En el principio existía la Palabra. Y la Palabra era Dios. Y por la Palabra se creó todo lo que ha sido hecho*”.

Juan Ramón ya no utiliza la Palabra para hacer belleza, porque la Palabra, que está en él, es la concentración calidoscópica que transparenta toda la Belleza. “*¡Palabra, cáliz único, / único pecho, urna sola, / el olor de una rosa / es en ti el de todas las rosas, / la voz de una mujer, / la voz de todas las mujeres, / el de una luz, el de las luces todas; / palabra, eterno olor, eterna luz, / música eterna!*” Así cantó Juan Ramón a la palabra pura, original, metafísica, total y trascendente de la que ya está, definitivamente, divinamente, transcendido...

En la Palabra descubrió el caminante, el peregrino de la Belleza, la totalidad buscada. “*Et Verbum erat Deus*”. La Palabra era Dios. Y está en él, y él, el poeta, la crea. Él, el poeta, es el Dios deseado y, al mismo tiempo, insaciablemente deseante: Limitación y plenitud, todo el saber y la ignorancia toda, como se autodefine en el poema “*Espacio*”, la fuerza invencible y la debilidad mortal. “*Los dioses* -proclama en el mismo poema- *no tuvieron otra sustancia que la que tengo yo*”.

He comenzado diciendo que el *camino espiritual* de Juan Ramón no es como el de San Juan de la Cruz para encontrar al Amado, “*en la interior bodega*”, a Dios. Sino para encontrarse a sí mismo, y en la palabra y por la palabra, que habita en su interior, encontrar la Totalidad, que es Dios. En ese itinerario espiritual /mental buscando la Belleza, primero la ve en las cosas y la *describe* con su palabra. Su palabra será espejo que refleja la belleza que está en las cosas.

En una segunda etapa, el poeta se *proyecta* en las cosas, ve su alma en las cosas “*que tristes están los árboles...*” (exclama mirando el campo atardecido), tristes como su propia alma que en ellos se proyecta, ve también, sobre todo, su alma proyectándose en el mar, plenitud en movimiento, fundiéndose en la Totalidad exterior.

Siguiendo su proceso, entrando más adentro en la espesura, en la tercera etapa de su itinerario espiritual, pasará de la *proyección* a la *introyección*: empezará a ver las cosas dentro de su alma, en su interior profundo:

“De pronto, me dilata/ mi idea,/y me hace mayor que el universo.

Entonces, todo se me queda dentro: Estrellas duras, hondos mares, ideas de otros, tierras vírgenes, son mi alma”. (“Piedra y cielo”)

La Totalidad está en él: allí en esa interior bodega que descubriera su poeta hermano Juan de la Cruz, de donde brota embriagadora la Palabra. Porque la Palabra es él y él es Belleza: y él es Dios. Porque en el principio, lo primero fue la Palabra. Y la Palabra estaba en Dios y la Palabra era Dios. Y por Él, que es la Palabra, se hizo todo lo que ha sido hecho. Y la Palabra, que es Dios, tomó cuerpo. Y habitó en el corazón del poeta.

Cuando comencé a desenterrar estas ideas, para ararlas y laborarlas, pensé que el título de discurso podría ser: *Juan Ramón Jiménez, un dios desconocido*. Con una inflexión amarga. La que me produce constatar el escaso reconocimiento que se le concede, en comparación a la popularidad que se le prodiga a otros poetas coetáneos, García Lorca, Machado, Alberti, Cernuda..., quienes siempre le admiraron y hasta veneraron y que, a pesar de algunos anecdóticos conflictos interpersonales, nunca le negaron su real maestría.

Habrà que aceptar que a Juan Ramón le toca, sea como privilegio o como condena, o quizás porque él mismo así lo quiso y así lo pregonó, ser el poeta de “*la inmensa minoría*”de esta inmensa minoría que hoy se reúne aquí, en la Real Academia de Córdoba, a quienes expreso, en representación de él y de toda mi familia, nuestro mayor AGRADECIMIENTO.

EL PROTAGONISMO DE LA MUJER EN MI NARRATIVA

MANUEL GARCÍA HURTADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Excmo. Sr. Director, Ilmo. Cuerpo Académico, señoras y señores, amigas y amigos todos. Después de los saludos de rigor, y en primer término, quiero manifestar mi complacencia por mi ingreso en esta bicentenaria institución; también declaro mi voluntad de ofrecer mi noble y leal colaboración en todo aquello que pueda contribuir al mejor funcionamiento y al mayor esplendor de la misma, tal como lo he venido realizando desde 1995, año en el que me vinculé a esta docta casa como correspondiente en Palenciana. Deseo hacer público mi agradecimiento a los señores académicos que posibilitaron tan distinguidos nombramientos en mi persona y muy señaladamente a D. Julián García García, a D. José Cosano Moyano y a D. Antonio Ojeda Carmona, numerarios que firmaron y avalaron mi propuesta. Asimismo, aprovecho la ocasión para expresar mi gratitud a D. Miguel Muñoz Vázquez (q. e. p. d.), a D. Joaquín Criado Costa y a D. José Luis Lope y López de Rego, quienes me propusieron como correspondiente en Palenciana.

Varios han sido los temas que he barajado para exponerlos en mi trabajo de presentación como académico correspondiente en Córdoba. E incluso, uno de ellos lo he desestimado después de haberlo concluido, pero al final me decidí por el que analiza el protagonismo que la mujer desempeña en mi narrativa. Quiero destacar la circunstancia de que dichas funciones femeninas fueron concebidas antes de que se produjera la gran preocupación que actualmente experimenta la sociedad por la injusta marginación y por las lamentables vejaciones sociales que hoy día padecen algunas mujeres. Del mismo modo quiero dejar patente que las características, los aspectos y los comportamientos de las mismas los dibujé a mi entera comodidad y ajenos a condicionamientos de clase alguna.

Llegado a este punto, considero conveniente puntualizar que mi afición narrativa es hija de la apasionada veneración que siento por la Historia; pero como en los capítulos de la misma, en las páginas de la gran Crónica, solamente se reflejan los rasgos generales de los acontecimientos que ocurren a lo largo de los tiempos y, si se dan a conocer algunas vicisitudes individuales, sólo se refieren a las grandes personalidades, quedando en el olvido las tribulaciones del pueblo llano, es decir, las preocupaciones del auténtico protagonista de la Historia. Abundando en el mismo concepto, diremos que los manuales de las crónicas despachan con reducidas líneas los sucesos históricos, así como las consecuencias que los mismos nos deparan, pero no nos manifiestan detalladamente la repercusión que experimentan en el hombre de la calle, quien constituye el sector más amplio de la sociedad. Por tal motivo, mis novelas quieren retratar las con-

secuencias que determinadas circunstancias produjeron en la vida de las personas, por lo que sus protagonistas se esfuerzan en adaptarse lo más fielmente posible a la realidad. Por todo lo expuesto, yo me atrevería a definirme, en cuanto a mi creatividad narrativa se refiere, como un honesto contador de realidades fantásticas o como un modesto relator de fantásticas realidades, sin que yo mismo sepa discernir la sutil línea que separa lo real de lo ficticio.

Por último, y antes de entrar en la materia que propiamente nos ocupa, quisiera dejar constancia de que el que suscribe proviene de familias con un fuerte arraigo matriarcal, en las que el criterio de las mujeres ha tenido un peso decisivo en las determinaciones que se toman en los asuntos propios del hogar, teniendo presente que en tiempos pasados la opinión de las féminas no se explicitaba más allá del íntimo círculo familiar; pero no es menos cierto que cuando el hombre de la casa tomaba una decisión, en la misma había influido poderosamente la opinión de la mujer, es decir, el criterio de la matriarca del hogar. Esta circunstancia que acabo de manifestar seguramente habrá tenido alguna incidencia en mi comportamiento con las mujeres y en la opinión que de las mismas tengo, así como en la concepción de la imagen con la que las reflejo en mis argumentos narrativos.

La cocina de mi abuela era rectangular, ni larga ni corta, ni ancha ni estrecha, ni alta ni baja... tenía proporciones armoniosas e ideales. Desde la cal amarilla hasta el suelo, las paredes de la cocina estaban blanqueadas, pero el perenne resplandor cobrizo de la hoguera marfilaba la blancura de la cal, haciendo la habitación menos deslumbrante y más acogedora [...]. Pero el meollo de la cocina era el fuego que ardía continuamente bajo la chimenea pintada, mil o más veces repintada de color sangretoro y ahumada con el mítico fuego de leña de olivo. Si la hoguera constituía la esencia de la casa, la abuela era el alma de toda la familia. Se levantaba con las primeras luces del día, encendía el fuego que vivificaba el hogar, y preparaba el desayuno, el almuerzo y la cena. Apenas salía de la cocina, que era el lugar de estancia y de reunión de toda la familia, y a mi me encantaba presenciar y participar en aquellas entrañables tertulias que me ilustraban, me formaban y me preparaban para la vida.

La abuela Dolores era toda comprensión. Lo absorbía todo sin el menor aspaviento, con la naturalidad propia de las cosas que son naturales. Su conversación era lógica y amable. Lógica y amable es poco, tengo que encontrar una palabra más apropiada, su conversación era vivificadora, porque daba ánimo, entusiasmo y ganas de disfrutar la vida a cuantos la escuchábamos. Ella, desde que enviudó, llevaba el peso de la familia y decidía en todos los asuntos.

Los párrafos que preceden pertenecen al capítulo *La abuela Dolores* de mi novela *Tierra del Sur*¹ y son tan explícitos para ilustrar el tema que estamos tratando que poco tenemos que añadir. Sin embargo, señalaremos que es muy significativo que el relato se inicie con un capítulo dedicado a una mujer, personaje que aunque no ejerce de protagonista principal, tiene un papel muy revelante y de su lectura se desprende que está entrañablemente tratado por parte del autor. No cabe duda de que la abuela Dolores es la llama vivificadora y la referencia esencial de toda familia. A ella se la puede considerar como el arquetipo del auténtico matriarcado de una familia de la baja burguesía agraria de la pasada centuria, es el genuino prototipo de unas mujeres que con su abnegado silencio orientaron, condujeron y gestionaron con extraordinaria eficacia el laborioso y complicado quehacer de la vida familiar.

¹ Manuel García Hurtado: *Tierra del Sur*. Córdoba, 1991.

La misma novela nos pone de manifiesto, en el capítulo *El Amallaves*, la personalidad y las dramáticas vivencias de dos personajes femeninos netamente antagónicos, pero que ambos, con comportamientos ajenos a las normas sociales imperantes y totalmente enfrentados, están motivados por las mismas necesidades acomodaticias y de supervivencia.

La Marquesa, sin necesidad de ningún detalle delatador intuyó que ciertas relaciones íntimas unían a su marido con el Amallaves. Su fino instinto de mujer se percataba de un no se qué que flotaba en el ambiente. Observó, vigiló y espió; pero todo fue en vano porque no logró señal alguna que los delatara. Sin embargo, estaba plenamente convencida de que su marido se entendía con su sirvienta. Una noche se lo recriminó agriamente:

- Demuéstrame con hechos y déjate de habladurías. -Le contestó parsimoniosamente sin mirarla.

De nada sirvieron regañinas, rabiets y sofocones de la mujer. La sangre fría del Marqués, con quince generaciones de nobleza, no se alteró por tan poca cosa. Durante una buena temporada durmieron en camas separadas, y aunque en público mantenían las apariencias, en la intimidad ni se dirigían la palabra.

- Mañana mismo se marchará de mi casa.

- Cuanto más lejos la mandes, más tiempo necesitaré para buscarla. - Le contestó tranquilamente su marido.

Era la primera vez que el Marqués admitía aquellas relaciones; pero no perdió su fría, hipócrita y cínica sonrisa. La Marquesa pensó abandonar el hogar conyugal, sin embargo, recapacitó y cambió de idea porque estaba segura de que su marido seguiría tranquilamente en Los Toriles y el Amallaves se adueñaría de la situación

La vida en el cortijo discurría con placentera normalidad. Las relaciones del Señor con su amante eran tan discretas, que nadie, ni la propia Señora, las notaba. Con el paso del tiempo, ésta intuyó la mejor solución: comportarse como si nada ocurriese. Se acostumbró al distanciamiento que se había impuesto y a todo se le dio categoría de normalidad. La Marquesa estaba de buen ver y apetecer, pero el Amallaves era de otro estilo. La Señora era alta, fina, elegante y de gusto refinado. La sirvienta, en cambio, estaba fresca, lozana y apetecible como tajada de sandía... aquellas dos hembras se complementaban, y el Señor no se cansaba ni de la una ni de la otra.

En este capítulo se refleja una cruel realidad que, por desdicha, se ha repetido con machacona frecuencia a lo largo de los tiempos: un hombre se aprovecha sexualmente de la situación de inferioridad en la que se encuentran las mujeres. Una indignante realidad que a fuerza de ser tolerada y hasta solapadamente aplaudida por una sociedad injusta y machista, había tomado marchamo de naturalidad hasta para las mismas esposas, las verdaderas y auténticas víctimas de tan dramáticas y frustrantes vivencias. Esta secuencia da fe y certifica la hipócrita y reprochable actitud de una sociedad que permitía la infidelidad masculina mientras que condenaba sin paliativos las traiciones conyugales femeninas.

Aunque el protagonismo principal de la novela lo ofrece Florencio Flores, Pedro Pedrosa o Bruno Cabeo, nombres que utiliza el mismo personaje a lo largo del relato, la protagonista esencial lo es, sin duda alguna, Gregoria, la mujer del principal personaje en su última etapa de la vida, cuando se llama Bruno Cabeo. Gregoria, en el argumento novelístico, está adornada de todas las cualidades y virtudes que la sociedad de aquel tiempo exigía a una esposa, a una madre y a una abuela. Ella es respetuosa con su marido, hacendosa, obediente, alegre, comprensiva, tolerante, intuitiva, y buena administradora, sin que su buen hacer tuviera posibilidad de ejercitarlo en los asuntos que estaban circunscritos dentro del coto privado propio de los hombres.

De *Tierra del Sur* podríamos estudiar el comportamiento de otros muchos personajes femeninos, pero la falta de espacio, debido a las limitaciones específicas de esta publicación, me ha llevado a considerar más oportuno el análisis de las peculiaridades de protagonistas de otras producciones narrativas de mi autoría.

El protagonismo de *Tierra Barroca*² lo asume en toda su integridad una mujer, y lo hace con tal plenitud y con tanta brillantez que llega a eclipsar a los demás intervinientes, a quienes mercedamente les otorga la categoría de secundarios. El personaje esencial es Angelines, hija y heredera de una rica familia latifundista de mediados del siglo pasado.

Dicha familia era propietaria de dos hermosos cortijos, del pueblo y de la comarca, dueña de los hombres y de la vida de los hombres. Tenía una legión de servidores que eran siervos, y un ejército de trabajadores que eran esclavos.

La protagonista se enamoró de un apuesto joven, hijo de un jornalero, y la familia, lógicamente, se opuso con todas sus fuerzas y todas sus posibilidades a que dichas relaciones llegasen a buen término. La joven heredera mostró una férrea voluntad para conseguir sus propósitos y una irreprochable coherencia en la defensa de sus personales principios. A pesar de las persuasivas y coactivas presiones familiares, ella se mantuvo firme en sus convicciones, desafió razonada y valientemente el injusto orden social imperante y mantuvo su noviazgo en contra de las opiniones de unos y de otros. Pero se vio tan acosada y tan hostigada que no tuvo más remedio que fugarse con su prometido, hecho insólito en aquellas décadas de la España infundida de nacional-catolicismo, máxime cuando tal singularidad se produce en una familia de la alta burguesía agraria, estamento social que tenía la obligación de liderar el protagonismo ejemplarizante, según las pautas de la moral cristiana que imperaba en aquella época.

Esta decidida joven muy bien pudiera representar la pionera actitud de una valiente rebeldía que décadas más tarde abanderarían las jóvenes de los últimos años de la pasada centuria con el objetivo de conseguir el respeto y la dignidad que las mujeres se merecen.

Otro interesante personaje femenino de *Tierra Barroca* bien pudiera ser Gloria.

Gloria, esta extraña mujer que apareció en la casa del guarda supo curar a la hija de este hombre sobreimpresionada por un sobresalto que la hundió en un estado anímico aterrorizado y deprimido. Para ello utilizó su impresionante y cálido verbo, sus ágiles y acariciadoras manos, sus personales y desconocidas infusiones, y sobre todo, su capacidad persuasiva e hipnotizadora con un poder casi taumatúrgico [...].

Con la permanencia de Gloria hubo dos mujeres en la familia del Guarda para los quehaceres hogareños; la forastera se mostró como excelente ama de casa; pero de todas las tareas era el cuidado de los niños lo que más le entusiasmaba. Los atendía, los comprendía y los educaba primorosamente, por eso a los hijos de Fernando llegó a quererlos a la par que a su hija, o al menos no se advertía la diferencia [...].

Una noche, Fernando no conciliaba el sueño, daba uno y mil vuelcos en la cama desasosegando a la buena de su mujer que dormía el cansancio de sus huesos ajetreteados. Lo oyó levantarse, y no le preguntó a dónde iba, lo vio coger sus botas y sus ropas, abrió la puerta y descalzo y desnudo entró en el cuarto de Gloria. A la mujer del Guarda la ahogó el horror, la angustia, la humillación y la pena; no pudo levantarse, ni gritar, ni llorar...aquella noche fue la más larga y penosa de sus noches. A la buena mujer le huyeron los redaños y las fuerzas, y

² Manuel García Hurtado: *Tierra Barroca*. Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba. 1993.

frustrada y deprimida fue incapaz de luchar. Aquella mujer oyó que su marido salió de la habitación con el alba y escuchó el sonoteo metálico de las espuelas en los peldaños de las escaleras, detrás bajó ella, y en la cocina encontró a Gloria, quien estaba radiante, fresca y lozana entre el fuego y los pucheros, junto a la chimenea y frente a la ventana.

El Guarda no había cambiado su vida cotidiana, ni en sus modos ni en sus costumbres había ni el más leve gesto que denotara un despego hacia su mujer o un afecto especial a Gloria. Superficialmente todo seguía igual... aparentemente igual, sin que nadie pudiera notar señal alguna o relación que delatase el amancebamiento o el adulterio. La mujer no tuvo ánimos, o tal vez intuyó su derrota y guardó un lacerante silencio, ella comprendió que a su marido nadie lo encadenaría y que si lo estrechaba, abandonaría para siempre el hogar familiar.

Así fueron pasando los primeros meses, y pronto la nueva vida íntima de aquella peculiar familia se fue haciendo una extraña e insólita costumbre, y dos mujeres compartían el lecho del mismo hombre sin que ninguno de los tres hablaran de tan singular y personal circunstancia.

Después de transcribir mutiladamente algunas secuencias del capítulo *Gloria*, poco nos resta por aclarar al respecto. Las dos mujeres, tanto la esposa del Guarda como Gloria, luchan por conseguir el mismo objetivo: por una cierta calidad de supervivencia... por un determinado bienestar en su *modus vivendi*, y cada una de ellas utiliza sus personales estrategias y hace uso de los medios defensivos y ofensivos que tiene a su alcance aunque, ciertamente, la transgresora, sin lugar a duda, lo es Gloria.

De mi novela inédita *Dos siglos de inefable existencia* consideraremos las características y el peso específico que dentro de su argumento tiene Antoniana, una de sus principales protagonistas femeninas. En cuanto a que dicho título no haya visto la luz pública, quiero manifestar que es usual en mis procedimientos organizativos y en mi método de trabajo que una vez concluido el borrador original de cualquier tipo de actividad literaria, lo dejo en reposo un determinado período de tiempo con el propósito de volverlo a releer con más serenidad cuando se me haya templado el efervescente ardor inspirativo, y, de este modo, poder acometer con mayor lucidez de ideas las modificaciones y replanteamientos que el sosiego y la reflexión me aconsejen. Pero además de este motivo, también hay otra causa de no menos peso y envidia. En mi modesta, lúdica y responsable faceta literaria me siento totalmente libre, encontrándome revestido con la privilegiada túnica de la auténtica independencia, ya que en mi satisfactorio divertimento domino totalmente todos y cada uno de los factores que intervienen en dicha situación, y hago y deshago a mi entera y acomodaticia voluntad, pasándome de unas a otras actividades según mis antojos y mi libre albedrío, sin que por ello tenga que rendir tributo a persona, institución o plazo temporal alguno, circunstancia ésta que me confiere una extraordinaria autoridad moral y además, me otorga una estimulante complacencia.

Una vez finalizadas estas líneas aclaratorias, paso a centrarme en el protagonismo que desempeña la mujer en la novela que estamos tratando. Tendremos que significar que dicha obra literaria ofrece un personaje colectivo, y el papel de protagonista lo ejercen varios matrimonios de la misma familia que se van sucediendo con el paso del tiempo a través de su propio hilo generacional. Las protagonistas encarnan en más o menos grado, con sus específicas diferencias y sus características personales propias, el modelo de mujer al que se aspiraba en el penúltimo siglo pasado: afectiva, bondadosa, dispuesta, laboriosa, sumisa y religiosa. Una mujer que con su talento y su sentido común debe contribuir al buen gobierno de la casa y a la prosperidad familiar. Así lo fueron Margarita, Carmen, Amadora y Anamaría... sin embargo, Antoniana, la última

protagonista de este relato difiere de sus predecesoras en dos aspectos esenciales, apartándose en gran medida de las pautas y de los cánones a los que debían ceñirse las mujeres de la pasada centuria.

Una de las características más comunes y arraigadas en la personalidad de las mujeres se refiere a su disposición y habilidad para contribuir al buen gobierno de la familia, colaborando, asimismo, en el aumento del patrimonio familiar; sin embargo, el comportamiento de Antoniana siempre estuvo muy alejado de dicha disposición. No sólo no contribuía a la buena administración de las propiedades específicas de la familia, sino que las despilfarraba a manos llenas, y sin que en ninguna ocasión sufriera desasosiego por tan lamentable particularidad. Bien cierto es que su esposo, en ese aspecto, era del mismo talante y de idéntico proceder, si bien dicha circunstancia no eximía a nuestra protagonista de tan inusual y pernicioso conducta. Desde la víspera de su boda, la buena mujer se mostró dispuesta a desprenderse de sus propiedades para poder sostener un estilo de vida cómodo, alegre y despreocupado, y para poder mantener un status por encima de sus posibilidades... y la pródiga señora, para mayor facilidad en sus flaquezas, encontró el patrimonio adecuado y un marido desprendido, indolente y derrochador; y de tal manera era así, que cuando vendía alguna de sus muchas propiedades, los esposos manifestaban la satisfacción, la complacencia y el orgullo propio de las personas que aumentan sus propios bienes.

Pero Antoniana es un personaje que agrada, enternece y se cuele hasta el fondo de nuestro corazón. Es una mujer culta, sencilla, caritativa, elegante, alegre, afectiva y colaboradora; totalmente ajena a toda clase de ínfulas, presunciones, orgullos, desdenes y soberbias... una señora que sólo tenía el defecto de dilapidar su patrimonio, pero dicha flaqueza únicamente afectaba a su familia y no perjudicaba a persona ajena en modo alguno. La personalidad y el carácter de Antoniana además del anteriormente expuesto, poseía también otro rasgo distintivo muy peculiar. En efecto, la protagonista en cuestión era muy indulgente con las infidelidades conyugales de su esposo, actitud y comportamiento más insólito y aún menos frecuente que el que se ha reseñado con anterioridad. Agradarle, con toda seguridad que a Antoniana no le complacían las infidelidades de su marido, pero ella, a fuerza de ser buena persona, no montaba en cólera, ni organizaba grandes riñas, ni provocaba extraordinarias trifulcas, y por motivos que otras féminas justifican la separación matrimonial, nuestra buena señora sólo le amonesta y a lo sumo le condena varias noches, con intención profiláctica, a dormir en el trastero.

Tenemos que significar que este matrimonio se compenetró a las mil maravillas, que ambos se consideraban, se respetaban y se querían a pesar de las continuas enajenaciones que sufrían sus propiedades, y a pesar de la indolencia, la gandulería y la infidelidad del esposo. Considero que es de justicia destacar que estas personas que vivieron envueltas en el ocio, la comodidad y el derroche, supieron adaptarse al mundo laboral y a la penuria económica cuando las sucesivas ventas las dejaron sin recursos económicos y sin que jamás protestaran por tan adversa circunstancia. Por último, y refiriéndome también a tan entrañable matrimonio, considero oportuno precisar que los comportamientos de esta pareja tienen más de realidad que de ficción, y aunque no es lo usual y lo cotidiano, también hay personas de carne y hueso con características muy similares a las de la protagonista del último tramo argumental de mi novela inédita *Dos siglos de inefable existencia*.

Hasta este momento nos hemos venido refiriendo a personajes pertenecientes al mundo literario del género novelístico, protagonistas que, aunque se hayan esforzado en revestirse con ropajes de la más auténtica realidad, al fin y al cabo no dejan de ser

creaciones hijas de la ficción y de la fantasía del autor. Sin embargo, las protagonistas a las que seguidamente nos referiremos son auténticamente reales, ya que pertenecen al universo de la biografía, y aunque cargadas de subjetivismo, ellas aparecen reflejadas en las páginas literarias tal como el protagonista las ha ido percibiendo a lo largo del tiempo, y siempre insertas en su propio mundo y en sus específicas circunstancias. En este caso nos estamos refiriendo a la publicación *El palpitante de las vivencias*³. En el argumento de este último título se va desgranando la biografía de Antonio Hurtado, un hombre de izquierdas muy significado y comprometido en la actividad política. En dicho hilo argumental se narran las experiencias del protagonista en su exilio africano, donde tiene que desenvolverse en una sociedad con dualidad de lenguas y culturas, ambas diferentes a las suyas.

El auténtico protagonista de este relato, lógicamente, lo es el propio biografiado, quien nos proporciona inestimables testimonios que nos dan a conocer el papel desempeñado por la mujer cuando dicho personaje se refiere a ellas. Muchas son las féminas que se alojan en el abigarrado universo vivencial de tan activo exiliado, pero nuestra atención se va a centrar exclusivamente en el comportamiento de una joven casadera. No obstante lo dicho, en primer lugar reflejaré someramente las opiniones de nuestro hombre acerca de su madre y de su esposa. En cuanto a la primera nos dice:

Nuestro soldadito no sólo sufría el desgarramiento de la separación de la novia, sino que también le hería señaladamente la situación enfermiza y preocupante de su propia madre, una mujer limpia y hacendosa donde las hubiera: “No me importa que mis hijos lleven remiendos en la ropa, lo importante es que vayan limpios”. Un ama de casa que se levantaba con el alba, preparaba el hogar, llevaba la lechería y no se acostaba hasta dejarlo todo “tan limpio como los chorros del oro”, como ella misma solía decir.

Numerosas son las referencias que Antonio Hurtado hace de su esposa, pero como muestra significativa bien vale la siguiente:

Uno de los viajes más dolorosos y de recuerdo más lacerante quizás sea el que hicieron a Lanjarón, cuando llevaron a su esposa a tomar tan magníficas aguas medicinales, pero tuvieron que dejarla internada en una clínica para curarle una depresión que venía arrastrando, y aquellos fueron los días más difíciles y amargos que nuestro protagonista ha atravesado a lo largo de su azarosa existencia.

Cuando la ingresaron en la residencia y la familia tuvo que regresar a Rabat, a Antonio Hurtado se le abrió la tierra bajo los pies y todo el desgarrado peso del mundo gravitó sobre sus espaldas. Cuando la tía María le preguntó por la enferma, el esposo rompió a llorar como un niño; pero con su rápida recuperación y su vuelta a Rabat, de nuevo volvió a reinar la alegría en casa, y aquella dramática experiencia le hizo comprender el privilegiado lugar que María ocupaba en las entretelas de su corazón.

Considero que estas referencias certifican el papel fundamental de la mujer en el círculo íntimo del biografiado en cuestión y nos demuestran el sentido común del protagonista, así como el respeto, la consideración, el reconocimiento y el afecto que Antonio Hurtado siente hacia las féminas.

En el capítulo *La Pájara*, Antonio Hurtado nos describe explícita y magistralmente el descarado acoso que él mismo sufre por parte de una joven con el objetivo de conseguir un novio casadero. Más explícitas y elocuentes que las palabras que en esta ocasión

³ Antonio Hurtado Aragón y Manuel García Hurtado. *El palpitante de las vivencias*. Córdoba, 1997.

puedan aflorar de mi pluma, con toda seguridad que serán las que se reflejan en la propia biografía.

Cuando el joven llegó a la casa de Rabat, tuvo la impresión de que lo estaban acechando y se sentía como el animal que intuye que le han tendido una trampa para cazarlo. Todo eran sonrisas, agrados y parabienes; el padre le hablaba del campo... la madre también charlaba largo y tendido, pero no de agricultura, sino del despropósito de que vivieran dos hombres solos y sin compañía femenina [...].

-¿Quieres tomar algo?

Y la dichosa niña se arrimaba cada vez con más descaro y osadía, y Antonio Hurtado ni se molestaba en retirarse. El padre le hizo señales para que moderase su apasionado acoso, pero la madre se dirigió a la cocina, llamó al marido, y desde el cuerpo de casa se oía un cuchicheo contenido, gruñón y un tanto áspero y huraño... y la niña continuaba sobándole los muslos a su invitado con toda la tranquilidad del mundo.

-¿Por qué no vienes a mi cortijo el próximo domingo? Te espero, no me falles.

Antonio Hurtado la miraba indeciso y extrañado por tan inaudito proceder. ¡Vaya manoseo que la joven le obsequiaba a su apuesto invitado! Y la madre, mientras tanto, sirviendo el café y sin querer ver tan desvergonzado magreo. A todo esto, Antonio recelaba del café.

-¿Le habrán echado algunos aliños? [...]

Cuando la moza terminó de recoger los cubiertos y el mantel de la mesa, subió al dormitorio, volvió con un vestido muy provocativo y tomando a su invitado de la mano le dijo:

-Vámonos a la puerta, hace una noche maravillosa.

El padre se sonrojó y agachó la cabeza avergonzado, la madre miró al "prometido" con la más alchahueta de las sonrisas y la hija arrastró al joven fuera de testigos de vista. Sí, una noche maravillosa ... una noche de besos, apretones y mordiscos en el oscuro campo de Kenitra [...].

Entiendo que no es preciso abundar sobre el insólito comportamiento de la joven porque con lo anteriormente expuesto es más que suficiente para hacerse cabal idea de las intenciones y de las agallas de ambas mujeres, tanto de la madre como de la hija; sin embargo, quisiera hacer algunas puntualizaciones sobre este episodio. Debo confesar que el precedente capítulo, por lo insólito y lo descarado del mismo, fue el que más me llamó la atención, y aunque nuestro biografiado se mostró en todo momento veraz, comedido y coherente, sospeché que en esta cuestión tal vez se habría propasado un poco, pero las conversaciones que sobre este asunto mantuve con él me convencieron de que todo lo que había expuesto sobre tan anómala situación se atenía a la más estricta realidad. Hecha esta aseveración, debo manifestar que jamás he tenido noticia ni conocimiento de que en la vida diaria se hayan producido comportamientos similares a los anteriormente descritos, y que en este caso se cumple sobradamente el aforismo que nos advierte de que en muchas ocasiones, la cotidiana realidad supera a la propia fantasía.

Una vez que hemos reflejado el protagonismo de algunas mujeres según el hilo argumental de las novelas citadas, quiero traer a colación como testimonio y llamada de atención sobre lo expuesto, los datos incluidos en nuestro trabajo de investigación titulado *Separación de Benamejé y Palenciana*⁴, ambos tipos de texto documentan cómo y de qué forma tan efectiva operaba la delimitación de espacios privados o públicos en función del género y así, mientras que en las novelas y en los fragmentos biografiados hemos podido encontrar a la féminas encendiendo fuego, cocinando, lavando, segando,

⁴ Manuel García Hurtado: *Separación de Benamejé y Palenciana*, Córdoba, Cajasur, 1994.

pariendo, ilusionando, curando, y hasta incluso amortajando difuntos; pero cuando se trata de actividades fundamentales, o al menos consideradas importantes para la mentalidad masculina, la participación de la mujer brilla por su ausencia. Así lo demuestra el proceso negociador recogido en el estudio de investigación citado, que abarca, nada más y nada menos que la tercera parte de toda una centuria, en el que se celebran veinticinco reuniones, y en sus ciento veinte folios documentales se estampan un centenar y medio de firmas, y en ningún caso aparece la intervención, el criterio, el nombre o la rúbrica de mujer alguna.

De este modo, el testimonio fedatario de esta documentación histórica se convierte, en este caso, en una pieza clave que nos ofrece el contrapunto, el contraste y la exacta medida de la función de la mujer en la sociedad española en tiempos pasados. No obstante lo expuesto, queremos significar que desde hace varias décadas, la mujer ha ido elevando sus cotas de gestión, de participación y de decisión dentro de la sociedad, y de tal modo es así, que en un cuarto de siglo, la mujer española ha conseguido más libertad y más grado de autosuficiencia que en dos largos milenios de Historia, sin que con ello se quiera decir que todavía no quede camino por recorrer en pro de alcanzar toda la libertad, toda la autonomía y toda la consideración que la mujer se merece.

7. Genealogía

LINAJES PARA LA HISTORIA¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Autoridades, Patronato de la Fundación “Aguilar y Eslava”, Asociación Cultural “Dionisio Alcalá Galiano”, Señoras y Señores.

Hace justamente 30 años y en este mismo y esplendido patio de cristales del Real Colegio de la Purísima Concepción, tuvo lugar un acto académico con motivo del traslado de los restos mortales de Don Juan Valera y Alcalá Galiano desde la madrileña Sacramental de San Justo al cementerio municipal de su ciudad natal. Fue el día 19 de abril, setenta aniversario de su muerte, y quiso el destino que sus restos se depositaran en el mismo sepulcro de su tía Dolores Valera y Viaña, que junto con su esposo Don Felipe de Ulloa y Aranda descansaban en el oratorio rural de la finca Las Lomas, entonces de la familia Ulloa-Valera y hoy creo que en el patrimonio de los herederos del marques de Escalona. Como todos ustedes saben, el azar que tanta influencia tiene en nuestra vida, hizo posible que Don Juan descansara para siempre en la tumba de su tía Dolores, es decir la “Pepita Jiménez” de la esplendida novela valeriana. Ese día tiene también para mi resonancia especial. Me estrenaba como orador en esta ciudad y en este Real Colegio en el que transcurrieron siete años de mi vida colegial como interno de la Institución. Permítanme pues que manifieste mi especial agradecimiento a la Real Academia de Córdoba, cuyo Director y Junta Gestora tuvo a bien encargarme esta conferencia en nombre de la Corporación en la sesión extraordinaria y pública conmemorativa del segundo centenario del fallecimiento del ilustre marino egabrense y colegial de esta Casa, Don Dionisio Alcalá-Galiano. También las palabras de presentación de mi compañero de tareas universitarias y académicas, el eminente profesor Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Secretario General de la Universidad de Córdoba, que una vez más ha derrochado generosidad hacia mi persona.

Les decía que hace 30 años pronunciaba yo mi primera conferencia en público. Ni la fecha ni el lugar podían ser más adecuados. La brillante fiesta académica incluía la entrega del Premio Valera 1974 al ilustre y lamentablemente desaparecido poeta cordobés Don Luis Jiménez Martos, por su obra *Don Juan Valera: un liberal entre dos fuegos*. Se festejaba el centenario de la publicación de Pepita Jiménez. Pero también el 150 aniversario del nacimiento de Don Juan y el traslado de sus restos. La Diputación de Córdoba convocó un concurso para premiar los mejores artículos publicados sobre estas efemérides. El premio recayó en una venerable figura académica, entonces Secretario de la misma, Don Juan Gómez Crespo. Este había publicado una serie de artículos

¹ Este trabajo recoge casi literalmente la conferencia pronunciada el día 21 de octubre de 2005 y ha sido revisada por el autor.

en el *Diario Córdoba* bajo el título de “Vidas paralelas: Rivas y Valera”. Los artículos se presentaron con el seudónimo de “Rafael Ángel Valera”. Tengo para mí que respondían a nombre del patrón de Córdoba, al del duque de Rivas y con el remate del apellido de Don Juan”. Ambos premios estaban dotados con 50.000 pesetas que para aquella época eran una importante cantidad.

Hoy, treinta años más tarde, vuelvo a tomar la palabra y entenderán ustedes que me embargue la emoción y reitere mi agradecimiento a los que lo han hecho posible. El título de mi intervención lo podemos titular “Linajes para la Historia”.

En esta especie de rincón cordobés, el riñón de la provincia en el que están situadas, entre otras, dos grandes ciudades como son Cabra y Doña Mencía, se asentaron al menos tres apellidos que han dado gloria y esplendor a nuestra historia y que son el origen de brillantes linajes. Los ALCALÁ, los GALIANO y los VALERA. En la actualidad, gracias a las investigaciones de Don Gregorio Sánchez Mohedano y su hijo Don Cesar Sánchez Romero, así como Don Joaquín Zejalbo Martín contamos con los datos suficientes para explorar en dichos linajes, que por una venturosa coincidencia acabaron entrelazados. Hoy, día 21 de octubre de 2005, segundo centenario de la muerte heroica de Don Dionisio Alcalá-Galiano en la batalla de Trafalgar, vamos a exponer, al hilo de sus respectivas biografías, la relación entre ellos. Veamos.

Los Alcalá eran oriundos de la ciudad de Baena instalándose en Doña Mencía el año 1415 a partir de la fundación de esta villa por el Conde de Cabra y primer señor de Baena Don Diego Fernández de Córdoba, quien cumple el encargo del Regente de Castilla Don Fernando de Antequera y en nombre del Rey Juan II, de fundar una población junto al castillo vigía de Doña Mencía. Desde el primer momento, el conde de Cabra y Mariscal de Castilla, Don Diego, llama a los miembros de la familia Alcalá que aparecen como integrantes del Consejo local y regidores de la villa por encargo del Conde de Cabra. A finales del siglo XVII, en 1660, aparece unido por primera vez el apellido Alcalá junto al de Galiano. Como apellido compuesto, Alcalá-Galiano, consta en el catastro de Ensenada. Según Azaña, los Galianos son familia oriunda de Murcia y se asientan por primera vez en Doña Mencía el año 1654. Don Miguel Francisco Alcalá Galiano y Barnuevo es felicitado por el duque de Sessa por su brillante intervención el año 1705 ante los muros de Gibraltar luchando contra los ingleses por recuperar la plaza.

Este linaje, ya compuesto, de los Alcalá Galiano se desdobra en dos. Por un lado la saga de los marinos a la que pertenece don Dionisio. Por otro los regidores de Doña Mencía y Cabra a las ordenes del Duque de Sessa, cuyos servicios son premiados por el Rey Carlos III el año 1765 con el título de Marqués de la Paniega, nombre de una finca familiar en el término de Doña Mencía. Su primer titular fue Don Juan Alcalá Galiano y Flores, antepasado directo de Don Juan Valera.

A su vez el apellido Valera procede de las montañas de León. Joan Balera (sic) fue uno de los 27 caballeros hijosdalgos que bajan de León para ayudar al rey Alfonso XI de Castilla en la batalla del Salado, den 1430. El Rey les compensa con la entrega de unas suertes de tierra en el término de Luque, donde primeramente se instalan. Los Balera se trasladan a Doña Mencía en el siglo XVI y más tarde en el XVIII a Cabra. En la ejecutoria de nobleza que prepara Don Juan Valera ante la boda de su hermana Sofía con el duque de Malakoff se documentan todos estos antecedentes nobiliarios de la familia Valera. Esta se uniría más tarde a los Alcalá Galiano, precisamente a partir del matrimonio del padre de Don Juan Valera con su madre, la marquesa de La Paniega, apellidada Alcalá Galiano.

Dentro del linaje de los Alcalá Galiano hay que destacar de forma especial cuatro

miembros Los tres hermanos Alcalá Galiano y Alcalá Galiano (Dionisio, Vicente y Antonio María) y al hijo de Dionisio, Don Antonio Alcalá Galiano y Villavicencio.

Vicente es un destacado artillero, muy buen conocedor de la obra de Adam Smith, siendo uno de los primeros en divulgarla en España. Era mención de nacimiento y contrajo matrimonio con una sobrina del Conde de Floridablanca. Su hijo mayor será, por matrimonio con la hija del banquero Osma, Conde de Casa Valencia. Vicente era el clásico militar ilustrado, importante personaje de la época, de extraordinaria cultura. Su nieto Emilio, fue diplomático, escritor, académico y ministro de Estado, además de contemporáneo de su medio pariente Don Juan Valera, quien le dedica su última novela: *Morsamor*. El último y notorio descendiente de esta familia fue Don Félix Alcalá Galiano y Pérez, tataranieta del héroe de Trafalgar, Jefe de la Policía Nacional de España que jugó un importante papel en la noche del 23 de febrero de 1981. Su hermano Antonio María ya nació en Cabra donde el padre había sido requerido por el Duque de Sessa para la regiduría de la ciudad. Fue importante personaje en Córdoba, donde funda una tertulia patriótica que se instala en la calle Ambrosio de Morales nº 6, en la vecindad de nuestra Real Academia, cuya sede actual está en el nº 9 de esta misma calle. Antonio fue constituyente en Cádiz, en cuyas cortes su sobrino carnal, Antonio Alcalá Galiano y Villavicencio, ya desde niño asistiría a las discusiones de las Cortes como “oyente discutidor”, según confesión propia. Pero los grandes personajes de esta rama familiar fueron por parte de los Alcalá Galiano, Don Dionisio y su hijo Don Antonio.

Don Dionisio Alcalá Galiano y Alcalá Galiano es el primero de los hermanos que nace en Cabra. A los cinco meses del traslado de su padre desde Doña Mencía por orden del Duque de Sessa. El nacimiento tuvo lugar el día 8 de octubre de 1760 a las 2,45 de la madrugada. Estudio, igual que sus hermanos, en este Real Colegio en el que nos encontramos y muy pronto se incorpora a la Marina Real. Cartógrafo y de vasta cultura, se incorpora a la expedición de Malespina, dejando a su esposa y a su primer hijo, Antonio, cuando este niño contaba solo 8 días de vida. Regresa de esta expedición a los 5 años. Recorrió ambas Américas y en Canadá existe una isla que lleva su nombre. Tal día como hoy, pero doscientos años atrás, recibió una bala de cañón que le voló la cabeza, siendo enterrado en el mar con honores militares. Tenía 43 años de edad y mandaba el Bahama.

Antes había sido comisionado para traer caudales de América, servicio muy bien retribuido. Era “marino de pacotilla” como se conocían en el argot náutico aquellos altos cargos de la Armada Real que se les reconocía el derecho a cargar y transportar artículos de los puertos que visitaban, sin pagar aduanas y libres de fletes. Ello permite a Dionisio reunir una considerable fortuna que desapareció por los avatares político de la época y además por su reconocida prodigalidad y esplendor. Contrajo matrimonio con Doña Consolación de Villavicencio de familia muy bien relacionada de Medina Sidonia. Tuvieron 4 hijos, de los cuales el más destacado fue Don Antonio. Hoy estamos reviviendo Trafalgar, con doscientos años de diferencia. La biografía de Don Dionisio me consta que ha sido analizada en profundidad en el espléndido programa preparado por la Asociación del centenario, lo que me exige de tratar más a fondo su vida y su obra. Con su muerte en Trafalgar perdemos “el más valiente brigadier de la Armada” como dice un personaje de Galdós, y “el más sabio en la náutica” como apostilla otro.

Sin Don Dionisio es la personificación del marino, su hijo Antonio puede ser la del político. Hombre de impresionante cultura, Galdós lo compara con Mirabeau, en lo de político, feo y elocuente, como el clérigo francés. Pero como señala el escritor canario,

al contrario de muchos hombres de buen ver que cuando abren la boca muestra su fealdad, Don Antonio, de fealdad reconocida públicamente, cuando hablaba era tal su elocuencia que se transformaba en el más bello de los hombres. Fue conspirador nato, político atrevido, exaltado en el trienio liberal, en el que participa de forma destacada, embajador, exiliado político, primer catedrático de Literatura Española en la recién fundada Universidad de Londres, escritor brillante, masón del taller Sublime, autor de un valioso Tratado de Derecho Político, que recoge sus Lecciones en el Ateneo, grafómano pertinaz, hombre de vida agitada, siendo famosa su boda clandestina en Madrid, con su novia Manuela para saltarse la prohibición materna al ser menor de edad. Hombre excepcional en tantas cosas, incluida su súbita muerte en un Consejo de Ministros presidido por González Bravo, el antiguo Ibrahim Clarete, y tras escuchar la fuerte bronca que le propinaba el Presidente lo que le provocó una apoplejía que acabó con su vida.

En cuanto al tercero de estos linajes, el de los Valeras, a los efectos de esta conferencia, hay que tomar como punto de partida la boda de Don José Valera y Viaña, brigadier de las Armada y Maestrante de Ronda, nacido en Doña Mencía el año 1783, y residiendo en esta villa por sus ideas liberales, Azaña llega a escribir que republicanas, Aquí contrae matrimonio con Doña Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, IV Marquesa de la Paniega, viuda de Don José Freuller, de quien tuvo un hijo –José Freuller y Alcalá Galiano, hermanastro de Don Juan Valera y V marques de la Paniega. Del matrimonio de Don José Valera y la marquesa nacen cuatro hijos. La primera una niña concebida fuera del matrimonio, aunque reconocida, que muere muy pronto, y tres más. Dos hijas- Ramona y Sofía- y un varón: el conocido escritor egabrense Don Juan Valera Alcalá Galiano. Serán estas tres personas las que lleven sobre sus hombros la unión de los tres apellidos que tanta gloria habían de dar a la historia española. Alcalá, Galiano y Valera se unifican en los hijos del brigadier y la marquesa. Hablar en Cabra de Don Juan Valera y Alcalá Galiano sería atrevimiento innecesario. Permítanme ustedes que diga algo de otros Valeras menos conocidos. Por ejemplo Don Fernando Valera y Aparicio, oriundo de Doña Mencía, nacido en Cáceres en 1899. De adscripción política republicana desde muy temprano, fue diputado en las Constituyentes de 1931, ocupó cargos en distintos gobiernos de la República, Ministro varias veces en el exilio y Presidente del Gobierno de la República el año 1971. En este puesto le sorprende la muerte de Franco y el restablecimiento de la democracia en España. Junto al entonces Presidente de la República Don José Maldonado renunciaron a la legalidad republicana a favor de la naciente democracia española para no ser obstáculo en la nueva etapa política. El documento de renuncia de 1977 es un claro ejemplo de generosidad y sentido común. La joven democracia española recibía la legitimidad histórica de la Constitución de 1931. Fue una magnífica lección en pro del consenso y la paz entre los españoles. Fernando Valera, murió en París el año 1982.

También es famoso y conocido Lorenzo Collaut y Valera, nacido en Marchena y escultor con obras tan importantes como el monumento a Gustavo Adolfo Bécquer en el sevillano parque de Maria Luisa, el de los marqueses de Linares en esta ciudad, el de los Dolmécq en Cádiz y el de su pariente el escritor egabrense en el paseo de Recoletos de Madrid.

Hay otro Valera, también poco conocido como miembro de esta familia, y de gran importancia política. Es claro que los Valeras y Don Juan lo pone muchas veces de relieve, llevaban la política en la sangre. Muy brevemente me voy a referir al miembro de este linaje que hizo posible la independencia de Irlanda. Nieto de Antonio Valera y Viaña, hermano del padre de Don Juan Valera, también menciono que casa en Sevilla

con Mercedes Armenteros. El matrimonio emigra a los Estados Unidos y allí tienen un hijo nacido en Nueva York en el mes de octubre de 1882. El niño se llama Antonio Valera Armenteros y se casa en Norteamérica con una emigrante irlandesa llamada Kate Coll. Tiene un hijo al que ponen por nombre Eamon. Este a la muerte de su padre en 1885 viaja a Irlanda para conocer a sus abuelos maternos. Ya no regresaría más a USA, aunque mantuvo el pasaporte americano lo que le libra de ser fusilado como terrorista por las autoridades británicas. Funda el Sinn Féin y el Ira. Lucha contra los ingleses y consigue en 1921 la independencia de lo que a partir de entonces se llamaría el Eire, versión gaélica del nombre Irlanda. Eamon, quien siempre reconoció sus orígenes cordobeses, fue presidente de la República de Irlanda, muriendo en Dublín el 27 de agosto de 1975. Como su pariente Don Juan Valera, también murió casi ciego. Su historia es apasionante pero yo ya he abusado mucho de vuestra paciencia. Muchas gracias por vuestra respetuosa atención.

8. Antropología y Sociología

LA VIDA EN LOS OJOS (IV): MOVIMIENTOS Y FUNCIONES

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Después de los anteriores apartados en los que me he venido refiriendo a los ojos desde los puntos de vista histórico-mitológico, lingüístico-popular y propiamente médico, me adentraré ahora en el aspecto más puramente antropológico porque si bien la vida, en un sentido lato, es un todo en el tiempo y en el espacio, una eterna abstracción de sustrato cosmológico en la que están inmersas, entre otros muchos factores, todas las artes y las ciencias, su devenir alcanza la excelsitud al referirse al ser humano, a la persona en su nacer, existir y morir, en su hacer y sentir, en los claroscuros de su existencia, de sus actos y de sus vivencias. Eso es lo que pretendo extrapolar a la vida misma de los ojos comenzando por considerar sus movimientos y sus funciones.

Los ojos durante la vigilia se mueven incesantemente, unas veces de forma voluntaria y otras, refleja u ocasionada por alguna patología. Circunscribiéndonos al primer supuesto, los dos movimientos más frecuentes sin duda, son abrirlos y cerrarlos. La expresión *abrir los ojos* ya fue expuesta, como significación de alerta en el segundo apartado de este trabajo pero quedó relegado su evidente sentido metafórico, que podemos comprobar en el Libro de los Reyes, cuando pide Eliseo: “*Ábrele los ojos a éste para que vea*”¹ o cuando implora Esdrás: “*Escúchenme tus oídos y ábranse hacia mí tus ojos*”²; también podemos encontrar en la citada frase, una manifestación de amor como poetiza Rabindranath Tagore: “*¡Ay mis ojos cerrados, que se abrirían a la luz de su sonrisa, si él surgiera ante mí como un sueño, de la oscuridad de mi sueño*”³.

Cerrar los ojos, por su parte, puede indicar dormir y en un sentido extremo, morir, pero puede significar muchas más cosas, como complacencia: “*...un poco cerrados los ojos por mejor gustar el sabroso licor*”⁴, confiesa el Lazarillo o ilusión, reflejada por Vicente Aleixandre de esta forma: “*Pero otro día toco tu mano. Mano tibia. / Tu delicada mano silente. A veces cierro / mis ojos y toco tu leve mano, leve toque, / que comprueba su forma*”⁵.

Levantar o alzar los ojos, entre otros significados, denota súplica: “*Alcé los ojos hacia los montes de Jerusalén de donde me ha de venir el socorro*”⁶, cantan los Sal-

¹ *Re(IV) VI, 17.*

² *Esd(II) I, 6.*

³ Tagore, R.: “Se me ha pasado la noche”, en *Obra escogida*, Aguilar ed., Biblioteca Premios, Nóbel 10ª ed., Madrid, 1.972.

⁴ *Lazarillo de Tormes*, Tratado I, p. 48.

⁵ Aleixandre, V.: “Mano entregada”, en *La poesía española. Antología comentada*, t.III, p.518.

⁶ *Sal CXX, 1.*

mos; una expresión equivalente, *mirar al cielo*, puede significar interrogación o búsqueda, como expresa José Hierro: “Inútilmente interrogas./ Tus ojos miran al cielo./ Buscas detrás de las nubes,/ huellas que se llevó el viento⁷ y en sentido opuesto, no levantar los ojos, señala humildad: “Porque quién se humilla, será glorificado y el que, confuso, no levanta los ojos, ése se salvará”⁸, que también podría traducirse por las frases *bajar* o *inclinarse los ojos* o *llevarlos clavados en el suelo*. Acerca del juego de bajar y alzar los ojos alternativamente, se pregunta Kierkegaard: “¿Quién sabe bajar los ojos como una mujer? ¿Y quién sabe alzarlos como ella?”

Dirigir los ojos, la vista o la mirada, es tanto como decir mirar y lo contrario se infiere de *apartar, desviar los ojos*, movimiento que puede tener múltiples interpretaciones, desde un mandato de corte moral, como recomienda el Eclesiástico: “*Aparta tus ojos de la mujer lujosamente ataviada y no mires estudiadamente una hermosura ajena*”⁹ o de vergüenza o huída, semejante a la manifestada por los dos viejos libidinosos, recreándose en la casta Susana: *Veíanla los viejos cada día cómo entraba a pasearse; e inflamáronse en malos deseos hacia ella, y perdieron el juicio y desviaron los ojos para no mirar al cielo y para no acordarse de sus justos juicios*”¹⁰; Garcilaso, por su parte, construye con esta frase un poético requiebro: “..más todo se convertirá en abrojos/ si dello aparta Flérida sus ojos”¹¹.

Volver los ojos, también se refiere a la mirada y puede realizarse esta acción, tanto para dirigirla como para desviarla; cuando Isaías nos dice: “*En aquel día se humillará el hombre delante de su Hacedor y sus ojos se volverán a mirar al Santo de Israel..*”¹², tiene el mismo sentido de súplica que veíamos más atrás; e incertidumbre, pasmo o emoción profunda denota la frase *revolver los ojos*, en los siguientes versos de Espronceda¹³: *Los ojos vuelvo en incesante anhelo, y gira en torno indiferente el mundo, y en torno gira indiferente el cielo*”.

Fijar los ojos, tener los ojos fijos en algo o en alguien, significa mirar de forma escrutadora e insistente. Eso dice Judit en su súplica al Señor, antes de ir a enfrentarse a Holofermes: “*Sean sus ojos fijados en mí, el lazo en que quede preso y hiérele, oh Señor, con las afectuosas palabras que salgan de mi boca..*”¹⁴ y lo que Ibn Hazam confiesa: “..Mis ojos quedaron fijos en ella, como los del naufrago que, desde las olas, contempla la orilla..”¹⁵ y lo que desaconseja el Eclesiástico: “*Avergüenzate de fijar los ojos en la mujer fornicaria*”¹⁶ e, incluso prohíbe, utilizando la equivalente frase de *poner los ojos*: “*No pongas los ojos en mujer que quiera a muchos, no sea que caigas en sus lazos*”¹⁷, aunque el Arcipreste de Hita haga caso omiso a tal recomendación cuando confiesa: “*E yo, como estava solo, sin compañía, codiciava tener lo que otro tenía: puse el ojo en otra, non santa más sentía; yo cruiziava por ello, otro la avié baldía..*”¹⁸. Dicha expresión también puede significar especial preferencia, a veces absoluta, como puede comprobarse en este retazo de una carta de amor escrita por una

⁷ Hierro, J.: “Las nubes”, en *La poesía española. Antología poética*, t.III, p.647.

⁸ *Job XX*, 29

⁹ *Eclo*, IX, 8

¹⁰ *Dan XIII*, 8-9

¹¹ Garcilaso de la Vega: “Égloga III”, en *La poesía española. Antología comentada*, t.III, p.458.

¹² *Is*, XVII, 7.

¹³ Espronceda, “A XXX”, *Ibid*, p.114.

¹⁴ *Jdt*, IX, 13

¹⁵ Ibn Hazam: *Op. cit.*, p.111.

¹⁶ *Eclo*, XLI, 25

¹⁷ *Eclo*, IX, 3

¹⁸ Arcipreste de Hita: “Libro del Buen Amor”, *La poesía española. Antología comentada*, T.I, p.184.

mujer: “*En ti he puesto mis ojos; en ti he puesto mi boca; en ti he puesto mi abrazo y en ti he puesto mi mejor te quiero.*” Luis Jiménez Martos, por su parte, utiliza el mismo término para asegurar la perpetua custodia de San Rafael sobre nuestra ciudad: “*Bajo sus alas/ Córdoba,/ puentes, torres, columnas/ donde erigir el cuerpo del que vino/ y puso para siempre/ los ojos en las horas y el espacio/ de la ciudad*”¹⁹.

Pero los ojos no siempre están estáticos. La frase *andar los ojos*, nos puede indicar tanto venir como ir. El sentido de venida, nos lo ofrecen los Salmos: “*Contigo ha hablado mi corazón; en busca de ti han andado mis ojos ¡oh Señor*”²⁰ y el de ida, nos lo poetiza así García Lorca: “*Por el río se van mis ojos,/ por el río..! Por el río se va mi amor,/ por el río.*”²¹. El término *llegar los ojos*, de similar significación del primero de los citados, lo utiliza Dante, refiriéndose a Beatriz: “*Mientras que alegres llegan ojos bellos/ que a ti venir me hicieron con su lloro,/ sentarte puedes y pasearte entre ellos*”²² y en su “Purgatorio”, nos da sentido de idas y venidas: “*Y vi en la llama espíritus andando:/ y así mis ojos iban y tornaban,/ entre ellos y mis pasos alternando*”²³.

Los ojos pueden *aletear* cuando expresan alegría: “*Aletearon sus ojos con un relámpago de alegría, pero al punto, se apagaron*”²⁴, escribe R. Tagore; incluso *bailar y saltar*, como le ocurre a la cojita de Juan Ramón Jiménez: “*La niña sonrío: ¡Espera,/ voy a coger la muleta!*”/ *Salta sus ojos. Le cuelga/ girando, falsa, la pierna*”²⁵; y *volar*, como afirma, asimismo, el poeta de Moguer: “*¡Los cantos no se callan!/ Se van... y vuelven, con cadencia de ilusiones./ Y hay ojos que los siguen, como si fueran pájaros/ de música, de bruma de música, de flores/ de música, que suben al cielo, que retornan,/ que llegan a las manos, pero no se cogen*”²⁶.

Entornar los ojos, puede significar nostalgia... o algo más, como deja entrever Concha Lagos: “*Entornando voy los ojos,/ ya no ven lo que veían./ Que le quiten lo soñado,/ lo que sueño todavía*”²⁷. El *guiño* puede ser sinónimo de complicidad o de insinuación, como previene Isaías: “*Y el Señor dijo también: Por cuanto se han empinado las hijas de Sión y andan paseando con el cuello erguido, guiñando los ojos y haciendo gestos con sus manos y ruido con sus pies y caminan con pasos afectados..*”²⁸. Claro que peor resulta *mecer los ojos*, al menos de forma incitativa, como previene la cuarteta popular: *Mujer, que al andar culea /y al mirar, los ojos mece./ yo no digo que lo sea,/ pero sí que lo parece*, afirmación que se nos antoja excesiva, por cuanto un término semejante, *menear los ojos*, le parece a García Lorca lo más natural del mundo; escribe: “*No quise./ No quise decirte nada./ Vi en tus ojos/ dos arbolitos locos./ De brisa, de risa y oro. ¡Se meneaban! No quise./ No quise decirte nada*”²⁹. Y es que las señas con los ojos, pueden ser tan variables en el terreno del amor, como nos recuerda Ibn Hazam: “*Una seña con el rabillo de un solo ojo, denota veto de la cosa pedida.*”

¹⁹ Jiménez Martos, L.: “Retrato del Custodio”, en *El Arcángel dorado*, Cuadernos de Sandua, Córdoba, 1.997, p.23.

²⁰ *Sal XXXI*, 8

²¹ García Lorca, F.: *García Lorca: cartas postales, poemas y dibujos*, Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1.968, p.52.

²² Dante A.: *Op. cit.*, “Purgatorio”, Canto XXVII, p.403.

²³ *Ibidem*, Canto XXV, p.394.

²⁴ Tagore, R.: “¿Quién es esta mujer?”, 57, en *Op. cit.*, p.259.

²⁵ Jiménez, J.R.: “La cojita”, en *Los sueños de Arlequín*, Cuadernos de Sandua, Córdoba, 1.996, p.16.

²⁶ *Ibid.*: “Melancolía” en *Platero y yo. Antología poética*, p.150.

²⁷ Lagos, C.: “A la deriva”, en *Últimas canciones*, Obra social y cultural de Cajasur, Córdoba, 1.996, p.18.

²⁸ *Is III*, 16

²⁹ García Lorca, F.: *Op. cit.*, p.58.

Una mirada lánguida es prueba de aceptación. La persistencia de la mirada es indicio de pesar y tristeza. La mirada de refilón es signo de alegría. El entornar los ojos da a entender amenaza. El volver la pupila a una parte cualquiera y retirarla al punto, es para llamar la atención sobre lo que se ha mirado. La seña furtiva con el rabillo de los dos ojos, denota suplica. El mover la pupila con rapidez desde el centro del ojo hacia la comisura interna indica imposibilidad. Mover ambas pupilas desde el centro de los ojos es prohibición absoluta.. Sabe que los ojos hacen, a menudo, veces de mensajeros y que con ellos se da a entender lo que se quiere”³⁰. Como podemos comprobar, hay explicaciones para todos los gustos.

Las función esencial de los ojos, naturalmente, es ver y para ver es necesario mirar, de forma que estos dos verbos se conjugan casi al unísono e incluso, muchas veces, resultan sinónimos, como ya hemos tenido ocasión de comprobar. En sentido estricto, según el Diccionario, ver es percibir por los ojos los objetos mediante la acción de la luz, en tanto que mirar se define como dirigir la vista a algo o a alguien. Pero ¿debe llamarse mirada al hecho de dirigir los ojos, *no la vista*, hacia un punto determinado? ¿No puede un invidente alzar los ojos al Cielo o dirigirlos hacia la procedencia de una voz querida? ¿No tienen los ciegos “ojos del alma” donde se expresan sus sentimientos y emociones? Yo creo que sí, que se puede mirar sin ver aunque no ver sin mirar. Por ello, trataré ambos conceptos en dos distintos apartados, dando por sentado que lo habitual es la complementariedad de los mismos. Pero es que, además, los ojos lloran aunque sólo sea como expresión externa de un estado de ánimo y los ojos también son muchas veces, cuando están cerrados, la manifestación del sueño. Por tanto, nos referiremos a estos cuatro aspectos citados al hablar de las funciones oculares, siempre con un sesgo antropológico y poético.

En cuanto a la principal función, la vista, la afirmación de un proverbio de Antonio Machado: “*El ojo que ves, no es/ ojo porque tú lo veas:/ es ojo porque te ve*”³¹, podría parecer disentir de mi razonamiento anterior, aunque un superficial análisis del mismo, desmiente tal presunción. Ver puede ser una expresión de amor místico, como podemos leer en Santa Teresa, “*Véante mis ojos,/ dulce Jesús bueno;/ véante mis ojos,/ muérame yo luego*”³² y en San Juan de la Cruz, “*Apaga mis enojos,/ pues que ninguno basta a desacellos,/ y véante mis ojos,/ pues eres lumbre dellos/ y sólo para ti quiero tenellos*”³³, aunque estos deseos los rechace el Libro del Eclesiástico: “*Porque no te es necesario el ver por tus ojos los ocultos arcanos de Dios*”³⁴ y los condicione, taxativamente Victor Hugo: “*Los ojos no pueden ver bien a Dios, sino a través de las lágrimas*”. En otras ocasiones, la necesidad de ver resulta una verdadera pulsión amorosa, como la experimentada por Rosaura en *La vida es sueño*: “*Con cada vez que te veo/ nueva admiración me das,/ y cuando te miro más,/ aún más mirarte deseo./ Ojos hidrónicos creol que mis ojos deben ser;/ pues cuando es muerte beber,/ beben más, y desta suerte,/ viendo que el ver me da muerte,/ estoy muriendo por ver*”³⁵. Más prudente se muestra la enamorada de la cantiga gallega: “*I a coitada entre queixas decía:/ Xa no mundo non teño*

³⁰ Ibn Hazam: *Op. cit.*, p.140.

³¹ Machado, A.: “Proverbios y Cantares, XL, en *Antología poética*, Clásicos Universales Planeta, Barcelona, 1.986.

³² Santa Teresa de Jesús: *La poesía española. Antología comentada*. T I, p.488.

³³ San Juan de la Cruz: “Cántico espiritual entre el alma y Cristo”, en *Los 25.000 mejores versos...*p.115

³⁴ *Eclo III, 23*

³⁵ Calderón de la Barca, P.: *La vida es sueño*, Biblioteca de plata de los clásicos españoles, Círculo de Lectores, p.81.

ninguén;/ *vou morrer e non ven os meus ollos/ os olliños de meu dulce ben*"³⁶, mismo sentimiento que expresa así Rosalía de Castro: "*Adiós ríos; adiós fontes;/ adiós, regatos pequeños; adiós vista dos meus ollos;/ nos sei cándo nos veremos*"³⁷.

Dice un proverbio árabe que "*quién no comprende una mirada, tampoco comprenderá una larga explicación*". Quevedo sí que comprende las miradas de Lisi: "*Esa color de rosa y azucena,/ y ese mirar sabroso, dulce, honesto,/ y ese hermoso cuello, blanco, enhiesto,/ y boca de rubís y perlas llena..*"³⁸, aunque, a veces, desconfíe de unos ojos bellos: "*A los ojos, que en miralles/ la libertad perderás,/ que hay dineros, les dirás,/ pero no gana de dallos;/ yo sólo pienso cerrallos,/ que no son la ley de Dios,/ que se han de encerrar en dos,/ si no en talegos cerriles. Vuela, pensamiento, y dile/ a los ojos que más quiero,/ que hay dinero*"³⁹.

Hablar de miradas, sin referirse al amor, es imposible; dice Ibn Hazam: "*Es la primera de todas las señales de amor, la insistencia en la mirada, porque es el ojo puerta abierta del alma, que deja ver sus interioridades, revela su intimidad y delata sus secretos*"⁴⁰. Eso confiesa Alfonso Cabello: "*Me miraste a los ojos/ y tu mirada/ penetró en mis pupilas,/ como un rayo de luz/ de infinita cadencia*"⁴¹ y confirma Ruiz Amescua: "*El espacio de tus ojos/ me mira desde su entraña./ Las fronteras de mi vida/ mirándote se me ensanchan*"⁴² y jura, trágico, don Juan a Tisbea: "*Juro, ojos bellos/ que mirando me matáis..*"⁴³ y pide Rabindranah Tagore como inspiración: "*Ponte ante mis ojos y que tu mirada prenda fuego a mis canciones*"⁴⁴ y recuerda Juan Bautista Arriaza: "*Hijos mis versos, Silvia, de tus ojos,/ cuando mi amor mirabas indecisa,/ tras de mil que engendraron tus enojos/ volaron mil nacidos de tu risa*"⁴⁵ y hace quedar absorto a Jorge Guillén: "*Y es tan azul la mirada/ que a todo el mundo anonada./ Sólo queda por delante/ la gran creación triunfante*"⁴⁶ y produce nostalgia en Morales Rojas: "*¡Como cantaría yo,/ si yo guitarra tuviera/ y me miraran tus ojos/ desde el fondo de tu reja!*"⁴⁷ y, por fin, Gustavo Adolfo cambia una mirada por un mundo: "*Por una mirada, un mundo;/ por una sonrisa, un cielo;/ por un beso... ¡Yo no sé/ qué te diera por un beso*"⁴⁸. Miradas, repetidas miradas de amor en estos versos de Alfonso Cabello: "*Tus ojos luz de esperanza,/ mariposas en el viento./ Tus ojos cuando los miro/ me ciegan con sus destellos./ Magnetiza tu mirada/ y es tan fuerte el sentimiento/ de amor, que cuando me miran/ siempre me queman por dentro./ Tus ojos, rayos de luna,/ la esperanza de mis sueños,/ que dejan en su mirada/ mi corazón prisionero*"⁴⁹, repetición que alcanza su climax en el poema de Gutierre de Cetina, quizá la suprema composi-

³⁶ Curros Enríquez, M.: "Cantiga", en *La poesía española. Antología comentada*, T III, p.269.

³⁷ Rosalía de Castro: "Cantares gallegos", en *id.*, p.241.

³⁸ Quevedo, F. de: *Antología poética*, Colección Austral, Espasa Calpe, 13ª ed., Madrid, 1.984, p.60.

³⁹ *Ibidem*, p.107.

⁴⁰ Ibn Hazam: *Op. cit.*, p. 136.

⁴¹ Cabello, A.: "Un fulgor transparente" de *Sueños de alhelí*, Doralice, Granada, 1999, p. 34.

⁴² Ruiz Amescua, M.: "Unos lugares prohibidos", de *Plateado Jaén*, Cuadernos de Sandua, Córdoba, 1.996, p.37.

⁴³ Tirso de Molina: *El burlador de Sevilla*, Biblioteca de plata de los clásicos españoles, Círculo de Lectores, p.149.

⁴⁴ Tagore, R.: "Ponte ante mis ojos" de *Op. cit.*, 54, p.327.

⁴⁵ Arriaza, J.B.: *La poesía española. Antología comentada*, T. II, p.404.

⁴⁶ Guillén, J.: "Más creación" de *Poetas del 27*, Alborada Editorial, Madrid, 1.988, p. 119.

⁴⁷ Morales Rojas, J.: "Copla 107" *Antología poética*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 1.997., p.410.

⁴⁸ Bécquer, G.A.: *Rimas*, Rima XXIII, Colección Austral, Espasa Calpe, 9ª edic., Madrid, 1.994, p.22.

⁴⁹ Cabello, A.: "Tus ojos" de *Rosas de azafrán*, Doralice, 2000, p.23.

ción poética dedicada a unos ojos: “*Ojos claros, serenos/ si de un dulce mirar sois alabados/ ¿por qué, si me miráis, miráis airados?/ Si cuanto más piadosos/ más bellos parecéis a aquél que os mira/ no me miréis con ira/ porque no parezcáis menos hermosos./ ¡Ay tormentos rabiosos,/ ojos claros, serenos,/ ya que así me miráis, miradme al menos*”⁵⁰ y que el sentir popular resume en esta letrilla: “*Sus ojos y mis ojos/ se han enredado/ como las zarzadoras/ en los vallaos*”.

Al tratar del sueño me limitaré, como se viene haciendo, a su relación con los ojos; en éstos radica, evidentemente, la expresión externa, visible, del dormir y sólo en este aspecto será tratado, utilizando siempre frases y versos en los que aparezca el término motivo de este trabajo. En cuanto al ensueño nada voy a decir por la razón apuntada, si bien no me resisto a citar unos versos de Juan Ramón Jiménez, que lo incardinan con los ojos; dicen así: “*Mis ojos pierdo, soñando,/ en la bruma del sendero;/ una flor que se moría/ ya se ha quedado sin pétalos*”. En cuanto al sueño, como “acto de dormir”, podemos encontrar frases que indican la acción de velar, como éstas de los Proverbios: “*No concedas sueño a tus ojos ni dejes que se te cierren los párpados*”⁵¹ y “*No seas amigo del sueño para que no te veas oprimido en la indigencia; abre tus ojos, desvelate y te sobrará pan*”⁵². Claro que, a veces, no se puede evitar dormir, como afirma Mateo, refiriéndose a los apóstoles que acompañaban a Cristo en Getsemaní: “*..y encontrólos dormidos, porque sus ojos estaban cargados de sueño*”⁵³, sueño, sobre cuya causa, así se pregunta Bécquer: “*¿Será verdad que, cuando toca el sueño,/ con sus dedos de rosa, nuestros ojos,/ de la cárcel que habita, huye el espíritu/ en vuelo presuroso?*”⁵⁴ y R. Tagore, da la respuesta: “*¿Sabe alguien de dónde viene el sueño que pasa, volando, por los ojos del niño? Sí. Dicen que mora en la aldea de las hadas; que por la sombra de una floresta vagamente alumbrada de luciérnagas, cuelgan dos tímidos capullos de encanto, de donde viene el sueño a besar los ojos del niño*”⁵⁵. Clementson, sin embargo, ve su origen es otras causas: “*..se dormirían los ojos/ de contemplar tanto azul/ igual, infinito, quieto!*”⁵⁶. También los ojos revelan el insomnio: “*Cuidados veladores/ hacen inobedientes mis dos ojos/ a la ley de las horas*”⁵⁷, dice Quevedo.

Pero después de ver y mirar, la función más frecuente de los ojos es llorar y si bien este vocablo significa literalmente derramar lágrimas a causa de dolor, de aflicción, de alegría o, simplemente, por un estado de labilidad afectiva, existen excepciones como señala un proverbio irlandés al asegurar, que *las lágrimas más amargas son las que no salen por los ojos*, lo que corrobora la poeta Encarna García Higuera cuando afirma: *Me duelen los ojos de no llorar*⁵⁸ y de alguna forma, niega Goethe en su pensamiento: “*Los hombres generosos en lágrimas son buenos. Apartaos de quienes tengan secos el corazón y los ojos*”. De todas formas, las lágrimas, *las perlas de los ojos que siempre marcan el camino*, como las define una adivinanza persa, *el obsequio que los ojos imparten como maestros*, que asegura un proverbio turco, son la expresión más común del sentimiento.

En el lenguaje popular existe un dicho, *llorar con un ojo*, que quiere indicar el

⁵⁰ Gutierre de Cetina: En *La poesía española. Antología Comentada*, T. I, p.478.

⁵¹ *Prov VI, 4*

⁵² *Prov XIX, 13*

⁵³ *Mt XVI, 43*

⁵⁴ Bécquer, G.A.: *Op. cit.*, RimaLXXV.

⁵⁵ Tagore, R.: “¿Sabe alguien?”, de *Op. cit.*, 61, p.207.

⁵⁶ Clementson, C.: “Pleamar para Rafael”, de *Pleamar*, Cuadernos de Sandua, Córdoba, 2.002, p.43.

⁵⁷ Quevedo F. de: *Op. cit.*, p. 97.

⁵⁸ García Higuera, E.: “Me duelen los ojos”, en *Astro. Revista literaria*, Córdoba, 1.997, p.30.

hecho de aparentar más pesar del que realmente se tiene; por el contrario, *llorar con ambos ojos*, significaría el culmen de la aflicción, como parece desprenderse del Salmo: “*Fuentes de lágrimas han sido mis ojos*”⁵⁹ y afirma Jeremías: “*Derramen mis ojos, sin cesar, lágrimas, noche y día, porque Jerusalén, la virgen hija del pueblo mío, se haya quebrantada de una extrema aflicción*”⁶⁰ e incluso insiste en sus Lamentaciones: “*Ríos de agua salen de mis ojos en vista del quebranto de la hija del pueblo mío. Deshácense mis ojos en continuo llanto, porque no hay reposo alguno*”⁶¹. Y ríos también son los ojos de Alfonso X el Sabio en sus “Cántigas de amor” a la Virgen: “*Señora por amor Dios, / aved algún duelo de mí, que los míos ojos como ríos / correm del día que vus vi*”⁶². Para Ibn Hazam, no son ríos, sino fuentes: “*Cuando los párpados dejan fluir sus fuentes, / es que en el corazón hay un doloroso tormento de amor*”⁶³ e incluso nubes cargadas de agua: “*Las nubes han tomado lecciones de mis ojos / y todo lo anegan en lluvia pertinaz, / que esta noche, por tu culpa, llora conmigo / y viene a distraerme en mi insomnio*”⁶⁴. Y fuentes también son las lágrimas de Fray Luis de León: “*..despiden larga vena / los ojos hechos fuente*”⁶⁵ y mar en Quevedo, exagerando su ardor y su llanto: “*Si el día, por Faetón descaminado, / hubiera todo el mar y aguas bebido, / con el piadoso llanto que he vertido, / las hubieran mis ojos renovado*”⁶⁶ o “*Sólo del llanto de los ojos míos / no tiene el Can Mayor hidropesía, / respetando el tributo a tus desvíos*”⁶⁷.

El llanto, muchas veces, es debido a un dolor insoportable, como en el caso de Job: “*De tanto llorar está entumecido mi rostro y se han cubierto de tinieblas las pupilas de mis ojos*”⁶⁸ y el que expresan estos versos de Gabriel y Galán: “*¡Y dieron todavía otras dos lágrimas / aquellos ojos que estrujó el dolor!*”⁶⁹; o de pesar por el destierro del Cid: “*De los sus ojos -tan fuertemiente llorando / tornaba la cabeça- i estábalos catando*”⁷⁰, o de suma tristeza, al contemplar Dante a Cristo en la Cruz: “*¡Oh! Dime, Sumo Jove, que llorastel puesto en la Cruz por el culpado mundo: / ¿de nosotros tus ojos ya apartaste?*”⁷¹.

También puede ser señal de amor, expresado como afirma Calderón en su “La vida es sueño”: “*.. va a los ojos a asomarse, / que son ventanas del pecho / por donde en lágrimas sale*”⁷², cuestión que ratifica Ibn Hazam, aunque con ciertas reservas: “*El llanto es otra señal de amor; pero en esto no todas las personas son iguales. Hay quien tiene prontas las lágrimas y caudalosas las pupilas; sus ojos le responden y su llanto se le presenta en cuanto quiere. Hay, en cambio, quien tiene los ojos secos y faltos de lágrimas*”⁷³. Entre los enamorados proclives al lloro, se encuentra nuestro poeta andalusí,

⁵⁹ Sal CXVIII, 136

⁶⁰ Jer XIV, 17

⁶¹ Lam III, 48-49

⁶² Alfonso X: *La poesía española. Antología comentada*, p. 158.

⁶³ Ibn Hazam: *Op. cit.*, p. 120.

⁶⁴ *Ibidem*, p.113.

⁶⁵ Fr. Luis de León: “Noche serena”, en *Los 25.000 mejores versos...*, p. 91.

⁶⁶ Quevedo, F. de: *Op. cit.*, p.43.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 40.

⁶⁸ Job XVI, 17

⁶⁹ Gabriel y Galán, J.M.: *Op. cit.*, p.14.

⁷⁰ “Cantar del Mío Cid”, en *La poesía Española. Antología comentada*, T. I, p. 19.

⁷¹ Alighieri, D.: *Op. cit.*, p. 19.

⁷² Calderón de la Barca, P.: *La vida es sueño*, Biblioteca de plata de los clásicos españoles, escena III, p.88.

⁷³ Ibn Hazam: *Op. cit.*, p.116.

pues confiesa: “*Las tropas del amor han acampado en mis oídos,/ cómo lo muestran las lágrimas de mis ojos*”⁷⁴ y explica su llanto: “*Pecaron mis ojos moviendo esta angustia de amor en mi corazón,/ y mi corazón envió las lágrimas para vengarse de los ojos*”⁷⁵, lo mismo que hace Cervantes: “*Tú, a quien sus ojos dieron la bebida/ de abundante licor, aunque salobre*” y Quevedo: “*.. y tanto, que persuade la tristeza/ a mis dos ojos, que nacieron antes/ para llorar que para ver.*”⁷⁶. Pero todos estos amantes no correspondidos, siempre podrán tener esperanza, como se dice en los Salmos: “*Aquellos que sembraron con lágrimas, segarán llenos de júbilo*”⁷⁷.

Cuando es la mujer la que llora a causa del amor, hemos de recordar la acertada frase de Tounier: “*Cuando las lágrimas enturbian los ojos de una mujer, quien empieza a no ver claro es el hombre*”. Aunque en la muchacha adolescente, que quizá solamente ama al amor, la niña llora su ausencia: “*Así, con su madre a solas/ lamenta su reclusión/ la bella niña cenceña,/ la del quebrado color,/ de amargo llanto en los ojos,/ el pecho lleno de amor,/ y de par en par abiertas/ las puertas del corazón*”⁷⁸; o su llanto obedece a un amor no compartido: “*Su sien, coronada/ de fresco alhelí,/ excede la aurora/ que empieza a reír,/ y más si en sus ojos,/ llorando por mí,/ sus perlas asoma/ la rosa de abril*”⁷⁹, rosa de abril, símbolo del amor adolescente. La joven recién casada, así llora la ausencia del amado, en el decir de Góngora: “*En llorar conviertan/ mis ojos de hoy más/ el sabroso oficio/ del dulce mirar,/ pues que no se pueden/ mejor ocupar/ yéndose a la guerra/ quien era mi paz./...Váyanse las noches,/ pues ido se han/ los ojos que hacían/ los míos velar;/ váyanse y no vean/ tanta soledad/ después que en mi lecho/ sobra la mitad./ Dexadme llorar,/ orillas del mar*”⁸⁰ y el mismo autor así explica el llanto de ella: “*Dícele la madre:/ “Hija, por mi amor,/ que se acabe el llanto,/ o me acabe yo.”/ Ella le responde:/ No podrá ser, no;/ las causas son muchas,/ los ojos son dos*”⁸¹.

Por fin, el amor frustrado referido por el llanto, quedaría suficientemente expresado así por Gustavo Adolfo Bécquer: “*Asomaba a sus ojos una lágrima/ y a mi labio una frase de perdón;/ habló el orgullo y se enjugó su llanto,/ y la frase en mis labios expiró*”⁸².

Ver, mirar, dormir y llorar, funciones de los ojos, de cuyo íntimo ensamblaje, van a nacer todos los sentimientos que puede albergar el alma.

⁷⁴ *Ibidem*, p.122.

⁷⁵ *Ibidem*, p.125.

⁷⁶ Quevedo, F. de: *Op. cit.*, p.98.

⁷⁷ *Sal CXXV*, 5

⁷⁸ Gallardo, B.J.: “Bella flor”, en *Los 25.000 mejores versos.*, p.220.

⁷⁹ Iglesias de la Casa, J.: “La rosa de abril”, en *La poesía española. Antología comentada*, p. 323.

⁸⁰ Góngora, L. de: “La más bella niña”, en *Los 25.000 mejores versos.* p. 157.

⁸¹ *Ibid.* “Lloras corazón”, de *Luis de Góngora. Antología selecta*, Edicomunicación, Barcelona, 1.993, p.64.

⁸² Bécquer, G.A.: Rima XXX, en *Rimas*.

EL VINO EN LAS CIENCIAS, EN LAS LETRAS Y EN LAS ARTES

MANUEL M^a. LÓPEZ ALEJANDRE
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Sean mis primeras palabras para agradecer la confianza que han depositado en mí los Académicos que me propusieron para correspondiente de esta Real Academia en Moriles, localidad de rancio abolengo vitivinícola. De sus viñas, lagares y bodegas nacen y se crían vinos de inigualable finura y calidad, aromáticos, almendrados, punzantes, secos y ligeramente amargos, excelentes. Decía mi añorado amigo Pepe Cobos para aclarar el origen de su tonalidad, ligeramente verdosa, que los suaves tonos esmeralda son fruto de la unión íntima, subterránea, telúrica, de las raíces de las cepas y de los olivos.

Deseo, señores académicos, que mi primera intervención ante ustedes sea de su agrado y, al mismo tiempo, me ofrezco incondicionalmente para colaborar en todo aquello que esta Casa me encomiende.

Las palabras que voy a pronunciar en este acto, para mí de enorme trascendencia, cómo no, girarán en torno al apasionante mundo del vino. Como ustedes saben, la actividad laboral más importante que he desempeñado en el transcurso de mi vida ha estado dedicada a la viña y al vino. Crecí entre cepas, lagares, tinajas, botas, filtros, botellas, y etiquetas... Los más lejanos recuerdos de mi infancia discurren por la viña y la bodega de mis padres. Por eso, van a permitirme que verse sobre las raíces remotas, dionisiacas, de la Viticultura y de la Enología y que finalice resumiendo, brevemente, algunas aportaciones con las que, a lo largo de los siglos, el jugo de la vid ha contribuido al realce de las Ciencias, de las Artes y de las Letras.

Desde las brumas de las primeras civilizaciones, el vino ha ocupado un lugar preponderante en la cultura humana. Fue considerado regalo de los dioses –ese don de Osiris, ese don de Yahvé, ese don de Dionisos- y utilizado con frecuencia para expresar metafóricamente la idea de la resurrección. Las palabras vid y vida tienen la misma raíz en latín y en español, y el simbolismo vid-vida se pierde en los más lejanos tiempos.

No hay duda de que la vid precedió al hombre en el mundo. El arbusto de la vid, la cepa y la parra, más probablemente la segunda que la primera, existieron en la Tierra miles de años antes de que ésta presentara su configuración actual. Los primeros indicios hallados corresponden a los albores del Terciario, lo que viene a confirmar que el cultivo de la vid es uno de los más antiguos que ha practicado el hombre.

Pero, la pregunta habitual es dónde y cómo nace el vino.

Algunos autores afirman que la vid sobrevivió a las frías glaciaciones en un lugar situado entre el Himalaya y el Cáucaso y que, desde estas tierras, transportada por los arios que fueron sus primeros cultivadores -tal cual hoy se interpreta el hecho de culti-

var- llegó a las proximidades del monte Ararat, en el Transcáucaso. Allí, en aquel lejano país, pudo tener sus orígenes la *vitis vinífera* y, no se sabe cómo, de su fruto se obtendrían los primeros vinos. Es más, la palabra vino puede derivar de *voino*, antiguo vocablo que definía el zumo de la uva fermentado en aquellas regiones hoy conocidas como Georgia y Azerbaiján. Como más adelante se verá, esta versión coincide, en el ámbito territorial, con la del Génesis.

Quizá una de las primeras aportaciones del vino a la humanidad sea el desarrollo de la alfarería

La fabricación de recipientes de barro cocido es una de las primeras actividades artesanales que realizaron nuestros más remotos antecesores. Viene esto a cuento porque para tener vino es necesario contar con el fruto, conocer las tareas imprescindibles para la obtención de su jugo y disponer de los envases necesarios en los que fermentarlo y almacenarlo. En algún recipiente comenzó a hervir el zumo de la uva o las bayas que allí se guardaban y, probablemente, fue de barro cocido. Puede añadirse que el vino y la alfarería, y luego el vidrio, han caminado juntos a lo largo del tiempo. Buena prueba de lo dicho es el reciente hallazgo, en unas montañas de Irán, de una vasija que había contenido vino hace más de 7.000 años, vino que curiosamente había sido aderezado con resina para evitar su avinagramiento o, tal vez, para añadirle propiedades terapéuticas.

Pero ¿quién lo descubrió? ¿A quién puede atribuirse su afortunada invención? Bellas historias no faltan. Una de las más conocidas lleva a la conclusión de que el primer vino surgió casualmente, mediante un proceso que hoy, en Enología, se denomina fermentación por maceración carbónica. Otras leyendas le conceden origen divino... todas están llenas de sabiduría y tienen un final feliz e, incluso, aleccionador. Vamos con la primera.

La llamaremos *La tinaja de la princesa enamorada*

Cuentan que en aquellas lejanas tierras orientales, próximas al lugar en donde más tarde se posó el arca de Noé, se acostumbraba a guardar la uva entera en tinajas, estratificadas con paja de cereales para conservarla el mayor tiempo posible y así prolongar su consumo hasta los primeros meses del año siguiente.

En la capital de uno de aquellos pequeños reinos, la amante de un príncipe, tras ser repudiada por él, comenzó a vagar desesperada por el palacio dispuesta a quitarse la vida antes que el dolor de la ruptura y los celos -continuamente veía a su amado en brazos de su rival- le hicieran perder la razón. Recorrió torres y murallas sin tener la valentía de arrojar al vacío. Su belleza era tal que deseaba seguir siendo admirada después de muerta. No quería destrozar ni su cuerpo ni su rostro, su hermosura debería quedar intacta tras su adiós a la vida.

Cansada, descendió hasta los frescos sótanos en los que se almacenaban los alimentos y, por azar, miró hacia el fondo de una de las tinajas que se usaban para guardar las uvas. Un olor picante llegó a su nariz unido al sonido de un extraño burbujeo. Sobre la superficie del líquido aparecían y desaparecían, sin interrupción, blancas y pequeñas pompas. El frío, la humedad y la penumbra triste de la cueva acabaron por animarla.

- Debe ser una ponzoña, un jugo venenoso y dañino, pensó. Al fin he encontrado algo deletéreo y desconocido que va a llevarme al más allá sin desfigurar mi cuerpo. A continuación, introdujo una jarra en aquel líquido y bebió de él sin cautela. Lo encontró

dulzón, picante y ligeramente tibio. Al menos, se decía, es agradable. Repitió la ingesta con el deseo de acabar pronto, de exhalar el último suspiro pensando en su amado. Otro trago, otro...

Esperó ansiosa los efectos nefandos de la extraña bebida. Pero, pasaba el tiempo y nada le sucedía. Todo lo contrario; su ánimo deprimido comenzó a renacer, la ilusión sustituyó a la desesperación, el coraje fue ganando terreno al negro pesimismo, al deseo de morir. Una nueva esperanza, una avidez de vivir y luchar por el amor de su príncipe la llenó de alegre energía. Contenta por su decisión, plena de audacia y valor, llenó de nuevo la jarra de barro hasta los bordes y fue a buscar a su amado...

- Mira, le dijo, desesperada he bebido este zumo de uva que burbujeaba en el fondo de una tinaja olvidada, pensando que el gas que desprende acabaría con mi vida y, en lugar de ello, me ha dado nuevas fuerzas para luchar por ti. Bébelo y regocíjate conmigo.

Cuentan que se resolvieron todos sus problemas, que fueron felices, prolíficos y muy longevos y que aprendieron a transformar el zumo de uva en vino de tal manera que podía a lo largo de todo el año en las mejores condiciones. En dos palabras, la bella enamorada descubrió, por amor, las raíces de la Enología con tanto acierto que supo transmitir sus conocimientos a toda la humanidad, siempre con el matiz de que el vino alivia las penas, despeja los horizontes, infunde ánimos, cura el mal de los celos, de la tristeza, de la melancolía... la bella princesa descubrió el vino de la alegría, el vino humano, cordial.

No deja de ser curiosa la coincidencia de diferentes culturas que relacionan El Diluvio y el vino

Valga añadir que sobre el Diluvio y el arca salvadora existen más de seiscientas versiones repartidas por todos los continentes, de norte a sur y de este a oeste, algunas de ellas relacionadas con la viña y al vino.

Prueba de lo dicho la encontramos en un poema épico mesopotámico que ha llegado a nuestras manos en forma fragmentada, en tablillas de escritura cuneiforme procedentes de la biblioteca del rey Asurbanipal de Asiria. Se trata del poema épico de *Gilgamesh*. Cuenta la tablilla XII que cuando los dioses decidieron inundar la tierra la diosa Es avisó al héroe Ut-Naphistin de lo que iba a suceder, indicándole que construyera un navío para escapar de las lluvias torrenciales que se avecinaban. Puede leerse en una de las tablillas lo que dispuso Ut-Naphistin con el fin de acelerar el trabajo de los calafates: "ofrezco a los artesanos el zumo de las viñas, el vino tinto y el vino blanco para que lo beban como las aguas de un río".

En la versión del Génesis, tras el Diluvio que había purificado la tierra maldecida por Dios, el arca de Noé quedó varada en las cercanías del monte Ararat (Armenia) - algunos autores afirman que allí permanece todavía, petrificada bajo los hielos permanentes- en cuyas proximidades existe un pueblo llamado Arghuri, nombre que viene a significar "plantó la viña" que, lógicamente, ya era conocida. Dice el libro sagrado: "Noé plantó viña, bebió su vino y se embriagó".

El vino en Egipto y en Grecia

Si bien se conoce el consumo restringido de vino en Egipto desde tiempos remotos, no se sabe si el arte de la Viticultura fue desarrollado por sus habitantes o bien lo aprendieron de los pueblos que habitaban las vecinas Siria y Palestina, ya que se han

encontrado jarras como las utilizadas en esos territorios para beber vino tanto en yacimientos predinásticos como de las dinastías I y II (época tinita, 3065-2686 a. C.). Se considera que la primera evidencia de vino elaborado en Egipto es una jarra entera y con un sello real proveniente del reinado de Den, cuarto rey de la dinastía I (2900 a. C.), en la que aparece un jeroglífico que se ha identificado como una prensa de vino. A partir de la dinastía II se empiezan a aplicar los términos *irp* y *erp* para distinguir el vino procedente de la fermentación del zumo de uvas.

En hallazgos arqueológicos con más de 5.000 años de antigüedad son frecuentes las escenas en las que figura el vino de una u otra forma, al igual que la presencia en tumbas de pinturas que reproducen huertos y jardines con viñas, trabajos de la vendimia y de la elaboración del vino y estatuillas de esclavos que ofrecen vino al difunto junto con otras en las que las figuras de barro entregaban al difunto diversos útiles y alimentos para su postrer viaje y con el deseo de que disfrutaran de tales bienes en el Más Allá.

Y es que el vino, además de ser una bebida altamente apreciada en el Antiguo Egipto, estuvo siempre presente en las grandes celebraciones considerándosele bebida divina. Se utilizaba en los rituales religiosos, en las ofrendas a los dioses, en los más importantes actos. Para demostrarlo valga la siguiente cita de Osiris que reza en una inscripción jeroglífica: "... aquel que ha vencido a la muerte y que sabe renacer de sus cenizas como cada año renace la uva de una vid que se creía muerta". De nuevo la simbología vid-vida. Fue Osiris, a quien los egipcios atribuyeron la invención del vino, el más noble y humano de los dioses de esta milenaria cultura.

Los antiguos egipcios elaboraban distintas bebidas fermentadas a partir del zumo de los dátiles, de las granadas y de las palmas, pero fue el vino el que ocupó el lugar de honor entre todas las bebidas alcohólicas. Como en otros países, se mezclaba con miel y con diversas sustancias aromáticas y, hasta la generalización de su consumo ya en época grecorromana (332 a. C.), era la bebida más cara y quedaba reservada a las clases más altas de la sociedad.

El mito de la muerte y de la resurrección, ejemplarizado con el agostado, la brotación y la fructificación de la vid, pasó más tarde a Grecia unido a los misterios dionisiacos. Dionisos, a medida que abandonaba su noroeste y frigia o tracia cerveza ganaba en humanismo. En la Hélade se transformó en una divinidad impresionante de grandeza dramática, sangrienta y bella. Dionisos se convierte en el dios de la vida y de la muerte y el vino está en lo más hondo de esta transmutación.

Incluso una de las versiones mitológicas más conocidas del origen del vino lleva aparejada la muerte y la resurrección. Nos referimos a la que aparece en el poema épico *Dionisiaca*, escrito en hexámetros por Nonno de Panópolis. Cuenta en los cantos X, XI y XII que en el transcurso de una cacería, Dionisos conoció a un joven frigio de extraordinaria belleza llamado Ampelos del que se enamoró apasionadamente. Tras cortejarlo, consiguió que lo amara. Más tarde apareció Apolo por aquellos parajes y, tras conocer al efebo, quedó también prendado de sus encantos. Viendo lo que ocurría, algunas damas del Olimpo, más desconsoladas que celosas, intervinieron en el asunto e hicieron que un toro bravo matase al joven Ampelos.

Ante el inconsolable dolor de Dionisos, la terrible Átropos se conmovió y transformó el cadáver de Ampelos en un bello arbusto: la vid. La sangre del joven efebo se convertirá luego en el jugo de la parra que proporcionará la embriaguez bienhechora que todo lo cura, cuerpo y espíritu.

Como ustedes saben, Dionisos era hijo de Zeus y de la telúrica Selene. La diosa Hera le infundió la locura convirtiéndolo en *Bacchos*, "el privado de razón". Una de las

primeras veces que aparece con el nombre de Baco es en la obra de Sófocles *Edipo rey*.

Otra versión cuenta que fue el sabio Sileno, maestro de Dionisos, quien le enseñó a los dioses a elaborar el vino.

Pensarán ustedes que hablo demasiado de Dionisos pero es que la importancia literaria, artística, de este dios cordial es inmensa. Vayamos directamente a una de ellas que podríamos llamar **Vino y Teatro**.

Como todos sabemos, durante los siglos VIII a VI antes de Cristo la península griega se convirtió en una importante exportadora de vinos de alta graduación y aspereza que, a la hora de consumirse, solían rebajarse con agua y mezclarse con distintas especias, perfumes y otras sustancias aromáticas. La resina, como hoy, se utilizaba como conservante y el alto contenido en alcohol y polifenoles (aspereza) permitían que el vino soportara victoriosos los ataques de las bacterias acetificantes.

También sabemos que al jovial Dionisos se le dedicaban varias fiestas a lo largo del año. Eran las Dionisiacas. Por ejemplo, en el mes de Poseidón, sexto del año heleno y diciembre de nuestro calendario, se celebraban las Dionisiacas agrarias o menores que podríamos comparar con alguna de nuestras romerías. Claro está que, según cuenta Plutarco, allí los labradores no transportaban imágenes sino un falo de madera de gigantescas dimensiones, signo de la fecundidad y augurio de una buena cosecha, acompañado de una gran ánfora llena de vino sagrado. La fiesta terminaba con una serie de sacrificios y rituales mágicos cuyo fin era pedir a los dioses que las cosechas fueran excelentes.

Debo añadir que en estas fiestas no sólo se bebía. El vino iba siempre acompañado de diversos platos, normalmente de carnes asadas. El vino y la gastronomía siempre han caminado juntos.

Las fiestas Antesterias se celebraban durante tres días a mediados de nuestros meses de febrero y marzo. Nacía el vino nuevo. Se abrían las tinajas, se organizaban concursos de bebedores y, en la mañana del tercer día, se iba al puerto a esperar a Dionisos que llegaba embarcado. Luego, su imagen era transportada en un carruaje con forma de barca. Autores hay que afirman que de este carro, *carrus navales*, deriva la palabra carnaval.

Las Antesterias marcaban el comienzo del buen tiempo para navegar, pasadas ya las tormentas invernales.

Las Grandes Dionisiacas, otra de las celebraciones, duraban seis días de primavera, entre finales de marzo y primeros de abril. Eran las fiestas mayores. Los actos comenzaban con representaciones de ditirambos, invocaciones al dios del vino que iban acompañadas de cantos y danzas.

Con el tiempo, los cantos y danzas fueron adoptando un orden y, al mismo tiempo, los protagonistas fueron sustituyendo la música por prosa dialogada, con frases que ensalzaban al hijo de Zeus y de la terrenal Selene.

Aristóteles cuenta que de las danzas, cánticos, burlas y pantomimas surgió el teatro. Los cánticos dieron lugar a obras en las que los actores, disfrazados de machos cabríos, dialogaban sobre un tema argumentado, con principio y final. La palabra tragedia procede de término griego *tragodía*, de *tragos*, macho cabrío, y de *ádo*, cantar. El primer teatro se construyó en Atenas cerca de la Acrópolis

Y dentro de las nobles artes, ¿qué podemos decir del protagonismo del vino en la pintura, desde las descubiertas en Tebas y en el Alto Egipto hasta hoy? Royo-Villanova apuntaba con acierto que solamente el vino podía explicar la enigmática sonrisa de la Gioconda: “había bebido un poco..., tenía el ángel del vino”.

Tiziano decía que el vino “eleva la pura materia orgánica a potencia espiritual..., el

músculo, favorecido por el vino, vive la danza, la faringe el canto, el corazón el amor, los labios la sonrisa, el cerebro la idea...”

¿Cuántos artistas han dedicado sus obras al vino? Los museos, el del Prado es buena prueba de ello, guardan tablas, lienzos y cobres de los más afamados pintores, cuyos motivos báquicos alegran sala tras sala, haciendo olvidar cuadros tenebrosos, sangrientas batallas, naufragios, serios retratos, ascéticas escenas religiosas...

La pinacoteca madrileña posee una amplia, que no abundante, colección de alegres pinturas dedicadas a la vendimia, a la viña y al vino. La saga de los Teniers, los maestros flamencos y holandeses -Jan Brueghel de Velours, Pieter Claeszoon, Colyn- el inolvidable Jardín de las Delicias de El Bosco, la Bacanal del francés Michel Ange Houasse, el Baco beodo del también francés Nicolás Poussin, los temas dedicados a Lot y sus hijas por los italianos Lucas Jordán y Francesco Furini. Y entre los maestros españoles Esteban March, Luis Eugenio Menéndez o Meléndez, Juan van der Hamen - español con apellidos holandeses- el maravilloso lienzo Los borrachos de Velázquez y de Goya La merienda a orillas del Manzanares, El bebedor, El albañil borracho, La vendimia...

No olvido a los pintores cordobeses: Agustín del Castillo, cuya alegoría de la resurrección puede contemplarse en la iglesia de San Francisco, a Palomino, a Valdés Leal, a los Romero de Torres, a Lucena, a Lozano Sidro, a Miguel del Moral, a Pedro Bueno, a Castro Cárdenas, a Povedano, a Bujalance, a Ginés Liébana...

Y aunque no puedo extenderme sí debo citar, a la Música, (“¿Qué no daría yo por una botella de vino!” , decía Beethoven o Gustav Mahler que afirmaba rotundo: “Un vaso de vino en el momento oportuno, vale más que todas las riquezas de la tierra” .), a la Escultura, a la Arquitectura y a los maravillosos mosaicos cuyos dibujos están dedicados al mágico vino. Entre ellos, no podemos dejar de citar el que se encontró en 1929 en la calle de la Bodega en el que figura un Baco bonachón, sonriente, con la mirada levemente borrosa... ¿Cuántos medios se habría bebido?

Toca hablar ahora, brevemente, de la aportación del vino a las Ciencias, y en este sentido podemos centrarnos en su importancia terapéutica, hoy reconfirmada por los más prestigiosos investigadores.

El griego Hipócrates (460-377 a. C.), padre de la Medicina, lo utilizaba para remediar los más diversos males situándolo en la farmacopea de la época como uno de sus más socorridos remedios. Lo recetaba para cicatrizar las heridas, como antídoto contra diversos venenos y para combatir la hidropesía. El de Creta lo recomendaba como remedio contra el tétano. Hipócrates inició la medicina preventiva: “Todo hombre para conservarse sano debe emborracharse por lo menos una vez cada mes”. Y añadía: “el vino es cosa apropiada para el hombre si, en salud como en enfermedad, se le administra con tino y justa medida”.

El poder bactericida del vino ha sido reconocido desde que convive con el hombre. Esta acción terapéutica no se debe sólo al efecto del alcohol. También coadyuvan los ácidos, los taninos, el anhídrido sulfuroso, los ésteres y los éteres.

Los sumerios elaboraban bálsamos y pomadas a base de vino y nuestros antepasados se servían de ellas para lavar y desinfectar las heridas. Son fáciles de encontrar citas desde La Ilíada en adelante. Los héroes homéricos y los antiguos palestinos entendían que el vino es un tónico alimentario-medicinal, por eso acostumbraban a rebajarlo con agua y a añadirle especias. Jenofonte cuenta como Ciro, al igual que otros generales, recomendaba a sus soldados que llevaran vino en su mochila no sólo como tonificante sino también como bactericida para evitar que las heridas se infectaran.

*Manuel Concha, en su reciente obra *Vino y Salud*, afirma que en esta Medicina de*

tipo popular e instintiva el vino ocupó gran parte de las recetas, bien como reconstituyente, como se destaca en la obra *Administración del vino* del reconocido médico Asclepsiades de Betinia, en la que se aconseja el vino "...para restablecer la fuerza de los convalecientes..." o para "...ayudarlos a combatir la debilidad y aumentar el apetito..."

Galeno y Columela, además de reconocer su valor alimentario, lo recomendaban contra la disentería por sus propiedades astringentes. Incluso San Pablo reconocía las propiedades del vino para curar las enfermedades estomacales: "deja ya de no beber más que agua. Toma un poco de vino a causa de tu estómago y de tu malestar" le escribía a Timoteo. Plinio afirmaba que los procedentes de Albanos poseían virtudes medicinales que los hacían idóneos para combatir la tos y las fiebres

En la España musulmana –pensamos que también en otros países- el consumo terapéutico del vino estuvo permitido. La receta médica bastaba para poderlo comprar y consumir sin incurrir en falta a los principios coránicos, hecho que recuerda a las bulas cristianas.

Diez siglos después se valoran sus múltiples efectos, entre otros el cardioprotector, sin olvidar su lado humano, el efecto reconfortante, el efecto revitalizador, tan necesario o más que los que, estrictamente, puedan prestar sus polifenoles, vitaminas, minerales, etc.

Decía Gregorio Marañón, en una conferencia sobre el vino pronunciada en 1965, que humanista no es el hombre de vasta cultura, de amplísimos conocimientos que habla varios idiomas y que presume de ello, sino aquel que ama a la humanidad, que comprende y ama a su prójimo y continuaba así:

"Los médicos, cuando se nos ha pasado la hora de la pedantería juvenil, sabemos que todas las enfermedades, las reales y las imaginadas que son también muy importantes, pueden reducirse a una sola, a la tristeza de vivir. Vivir, en el fondo, no es usar la vida, sino defenderse de la vida, que nos va matando; y de aquí su tristeza inevitable, que olvidamos mientras podemos, pero que está siempre alerta. La eficacia del vino en esta lucha contra el tedio vital es incalculable. Las antologías están llenas de sentencias y dichos, con los que las plumas más insignes celebraron la virtud que el vino tiene de convertir en ilusión la pena más profunda que pueda padecer el hombre, que no es la del amor o la de la ruina, ni la de la enfermedad, sino la de vivir. El viejo Sileno que enciende con vino su ingenio y su alegría, un tanto chocarrera, pero generosa y cordial, simboliza, en general, al cirineo de la tristeza que es, en lo humano, el vino, bueno y bien medido. ¡Cuántas horas de optimismo debemos todos a una copa de vino bebida a tiempo! ¡Cuántas resoluciones que no nos atrevimos a tomar; y cuántas horas de amorosas confidencias; y cuántas inmortales creaciones del arte!"

Lo afirmado por Marañón en los párrafos anteriores coincide con la aseveración de los clásicos cuando decían que, antes del perro, el vino es el mejor amigo del hombre.

Dentro de la Ciencias no puedo dejar de citar a la Alquimia, a la quintaesenciación del vino, a las mezclas mágicas, a la conservación eterna de los cuerpos mediante su inmersión en alcohol. ¿Cuándo comenzó la destilación del vino? ¿Cuándo se obtuvo por vez primera el agua de la vida, el aguardiente? Al parecer se construyeron primitivos alambiques en la Córdoba califal, siguiendo, quizá, técnicas chinas, pero fue el mallorquín Arnaldo de Vilanova el que sentó los principios de la correcta destilación. Desde su generalización, el agua de vida pasó a formar parte de inmediato de la farmacia de aquella época y aún, siglos después, sigue utilizándose en Medicina.

Con el suave vino
 doy sueño a mis tristezas.
 pero a mí ¿de qué parte
 el trabajo y la pena,
 el cuidado y la angustia,
 el llanto y la miseria?
 ¿Qué bien hay cual la vida?
 pues, ea, mozo, echa,
 que con el dulce vino
 doy sueño a las tristezas.

* * *

Cuando me asalta baco
 no hay cuidado que vele,
 ni al mismo creso estimo
 con todos sus haberes.
 Luego la dulce musa
 me coge de repente,
 y me fabrica versos
 para cantar alegre.

Con estos versos de Anacreonte comienzo la última parte de mi intervención que dedico al vino y a las letras, a la literatura y a la poesía inspiradas en el licor divino, en la bebida de los dioses.

“¿Sabes joven? Dos son los principios fundamentales para la humanidad: la diosa Demeter, que es la tierra...y el hijo de Semele, que inventó la bebida fluyente del racimo y se la dio a los hombres”. La frase es de Eurípides. Siglos después, José de la Cuevas afirmaba “que el vino es como el aroma de la civilización”.

Necesitaríamos años para resumir todo lo que se ha escrito sobre el vino desde Homero hasta nuestros días. Benjamín Franklin ha dejado escrito que “el vino es la prueba más fehaciente de que Dios nos ama y quiere vernos felices” y Ortega afirmaba que “el vino es una de las fuerzas elementales y eternas del mundo y de la vida”.

El vino nos ha acompañado siempre. Estuvo con los dioses y con los mortales, estuvo y está en la mesa de los poderosos y de los humildes, estuvo y está en los mostradores de las tabernas más sencillas y en las mesas de los más caros restaurantes... de todos recibe piropos y a todos reparte alegrías. “El vino es nuevo y eterno porque hoy, como hace tres mil años, sigue alimentando las ilusiones de todos los que saben beberlo”, le oí decir a Vicente Núñez en una de aquellas inolvidables reuniones que celebrábamos en la taberna El Tuta. “Las tabernas ya no son lo que eran. Tienen que tener veladores de mármol y sillas de madera, al vino le asusta el plástico” afirmaba el poeta aguilarense mirando con sorna al tabernero.

No siendo el vino un artículo de los definidos como de primera necesidad, ocupa, como señala acertadamente de Soto y Molina, uno de los lugares más preeminentes a través de la vida del hombre. No existe época, desde los orígenes de la historia, aquellos en los que los dioses vivían, disfrutaban y sufrían con los hombres, en la que no se hable, se escriba y se cree alrededor del vino.

Incluso, a pesar de la prohibición coránica, los poetas de la España musulmana le dedicaron los más encendidos elogios. Valera y García Gómez se ocuparon, entre otros,

de su traducción. Cito algunos, comenzando por Al-Quittyya, lírico cortesano de Mutamid que une el vino tertuliano y la belleza de las flores:

“Bebe el vino junto a la fragante azucena que ha florecido
y forma de mañana tu tertulia cuando se abre la rosa”.

O este otro de Abén Guzmán, evocando a Anacreonte:
“cuando muera, estas son mis instrucciones para el entierro:
dormiré con una viña entre los párpados;
que me envuelvan entre sus hojas como mortaja
y me pongan en la cabeza un turbante de pámpanos”
(Zéjel XC)

O estos del rey Mutamid, dedicados a la mujer y al vino:
“A una gacela pedí vino
y me sirvió vino y rosas;
pasé, la noche bebiendo el vino de su boca
y tomando la rosa de sus mejillas”
“El relámpago le asustó, cuando en su mano
el relámpago del vino resplandecía”
“El vino que bebía iluminaba con su luz,
mientras la noche extendía el manto de las tinieblas”
“...la noche pasaba, escanciándome de su mirada,
a veces de su copa, a veces de su boca...”
“... bebía un vino que iluminaba con su luz,
mientras la noche extendía las tinieblas como un manto...”

Cantó, también, Mutamid a la música y al vino:
“Cómo te va a llevar la tristeza de la muerte,
mientras exista el laúd y el vino fresco!”
al igual que este otro poeta cuyos versos transcribo:
“El vaso lleno de rojo néctar era, en sus dedos blancos,
como un crepúsculo que amanecía encima de una aurora.
Salía el sol del vino y era su boca el poniente,
y el oriente la mano del copero, que al escanciar
pronunciaba fórmulas corteses.
Y, al ponerse en el delicioso ocaso de sus labios, dejaba
el crepúsculo en sus mejillas”.

Queda fuera de lugar, el tiempo de mi intervención está limitado, seguir hablando del vino y de la poesía, del vino y de la literatura. Aun así, alguna licencia voy a permitirme. El año próximo celebraremos el cuarto centenario de la publicación de *El Quijote*. Don Miguel (“El vino que se bebe con medida, jamás fue causa del daño alguno”), debió de ser un excelente mojon, catador lo llamaríamos hoy. Buena prueba de lo dicho lo encontramos en este párrafo: “¿No será bueno, señor escudero, que tenga yo un instinto tan grande y tan natural en esto de conocer vinos, que, en dándome a oler cualquiera, acierto la patria, el linaje, el sabor y la dura y las vueltas que ha de dar, con todas las circunstancias al vino atañederas? Pero no hay de qué maravillarse, si tuve en mi linaje por parte de mi padre los dos más excelentes mojonos que en luengos años

conoció La Mancha, para prueba de lo cual les sucedió lo que ahora diré. Diéronles a los a probar del vino de una cuba, pidiéndoles su parecer del estado, cualidad, bondad o malicia del vino. El uno lo probó con la punta de la lengua... ”

Entre los vinos cordobeses cita Cervantes a los de Lucena, Luque y Rute y olvida a los de Montilla, donde residió, y a los de Baena, ciudad de albas colinas de donde era su abuela paterna, Leonor de Torreblanca, casada con Juan de Cervantes.

Y andando por estos años, ¿cómo no mencionar a don Luís de Góngora, otro buen conocedor de los vinos patrios?

“que yo mas quiero pasar
del golfo de mi lagar
la blanca o roja corriente,
y ríase la gente.”

O, finalizo, a mi querido y admirado Miguel Salcedo Hierro:

“Vino señor, vino ardiente:
No existe quien te combata,
porque tu dominio acata
hasta el más indiferente.
De tu cuerpo transparente
el oro en su centro brilla
y tu clara maravilla
se alza en gloriosos perfiles,
entre el alma de Moriles
y el corazón de Montilla”.

Hablar del vino es remontarse diez mil años en la historia y en la cultura de la humanidad. En él no debe verse al enemigo provocador de males y tragedias, de graves alcoholopatías causantes de accidentes y problemas, sino la bebida saludable y natural, siempre que su consumo sea moderado. Ya lo decía Paracelso: “cualquier alimento tomado en exceso es venenoso para el hombre”.

Volvamos a Dionisos. Los romanos lo transformaron en Baco al que identificaron con una deidad itálica, el *Liber Pater*, el padre libre. Las fiestas religiosas dedicadas al dios del vino se llamaron bacanales y durante su celebración las costumbres llegaron a liberalizarse en tal extremo que, a partir del año 186 a. C., fueron rigurosamente reglamentadas. Las prohibiciones no sirvieron para sujetar a un pueblo con ganas de divertirse y, al poco, volvieron a cometerse las mismas tropelías.

Es fácil pensar que Baco, al que Cela definió como “el dios romano propiciador del cachondeo que se trasiega en cristal”, encarna dos conductas humanas bien diferentes: la primera la alegría, la confraternización, la exaltación de la amistad. En el lado opuesto, el desorden, el desenfreno, el libertinaje, la promiscuidad. En un plato de la balanza el buen uso del vino y sus efectos benéficos para el cuerpo y el espíritu. En el otro, el abuso y los males que acarrea la incontinencia, la intemperancia, tan bien descritos en la leyenda que cierra mi intervención y que se atribuye a un poeta que vivió en el siglo III antes de Jesucristo. Tiene, como no, a Dionisos como protagonista, en esta ocasión oficiando de fabulista:

Siendo el dios muy joven y deseando conocer el mundo, tras andar un largo trecho sentóse a descansar. Aún le quedaba un prolongado camino por recorrer para finalizar

su terrenal viaje y aquella piedra junto a la vereda le pareció el más mullido de los cojines. Al poco, observó que emergía del suelo una pequeña planta de un intenso y brillante color verde. La llevaré conmigo, pensó, para plantarla en mi palacio pero antes he de buscar un recipiente adecuado para que el abrasador sol del mediodía no la marchite. Con delicadeza divina la colocó en el interior de un hueso de pájaro que halló por los alrededores. Continuó su viaje y, día a día, la planta fue creciendo de tal forma que su raíz y su tallo asomaban ya por cada uno de los extremos del hueso.

- La matita precisa de un habitáculo mayor, se dijo.

Mirando a su alrededor, encontró un hueso de león. Lo rellenó con tierra y en esta nueva maceta depositó la verde planta que medraba en el huesecillo de pájaro. Al poco tiempo, el nuevo tiesto volvió a quedarse pequeña, raíces, tallos y hojitas caían por sus extremos. Buscó de nuevo y fue un gran hueso de asno lo que encontró en esta ocasión. Repitió la operación de trasplante y en su interior depositó la planta junto con los dos óseos envases primitivos.

Al finalizar el viaje deseó volver a reasentarla pero no pudo separar sus raíces de los recipientes óseos en los que se había desarrollado. Hizo un hoyo y sembró todo el conjunto. Creció la otrora insignificante plantita con rapidez y produjo unos racimos rojizos, llenos de un zumo tan dulce como la miel. El dios los apretó entre sus manos, vertió el mosto en una tinaja y elaboró el primer vino, que luego ofreció a los hombres.

Al comenzar a beberlo, observó Dionisos, los humanos cantaban como los pájaros; cuando bebían más se volvían tan valientes como un león, pero si abusaban de aquel líquido maravilloso, bajaban la cabeza y rebuznaban como los asnos.

El mismo mensaje de moderación, de sabio consumo, lo encontramos resumido en el *Eclesiástico*:

“Como la vida es el vino para el hombre,
si lo bebes con medida.
¿Qué, es la vida si le falta el vino,
qué ha sido creado para contento de los hombres?
Regocijo del corazón y contento del alma
es el vino bebido a tiempo y con medida”.

Y este párrafo de Avicena:” El vino es amigo del sabio y enemigo del borracho. Es amargo y útil como el consejo del filósofo, está permitido a la gente y prohibido a los imbéciles. Empuja al estúpido hacia las tinieblas y guía al sabio hacia Dios”.

O en esta cuarteta de José María Pemán:

“Beber es todo medida
alegrar el corazón
y sin perder la razón
darle razón a la vida”

Dionisos, Baco, viene a visitarnos hoy. Lo recibimos en esta Real Academia con cuyas Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras viene colaborando desde hace miles de años. Ahí lo tienen, trasmutado en señorial y aristocrático fino de Montilla-Moriles. Vamos a hablar con él, degustándolo.

VIII. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

EL CREPÚSCULO DE VIRBIO

De Francisco de P. Sánchez Zamorano. Rute, Ánfora Nova, 2006.

La última Semana Santa, vivida desde Madrid, me ha sido dado el disfrutar de los olores y sabores de mi tierra cordobesa, gracias a una novela de Francisco de Paula Sánchez Zamorano, al que el autor pone por título *El crepúsculo de Virbio*. Sólo por presentizarme estos recuerdos a quinientos kilómetros de distancia ya merece mi agradecimiento. Porque todas sus páginas trasladan el olor, el color y el sabor de la Subbética. Pero hay algo más, o bastante más. En primer lugar la recuperación de un lenguaje que lamentablemente se pierde. Con la excusa de la caza, florecen ante nuestra vista y al oído palabras y expresiones que nos retrotraen a la niñez. Lenguaje y paisaje perfectamente armonizados, de tal manera que ante esas palabras es fácil sentirse reinstalado en ese precioso y abrupto riñón que Córdoba tiene al sur. El escritor de raza lo es cuando a través de una líneas recrea el paisaje que no ve y sin embargo se te clava ante la vista, como si estuviera gozándolo *in situ*. Con muchas de las palabras impresas se puede hacer un pequeño diccionario cinegético y un abultado manual para el uso de ecologistas recién llegados. Hay términos como “lastiquera” o la “gancha” que son un lujo de gramática histórica, auténticas perlas de un lenguaje que se pierde. Pero del paisaje pasamos sin solución de continuidad al paisanaje. La historia de Andrésín, el Tejón, es el intento por parte del autor de responder a la gran pregunta de todos los tiempos. ¿Quién soy yo? El enigma cuya solución distingue a los aprendices de los escritores de raza. Sánchez Zamorano ha sabido distinguir la voz de los ecos, las luces de las sombras y dibuja un personaje que está entrando en el umbral de la historia, para nuestra desgracia, porque el Tejón va a quedar como irreplicable. Una civilización que no es capaz de conservar esta especie en extinción da mucho para reflexionar sobre ella. Andrés es un personaje cervantino trasladado a la serranía. Se considera hijo de sus obras, igual que el Quijote, y además lo proclama a los cuatro vientos con el orgullo de quien sabe que todo su capital lo lleva consigo. A través de su respeto y devoción al campo en su conjunto -flora y fauna- nos trasmite su idea de Dios. Una religión a lo anarquista que habla a diario con el Creador y sólo va a la iglesia para bautizos y funerales. La visión conjunta del paisaje y el paisanaje sirve al autor para hacer la radiografía de Villavieja, topónimo de claras resonancias valerianas, dibujo de la gente de un pueblo con sus filias y sus fobias, de la buena y mala gente, de los odios y los amores, de los intereses y la entrega. De todo ese mosaico que es la vida local. Desde la miseria vital del Corto a la grandeza y honestidad de Silverio, de la profesionalidad de D. Evaristo a la expresividad del Mataliebres, el tabernero de “El gazpacho”, que podría escribir la vida y hazañas de todos sus parroquianos mientras les sirve el café con “leche condensada” y la copa de anís. El recuerdo de D. Federico, el maestro republicano que como el metal fundido se va enfriando a medida que hace de niños hombres. El Tejón es en parte su obra. El furtivo es un aprendiz de filósofo que en ocasiones nos recuerda el Séneca pemaniano. Especialmente cuando opina con lenguaje en ocasiones cinematográfico sobre los rápidos cambios en las costumbres y en los afectos. Y como

un Séneca rural va a morir en la sierra cuando el sol empieza a mandar en la raya del horizonte. Andrés, el filósofo, ha entendido claramente que allí está su sitio. Que la tierra le llama, aunque el Girón de la sangre tenga aromas de barrio humilde de capital grande y lejana. Andrés o quizá mejor llamarle Virbio, han entrado en el crepúsculo de la vida, en ese momento grande de la intimidad en que los hombres ante lo desconocido empiezan a fabricarse lentamente almas.

José Peña González

LIBRO-HOMENAJE A DON FRANCISCO MERINO (1847-1930), ILUSTRE PATRICIO DE NUEVA CARTEYA, FISCAL Y JUEZ EN FILIPINAS

Universidad de Córdoba, 2003, 94 pp.

Los estudios jurídicos sobre derecho indiano condenan con frecuencia a la orfandad, debido a su insondable amplitud, temas de considerable interés. Si ello es una constante inevitable en la Historia del Derecho, aún está por darse a la luz un análisis historiográfico serio del Derecho Procesal y sus instituciones, manifiestamente deseado por la doctrina procesalista más selecta. La unión de universitarios de esta disciplina con historiadores americanistas ha gestado la obra objeto de esta recensión, que en su breve brillantez demuestra el riquísimo potencial investigador de la materia, evidenciando al mismo tiempo la necesidad de foro y precisa difusión de estos estudios.

No se trata sin embargo de una obra sobre el Derecho de Indias. Pese al esfuerzo por condensar en el menor espacio posible el estado de la cuestión legal filipina desde tiempos de Felipe II hasta la pérdida del archipiélago en 1898, no nos encontramos ante un estudio de la ley, como suele suceder, sino ante lo que creó la norma. Se estudia pues no tanto el derecho español en Filipinas como el *minor mundis* que nació de él y en el que tuvieron ocasión de probar fortuna personajes como Francisco Merino, figura angular de este estudio. Es ilustrativo el cambio del centro de gravedad de la preocupación sobre la vigencia de la norma en Ultramar a su influencia práctica, sintetizado por el profesor Peláez: "la Ley se aplicó; y la aplicaron hombres tan abnegados como D. Francisco Merino...".

Concluamos pues que se trata, plausiblemente, de un estudio intrahistórico. La lectura continuada de todos los capítulos, que fueron en su día intervenciones de sus autores en unas jornadas académicas en memoria de Merino, realizadas en 1998 en su Nueva Carteya natal; inicia al lector con parquedad pero precisión científica en las fuentes normativas del territorio filipino, desde las Ordenanzas de Manila de 1583 a la Compilación de 1891, prestando especial atención a la normativa sobre postulación. Algunas de estas reglas, más exigencias deontológicas que ordenación procedimental; podrían estimarse de aplicación material vigente, aunque otras vulnerarían hoy el derecho de defensa desvinculado de la moralidad del justiciable, quizá porque entonces la influencia religiosa hacía pecaminoso ejercer la abogacía con conocimiento de la culpabilidad del defendido, extremo este que venía a significar, perversamente, que el propio postulador delinquiera al proteger el interés desviado de su representado. Sobre el particular, baste la referencia al magnífico estudio de Traversi sobre el asunto.

El orden de los capítulos, diseñado coherentemente, dedica el segundo de ellos al análisis de las Audiencias de Ultramar. Aunque no faltará quien se muestre reacio a

compartir la tesis que sostiene la profesora García de la Puerta López, la misma resulta sugestiva. Las Audiencias, exportadas a Ultramar por una confianza funcional en las mismas, se adaptaron al nuevo entorno, aunque desde 1515 comienza el establecimiento de Audiencias creadas a imagen y semejanza de la vallisoletana, de probada validez a través del tiempo. Aproximándonos al entorno legal de Merino, la Constitución de 1812 reconoce la existencia de una Audiencia en Manila, aunque la noción innovadora es que crear audiencias en Ultramar, de composición y formación muy similares a las de hoy, supuso para la autora un acto de generosidad española, una creación de entidades diseñadas para el bien. Podría sumarse a esta visión una suerte de desengaño acerca del deseo español de civilizar el nuevo mundo con humanidad, cultura y justa civilización; aunque desde luego habría que conciliar la crítica al *corpus* legislativo indiano con el reconocimiento a lo que de bueno contuviera.

El profesor García-Abásolo González describe a continuación la base social y cultural de Filipinas, estableciendo un importante punto de partida para el posterior estudio jurídico. El derecho y los juristas deben conocer la comunidad que recibe las leyes, porque de lo contrario el Derecho no es un ente protector, sino una trampa de considerable perfidia. Conocer el ambiente filipino permite además calibrar el elemento aventurero de Merino en sus justos términos, ya que tenían aquellas islas un clima exótico y lleno de penurias, con una abrumadora mayoría indígena de inquietudes contrarias por completo a la de los españoles y una reducida elite más apegada a los llegados de la metrópoli; aunque se enmarcara todo ello en un abanico de originalidades fascinante para el extranjero que, de hecho, sedujo a Francisco Merino hasta el final de sus días.

Estos tres primeros capítulos de la obra son la llave de una visión del personaje de mayor valor. Manuel Oteros Fernández y Antonio Pérez Oteros ofrecen una semblanza biográfica del personaje extraordinariamente valiosa. Y el valor es doble: primero, porque contribuye a que no se olvide demasiado deprisa la trayectoria ejemplar de un jurista del que su cuna se siente orgulloso. Segundo, porque nos permite adentrarnos sin demasiada dificultad en la psique de Merino, en el porqué de su andadura como jurista.

Puede que la clave de la comprensión histórica resida en no deshumanizar a los personajes que se estudian. Francisco Merino fue promotor fiscal en Filipinas, primero en Yloilo y después en la Isla de Negros, donde llegaría a ser juez de primera instancia de Capiz. ¿Pero por qué? Merino consiguió liberarse de la trayectoria campesina que le parecía reservada por sus propios medios, siendo reconocido como el primer letrado de Nueva Carteya. Terminada su licenciatura se colegió como abogado en Sevilla, ejerciendo como tal dos años escasos y solicitando el puesto de promotor fiscal con apreciable celeridad. Renunció a la comodidad que seguramente le habría brindado ejercer en la provincia de Córdoba, conformándose tal vez con la complacencia de haberse sacudido el yugo del destino sin más apoyo que su determinación. Comprender qué motiva al personaje, los pasos que ha dado hasta llegar a impartir justicia, revelan al investigador, precisamente, qué es lo que el personaje que se estudia entiende por justicia, y por qué quiere impartirla.

Los datos de esta obra permiten, desde el conocimiento jurídico inicial, observar -y ello es infrecuente- no a los fríos engranajes de la administración de Justicia sino a su corazón, al elemento viviente del sistema. Merino demuestra, en realidad, que hay algo de verdad en la tesis que cifra en la individualidad puntual -pero de brillante fulgor- el motor del avance nacional español. La única forma de acometer la intrincada situación jurídica de Ultramar era que los juristas españoles albergaran dentro de sí un *plus* de vocación por el arte de lo justo. De hecho, cuando Merino debe volver a España ese

afán de servir a lo justo es su guía en el resto de su carrera como abogado, influyendo muy positivamente en sus paisanos, que terminaron por recurrir a él como árbitro cualificado en sus disputas.

Junto a este compendio de información, perteneciente a distintas disciplinas y planos pero llamada imperativamente a engarzarse para ofrecer una visión precisa de la historia jurídica; la obra incluye un estudio del Dr. Peláez Portales sobre la figura del fedatario judicial en la Compilación de Disposiciones Orgánicas de la Administración de Justicia en las Provincias y Posesiones Ultramarinas de 1891. La cualificación exigida para desempeñar estos cargos refleja la preocupación por la pulcritud procesal que ya existía en la época, amén de las posibilidades que un jurista joven tenía ante sí. La posibilidad de incorporarse a la Administración de Justicia de Ultramar como un funcionario de alto rango era sin duda un estímulo para el ideal romántico y una buena forma de adquirir destrezas suficientes para asegurarse un desarrollo profesional próspero tras regresar a España.

La sección científica de la obra se completa con un Anexo documental en el que se facilitan las transcripciones de títulos a favor de Merino, desde el de su Bachiller a los nombramientos como promotor fiscal y juez. Nada menos que veintinueve de ellos, que en sí mismos constituyen una fuente de información muy valiosa para investigar el funcionamiento interno de la Administración decimonónica española. La existencia de modelos de nombramientos de fácil cumplimentación invita a pensar en un sistema ágil, en el que los interesados en los cargos podían prosperar velozmente, una vez determinados a aceptar las incomodidades inherentes a los territorios de Ultramar.

Una obra, en fin, que evidencia el carácter de inagotable fuente de estudio de la historia del derecho español de Ultramar, inexplicablemente ninguneado a veces en ciertas facetas, que revelan sus lagunas cuando se arroja luz sobre ellas. No hay lugar para la crítica, sino para el deseo: este tipo de publicaciones constituyen más una forma de compartir la semilla de un estudio de mayor envergadura que un *corpus* cerrado en sí mismas, encontrando en su camino a la plenitud trabas de formato y disponibilidad de recursos. Esperemos que pueda profundizarse, como reclama la dignidad académica, en los enriquecedores temas que el profesor Manuel Peláez del Rosal y su Grupo descubren, inician y ofrecen a la comunidad investigadora.

Miguel Donate Salcedo

BAZAR DE CIRCUNSTANCIAS

De Rafael Alcalá. Granada, Alhulia, 2005.

A principios de 2005, el malagueño Rafael Alcalá —que se dio a conocer como poeta en 1985 con su libro *Propuestas*— publicaba en prosa *Un tranvía llamado reverso*, colección de veintiún cuentos o narraciones breves en los que llama la atención la originalidad y el interés que enseguida se despierta en el lector. Pocos meses más tarde, en abril y con el título de *Liquidación por cierre* (Málaga, Corona del Sur), da a la luz otro poemario que agrupa una miscelánea de estrofas que el autor había publicado ya en diversos medios, por lo que el conjunto puede considerarse como una particular antología abreviada de poemas escritos “ad hoc” o ante determinadas circunstancias. Sólo un mes después, en mayo, la editorial Alhulia (en su colección de poesía “Palabras Mayores”) presenta *Bazar de circunstancias*, una publicación con la que confirma su adiós

definitivo de la poesía, pues en su dedicatoria especifica claramente que es el libro “con el que doy por concluida mi obra literaria”. Y lo hace, efectivamente, con un conjunto de veintitrés poemas en los que cala desde el comienzo un lenguaje sencillo y familiar que progresa con un ritmo rápido y concatenado que, en el primer poema por ejemplo, sólo se detiene en un punto y seguido antes del punto final. En tales poemas la musicalidad sigue siendo un hallazgo expresivo sabiamente y constantemente empleado.

Con versos muchas veces heptasílabos (partidos por frecuentes encabalgamientos) y apoyados en una débil asonancia, y otras veces más largos y asimétricos, Rafael Alcalá deja siempre una dicción lastrada con un sesgo de crítica a la irresponsabilidad humana y al egoísmo (“a no ser que relumbre el oro de la bolsa /.../ para engañar el asco de quienes nos contemplan”), una crítica detenida en describir personajes como el enemigo, el mundo –al que metafORIZA en “la ciénaga”–, los usurpadores y poderosos (“como bichos que sois de la peor calaña”, “O bien podéis seguir respirando vileza”), y junto a todos ellos muy diversos estados interiores como son la desconfianza, el pesimismo, el insomnio o la vejez (“es que veo la vida como un eco / que el llanto va talando / hasta cegar su voz”). En una entrevista que le hice al autor en marzo de 2006 me explicaba: “Creo que *Bazar de circunstancias* entronca con la línea de crítica social, aunque contenida y “actualizada” de anteriores libros, pero en esta ocasión (y quizá por toda la vida y experiencia acumulada), esa denuncia también tiene a la vida, a ese ir naciendo y muriendo, como eje central e hilo conductor de los poemas”. Queda claro cuál es el motivo germinal de su escritura.

Es este un poemario rico en anécdotas íntimas y volcado en la denuncia de muy variadas situaciones y circunstancias, entre las que se cuentan la insolidaridad (“o esa prostituta que pasó los sesenta / cobrando felaciones a dos euros con quince / y duerme en el cajero de la calle más próxima / envuelta entre cartones, de pátina pringosa”), la ilusión equivocada del consumismo (“todo es un invento / montado por el hombre / para engañar al hombre”) o el progreso insensible (“Preferimos la nota caliente de un misil / cuando traspasa el pecho de un niño de diez años”). El engreimiento desconsiderado y la falsedad de las apariencias están igualmente en su punto de mira (“domina bien el arte de rozar la verdad / (y por lo tanto obviarla, si conviene al negocio”)), y sobre todo hallamos por doquier hondas y curiosas reflexiones sobre la finitud humana: “No se nace para morir, amigo; / se muere porque se nace”. Esta gran preocupación o circunstancia inalienable del hombre que es la muerte –su último poema lo titula precisamente “The end”– la afronta Rafael Alcalá, en muchos casos, con un tono lúdico y contagiado de humor, como se aprecia bajo el título “EEG plano”: “Pero la muerte tiene un lado ventajoso: / no ser, no estar, / no sentir nada en absoluto, nunca, / aunque se parta el mundo en dos mitades”. Es por esta razón por la que el poeta defiende –en la citada confesión personal– que en sus versos ha ido registrando las huellas de los días “que nos llevan, por el puente frágil de la vida, de una región de la nada a la región del silencio y del vacío”.

Puede decirse que la riqueza temática que ha caracterizado toda la obra de Rafael Alcalá ha aflorado nuevamente en su último libro, en el cual se ha intentado reflejar, según se desprende de una de sus apreciaciones poéticas, el existir del hombre “tocado en su amor propio, / descarnada su hombría”. En este sentido, el propio escritor, autoanalizándose, ha dicho que “muestro claramente mi visión del hombre y sus circunstancias, sin tapujos (porque el tiempo vivido –la edad– me da licencia para ello), ahuyentando todos los miedos (que los hay) y cerrando los tarros multicolores de las ilusiones vanas”. No es posible mayor alarde de sinceridad.

El lector percibe que es el humor el rasgo que más crece en el libro y el que más

claramente se adueña de las circunstancias descritas, algo que ya descubrió en ciertos poemas de *Liquidación por cierre*. Con variados recursos humorísticos (como onomatopeyas, metáforas hiperbólicas o anglicismos adaptados), la poesía de Rafael Alcalá destaca por su tono sincero y su manera directa de transcribir cualquier clase de problemática vital, a la que se acerca siempre con una orientación crítica manifiesta en múltiples observaciones, como: "Nunca ha sido el amor las hélices del mundo", o "No se conmueve nadie por cuanto nos ocurre". De este modo, ahondando en una idea expuesta anteriormente, llega a concluir en mi entrevista: "He intentado, por todos los medios, que cada libro de mi humilde obra fuera diferente, pero siempre ha estado presente la denuncia social, disfrazada con diferentes soportes estéticos, para no caer en el panfletismo o en la repetición". Tampoco cabe mayor voluntad expresiva. Y a esto ha de añadirse un estilo caracterizado por una correcta construcción sintáctica mantenida en todo el poemario. Este, según ha precisado Carmen Rodríguez Ávila en su mismo prólogo, contiene una poesía "que entraña sutileza y, a la vez, recreo sensorial". Si en *Liquidación por cierre* Rafael Alcalá anunciaba su despedida lírica comentando que "Ya clausuró su oferta el día prometido. / Por hacer nada queda, salvo fingir medida / ante quien desconoce tu falsa identidad", ahora, en *Bazar de circunstancias*, cuando su vida roza ya los sesenta y tres años, consume su voluntad de retiro literario definitivo, afirmando que su intento ha sido perfilar "el lado verdadero, definitivo y cierto / de la metaverdad, sensible y relativa". En su último verso se muestra convencido de que es el lector "quien lacra los susurros que entonan estos versos".

Antonio Moreno Ayora

VIVIR LA HISTORIA... CONTAR LA VIDA

Estas actas del Seminario *Vivir la Historia...contar la vida*, ed. G.I. Sociología de Literatura Andaluza de los siglos XIX y XX, Córdoba, abril-octubre 2003, dirigidas por la Secretaria de la Real Academia de Córdoba y Profesora Titular de Literatura Española, M^a. José Porro, tratan la historia de la mujer a grandes rasgos así como la visión que ésta ha protagonizado a lo largo de los años. Los temas tratados son interesantes por la manera de acercarse a la vida de la mujer; cómo, por ejemplo, "Patriarcalismo y familia", "El despertar sexual", "Violencia de género" o "Una mala salud de hierro: las mujeres" nos ponen al día de toda una lucha tanto interna como externa de la mujer en la sociedad. Diez temas, todos relacionados con el papel femenino, expuestos ante el público asistente al seminario, y ahora publicados en forma de libro, obligan a desechar los prejuicios tomados de la Historia para volver a elaborarla atendiendo a la verdad y al rigor. Esto supuso un grano de arena más para mostrar la "verdad" femenina ocultada o maltrecha durante tanto tiempo.

Cuestiones como ¿es relevante la figura de la mujer en la literatura? o ¿por qué la mujer ha sido y es un ser indiferente?, son respondidas en las actas de este Seminario.

Para que la mujer consiga ocupar un lugar justo en la sociedad actual, es necesario que el ayer sea respetado teniendo en cuenta todas las circunstancias que dieron lugar a esa situación pasada y llegar a descubrir el papel fundamental que toda mujer supone en una sociedad.

Las actas se presentan con una breve introducción de María Paz Gutiérrez Martín, directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que nos expone lo que ha supuesto la organización de este seminario. A continuación, la presentación por parte de María José

Porro Herrera, coordinadora de las actas, nos sugiere una pregunta fundamental no sólo para entender la intención del seminario, sino también para repensar cualquier papel presentado en la Literatura: ¿Es cierto todo el reflejo que nos transmite o también se sirve de máscaras para encubrir la realidad? A partir de esta cuestión comienza *Vivir la Historia... Contar la vida*.

En el primer núcleo temático "Patriarcalismo y familia", realizado por Octavio Salazar Benítez de la Universidad de Córdoba se expone la situación de la mujer en la sociedad, es decir, su exclusión de la misma. Octavio Salazar manifiesta como punto relevante "las dificultades para acceder a un empleo con las mismas condiciones que el hombre". Desde el Antiguo Régimen vemos una clara diferencia social entre el hombre y la mujer ya que "se partió del «universalismo abstracto»". Sin embargo, no sólo se excluyeron a las mujeres, sino también a los niños, obreros, pobres... Salazar Benítez presenta un recorrido histórico de la mujer en la sociedad, partiendo del Antiguo Régimen, pasando por la Revolución francesa y desembocando en el Estado Liberal, época en la que dominaba el pensamiento ilustrado de Rousseau. Siempre se ha manifestado la distinción social entre los dos géneros así como el "papel subordinado de la mujer".

Octavio Salazar ejemplifica estos roles sociales tanto del hombre como de la mujer en la obra *Emilio o De la educación* de Rousseau: «Mientras que el hombre debe ser "activo y fuerte", la mujer habrá de ser "pasiva y débil"». Más adelante, relaciona las ideas de Rousseau respecto a la mujer con lo que piensa Mary Wollstonecraft en su *Vindicación de los derechos de la mujer*. Finalmente, Salazar concluye su exposición con el papel de la mujer en la democracia y en la actualidad.

Nos comenta el tema de la igualdad de sexos: "Los dos sexos son naturalmente iguales, teniendo en cuenta el carácter político de la igualdad... Iguales pero no idénticos.". Actualmente, señala Salazar "La Constitución española de 1978... ha supuesto una transformación absoluta de su estatuto de ciudadanía."

El segundo capítulo de las actas, "Emancipación de la mujer", lo componen dos conferencias. La primera de ellas "Rivalidad y complicidad entre mujeres: A propósito del libro *Malas* de Carmen Alborch" de María Ángeles Hermosilla.

Como el propio título nos indica la conferencia se apoya en el libro *Malas*, que plantea las relaciones entre las mujeres y los problemas que surgen de éstas.

"¿Qué es lo que se espera de las mujeres?". Es a esta pregunta a la que se intenta responder mediante el análisis de la mujer, desde la infancia hasta la madurez y atendiendo a todas las trabas a las que ésta está sometida. Por una parte, la mujer encuentra el orden establecido del patriarcado que impide salirse de él. A esto se une la lucha con el hombre por conseguir un puesto en la sociedad y, a su vez, la rivalidad con otras mujeres.

En el marco de la literatura, ésta nos ha transmitido principalmente una mujer que ejerce de madre, esposa, siempre dentro de lo establecido. Hermosilla expone esta idea a través de citas y referencias de obras literarias donde se ven claros estos modelos.

En la segunda conferencia Meri Torres nos presenta "¿Sola?... Tal vez... (Pero en lo limitado de la norma que me convierte en transgresora solamente te pertenece a ti)".

Señala la libertad como el elemento fundamental que debe seguir la mujer para conseguir una realización plena y encontrar su hueco en la sociedad.

Expone, asimismo, dos ejes clave en relación a la mujer, el hombre que se convierte en el eje de la vida de la mujer y el matrimonio que es el sueño que, hasta ahora, ésta ha perseguido o se le ha impuesto. El amor y la soledad pueden ayudar o vetar a las mujeres para conseguir esa libertad.

En cuanto al tercer tema de este Seminario, "El despertar sexual", podemos resaltar

la ejemplificación en *Malena es un nombre de Tango* de Almudena Grandes, realizada por Concepción Bados Ciria miembro de la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid. La relevancia que Concepción Bados otorga a esta obra es manifestada por el tipo de novela recogida en el "Bildungroman". Bados Ciria la considera una novela de "formación y aprendizaje". Lo que importa es la comparación otorgada a *Malena es un nombre de Tango* con el propio tema: "El despertar sexual". A través del argumento, Bados Ciria relaciona los pasajes complejos de la obra con carácter feminista para resolver el complejo edípico de la protagonista, así como la primera relación sexual de la misma. La diferencia entre la protagonista y su hermana la lleva a considerarse "diferente" por las concepciones que los determinados miembros de la familia le otorgan, hasta que llega su primer amor. Es interesante estudiar este tema llevándolo a cabo en la Literatura; es decir, a través de una obra literaria cuyo protagonista es una mujer, llegamos a comprender los problemas y la consolidación del despertar sexual de la misma. La feminización en *Malena es un nombre de Tango* está en relieve, así como "la conflictiva afirmación de nuestra protagonista como mujer autónoma e independiente en la sociedad española de los años setenta" que señala Concepción Bados.

Sin embargo, este núcleo temático también es expuesto por Mercedes Arriaga Flórez (Universidad de Sevilla) que lleva a cabo su comentario sobre esta obra respecto al "despertar sexual" de la mujer. Mercedes Arriaga señala que esta novela "trata de una narración que no abarca toda la vida, sino sólo su fase inicial, desde la infancia hasta un punto de la madurez." Enfoca la novela como una "autobiografía de iniciación", una autobiografía en la que la "narración recompone el yo". Malena sufre un doble problema interior en su vida. Con esto Arriaga quiere que veamos el trasfondo de esta novela, cómo se va reformando la personalidad de la protagonista a lo largo del tiempo, desde que le dicen que parece un niño hasta su primer amor, donde se encuentra consigo misma, con su propio yo. La autora parte de la autobiografía (como ya hemos explicado) y dentro de ésta destaca tres fases: la infancia, la adolescencia y la madurez del personaje principal que, como bien señala Mercedes, coincide en la obra con el *incipit*, nudo y desenlace. En la fase de la infancia, podemos apreciar el primer foco que va a darle sentido al resto de la novela: el cuerpo femenino. A través de éste, Arriaga comenta el estado personal de Malena. En la segunda parte, la adolescencia, parte del mismo vocablo que en la primera. Los comportamientos que Malena adopta respecto al sexo y su sociedad se desarrollan a partir de su cuerpo. Arriaga pone de manifiesto la propia castidad de la protagonista. En cuanto al periodo de la madurez, la doctora Arriaga ejemplifica la falta de pasión, el erotismo en contra de la mujer y el no deseo sexual de la misma en Malena. Especifica que nuestra cultura y sociedad, estos comportamientos que provocan la represión y la dependencia de la mujer están al "orden del día".

El capítulo cuarto "Heterosexualidad/Homosexualidad: Dos opciones de vida" lo compone la conferencia de José Antonio Ruz Pérez "Vivir la vida: La orientación sexual humana, *Beatriz y los cuerpos celestes*." Se presenta en cinco puntos principales a los que les sigue unas conclusiones finales y una bibliografía.

En la introducción encontramos una serie de puntos importantes sobre la sexualidad que nos sirven para aclarar conceptos. Se abordará el modelo sexual dominante en Occidente y su estrecha relación, desde los orígenes, con el Moralismo.

Se complementa con un interesante recorrido sobre la evolución del concepto y modelo de la sexualidad desde las Antiguas civilizaciones como Mesopotamia, Grecia o Babilonia para continuar con la Edad Media, los siglos XVII y XVIII y finalizar en el siglo XIX. A través de los autores más relevantes de estos siglos y de su concepción de la sexualidad se intenta señalar de forma superficial, pero concreta, la evolución y las

distintas teorías que han existido.

Las conclusiones finales recogen los avances más significativos del siglo XX respecto a la sexualidad, como el nacimiento de la nueva generación de homosexuales en 1969 y su autodenominación como “gays”, o la retirada de la homosexualidad de la lista de enfermedades de la OMS.

Varias citas de relevancia concluyen la conferencia de Ruz Pérez que sirven para que el lector analice los tópicos existentes, aún hoy, sobre la sexualidad.

El quinto núcleo temático, titulado “Violencia de género”, ha sido realizado por José María Magaña (Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba) que parte del libro *Mi marido me pega lo normal* de Miguel Lorente Acosta. Divide su trabajo en la parte física y psíquica de la violencia de género así como en la parte judicial de la misma. El Magistrado distingue tres núcleos relevantes en la violencia de género, siguiendo a Giménez García: violencia sexual, violencia a los menores y violencia a los mayores de la tercera edad.

Como siempre ha sucedido, aunque actualmente en menos grado, la mujer está situada en último plano, no tiene “ni voz ni voto”. Por ello, Magaña señala que el problema central de la violencia de género está en el silencio de una mujer. De esta manera, basándose en *Mi marido me pega lo normal*, comienza con los vocablos que definen el sintagma “violencia de género”, así como una serie de puntos que reflejan este delicado tema. Diferencia entre “síndrome de agresión a la mujer” y “síndrome de maltrato a la mujer. En este último distingue tres fases en las que explica con detalle, partiendo de la fase de tensión creciente, pasando por la fase de explosión violenta y desembocando en la fase de “luna de miel”, el perfil del maltratador así como las acciones que lleva a cabo con la mujer y la situación de ésta en esos momentos; es decir, “el perfil de un maltrato”.

En este núcleo temático están puestas en relieve palabras como “miedo”, “dependencia”, “represión”, “indefensión” de la mujer frente a la situación que padece. Como bien conocemos y señala el Magistrado, los malos tratos se dividen en físicos y psíquicos. Y a su vez, estos últimos son desoladores. En cuanto a la parte judicial que este tema conlleva, José María Magaña manifiesta el Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial del 21 de Marzo de 2001 en el que se distinguen los diferentes tipos de violencia que podemos ver en el mundo. Deja constancia del momento relevante de la reforma del Código Penal y de la ley de Enjuiciamiento Criminal a causa del asesinato de Ana Orantes por su ex marido de 1997. Prosigue su comentario en su extenso recorrido del artículo 617.2, destacando las novedades del mismo y el momento judicial actual en el que Magaña se detiene en la orden de protección a la mujer, la cual necesita en momentos tan amargos y de declive para ella. Se detiene en la Ley Orgánica 11/2003 del 29 de Septiembre en la que explica las consecuencias de los malos tratos, lo que se considera delito y la pena de prisión dependiendo del mismo cometido, (normalmente de seis meses a tres años). Finalmente, José María Magaña concluye su artículo con las siguientes palabras: “el feminismo es la única fuerza, teoría e ideología capaz de modificar una sociedad caduca y caducada.”

Ya en el capítulo sexto se abarca otro tema de completa actualidad y también relacionado con la mujer: “Otras patrias: Inmigración y extranjería”. Compuesto por dos conferencias: La primera, centrada en el ámbito literario, de María José Porro Herrera “Migración y Extranjería, *El Club de la Buena Estrella* (Amy Tang)”; y la segunda centrada en el ámbito legal de María Dolores Adam Muñoz “Inmigración y género: Luces y sombras en relación con algunas de las últimas reformas legislativas”.

La primera conferencia toma como base la obra *El Club de la Buena Estrella* de

Amy Tang donde se trata el problema de la migración. Esta obra plasma las relaciones entre migración y familia, así María José Porro utiliza la novela para analizar la importancia y las consecuencias de este movimiento en la sociedad.

Tras aclarar el significado de las palabras emigración y migración se nos presenta *El Club de la Buena Estrella* que abarca dos culturas distintas, la de las madres de la obra, pertenecientes a la oriental-asiática, y por otro el de las hijas pertenecientes a la occidental-americana. Ambas culturas se contraponen. La lengua nativa de las madres, por ejemplo, se utilizará en la familia, mientras que la segunda lengua se utilizará en circunstancias concretas. Este hecho es importante ya que el idioma es fundamental para el conocimiento del "yo" de cada uno de los personajes.

El movimiento migratorio supone una transculturización llegando a crear una reconstrucción del significado principal de casa y, asimismo una reconstrucción de la identidad de la mujer, hecho que se aprecia en la obra.

Se relaciona además la obra analizada con la época en la que fue concebida durante la cual los japoneses tuvieron que emigrar a Norteamérica por culpa de la guerra.

Por lo tanto, encontramos un recorrido por todo lo que supone emigrar: Cambio de sociedad, cambio en las relaciones familiares, alejamiento de la cultura natal, etc. Y todas las consecuencias que ello conlleva para la persona que se encuentra en esta situación.

La segunda conferencia, de María Dolores Adam Muñoz trata también el movimiento de la migración haciendo alusión y centrándose en la ley de extranjería y los cambios que se han llevado a cabo.

La mujer migrante sufre una doble desigualdad. Por un lado, su condición de mujer y por otro el ser inmigrante. La legislación no debería ser ajena a este hecho, aunque la realidad sea muy distinta. Los cambios suelen llegar tarde o no son suficientes.

El movimiento migratorio de la mujer se relaciona con la migración de un hombre. Pero en los 80, cuando la emigración femenina aumentó de forma considerable, la mujer también comienza a migrar de forma independiente.

Se analiza, además, en la conferencia la reagrupación familiar del inmigrante que deberá hacerse siempre conforme a la ley del país al que llegue.

El capítulo III nos acerca a la relación entre violencia doméstica y extranjería. Las leyes recogen la acogida de la mujer extranjera que sufra malos tratos probados aún cuando no tenga la documentación necesaria para permanecer en el país.

Otro tema abarcado también de gran violencia es el de la mutilación genital femenina. Actualmente en práctica en más de cuarenta países, ascendiendo el número de mujeres mutiladas a 135 millones, cifras alarmantes. Este hecho está amparado, por aquellos que intentan justificarlo, en la costumbre y la tradición en aquellos países donde se practica.

Se concluye con una idea muy importante: la inadaptación de la ley española sobre migración a las consecuencias actuales que el fenómeno provoca.

"En el camino: Menopausia" es el séptimo capítulo que configura *Vivir la Historia...contar la vida*. Participan en su desarrollo Ana Padilla Mangas (Universidad de Córdoba), que ejemplifica este tema con la obra de Antonio Gala *Más allá del jardín*, y María Auxiliadora Cabanás, médica de atención primaria de Córdoba, que esboza la menopausia a través de unas estadísticas orientativas y una ejemplificación sobre los barrios marginales.

Partiendo del término "climaterio", preferido por la Profesora Padilla Mangas, y a través de la obra *Más allá del jardín*, reflexionamos sobre el estudio de la menopausia en este apartado. Padilla Mangas comienza su artículo comentando brevemente la bio-

grafía del autor cordobés; su infancia, sueños e inquietudes más próximos. Tras esta introducción al autor, se centra en su obra y en su personaje principal, Palmira, la cual nos va a reflejar su vida en la época de la menopausia. Lo que nos da a entender tanto Gala con su escrito y Padilla con su comentario crítico de la obra, es cómo transcurre este período de la vida de Palmira el cual es una realidad que la protagonista sufre. Vemos a Palmira refugiada en su jardín (sinónimo del estado de climaterio) y recordando su propio pasado. Bien señala Antonio Gala: “Las mujeres son la esperanza”; “la sociedad no necesita ser feminista, sino feminizarse”. Estas palabras las lleva a cabo en sus obras porque la mujer siempre es la protagonista en la que destaca su propio “yo”, como apunta la Profesora Padilla Mangas. Vemos una trayectoria imaginaria en la que un suceso encadena a otro: el personaje de Palmira cuando se da cuenta de su climaterio no desea salir del jardín y ver el mundo exterior, es decir, la infelicidad la mortifica. Queremos decir con esto, que en el trasfondo literario vemos los medios que se producen actualmente en la sociedad: mujer menopáusica, mujer triste.

Así, vemos el contraste psicológico de Palmira. Por un lado, su estancia en el jardín que denota el no desear ver la realidad y por otro el más allá, que es la propia realidad, es decir, el climaterio, circunstancias familiares, su “yo interior”... En conclusión, por un lado Ana Padilla Mangas realiza un estudio sobre este tema desde el punto de vista literario el cual podemos ver reflejado actualmente en nuestra sociedad, un estudio psicológico de la mujer con el climaterio.

Por otro lado, María Auxiliadora Cabanás enfoca el tema de la menopausia desde un punto de vista exterior, es decir, objetivamente a través de las estadísticas.

Por medio de un gráfico y cuatro tablas estadísticas, Cabanás explica en la primera parte de su exposición, el perfil de la mujer andaluza entre 45 y 64 años; el porcentaje de mujeres por grupo de edad y número de hijos en Andalucía; el porcentaje de mujeres en cuanto al nivel de estudios de Andalucía; el porcentaje de mujeres respecto a su estado civil en Andalucía y por último, el porcentaje de mujeres en cuanto al nivel de empleo. María Auxiliadora Cabanás saca como conclusión a una mujer andaluza entre 45 y 64 años como “una mujer casada que ha tenido de dos a cinco hijos, sin estudios o sólo primarios, dedicada a las labores del hogar y que en más del 80% carece de empleo, por lo que la economía familiar depende del marido”. Desde el punto de vista biológico y a través de esquemas, la médica da una serie pautas con las que podemos deducir si pasamos por este periodo de la vida de la mujer (ciclos irregulares, sofocos – sudación...). Así como, unas “reglas de oro” de prevención, asistencia y tratamiento. Por último, concluye Cabanás con el perfil de una mujer del polígono a la hora de padecer la menopausia.

Concluyendo este núcleo temático, tanto Ana Padilla Mangas como María Auxiliadora Cabanás nos dan dos diferentes visiones de las inquietudes psicológicas y físicas de una mujer pasando por el climaterio. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que estos datos recogidos son generales y no exhaustivos; pues puede darse el caso que psicológicamente, hoy en día, una mujer en su periodo de climaterio no se encuentre frustrada, reprimida o represiva.

El estudio de Blas Sánchez Dueñas “Una mala salud de hierro: las mujeres. *Paula*, de Isabel Allende: Vida, Historia y Literatura en primera persona” compone el capítulo octavo: “Una mala salud de hierro: Las mujeres”.

La obra de Isabel Allende, *Paula*, presenta la visión de la autora sobre la vida y sobre todo lo que la rodea durante la enfermedad de su hija.

El trabajo, en primer lugar, expone una relación entre *Paula* y las obras escritas por mujeres durante los siglos áureos. Tanto ellas como Allende trasladan a sus obras sus

enfermedades o problemas físicos causados por distintos motivos. *Paula* surge, como indica Sánchez Dueñas, como terapia para soportar el dolor causado por la enfermedad de su hija, encontrando así la literatura como salvación.

En opinión de Sánchez Dueñas: “Isabel Allende realiza un ejercicio de introspección y de indagación psicológica en esta obra tratando de buscar las raíces de su vida y de su persona...”.

Se aportan numerosas citas que apoyan las explicaciones y nos acercan a la novela. La vida con todo lo que ella supone: dolor, alegría, recuerdo, etc. es la base principal de la novela de Allende. Sánchez Dueñas nos expone de forma sencilla las características más sobresalientes de la obra haciendo hincapié en su relación con la literatura, es decir, a la literatura como evasión, como reflejo de la vida, como salvación o como búsqueda de la identidad.

La fortaleza que mantiene la autora frente a la enfermedad de su hija conecta con la de miles de mujeres que diariamente se enfrentan a graves problemas. Su “mala salud”, por lo tanto, queda más que en entredicho. Es uno más de los tópicos que existen referentes a las mujeres y que se pueden desmontar atendiendo a la verdad.

Con su trabajo Sánchez Dueñas desmonta ese viejo tópico con el apoyo, nuevamente, de una obra literaria.

La novena conferencia titulada: “Redes familiares: abuelas, madres, nietas”, en la que exponen su reflexiones M^{ra}. Dolores Ramos (Universidad de Málaga) y Anna Freixas (Universidad de Córdoba). Partiendo de la cita de Luisa Muraro, María Dolores Ramos explica el orden materno y las genealogías femeninas ejemplificándolas en la obra de Susana Tamaro: *Donde el corazón te lleve*. Vuelve la literatura a ser partícipe en un tema social; ella misma lo manifiesta con sus palabras: “Esta ponencia... parte de la literatura...”.

María Dolores Ramos lleva a cabo un punto importante en la Historia de la Mujer: la escritura femenina. Está presente el carácter femenino que provoca llevar a la cúspide a la misma. Se trata de una madre amada y no aislada que hace olvidar el rol de “la paternidad”. Tras estas opiniones, realiza una introducción sobre Susana Tamaro y su obra literaria destacando que la novela que se va a adaptar a este núcleo temático es “de carácter intimista y contenido epistolar”. En este contenido epistolar, recalca, “es donde podemos determinar las inquietudes y deseos femeninos”. Es el ejemplo de la abuela de la novela que escribe cartas a su nieta con un fin histórico – familiar. Por esto Ramos destaca la importancia del papel de la abuela en una familia. Una abuela que “ata cabos” y une corazones, una abuela que explica lo sufrido: la indiferencia hacia la mujer y la supremacía del hombre. Por ello, subraya Ramos que se manifiesta el “*continuum* materno”. Al concluir la exposición del argumento de la obra, la autora analiza las palabras de esta novela en relación con el pensamiento de la diferencia sexual. Para ella es relevante la opinión de la mujer, los libros de denuncia realizada en s. XX y, sobre todo, el estudio de las genealogías femeninas. De esta manera, señala que “el yo femenino debe reconstruirse fuera del orden patriarcal, así la femineidad dejará de ser lo otro”.

Para concluir su artículo lleva a cabo, de manera concisa y coherente, la distinción que siempre ha existido entre el hombre y la mujer, una distinción física. Sin embargo, plantea un análisis de la mujer más allá del físico que la distingue del hombre caracterizado por la psicología, sociología, lingüística y etnología. A esto añade la opinión de Freud respecto a la sexualidad de ambos seres. Manifiesta que “la diferencia sexual es un elemento útil para analizar los recuerdos, las formas de auto – censura practicadas por mujeres y hombres...”.

En cuanto a la exposición de Anna Freixas, ésta parte de la consideración que se le ha dado a la mujer en el siglo XX. Una consideración interesante en la que vemos la relación que puede tener una abuela “joven” con su respectiva nieta. Esto se debe, como explicita Freixas, a la incorporación de la mujer en la vida laboral y, sobre todo, al embarazo adolescente. Más adelante, la profesora Freixas puntualiza la relación del significado de “ser abuela” con las normas y estructuras socioculturales: “el término abuela para referirse o dirigirse a ellas por el simple hecho de ser mayores”. Sin embargo, el papel que Freixas explica en su artículo sobre las abuelas no es más que “una red de seguridad para las criaturas, cuando ocurren conflictos como el divorcio, el embarazo adolescente, etc.”.

Podemos recopilar estas ideas de Freixas en unas puntualizaciones específicas como “el rol de una abuela”, “los tipos de abuelas”, “el concepto de abuela”, “los sentimientos de las abuelas respecto a sus nietos/as”, en el que hay que diferenciar las abuelas que pasan todas las horas del día con sus nietos/as, es decir, estas abuelas crían a sus nietos/as, de las abuelas que tratan a sus nietos/as horas escasas. Deducimos que el término que destaca Freixas en su exposición es *cuidar*, pues a partir del mismo podemos señalar el papel que juega una abuela en la vida de sus nietos/as, así como la libertad de la que disponen. Sin embargo, Freixas recalca que no toda abuela cuida a sus nietos/as por factores negativos, sino que otros puntos relevantes son los que empujan a las abuelas sobre el cuidado de los nietos/as como por ejemplo, para que su hija se inserte en el mundo laboral o simplemente para que pueda estudiar o seguir estudiando.

Las consecuencias señaladas por la Profesora de la Universidad de Córdoba, que aparecen en las abuelas que dejan “su vida” por sus nietos/as son evidentes: hipertensión, estrés, insomnio..., etc. Comenta Freixas que “la mayoría de los estudios muestran una tasa de depresión bastante más alta en las abuelas cuidadoras que en las no cuidadoras (32% frente al 19%)”. Junto a esto, existen unas causas que igualmente son evidentes: la edad de los nietos, la disposición de pareja de la abuela..., etc. Además, añade el factor económico al factor físico, psicológico y judicial, (custodia legal del nieto/a). Finalmente, Freixas concluye su artículo con palabras “mayores” como el honor y el apoyo de los ciudadanos que debe otorgarse al valor de las abuelas y su responsabilidad, respectivamente.

Dos conferencias: “Carmen Rico-Godoy: *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*” de Carmen Servén y “Mujer y trabajo” de Carmen Sáez Lara componen el capítulo décimo: “Las obreras del panal. Mujer y mundo laboral” que cierra las actas del seminario.

En la primera conferencia se analiza la obra de Rico-Godoy, *Cómo ser una mujer y no morir en el intento* relacionándola con la incorporación de la mujer al mundo laboral. Su incorporación cada vez más avanzada no libra, sin embargo, a la mujer de las tareas domésticas, sino que se ve obligada a seguir ejerciéndolas y compaginarlas con su trabajo fuera de casa.

Tras exponer unas notas biográficas de la autora, encontramos una referencia a la publicación de la obra. No está publicada como una obra literaria profunda, sino como una obra presentada con mucha ironía.

Cada problema que sufre Carmen, la protagonista de la obra, es analizado en la conferencia relacionándolo con los problemas que sufre la mujer actual, que resultan ser los mismos.

Uno de los puntos importantes expuestos por Servén es el hecho de que mientras la mujer defiende la igualdad tanto en el ámbito laboral como en el doméstico, el hombre aprueba esa incursión femenina en el mundo laboral, en gran número, pero sin que

renuncie a su papel en el hogar. Es, por lo tanto, la presión social la que obliga a la mujer a que desempeñe ambos papeles, la voluntad de la mujer se topa con la realidad que la rodea.

La segunda conferencia trata la relación entre trabajo y mujer desde el punto de vista legal. A pesar del avance producido en la incorporación laboral femenina, éste no es del todo completo, ya que el trabajo que se le reserva no le permite ocupar todos los niveles. Señala Carmen Sáez que para lograr la igualdad en el trabajo habrá que superar “la actual división social del trabajo”

A pesar de que las leyes de España y, en concreto, de la Unión Europea recogen la no discriminación laboral de sexos la realidad es muy distinta. La conferencia nos acerca las condiciones laborales de la mujer que sufre desde discriminación salarial hasta inaccesibilidad de determinados trabajos o acoso sexual.

Uno de los inconvenientes con los que se enfrenta la mujer a la hora de trabajar es la completa responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de su familia que tiene que compaginar con su trabajo fuera de casa.

En esta elaboración reseñada hemos estudiado los diferentes temas que abarcan el Seminario *Vivir la Historia...Contar la vida*. La importancia que se le otorga al papel de la mujer en este Seminario es lo que destaca en estas líneas. Hemos de tener en cuenta que algunos temas estudiados son tan delicados como actuales, es el caso de la “Violencia de género”. El fin inmediato de estos núcleos temáticos es la reflexión sobre la mujer, una mujer relevante en la vida por su lucha inquebrantable contra la opresión, la violencia..., y a favor de la libertad individual y espiritual.

Tras los párrafos y más allá de las palabras destaca, como hemos indicado con anterioridad, un trasfondo literario. Es necesario reiterar esta idea, pues la unión de la Literatura con la Historia de la mujer para conocer la relevancia de ésta, es un hecho significativo para ejemplificar estos problemas diarios. La Literatura es, sin lugar a dudas, vehículo de conocimiento, pero no nos podemos olvidar de la parte de ficción que también ella conlleva. A veces, las figuras que nos transmite están idealizadas o deformadas. Es ahí donde el Seminario profundizó, en el papel femenino que la Literatura nos ha transmitido.

La variedad de temas tratados en relación a la mujer y su forma de exposición por parte de los ponentes (unas ponencias rigurosas, pero inteligibles por todo el mundo) se vieron compensadas por el gran número de público asistente y la diversidad de éste.

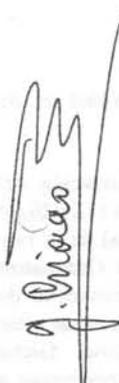
Patricia Fernández Melgarejo
María de las Nieves García Pareja

IX. CONVENIOS Y DOCUMENTOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL AÑO 2006.

En la Ciudad de Córdoba, a dieciocho de Mayo de dos mil seis.

REUNIDOS



De una parte el Ilmo. Sr. Don Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en nombre y representación de dicha Corporación Provincial, autorizado para este acto por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión del día 19 de Abril de 2006.

Y de otra parte Don Joaquín Criado Costa como Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, (C.I.F. G-14.680.058), en nombre y representación de dicha Entidad, autorizada para este acto por acuerdo de su Junta Directiva adoptado en sesión del día 11 de Mayo de 2006.

MANIFIESTAN

PRIMERO.-

Que la Diputación de Córdoba, a través de su Delegación de Cultura, desarrolla en el ámbito provincial una reconocida labor cultural, en ejecución de sus competencias según establece la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO.-

Que la Diputación de Córdoba, está interesada en cualquier iniciativa del sector público o privado que suponga un esfuerzo inversor en el fomento y difusión de las manifestaciones culturales.

TERCERO.-



Que la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en función de sus competencias y fines está interesada en la colaboración con otras Instituciones y/o Entidades públicas y privadas en la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales en la provincia de Córdoba.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes acuerdan colaborar de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del convenio

El presente Convenio tiene por objeto regular la colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la organización, desarrollo y ejecución de las actividades culturales incluidas en el Anexo I, las cuales coadyuvan al desarrollo del Plan Provincial de Cultura de la Diputación.

SEGUNDA.- Obligaciones

Para el desarrollo y ejecución de las actividades convenidas, las partes asumen las obligaciones que se detallan en el Anexo II del presente Convenio.

TERCERA.- Presupuesto y financiación de las actividades.

El presupuesto de gastos a que ascienden las actividades convenidas es de 12.020,00 €, desglosados en la forma prevista en el Anexo I.

La subvención que la Diputación de Córdoba concede para la realización del programa acordado asciende a la cantidad de DOCE MIL VEINTE EUROS (12.020,00 €), que se otorga de forma directa al amparo de lo previsto en el art. 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, el art. 7 de la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Córdoba y la Base 18 H) de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2006, al estar prevista nominativamente en el Presupuesto General de la Corporación. Dicha subvención se imputará a la aplicación 450.4511.48904, y se destinará expresamente a los conceptos previstos en el Anexo I.

El importe de la subvención que se otorga en ningún caso podrá exceder del coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, aisladamente o en concurrencia con otros ingresos, o en su caso, con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas y/o entidades privadas. A estos efectos, el beneficiario queda obligado a comunicar a la Diputación de Córdoba la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

CUARTA.- Pago de la subvención.

1º.- El pago de la subvención concedida a través del presente Convenio se efectuará previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad para la que se concede, en los términos establecidos en la Estipulación siguiente.

2º. El abono se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se haya señalado por el beneficiario.

QUINTA.- Justificación de la subvención

Uno. La justificación de la actividad subvencionada se realizará mediante Cuenta Justificativa que contendrá:

- a) Memoria explicativa y detallada de las actividades realizadas.

- 
- b) Relación numerada y correlativa de todos y cada uno de los justificantes de gasto especificando fecha, proveedor, concepto, importe, fecha y medio de pago.
 - c) Originales de las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. En todo caso, cada documento deberá acompañar justificante del pago a los acreedores, mediante apunte bancario o recibí del acreedor en el propio documento de gasto.
 - d) Certificación, expedida por el beneficiario o su representante legal, del importe total del gasto contraído por las actividades objeto de subvención, especificando las aportaciones de los promotores, la subvención otorgada por esta Corporación y aquellas que provengan de otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, así como cualquier otra aportación que haya servido como medio de financiación de la actividad subvencionada.
 - e) Certificados acreditativos de que el beneficiario se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
 - f) Ejemplar de los programas, carteles anunciadores, fotografías y demás material gráfico, escrito o sonoro, donde conste la expresa mención, en su caso, de la subvención de la Diputación Provincial de Córdoba a través de la Delegación de Cultura.

Dos.- La documentación justificativa deberá presentarse en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad incluida en el Convenio, o, como máximo, en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización de la vigencia del Convenio.

Tres.- Si no se justifica debidamente el total de la actividad subvencionada, se reducirá la subvención concedida en el porcentaje de los justificantes no presentados o no aceptados, siempre que por la Delegación de Cultura se considere que se ha alcanzado la finalidad para la que se concedió la subvención.

SEXTA.- Comisión de seguimiento

A los efectos de seguimiento de los fines del presente Convenio, se crea una Comisión de Seguimiento, cuyo régimen será el siguiente:

A).- FUNCIONES

- 
- 1ª.- Seguimiento de las actuaciones correspondientes a cada parte.
 - 2ª.- Proponer las modificaciones que sean necesarias relativas a las actividades incluidas en el Anexo I y II del Convenio.
 - 3ª.- Conocer la participación y aportación de otras Instituciones y/o Entidades públicas y privadas así como de las eventualidades surgidas en el desarrollo de las actuaciones y/o actividades subvencionadas.
 - 4ª.- Conocer y dirimir en primera instancia los conflictos que pudieran surgir entre las partes en la aplicación e interpretación del presente Convenio.
 - 5ª.- Dar el visto bueno a la justificación de la subvención, con carácter previo a su abono y sin perjuicio de los informes que corresponda emitir a la Intervención de Fondos en el ejercicio de las funciones que legalmente tiene encomendadas.

B).- COMPOSICIÓN

La Comisión estará integrada por:

- * El Sr. Diputado-Delegado de Cultura de la Diputación de Córdoba.
- * El Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
- * Un vocal designado por el Sr. Diputado-Delegado de Cultura.
- * Un vocal designado por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Desempeñará la Secretaría de la Comisión de Seguimiento un funcionario, titulado superior, del Servicio de Administración de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba, con voz y sin voto.

La Presidencia será ejercida por el Sr. Diputado-Delegado de Cultura de la Diputación de Córdoba.

C).- FUNCIONAMIENTO

Para el funcionamiento de la Comisión se estará a lo previsto en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SÉPTIMA.- Contrataciones

La Diputación de Córdoba no tendrá relación jurídica alguna con las personas o entidades que contraten con la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para la redacción, ejecución o dirección de las actuaciones que le corresponda desarrollar, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan plantearse por dichos contratos.

Del mismo modo la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba no tendrá relación jurídica alguna con las personas o entidades que contraten con la Diputación de Córdoba por la redacción, ejecución o dirección de las actuaciones que le corresponda desarrollar, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan plantearse por dichos contratos.

OCTAVA.- Publicidad

En toda la publicidad de las actuaciones convenidas se hará constar la colaboración de las partes firmantes del presente Convenio, así como sus signos o logotipos, según sus respectivos Programas de Identidad Corporativa.

NOVENA.- Naturaleza, interpretación y litigio

El presente Convenio posee naturaleza administrativa, rigiendo en su interpretación y desarrollo el ordenamiento administrativo, con expresa sumisión de las partes a la jurisdicción contencioso-administrativa. Las cuestiones de interpretación que susciten serán resueltas de común acuerdo por las partes firmantes a través de la Comisión de Seguimiento.

DÉCIMA.- Vigencia y extinción

El presente Convenio estará en vigor desde el momento de su firma hasta el 31 de diciembre de 2006, sin perjuicio de su aplicación retroactiva a aquellas actividades convenidas que se hubiesen realizado con anterioridad, nunca antes del 1 de enero de 2006. Las obligaciones de las partes permanecerán durante el periodo de justificación y abono de la subvención, de conformidad con las actividades concertadas.

Asimismo, se podrá extinguir por causa distinta a la prevista en el párrafo anterior, previa denuncia por alguna de las partes, que deberá ser comunicada a la otra con al menos tres meses de antelación a la fecha en que vaya a darse por finalizada la vigencia. En este caso se abonará la subvención en el porcentaje de las actividades ya realizadas, siempre que se hubieran cumplido los objetivos del Convenio.

UNDÉCIMA.- Igualdad de oportunidades y de género.

La entidad firmante se compromete a respetar e incorporar procedimientos de igualdad de oportunidades y de género en el ámbito de su actuación.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicada.



**EL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Fdo.: Francisco Pulido Muñoz

**EL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y
NOBLES ARTES DE CÓRDOBA**

Fdo.: Joaquín Criado Costa

ANEXO I

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLAR CONJUNTAMENTE ENTRE LAS PARTES FIRMANTES, DURANTE EL AÑO 2006.

ACTIVIDADES A LA QUE VA DESTINADA LA SUBVENCIÓN

- 1.- PUBLICACIÓN DE DOS NÚMEROS DEL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA.
- 2.- ACTIVIDADES CIENTÍFICO-CULTURALES

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES A LA QUE VA DESTINADA LA SUBVENCIÓN

Gastos de publicación de 2 números del "boletín" (imprensa).....	9.000,00 €
Actividades científico-culturales.....	3.020,00 €

TOTAL.....	12.020,00 €
------------	-------------




ANEXO II

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES
CONVENIDAS**A) POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE
CÓRDOBA:**

- Publicación de dos números del Boletín
- Distribución gratuita de un ejemplar de la publicación a todas las Bibliotecas Municipales de la provincia y otros posibles centros de interés.
- Realizar una aportación económica de 9.000,00 €.
- Colaboración en actividades Científico-Culturales de la Real Academia.
- Realizar una aportación económica de 3.020,00 €.

**B) POR LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS
LETRAS Y NOBLES ARTES:**

- Publicación de dos números del Boletín
- Edición de dos números del Boletín con una tirada de 1.000 ejemplares de cada uno de ellos.
- La Real Academia incluirá en los Boletines inserciones de libros editados por la Diputación de Córdoba, para lo cual recibirán las correspondientes publicaciones.
- Entregar en el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba, ejemplares necesarios para su distribución gratuita a las Bibliotecas Municipales y otros posibles centros de interés.
- Realización de actividades Científico-Culturales.

BRAC, 150 (2006) 317-340



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES PARA ACOGER ALUMNOS EN PRÁCTICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES DE ANDALUCÍA (PRAEM 2006-2007).

En Córdoba a 2 de Mayo de 2006.

INTERVIENEN:

De una parte, el Excmo. Sr. D. Manuel Torres Aguilar, Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias de la Universidad de Córdoba.

Y de otra, D. Joaquín Criado Costa como Director y con poder suficiente para representar a la REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES (en adelante LA INSTITUCIÓN) con domicilio en Córdoba, en la calle Ambrosio de Morales 9 en este acto.

EXPONEN

Que la Universidad de Córdoba está desarrollando Programa de Prácticas de Inserción Laboral de Alumnos Universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía.

Que para lograr los objetivos del programa se precisa la colaboración de empresas e instituciones radicadas en Andalucía.

Por todo lo expuesto ambas partes, suscriben el presente convenio de colaboración en base a las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA. Objeto.

Es objeto del presente convenio posibilitar que alumnos universitarios realicen prácticas formativas en la empresa firmante, dentro del Programa de Prácticas de Inserción Laboral de alumnos universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía.

SEGUNDA. Reconocimiento de Empresa colaboradora.

La Universidad de Córdoba reconoce a la empresa firmante como empresa colaboradora en el presente programa y, a tal fin, podrá acoger alumnos universitarios en prácticas bajo las condiciones, circunstancias y limitaciones que se establecen en el presente convenio.



TERCERO. Acogimiento de alumnos en prácticas.

La Institución firmante del presente convenio conviene en acoger a alumnos universitarios en prácticas del Programa de Inserción Laboral de Alumnos Universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía bajo las condiciones, circunstancias y limitaciones que se establecen en el presente convenio.

CUARTO. Prácticas que se ofertan.

Las prácticas ofertadas a cubrir por los alumnos universitarios, su número, titulaciones, líneas de trabajo, tiempo y localidad de realización se recogen en el anexo I al presente convenio.

QUINTO. Financiación y pago de las becas.

Las prácticas en empresa llevarán aparejadas una beca que asciende a un total de 360 € mensuales.

De esta cantidad, la Institución firmante abonará al alumno en prácticas el 50%, es decir, 180 € mensuales. El abono de la citada cantidad se realizará de forma mensual hasta la finalización de la práctica.

Por su parte, la Universidad de Córdoba, abonará al alumno en prácticas el 50%, es decir, 180 € mensuales. El abono de la citada cantidad se realizará, en atención a las disponibilidades presupuestarias, de forma mensual o al finalizar la práctica.

En caso de renuncia de los alumnos, tanto la empresa como la Universidad abonarán al alumno la parte proporcional al periodo realizado. En cualquier caso, para tener derecho al abono, el alumno deberá haber realizado al menos un mes de prácticas.

SEXTO: Carácter de las prácticas.

La concesión de estas becas no suponen ningún tipo de vinculación laboral entre los alumnos y la Institución firmante, ni con la Universidad de Córdoba, ni implica compromiso alguno, fuera de lo establecido en la normativa que rige el programa, por parte de la institución firmante ni con la Universidad de Córdoba.

SÉPTIMO: Obligaciones de los alumnos en prácticas.

Los becarios que disfruten prácticas al amparo del presente programa tendrán las siguientes obligaciones:

- a. Desarrollar eficazmente el plan de formación de teórico-práctico previsto, siguiendo las orientaciones tutor de prácticas en la empresa o institución.
- b. Desarrollar un máximo de cinco horas diarias de prácticas con un límite de 100 horas al mes.
- c. Someterse a las normas de disciplina interna de las empresas o instituciones donde desarrollen las prácticas.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

- d. Acatar las directrices, disposiciones o actividades que el Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias pudiera establecer para un mejor desarrollo de las prácticas.
- e. Comunicar al Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias lo siguiente:
1. La carencia del tutor de prácticas.
 2. Las incidencias que puedan producirse como consecuencia de la inadecuación de las prácticas que realice.
 3. Justificar, una vez concluido el periodo de prácticas, mediante memoria detallada, haber realizado la actividad correspondiente y haber cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de la beca.
 4. La renuncia, en su caso, a la continuación del desarrollo de las prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones a las que están sujetos los becarios que disfruten de las prácticas podrá dar lugar al cese, por parte del Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias, de la práctica y de la condición de becario, con la consiguiente pérdida de los derechos establecidos

OCTAVO. Derechos de los alumnos.

Los becarios que disfruten de prácticas dentro del presente programa tendrán los siguientes derechos:

- a. Disponer de un tutor en la Empresa o Institución que realice las prácticas.
- b. Realizar las tareas formativas para las que haya sido seleccionado.
- c. Percibir la cuantía de la beca estipulada en la correspondiente convocatoria.
- d. Disponer de un seguro combinado de accidentes suscrito por la Universidad de Córdoba.
- e. Recibir un certificado, una vez finalizadas las prácticas y entregada la Memoria, expedido por el Secretario General de la Universidad en el que conste el periodo de realización de las prácticas.

La Institución firmante, facilitará a los alumnos la salida en horario de prácticas para la realización de exámenes u otras actividades complementarias a la práctica que determine el Vicerrectorado de Estudiantes y Enseñanzas Propias.

NOVENO: Obligaciones de las Empresas.

Son obligaciones de las empresas que participen dentro de este programa:

- a. No solapar las prácticas con los contenidos de la normativa en vigor sobre trabajo y fomento del empleo, no pudiendo, por tanto, encubrir o solapar, con las tareas de prácticas que deba de realizar los alumnos para su formación, puestos de trabajo real y efectivo de la empresa.
- b. Determinar, dentro de la empresa, el tutor o tutores de los alumnos que deberán poseer, al menos, la misma titulación académica que éstos o, en su defecto, la experiencia suficientemente contrastada para poder tutorizar a los becarios; siempre y cuando, dicha tutorización, no implique la injerencia del experto en temas de carácter científico-técnico para los cuales no esté capacitado.
- c. Expedir el correspondiente certificado del periodo de realización de las prácticas y las horas totales de dedicación de los alumnos.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- d. Comunicar a la Universidad de Córdoba cuantas incidencias considere de interés relacionadas con el anormal desarrollo de las prácticas, especialmente, en su caso, la renuncias de los alumnos a las prácticas o las faltas reiteradas de asistencia, justificadas o no.
- e. Comunicar a la Universidad de Córdoba, en su caso, si existe relación laboral o estatutaria entre los alumnos y la empresa en el tiempo de duración de las prácticas.

DÉCIMO: Limitaciones en la actuación de los alumnos en prácticas.

Los alumnos en prácticas no podrán, en ningún momento, actuar o decidir por sí mismos, hacer prácticas fuera del horario laboral de la empresa, ni hacer guardias u otras tareas de carácter extraordinario.

DECIMOPRIMERO: Comisión de selección de los alumnos.

La Institución tendrá derecho a participar en la Comisión de Selección de los alumnos que vaya a acoger en prácticas.

DÉCIMOSEGUNDO: Órgano Responsable y Entidad gestora.

El órgano responsable del Programa de prácticas en la Universidad de Córdoba es el Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias quien presidirá, por delegación del Rector, las Comisiones de Selección de alumnos y resolverá las reclamaciones o incidencias que se planteen en el desarrollo de las prácticas.

La entidad privada colaboradora en la gestión administrativa del programa designada por la Universidad de Córdoba es Fundecor (Avda. Menéndez Pidal S/N. Edificio de Servicios Múltiples 4ª Planta. Córdoba)

DECIMOTERCERO: Naturaleza del convenio.

El presente convenio posee naturaleza administrativa y se regirá en su interpretación y desarrollo por el Ordenamiento Jurídico-Administrativo, con especial sumisión de las partes a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En prueba de conformidad se firma por duplicado ejemplar y en un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Por la Universidad de Córdoba.

Fdo: Manuel Torres Aguilar

Por la Empresa

Fdo: Joaquín Criado Costa



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO I AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES PARA ACOGER ALUMNOS EN PRÁCTICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES DE ANDALUCIA (PRAEM 2006-2007).

Nº de Becas: 1

Duración: 9 meses

Titulaciones: Historia, Filología, I.T. en Informática.

Lugar de Realización: Córdoba.

Requisitos: Conocimientos de informática y documentación

Líneas de Trabajo: Secretaría, archivo, biblioteca y protocolo.



UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES

OFFICE OF THE CHANCELLOR
UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES
DILMUN CAMPUS
DILMUN, QUEZON CITY

TO: [Name]

FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

DATE: [Date]

RE: [Reference]

1. [Text]

[Signature]

[Signature]



FUNDECOR

Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba

Avda. Menéndez Pidal S/N. Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad 4 y 6 Pl.
14004. Córdoba. Tel 957218121-Fax 957218122- e-mail: fundecor@uco.es www.uco.es/fundecor

CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES PARA LA COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE INSERCIÓN PROFESIONAL EN LA EMPRESA.

Córdoba a 2 de mayo de 2006.

INTERVIENEN:

De una parte, D. Juan José Rubio Rodríguez, Presidente de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (en adelante FUNDECOR), en su nombre y representación.

Y de otra, D. Joaquín Criado Costa, como Director de la institución REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES (en adelante LA INSTITUCIÓN) en su nombre y representación.

EXPONEN:

PRIMERO:

Que Fundecor es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por la Ley 50/2002, de Fundaciones y que le es de aplicación lo establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

SEGUNDO:

Que LA INSTITUCIÓN es una entidad colaboradora en el Programa de Prácticas de Inserción Laboral de alumnos universitarios de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba.

TERCERO:

Que Fundecor es la entidad gestora del Programa de Inserción Laboral designada por la Universidad de Córdoba, desarrollado las tareas administrativas y de gestión necesarias.

En su virtud ambas partes **ACUERDAN:**

PRIMERO:

Que LA INSTITUCIÓN abonará a Fundecor, en concepto de gastos de gestión, la cantidad de **375,84 € (IVA INCLUIDO)**. Dicha cantidad será abonada en la cuenta bancaria en CajaSur a nombre de la fundación num. 2024.0000.85.3300190794.



FUNDECOR

Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba

Avda. Menéndez Pidal S/N. Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad 4 y 6 Pl.
14004. Córdoba. Tel 957218121-Fax 957218122- e-mail: fundecor@uco.es www.uco.es/fundecor

Dicho pago se efectuará inmediatamente después de haber resuelto la selección de los alumnos en prácticas, dentro de la segunda quincena del mes de junio de 2006.

SEGUNDO:

Para el pago de la cantidad arriba indicada, Fundecor emitirá la correspondiente factura a LA INSTITUCIÓN en concepto de Gastos de Gestión del Programa de prácticas en empresas.

Y en prueba de conformidad se firma por duplicado ejemplar en la fecha indicada en el encabezamiento.

POR LA FUNDACIÓN

POR LA INSTITUCIÓN

Fdo: Juan José Rubio Rodríguez.

Fdo: Joaquín Criado Costa

INFORME QUE EMITE AL PLENO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA, DEL 15 DE JUNIO DE 2006, D. RAFAEL MIR JORDANO, NUMERARIO Y CENSOR DE LA INSTITUCION, EN SU CALIDAD DE ABOGADO ENCARGADO DE TRAMITAR LA HERENCIA DE DOÑA TERESA GARCIA MORENO.

ANTECEDENTES

1.- Doña Teresa García Moreno, catedrática de piano de nuestro Conservatorio, soltera, y numeraria de la institución desde el 3 de mayo de 1945, falleció en nuestra ciudad el 27 de diciembre de 2003, a la edad de noventa y tres años, en la más completa soledad y con ignorancia general, que incluye esta Academia, en la residencia de tercera edad "Sanyres Córdoba", cuyo director informó al Juzgado en enero de 2004.

2.- Fue el Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de ésta, a instancias del Ministerio Fiscal, representado por .D. Fernando Santos Urbaneja, el que, ante el desconocimiento de testamento y la ausencia de parientes, incoó los autos nº 41/2004, de la clase de los llamados *prevención de abintestato* (titulado en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil "De la intervención del caudal hereditario"), que tiene como fin tomar medidas de aseguramiento de bienes y la indagación de posibles herederos.

ACTUACIONES REALIZADAS

Cuando por averiguaciones nuestras y por rumores externos, supimos que nuestra Academia podía ser heredera de la fallecida, nos personamos formalmente en los autos judiciales, mediante escrito de 28 de abril de 2005, encabezado por procurador, en el que solicitamos que se nos tuviera por personados y que se nos diera vista de todo lo actuado.

Desde entonces a hoy hemos obtenido conocimiento cabal de documentos y hechos, los hemos estudiado y hemos obrado en consecuencia, consiguiendo sucesivamente del Juzgado las llaves de la finada que entregó en Fiscalía un sobrino de D^a Rafaela Real Leña, amiga de doña Teresa, al hallarlas al vender un piso de aquella, y abundante documentación, cuya entrega fue en principio denegada y por fin acordada judicialmente, en cumplimiento de Auto notificado en febrero de este año 2006. Esta documentación (varias decenas de documentos) ha sido vista por mí y minuciosamente examinada y relacionada por el vicetesorero de esta Real Academia D. Manuel García Hurtado

A nuestra instancia el Juzgado obtuvo, a través de la Oficina de Averiguación Patrimonial, información bancaria que nos hizo llegar y que nos ha permitido conocer, junto con parte de la documentación recibida, las posibles cuentas corrientes o libretas de ahorro de las que fue titular Doña Teresa, tomar contacto con la Caja (Cajasur suc. de la c. Sevilla) que con cargo a una libreta de ahorro de la fallecida viene atendiendo pagos de débitos originados por los contratos de suministros de agua y electricidad y los recibos de las comunidades de propietarios de los pisos de que en seguida vamos a dar cuenta.

Es decir, pagos que han evitado en algún caso el cierre o retirada de contadores, corte de suministros y hasta la ejecución judicial sobre las viviendas por impago de cuotas comunitarias; pagos que desde luego esta Real Academia habría tenido que ir haciendo en su calidad de heredera.

En este caso se ha producido una circunstancia que no me atrevo a calificar de insólita, pero que no había visto hasta ahora en más de cincuenta años de abogacía:

El testamento último de doña Teresa no figuraba en el Registro Central de Últimas Voluntades; sólo figuraba el otorgado el 28 de julio de 1959 ante D. Vicente Flórez de Quiñones, instituyendo a esta Academia como heredera universal.

Del testamento decisivo, el otorgado ante el notario D. Manuel Rueda Pérez el 23 de julio de 1986, se ha tenido conocimiento porque D. Rafael Jesús Real Calvo entregó una copia simple del mismo al Ministerio Fiscal (22 de marzo de 2005).

En este testamento doña Teresa instituye como heredera universal a D^a Rafaela Leal Leña y a esta Real Academia para caso de premoriencia. Al recibir la copia, el juzgado proveyó que se pusiera en conocimiento de esta Real Academia para que pudiera "asumir la administración provisional de esta herencia en tanto se tramita este expediente".

Efectivamente la señora Real premurió a la testadora (15 de agosto de 2001), como el Ministerio Fiscal comunicó al Juzgado, ofreciendo el correspondiente certificado de defunción que efectivamente aportó con escrito de 10 de mayo de 2005.

Así, y en esa fecha, es cuando quedó acreditada la condición de heredera única de esta Real Academia.

He de aclarar para los profanos en derecho, que no es inexcusable la escritura pública de manifestación y aceptación de herencia (naturalmente no hay partición); ya somos herederos y tenemos la posesión de los bienes inmuebles heredados, que saldrán a colación en el siguiente apartado.

Y esta misma semana, dentro del plazo que el Juzgado nos ha conferido, hemos manifestado la aceptación pura y simple de la herencia (No hay

motivación alguna para haberla aceptado a beneficio de inventario, clase de aceptación que habría complicado mucho las cosas).

Actuaciones respecto al caudal relicto.

Prioritario era conocer exactamente de que inmuebles era propietaria doña Teresa a la hora de su muerte. Se encontraron diecinueve inmuebles inscritos en registros de la propiedad diseminados por toda España de los que aparecía como titular una Teresa García Moreno. Las gestiones de depuración llevadas a cabo por el académico numerario D. Antonio Manzano, registrador de la propiedad muy respetado por sus compañeros, fueron muy eficaces y ahorraron significativamente tiempo y dinero; en diecisiete casos solo se trataba de coincidencia de nombre y apellidos.

Una última sorpresa hemos tenido con la aparición, entre los documentos entregados por el Juzgado, de una escritura de compraventa de una parcela en la Urbanización de Santa María de Trassierra (escritura de 2 de agosto de 1971), aunque como supusimos tras la sorpresa, doña Teresa la vendió en vida, según reciente comprobación. La vendió a Doña Rafael Real, quien a su vez la vendió el 10 julio de 1997.

En este momento sabemos que la Real Academia es propietaria de dos pisos en Córdoba y de uno en Madrid.

El señor director, la señora secretaria y este censor-abogado han visitado los dos pisos propiedad de la causante en Córdoba, en los que doña Teresa tuvo su vivienda sucesivamente, antes de tenerla en piso ajeno. Visitas, con algún contratiempo anecdótico que omito por abreviar, en las que, claro es, se han utilizado las llaves facilitadas por el Juzgado.

1. Piso vivienda 3º derecha de la casa nº 17 de la calle del Dr. Fleming. Lo adquirió doña Teresa mediante escritura del 22 de enero de 1966. Tiene 85,66 m2 de superficie; la construcción es de la calidad conocida de las obras del constructor Prieto del Rosal.

Contiene muebles, cuadros, libros, ropas...todo bajo una densa capa de polvo que denota que no ha habido recientes visitas, aunque naturalmente pudo haberlas, y probablemente las hubo, especialmente desde el fallecimiento de doña Teresa hasta la entrega de las llaves a esta Real Academia.

Son de destacar en el contenido del piso un piano vertical y dos retratos de doña Teresa, uno al óleo y otro al carboncillo o grafito.

No parece, en una primera impresión que haya joyas o dinero.

Ni que decir tiene, que el piso está desocupado de personas y por tanto, a nuestra entera disposición.

2. Piso vivienda en la planta quinta de la casa nº 1 de la calle Tomás de Aquino.

Lo adquirió en escritura de declaración de obra nueva, división horizontal, disolución de comunidad y adjudicación de 11 de octubre de 1979, autorizada por el notario D. José Peñafiel.

Ocupa una superficie construida de 190,9 m², correspondiéndole el trastero de la azotea señalado con el nº 23.

Y le acompaña la plaza de aparcamiento nº 33, con 15 m² de superficie.

No hay arrendatarios ni ocupantes.

En este piso también hay muebles, libros, ropas, enseres...y un piano de cola. Y numerosos documentos, de los que la mayoría probablemente carecen de valor.

3. Piso quinto exterior situado en la sexta planta de la casa nº 3 del Paseo de las Delicias de Madrid.

Lo adquirió por herencia de su madre, fallecida el 19 de febrero de 1957, y de la que era hija única.

Ocupa una superficie de 63 m².

Aunque no disponemos de llaves de la casa ni del piso, el detective privado contratado por nosotros ha podido acceder al mismo, con la compañía del presidente de la comunidad.

El edificio ha sido remozado de tal manera que parece que puede haber pendiente de pago una cuota extraordinaria de unos 8.000 €, pero el piso, sin luz ni agua, está totalmente abandonado, inhabitable. Contiene muebles de poco valor, libros y un piano vertical que el presidente de la comunidad dice que doña Teresa había dejado a sus nietas, lo que parece poco creíble y no está documentado.

No hay ascensor.



Doña Teresa además de estos inmuebles y sus contenidos fue titular de varias cuentas corrientes y libretas de ahorro, y en el Banco Hispano Americano de la c. Sevilla, de una caja fuerte.

En la central del BSCH hemos realizado gestiones el señor director y el censor siguiendo la pista de la caja fuerte, cuya documentación y número se han identificado, pero parece --estamos pendientes de confirmación-- que fue cancelado el contrato de alquiler de la caja de seguridad por impago de la cuota y que la caja estaba vacía.

Hay varias cuentas corrientes y libretas de ahorro, pero solo son de significación la ya citada de la sucursal de la calle de Sevilla de Cajasur, con un saldo próximo a los 6.000 € y otra en la sucursal de Plaza de Celenque de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con un saldo pendiente de averiguación, pero probablemente de escasa consideración.

ACTUACIONES PENDIENTES

La escritura de herencia, que como he dicho no es absolutamente necesaria, pero sí muy útil para acreditaciones ante terceros, especialmente bancos, y cauce adecuado para pedir la exención del impuesto de sucesiones. Nos proponemos que quede firmada antes de la diáspora veraniega. D. Antonio Manzano cuenta con el ofrecimiento de un notario que haría la escritura muy bien y con dispensa de derechos.

Cuando se firme la escritura daré por terminada mi intervención, pues para las que seguidamente propondré, y otras posibles, no es necesaria la cualidad de jurista, sin perjuicio de que tanto D. Antonio Manzano como yo mismo estemos siempre dispuestos a asesorar e informar, y es lógico que se repartan entre los académicos las tareas, que muchas sobre pocas cabezas resultan demasiado gravosas. Estoy seguro de que algunos académicos que muestran mucho interés y cierta impaciencia, estarán muy dispuestos a colaborar.



A mi juicio debe constituirse esta comisión, con la finalidad de administrar y liquidar la herencia, y de otra parte, que este pleno confiera poder amplio al señor Director para toda clase de actos relativos a los bienes y formalidades de la herencia, según nota que entregaré con este informe.

Por mi parte, adelanto que dispenso totalmente mis honorarios profesionales, como siempre he hecho con esta Real Academia hasta el presente.

Actuaciones futuras

Obviamente hay que limpiar a fondo y ordenar los pisos heredados, pero antes de confiar la limpieza a extraños, deben inventariarse los muebles y objetos, y relacionar y clasificar los documentos, destruyendo lo claramente inútil.

Las ropas pueden destinarse a centros de caridad, pero recomiendo que se revise una a una cada prenda pues la experiencia me ha enseñado que en cualquier bolsillo o dobladillo puede haber algo valioso olvidado u escondido.

Si la tarea se encomienda, como podría ser, a una comisión de académicos, conviene que se integre en ella alguien que tenga conocimiento en materia de joyas, pues aunque es muy improbable que se encuentre en los pisos alguna de valor, sería temerario calificar de bisutería alegremente lo que pudiera no serlo.

En cuanto a los muebles es preciso decidir si alguno puede ser adecuado para esta Real Academia, sobre todo pensando en su futura ampliación.

Respecto a los pianos conviene que los vea el académico señor Moreno Calderón, que puede hacer una primera valoración de calidad y económica y de afinación.

Una vez limpios y desocupados los pisos, podrían venderse. Su valoración previas a las ventas, incluso éstas, podría ser realizada por D^a M^a Dolores Fernández Delgado, hija del académico Sr. Fernández Pastor, que ya ha prestado muy buenos servicios inmobiliarios a la Real Academia.

Por fin, proponemos a la Junta Rectora, para que a su vez lo proponga al pleno, que los dos retratos de doña Teresa vengan al local de la Real Academia, donde debe colgarse en lugar destacado el retrato de los dos conocidos que la sección de Nobles Artes estime de más valor estético.

Igualmente deberán venir a nuestro local los libros, para su incorporación a la biblioteca bajo la dirección del señor bibliotecario, y el piano de cola, aunque de momento pueda originar algún problema de espacio.

Sería preciosa una sesión académica pública dedicada a la memoria de nuestra benefactora, con exhibición de su retrato y con un concierto de dos pianos, que no es muy frecuente y que por tanto tiene gran atractivo.



X. GALERÍA FOTOGRÁFICA
Y NOTICIAS DE PRENSA

JOAQUÍN CRIADO COSTA

LA AMABILIDAD DE LA REAL ACADEMIA

Orguloso de ser cordobés, nacido en San Sebastián de los Ballesteros, Joaquín Criado Costa aprovecha siempre cualquier ocasión para hablar positivamente de Córdoba y de su historia. Enamorado de nuestra ciudad, donde es un paseante impenitente, llevó rematadamente mal los doce años que ejerció en Madrid, en cuya Universidad Complutense se doctoró en Literatura. En ese tiempo echó de menos sus interminables paseos, su hobby, recorriendo la Córdoba eterna y los nuevos barrios de la ciudad, sin preocuparse del reloj. Palió esa lejanía, sin embargo, leyendo (leer es su otra gran pasión) los numerosos escritos, revistas y libros de Córdoba que le mandaban, haciéndole más llevadero su forzado exilio.

De regreso a su querida Córdoba, ¡Por fin!, encuentra aquí el remanso de paz que no había en la gran metrópolis. Fruto de ese sosiego es la publicación de cuarenta libros (entre los que firma como único autor y en equipo) destacando "Vida y creación poética de Antonio Fernández Grilo" y "El habla de San Sebastián de los Ballesteros". Joaquín Criado es uno de los más prolíficos autores de nuestra ciudad. Unos plantan un árbol y otros escriben un libro. Hay que nacer para eso.

Su docencia la ha desarrollado en la Escuela Normal de Magisterio, el Instituto "Averroes" y posteriormente en la Universidad granjeándose el cariño y afecto de alumnos y compañeros.

En el año 1974 ingresa en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, donde poco después, y durante doce años,

desempeña las funciones de secretario, siendo actualmente el director desde el año 2000 en que fue elegido. En esta etapa como máximo dirigente de la noble institución, al tratar con las peñas cordobesas, se ha sorprendido gratamente con la entrega y colaboración de éstas en todas las manifestaciones socio-culturales de nuestra ciudad (romerías, concursos, certámenes, exposiciones, campeonatos, etc.). Igual le ha ocurrido con la Agrupación de Cofradías, cuyo entusiasmo y afán de superación es muy elogiado.

Joaquín Criado Costa, es un hombre muy culto y muy cercano. Cuando pasea, es normal verle charlar con todo aquel que le solicita. Sabido es que en Córdoba se hace una tertulia en cualquier esquina.

Dada su envidiable preparación, ha recorrido gran parte de España, Estados Unidos e Italia impartiendo conferencias, labrándose un reconocido prestigio que le ha valido importantes distinciones.

Joaquín Criado Costa, es un hombre inmensamente feliz. La vida, que no suele regalar nada, le sonríe. Esta casado y es padre de dos hijas. Pero seguro, que de todos los títulos el que más le encanta y le hace sentir diferente es el de abuelo que desde hace cuatro meses le ha concedido su primera nieta Victoria. Un encanto de chiquilla para un encanto de persona y de abuelo.

L.R.G.

FICHA PERSONAL

Un viaje: A la luna.

Un libro: "El Quijote"

Un personaje histórico: Alfonso X El Sabio.

Una canción: Cualquiera del repertorio de Carlos Cano.

Una película: Memorias de África.

Un plato: Cocido

Un color: Azul (sin connotaciones).

Su rincón ideal de Córdoba: Todo el casco histórico (Patio de los naranjos, Cristo de los Faroles, etc).

Como quiere ser recordado: Como hombre de bien.

Una anécdota: Un alumno de la Universidad, conocido por sus innumerables faltas de ortografía, me solicitó hacer un examen oral por tener el brazo escayolado. Al pedirle el correspondiente certificado médico, acabó confesando que lo habían escayolado unos compañeros sabedores de su guerra con la ortografía.



Foto Ladis

Revista *La Montera*. Año IX. nº 85. Córdoba, enero-febrero de 2006. Pág. 15.

JULIA HIDALGO INGRESA EN LA REAL ACADEMIA

Con el discurso titulado "Manolete: el artista vertical" la pintora **Julia Hidalgo** ingresó como Académica Correspondiente en la Real Academia de Córdoba. La pintora, aprovechó su disertación sobre el cuarto Califa del Toreo para realizar un documentado recorrido por los diferentes artistas que inmortalizaron la fiesta en lienzos y esculturas. Al finalizar el acto **Julia Hidalgo** hizo entrega de un retrato de "Manolete". **Joaquín Criado Costa**, director de la Real Academia, agradeció el presente y concluyó diciendo que: "Manolete ha entrado en la Real Academia de la mano de Julia Hidalgo". La obra, engrasará los fondos de la venerable institución. Foto Ladis.



Revista *La Montera*. Año IX. nº 85. Córdoba, enero-febrero de 2006. Pág. 25.

REAL ACADEMIA

José Peña aborda la poesía de Juan Valera

El académico numerario José Peña González presenta a las 20:30 horas una comunicación titulada *Juan Valera y la poesía hispano - arábiga* que tendrá lugar en la sede de la Real Academia de Córdoba (Ambrosio de Morales, 9). ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de enero de 2006. Pág. 59.

CONFERENCIA

«Juan Valera y la poesía hispano-arábiga»

La Real Academia de Córdoba presenta la comunicación titulada «Juan Valera y la poesía hispano-arábiga» a cargo de José Peña González, a las 20.30 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 12 de enero de 2006. Pág. 42.

CITA CON

**Rafael Guillén, en «Los martes poéticos de la Academia»**

La Real Academia de Córdoba ofrece hoy a las 20.00 horas un recital poético a cargo de Rafael Guillén. Abrirá el acto Joaquín Criado Costa, director de la Academia y hará la presentación Manuel Gahete Jurado, académico numerario.

ABC

Diario *ABC*. Córdoba, martes 17 de enero de 2006. Pág. 47.

ENTREVISTA

Rafael Guillén. Escritor

El ciclo 'Los martes poéticos de la Academia', coordinado por Manuel Gahete, sigue ofreciendo al público cordobés la posibilidad de escuchar a algunos de los más relevantes poetas españoles de las

últimas décadas. Ayer le tocó al turno a Rafael Guillén, Premio Nacional de Poesía en 1994 por 'Los estados transparentes' y Premio de la Crítica de Andalucía en 2003 por 'Las edades del frío'.

“No concibo más localismo que el que sabe trascenderse”

ALFREDO ASEÑSI

a CÓRDOBA Viajero y poeta. En un esfuerzo de síntesis, eso es Rafael Guillén, nacido en Granada en 1933, dueño de un alma acrisolada de música y transparencia, de una extensa y sólida trayectoria literaria (con títulos como los poemarios *Hombre en paz*, *Mis amados odres viejos*, *Los estados transparentes*, *Variaciones temporales* y *Las edades del frío* y las colecciones de prosas *El país de los sentidos*, *Tiempos de vino y poesía* y *Prosas viajeras*) y de una infatigable afición a la exploración de nuevas geografías que le ha llevado por Marruecos, Francia, Austria, Hungría, Portugal, Alemania, Guatemala, Dinamarca, Suecia, Noruega, Turquía, México, Argelia, China, Chile, Mauritania...

-En toda regla, un granadino universal.

-Sí, porque el localismo sólo es válido cuando es universal. El localismo por restricción no me sirve para nada. No concibo más localismo que el que es capaz de trascenderse; el de Lorca, por ejemplo. Es cierto que tengo libros muy impregnados de granadismo, pero mis últimas obras son plenamente universales. Muchas ciudades me han inspirado

a la hora de escribir, entre ellas Córdoba.

-¿Qué representa Córdoba para usted?

-Una de las ciudades que más me han impresionado. Sobre todo sus callejuelas con naranjos cerca de la Mezquita, los paisajes de la Campiña, Medina Azahara...

-¿Su posición ante la poesía ha cambiado con el paso de los años?

-Yo siempre he estado entregado a la poesía. Los libros han ido surgiendo, sin prisas. Dedico varios años a cada libro y creo que así

VISITANTE

“Córdoba es una de las ciudades que más me han impresionado; sus callejuelas con naranjos cerca de la Mezquita...”

debe ser. La poesía no es un producto de consumo rápido. Para su elaboración requiere paz y el respeto a unas ciertas normas. La poesía está en el extremo opuesto de esa tendencia a usar y tirar que hoy en día se observa en todo. La poesía no puede ser una



LECTURA EN CÓRDOBA. Rafael Guillén, ayer, en la Real Academia.

JOSÉ MARTÍNEZ

cuestión de modas. Es algo mucho más serio.

-¿En poesía vale todo?

-Vale todo para el que escribe, pero no necesariamente para el que lo lee.

-¿La poesía andaluza atraviesa un buen momento?

-En el ámbito poético español, la poesía andaluza siempre ha tenido un lugar preponderante. Hoy sigue habiendo magníficos poetas. Pero la poesía, aquí y en todas partes, sigue siendo minoritaria. Yo quisiera que los libros de poesía se vendieran como los discos de los cantantes famosos. Un concierto en una ciudad como Córdoba de un cantante de *Operación Triunfo* puede provocar

que al día siguiente se vendan 10.000 discos, pero si un poeta reconocido ofrece un recital de sus versos no creo que consiga vender más de cinco libros. Así está la sociedad, que evoluciona siempre al ritmo que le imponen y que acepta.

-¿Qué poetas le han influido más?

-Hay una primera etapa en todo poeta que es la de la juventud, las primeras lecturas y las primeras influencias, que en mi caso fueron Juan Ramón Jiménez y Miguel Hernández, entre otros. Y una segunda en la que, después de una maduración, un poeta se va decantando por aquellos autores que mejor conectan con su

sensibilidad. Yo siempre he identificado a los poetas del 27 como mis maestros. Y fuera de España, a Neruda.

-Usted comenzó su labor poética en los años 50. ¿Tuvo relación con los miembros de Cántico?

-La he tenido posteriormente, de admiración y de amistad con algunos de sus componentes, entre ellos Pablo García Baena. Pero Cántico pertenece a una generación anterior a la mía. Yo soy de la Generación del 50, y ellos estaban entre el grupo del 36 y el del 50. A mis años, las diferencias de edad no son tan relevantes, pero en la juventud sí tenían mucho peso.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 18 de enero de 2006. Pág. 50.

EL AUTOR REPASÓ AYER SU ANTOLOGÍA EN UN RECITAL EN LA REAL ACADEMIA

Guillén: "El factor sorpresa es fundamental en la poesía"

◉ Afirma que ésta debe suscitar "intuición y conocimiento"

◉ Leyó dos obras gestadas e inspiradas en la ciudad de Córdoba

|| JULIA ZAFRA
CÓRDOBA

Rafael Guillén afirmó ayer que "el poeta expresa sentimientos comunes desde la belleza y, sobre todo, de una manera sorprendente y novedosa". El granadino declaró a este medio con motivo de su intervención en el ciclo *Los martes poéticos* de la Real Academia de Córdoba, que "el factor sorpresa es fundamental porque en la emoción poética no sólo influye el tema sino la forma en que éste esté expresado".

De este modo Guillén, que pertenece al grupo de la Generación del 50, defendió la concesión estética de la poesía "que es lo más importante" por encima del contenido "ya que el amor, la muerte, la divinidad, el dolor y la existencia no han cambiado desde el principio de los siglos". "Lo único que hace el poeta es describirlos de tal manera que parece que los está descubriendo", añadió.

TEMÁTICA // Según este autor que obtuvo el Premio Nacional de Literatura en 1994 por *Los estados transparentes*, la poesía debe suscitar "intuición y conocimiento"



►► Rafael Guillén, antes del comienzo de su lectura en la Real Academia de Córdoba.

porque ésta constituye un intento para acceder a la "cara oculta de las cosas" pero partiendo de la realidad que vivimos diariamente. Por ello, para él "todo es materia poética", incluso los temas cotidianos "siempre que se trasciendan", explicó.

FORMA DE VIDA // Su vocación literaria despertó en el Grupo *Versos al aire libre*, influido por la obra de Federico García Lorca. Sin embargo, Guillén apuntó que aún sin la producción de este autor se hubiera dedicado a la

poesía porque "es una forma de andar por la vida" a su manera, es decir, "vivir en estado de poesía como la embarazada vive en estado de gracia".

En el marco de la Real Academia, Rafael Guillén ofreció una lectura de dos poemas de temática amorosa con Córdoba como telón de fondo, inspirados en la ciudad durante un periplo de trabajo de 3 meses.

Asimismo, abarcó toda su producción, recitando versos de sus libros más tempranos como la serie de *Los gestos* (1964, 1967 y

1972), y otros más recientes como *Los estados transparentes* (1993), *Las edades del frío* (2002) y su última antología, *Estado de palabra* (2003).

Manuel Gahete, encargado de la presentación del acto, destacó de Guillén su intensa y dilatada labor literaria que lo han convertido en "uno de los grandes poetas del siglo XX y un maestro de generaciones", de ahí que sus versos, ensayos y narrativa se hayan incluido en los manuales de Literatura y se hayan traducido a numerosos idiomas. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 18 de enero de 2006. Pág. 55.

CITA CON



ABC

Antonio Arjona Castro, en la Real Academia de Córdoba

En la Real Academia de Córdoba tendrá lugar una conferencia titulada «Nuevos estudios históricos del patrimonio monumental y de la arquitectura popular de Zuheros», a cargo de Antonio Arjona Castro, a las 20.30 horas.

CONFERENCIA EN LA REAL ACADEMIA

Antonio Arjona aborda el origen árabe del patrimonio de Zuheros

La Iglesia de los Remedios y la muralla datan de esta época

J. ZAFRA
CÓRDOBA

El origen árabe y mudéjar del patrimonio monumental de Zuheros centró la conferencia de Antonio Arjona en el marco de la Real Academia.

El académico numerario informó de que construcciones "no bien definidas" por las conti-

nuas remodelaciones practica- das sobre su estructura a lo largo del tiempo tienen una clara identidad musulmana. Así, Arjona fue diseccionando la historia para explicar el origen árabe de monumentos como la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios y el castillo del Paseo de la Constitución, que data del siglo XII a pesar de que actualmente posee el aspecto de un malecón con campana y espadaña de 1933.

Asimismo, subrayó la posible adquisición por parte del Ayun-

tamiento de la localidad del Recinto Amurallado de la villa con la finalidad de conservar "uno de las pocas fortificaciones medievales de Córdoba".

Antonio Arjona es natural de Zuheros y cronista oficial de la villa. Entre sus publicaciones figuran títulos como *Zuheros, estudio geográfico e histórico del municipio de Zuheros* (1973) y *Guía Turística de Zuheros* (2000). Su actual volumen, *Historia de Zuheros, desde la Edad Media a la Modernidad*, se presentará el próximo verano. ■



▶▶ Antonio Arjona es especialista en la historia de Zuheros.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 20 de enero de 2006. Pág. 61.



RAFA ALCAIDE

Arjona diserta sobre Zuheros en la Real Academia

ABC. El académico Antonio Arjona disertó ayer en la Real Academia de Córdoba sobre «Los nuevos estudios históricos del patrimonio monumental y de la arquitectura popular de Zuheros». El especialista en el periodo califal (en el centro de la imagen), ha publicado recientemente el libro «Enfermos ilustres de Córdoba y Al-Andalus», que relata los casos médicos que marcaron la historia de la ciudad. Arjona, médico de profesión, consiguió ayer de nuevo hablar la historia de Córdoba con profundidad pero con un claro tono divulgativo.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 20 de enero de 2006. Pág. 65.

ARTE

Una exposición desvelará al Romero de Torres más íntimo

El Ayuntamiento y Prasa preparan una muestra con documentos y cuadros nunca exhibidos como 'Mal de amores' o 'Las dos sendas'

MARÍA L. BAYO

■ CÓRDOBA. El Consistorio y la Fundación Prasa ultimán los preparativos de una gran muestra sobre Julio Romero de Torres que se celebrará entre el 16 de marzo y el 16 de abril en el Círculo de la Amistad de Córdoba. Bajo el título de *Miradas en sepia*, esta exposición unirá, a una pequeña aunque representativa colección pictórica, una selección de cartas, documentos, artículos, ilustraciones y fotografías que revelarán el lado más íntimo y menos conocido de este artista universal.

Gracias a esta estrecha colaboración, el público cordobés podrá disfrutar de la contemplación de algunas de las más bellas e interesantes obras del pintor que nunca antes habían sido mostradas públicamente en la ciudad. La Fundación Prasa -cuyo director, Joaquín Criado, es el responsable de la muestra junto con la directora de los Museos Municipales, Mercedes Valverde, y la directora del Archivo Municipal, Ana Verdú- cederá para la exposición seis obras emblemáticas del artista: *La consagración de la copla*, *Mal de amores*, *Las dos sendas*, *La bella Otero*, *Carmen* y *Rivalidad*. Estas dos últimas son las únicas que se han podido ver recientemente en la ciudad, con motivo de la magna muestra *Símbolo, materia y obsesión*, que se celebró en 2003.



1

1. 'Carmen' (1915), que pertenece a la Fundación Prasa. 2. Julio Romero de Torres, frente a uno de sus retratos. 1. Joaquín Criado, director de la Fundación Prasa y comisario de la exposición junto a Mercedes Valverde y Ana Verdú.



2



3

La iniciativa de poner en marcha esta exposición surgió el año pasado con motivo de la celebración del 75º aniversario de la muerte del pintor (10 de mayo de 1930), pero "desgraciadamente" no se pudo hacer efectiva, señaló el teniente de alcalde de Cultura, Luis Rodríguez, que destacó, sin embargo, la originalidad e importancia del acontecimiento, para el que se ha llevado a cabo una minuciosa labor de restauración durante los últimos meses con textos y fotografías que han sido documentados y preparados para su exhibición pública.

El museo dedicado al pintor en Córdoba es el encargado de albergar este interesante patrimonio documental recopilado con esmero durante décadas por la familia Romero de Torres y donado por éste.

UN MES 'ROMERIANO'

La muestra 'Miradas en sepia' se ofrecerá al público en el Círculo de la Amistad entre el 16 de marzo y 16 de abril

ta a la ciudad tras el fallecimiento del pintor. Además de un impresionante archivo compuesto por cartas y documentos personales del pintor, se exhibirán ejemplares de la extensa biblioteca dedicada a Julio Romero de Torres (libros, catálogos e incluso portadas diseñadas por el artista).

A ellos se unirán fotografías, entre las que no faltan estampas familiares, imágenes que muestran al artista en pleno proceso de creación o posando con amigos, realizadas tanto en Córdoba como en su estudio madrileño. Gracias a estas instantáneas, los expertos han podido conocer y catalogar sin sombra de duda muchos de los cuadros del pintor.

Julio Romero de Torres también aparecerá en *Miradas en sepia* como personaje histórico de una época, finales del siglo XIX y principios del XX, plagada de interesantes acontecimientos históricos, sociales y artísticos. El *boom* de la prensa de la época ha permitido la recopilación de entrevistas y artículos sobre el pintor, así como ilustraciones y caricaturas realizadas por él mismo que superan las 100.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 24 de enero de 2006. Pág. 48.

aplausos



Joaquín Criado

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PRASA

La decisión de la Fundación Prasa de colaborar con el Consistorio en la organización de una muestra sobre Romero de Torres permitirá, con la valiosa participación de Mercedes Valverde y Ana Verdu, ofrecer una visión inédita del pintor en este ejemplo de colaboración de la iniciativa privada con la pública.

y abucheos



Ángel Acebes

SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO POPULAR

Ha perdido buena parte de su autoridad al desautorizar únicamente a Piqué por su acercamiento al pacto Zapatero-Mas y no hacer lo mismo con los líderes de las autonomías gobernadas por el PP, que en vez de oponerse frontalmente al proyecto de estatuto piden lo mismo que critica la cúpula de su partido.

las NOTICIAS

□ CÓRDOBA

Citas comerciales. Sólo Innovacor tiene posibilidades de regresar al calendario de ferias. / 15

Inseguridad. El Algafequi reclama desde 1988 que le suban la valla por la que el sábado les volvieron a robar. / 18

Contaminación. La Fiscalía pide dos años para un industrial que realizó vertidos de alpechín en un arroyo. / 19

□ PROVINCIA

Palma del Río. La firma Guadex espera triplicar las ventas de fruta fresca con la ampliación de su fábrica. / 21

Economía. La Diputación cede 50 técnicos a las patronales para impulsar proyectos generadores de empleo. / 22

Sanidad. El Satsé denuncia que dos distritos del SAS acumulan una deuda a la Seguridad Social de 166.000 euros. / 23

□ ANDALUCÍA

Crisis. Los sucesivos ceses y dimisiones hacen que la Consejería de Justicia tenga tres viceconsejeros en sólo dos años. / 29

Almería. Los ecologistas culpan directamente a Medio Ambiente de legalizar el hotel del Algarrobo. / 29

□ ESPAÑA

Terrorismo. Ibarretxe pide a Otegi que condene a ETA para permitir la pacificación. / 30

□ MUNDO

Estados Unidos. Un informe asegura que los gobiernos europeos conocían los vuelos de la CIA. / 32

Canadá. La victoria de Stephen Harper en los comicios legislativos pone fin a 12 años de gobierno liberal. / 34

□ ECONOMÍA

Turismo. Un estudio de Exceltur indica que el exceso de oferta hotelera hace que los resultados del sector hayan descendido en Andalucía. / 35

□ SOCIEDAD

Educación. La brecha digital puede afectar a la mitad de los estudiantes, según el informe PISA. / 40

Salud. La ONU insta a todos los gobiernos del mundo a prepararse ante una pandemia de gripe aviar. / 40

Flamenco. Sara Baras estrena en Barcelona su nuevo montaje, 'Sabores', en el que homenajea a su madre. / 44

Archivo. La Audiencia Nacional delibera sobre la suspensión del envío a Cataluña de los 'papeles' de Salamanca. / 45

Cine. La compañía Disney estudia comprar los estudios Pixar por 7.000 millones de dólares. / 47

□ DEPORTES

Copa del Rey. Real Madrid, Deportivo y Espanyol parten con ventaja para solventar ante Betis, Valencia y Cádiz su pase a las semifinales del torneo. / 5 y 6

Baloncesto. El seleccionador, Pepu Hernández, coloca el reto en el oro. / 9

Voleibol. El Inversa 3000 Adecor busca hoy ante el Maspalomas su cuarta victoria seguida y el Cajasur va a Canarias. / 11

EN CÓRDOBA

CONFERENCIAS

Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba acoge la presentación de Antonio Bujalance Gómez y Juan Pedro Monferrer Sala, donando una obra de su autoría y leyendo la conferencia «Buscando el sentido a un texto. Entre dialectos arameos y árabe medio», a las 20.30 horas.

Diario ABC. Córdoba, jueves 26 de enero de 2006. Pág. 46.

REAL ACADEMIA

Lectura sobre dialectos arameos y árabe medio

Antonio Bujalance Gómez y Juan Pedro Monferrer Sala realizan su presentación en la Real Academia (Ambrosio de Morales, 9) a las 20.30 horas, leyendo el trabajo *Buscando el sentido a un texto. Entre dialectos arameos y árabe medio*, respectivamente. ≡

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 26 de enero de 2006. Pág. 53.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, miércoles 25 de enero de 2006. Pág. 60. (Contraportada).

DONACIÓN DE OBRAS Y DISERTACIÓN

Pintura y dialectos, en la Real Academia

◉ Antonio Bujalance y Juan Pedro Monferrer formalizaron su ingreso

|| JULIA ZAFRA
CÓRDOBA

Los académicos correspondientes Antonio Bujalance Gómez y Juan Pedro Monferrer Sala hicieron oficial su ingreso en la Real Academia de Córdoba ayer, después de ser admitidos a finales del pasado año.

Antonio Bujalance, que procede del ámbito de las Bellas Artes,

especializado en la disciplina de pintura, presentó su nombramiento con la donación de los cuadros *Homenaje a la mística* y *Desde la altura*, de temática paisajística.

Por su parte, Juan Pedro Monferrer, historiador y filólogo, ofreció una disertación titulada *Buscando el sentido a un texto. Entre dialectos arameos y árabe medio*. El académico sorprendió a los asistentes con "una conjugación de traducciones de dichos dialectos para tratar de buscar el sentido a otro texto, un Padre Nuestro". ■



►► Monferrer y Bujalance con Joaquín Criado, en el centro.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 27 de enero de 2006. Pág. 56.



VALERIO MERINO

Bujalance y Monferrer, en la Academia

Antonio Bujalance y Juan Pedro Monferrer hicieron ayer su presentación en la Real Academia de Córdoba. El primero donó un cuadro de su autoría, mientras que el segundo leyó el trabajo titulado «Buscando el sentido a un texto. Entre dialectos arameos y árabe medio». En la imagen, Monferrer y Bujalance flanquean al director de la docta institución, Joaquín Criado Costa.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 27 de enero de 2006. Pág. 58.

BOLETÍN INFORMATIVO

Asociación de Cabezas de Familia VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Año XL

núm. 477

febrero 2006

Franqueo concertado 14/28

"No hay ascensor hacia la felicidad, hay que tomar la escalera"
(José María Toro)

ACTO ACADÉMICO EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA



El próximo día 17 de marzo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento tendrá lugar el acto de presentación del libro "VILLANUEVA DE CÓRDOBA AYER Y HOY. Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba (20 de noviembre de 2004)".

Este libro que se presenta contiene las dieciocho comunicaciones e intervenciones que en las citadas jornadas hicieron los académicos el día 20 de

noviembre del año 2004, acto que constituyó un gran evento cultural, pues reunió en nuestro pueblo a importantes autores del mundo de las letras, la cultura y la poesía, por lo que podemos decir que Villanueva de Córdoba se convirtió por un día en capital cultural de la provincia.

Las jornadas fueron organizadas por la Real Academia de Córdoba y el Ayuntamiento de nuestra villa y estuvieron presentadas por el Dr. D. Juan Criado Costa, Director de la docta institución, y coordinadas por D^a. Concepción Picón Zambrana, Concejala de Cultura y D. Manuel García Hurtado, Académico correspondiente y Vicedepositaro de la Real Academia.

Según rezaba en el programa de actos publicado para las Jornadas "este evento será, desde el punto de vista cultural, uno de los más importantes que se hayan celebrado en Villanueva de Córdoba convirtiéndose en un punto de inflexión en cuanto a investigación histórica de nuestro territorio".

Como se anunció entonces que los resultados se publicarían en una monografía que estableciera el estado actual del conocimiento de los más diversos aspectos de nuestra historia, ahora esa obra monográfica se presenta en nuestro pueblo editada por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Este Boletín Informativo, en su día, se hizo eco del desarrollo

de las Primeras Jornadas, publicando un número extraordinario y monográfico en el mes de diciembre de 2004 con todas las intervenciones.

Esperamos y deseamos que el acto de presentación de este libro constituya un total éxito de público, al mismo tiempo que agradecemos a Joaquín Criado el interés demostrado en su día porque Villanueva de Córdoba fuera escenario de este importante evento cultural, así como la acogida que recibí por parte de la Delegación de Cultura de nuestro Ayuntamiento para que el mismo se celebrase en nuestro pueblo.

REDACCIÓN B.I.



Monolito de Villanueva de Córdoba

CONFERENCIAS

'CIEN AÑOS DE IBERIA, MARAVILLA DEL PIANO'

20.30 La Real Academia acoge esta tarde dos conferencias: la primera será pronunciada por el académico correspondiente Juan Miguel Moreno Calderón y se titula *Cien años de Iberia, maravilla del piano*; la segunda, correrá a cargo del profesor José Manuel Recio Espejo y lleva por nombre *La exposición hispanomarroquí de Córdoba de 1946 y el poblado moro de la avenida de la Victoria*.

→Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 2 de febrero de 2006. Pág. 24.

LECTURAS

Juan Miguel Moreno y José Manuel Recio

La Real Academia de Córdoba acoge, a las 20.30 horas, una doble lectura a cargo de Juan Miguel Moreno Calderón («Cien años de Iberia, maravilla del piano») y José Manuel Recio Espejo («La exposición

hispanomarroquí de Córdoba de 1946 y el poblado "moro" de la avenida de la Victoria»).

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 2 de febrero de 2006. Pág. 44.



►► Juan Miguel Moreno Calderón, anoche en su presentación en la Real Academia de Córdoba.

TRABAJO DE PRESENTACIÓN COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN CÓRDOBA

Moreno Calderón analiza la 'Iberia' de Albéniz

► El catedrático calificó la obra como un "hito del piano moderno"

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La Real Academia acogió ayer la presentación, como académico correspondiente en Córdoba, del catedrático Juan Miguel Moreno Calderón, quien disertó sobre el tema *Cien años de 'Iberia', maravilla del piano*. Tras su discurso, intervino el profesor José Manuel Recio Espejo, quien presentó la comunicación *La exposición hispanomarroquí de Córdoba de 1946 y el poblado moro de la Avenida de la Victoria*, cerrando el acto

Joaquín Criado, director de la institución.

Moreno Calderón, director del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco y miembro de la Real Academia desde 1996 (cuando fue designado como correspondiente fuera de Córdoba) comenzó señaló la importante revalorización que en los últimos años se viene produciendo de la obra de Isaac Albéniz, debida a los numerosos estudios historiográficos y musicológicos surgidos en España y fuera de ella. Gracias a lo cual, se están rescatando obras líricas casi olvidadas, y se ha perfilado una biografía "tradicionalmente cargada de tópicos novelescos e incluso notorias inexactitudes", indicó el académico. En cuanto a *Iberia*, Moreno Calderón la cali-

ficó como "un formidable homenaje musical a Andalucía" e "hito del piano moderno", ejes sobre los cuales vertebró una disertación, en la que salieron a relucir figuras fundamentales de la época, como Debussy, Ravel o Falla, así como pianistas destacados que abordaron esta partitura, tal es el caso de Rubinstein, Barenboim o los más grandes intérpretes españoles, como Alicia de Larrocha o el cordobés Rafael Orozco, ya desaparecido.

Moreno Calderón puso énfasis en la forma en que Albéniz integra en su propio lenguaje la música popular andaluza y dijo que "Iberia es una referencia en la renovación del piano que tiene lugar en el siglo XX, a la altura de las mejores obras de Debussy, Ravel, Bartok o Messiaen. ≡

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 3 de febrero de 2006. Pág. 57.

Presentación de los actos de la Hermandad de San Álvaro



En uno de los salones del Hotel Los Abetos fue presentado el pasado viernes el programa de actos que con motivo de la Romería de Santo Domingo, se celebran durante el año 2006, que fue coordinado por el secretario de la Real y Fervorosa Hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro de Córdoba, Manuel Jurado. Rafael Jurado, Her-

mano Mayor, dirigió unas palabras de agradecimiento y lamentó el que no estuvieran presentes por enfermedad los hermanos Antonio Mancha y Miguel Muñoz. Antonio García justificó la no presencia del Consiliario, padre Mariano y que llegó a última hora siendo recibido con grandes aplausos. En su nombre dio a conocer los actos

religiosos y Rafael Lastres, Presidente de Romería Los Lúdicos, actos que iremos dando a conocer sobre la marcha. Rafael Jurado presentó al pregonero de este año, así como el cartel de Romería y a su autora, Manoli Carrión, así como a las Romeras Mayor e infantil.



El pregonero de este año será Joaquín Criado Costa

Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y así mismo director de la Fundación Prasa para la Cultura, la Asistencia Social y el Deporte, será este año el pregonero de la Romería de Santo Domingo, que se celebrará el día 21 de abril en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad. Nació el 19 de septiembre de 1942 en San Sebastián de los Ballesteros. Es persona muy conocida y querida en nuestra ciudad por su sencillez y simpatía, contando con numerosos amigos, muchos de ellos del mundo asociativo y cofrado. Fue el exaltador de San Álvaro en el acto que la Agrupación de Cofradías celebró en honor del Santo Patrono en Santo Domingo de Escalaceli, habiendo sido pregonero en el 2004 de la Romería de Linares, amén de otros pregones.



Caballero Bonald leerá sus versos en la Real Academia

L. M.

CÓRDOBA. El poeta José Manuel Caballero Bonald, reciente Premio Nacional de las Letras, protagonizará la próxima semana una lectura poética en la Real Academia de Córdoba. El autor participará en el ciclo «Los martes

poéticos de la Academia» el próximo día 14 de febrero. El también poeta Manuel Gahete será el encargado de presentar al escritor gaditano.

El acto cultural dará comienzo a las 20.00 horas en la sede de la corporación.

Diario *ABC*. Córdoba, martes 7 de febrero de 2006. Pág. 62.

REAL ACADEMIA

JUANA TOLEDANO Y PALOMA GARCÍA

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge una sesión pública en la que intervendrán Juana Toledano Molina y Paloma García Barranco, que ofrecerán sendas comunicaciones tituladas *Una comedia religiosa del Siglo de Oro: Los mártires de Córdoba (c.1650) de Antonio de Castro, un escritor bujalanceño* y *En el palazzo Vecchio*.

→C/ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de febrero de 2006. Pág. 28.

CONFERENCIAS

Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba acoge las comunicaciones tituladas «Una comedia religiosa del siglo de oro: Los mártires de Córdoba (c. 1650) de Antonio de Castro, un escritor bujalanceño» (trabajo de presentación) y «En el palazzo Vecchio» a cargo de Juana Toledano Molina y Paloma García Barranco respectivamente. Tendrá lugar en la sede de la Corporación (C/ Ambrosio Morales, 9), a las 20.30 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de febrero de 2006. Pág. 44.

DE INTERÉS PARA HOY



REAL ACADEMIA

Moreno Calderón habla de la 'Iberia' de Isaac Albéniz

Hoy a las 20.30 horas, en la Real Academia (Ambrosio de Morales, 9), Juan Miguel Moreno Calderón lee su trabajo de presentación como académico correspondiente en Córdoba, titulado *Cien años de 'Iberia'*, maravilla del piano, en el que analizará las características de la célebre

obra de Isaac Albéniz. Moreno Calderón pertenece a la Real Academia desde 1996 en que fue designado correspondiente fuera de Córdoba. Tras su intervención, el profesor José Manuel Recio Espejo leerá la comunicación *La exposición hispano-marroquí de Córdoba de 1946*. ≡



ARCHIVO

Recital de Caballero Bonald

La Real Academia de Córdoba acoge hoy, a las 20.00 horas, un recital a cargo del escritor jerezano José Manuel Caballero Bonald, Premio Nacional de las Letras Españolas 2005. La presentación correrá a cargo del también poeta Manuel Gahete Jurado.

Diario *ABC*. Córdoba, martes 14 de febrero de 2006. Pág. 44.



Mercedes Mudarra

CONTRAPROGRAMAR

En Córdoba no hay saturación de actos culturales, pero para un día que hay dos buenos recitales de poesía van y coinciden. A las ocho de la tarde estará Aquilino Duque en la Delegación de Cultura, la misma hora de la lectura de versos de José Manuel Caballero Bonald en la Real Academia. No estaría mal una mayor coordinación entre estamentos para no contraprogramarse.

Diario *ABC*. Córdoba, martes 14 de febrero de 2006. Pág. 4.

**Recital de Caballero Bonald**

Recital poético de José Manuel Caballero Bonald, dentro del ciclo *Los martes poéticos* de la Academia. Academia de Bellas Artes. Ambrosio de Morales, 9. Hoy, 20 h.

Diario *20 Minutos*. Córdoba, martes 14 de febrero de 2006. Pág. 3.

JUAN MANUEL VACAS



► José Manuel Caballero Bonald ofreció un recital en el ciclo 'Los martes poéticos en la Academia'.

LECTURA POÉTICA EN LA REAL ACADEMIA

Caballero Bonald critica "el pensamiento único"

► Recitó poemas de su último libro, 'Manual de infractores'

JULIA ZAFRA
CÓRDOBA

El escritor jerezano José Manuel Caballero Bonald recaló ayer en la Real Academia de Córdoba para "criticar la vida y la fugacidad del tiempo" en el ciclo *Los martes poéticos en la Academia*.

El reciente Premio Nacional de las Letras repasó toda su antología poética, aunque hizo mayor hincapié en una selección de poemas de su último libro, *Manual de infractores*, que se publicó

► La austeridad ornamental y la reflexión marcan su obra más reciente

el pasado octubre, incluido aquél titulado *Medinat Al-Zahara*, inspirado en Córdoba.

VERSO ANALÍTICO // En *Manual de infractores* se decantan los temas precedentes que no han variado en su poesía desde el principio. Se trata de "la melancolía del tiempo y la actitud crítica contra los desmanes y las guerras inicuas y desdichadas que todavía están vivas y contra el pensamiento único de gregarios que sólo obedecen al jefe sin contar con ese pensamiento crítico", de-

claró el autor a este periódico.

En su estilo, "una mezcla de romanticismo y surrealismo", domina el uso de las metáforas y una adjetivación "muy selecta". No obstante, *Manual de Infractores* ha marcado un punto de inflexión poético que ha provocado que se "despoje de algún que otro exceso de barroquismo y llegue a una palabra poética más austera".

En los versos de este poeta, novelista y ensayista, galardonado en tres ocasiones con el Premio de la Crítica, reverberan ecos lingüísticos de Góngora "uno de mis grandes maestros, porque yo muchas veces también me he perdido en la selva de las 'soledades' ya que es conveniente y necesario perderse de vez en cuando", apuntó. ≡

Diario Córdoba. Córdoba, miércoles 15 de febrero de 2006. Pág. 61.

elDía

MIÉRCOLES 15
febrero de 2006

CULTURA

LETRAS • ARTES • ESPECTÁCULOS



Mejoras para el proyecto del Teatro de la Axerquía

El coliseo, cuya primera fase concluirá en breve, estará conectado con el Parque Cruz Conde a través de una plaza 51



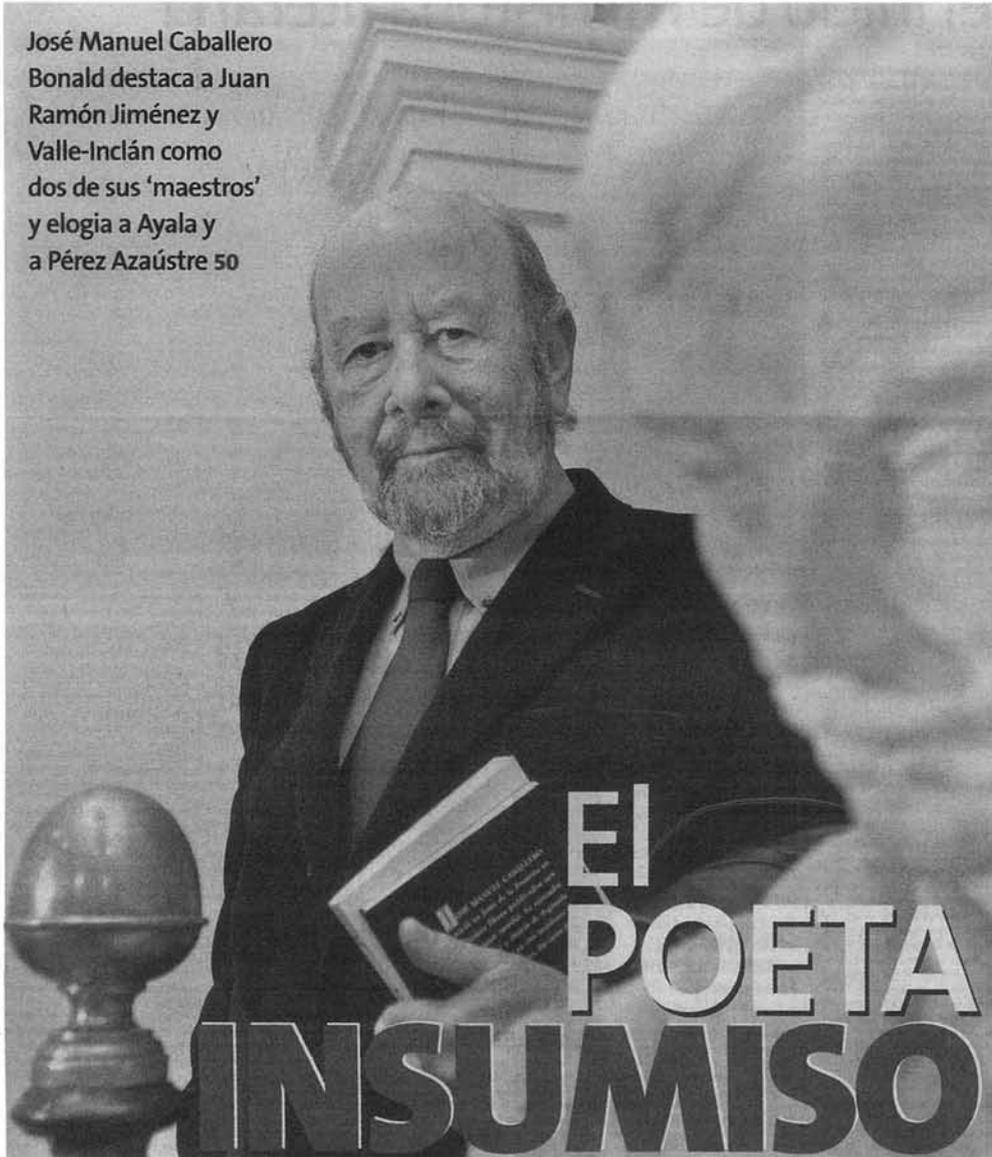
El Gran Teatro recibe a Arcángel

El joven cantaor onubense ofrece en el coliseo un recital incluido en la programación del Año del Flamenco 52

Las denuncias de Winterbottom

El realizador británico muestra en su último filme los abusos cometidos en la prisión de Guantánamo 54

José Manuel Caballero Bonald destaca a Juan Ramón Jiménez y Valle-Inclán como dos de sus 'maestros' y elogia a Ayala y a Pérez Azaústre 50



JOSÉ MARTÍNEZ

50 CULTURA
miércoles 15-2-06 • el Día de Córdoba

ENTREVISTA

José Manuel Caballero Bonald. Escritor

El ciclo poético de la Real Academia de Córdoba, coordinado por Manuel Gahete, tuvo ayer como invitado al último Premio Nacional de las Letras, José Manuel Caballero Bonald, que el pasado año regresó al panorama literario con el poemario 'Manual de infractores', publicado por Seix Barral. Una entrañable velada protagonizada por uno de los grandes escritores españoles del último medio siglo.

“Juan Ramón y Valle-Inclán marcan el inicio de mi historia literaria”

ALFREDO ASENSI

■ CORDOBA En la descafeinada esfera de la poesía española, dos de las grandes noticias de los últimos años han tenido como protagonista a José Manuel Caballero Bonald (Jerez de la Frontera, 1926): la recopilación en un volumen de toda su poesía hasta 2004 (*Somos el tiempo que nos queda*) y la publicación de *Manual de infractores*, poemario de protesta en el que el jerezano combina su espíritu combativo con el desarrollo de las preocupaciones existenciales y estéticas que siempre le han definido. La excelencia de la literatura de Caballero Bonald, reconocido el pasado año con el Premio Nacional de las Letras y entre cuyas obras mayores figuran sus tomos de memorias *Tiempo de guerras perdidas* y *La costumbre de vivir*, encuentra pocos parangones en el panorama español de las últimas décadas.

—¿Por qué escribió *Manual de infractores*?

—Para defenderme, para mostrar mi desacuerdo con muchas cosas que estaban pasando (mentiras, guerras inicuas...) y que me afectaron notablemente, para manifestar una experiencia crítica de la historia que vivíamos. Pero el libro no es sólo eso. Hay otros elementos que están muy presentes como la fugacidad de la vida, la crítica de la sociedad, la memoria del mar, ese sondeo en la intimidad, en las zonas prohibidas de la experiencia, que yo he practicado otras veces. También quise mostrar mi desprecio por los obedientes, por los sumisos, por los gregarios. En el libro hay melancolía y muchas preguntas a las que no sé contestar. La vida está llena de enigmas. Hay muchas cosas que no entiendo y que me provocan una cierta incomodidad afectiva. La literatura en general es una gran pregunta.

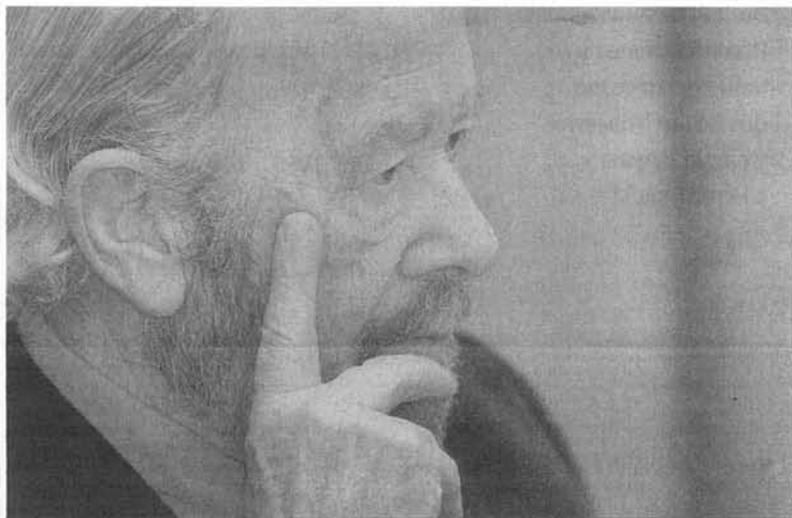
—¿Se propuso recuperar cierta tradición de poesía combativa que permanecía un poco soterrada en la literatura española?

—Pensé en ello, en recuperar esa tradición y en hacer buena la frase de Pavese de que la poesía es un arma defensiva contra las ofensas de la vida. También en manifestar a través de la poesía una actitud crítica en la que los demás pueden reconocerse.

—Usted está considerado un maestro del adjetivo. ¿Qué adjetivo le define mejor?

—Heterodoxo. Yo me reconozco en la tradición de los grandes heterodoxos españoles de Menéndez Pelayo.

—¿Cómo escriben los jóvenes escritores de hoy?



UN SEÑOR DE LAS LETRAS. Caballero Bonald, ayer, en la Real Academia.

REFLEXIONES

‘MANUAL DE INFRACTORES’

“Escribí el libro para mostrar mi desacuerdo con muchas cosas que estaban pasando”

CORDOBÉS

“Joaquín Pérez Azaústre es uno de los escritores jóvenes en los que más confianza tengo”

CENTENARIO

“Francisco Ayala es un ser prodigioso en sus múltiples facetas: escritor, jurista, sociólogo...”



—Muy deprisa. Casi todos en el mismo tono y con el mismo rasero. Muy pegados a las modas, a la necesidad de publicar, a la búsqueda de la fama... La poesía que se hace es anodina, salvo excepciones. Encuentro siempre los

mismos condicionamientos argumentales y morales.

—Recientemente ha presentado en Madrid la nueva obra de Joaquín Pérez Azaústre, *El gran Felton*. ¿Qué opina de esta novela y de la literatura de Azaústre?

—Es uno de los escritores jóvenes en los que más confianza tengo. *América* me interesó muchísimo y *El gran Felton* ha confirmado mis expectativas. Tiene mucho que decir. Ahora saldrá de ese coto cerrado de Scott Fitzgerald y seguro que sigue aportando cosas. Tiene mucho talento.

—¿Qué significa para usted Francisco Ayala, cuyo centenario se cumple este año?

—Preciamente estuve con él hace poco en Granada, en el inicio de los actos conmemorativos de su centenario. Hablé de un Ayala casi desconocido, vanguardista, que se refleja en dos de sus primeros libros, colecciones de relatos en los que manifiesta una conexión con la vanguardia de finales de los años 20, con las greguerías de Gómez de la Serna... Francisco Ayala es un ser prodigioso en sus múltiples facetas: escritor, jurista, sociólogo... A sus cien años permanece en activo, lúcido, acordándose de todo, atento a lo que ocurre... Hace años, viajando en AVE de Madrid a Sevilla, le pregunté cuál era el secreto de su longevidad. Me dijo varias cosas sobre su vida y acabó afirmando: ‘Ahora ceno todos los días dos whiskeys y una manzana. Pero lo de la manzana no lo cuentes’.

—Juan Ramón Jiménez es otro

de los protagonistas literarios del año. ¿Cómo le ha influido?

—Sigo considerándolo uno de mis grandes maestros, junto con Góngora y algunos representantes de la escuela gongorina, los románticos anglosajones y los surrealistas. Pero del siglo XX español me quedo con Juan Ramón y con Valle-Inclán, que marcan el punto de partida, el inicio, de mi historia literaria. En ellos aprendí a escribir. Son insuperables. Para mí, Juan Ramón es uno de los autores cumbre de la literatura europea.

—¿Ha tenido alguna tentación de prolongar sus memorias?

—Durante mucho tiempo dije que no pensaba prolongarlas, pero últimamente he tenido alguna tentación de contar cómo fueron los años de la Transición. El segundo volumen acaba con la muerte de Franco, en 1975, pero cada vez me acuerdo de más cosas de aquellos años y no descarto hacer algo.

—El Premio Nacional de las Letras le ha provocado algún sentimiento especial?

—No, ninguno. Yo tengo casi 80 años. Cuando a mi edad llega un premio como éste uno no sabe muy bien qué pensar... quizá que llega tarde... El hombre se vuelve escéptico con los años. En cualquier caso, estoy muy agradecido.

La cita del día

Este autor, que obtuvo el Premio Nacional de las Letras en 2005, deleitará a los asistentes con una lectura de su obra dentro del ciclo poético organizado por la institución

Caballero Bonald ofrece un recital de poesía en la Real Academia

el Día

■ La Real Academia de Córdoba acoge esta noche un recital del literato José Manuel Caballero Bonald, enmarcado en el ciclo Los martes poéticos de la Academia. El director de la mencionada institución, Joaquín Criado Costa, será el encargado de abrir la institución, mientras que la presentación correrá a cargo del académico numerario Manuel Gahete Jurado.

José Manuel Caballero Bonald es poeta, novelista y ensayista español. Nació en el municipio gaditano de Jerez de la Frontera en noviembre de 1926, estudió Náutica, Economía y Filosofía Letras. Ha sido profesor en la



Universidad Nacional de Colombia y es un ejemplo modélico de lo que ha sido la evolución literaria española de posguerra. Sus primeras publicaciones, *Las adivinaciones* (1952), *Memorias de poco tiempo* (1954), *Anteo* (1956), *Las horas muertas* (1959) y *Pliegos de cordel* (1963) las reunió en 1969 en *Vivir para contarlo*. José Manuel Caballero Bonald obtuvo en 1962 el Premio Biblioteca Breve por *Dos días de septiembre*, que el mismo define como una clara novela de realismo social, en la que se narran las desigualdades existentes en un pueblo vinatero andaluz entre los ricos terratenientes y los humildes trabajadores.

Obtuvo el Premio Nacional de las Letras en 2005, un galardón que reconoce el conjunto de su obra literaria.



EL APUNTE

Lugar: Ambrosio de Morales, 9.
Horario: 20.00



RAFAEL CARMONA / ROLDAN SERRANO

José Manuel Caballero Bonald y Aquilino Duque dan a Córdoba una tarde de poesía

La poesía fue la gran protagonista de la jornada de ayer en la ciudad. Dos recitales simultáneos de dos grandes poetas deleitaron a los muchos amantes de este género, aunque no pudieran asistir a los dos por coincidir en el tiempo. En la Real Academia el protagonista fue José Manuel Caballero Bonald, reciente Premio Nacional de las Letras y uno de los

autores más prestigiosos del ámbito nacional. Su presentador fue el poeta cordobés Manuel Gahete. En la Delegación de Cultura el recital fue de otro andaluz, Aquilino Duque. El autor sevillano contó con la introducción de Pablo García Baena. En la imagen, los protagonistas de los recitales con sus presentadores.

Diario ABC. Córdoba, miércoles 15 de febrero de 2006. Pág. 67.



ARCHIVO

Hidalgo Quejo y Naranjo Ramírez, en la Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba acoge las lecturas «El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba: Fundación y avatares hasta 1936» y «Presentación y entrega de una obra propia», a cargo de José Naranjo Ramírez (en la imagen) y Julia Hidalgo Quejo, respectivamente. Comenzará a las 20.30 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 16 de febrero de 2006. Pág. 43.

COMUNICACIÓN

'EROS Y ALIMENTACIÓN EN LA REGENTA'

20.30 La Real Academia acoge una sesión con dos comunicaciones a cargo de los académicos correspondientes Manuel Piedrahíta Toro y María del Carmen Fernández Ariza, con el título *La televisión: un invento (que podría ser) maravilloso y Eros y alimentación en La Regenta*, respectivamente.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de febrero de 2006. Pág. 28.

CONFERENCIA

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA

20.30 La Real Academia de Córdoba organiza esta tarde las conferencias *El Colegio de Farmacéuticos de Córdoba: fundación y avatares hasta 1936* y *Presentación y entrega de una obra propia*, a cargo de José Naranjo y Julia Hidalgo, respectivamente.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 16 de febrero de 2006. Pág. 24.

JUAN CARLOS MOLINA



PIEDRAHÍTA Y FERNÁNDEZ DISERTAN EN LA REAL ACADEMIA

Córdoba o El periodista Manuel Piedrahíta y María del Carmen Fernández (ambos en la foto), pronunciaron anoche en la Real Academia de Córdoba dos interesantes conferencias, tituladas 'La televisión: un invento (que podría ser) maravilloso' y 'La Regenta', respectivamente, en una sesión que fue seguida con gran interés dado el rigor de los ponentes.



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de febrero de 2006. Pág. 59.

ACTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO "VILLANUEVA DE CÓRDOBA, AYER Y HOY"



Presidencia del acto de presentación. B.I.

El viernes día 17 de marzo tuvo lugar, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, el acto de presentación del libro "Villanueva de Córdoba, ayer y hoy".

El evento estuvo presidido por la alcaldesa Dolores Sánchez Moreno, que estuvo acompañada por el

Director de la Real Academia Joaquín Criado Costa y la Delegada Municipal de Cultura Concepción Picón Zambrana.

Abrió el acto la alcaldesa que dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a la Real Academia de Córdoba, representada en la persona de su director, el gesto de celebrar en nuestro pueblo las I Jornadas de la docta institución, y también agradeció la asistencia de varios académicos desplazados desde Córdoba para estar en este acto de presentación del libro que, dijo, era el resultado de esas jornadas de la Academia que se celebraron el 20 de noviembre de 2004 y que fueron convocadas y organizadas por la Real Academia y el Ayuntamiento jaroté.

A continuación tomó la palabra Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, quien hizo referencia a la colaboración de la Institución con los Ayuntamientos de la provincia y la presencia de esta en los municipios.

Habló también de las Jornadas celebradas en nuestro pueblo y dijo que se sentía muy satisfecho y orgulloso porque Villanueva de Córdoba había respondido maravillosamente a esta cita cultural e histórica, siendo uno de los pueblos con más número de asistentes inscritos, los cuales mostraron un gran interés por conocer la historia de nuestro pueblo. Finalizó diciendo que el libro que se presentaba era un obsequio de la Real Academia al pueblo de Villanueva de Córdoba y que quedaría

como documento de consulta.

Aunque no estaba previsto en el programa, la Concejala de Cultura, Concepción Picón, tomó la palabra para agradecer a la Academia la celebración de las jornadas y se felicitó por haber vivido la oportunidad de ser Delegada de Cultura y estar presente en la preparación de este importante evento.

El académico numerario Ángel Fernández Dueñas, Jefe de Publicaciones de la Real Academia, presentó el libro y fue haciendo, en su intervención, un resumen breve pero completísimo de todos y cada uno de los trabajos que contiene el libro, en total 19, que se refieren, dijo, al ayer y hoy de Villanueva de Córdoba, pasando por sus orígenes, historia, economía, arquitectura, costumbres, vida social y personajes jarotes de la cultura, la literatura y la poesía.

Finalizó el turno de intervenciones el académico correspondiente Diego Higuera Gómez, miembro de la redacción de este Boletín Informativo, que habló de la cultura en nuestro pueblo, de la cual dijo que en la posguerra esta actividad era prácticamente nula y que a partir de los años cincuenta fue cuando comenzaron a organizarse actos culturales y comenzó a resurgir esta faceta de nuestra sociedad jarota, numerando todos los acontecimientos culturales y colectivos que desde aquellos años habían existido, destacando, como no podía ser menos por su estrecha relación con él, la existencia de este medio local de comunicación, el cual cumplirá en el mes de mayo cuarenta años de vida entre los jarotes.

Se refirió a su relación con la Real Academia, desde que fue nombrado académico, y concretamente la amistad con el que fuera su Director muchos años D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el cual llegó a tomarle una gran estima.

Felicitó a todos los que habían participado en las I Jornadas, así como a los organizadores y personal que, desde el anonimato, había trabajado para que todo saliera a la perfección.

Cerró el acto la Alcaldesa, Dolores Sánchez, y despidió a los asistentes y a los académicos venidos de Córdoba expresamente para este evento.

REDACCIÓN B.I.

Boletín informativo nº 478. Villanueva de Córdoba, marzo de 2006. Pág. 13.

CONFERENCIA

Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba acoge las comunicaciones «El cántico espiritual de Juan Ramón Jiménez» y «Dibujo digital en educación» a cargo de Fernando Jiménez Hernández-Pinzón e Isabel Agüera Espejo-Saavedra, respectivamente. El acto comenzará a las 20.30 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 2 de marzo de 2006. Pág. 45.

REAL ACADEMIA

Díez de Ureña presenta su libro 'Cartas al Director'

La Real Academia de Córdoba (Ambrosio de Morales, 9) acoge esta tarde la presentación del libro *Cartas al Director. Cartas a Carol*, del académico correspondiente Martín A. Díez de Ureña, que tendrá lugar a partir de las 20 horas. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 8 de marzo de 2006. Pág. 63.

Plan para hoy**Conferencias*****Cántico espiritual de Juan Ramón***

La Real Academia de Córdoba acoge hoy, a las 20.30, una sesión pública en la que intervendrán Fernando Jiménez, que hablará de *El cántico espiritual de Juan Ramón Jiménez*, e Isabel Agüera, que ofrecerá la ponencia *Dibujo digital en Educación*. Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 2 de marzo de 2006. Pág. 45.

Pedro García Barreno, elegido académico para cubrir la vacante de Ynduráin

ABC

MADRID. Pedro García Barreno, autor de varios ensayos relacionados con la ciencia y la medicina, ha sido elegido ayer por la tarde académico de la Real Academia Española en segunda votación para cubrir la vacante de Domingo Ynduráin, informa Efe. La candidatura de García Barreno, catedrático de Fisiopatología y propedéutica quirúrgicas de la Complutense y ex director médico del hospital Gregorio Marañón, había sido presentada por los académicos Antonio Colino, José Manuel Sánchez Ron y Margarita Salas.

Pedro García Barreno cuenta con una amplia experiencia en el campo de la divulgación científica y de la lexicografía biomédica. Es autor de ensayos como «Medicina virtual», «La Ciencia en tus manos», «Canibalismo y vacas locas», «El Hospital General de Madrid», «Horizontes culturales: Las fronteras de la ciencia», «50 Años de ADN: La doble hélice» e «Introducción al estudio de la Medicina experimental: Claude Bernard».

El nuevo académico es doctor en Medicina y especialista en cirugía. Se formó en el Hospital Provincial de Madrid, y en los hospitales de la universidad inglesa de Cardiff y las norteamericanas de Michigan y de Texas. Su actividad investigadora se ha centrado en las bases fisiopatológicas, biológicas y moleculares de las enfermedades, sistemas de asistencia mecánica circulatoria y técnicas de imagen médica.

Diario ABC. Córdoba, viernes 3 de marzo de 2006. Pág. 64.



Fernando Jiménez e Isabel Agüera, nuevos académicos

Los académicos correspondientes Fernando Jiménez Hernández-Pinzón e Isabel Agüera Espejo-Saavedra dieron lectura ayer a sendas comunicaciones tituladas *El cántico espiritual de Juan Ramón Jiménez* y *Dibujo digital en educación* durante el acto de ingreso en la Real Academia de Córdoba.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 3 de marzo de 2006. Pág. 28.

INSTITUCIÓN

El médico Pedro García Barreno, nuevo miembro de la Real Academia Española

EFE

MADRID. El investigador y médico Pedro García Barreno, autor de varios ensayos relacionados con la ciencia y la medicina, fue elegido ayer académico de la Lengua en segunda votación para cubrir la

vacante de Domingo Ynduráin en la Real Academia Española.

La candidatura de García Barreno, catedrático de Fisiopatología y propedéutica quirúrgicas de la Universidad Complutense de Madrid y ex director médico del Hospital Gregorio Marañón, había si-

do presentada por los académicos Antonio Colino, José Manuel Sánchez Ron y Margarita Salas.

García Barreno (Madrid, 1943), miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de varias academias extranje-

ras, es autor, entre otras obras de divulgación científica, de *Medicina virtual*, *La ciencia en tus manos*, *Canibalismo y vacas locas*, *Horizontes culturales: las fronteras de la ciencia*, *50 años de ADN: la doble hélice* e *Introducción al estudio de la Medicina experimental: Claude Bernard*.

Miembro fundador de la Asociación Europea de Investigación Biomédica, también pertenece a las sociedades científicas españolas de Bioquímica y Biología Molecular, Cirugía y Medicina.

Es académico numerario de la Real Academia de Doctores de España; correspondiente de la gallega de Medicina y Cirugía y honorífico de la cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. En Estados Unidos forma parte del Colegio Internacional de Cirujanos. Asimismo, es articulista de la revista *Arbor*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 3 de marzo de 2006. Pág. 50.

CONFERENCIAS

Juan Ramón y arte digital, en la Academia

● Agüera y Jiménez debaten sobre nuevas tecnologías y poesía

JULIA ZAPRA
CÓRDOBA

Isabel Agüera y Fernando Jiménez disertaron ayer en la Real Academia de Córdoba sobre *Arte digital y creatividad en la educación* y *El Cántico Espiritual de Juan Ramón Jiménez*, respectivamente. En el acto, presidido por el director de la corporación, Joaquín Criado, la académica co-

respondiente profundizó en las nuevas tecnologías y en la posibilidad de difusión didáctica a partir de sus herramientas y apoyó su ponencia con la proyección de 40 diapositivas relacionadas con futuras profesiones en el sector.

Por su parte, Fernando Jiménez aprovechó el cincuentenario de la concesión del Nobel Literario y el 125 aniversario del nacimiento del autor moguerense para tratar su poesía del pensamiento, tan trascendente e imitada a lo largo de la historia. ≡



► Isabel Agüera y Fernando Jiménez, ayer en la Real Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 3 de marzo de 2006. Pág. 61.

PRESENTACIÓN

'CARTAS AL DIRECTOR.
CARTAS A CAROL'

20.00 La Real Academia de Córdoba acoge esta tarde la presentación del libro *Cartas al director. Cartas a Carol*, del académico correspondiente Martín A. Díez Urueña.

→ C/ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 8 de marzo de 2006. Pág. 28.

REAL ACADEMIA

Ponencias de Montilla López y Daza Sánchez

Los académicos Pedro Montilla López (*La risa: sus aspectos humanos y biológicos*) y Antonio Daza Sánchez (*Causalidad en minas y obras, masonería de Belmez a Málaga en el siglo XIX*), leen sus comunicaciones en la Real Academia partir de las 20.30 h. ≡

CONFERENCIAS

MASONERÍA DE BELMEZ A MÁLAGA

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge esta tarde dos conferencias. El profesor de la UCO Antonio Daza presenta una comunicación titulada *Causalidad en minas y masonería de Belmez a Málaga en el siglo XIX; reconocimiento a Leopoldo Alcántara y Jorge Loring*. En ella analizará la actividad masónica belmezana de la logia Luz de la Sierra y sus relaciones con otras logias de Montoro, Córdoba o Puente Genil. Por otro lado, Pedro Montilla hablará de *La risa: sus aspectos humanos y biológicos*.

→ Real Academia.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de marzo de 2006. Pág. 26.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de marzo de 2006. Pág. 57.

LIBROS

Villanueva de Córdoba, ayer y hoy

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba se presentará a las 19.30 horas el libro «Villanueva de Córdoba, ayer y hoy. Actas de las primeras jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba».

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 9 de marzo de 2006. Pág. 54.

'Villanueva, ayer y hoy'

■ El Ayuntamiento de Villanueva acoge a las 19.30 la presentación del libro *Villanueva de Córdoba, ayer y hoy. Actas de las primeras jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva*.

→Salón de Plenos.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 17 de marzo de 2006. Pág. 29.

LIBROS

Villanueva de Córdoba, ayer y hoy

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba se presentará a las 19.30 horas el libro «Villanueva de Córdoba, ayer y hoy. Actas de las primeras jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba».

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 17 de marzo de 2006. Pág. 46.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA**La alcaldesa pide que se repitan las jornadas de la Real Academia**

● Un publicación agrupa las 18 ponencias de las primeras jornadas, que aludían al pasado y la actualidad del municipio, si bien «falta una mirada al futuro»

MARÍA MERINO

VILLANUEVA. El salón de plenos del Ayuntamiento jarote acogió al pasado día 17 la presentación del libro «Villanueva de Córdoba, ayer y hoy», en el que se recogen las 18 ponencias que compusieron las I Jornadas de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en dicha localidad, celebradas el 20 de noviembre de 2004.

Los académicos participantes en aquella ocasión presidieron este acto de presentación, m que fue inaugurado por la alcaldesa, Dolores Sánchez, quien no sólo destacó la importancia que tuvo para Villanueva esas jornadas «pues conocimos más profundamente las raíces de nuestra cultura», sino que también planteó el deseo de que se vuelvan a repetir.

Por su parte, el director de la Academia y cronista local, Joaquín Criado Costa, alabó la participación de los jarotes en las citadas jornadas y dio la palabra a Ángel Fernández Dueñas, director del Servicio de Publicaciones de la Academia, que fue el encargado de presentar la publicación y que concluyó diciendo que «en ella falta el mañana, por lo que Villanueva debe seguir recogiendo sus raíces».

REAL ACADEMIA

Lectura de poesías a cargo de Fanny Rubio

La escritora y poeta, Fanny Rubio, ofrecerá a las 20.00 horas, dentro del ciclo *Martes poéticos de la Academia*, una lectura en la sede de la corporación en Córdoba (Ambrosio de Morales, 9). El acto estará presentado por la poeta Juana Castro. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 21 de marzo de 2006. Pág. 55.

CÓRDOBA**LIBROS****'EL CREPÚSCULO DE VIRBIO'**

20.00 Esta tarde se presenta el libro *El crepúsculo de Virbio*, de Francisco de Paula Sánchez Zamorano, en CajaSur-Gran Capitán.

→Salón de Actos.

'Construye tu pirámide'

■ La Real Academia de Córdoba acoge hoy a las 20.00 la presentación del libro *Construye tu pirámide (Claves para pensar, vivir y soñar)*, de Fernando Jiménez Hernández-Pinzón. El doctor Jiménez Hernández-Pinzón propone en estas páginas una enriquecedora recopilación de textos filosóficos y humanos sobre temas extraordinarios y cotidianos: un instante de reflexión en el vertiginoso mundo moderno que nos descubre cómo construir nuestra propia pirámide emocional.

→Ambrosio de Morales, 9.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 21 de marzo de 2006. Pág. 26.

CITA CON

ARCHIVO

Poesía con Fanny Rubio

La Real Academia de Córdoba ofrece un recital poético a cargo de la escritora, poeta y profesora titular de Literatura española de la Universidad Complutense de Madrid, Fanny Rubio, a las 20.00 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, martes 21 de marzo de 2006. Pág. 44.

CÓRDOBA**LETRAS****RECITAL POÉTICO DE FANNY RUBIO**

20.00 La Real Academia de Córdoba organiza un recital poético a cargo de Fanny Rubio, escritora, poeta y profesora de Literatura Española de la Universidad Complutense de Madrid, acto enmarcado en el ciclo *Los martes poéticos de la Academia*. Abrirá el acto el director de la institución, Joaquín Criado. Hará la presentación del acto la escritora Juana Castro.

→Ambrosio de Morales, 9.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 21 de marzo de 2006. Pág. 26.

CICLO 'MARTES POÉTICOS EN LA ACADEMIA'

Fanny Rubio recita poemas sobre la evolución "itinerante" de la mujer

● La define como un "sujeto nómada", testigo del amor y lo cotidiano

J. ZAFRA
CÓRDOBA

La poeta Fanny Rubio intervino ayer en el ciclo *Martes poéticos de la Academia* con una lectura antológica en la que ensalzó la evolución "itinerante" de la mujer en las últimas décadas.

La mujer, "sujeto nómada, que ha ido declinando hacia otros

derroteros cotidianos desde los años sesenta", explicó la novelista, ensayista y crítica literaria a este medio, es la protagonista de sus versos, "frente al sujeto sedentario del hombre". En el acto, que tuvo lugar en la sede de la Real Academia en Córdoba y que estuvo presentado por la poeta Juana Castro, Fanny Rubio reveló, por medio de la mirada de este sujeto femenino "que integra todas las miradas, la escena de la urbe y la trascendencia amorosa".

La autora, para quien su poesía es "como una caja negra, un secreto que no se puede desvelar", abogó por la nueva generación de autores que "realiza una poesía muy irónica y exigente" frente a la anterior "de mercado, perfecta para exhibirla en los escaparates", afirmó.

Fanny Rubio no recitó ninguna obra inédita a expensas de "guardar la sorpresa", dice, "para la publicación de *Poesías Completas* (Devenir)", que verá la luz dentro de un mes, avanzó. ■



►► Joaquín Criado, Fanny Rubio y Manuel Gahete, en la Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 22 de marzo de 2006. Pág. 64.

LETRAS

Fanny Rubio recibe la insignia de Góngora de la Real Academia

EFE

■ Córdoba. El Día Mundial de la Poesía se celebró ayer en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba con la intervención de la poeta Fanny Rubio, que ofreció una lectura enmarcada en el ciclo *Los martes poéticos de la Academia*, un acto que fue presentado por la poeta y académica Juana Castro. Fanny Rubio, doctora en Filología Románica y en la actualidad profesora titular de Literatura en la Universidad Complutense de Madrid, recibió ayer tras su lectura la insignia de Góngora.



LECTURA. Fanny Rubio, con la insignia de Góngora.

JOSÉ MARTÍNEZ

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 22 de marzo de 2006. Pág. 48.



REAL ACADEMIA

Celebración del Día Mundial del Teatro

La Real Academia de Córdoba (Ambrosio de Morales, 9) celebra a las 20.30 horas el Día Mundial del Teatro con los siguientes actos: presentación a cargo del presidente de la corporación, Joaquín Criado; representación de fragmentos de las obras *El cantar del arriero*, de Se-

rafin Adame y Adolfo Torrano, *Las cítaras colgadas de los árboles*, de Antonio Gala, *La prudencia de la mujer*, de Tirso de Molina, y *El divino impaciente*, de José María Pemán. El acto, dedicado a la Escuela Superior de Arte Dramático, estará dirigido por Ramón Donate. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de marzo de 2006. Pág. 69.

TEATRO**Real Academia de Córdoba**

En la Real Academia de Córdoba transcurre el Día Mundial del Teatro dedicada a la Escuela Superior de Arte Dramático, que consta de la representación de fragmentos escogidos de las obras: «El cantar del arriero», «Las cigarras colgadas de los árboles», «La prudencia en la mujer» y «El divino impaciente». Dicho acto comenzará a las 20.30 horas y será presentado por Joaquín Criado Costa.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 23 de marzo de 2006. Pág. 53.

CÓRDOBA**REAL ACADEMIA****DÍA MUNDIAL DEL TEATRO**

20.30 El Día Mundial del Teatro se celebra en la Real Academia con una sesión pública dedicada a la Escuela Superior de Arte Dramático que tendrá lugar en la sede de la Corporación.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de marzo de 2006. Pág. 38.

JUAN MANUEL VACAS



LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL TEATRO

Córdoba o La Real Academia de Córdoba celebró ayer el Día Mundial del Teatro con cuatro representaciones de fragmentos escogidos de obras de Antonio Gala, Tirso de Molina, Serafín Adame, Adolfo Torrano y Tirso de Molina a cargo de diversos académicos en un acto que la corporación dedicó a la Escuela Superior de Arte Dramático.



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de marzo de 2006. Pág. 57.

CONFERENCIA**Ramón Corzo Sánchez**

En la Real Academia de Córdoba se dará lectura a la comunicación «Cercadilla y la arquitectura cristiana española» a cargo de Ramón Corzo Sánchez, a las 20.30 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 30 de marzo de 2006. Pág. 45.

REAL ACADEMIA

Un experto asegura que Cercadillas no fue un palacio imperial

PÁGINA 63

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 31 de marzo de 2006. Pág. 1.

REPORTAJE



Saetas ante El Esparraguero

La XVIII Exaltación rinde homenaje a Manuel Espejo 'Churumbaque' en la iglesia de los Trinitarios ≡ El cantaor interpretó junto a su hijo una cuartelera llena de emoción

LEONARDO RODRÍGUEZ
CÓRDOBA

Ayer domingo se celebró ante el Cristo de Gracia, conocido popularmente por El Esparraguero, la Exaltación a la Saeta, organizada por la Federación de Peñas Cordobesas, que como novedad este año fue dedicada al cantaor cordobés Manuel Espejo *Churumbaque*.

Entre los numerosos asistentes se encontraba la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar; los concejales Marcelino Ferrero y Marita Cuadrado; el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado; los hermanos mayores del Cristo de Gracia, El Rocío, San Álvaro y Linares, así como una amplia representación de Los Amigos de los Patios y firmas colaboradoras de la Federación de Peñas.

Manuel Rumi fue el regidor del acto y solicitó la presencia del vicepresidente federativo, Carlos Espejo, hermano del homenajeado, pero en su ausencia lo hizo el secretario, Rafael Serrano, que junto a la reina y damas de la federación hicieron la ofrenda floral al Cristo, llamando después a las peñas Flora (El Arte de Nuestra Tierra), La Buena Suerte y Taurina Chiquilín. Junto a la alcaldesa, el presidente de la federación y el hermano mayor del Cristo de Gracia impusieron en el sudario del Cristo los emblemas de sus respectivas peñas.

Acto seguido se le hizo el reconocimiento al *Churumbaque* entre grandes aplausos de los asis-



►► Reconocimiento ► 'Churumbaque', emocionado, entre Castillero y la alcaldesa.

► LOS SAETEROS

Inma de la Vega, Manuel García, Anabel Castillo y 'Churumbaque Hijo'

tentes, mientras recibía un artístico cuadro. Manuel Rumi dedicó unas palabras refiriéndose a su profesionalidad como saetero y cantaor sin olvidar el Premio Nacional. *Churumbaque* lo agradeció emocionado, con unas emotivas palabras y con el cante de una hermosa saeta.

El flamencólogo Rafael Salinas fue el encargado de la presentación del exaltador, Manuel Camargo, por haberle precedido en esta función e hizo un breve repaso de su historial. Camargo saludó en primer lugar a las autoridades, peñas y hermandades, y dijo que por estas fechas suelen pasar los peñistas ante El Esparraguero. Se refirió a lo que hay escrito sobre la imagen titular de la hermandad, la antigüedad de la saeta y sus famosos intérpretes. También habló de los diferentes cantes, sin olvidar

los de nuestra provincia, y sus saeteros y saeteras, haciendo una mención especial a María Zamorano *La Talegana*.

El exaltador fue dando paso a los saeteros Inma de la Vega, Manuel García Machuca, Anabel Castillo y Rafael Espejo *Churumbaque Hijo*, éste dedicándose a su padre, haciendo tres rondas cada uno. Al final se produjo un momento muy emocionante: *Churumbaque Hijo* solicitó cantar una cuartelera con su padre, recibiendo los mayores aplausos del acto. ≡

DE INTERÉS PARA HOY



REAL ACADEMIA

Ponencia sobre 'Cercadillas y la arquitectura cristiana'

La Real Academia de Córdoba (Ambrosio de Morales, 9) acoge a las 20.30 horas una ponencia sobre *Cercadillas y la arquitectura cristiana española* a cargo de Ramón Corzo Sánchez. El académico correspondiente, ha sido director del Museo Arqueológico de Cádiz y director

del Conjunto Arqueológico de Itálica. Discípulo del prestigioso profesor Blanco Fresjeiro, actualmente, es profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla y una de las personalidades más relevantes en la arquitectura anti-gua. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 30 de marzo de 2006. Pág. 61.



RAFAEL CARMONA

Hernández-Pinzón en la Real Academia

ABC. La Real Academia acogió anoche la presentación del libro «*Construye tu pirámide*», de Fernando Jiménez Hernández-Pinzón. La obra recopila textos filosóficos y humanos sobre temas extraordinarios y cotidianos, y propone que la reflexión en «el vertiginoso mundo moderno nos descubre cómo construir nuestra propia pirámide emocional».

Diario ABC. Córdoba, jueves 30 de marzo de 2006. Pág. 37.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 30 de marzo de 2006. Pág. 59.

Hernández-Pinzón ofrece claves para interpretar la existencia

EFE

■ CÓRDOBA. El doctor en Filosofía y Psicología Fernando Jiménez Hernández-Pinzón ofrece en su nuevo libro, *Construye tu pirámide*, las claves para interpretar la existencia ante el paso del tiempo, "la huella que deja el paso de los días y las sensaciones fugaces".

El especialista, que presentó ayer su obra en la Real Academia de Córdoba, explicó que en el libro trata de ayudar al lector a "metabolizar" los sucesos a través de la interpretación en clave filosófica de acontecimientos tan diversos como el 11-M, una manifestación del orgullo gay, el botellón o un mitin político.

La huella que deja en nosotros el paso de los días, las sensaciones fugaces, los sucesos que marcan nuestra existencia, con sus problemas, sus ilusiones, sus esperanzas y sus sueños, es por tanto la temática de este libro, que su autor se per-

COMPRENSIÓN

El autor trata de ayudar al lector a "metabolizar" los sucesos a través de la filosofía

mite clasificar en el género de la autoayuda.

El boom de este nuevo género editorial supone para el experto "una gran atracción y un señuelo de las editoriales", mientras que, por otra parte, hay mucha gente que tiene una reacción de aversión porque "parece que le van a ofrecer un alimento mental adulterado para llenarle el estómago del pensamiento".

En este sentido, el escritor apuesta por cualquier tipo de lectura para "metabolizar" lo acontecido, porque "se vive dos veces y con más intensidad" y porque "leyendo se renueva nuestra aportación e interpretación del mundo".

DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 31 de marzo del 2006

63



LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, ESCENARIO DE LA APORTACIÓN CIENTÍFICA

Un experto andaluz en arte asegura que Cercadillas no fue un palacio imperial

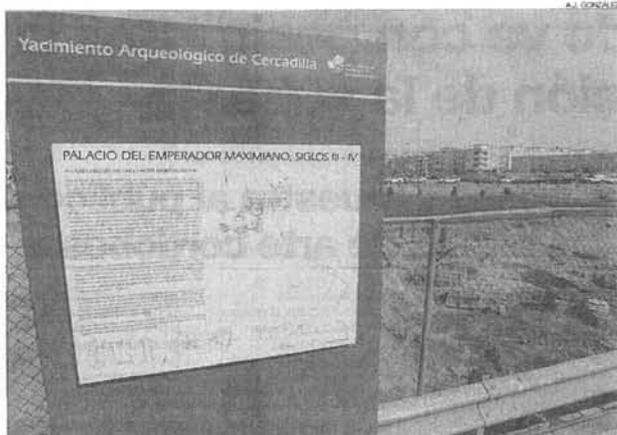
El obispo Osio construye este recinto episcopal como un monumento al mártir San Acisclo

El profesor Ramón Corzo Sánchez asegura que no fue la sede del emperador Maximiano

ANTONIO RODRÍGUEZ
antonio@cordoba.es
CÓRDOBA

El profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla Ramón Corzo Sánchez aseguró ayer en el transcurso de una conferencia que dio en la Real Academia de Córdoba que los restos arqueológicos de Cercadillas corresponden a un palacio episcopal ordenado construir por el obispo Osio y no a un palacio imperial de Maximiano, como algunos arqueólogos han sostenido durante más de una década. El profesor Corzo declaró ayer a este periódico que ha demostrado que no fue un palacio de uso imperial que luego pasó a tener un uso religioso, sino que desde un principio fue religioso. Se trata -dijo- "del palacio episcopal de Osio dedicados a San Acisclo. El edificio de Osio siempre sirvió de modelo a la arqueología cristiana en España. Hay relaciones formales como el tipo de arquitectura y la construcción de la fachada, así como elementos formales de dependencias idénticas a otros del siglo IV en la Península". Subrayó que "Cercadillas es un edificio martirial, dedicado a conmemorar a San Acisclo, que es similar a otros que hay en España como el de la Alberca (Murcia), donde hay un gran monumento funerario cristiano que tiene una relación formal con Cercadillas y permite comprender que no es copia de edificios orientales, sino que es copia de Cercadillas, que se convierte en una referencia". También existe otro edificio denominado el Casón de Jumilla, que es cristiano y ha emulado en algunos aspectos al palacio cordobés.

Según el profesor Corzo, la confusión a principios de los años 90, se debió al hallazgo del fragmento de una inscripción de Maximiano, que junto a la aparición del anillo del obispo Sansón (siglo VI) o la lápida de Lampadio (obispo también del siglo VI), hizo pensar que lo mandó construir Maximiano a finales del siglo III y posteriormente tuvo un uso cristiano. Se sabe por las



► Los restos arqueológicos de Cercadilla todavía se muestran como el palacio imperial de Maximiano.



► Ramón Corzo Sánchez en la Real Academia de Córdoba.

crónicas que Maximiano pasó por Córdoba camino de África, pero apenas estuvo dos meses en la ciudad.

Pero fue Osio en época de Constantino (muy a finales del III, principios del siglo IV) quien ordenó construir el edificio. Hay que tener en cuenta que Osio desarrolló su actividad pública después del Concilio de Nicea (año 313), que es cuando el cristianismo se hace religión oficial del

Imperio. Tras abrazar el cristianismo influido por su madre -Santa Elena-, Constantino hace al obispo Osio su mano derecha y unifica la religión del Imperio. Osio se convierte en el siglo IV en la figura de mayor influencia, ya que marca los pasos del emperador. Es lógico que el hombre más fuerte del imperio tras Constantino ordene construir en Córdoba un complejo arquitectónico donde se refleje lo más

adelantado de la arquitectura monumental, con aparejos y técnicas romanas, que se usaba en las murallas de Constantinopla. Vinieron a Córdoba arquitectos de Roma.

Sostiene Ramón Corzo, que se puede observar en Cercadilla que aparecen unidades de medida de los edificios cuyas proporciones son las de la arqueología cristiana -que no pudo existir en época de Maximiano-, basándose en el módulo de 80 centímetros, unidad de medida utilizaba muy similar a la de la vara castellana, de 81 centímetros, y "viene de ese primer edificio documentado en Córdoba".

Esta tesis también la defendió en el año 2000 el arqueólogo Pedro Marfil, durante un congreso internacional sobre Visigodos y



El Palacio de Osio

El yacimiento de Cercadilla es el mejor exponente mundial de arquitectura paleocristiana del siglo IV. En sus muros se guarda el secreto de la arquitectura promovida desde el poder Constantino, y llegó a Córdoba de manos de su obispo, Osio. El personaje de mayor influencia política del siglo IV, y el hombre que marcó el destino del cristianismo. Gracias al Dr. Corzo, hemos podido avanzar en el reconocimiento de la importancia científica, y plantear a los investigadores de este periodo la necesidad de revisión de los conocimientos de una forma crítica y constructiva.

Omevas, celebrado en Mérida, donde subrayó la idea apuntada por el profesor Corzo. En ese momento Marfil se desmarcó de la tesis de su compañero de excavación Rafael Hidalgo, con el que intervino durante las investigaciones arqueológicas de Cercadillas, tras haber destruido las máquinas el 80 por ciento de los restos hallados. La teoría del palacio de Maximiano se tradujo en una tesis doctoral y en algunas publicaciones, que ahora se están debilitando con las nuevas investigaciones.

Durante la excavación para la construcción del nuevo trazado ferroviario de Córdoba -a principios de los años 90- se halló un complejo arquitectónico de varios edificios articulados por un gran pasillo semicircular. ■



elDía

JUEVES 6
abril de 2006**CULTURA**

LETRAS • ARTES • ESPECTÁCULOS

**El Canto del Loco regresa a Vista Alegre el día 30**

El grupo madrileño presentará en Córdoba las canciones de su último álbum, 'Zapatillas', con el que ha logrado un gran éxito **47**

**El Cabildo admite el diálogo con Christie's**

Manuel Nieto Cumpido aclara que, a pesar de las negociaciones, no se pagará cualquier precio **48**

En perfecta sintonía siete años después

Victoria Abril, una de las protagonistas de 'Tirante el blanco', dice que Vicente Aranda no ha cambiado **53**

**El arte de las academias**

El pintor Emilio Serrano lee esta tarde su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba, que versará sobre 'El dibujo del antiguo' **46**

MIGUEL A. SALAS

ENTREVISTA

Emilio Serrano. Pintor y académico

Emilio Serrano lee hoy su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba como miembro numerario, una ponencia que versará sobre lo que se ha denominado 'El dibujo del antiguo y ropaje' y que será contestada por el también académico Ángel Aroca Lara. Con motivo de su nombramiento, el pintor donará a la institución cordobesa una obra sobre esta temática.

“Habrá que poner al arte contemporáneo en espera”

MARISA MONTES

« Córdoba. Emilio Serrano es un pintor de pocas comparecencias públicas y escasas exposiciones. La última vez que mostró su obra en Córdoba fue en 2002, en la sala CajaSur-Gran Capitán. Y anteriormente, en la galería Ocre (1992). Diez años de media entre muestra y muestra que el creador se resiste a romper.

—¿Qué supone para usted formar parte de la Real Academia de Córdoba?

—Es un orgullo, por el prestigio que tiene, que esta institución esencialmente cultural me acoga en su seno. No tengo palabras de agradecimiento. Es una de las academias más antiguas de Andalucía. Yo me adscribo a la sección de Nobles Artes y, por supuesto, todo lo que necesite de mí la Academia lo tendrá. La idea es mover temas artísticos.

—¿Considera que el campo de las artes está bien representado en la institución?

—Sí, hay un cupo de académicos en cada sección y en la mía ya están Antonio Povedano, Antonio Bujalance, Julia Hidalgo... y otros nombres que no se incluyen en el ámbito de la pintura, sino más bien en el de la investigación, como ocurre con Mercedes Valverde.

—Su discurso de ingreso gira en torno al dibujo del antiguo y ropaje. ¿Reivindica usted esta materia?

—Voy a hablar de una materia dibujística con casi 500 años de historia que acaba de fallecer. Al convertirse las escuelas superiores de Bellas Artes en facultades, la pro-



PINTOR Y GRABADOR. Emilio Serrano, en la avenida Gran Capitán.

MOJIB A. SALAS

gramación cambió. Hasta 1978 duró una enseñanza dibujística que consistía en la copia de la antigüedad y de los ropajes, que se había extraído de las antiguas academias italianas y de toda Europa. Es el aprendizaje del dibujo en todas sus facetas, basándose en las esculturas griegas. Yo lo que hago es poner de relieve la importancia que tuvo esta asignatura para la formación de los grandes autores

como Rubens, Picasso, Matisse... Todos practicaron el dibujo antiguo sin que le afectara a su estilo. A ninguno le hizo daño esta formación fundamental.

—Y si es tan importante tener esa base, ¿no debería ser materia obligatoria?

—Sí; actualmente es optativa, ya que hay una falsa creencia de que lo clásico es negativo. Pero hoy en día no se puede obligar a nadie a

nada. El discurrir de la estética va por otros caminos. Todas esas connotaciones de lo académico quizás son porque el de la Academia es un tipo de arte un tanto frío... Sin embargo, ha desembocado en otras cosas. La base de la pintura y la escultura es el dibujo. Y hay veces que nos encontramos con que los alumnos no saben colocar los elementos de un paisaje.

—Parece que hemos pasado de un

excesivo academicismo a no tener la base para la pintura.

—Sin ninguna duda, sólo hay que darse una vuelta por las exposiciones actuales. Hoy vale todo; antes no era así. Antes, quien estaba dotado para el arte ejercía, y el que no, buscaba otro oficio.

—Usted no suele mostrar mucho su obra en exposiciones.

—Es cierto, no soy un pintor muy prolijo en exposiciones. Mi obra es muy elaborada, un cuadro no se hace en tres días, aunque podría hacerse, pero tal y como yo entiendo esto, no. Les doy a los cuadros el tiempo que necesitan. Para mí lo importante es estar en el momento artístico, no exponer. Lo importante es la creación.

PANORAMA

“Antes, quien estaba dotado para el arte ejercía, y el que no, buscaba otro oficio. Pero ahora vale todo en este ámbito”

—¿Es usted un pintor de rutina o es más indisciplinado a la hora de crear?

—Depende. Pero lo que está claro es que cuando no estoy dibujando estoy grabando, y cuando no viajando, y cuando no leyendo. Lo importante es vivir con ese espíritu de pintor.

—¿Se siente cerca de algunos compañeros de profesión, artísticamente hablando?

—A mí no me gusta clasificarme para nada, pero me definen como realista a secas. Yo de quien me siento próximo es de la pintura de calidad.

Desde las pinturas de Altamira hasta Picasso, los renacentistas o el Siglo de Oro español. Lo que no hago es dejarme engañar por los falsos artistas que aparecen esporádicamente y luego nadie se acuerda de ellos. El arte contemporáneo habrá que ponerlo en espera.

—Parece que hemos pasado de un

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de abril de 2006. Pág. 46.

«El dibujo del antiguo y ropaje»

Emilio Serrano Ortiz dará lectura a su discurso de ingreso como Académico Numerario titulado «El dibujo del antiguo y ropaje», a las 20.00 horas en la Real Academia de Córdoba.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 6 de abril de 2006. Pág. 47.

REAL ACADEMIA

INGRESO DE EMILIO SERRANO

20.00 La Real Academia de Córdoba celebra hoy una sesión pública en la que Emilio Serrano dará lectura a su discurso de ingreso como académico numerario, titulado *El dibujo del antiguo y ropaje*.

→ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de abril de 2006. Pág. 26.



►► Emilio Serrano.

INGRESO ACADÉMICO

Emilio Serrano reivindica la enseñanza artística del dibujo antiguo

J.Z.
CÓRDOBA

El pintor y grabador Emilio Serrano hizo ayer oficial su ingreso en la Real Academia de Córdoba como miembro numerario con una disertación titulada *El dibujo del antiguo y ropaje*, disciplina que considera "olvidada" en la enseñanza artística actual.

El académico, que reconoció sentirse "un privilegiado por pertenecer a una institución de más de doscientos años de historia", afirmó que el conocimiento de esta especialidad, que consiste en la copia de obras de la antigua Grecia junto con el dibujo del natural (desnudos masculino o femeninos) y los ropajes, "no anula la personalidad del artista, sino todo lo contrario" y evocó los casos de Rubens, Matisse, Antonio López, Romero de Torres y Picasso, "el ejemplo más elocuente en la historia de la pintura".

Por último, Serrano lamentó que hoy día se haya relegado a asignatura optativa en apenas un centro en España y que haya sido denostada por ciertas tendencias actuales "de escasa calidad en las que prima el todo vale". ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 7 de abril de 2006. Pág. 56.

CONFERENCIAS

Joaquín Mellado Rodríguez

El académico numerario Joaquín Mellado Rodríguez presentará a las 20.30 horas, en la Real Academia de Córdoba la comunicación titulada «Moisés y Rómulo y Remo: entre la historia y el mito».

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 20 de abril de 2006. Pág. 45.

'Moisés y Rómulo y Remo: entre la historia y el mito'

20.30 El académico numerario Joaquín Mellado Rodríguez ofrece esta tarde la comunicación titulada *Moisés y Rómulo y Remo: entre la historia y el mito*.

→Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de abril de 2006. Pág. 24.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de abril de 2006. Pág. 24.

REAL ACADEMIA

Comunicación de Joaquín Mellado sobre mitología

La Real Academia (Ambrosio de Morales, 9) retoma su actividad tras la Semana Santa con la presentación de la comunicación de Joaquín Mellado Rodríguez titulada *Moisés y Rómulo y Remo: entre la historia y el mito*, que tendrá lugar a las 20.30 horas. ≡

JUAN CARLOS MOLINA



MELLADO DISERTA SOBRE PERSONAJES MÍTICOS EN LA REAL ACADEMIA

Córdoba o La Real Academia de Córdoba ha vuelto a su actividad, pasadas las vacaciones de Semana Santa, con la intervención del académico Joaquín Mellado Rodríguez, que ayer por la tarde pronunció una comunicación titulada 'Moisés y Rómulo y Remo: entre la historia y el mito', que fue seguida con gran interés por el público asistente.



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 21 de abril de 2006. Pág. 66.

Criado se vale de versos de autores locales en el pregón a Santo Domingo

E. C. M.

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, citó a numerosos autores cordobeses en el pregón de la Romería de Santo Domingo que pronunció anoche en el salón Linceo del Círculo de la Amistad. Antonio Fernández Gri- lo, Ricardo Molina, Ramón Medi-

na, Fernández Dueñas, Ángel Avilés y Miguel Salcedo, entre otros, fueron algunos de los escritores de cuyos versos se valió el académico para enriquecer su exaltación al santo al que rinde homenaje la primera romería del año en la capital, que tendrá lugar mañana.

Criado narró momentos del tradicional recorrido romero, que ac-

tualmente se desarrolla entre la avenida de la República Argentina y el santuario de Scala Coeli, y se refirió a las excelencias de los parajes serranos. Para finalizar, Criado, en clave de humor, terminó pidiendo "un vaso de bon vino". En caso contrario, que se le niegue el "pan y la sal, pero a la vuelta de la romería y no antes".



HOMENAJE. Criado, ayer, antes de su intervención.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 22 de abril de 2006. Pág. 8.



Prolegómenos de celebraciones. El cantaor flamenco Luis de Córdoba, que es el pregonero del Mayo cordobés este año, compareció ayer junto a Rosa Aguilar y Marcelino Ferrero en la presenta-

ción de los actos previstos para el próximo mes. «Es para mí un honor anunciar las fiestas en el Alcázar», suscribió Luis de Córdoba por la mañana en el Consistorio, horas antes de que el director de la Real Aca-



demia, Joaquín Criado, pregonara en el Círculo de la Amistad la Romería de Santo Domingo, que se celebra mañana. Criado glosó con emotividad los orígenes de la peregrinación al convento de Scala Coeli.

Diario *ABC*. Córdoba, sábado 22 de abril de 2006. Pág. 33.

▷1

PREGONES,
ROMERÍAS,
SEFENATAS Y
CRUCES

Son las primeras actividades de las fiestas de primavera, que ya se han iniciado



▷2

FIESTAS EN
LUGARES
ESPECIALES
DE CÓRDOBA

Aguilar y Ferrero destacaron que la mayoría del mayo festivo se celebra en el casco histórico



▷3

UN MES DE
MAYO DE
TODOS Y
PARA TODOS

La alcaldesa resalta la aportación de colectivos y ciudadanos en las actividades

Poesía para Santo Domingo

Joaquín Criado pronuncia el pregón de la primera romería de primavera

CRÓNICA

LEONARDO RODRÍGUEZ
CÓRDOBA

Las romeras mayor e infantil de la Romería de Santo Domingo, con sus respectivas damas de honor, hicieron ayer un recorrido en coches de caballos, con el bello colorido de la juventud y farrales, desde Santos Mártires hasta el Real Círculo de la Amistad, donde entraron en el salón Licoo al son de Gaminito a Santo Domingo para asistir al pregón de la romería. Las bellezas iban agarradas del brazo de componentes de la junta de gobierno de la Real Hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro de

► EL PRÓLOGO

El acto comenzó con un desfile de las romeras en coches de caballos

Córdoba y así llegaron hasta el trono instalado en el escenario, donde recibieron ramos de flores, que formaron un gran abanico multicolor y aromático.

En el acto estuvieron presentes numerosas autoridades, entre ellas la alcaldesa, Rosa Aguilar; el concejal de Feria y Festejos, Marcelino Ferrero; la teniente de alcalde de Participación Ciudadana, Inés Fontiveros; los concejales del PP José Antonio Nieto y María Antonia Cuadrado; el parlamentario popular Luis Martín; el jefe de la base de Cerro Muriano, el delegado de Defensa, el presidente de la Agrupación de Cofradías, Francisco Alcalde; el presidente de la Federación de Peñas Cordobesas, Francisco Castillero; así como los hermanos mayores de las hermandades del Rocío, Linares y Santo Domingo, al que acom-

pañaba su junta de gobierno.

Juan Juárez Pérez, secretario de la Hermandad de San Álvaro, dio lectura al orden del día, que incluía la proclamación de las romeras: Lucía López Parejo y Rocío Castro García. Una vez leída el acta, actuó la Orquesta de Plectro del Real Centro Filarmónico de Córdoba Eduardo Lucena. Tras los numerosos aplausos de los asistentes, que abarrotaban el salón Licoo, fue presentado el pregonero, Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba, por el pregonero del año pasado, Manuel Jurado Quiralte.

Criado Costa hizo un recorrido lleno de amor y poesía de lo que es para Córdoba la Romería de Santo Domingo, resaltando la figura de San Álvaro de Córdoba. El pregonero repasó sus relaciones con la orden dominica y expresó su agradecimiento a la Hermandad de Santo Domingo, a Rafael Jurado como hermano mayor, al Padre Mariano, al presentador, Manuel Jurado; a la Orquesta de Plectro y a la cantante Aurora Barona, y ofreció el pregón, "o lo que salga" dijo, al desaparecido empresario cordobés Baldomero Moreno.

Tratando de convencer al numeroso auditorio para asistir a la romería mañana domingo, exaltó la primavera con versos del cordobés Antonio Fernández Griño, al tradicional recorrido romero, así como las canciones compuestas ad hoc por Ramón Medina, a los parajes serranos de la romería, a la figura de San Álvaro "regalo de Dios para Córdoba" y su labor en Scala Coeli, a la Orden de Predicadores y a la Hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro de Córdoba "hermandad de gloria, como justifica Fernández Dueñas" y sus actividades a lo largo del año, a las romeras y



►► El pregonero, entre bellezas ► Arriba, Joaquín Criado Costa, con las romeras infantiles. Abajo, el público que llenó el salón Licoo del Real Círculo de la Amistad.

sus damas de honor, a las guapas mujeres cordobesas, a las peñas como imprescindibles colaboradoras en los actos lúdicos y tradicionales, y a la Virgen en sus advocaciones de las Angustias y del Rosario, tan ligadas a los dominicos. Todo ello ilustrado con versos de Fernández Gri-

ño, de Alcalde Valladares, de Morales Rojas, de Ricardo Molina, de José de Miguel, de Fernández Dueñas, de Ángel Avilés, de Miguel Salcedo, de Juan Carlos Morales y otros versos populares recogidos por Antonio Arévalo.

En clave de humor, el pregonero terminó pidiendo, si ha cum-

plido su objetivo, "un vaso de bon vino" como Berceo. En caso contrario, pidió que se le niegue el pan y la sal, pero a la vuelta de la romería, no antes. Numerosos abrazos y felicitaciones al pregonero fueron el broche de uno de los mejores pregones de romerías. ■

EL PATIO DE LOS NARANJOS

Leonardo Rodríguez



Se alzó el telón de las fiestas de primavera con el pregón de Santo Domingo, celebrado el pasado viernes. Hoy toca la romería.

Carrozas y caballistas están citados en la Avenida de la República Argentina a las 8.00 para salir a las 9.00 "Caminito de Santo Domingo". Mañana se presentará el cartel de Linares, el día 28 será el pregón, el 30 la Batalla de Flores y, al siguiente domingo, la Romería de Linares. Después... siguen las fiestas.

Los últimosregoneros, con Aguilar



Finalizada la intervención del regonero del 2006 de la Romería de Santo Domingo, Joaquín Criado fue felicitado por la alcaldesa de Córdoba Rosa Aguilar, que acude todos los años a este tradicional acto, motivo más que sobrado para que la traigamos hoy junto con el regonero 2005, Manuel Jurado Quiralte y el actual: Joaquín Criado Costa. Manuel Jurado, además, hizo una destacada presentación de su sucesor como exaltador de la Romería de Santo Domingo del año en curso.

El aplauso

El aplauso de hoy se dedica a la encantadora señora de la copla, la cordobesa Aurora Barona, que una vez más demostró su categoría artística unida a su belleza con sus canciones dedicadas al regonero de Santo Domingo 2006, Joaquín Criado Costa. Interpretó temas entrañables desde 'Suspiros de España' a 'Besame mucho'. En esta última canción le acompañó en el estríbillo, Francisco López Lara, que fue el presentador y coordinador y será el regonero de la Romería de Linares el próximo viernes día 28.



Homenaje alregonero de la romería de Santo Domingo



Finalizado el pregón de la Romería de Santo Domingo, en el mismo Salón Liceo del Círculo de la Amistad, se celebró la cena de homenaje al regonero, Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba y de la Fundación Prasa para la Cultura, la Asistencia Social y el Deporte. En el transcurso de la misma, actuó Aurora Barona en honor del regonero y se entregaron ramos de flores a la cantante, la señora del regonero, señora de Antonio Mancha, a la madre de la Romería Mayor, a la de la Romería Infantil, así como un busto a la Romería del pasado año. En las fotos que acompañan este texto, parte de los numerosos asistentes y, abajo, compañeros del homenajeado y de la Real Academia.



Una noche agradable, donde quedó demostrado el cariño y simpatía que en nuestra ciudad se le tiene a Joaquín Criado Costa. Por error, en la crónica de ayer, dejamos el nombre de algunos asistentes, entre ellos, los concejales: Antonio Hurtado y Rafael Jaén.

Emblema de Oro para el exaltador romero

Rafael Jurado, Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, le hizo entrega al regonero de la Romería de Santo Domingo de este año, Joaquín Criado, del Emblema de Oro de la Hermandad, ante el hermoso colorido de faralaes de las romerías mayor e infantil, que también con sus bellezas adornaron el salón durante el acto protocolario y la posterior cena de homenaje al regonero. Nosotros finalizamos este Patio de los Naranjos felicitando al exaltador de la tradicional romería cordobesa así como a su encantadora esposa, Paquita Blanco Rojas.



Diario Córdoba. Córdoba, domingo 23 de abril de 2006. Pág. 81.

MUESTRA Y FIRMA

La Real Academia presenta sus novedades editoriales

JULIA ZAFRA
CÓRDOBA

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa presentó ayer los *Boletines 147, 148 y 149, Las Actas de las Primeras Jornadas de Villanueva de Córdoba e Isabel la Católica y su época*. Los tres primeros volúmenes, de carácter semestral, son una de las publicaciones más antiguas de Andalucía que recogen los retratos biográficos, los discursos de ingresos y de apertura de los académicos numerarios Manuel Gahete, Francisco Castejón y Antonio



►► Joaquín Criado Costa.

Manzano, así como una memoria de las actividades desarrolladas en la corporación desde el 2004. Criado, que estuvo acompañado por Ángel Fernández y José Escobar, informó de que *Las Actas de las Primeras Jornadas de Villanueva de Córdoba*, compila "unos 20 estudios sobre aspectos de la localidad desde la geología hasta la historia y la literatura" que salieron a relucir en el acto celebrado en 2004 en la localidad. Por último, *Isabel la Católica y su época*, aborda la estancia de la reina en el Alcázar de Córdoba. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de abril de 2006. Pág. 60.

PONENCIAS

Peña González y Mir Jordano, en la Academia

Los académicos José Peña González y Rafael Mir Jordano intervienen sobre los temas *Julián Marías y su idea de España* y *El amor a la palabra en Julián Marías*, respectivamente, en la Real Academia de Córdoba, a partir de las 20.30 horas. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de abril de 2006. Pág. 67.

REAL ACADEMIA

JOSÉ PEÑA Y RAFAEL MIR JORDANO

20.30 La Real Academia acoge esta tarde la intervención de los académicos numerarios José Peña González y Rafael Mir Jordano sobre *Julián Marías y su idea de España* y *El amor a la palabra en Julián Marías*, respectivamente.

→ Calle Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de abril de 2006. Pág. 24.

DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

La ciudad define a Andalucía

La denominación de realidad nacional o nacionalidad histórica ha sido una de las trabas para el acuerdo; 'el Día' sondea la opinión de los colectivos cordobeses

A.R.

■ ¿Andalucía es una realidad nacional o tiene el carácter de nacionalidad histórica? ¿Son compatibles ambos términos? ¿Qué papel va a jugar la Comunidad dentro del Estado? El Pleno del Parlamento de Andalucía vivirá hoy una jornada histórica en la que se votará la proposición de Ley de reforma del Estatuto, una norma cuyo articulado triplica al del texto que está en vigor y que contiene los fundamentos de la autonomía andaluza para las próximas décadas. Según lo previsto, será enviado al Congreso de los Diputados por la mínima, es decir, con los votos a favor de los parlamentarios autonómicos del PSOE e IU, que superan en uno los tres quintos del Pleno requeridos para la reforma.

El Día no ha querido pasar por alto este momento y ha sondeado a la opinión pública cordobesa a través de los representantes de asociaciones, colectivos e instituciones. Este periódico se ha dirigido a una treintena de nombres y planteó un cuestionario de cuatro preguntas: ¿Es conveniente que aparezcan los conceptos de realidad nacional y nacionalidad histórica en el Estatuto? ¿Cree que Andalucía debe considerarse una realidad nacional? ¿A qué cree que debe aspirar el Estatuto de Andalucía? ¿Cómo valora la postura de los partidos políticos respecto a la reforma? Algunos rechazaron hacer pública su opinión aludiendo al carácter político del asunto, y otros lo descartaron por no conocer el tema en profundidad.

SIN CLARIDAD

La mayoría de los colectivos sondeados opta por no pronunciarse, ya sea por desconocimiento o por razón política

La definición de Andalucía como realidad nacional o nacionalidad histórica ha sido la chinita en el camino del debate del Estatuto, y al Pleno del Parlamento llegan hoy vivas muchas enmiendas no sólo del PP y del PA -que votaron en contra del texto en la Comisión de Desarrollo Estatutario-, sino también de IU, que mantiene reservas pese a su apoyo al contenido global. En la práctica, sin embargo, ya es casi imposible la búsqueda del acuerdo en Andalucía porque cualquier modificación sobre el texto aprobado en la Comisión debe producirse por unanimidad.

La definición de Andalucía como realidad nacional o nacionalidad histórica ha sido la chinita en el camino del debate del Estatuto, y al Pleno del Parlamento llegan hoy vivas muchas enmiendas no sólo del PP y del PA -que votaron en contra del texto en la Comisión de Desarrollo Estatutario-, sino también de IU, que mantiene reservas pese a su apoyo al contenido global. En la práctica, sin embargo, ya es casi imposible la búsqueda del acuerdo en Andalucía porque cualquier modificación sobre el texto aprobado en la Comisión debe producirse por unanimidad.

► Más información, en págs. 24 y 25

OPINIONES SOBRE EL ESTATUTO



LUIS CARRETO
Presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba

"Cualquier proceso de reforma estatutaria se debe considerar desde el respeto al marco constitucional y debe de tener en cuenta los principios de igualdad, cohesión y solidaridad territorial", defendió Carreto. El portavoz de la patronal recordó que "el concepto de realidad nacional nunca ha sido una exigencia de los empresarios". El término -argumentó- es "consecuencia de la decisión de algunas fuerzas políticas sin el consenso de otras y, por supuesto, al margen del sentir de los ciudadanos".



JESÚS AGUIRRE
Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba

Jesús Aguirre sostuvo con claridad que la discusión sobre la terminología se trata de "un debate electoral que no forma parte de los cordobeses ni de los andaluces" y que, además, "ha sido artificialmente introducido en el último momento por el Gobierno de la nación en apoyo del Estatuto catalán". Los andaluces -mantuvo- "tenemos que aspirar a obtener el mayor grado de autogobierno dentro de los límites constitucionales, sobre criterios de igualdad y cohesión con el resto del territorio nacional".



JOSÉ REBOLLO
Presidente del Colegio de Abogados

"Cree que Andalucía ni es una realidad nacional ni una nacionalidad histórica -consideró Rebollo-, por lo que la inclusión de ambas menciones me parece un error". Argumentó que el Estatuto es un texto legal y, como tal, "debe emplear términos rigurosos y precisos, requisitos que sin duda no concurren en un término tan confuso y ambiguo como realidad nacional". José Rebollo defendió que el nuevo texto debe corregir el centralismo y ampliar las competencias de las administraciones locales y de las diputaciones.



MIGUEL AGUDO
Profesor Titular de Derecho Constitucional

Agudo consideró "muy apropiada" la identificación de Andalucía como nacionalidad histórica, y sostuvo el uso de realidad nacional "siempre que se emplee en su acepción sociocultural". Dudó, en cambio, de las "posturas que desean hacer una interpretación jurídico-política del término para argumentar posteriores pretensiones que no tienen acomodo entre la sociedad andaluza". El Estatuto ha de impulsar el bienestar, la igualdad y la justicia social en las primeras décadas del siglo XXI, defendió.



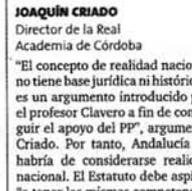
LORENZO AMOR
Presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos

El portavoz de los autónomos definió a Andalucía como "un territorio histórico, una comunidad histórica dentro de un todo como es España". "Si otras comunidades con menos historia que Andalucía quieren obtener ventajas con la terminología, Andalucía no debe quedar atrás", dijo. Para Amor, el nuevo texto estatutario debe mejorar la situación social y económica de la región. "Desearía que la reforma acabara como en la Comunidad Valen-



JOAQUÍN CRIADO
Director de la Real Academia de Córdoba

El concepto de realidad nacional no tiene base jurídica ni histórica y es un argumento introducido por el profesor Clavero a fin de conseguir el apoyo del PP", argumentó Criado. Por tanto, Andalucía no habría de considerarse realidad nacional. El Estatuto debe aspirar "a tener las mismas competencias que las nacionalidades históricas". Sobre la divergencia entre partidos, el director de la Real Academia interpretó que "debiera haberse llegado a un nivel de conver-



JOAQUÍN CRIADO
Director de la Real Academia de Córdoba

El concepto de realidad nacional no tiene base jurídica ni histórica y es un argumento introducido por el profesor Clavero a fin de conseguir el apoyo del PP", argumentó Criado. Por tanto, Andalucía no habría de considerarse realidad nacional. El Estatuto debe aspirar "a tener las mismas competencias que las nacionalidades históricas". Sobre la divergencia entre partidos, el director de la Real Academia interpretó que "debiera haberse llegado a un nivel de conver-



JOAQUÍN CRIADO
Director de la Real Academia de Córdoba

El concepto de realidad nacional no tiene base jurídica ni histórica y es un argumento introducido por el profesor Clavero a fin de conseguir el apoyo del PP", argumentó Criado. Por tanto, Andalucía no habría de considerarse realidad nacional. El Estatuto debe aspirar "a tener las mismas competencias que las nacionalidades históricas". Sobre la divergencia entre partidos, el director de la Real Academia interpretó que "debiera haberse llegado a un nivel de conver-



RAFAEL RODRÍGUEZ
Secretario general de Comisiones Obreras en Córdoba

El líder sindical quitó relevancia a la aparición de ambos conceptos en el Estatuto: "Lo importante es el marcado carácter progresista del nuevo texto, en el que se recogen muchas de las propuestas de nuestro sindicato y garantiza un marco de igualdad de Andalucía con el resto del Estado", argumentó. "Me gustaría que todos los partidos se unieran con el objetivo de desarrollar un estatuto que empuje a Andalucía hacia el lugar que le corresponde y, por eso, lamento ciertas actitudes, como las del PP", sostuvo.



FRANCISCO NIETO
Federación de Asociaciones de Vecinos Al-Zahara

El dirigente vecinal consideró que realidad nacional y nacionalidad histórica no son términos "incompatibles". "Parece claro que Andalucía es una realidad palpable dentro del Estado -argumentó-, y el que aparezcan las dos definiciones, además de un planteamiento de actualidad y de reconocimiento histórico, puede tener mucha importancia en el futuro por las distintas lecturas que se pueden dar en los Estatutos". La Comunidad debe avanzar en derechos sociales, igualdad y participación ciudadana, recordó.



FRANCISCO ALCALDE
Presidente de la Agrupación de Cofradías

"Andalucía es tan grande y universal que se define por sí misma. Somos los andaluces quienes la definimos día a día, con nuestro trabajo y con nuestro esfuerzo", defendió Alcalde. "Andalucía es más que una realidad nacional -argumentó el responsable de la Agrupación de Cofradías- y aspira a su propia libertad, a la de España y a la de la Humanidad". Sobre los partidos, consideró que "dan la sensación de percibir realidades distintas a las de los ciudadanos y, cuando se dedican a marear la perdiz, nos desconciertan".



ANTONIO MOLINA
Presidente de la Unión de Vendedores Ambulantes

Andalucía debe aspirar con el nuevo Estatuto de Andalucía "a ser la mejor en todo, infraestructuras, educación, trabajo, igualdad, desarrollo o sanidad", defendió el portavoz de Uvaco. Molina consideró el texto que hoy llega al Parlamento autonómico sólo debe contemplar la aceptación de realidad nacional. En cuanto a la posición de los políticos, fue tajante: "Es mala por demasiado partidista, dejando de lado los intereses de Andalucía y luchando sólo por los intereses de su partido y estar en el poder".

ESTRELLA cultura

El primer diario electrónico en español

8 - Mayo - 2006 Número Año IX

Enrique Ponce, primer torero que intervendrá ante la Academia de Córdoba**El matador pronunciará una conferencia ante la organización el próximo mes de octubre**Estrella Digital/Efe
Córdoba

El torero valenciano Enrique Ponce será el primer matador de toros que pronuncie una conferencia en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su casi doscientos años de vida, informaron a Efe fuentes de esta corporación cultural. La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes fue fundada el 11 de noviembre de 1810 y desde entonces ningún matador de toros ha intervenido en ella.

La comparecencia de Ponce en la sesión pública que cada jueves celebra la Real Academia de Córdoba tendrá lugar en octubre próximo y, en

principio, no se ha concretado el tema que desarrollará el matador de toros, muy vinculado a Córdoba.

Fue precisamente en una reciente visita de Enrique Ponce a la ciudad cuando adquirió el compromiso con el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, de participar en una sesión de la corporación.

Ponce se comprometió el pasado Jueves Santo, poco antes de comenzar la estación de penitencia tras la imagen de Jesús Caído, al que se le tiene como el cristo de los toreros.

Primera conferencia de un torero en la Real Academia

Enrique Ponce pronunciará una conferencia en la Real Academia de Córdoba el próximo mes de octubre. Será el primer matador de toros que intervenga en sesión pública en los casi doscientos años de dicha entidad cultural.

Diario *Tendillas*. Córdoba, lunes 8 de mayo de 2006. Pág. 20.

Enrique Ponce pronunciará una conferencia en la Real Academia

EFE

CÓRDOBA. El torero valenciano Enrique Ponce será el primer matador de toros que pronuncie una conferencia en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su casi doscientos años de vida, según confirmaron fuentes de esta institución.

La comparecencia de Ponce en la sesión pública que cada jueves celebra la Real Academia de Córdoba tendrá lugar en octubre próximo y, en principio, no se ha concretado el tema que desarrollará el matador de toros, muy vinculado a Córdoba por razones familiares y bastante implicado en determinados acontecimientos sociales y culturales que se desarrollan en la ciudad.

Fue precisamente en una reciente visita de Enrique Ponce a Córdoba cuando adquirió el compromiso con el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, de participar en una sesión de la corporación. Ponce se comprometió el pasado Jueves Santo, poco antes de comenzar la estación de penitencia tras la imagen de Nuestro Padre Jesús Caído, al que tradicionalmente se han vinculado los toreros cordobeses. Entre ellos están Rafael Molina Sánchez «Lagartijo» y Manuel Rodríguez Sánchez «Manolete», primer y cuarto califas del toreo, que ejercieron como hermanos mayores.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 8 de mayo de 2006. Pág. 51.

ANIVERSARIO

► La Real Academia recordará a Góngora con música y poesía

■ CÓRDOBA La Real Academia de Córdoba celebrará el 21 de mayo su anual homenaje a Luis de Góngora y Argote coincidiendo con el 379º aniversario de su muerte. La jornada comenzará con una misa en la Capilla de San Bartolomé de la Catedral y proseguirá con una ofrenda poética a cargo de María Rosal y un acto académico en el que participarán varios poetas y expertos en Góngora. / EL DÍA

LA ESCALERA DEL ÉXITO

ROSA Luque



Hay personas a las que les llega el éxito muy jóvenes, y generalmente las sobrepasa, y otras que lo disfrutan en plena madurez existencial, cuando los frutos están en sazón y uno se encuentra en el mejor momento para saborearlos. Ese ha sido el caso de Mercedes Valverde, una señora estupeficiente y lo digo por su aspecto físico, que ella cultiva con esmero y que sigue siendo radiante, y por su calidad humana-. Merce-

des, que tal como dijo el otro día de ella Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia, "iba para pija", es decir, para niña consentida y mujer florero, acabó convirtiéndose en una intelectual de referencia a nivel nacional. Y es que la directora de los museos municipales y académica numeraria -privilegio que solo comparten en Córdoba otras tres mujeres de las que dejan huella, Ana María Vicent, María José Porro y Ana Padilla- podía haberse conformado con su cómoda posición de heredera de una ilustre familia de la burguesía ilustrada, esposa y madre ejemplar. Pero Mercedes no dudó en matricularse en la universidad ya convertida en ama de casa y en licenciar-

se en Filosofía y Letras como primer paso para una vida de estudio que además de más culta iba a hacerla más libre.

Como investigadora del arte y experta en Julio Romero de Torres ha sido conferenciante, autora de varios libros y comisaria de exposiciones. En la última sobre el pintor cordobés, que atrajo hasta el Círculo de la Amistad a 14.000 visitantes deseosos de contemplar cuadros y testimonios biográficos del artista no compartidos antes por el público, Mercedes se encargó además del espléndido catálogo. Ahora ha recibido en Madrid el premio 'Escalera del Éxito'. Seguro que aún le quedan peldaños por subir. ■

rosaluque@cordoba.esperiódico.com

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 11 de mayo de 2006. Pág. 6.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, martes 9 de mayo de 2006. Pág. 51.

CÓRDOBA



VALVERDE OBTIENE EL GALARDÓN 'LA ESCALERA DEL ÉXITO' EN MADRID

Mercedes Valverde Candil, directora de los Museos Municipales de Córdoba, fue galardonada ayer en Madrid con el premio 'Escalera del éxito', que concede el Círculo Cultural Taurino Internacional para distinguir a personas de diversos ámbitos, y que le fue entregado por Miguel Molina. En el acto intervino Joaquín Criado.



Diario Córdoba. Córdoba, miércoles 10 de mayo de 2006. Pág. 58.

CONFERENCIAS

Antonio Arjona Castro

A las 20.30 horas la Real Academia de Córdoba acoge la comunicación titulada «Nuevas vacunas para el tratamiento del asma alérgico del niño» a cargo de Antonio Arjona Castro.

Diario ABC. Córdoba, jueves 11 de mayo de 2006. Pág. 47.

REAL ACADEMIA

VACUNAS PARA EL ASMA ALÉRGICO DEL NIÑO

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge esta tarde una sesión pública en la que el académico numerario Antonio Arjona Castro dará lectura a una comunicación titulada *Nuevas vacunas para el tratamiento del asma alérgico del niño*.

→ Ambrosio de Morales, 9.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, jueves 11 de mayo de 2006. Pág. 26.

COMUNICACIONES

Melchor Gil y Frochoso Sánchez, en la Academia

La Real Academia (A. de Morales) acoge (20.30 h.) la lectura de las comunicaciones de Enrique Melchor Gil (*Honores públicos municipales decretados por el Senado de Colonia Patricia*) y Rafael Frochoso Sánchez (*El tesorillo del cor-tijo de La Mora de Lucena*). ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 18 de mayo de 2006. Pág. 63.

JORNADAS

Día de Góngora, 2006

Con motivo del CCCLXXIX aniversario de la muerte de Luis de Góngora y Argote, la Real Academia de Córdoba ofrece mañana las jornadas Día de Góngora, 2006. Dicho acto comenzará a las 10.00 horas con una misa en la capilla de San Bartolomé de la S. I. Catedral, seguido de un acto académico en la Fundación Miguel Castillejo (Plaza de las Doblas, 1).

Diario *ABC*. Córdoba, sábado 20 de mayo de 2006. Pág. 47.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 21 de mayo de 2006. Pág. 26.

LECTURA

ENRIQUE MELCHOR Y RAFAEL FROCHOSO

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge una lectura de Enrique Melchor y Rafael Frochoso.

→Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 18 de mayo de 2006. Pág. 28.

CÓRDOBA

REAL ACADEMIA

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE GÓNGORA

10.00 La Real Academia de Córdoba celebra hoy el día de Góngora con unas jornadas que comenzarán con una misa por el alma del poeta que oficiarán los sacerdotes y académicos Monseñor Miguel Castillejo y Segundo Gutiérrez. La coral de la Cátedra Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, interpretará varias piezas de carácter sacro. A las 10.45 habrá una ofrenda poética a la memoria de Góngora que correrá a cargo de la académica María Rosal. A las 12.30 habrá un acto académico presentado por Manuel Gahete y en el que intervendrán Antonio Cruz Casado (Acerca del panegírico del Duque de Lerma), Angelina Costa (Córdoba en la poesía de Luis de Góngora), Carlos Murciano (que ofrecerá una lectura poética) y Joaquín Criado, que clausurará las jornadas.

→Capilla de San Bartolomé de la Catedral / Fundación Miguel Castillejo (plaza de las Doblas).

JORNADAS

Día de Góngora, 2006

Con motivo del CCCLXXIX aniversario de la muerte de Luis de Góngora y Argote, la Real Academia de Córdoba ofrece hoy las jornadas Día de Góngora, 2006. Dicho acto comenzará a las 10.00 horas con una misa en la capilla de San Bartolomé de la S. I. Catedral, seguido de un acto académico en la Fundación Miguel Castillejo (Plaza de las Doblas, 1).

Diario *ABC*. Córdoba, domingo 21 de mayo de 2006. Pág. 49.

DE INTERÉS PARA HOY



ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL POETA

La Real Academia de Córdoba celebra el día de Góngora

La Real Academia celebra el 379 aniversario de la muerte del poeta Luis de Góngora, con una jornada que comenzará a las 10 horas con una Misa en la Catedral, presidida por Miguel Castillejo y Segundo Gutiérrez. A las 10.45, María Rosal será la encargada de la ofrenda poética en la

tumba del autor de *Soledades*. En el acto académico (12.30 h.) que se celebrará en la Fundación Miguel Castillejo (Plaza de las Doblas, 1), intervendrán Manuel Gahete, Antonio Cruz, Angelina Costa, Carlos Murciano y Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba. ≡

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 21 de mayo de 2006. Pág. 69.

CÓRDOBA**REAL ACADEMIA****CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE GÓNGORA**

10.00 La Real Academia de Córdoba celebra hoy el día de Góngora con unas jornadas que comenzarán con una misa por el alma del poeta que oficiarán los sacerdotes y académicos Monseñor Miguel Castillejo y Segundo Gutiérrez. La coral de la Cátedra Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, interpretará varias piezas de carácter sacro. A las 10.45 habrá una ofrenda poética a la memoria de Góngora que correrá a cargo de la académica María Rosal. A las 12.30 habrá un acto académico presentado por Manuel Gahete y en el que intervendrán Antonio Cruz Casado (Acercas del panegírico del Duque de Lerma), Angelina Costa (Córdoba en la poesía de Luis de Góngora), Carlos Murciano (que ofrecerá una lectura poética) y Joaquín Criado, que clausurará las jornadas.

→ Capilla de San Bartolomé de la Catedral / Fundación Miguel Castillejo (plaza de las Doblas).

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 21 de mayo de 2006. Pág. 26.

EL FUSTE

por JESÚS CABRERA

El día de Góngora

NADIE duda de la importancia de Luis de Góngora en el panorama de las letras españolas. En Córdoba se nos llena la boca cada vez que recordamos a nuestro paisano, a quien, por ciento, hasta hace 80 años estaba casi olvidado. Fue la Real Academia la que rescató su figura en 1927 y desde entonces se encarga de mantener viva la llama de su persona y de su obra. Esta casi bicentenario institución cultural celebra cada año

un acto al que acuden quienes realmente están interesados en la figura del genial poeta cordobés, es decir, los académicos. Raro es el año que se deja caer por allí algún político o semipolítico de la cosa cultural, que también los hay, para apoyar una de las tradiciones literarias más veteranas de una ciudad cuyo vínculo con las letras no nació anteayer como algunos pretenden. Nadie sacrifica la mañana de un domingo de Feria cuando se tiene la certeza de que la Academia no fallará en su compromiso.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 22 de mayo de 2006. Pág. 21.

Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, correspondiente de la Real Academia de Córdoba

Don Juan Carlos Rodríguez Búrdalo ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Hace tres años fue nombrado también académico correspondiente de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Diario *ABC*. Córdoba, 27 de mayo de 2006. Pág. 46.

La Academia evoca a Góngora en el 379 aniversario de su muerte

EFE

CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba recordó ayer al poeta cordobés Luis de Góngora en el 379 aniversario de su muerte, que se cumple el próximo martes, con una serie de actos que mantiene una tradición que comenzó en la década de los años veinte del pasado siglo.

El director de la Real Academia cordobesa, Joaquín Criado, dijo a Efe que la conmemoración que se repite cada año es la misa que se celebra en la capi-

lla de San Bartolomé de la Mezquita-Catedral, donde los académicos que son sacerdotes concelebran una eucaristía. En esta ocasión han sido el prelado de honor de Su Santidad Miguel Castillejo y el claretiano y escultor Segundo Gutiérrez quienes la oficiaron. Este acto dispone de un hecho también tradicional, como es la colocación por parte del director de la Academia de un ramo de claveles junto a la urna de alabastro en la que se supone reposan los restos de Góngora.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 22 de mayo de 2006. Pág. 50.

CULTURA
y espectáculos



LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA CONMEMORA EL 379 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL POETA CORDOBÉS

Estudian el “provincianismo” y la búsqueda de favores de Góngora

Costa y Cruz Casado abordan la relación del autor con su ciudad y el panegírico al Duque de Lerma

Carlos Murciano cierra el ciclo de los Martes Poéticos con un intenso recital de su obra

JOSÉ MANUEL MARTÍN
cultura@cordoba.es | periodico.com
CÓRDOBA

Salvando las distancias que nos separan de la mentalidad del siglo XVII y sin menoscabo de la grandeza lírica de uno de los mitos de la poesía española de todos los tiempos, la Real Academia de Córdoba celebró ayer el 379 aniversario de la muerte del autor de las *Solitudes* con dos ponencias muy críticas con Luis de Góngora, evidenciando que el reconocimiento que se debe a su obra no ha de nublarse en ningún momento el asedio intelectual a una de las personalidades más complejas y contradictorias de su tiempo.

Angelina Costa, catedrática de Literatura de la UCO, disertó sobre Córdoba en la poesía de Góngora, afirmando que “el mejor poeta español de todos los tiempos” nunca se olvidó de su ciudad, y que su actitud fue siempre la de criticar a sus gentes mientras vivió aquí y añorarla como espacio vital cuando se encontraba fuera o se sentía agredido por circunstancias o personas. Desde Madrid o Valladolid, recordó Costa, Góngora se comporta como un “provinciano burlón que denota a las ciudades donde está y sobrevale la suya”, lo que no ocurrió con Granada, a la que dedicó un largo romance que no fue comprendido por algunos cordobeses, a los que Góngora compensó con el famoso soneto “Oh excelso muro...”.

Muy crítico con la clase eclesiástica, a la que el mismo pertenecía, sobre todo con la Compañía de Jesús, a los que acusa de “codiciosos”, en su obra también aparecen continuas alusiones, muy directas, a personajes reconocibles de la ciudad, como doña Alda (probablemente doña María de Guzmán), una viuda “muy activa sexualmente”, a la que frecuentaba como sus propios compañeros. Angelina Costa puso en evidencia, con abundantes citas, la propensión a replegarse en el recuerdo de Córdoba que tenía el poeta en los malos momentos, que no fueron



De izquierda a derecha, Carlos Murciano, Manuel Gahete, Joaquín Criado, Angelina Costa, Antonio Cruz y Miguel Castillejo, ayer.



Joaquín Criado y María Rosal, ante la tumba de Góngora.

pocos en los últimos años de su vida, antes de que volviese a Córdoba gravemente enfermo de apoplejía para morir un 23 de mayo de 1627. “Un patinejo, un breviario y una mula” le aguardaban en Córdoba para redimir los padecimientos y desprecios que sufrió quien había apostado fuerte por conseguir los favores de la corte, y que tuvo que vivir “aparentando que era un eclesiástico rico en Madrid, cuando vivía dificultades económicas acuciantes”. “No podemos juzgar a Góngora con los parámetros morales de hoy”, dijo Costa, exigiendo que la metodología crítica debe estar siempre documentada “por el conocimiento de la historia y su contexto”.

Precisamente del contexto del panegírico del duque de Lerma, composición áurica (alabanza que busca una paga) interrumpida por Góngora en 1617, cuando el duque había caído en desgracia ante el rey y ya no podía esperar que le favoreciese, habló el profesor Antonio Cruz Casado, que afirmó que el poeta cordobés tomó la pluma “desespera-

do por las deudas”, consciente de los beneficios que se derivarían de ensalzar a la persona más influyente del momento. Pero cuando Felipe III se inclinó por el Conde Duque de Olivares, y el de Lerma cae en desgracia, Góngora ve frustrado su propósito y deja sin acabar el poema.

FLORES Y VERSOS / La celebración del Día de Góngora comenzó con una misa concelebrada por Miguel Castillejo y Segundo Gutiérrez en la Catedral, y continuó con la ofrenda floral ante la tumba del poeta, este año a cargo de la escritora María Rosal. El acto académico, presidido por Joaquín Criado, director de la institución, tuvo lugar en la Fundación Miguel Castillejo de la plaza de las Doblas, que el propio Castillejo puso a disposición de la Academia en una breve intervención al inicio de la sesión, que terminó con un intenso recital de Carlos Murciano, de quien Manuel Gahete -director del Instituto de Estudios Gongorinos- destacó su perfección formal y su versatilidad. ■

JORNADAS**Día mundial del Medio Ambiente**

El viernes 2 de junio, la Real Academia de Córdoba acoge el Día mundial del Medio Ambiente en la que intervendrán Aniceto López Fernández, José Manuel Recio Espejo, Justo Pastor Castaños Fuentes y Eugenio Domínguez Vilches. Comenzará a las 20.00 horas.

CONFERENCIA**Real Academia de Córdoba**

Hoy tiene lugar en la Real Academia de Córdoba las conferencias «Especies amenazadas en el comercio internacional» y «El patrimonio bibliográfico de las Bibliotecas Universitarias Españolas» a cargo de Margarita A. Clemente Muñoz y María del Carmen Liñán Maza respectivamente, a partir de las 20.30 horas.

JORNADAS**Día mundial del Medio Ambiente**

Mañana 2 de junio, la Real Academia de Córdoba acoge el Día mundial del Medio Ambiente en la que intervendrán Aniceto López Fernández, José Manuel Recio Espejo, Justo Pastor Castaños Fuentes y Eugenio Domínguez Vilches. Comenzará a las 20.00 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 1 de junio de 2006. Pág. 47.

REAL ACADEMIA**MARGARITA CLEMENTE Y CARMEN LIÑÁN**

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge la sesión pública en la que las académicas correspondientes Margarita Clemente y María del Carmen Liñán darán lectura de sus trabajos de presentación, *Especies amenazadas en el comercio internacional* y *El patrimonio bibliográfico de las bibliotecas universitarias españolas*, respectivamente.

→ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 1 de junio de 2006. Pág. 28.

María del Carmen Liñán ingresa en la Academia

⊕ HOY, A las 20.30 horas, en la sede de la Real Academia de Córdoba, la directora de la biblioteca universitaria, María del Carmen Liñán Maza, leerá su trabajo de presentación como académica correspondiente. El proyecto expuesto por Liñán Maza lleva por título *El patrimonio bibliográfico de las bibliotecas*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 1 de junio de 2006. Pág. 15.

REAL ACADEMIA**DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

20.00 La Real Academia de Córdoba celebra hoy el Día Mundial del Medio Ambiente.

→Calle Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 2 de junio de 2006. Pág. 26.

JORNADAS**Día mundial del Medio Ambiente**

La Real Academia de Córdoba acoge el Día mundial del Medio Ambiente en la que intervendrán Aniceto López Fernández, José Manuel Recio Espejo, Justo Pastor Castaños Fuentes y Eugenio Domínguez Vilches. Comenzará a las 20.00 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 2 de junio de 2006. Pág. 46.

Gente de Córdoba

FOTOGRAFÍAS: JUAN CARLOS MOLINA / JOSÉ ROJAS

**EUGENIO DOMÍNGUEZ CON EL MEDIO AMBIENTE**

El rector en funciones de la Universidad de Córdoba (UCO), Eugenio Domínguez, intervino ayer en la Real Academia de Córdoba con motivo de la sesión extraordinaria que dicha Corporación dedicó a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. En ella participó también el profesor de la UCO José Manuel Recio Espejo.

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 3 de junio de 2006. Pág. 18.

Arjona reivindica la puesta en valor de los restos de Turruñuelos

EL DÍA

■ CÓRDOBA. El académico numerario Antonio Arjona Castro reivindicó ayer en el transcurso de las IV Jornadas de Estudios Andalusíes que organiza la Real Academia de Córdoba la puesta en valor del yacimiento de Turruñuelos (situado a tres kilómetros de la capital), en el que existe "una gran acumulación de restos arqueológicos de época islámica, que esperamos que en un futuro puedan recuperarse", ya que con él "se podrán desvelar las claves de la evolución del arte islámico en Al-Ándalus desde el emirato al califato, ya que en su subsuelo pueden estar aquellas páginas que faltan en la Mezquita", señaló.

Para Antonio Arjona, los restos de Turruñuelos corresponden a la almunia de la al-rumafa (Arruzafa), construida en principio sobre las viejas estructuras de una fortaleza romano-visigoda, un conjunto que en época de Abderramán III



JOSE MARTINEZ

PONENTE. Antonio Arjona, durante su intervención.

fue dotado "de un amplio recinto amurallado".

Para el académico, la almunia de la Arruzafa era una finca que tenía un alcázar "con dos plantas al menos y un baño, y a su alrededor una amplia huerta con árboles frutales y flores". Durante el reina-

do de Muhammad I se hicieron importantes construcciones en la Arruzafa, según el director del Instituto de Estudios Califales, siendo la residencia de recreo preferida del emir. Arjona también comentó cómo se destruyó ese espacio y su evolución hasta la época actual.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 6 de junio de 2006. Pág. 47.

Aniceto López y Margarita Clemente, en la Academia

Los profesores de la Universidad de Córdoba, Margarita Clemente y Aniceto López, ingresaron recientemente como miembros correspondientes en la Real Academia de Córdoba. Clemente leyó un trabajo relacionado con el comercio de especies amenazadas y López sobre medio ambiente.

Diario *Tendillas*. Córdoba, martes 6 de junio de 2006. Pág. 21.

REAL ACADEMIA

Ponencias en las Jornadas de Estudios Andalusíes

Las IV jornadas de Estudios Andalusíes continúan en la Real Academia de Córdoba (Ambrosio de Morales, 9) con dos conferencias a cargo de Antonio Fernández Puertas y Pura Marineto Sánchez que tendrán lugar a las 19.30 y a las 20.15 horas. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 6 de junio de 2006. Pág. 59.

REAL ACADEMIA

'LA VIDA EN LOS OJOS'

20.30 Esta tarde, la Real Academia de Córdoba acoge la sesión pública en la que el académico Ángel Fernández Dueñas y el profesor Antonio Cantero Mazariegos ofrecen la comunicación *La vida en los ojos V: los ojos, espejo del alma* y un recital de piano, respectivamente.

→ Sede de la Corporación. Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 8 de junio de 2006. Pág. 30.

SUBE

ANTONIO FERNÁNDEZ-PUERTAS

El catedrático de Historia del Arte Musulmán ha reconstruido los primeros cálculos para la construcción de la Mezquita. Su seria investigación ha recordado la necesidad de conocer y proteger nuestro patrimonio. ≡



Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 11 de junio de 2006. Pág. 6.

La cita del día

El también profesor de la UCO ofrece una conferencia con motivo de la cuarta edición de las jornadas de Estudios Andalusíes organizadas por la Real Academia de Córdoba

El director del Jardín Botánico profundiza los cultivos musulmanes

el Día

■ El director del Jardín Botánico y profesor de la Universidad de Córdoba (UCO), José Esteban Hernández Bermejo, ofrece hoy una conferencia titulada *Jardines, huertas y cultivos en la Córdoba musulmana* dentro de las cuartas jornadas de Estudios Andalusíes organizadas por la Real Academia de Córdoba y el Instituto de Estudios Califales. No es la primera vez que el Jardín Botánico muestra interés por el jardín andalusí.

Hace dos años este espacio municipal acogió una exposición dividida en cuatro espacios que abordaron conceptos diferentes como el huerto, el científico, el poético y el místico. Después de esta confe-



rencia, tendrá lugar otra de Juan Pedro Monferrer Sala, profesor titular de Árabe de la UCO, que profundizará sobre la literatura árabe y la literatura europea.

Las jornadas de Estudios Andalusíes concluyen mañana con la participación de José Roldán Cañas, catedrático de Hidráulica de la Universidad y el que fuera uno de los candidatos a asumir el Rector de la UCO. Sobre las 20.15, intervendrá Francisco Vidal Castro, profesor de la Universidad de Jaén para pronunciar una conferencia sobre las normas de uso y gestión del agua en la Córdoba andalusí.

La clausura de las jornadas correrán a cargo del director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Joaquín Criado Costa. El acto final también se desarrollará en la sede de la institución cultural.



EL APUNTE

Lugar: Real Academia de Córdoba.
Hora: 19.30

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 12 de junio de 2006. Pág. 28.

CULTURA y espectáculos

Pasará
hoy

MÚSICA
El Orfeón Cajasur da un
concierto en la parroquia
de la Trinidad

APORTACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CORDOBÉS

Un catedrático descubre cómo se hizo el diseño original de la Mezquita

El profesor Antonio Fernández-Puertas dice que se utilizó una escuadra, un cartabón y un compás

El experto en arte musulmán asegura que el arquitecto era hispano-romano o hispano-godo

ANTONIO RODRÍGUEZ
cultura@cordoba.es/periodico.com
CÓRDOBA

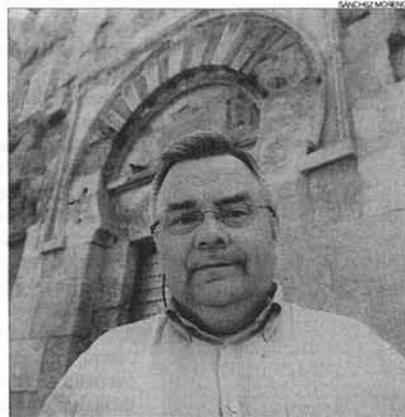
El catedrático de Historia del Arte Musulmán de la Universidad de Granada, Antonio Fernández-Puertas, ha manifestado a este periódico que ha descubierto cómo se hizo el diseño original de la Mezquita.

El profesor Fernández-Puertas ha manifestado que la Mezquita de Córdoba de Abd al-Rahman I, del siglo VIII, fue diseñada por "un genial arquitecto desconocido, seguramente hispano, quien usó el trazado proporcional clásico grecorromano de Pitágoras. Debido a esto el brillantísimo arquitecto erigió la Mezquita más bella del Occidente musulmán y hoy día una de las diez primeras de todo el mundo del Islam. Esta mezquita del siglo VIII sentó la pauta del trazado arquitectónico de las sucesivas ampliaciones del santuario en los siglos IX y X". Según el profesor Fernández-Puertas, este conocimiento clásico de la proporción se basa en el uso exclusivo de la escuadra, el cartabón y el compás. "Con estos tres sencillos instrumentos de dibujo diseñó la planta de la Mezquita y sus arquerías".

Dijo que dada la planta cuadrada que formaban el patio y el santuario de la Mezquita, adaptó la mitad rectangular del oratorio y la dividió en dos cuadrados. Tomó como radio el lado de un cuadrado y al abatir radios desde las cuatro esquinas del oratorio se cruzaron los radios dos a dos. "El espacio que queda entre dichas cruces es el ancho de la nave central de las once que tiene el santuario original. Tras esto el arquitecto dividió en cinco partes iguales los espacios a cada lado de la nave central, lo que le dio el ancho de las naves laterales. Las naves 1 y 11 son más estrechas porque se les restó el grosor del muro perimetral Este y Oeste. Después dibujó una cuadrícula y en cada uno de sus vértices colocó una columna. Así ubicó todas de modo geométrico-proporcional en la planta".



►► Vista de la Mezquita que mandó construir Abderramán I, que pudo diseñar un hispano-romano.



►► El catedrático Antonio Fernández-Puertas.

explicó el catedrático.

Durante una conferencia que dio este profesor días pasados en la Real Academia de Córdoba, dentro de las IV Jornadas de Estudios Andalusíes, proyectó el profesor Fernández-Puertas una serie de fotos hechas por el arquitecto Félix Hernández Giménez cuando excavó la Mezquita en los 1930. Mostraban que la cimentación de las columnas era aislada y con sólo tres o cuatro piedras, "mejor o peor cortadas, sin tener mortero alguno que las uniera. La misma cimentación presenta el muro corrido de la qibla", explicó.

También analizó el alzado de las arquerías de doble arco de altura, el bajo de entibo de herradura y el más ancho superior de medio punto. Mostró con dibujos como el alzado de estas arquerías desde el suelo hasta la techumbre de madera de las naves se hizo también igual. Resaltó la diferencia entre un acue-

EL APUNTE

PEDRO
MARFIL



La proporción

El catedrático Antonio Fernández-Puertas ha hecho el descubrimiento de las bases del diseño arquitectónico de la antigua mezquita, que es el resultado lógico de un maduro estudio unido a la sabiduría de este maestro de la Historia del Arte. Para su hallazgo se ha basado en la búsqueda de la simplicidad, utilizando los mismos medios que estaban al alcance de los trazados del siglo VIII, la escuadra y el cartabón. Estos instrumentos de dibujo, unidos a las cuerdas y los clavos, facilitaban el trazado de los muros y la disposición de las columnas. Hemos de felicitarnos porque la Catedral de Córdoba siga siendo un referente científico para la arqueología y la Historia del Arte a nivel internacional.

ducto estático romano que está construido para llevar agua de modo continuo y la edificación dinámica de las arquerías de la Mezquita, cuyas columnas parecen colgar del techo y cuya función es albergar las canales para expulsar el agua de los tejados de modo rápido para evitar humedad. Últimó su conferencia con el análisis de la portada interior de la Puerta de los Ministros (hoy llamada Puerta de San Esteban) cuyo trazado interior "se hizo también con el mismo sencillo manejo del cartabón, la escuadra y el compás. Es decir, el conocimiento práctico de la proporción clásica grecorromana se aplicó a toda la edificación de la Mezquita. Debido al buen trazado proporcional de la planta se pudo hacer el de los alzados de las arquerías y esto ha permitido que se haya conservado el oratorio del siglo VIII en tan buen estado aun sin tener prácticamente cimentación", añadió. ■

CONFERENCIAS**IV Jornadas de estudios andalusíes**

Continúan a las 19.30 horas las IV Jornadas de estudios andalusíes que se están desarrollando en la Real Academia de Córdoba con la conferencia «Jardines, huertas y cultivos en la Córdoba musulmana» a cargo de José Esteban Hernández Bermejo, director del Jardín Botánico de Córdoba y profesor de la Universidad de Córdoba, seguido a las 20.15 de la comunicación «Literatura árabe y literatura europea» a cargo de Juan Pedro Monferrer Sala, profesor titular de árabe de la Universidad de Córdoba.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 12 de junio de 2006. Pág. 42.

JORNADAS**Estudios andalusíes**

Continúan a las 19.30 horas las IV Jornadas de Estudios Andalusíes que se están desarrollando en la Real Academia de Córdoba con la conferencia «El riego en Al-Andalus», a cargo de José Roldán Cañas, catedrático de Hidráulica de la Universidad de Córdoba. La última conferencia tendrá lugar a las 20.15 horas y la impartirá Francisco Vidal Castro, profesor titular de la Universidad de Jaén que presentará una charla bajo el título «Normas de

uso y gestión del agua en la Córdoba andalusí».

Semana de la Cultura en el Distrito Sur

Desde el lunes y hasta el 17 de junio se desarrolla la II Semana de la Cultura y la Participación del Distrito Sur. Para hoy están previstos talleres, teatro infantil, espectáculo de magia, exposiciones y charlas. Las actividades comenzarán a las 18.00 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, martes 13 de junio de 2006. Pág. 47.

'El riego en Al-Ándalus'

19.30 Hoy finalizan las IV Jornadas de Estudios Andalusíes que organiza la Real Academia de Córdoba con dos conferencias. La primera de ellas se titula *El riego en Al-Ándalus*, y será pronunciada por el catedrático de Hidráulica José Roldán Cañas. A las 20.15 está prevista la intervención del profesor de la Universidad de Jaén Francisco Vidal, que hablará de las *Normas de uso y gestión del agua en la Córdoba andalusí*. Acto seguido tendrá lugar la clausura de las jornadas.

→ *C/ Ambrosio de Morales, 9.*

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 13 de junio de 2006. Pág. 28.

CONFERENCIAS**Real Academia**

Doble programación en la Real Academia de Córdoba en la jornada de hoy. A partir de las 20.30 horas, conferencia a cargo de José Suárez de Lezo Cruz-Conde, «Cardiología regenerativa. Nuevos enfoques en el tratamiento del infarto de miocardio», y recital poético de Joaquín Pérez-Azaustre.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 14 de junio de 2006. Pág. 49.

CÓRDOBA

CONFERENCIA

'CARDIOLOGÍA REGENERATIVA'

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge esta tarde una sesión pública en la que intervendrá José Suárez de Lezo Cruz-Conde, que pronunciará la conferencia *Cardiología regenerativa. Nuevos enfoques en el tratamiento del infarto de miocardio*. Acto seguido tendrá lugar un recital poético de Joaquín Pérez Azaústre.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 15 de junio de 2006. Pág. 26.

CONFERENCIAS

Real Academia

Doble programación en la Real Academia de Córdoba en la jornada de mañana. A partir de las 20.30 horas, conferencia a cargo de José Suárez de Lezo Cruz-Conde, «Cardiología regenerativa. Nuevos enfoques en el tratamiento del infarto de miocardio», y recital poético de Joaquín Pérez-Azaústre.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 15 de junio de 2006. Pág. 52.

La cita del día

Antonio Arjona, Juan Pedro Monferrer y Pedro Marfil son algunos de los participantes en la cuarta edición del simposio, que comienza esta tarde a las 19.30.

María Jesús Viguera interviene en las Jornadas de Estudios Andalusíes

el Día

■ La Real Academia de Córdoba celebra desde hoy hasta el 13 de junio la cuarta edición de sus Jornadas de Estudios Andalusíes. La jornada inaugural cuenta con la participación de una de las grandes expertas en Al-Ándalus, María Jesús Viguera Molins, catedrática de Lengua Árabe de la Universidad Complutense, que a partir de las 20.30 ofrecerá en la sede de la institución la conferencia *Las alumnas omeyas de Córdoba en la obra al-Muqtabis de Ibn Hayyan*. La jornada comenzará a las 19.30 con la inauguración del simposio, que correrá a cargo del director de la Real Academia, Joaquín Criado, y tam-



bién contará con la intervención del director del Instituto de Estudios Califales de la entidad, Antonio Arjona, que disertará sobre *La almunia de la Arruzafa*. Las jornadas continuarán mañana con sendas ponencias del catedrático de la Universidad de Granada Antonio Fernández Puertas (*El trazado proporcional de la planta y alzado de la Mezquita de Córdoba en los siglos VIII y IX*) y la jefa del Departamento de Conservación de Museos de la Alhambra y el Generalife, Pura Marineto Sánchez (*La decoración de los marfiles califales*). El miércoles llegará el turno del arqueólogo Pedro Marfil y el académico Rafael Frochoso. El lunes 12 y el martes 13 intervendrán José Esteban Hernández, Juan Pedro Monferrer, José Roldán Cañas y Francisco Vidal Castro.

EL APUNTE

Lugar: Real Academia de Córdoba.
Hora: 19.30.

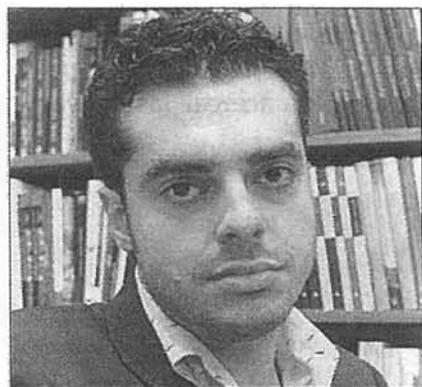
Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 5 de junio de 2006. Pág. 27.

REAL ACADEMIA

CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9



Joaquín Pérez Azaústre lee poesías en la Real Academia

La Real Academia de Córdoba ofrece esta tarde en sesión pública un recital de poesía a cargo de Joaquín Pérez Azaústre, escritor cordobés autor de la novela *El gran Felton*. Antes, el académico José Suárez de Lezo Cruz-Conde hablará sobre cardiología.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 15 de junio de 2006. Pág. 29.

3

HISTORIA

12 de junio

Estudios andalusíes para recordar los orígenes

La Real Academia de Córdoba celebra en sus instalaciones las IV Jornadas de Estudios Andalusíes con un ciclo de conferencias. De este modo, el día 12 tiene lugar *Las almunias de la Córdoba Islámica en las fuentes históricas cristianas*, con Pedro Monferrer Sala, *La almunia de Guadarromán*. *Arte decorativo*, a cargo de Antonio Fernández y *Arte decorativo en la Almunia de Córdoba*, de Pura Marineto.

El Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 10 al 16 de junio de 2006. Pág. 32.

MIGUEL A. SALAS



Una interesante velada en la Real Academia con poesía y ciencia

José Suárez de Lezo Cruz-Conde y Joaquín Pérez Azaústre fueron los protagonistas de la sesión que ayer tuvo lugar en la Real Academia. El primero ofreció una conferencia sobre el infarto de miocardio y el segundo protagonizó un recital poético.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 16 de junio de 2006. Pág. 30.

HOMENAJE EN CÓRDOBA RECONOCIMIENTO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA

Significado. Eugenio Sánchez Ramade recorrió un difícil camino hasta que llegó a convertirse en uno de los empresarios de referencia de Andalucía; sin embargo, el reconocimiento que ha obtenido es unánime



1. Aspecto del cóctel que siguió al homenaje celebrado en la iglesia de la Magdalena. 2. El empresario Javier Sánchez Ramade y la presidenta de la Cámara de Comercio, María Dolores Jiménez. 3. La directora general de la Obra Social y Cultural de CajaSur, Aurora Atoche, conversa con el rector electo, José Manuel Roldán Nogueiras. 4. Eduardo Villaseca, junto al cirujano Carlos Pera, en el acto de ayer.



Un niño de la posguerra

LA CRÓNICA
Francisco J. Domínguez

■ El pan blanco y el negro, las primeras Kodak, la Cruz del Campo, las plumas Parker, el tranvía de la línea 1 hasta el almuerzo en La Española, los viajes en vagones de tercera, 5.000 duros de los de entonces para el viaje de fin de carrera, el servicio en la Milicia Universitaria, las estrechas vestidas de gafas, chaqueta y corbata por las calles de Sevilla. La vida de unos jóvenes de la posguerra evocada por Manuel Olivencia, catedrático y abogado de la Universidad de Sevilla, sabe a gloria. Es curioso cómo estas fatigas resultan, 60 años después, atractivas para quienes admiran a un hombre singular, Eugenio Sánchez Ramade. Decía Machado que su infancia eran recuerdos de un patio de Sevilla. Ayer, otro intelectual andaluz como Olivencia glorió la memoria que guarda sobre los principios de un empresario ejemplar, cuyo carisma ya se adivinaba "en nuestras aventuras, en

nuestra vida universitaria". Su infancia y su juventud eran recuerdos de posguerra, de un país vencido donde decir que se era empresario resultaba poco menos que un pecado, de un país marginado donde salir adelante se convertía en una proeza diaria. Median décadas entre los recuerdos contenidos en el discurso de Olivencia y el acto de ayer, donde la clase empresarial y política de Córdoba y de Andalucía rendía homenaje al recorrido del empresario desde la posguerra hasta hace un año, cuando su vida quedó en la memoria expresada por el catedrático de la Hispalense y por quienes ayer aprovecharon la oportunidad para recordar a uno de los emprendedores más importantes de la Andalucía del último siglo.

Pero el acto, más allá de un glosa, se convirtió en un reconocimiento del empresariado andaluz y cordobés, así como de la clase política. Al acto asistió el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Santiago Herrero, y su homólogo

en Córdoba, Luis Carreto. Muchos de los que hoy dirigen la manija de las empresas e instituciones de la Comunidad son de una generación muy próxima a la de Sánchez Ramade, como el presidente y el ex presi-

El respaldo al homenaje fue unánime por parte de las instituciones, el mundo de la empresa y la intelectualidad

dente de CajaSur, Juan Moreno y Miguel Castillejo, respectivamente. Por la entidad de ahorro, también comparecieron en el acto los tres vicepresidentes de la entidad, Salvador Blanco, Fernando Cruz Conde y Juan Ojeda. En la misma fila, se encontraba el prestigioso arquitecto cordobés Rafael de La-Hoz y por detrás aparecían la directora de la

Obra Social y Cultural de CajaSur, Aurora Atoche; el director de los servicios jurídicos de la caja, Diego Jordano, y el director general de la entidad cordobesa, José Ortiz.

El mundo académico y universitario también contó con una nutrida representación. El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, el rector de la UCO en funciones, Eugenio Domínguez, con su sucesor, José Manuel Roldán Nogueiras, y uno de sus predecesores en el cargo, Amador Jover, ocupaban un lugar preferente en el homenaje a Eugenio Sánchez Ramade. También estuvo presente el catedrático de Cirugía Carlos Pera, quien mantuvo una animada conversación con el profesor Eduardo Villaseca, y el director del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA), Manuel Pérez Yruela.

La nueva presidenta de la Cámara de Comercio, María Dolores Jiménez, hacía una de sus primeras apariciones desde que fue elegida para el cargo. Del mundo empresarial

cordobés también destacó el director de Sevillana Endesa, Alfredo Rodríguez, así como el secretario de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), Antonio Díaz. Entre los empresarios de renombre que asistieron al acto destacan el presidente del Grupo Joly, José Joly Martínez de Salazar; el del Grupo Moreno, Baldomero Moreno, o el presidente de Covap, Tomás Aránguez, que encabezaron una larga lista de representantes de empresas y entidades financieras con peso específico a nivel andaluz como Sando, Detea, Azvi, Arance, Mapfre, Migasa, Cecofar, Mercadona, Montecanmedio y Deloitte, entre otras.

El respaldo al acto por parte de cargos institucionales también fue nutrido. Por parte de la Junta, estuvieron presentes el consejero de Economía y Hacienda, José Antonio Grifán; el delegado del Gobierno, Antonio Márquez; el de Obras Públicas, Francisco García; la de Agricultura, Mar Giménez; el delegado de Turismo, Valentín Priego; y la delegada de Cultura, Mercedes Mudarra. Del Ayuntamiento, aparte de la alcaldesa, acudieron los portavoces de los tres grupos: Andrés Ocaña (IU), José Antonio Nieto (PP) y Antonio Hurtado (PSOE).

JORNADAS**Real Academia de Córdoba**

Hoy tiene lugar la sesión de clausura del curso 2005-2006 de la Real Academia de Córdoba donde se ofrecerá un homenaje a Ana María Vicent Zaragoza. Dicho acto comenzará a las 20.00 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 22 de junio de 2006. Pág. 48.

REAL ACADEMIA**CLAUSURA CON HOMENAJE A ANA MARÍA VICENT**

20.00 La Real Academia de Córdoba celebra hoy la sesión de clausura del curso 2005-2006 con el homenaje a la académica numeraria Ana María Vicent. El acto comenzará con la conferencia de José Cosano *Correspondencia de Domínguez Ortiz a Gómez Crespo*. Más tarde será la laudatio a la homenajada, a cargo de Rafael Mir. Luego habrá un recital de piano por Andrés C. Manchado (catedrático del Conservatorio Superior de Música de Sevilla) y clausurará el acto Joaquín Criado.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 22 de junio de 2006. Pág. 26.

Joaquín Cirado Costa. Director de la Real Academia de Córdoba

Ángel Múndritz

Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba desde 2006, lleva además 30 años como secretario general del Instituto de Reales Academias de Andalucía y es vocal de la Junta de Gobierno del Consejo de Investigaciones. Su conversación se pasea desde la erudición hasta el desenfadado, siempre con opiniones libres y con el fomento del saber en mente.

-Resuma la historia de la Real Academia de Córdoba.

-Nace en 1810, de la sección de Letras de la Sociedad Económica de Amigos del País. La impulsa un cañónigo natural de Osuna, Manuel María de Arjona. Alrededor de 1927 se desarrolló con motivo del tercer centenario de la muerte de Góngora. Luego continuó, parando su actividad y retomándola según el momento económico y político.

-Siempre el dinero y el poder...

-Las academias han intentado estar al margen de la política, pero siempre defendiendo un sistema deocrático que han practicado en su seno. Se ha dicho que son elitistas. Bueno... al menos eran democráticas cuando pocos lo eran.

-¿Se ha degradado la forma de acceder al saber?

-No. Eso varía con las personas y con los tiempos, pero no creo que haya una forma de apreciar el saber ni degradada ni degradante.

-Menos sofisticada?

-Bueno... Es cierto que todo se simplifica en la vida moderna.

-Lo más difícil de promocionar es la ciencia?

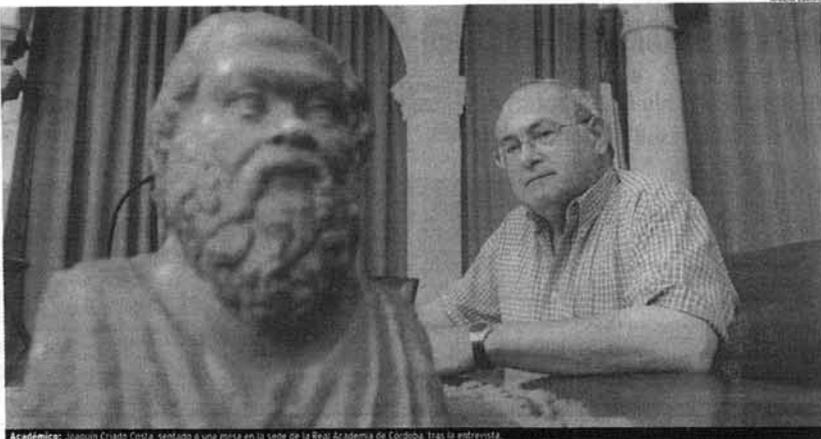
-Sí.

-¿Vienen pocos jóvenes?

-Hay cierto desinterés de los jóvenes en las actividades de las academias, pero estamos intentando que se acerquen, por ejemplo, trayendo poetas de categoría nacional e internacional.

-Ayuntamiento de Córdoba, Diputación Provincial, Junta de Andalucía, Ministerio de Educación, Cajasur, Fundación Prasa, El Corte Inglés, Rafael Gómez Sánchez, Joyeros. Con tanto poder entre quien mantiene la Academia, ¿se puede ser libre?

-Por supuesto. A veces es difícil, y esa dificultad la crean más las instituciones públicas. Cuidado: no es que nos impidan hacer cosas, es que nos lo pueden poner más difícil. Pero pocas veces intentan im-



Académico: Joaquín Criado Costa, sentado a una mesa en la sede de la Real Academia de Córdoba. Tras la entrevista.

“La ciudad de las tres culturas es un cuento”

poner algo, y ninguna lo consiguen.

-¿Cree positivo que entre el dinero privado en la Universidad?

-Claro. Las administraciones se han metido en tal cantidad de universidades que si la empresa privada no echa una mano...

-¿Considera que Córdoba respeta su patrimonio histórico?

-Hay un sentimiento general de respeto a ese patrimonio, pero la realidad es muy distinta. Siempre oímos que hay que conservar nuestro monumento por excelencia, la Mezquita, pero luego nos encontramos con una pintada.

-¿Y los yacimientos arqueológicos, ¿se cuidan?

-Córdoba es un caso insolito por cantidad. La pregunta es ¿hay que conservarlos todos? Hay que establecer un equilibrio entre conservar e innovar.

-¿Qué opinión le merece la iniciativa Córdoba 2016?

-Es un deseo ardiente digno de fomentarse hasta el máximo. Pero no creo que nadie esté poniendo los re-

curios necesarios para que Córdoba sea capital cultural de Europa.

-¿Qué medios?

-Aumento de infraestructuras, fomento de las actividades...

-¿Cree que es todo palabrería?

-Yo no diría eso, porque se ha creado una fundación, aunque a mi juicio es raquítica. Sólo hay cuatro

“
Árabes, judíos y cristianos vivían juntos porque no tenían más remedio

“
Pocas veces las instituciones intentan imponer, y nunca lo consiguen

instituciones públicas: Ayuntamiento, Diputación, Universidad y Junta. Nos exponemos a que lo privado diga ahora: ‘Pues cómanse ustedes solos’.

-¿Es una iniciativa turística?

-No lo creo. Cuando CECO lo propuso al Ayuntamiento, que luego tardó en hacerlo suyo, claro que quería potenciar el turismo, y está en su obligación. Pero luego se busca potenciar la cultura, que trae el turismo y mejora la economía.

-¿Qué hay de cierto en ese repetido soniquete de “Córdoba, Ciudad de las Tres Culturas”?

-Es un cuento chino. Lo de la ciudad de la tolerancia no se lo cree nadie. Aquí había palos de una cultura a otra que valían un millón de dirham (risas de entrevistado y entrevistador). Vivían juntos porque no tenían más remedio que convivir. Árabes y judíos estaban marginados en la época cristiana. Se dice “qué tolerancia la de entonces”. Lo cierto es que hay más pruebas de intolerancia que de tolerancia.

¿ALGO QUE AÑADIR?

“Quiero tirar las torres de marfil”

Llegado el momento de hacer la fotografía para la entrevista, Joaquín Criado se sorprende. Viene en mangas de camisa y podría no ser lo adecuado para su “posición”. Pero pronto recobra su sentido de la distancia. “Es una institución moderna”, se dice. “Y lo que yo pretendo es derribar las torres de marfil”. Es complicado adivinarle una fe, un dogma. Casi siempre responde de modo distinto al esperado. ¿Qué le parece que en Córdoba no se pueda construir por encima de la altura de la torre de la Mezquita? Mira un segundo al entrevistador, parece dudar, y al final contesta. “Eso es una chorrada”.



Cultura: Criado, durante la entrevista.

ÍNDICE

I.	GALERÍA DE ACADÉMICOS:	
	Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas.....	5
II.	DISCURSO DE INGRESO:	
	<i>Emilio Serrano Ortiz</i>	
	El dibujo del antiguo y ropajes.....	9
	<i>Ángel Aroca Lara</i>	
	Contestación al discurso de ingreso de D. Emilio Serrano Ortiz.....	15
III.	CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE JULIO ROMERO DE TORRES:	
	<i>José Peña González</i>	
	Julio Romero de Torres, testigo de una época.....	21
	<i>Juan Miguel Moreno Calderón</i>	
	La Córdoba musical de Julio Romero.....	29
	<i>Mercedes Valverde Candil</i>	
	Las últimas miradas.....	37
IV.	CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE JULIÁN MARÍAS:	
	<i>Rafael Mir Jordano</i>	
	El amor a la palabra en Julián Marías.....	49

<i>José Peña González</i>	
Julián Marías y su visión de España.....	55
V. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<i>Aniceto López Fernández</i>	
Crónica ambiental.....	63
<i>José Manuel Recio Espejo</i>	
Guillermo Bowles: un naturalista por la España de mediados del siglo XVIII.....	69
<i>Eugenio Domínguez Vilches</i>	
Retos ambientales en el siglo XXI.....	81
VI. CLAUSURA DEL CURSO 2005-2006:	
<i>José Cosano Moyano</i>	
Epistolario de Domínguez Ortiz a Gómez Crespo.....	91
<i>Rafael Mir Jordano</i>	
<i>Laudatio</i> de Ana María Vicent.....	123
<i>Ana María Vicent Zaragoza</i>	
Palabras de agradecimiento.....	127
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
El concierto de piano de Andrés Carlos Manchado López en la Real Academia de Córdoba.....	129
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Clausura del curso 2005-2006 en la Real Academia de Córdoba.....	131
VII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN:	
1. Historia	
<i>Antonio Arjona Castro</i>	
Córdoba la Vieja y Madinat al-Zahra'. Causa de que los conquistadores cristianos de Córdoba desconocieran que los restos de la llamada Córdoba la Vieja eran los de Madinat al-Zahra'.....	135

Juan Aranda Doncel

- Cofradías marianas de gloria en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII..... 143

Ernest Zaragoza i Pascual

- Documentación inédita sobre la exclaustración de los ermitaños de Córdoba en 1836 (y II)..... 165

2. Arqueología

Rafael Frochoso Sánchez

- El tesoro del Cortijo de la Mora de Lucena (Córdoba)..... 183

3. Arte

Segundo Gutiérrez Domínguez

- El misterio de la madera..... 199

4. Música

Juan Miguel Moreno Calderón

- Cien años de *Iberia*, maravilla del piano..... 201

5. Instituciones

Mariaconcetta Basile

- Los Estatutos de la “Accademia Peloritana dei Pericolanti”..... 213

José Naranjo Ramírez

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba. Fundación y avatares hasta 1936..... 229

6. Literatura

Fernando Jiménez Hernández-Pinzón

- El *Cántico espiritual* de Juan Ramón Jiménez..... 251

Manuel García Hurtado

- El protagonismo de la mujer en mi narrativa..... 259

7. Genealogía

José Peña González

- Linajes para la Historia..... 271

8. Antropología y Sociología

Ángel Fernández Dueñas

La vida en los ojos (IV): movimientos y funciones..... 279

Manuel M^a. López Alejandre

El vino en las Ciencias, en las Letras y en las Artes..... 287

VIII. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS:

*José Peña González**El crepúsculo de Virbio*, de Francisco de P. Sánchez-Zamorano..... 301*Miguel Donate Salcedo**Libro-homenaje a Don Francisco Merino (1847-1930), ilustre patricio de Nueva Carteya, fiscal y juez en Filipinas*, de varios autores..... 302*Antonio Moreno Ayora**Bazar de circunstancias*, de Rafael Alcalá..... 304*Patricia Fernández Melgarejo y María de las Nieves García Pareja**Vivir la Historia... contar la vida*, de varios autores..... 306

IX. CONVENIOS Y DOCUMENTOS:

Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2006..... 317

Convenio de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para acoger alumnos en prácticas dentro del Programa de Inserción Laboral de Alumnos Universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía (PRAEM 2006-2007)..... 325

Convenio de colaboración entre la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para la colaboración para el Programa de Prácticas de Inserción Profesional en la Empresa..... 331

Informe que emite al Pleno de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el 15 de junio de 2006, don Rafael Mir Jordano, Numerario y Censor de la Institución, en su calidad de Abogado encargado de tramitar la herencia de Doña Teresa García Moreno.....	333
X. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA.....	343



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura